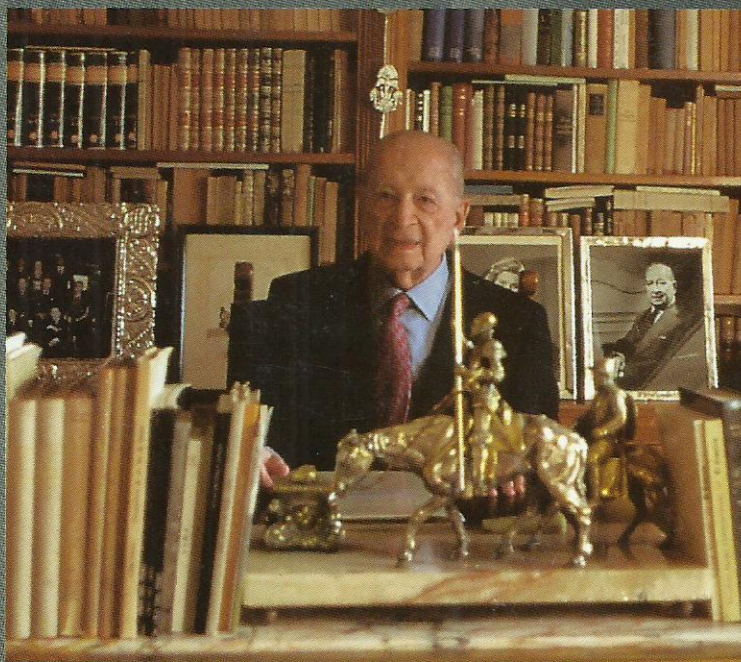


ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
CONSORCIO DE UNIVERSIDADES



H O M E N A J E A
*D*ON AURELIO MIRÓ QUESADA SOSA

EDITOR

HÉCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ



CONSORCIO DE
UNIVERSIDADES

HOMENAJE A
DON AURELIO MIRÓ QUESADA SOSA

HOMENAJE A
DON AURELIO MIRÓ QUESADA SOSA

ACADEMIA VENEZOLANA DE LA LENGUA

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONSEJO DE CULTURA

1962

H O M E N A J E A
*D*ON AURELIO MIRÓ QUESADA SOSA

ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

CONSORCIO DE UNIVERSIDADES

1 9 9 8

1998

© Academia Peruana de la Lengua
Academia Nacional de la Historia
Consortio de Universidades

Editor: Héctor López Martínez
Coordinador de la edición: Julio Alva Flores
Carátula: José Antonio Mesones
Fotografía interior: José Casals
Corrección e Índices: Alicia Castañeda Martos

ISBN 9972-704-00-9

Impreso en el Perú

Agradecimiento

La Academia Peruana de la Lengua y la Academia Nacional de la Historia, agradecen el generoso aporte de las Universidades Católica, Cayetano Heredia, del Pacífico y de Lima que como integrantes del Consorcio de Universidades han financiado la presente edición.



AURELIO MIRÓ QUESADA SOSA

Presentación

La Academia Peruana de la Lengua y la Academia Nacional de la Historia han tenido la iniciativa de publicar este volumen en homenaje a Aurelio Miró Quesada Sosa, en el nonagésimo aniversario de su nacimiento. Los diversos trabajos de académicos, profesores e investigadores, que se agrupan en este libro responden al deseo de ofrecer una expresión de simpatía y de amistad a un hombre que ha dedicado buena parte de su vida al mundo de las humanidades.

Aurelio Miró Quesada es miembro de número, desde hace cincuenta años, de las dos corporaciones que convocan a este homenaje. Ha sido, en una y otra Academia, Director y Presidente, desempeñándose siempre con una clarísima responsabilidad institucional y sostenida voluntad de trabajo. Es Director Honorario de la Academia Peruana de la Lengua, y durante varios lustros ha sido Director de la Revista Histórica, órgano de la Academia Nacional de la Historia, de la cual es hoy Académico Honorario.

En su magisterio, desarrollado durante largas décadas, se pueden advertir algunas peculiaridades. Aparece la tarea del periodista que difunde a menudo, entre el gran público, información sobre algún dato erudito, algún hallazgo o la publicación de un libro. Desde otro ángulo, está el investigador que enriquece una biografía o halla un documento valioso. En fin, está el profesor universitario en San Marcos, que se transforma en maestro por su seriedad en el trabajo y su dedicación, y que será rector de nuestra Universidad decana.

Su vocación por los estudios literarios e históricos se muestra en muchos de sus trabajos, como los que persiguen rastros del Perú en obras maestras de la literatura universal.

Su dedicación al estudio del Inca Garcilaso es una de las grandes constantes de su vida intelectual. No es sólo el hallazgo de testimonios fundamentales, sino la compenetración con la vida del Inca y el acercamiento al estilo de la persona y de la obra del gran cuzqueño.

Su interés por la formación de la idea del Perú, y por las características de nuestra nacionalidad, se muestra constantemente en sus estudios históricos y literarios: en Costa, Sierra y Montaña, donde aparecen asociadas la geografía y la historia; en sus ensayos sobre el mar, "personaje peruano", y sobre el virreinato; además, en sus estudios sobre Peralta, Melgar, Palma y Riva Agüero, aparece reiteradamente la noción de lo peruano, y su calidad integradora.

En suma, lo que este libro quiere expresar es el reconocimiento a un maestro, amante de las cosas peruanas y en cuya obra destacaron siempre dos actitudes ejemplares: su irrenunciable vocación intelectual y su reiterada voluntad de servicio al Perú.

La Academia Peruana de la Lengua y la Academia Nacional de la Historia deben agradecer vivamente la cordial y generosa participación, en este homenaje, del Consorcio de Universidades, integrado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad del Pacífico y la Universidad de Lima.

Asimismo, agradecen al Dr. Héctor López Martínez, miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, por la desinteresada labor de edición de este volumen.

*Luis Jaime Cisneros V.
Director
Academia Peruana de la Lengua*

*José A. de la Puente Candamo
Presidente
Academia Nacional de la Historia*

La comisión consultiva de Relaciones Exteriores Estudio Histórico-Crítico

Juan Miguel Bákula Patiño
Academia Nacional de la Historia

A Aurelio Miró Quesada Sosa, miembro de esta corporación, a la que, desde hace mucho, presta su prudente consejo.

El buen gobierno de los grupos sociales requiere, aún en sus formas incipientes, un mínimo de consenso entre sus miembros, que puede obtenerse mediante una adecuada información y la utilización de mecanismos de consulta, con mayor razón en momentos de crisis o frente a situaciones inesperadas. Es obvio que este recurso en nada afectaba el grado de discrecionalidad del jefe, cuyo poder de decisión ha jugado en otro nivel de consideraciones. Estas nociones elementales son contemporáneas de los primeros textos del pensamiento político y ya aparecen entre los proverbios de Salomón, hijo de David, rey de Israel,

“11,14.- Cuando falta la dirección, el pueblo va a la ruina; la salvación está en la abundancia de consejeros”.

Conforme han avanzado la organización del Estado, la estabilidad de sus instituciones y el fortalecimiento de los mecanismos de decisión, esa evolución se ha expresado en la formación de grupos selectos, cercanos al poder o integrados en su mismo núcleo, con la función de apoyar la difícil tarea de gobernar, aportando experiencia, enriqueciendo el conocimiento, proponiendo alternativas pero, fundamentalmente, asumiendo en parte la responsabilidad de los actos de gobierno.

Más adelante, con la administración pública concebida en términos propios de un Estado eficiente, se fue haciendo notoria la necesidad de contar con esos cuerpos de asesoramiento, en la medida que aumentaban la complejidad y el número de los problemas por resolver.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Al iniciarse en la vida independiente, las nuevas repúblicas latinoamericanas se encontraron ante la urgencia de crear el aparato administrativo del Estado, a partir de menguados elementos de base, pues el capital humano o sea el personal con la preparación adecuada era prácticamente inexistente; tampoco se guardaba el acervo de experiencia en la función pública, pues el ejercicio de los altos cargos había estado reservado a los españoles de origen mas no a los criollos; y, peor aún, el Estado naciente carecía de medios económicos para afrontar otras tareas de gobierno, más allá de atender a los gastos más elementales. El poder político estuvo reservado a la clase militar, desde que la emancipación se había logrado en el campo de batalla y el gobierno resultó siendo el botín de la victoria.

Una de las consecuencias de esta situación, en el orden jurídico-administrativo, fue la persistencia del *corpus* institucional prerepublicano, ya que muchos años después de obtenida la libertad política, todavía se hallaban vigentes en los antiguos "reinos" de Indias las leyes de las Siete Partidas, las Recopilaciones, las Ordenanzas de Bilbao, la de Intendencias, muchas otras más, amén de multitud de pragmáticas sanciones, reales cédulas, órdenes, etc., etc., al lado de las cuales se observaban las decisiones de la Rota, de los Concilios generales, sin contar con innumerables bulas, rescriptos y encíclicas. El conjunto envolvía un caos absoluto, pero, más aún, dejaba en evidencia el conflicto entre el nuevo y el viejo orden, así como la imposibilidad de dar existencia formal a aquél o de substituir a éste. En consecuencia, resultó persistiendo una realidad jurídica prerepublicana que determinaba las formas institucionales del ejercicio práctico del poder, o, dicho más claramente, mantenía la tendencia a conservar ya no los vestigios sino los elementos significativos de la maquinaria administrativa anterior. De lo que nadie tuvo ocasión de ocuparse fue de verificar si estos testimonios activos de un tiempo ya ido, podían seguir siendo eficientes, o si la necesidad de mantenerlos derivaba de la dificultad de adaptación a las nuevas circunstancias, retardada por la fuerza de la inercia¹. Por todo ello, no puede llamar a sorpresa que la Constitución de 1823, la primera surgida del impulso revolucionario triunfante —que no llegó a regir un sólo día;— consignara el siguiente:

"Art.121º. Todas las leyes anteriores a esta Constitución, que no

1. La teoría del estructuralismo ha identificado la inercia estructural, como uno de los elementos regresivos que matizan una etapa de cambios. Francisco Miró Quesada C.: *Las estructuras sociales*. Lima, 1961; p. 83.

se opongan al sistema de la independencia, y a los principios que aquí se establecen, quedan en su vigor y fuerza hasta la organización de los Códigos civil, criminal, militar y de comercio”.

Una lectura de la realidad social y política —entre cuyos componentes no puede olvidarse la cultura predominante en los altos círculos del gobierno— permite apreciar cómo en el período de transición, que fue largo y complejo, la persistencia del viejo orden y de las imágenes de la autoridad autocrática que muchos añoraban, se manifestó no sólo por la persistencia de las formas institucionales —es suficiente comparar los párrafos iniciales de las constituciones de 1812 y de 1823— sino, principalmente, por la supervivencia de las funciones típicas del sistema monárquico, y, durante largos años, hasta de los propios funcionarios. Una de esas instituciones fue el Consejo de Estado.

Cuando las monarquías se adaptan al sistema constitucional, fue frecuente que, lo que en algún tiempo remoto había sido un consejo de ancianos y, más tarde, el Consejo del Reino, pasara a llamarse el Consejo de Estado.

En España, el Consejo Supremo del Reino, cuya organización se atribuye a Carlos V (Carlos I de España), en 1526, persistió con diversos nombres y potestades hasta que la Constitución de 1812 lo configura con el nombre de Consejo de Estado, cuyo funcionamiento no fue efectivo hasta que en 1845 se constituyó, una vez más, el Consejo Real. En todo caso, en lo esencial, se entendió como un cuerpo consultivo, de carácter supremo —o sea subordinado tan sólo al monarca— llamado a opinar en asuntos de gobierno y de administración. También en Francia, la revolución creó el Consejo de Estado al cual Bonaparte le confirió —siendo primer Cónsul— atribuciones muy amplias.

De todos modos, el Consejo de Estado no fue, ni en sus orígenes ni en su posterior desarrollo, un organismo de participación abierta, conservando la impronta de un mecanismo de manejo privativo del poder supremo, con dos características: La primera, su carácter consultivo (“...el Rey oirá su dictamen...”, dice el Art. 236 de la Constitución de Cádiz, además de agregar que “los consejeros... harán en manos del Rey juramento de... aconsejarle...”, como reza el Art. 241); y, la segunda, el mandato específico de conocer en “los asuntos graves gubernativos, y señaladamente... declarar la guerra y hacer los tratados” (Art. 236), o sea atender con preferencia los problemas vinculados con la política exterior, características que han perdurado en el tiempo.

LAS NUEVAS REPÚBLICAS Y EL MUNDO EXTERIOR

A las consideraciones arriba expuestas, en relación con las dificultades para hacer frente a las actividades de gobierno, que suponían una situación similar a la sugerida por el mito de Pandora —quien, según se cuenta, sólo pudo retener en su cofre a la Esperanza— cabe agregar que las posibilidades de organización fueron aún menos favorables, por cuanto el proceso de la emancipación se cumplió en un lapso mucho más breve del que hubiera podido suponerse; y, de improviso, los nuevos Estados, como todo ser recién nacido, se encontraron en la necesidad de moverse en un medio ambiente que les era desconocido: El sistema internacional, en el que se habían comenzado a dar los elementos que caracterizan la realidad internacional de nuestros días.

En ese mundo impredecible y lleno de asechanzas debían asegurar su supervivencia y su afirmación nacional. Además, el punto de partida de su nueva vida no podía ser más incierto, pues los Estados hispano-americanos se encontraban en una situación *sui generis* desde que, como nuevas entidades, no obstante haber dejado de ser colonias, no tenían una personalidad jurídica definida y aceptada por el Derecho de Gentes ni una organización interna acorde con los intereses políticos de las grandes potencias, dentro de los cánones establecidos por el “concierto europeo” que, más allá de la Santa Alianza y de la Cuádruple Alianza —que agregaba a Gran Bretaña a los tres imperios de Austria, Prusia y Rusia— había sido el resultado del Congreso de Viena. En estas circunstancias, los problemas derivados de las funciones, presiones o necesidades de la realidad externa, suponían, encarar, entre otras, situaciones tales como,

- consolidar la independencia respecto de la metrópoli y oponerse a cualquier intento de reconquista;
- obtener el reconocimiento diplomático por parte de las grandes potencias;
- facilitar la inserción de las nuevas naciones en el mundo mercantilista, mediante tratados de comercio y navegación;
- crear vínculos de correlación entre los nuevos Estados, más allá de las eventuales coaliciones;
- procurar la forma de financiar —vía empréstitos u otras similares— el proyecto de vida independiente;
- promover políticas de ocupación del espacio, partiendo de la delimitación, que incluyeran las “provincias no descubiertas”;
- definir la situación jurídica de los integrantes de las nuevas nacionalidades, distinguiendo entre “naturales” y “extranjeros”; y,
- hacer frente a las reclamaciones diplomáticas que exigían un tratamiento de excepción, por encima de los propios “naturales”, en favor de los súbditos extranjeros y de sus intereses.

Se deduce de la enumeración anterior la complejidad de los problemas a los que se debía hacer frente, para obtener una solución, ya no eficiente, sino lo menos onerosa posible y la necesidad de ilustración y de consejo que tenía el gobierno, en momentos en los que —más allá de todas las carencias anotadas— el personal de un ministerio, contando desde el ministro hasta el portapliegos, no pasaba de una media docena.

EL CONSEJO DE ESTADO

La Constitución de 1828 consignó un capítulo específico a este organismo, que tuvo el encargo expreso de “prestar su voto consultivo al presidente de la República en los negocios graves de gobierno”, pero como el Consejo ejercía las funciones del Congreso durante el receso de éste, también le correspondía, en dicho caso, “declarar la guerra,... requerirle (al Poder Ejecutivo) para que negocie la paz” y “Aprobar los tratados de paz y demás convenios procedentes de las relaciones exteriores”. Es importante dejar constancia que, por primera vez, el Consejo de Estado alcanzó a ser constituido en abril de 1830, integrado por Andrés Reyes, Juan Manuel Nochetto, Tomás Diéguez, Luciano María Cano, Juan Escobedo, José Freyre, Angel Pacheco, José Braulio del Camporedondo, Manuel Tellería y Nicolás Aranibar.

La siguiente Constitución, promulgada el 10 de junio de 1834, también mantuvo un capítulo especial, más detallado que en la anterior y con mayores atribuciones, pero siempre con la particularidad de calificar la atribución del Consejo de “Prestar necesariamente su voto consultivo al presidente de la República en todos los negocios sobre que les pida su dictamen” (Art. 101), que se reitera en otro artículo, ya que “Los dictámenes que el Consejo de Estado emitiera en las consultas que le haga el Poder Ejecutivo son puramente consultivos” (Art.102).

Después del interregno de la Confederación Perú-boliviana, la Constitución de 1839 volvió a legislar sobre el Consejo de Estado, conservando aquellas dos calidades, relativas a que su dictamen procedía cuando era solicitado por el presidente de la República y siempre como “puramente consultivo” (Art.104). En esta ocasión, el articulado fue aún más detallado en que en los casos anteriores, precisando que sus miembros podían no ser miembros del Congreso. El Consejo de Estado fue constituido prontamente y funcionó con relativa frecuencia, a pesar de las difíciles circunstancias, internas e internacionales, que obligaron al ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores a renunciar al cargo para reintegrarse al Consejo a fin de alcanzar el quórum reglamentario.

Al producirse la proclamación del general Manuel Ignacio de Vivanco como Supremo Director, éste procedió a la creación de un Consejo de Estado, que se instaló en una solemne ceremonia el 15 de junio de 1843, como "primera piedra... del grande edificio de nuestra regeneración política". Lo integraron Pío Tristán, Hermenegildo de la Puente y Querejazu, Francisco Quiroz, José Maruri de la Cuba, Juan José Martínez de Pinillos, Francisco Zárate, Felipe Revoredo, Domingo Elías, Francisco Moreyra y Matute, Manuel Echevoyen, José María Galdeano, José Corbacho, Juan Bautista Lavalle y Juan Manuel Iturregui. Poco después de instalarse, el Consejo de Estado, "para facilitar el examen y despacho de los asuntos sometidos a su dictamen", organizó siete comisiones de trabajo, de las cuales una correspondió a Gobierno y Relaciones Exteriores, que, el 11 de julio de 1843, quedó integrada por los consejeros de la Puente, Moreyra y Benavente, el último de los cuales había sido incorporado al Consejo poco antes; así como después lo fueron el capitán de navío y Cosmógrafo Mayor, Eduardo Carrasco, y el Tesorero de la Curia Metropolitana, monseñor Manuel Antonio Urismendi. Durante los meses del gobierno dictatorial, el Consejo de Estado ofreció el espectáculo inusual de un organismo activo y calificado, a cuyas sesiones asistió alguna vez el jefe del Estado, a fin de dar mayor realce a las consultas propuestas. También, durante el gobierno provisorio de Manuel Menéndez, el Consejo siguió en funciones y llegó a presidirlo el gran mariscal Miguel San Román (15 de mayo de 1845).

El Estatuto Provisorio suprimió al Consejo de Estado, situación que confirmó la Constitución de 1856. La Constitución de 1860 no consideró al Consejo de Estado; y, desde luego, la Comisión Permanente del Cuerpo Legislativo que estableció tenía carácter y funciones diferentes.

Desde entonces, el Consejo de Estado desapareció del sistema de gobierno, para ser reactivado en 1920, pero tan sólo en la letra de la ley, pues no hay noticia de que llegara a ser instalado. Creo que la excepción marcada por el Estatuto Provisorio, dictado por Nicolás de Piérola, como Jefe Supremo de la República, el 27 de diciembre de 1879, no modifica la anterior afirmación y que su recuerdo tiene un mero valor anecdótico².

2. El artículo 10º del Estatuto dispone: "Créase un Consejo de Estado compuesto: del Reverendísimo Metropolitano; del presidente actual del Congreso de Juristas; del presidente de la Corte Suprema; del presidente del Tribunal Mayor de Cuentas; del Prior del Consulado; del rector de la Universidad de Lima; y de seis consejeros más, nombrados por el Jefe Supremo de la República, entre los cuales figurará un general del Ejército".

No existe, hasta donde alcanzo a saber, un estudio particular sobre el Consejo de Estado y una apreciación crítica de sus funciones y de su eficiencia como organismo político, cuyo juicio escapa al propósito de estos comentarios. Tampoco tengo noticia de que sus acuerdos y opiniones hayan sido motivo de especial consideración como elemento en el proceso de toma de decisiones, salvo por la insistencia hecha en el carácter consultivo de sus opiniones, por lo cual el Consejo —como su antecedente histórico, el Consejo del Reino— fue un elemento propio de los gobiernos autoritarios, sin mayores atribuciones y seleccionado en razón de lealtades personales. Las excepciones que registra la historia demuestran que los casos de discrepancia no fueron numerosos y se hicieron notorios, precisamente por esa novedad o por la circunstancia política del momento³. Sólo conozco el breve párrafo que le dedica el monumental “Diccionario de la Legislación Peruana” (París, 1879), de Francisco García Calderón, para quien “El Consejo de Estado podía mirarse como un poder conservador, por algunas de las atribuciones que se le concedieron”, criterio que, a mayor abundamiento, está amparado por los hechos, ya que fueron los presidentes Gamarra y Vivanco quienes más importancia otorgaron a su funcionamiento, concediéndole singular resonancia pública, con lo cual el nombramiento para el cargo era una suerte de dignidad y un timbre de honra dispensado a título personal.

LAS COMISIONES ESPECIALES ⁴

La primera constancia formal que he encontrado acerca de la existencia de una comisión encargada de asesorar al gobierno en un asunto de trascendencia internacional, se refiere a la que se organizó “para acordar un proyecto de Tratado Continental, cuya necesidad e importancia se conoce hace tiempo en las repúblicas americanas”. Estuvo presidida por Francisco de Paula González Vigil e integrada por Manuel Ferreyros, Francisco X. Mariátegui, Pedro Gálvez, Manuel Toribio Ureta, Melchor Vidaurre, Antonio Arenas y Juan Antonio Ribeyro. Cinco de ellos desempeñaron la cartera de Relaciones Exteriores. Correspondió la iniciativa al régimen presidido por el

-
3. Existen, es cierto, folletos sobre temas específicos, como el debate entre el Gobierno y el Consejo de Estado sobre el presupuesto, entre 1847 y 1851, que incluyen el juicio sobre las cuentas; así como publicaciones con el texto de los votos particulares de algunos consejeros, entre ellos el coronel Manuel de Mendiburu, Domingo Elías y Francisco Quiroz.
 4. Pedro Ugarteche publicó una valiosa información en la *Revista Peruana de Derecho Internacional* (Vol. VII, N^os. 23-24 y 25-26, de 1947) bajo el título “La Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores del Perú —Apuntes para su historia—”, cuyos datos se inician a partir de 1856.

general Ramón Castilla, siendo ministro del ramo Francisco Quiroz. Para entonces, estaba en vigor el Estatuto Provisorio de 1855, que suprimió la existencia del Consejo de Estado previsto en la anterior carta política; y que, tampoco, fue considerado en la Constitución de 1856. Sin embargo, quizá resulta más llamativo subrayar que la Comisión tuvo un marcado tinte liberal, comenzando por su presidente, quien difundió su punto de vista favorable en un folleto, "Paz Perpetua en América Latina o Federación Americana"⁵.

Bien puede suponerse que, cuando el poder Ejecutivo sometió al Congreso el Tratado Continental, suscrito en Santiago, el 15 de setiembre de 1856, la Comisión especial ya había rendido su informe, con lo cual quedaba cumplido su cometido⁶.

EL PROYECTO INICIAL

Más importante es, sin duda, el proyecto de José Antonio Barrenechea, diez años después, presentado al Congreso con el plan de organización del ministerio de Relaciones Exteriores, en el que se incluye una Comisión Consultiva. Su razonamiento recoge la dura experiencia de medio siglo de vida republicana:

"...en el Perú, un ministro improvisado por la revuelta, por el favor o por la efímera reputación de un día; y rodeado de un pobre personal, se imagina que puede resolver por sí las más graves cuestiones. Los resultados han sido desastrosos: Yo puedo asegurar al Congreso que ni él ni el país conocen todos los funestos errores que se han cometido en este Ministerio, con mengua de la dignidad y de los intereses del país, debidos no sola-

-
5. Dicho folleto fue editado en Bogotá, por Manuel Ancízar —encargado de negocios de Colombia en el Perú— en la Imprenta de Echeverría Hermanos, 1856, 2 h., 88 p. Simultáneamente, apareció la propuesta de Francisco Bilbao, "Iniciativa de la América - Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas" (París, 1856), panfletario escritor radical, de origen chileno, que se integró activamente al grupo de González Vigil, Francisco X. Mariátegui, Benito Laso, José Gálvez, José Gregorio Paz Soldán e Ignacio Noboa. Además, se puede recordar que Pedro Gálvez fue el ponente de la ley de abolición del tributo de los indígenas así como Manuel Toribio Ureta lo fue de la de manumisión de los esclavos, actos de gobierno que marcaron la distancia ideológica con el régimen depuesto del general José Rufino Echenique, tildado de "monárquico".
 6. La documentación relativa al Tratado Continental, en Alberto Ulloa: *Congresos Americanos de Lima*. (Archivo Diplomático Peruano, Ts. II y III), Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1938, 2 vols.

mente a la mala fe, sino a la inexperiencia y a la falta de consejo ...y que ha traído deshonras y perjuicios a la República”⁷.

En relación con el punto específico, agrega el canciller en sus oficios de 3 y 4 de noviembre de 1868, que:

“El establecimiento que se propone de una comisión consultiva tiene por objeto, como es fácil advertirlo a primera vista, ilustrar al Gobierno con los consejos de personas competentes en asuntos que, por su naturaleza delicada o difícil, hagan conveniente una consulta, especialmente en aquellos que por su carácter contencioso o por pertenecer al dominio del derecho internacional privado se prestan a una gran variedad de opiniones.— Los votos de la comisión consultiva vendrán a formar, así, un verdadero cuerpo de doctrina que sirva al Gobierno de guía y de apoyo al resolver las cuestiones del expresado carácter que se le presenten”.

A pesar de la penetración de su juicio, lo que Barrenechea no pudo alcanzar a prever es que, esas mismas consideraciones, se podrían reproducir ahora, ciento treinta años después, con idéntica precisión en los términos pero con la experiencia de un agravio impenitente.

El conjunto de proyectos sobre la organización de la Cancillería, que constituía la propuesta del ministro, ofrecía, por primera vez, un enfoque integral, teniendo en cuenta las funciones del organismo y, aparte, el estatuto del personal. Por su importancia, pasó a estudio de la comisión de Hacienda...

LA PRIMERA COMISIÓN CONSULTIVA

En 1872, bajo el primer gobierno civil, presidido por Manuel Pardo, se adoptó la decisión de crear comisiones consultivas en los diferentes ramos de la administración pública, teniendo en cuenta la conveniencia de contar con “el concurso de todos los ciudadanos ilustrados”. En la Cancillería, la comisión fue integrada por José Antonio Barrenechea, Luis Mesones, Manuel Irigoyen, Lorenzo García, Mariano Moreyra, Juan Federico Elmore, Manuel A. Rivas, Andrés A. Aramburú, Manuel Candamo y Neptalí Bonifaz. El decreto lo refrenda el ministro del ramo, José de la Riva-Agüero L.C. De ellos,

7. Raúl Porras Barrenechea: *José Antonio Barrenechea - 1829-1889 Su vida y su obra*. Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1929, p. 301.

uno fue presidente de la República y cuatro desempeñaron la Cancillería.

Fue, así, la primera vez que se constituyó una comisión de este género, pero no dispongo de mayor información acerca de sus actividades, ni de su participación en la negociación de la alianza peruano-boliviana de 6 de febrero de 1873⁸.

No es posible adelantar un juicio sobre la efectividad de aquella iniciativa, pero la presencia, en el primer rango, de José Antonio Barrenechea, no deja de ser sugestiva, y permitiría atribuir al decreto de Riva-Agüero un intento de continuidad con dicho proyecto. Sin embargo, la perspectiva institucional ofrece la certeza de las invencibles dificultades que se opusieron —y se han opuesto— a los propósitos entonces expresados, como lo demuestra el simple recuento de las personas que desfilaron por el despacho de Relaciones Exteriores: Entre el 25 de enero de 1868 y el 29 de marzo de 1878, en un lapso exacto de diez años, fueron trece los ministros del ramo —tres de ellos interinos— de los cuales José Jorge Loayza y José de la Riva-Agüero L.C. permanecieron dos años y dos meses el primero y dos años y cinco meses el segundo⁹.

-
8. De los datos que aporta Felix Denegri Luna en el prólogo y en las nutridas notas del libro de José Antonio de Lavalle: *Mi misión en Chile en 1879 -y anexos*, Lima, Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 1994, tercera edición, resulta definitivamente aclarado que el tratado peruano-boliviano fue de iniciativa boliviana —concretamente del canciller Casimiro Corral, durante el gobierno de Agustín Morales— y que después de obtener un rechazo de primera intención (29 de noviembre de 1872), fue suscrito el 6 de febrero de 1873, alcanzando la aprobación parlamentaria el 22 de abril del mismo año, en un apretado conjunto de fechas que permite suponer que aquella comisión no pudo ser requerida para el estudio del tratado.
9. A título de curiosidad, cabe tener en cuenta que la Constitución de 1933 restableció el sistema de 1872, al consignar en el Art.180 que “en cada ministerio habrá una o más comisiones consultivas”, agregando, en el Art.181, que “habrá consejos técnicos de cooperación administrativa” en algunos ramos que pueden requerir de esa colaboración; y que la Constitución de 1979 conservó el dispositivo, que no llegó a ser reglamentado. A su vez, es oportuno recordar que la idea estuvo consignada en el llamado “Proyecto Villarán” (Manuel Vicente) de 1931. Dije a título de curiosidad porque parecería que esta insistencia en mantener una institución a pesar de su inoperancia secular, refleja algo más que ingenuidad o —si me permite el anglicismo— de wishfull thinking —la pertinacia por perseguir lo que quisieramos que fuere pero que no es— pues bien podría traducir una recóndita preferencia por modalidades de gobierno que resultan anacrónicas y que se explican mejor por la gravitación de la inercia estructural, que ha sido mencionada en párrafo anterior.

En 1879, ante la crisis en las relaciones con Chile, se convoca a una reunión en el Palacio de Gobierno, "a las más altas personalidades representativas de las instituciones públicas y de los órganos de opinión del país, a fin de deliberar" sobre la propuesta que debía darse a la nota del ministro chileno doctor Godoy (Joaquín), del 17 del mismo mes (marzo), en la que solicitaba una declaración de neutralidad del Gobierno peruano¹⁰.

Concurrieron a la conferencia, además del presidente, general Mariano Ignacio Prado, los ministros González Melgar, Paz Soldán e Irigoyen; el presidente del Senado, Francisco Rosas; el presidente de la Cámara de Diputados, Ricardo W. Espinosa; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Juan Antonio Ribeyro; y los señores Antonio Arenas, José A. García y García, Manuel A. Fuentes, José Jorge Loayza, José de la Riva-Agüero L.C.; los capitanes de navío Miguel Grau, Aurelio García y García y Camilo N. Carrillo; y el periodista F. Tovar, quienes aprobaron, por unanimidad, el proyecto de respuesta presentado por el ministro de Relaciones Exteriores.

Curiosamente, entre esas "altas personalidades representativas", sólo el ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Irigoyen, pertenecía a la nómina de la anterior comisión.

Las comisiones consultivas reaparecen siendo canciller Manuel María Rivas, durante el gobierno del general Andrés Avelino Cáceres. Entonces, por decreto de 16 de junio de 1886, se dispuso la constitución de once comisiones: Relaciones Exteriores, Gobierno, Obras Públicas, Justicia, Instrucción, Hacienda, Comercio, Agricultura, Guerra, Marina y de Regiones Amazónicas, detalle este último que merece subrayarse por ser correlativo con la resolución suprema de 24 de febrero de ese año, que crea una Junta para la Región Fluvial de Loreto, encargada de evacuar informes, cuyas conclusiones servirán para formular proyectos de desarrollo y progreso; y porque, con ambas disposiciones, se reanudó la acción efectiva del Estado en dicha región después de la guerra del Pacífico.

El 28 de junio se organizó la correspondiente a Relaciones Exteriores, con Mariano Felipe Paz Soldán, Manuel Irigoyen, Ramón Ribeyro, Luciano B. Cisneros (cuyo apellido paterno era Benjamín, que, se abrevió en una simple inicial)¹¹, Manuel Candamo (cuyo ape-

10. Ugarteche, *op. cit.*, N° 23 -24.

11. Raúl Porras Barrenechea: *Luciano Benjamín Cisneros -Abogado representativo del siglo XIX*. Separata de la *Revista del Foro*, Año XLIII, N° 1, Lima, 1956. En ese discurso, Porras define, además, las características de

llido familiar era González de Candamo), Félix Cipriano Coronel Zegarra (también el apellido pasó a ser "C. Zegarra"), Manuel Gálvez, Guillermo A. Seoane y el titular de la cartera, ya mencionado. De ellos, además de Candamo que ocupó la presidencia de la República, seis tuvieron a su cargo el portafolio.

Tres años después, el 5 de agosto de 1889, para "completar el personal de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores" se nombró a Francisco García Calderón, Manuel María del Valle, Isaac Alzamora y Mariano Nicolás Valcárcel, que se unieron a los miembros que, para entonces, pertenecían a la Comisión: Manuel Candamo, Luciano B. Cisneros, Alberto Elmore y Pedro M. Rodríguez—sólo los dos primeros conformaban la nómina inicial— siendo ministro Manuel Irigoyen.

No obstante la existencia de aquella Comisión Consultiva, por resolución suprema de 28 de marzo de 1888, se nombró una Comisión Especial para seleccionar y depositar en el ministerio de Relaciones Exteriores, la documentación que debería aprovecharse para sustentar el mejor derecho del Perú en el debate con el Ecuador. La integraron Antonio Raymondi, José Toribio Polo, José Román de Idiáquez y Domingo de Vivero, oficial mayor de la Cancillería. En efecto, con motivo de las negociaciones entre el gobierno del Perú y los tenedores de bonos de la deuda externa, en diciembre de 1886 se publicó un proyecto de acuerdo que consideraba la concesión de terrenos baldíos en los departamentos de Loreto, Amazonas y otros, así como de permisos de navegación en los ríos amazónicos, proyecto que motivó la reserva de la legación ecuatoriana. Casi simultáneamente, en Quito se anunció oficialmente que estaba en consideración un acuerdo con los tenedores de los bonos de la llamada "deuda inglesa", que motivó la reacción de la cancillería peruana (25 de junio de 1887) que consideró improcedente la cesión de "terrenos baldíos en (la región de) el Alto Amazonas, cuya propiedad ha reivindicado el Perú", situación que ambas partes estaban muy dispuestas a solucionar, amistosamente y de inmediato, "sin lastimar inútilmente los derechos y legítimos intereses de las naciones amigas"¹². Esta situación fue el antecedente determinante de la breve negociación que culminó con la Convención Bonifaz-Espinosa, de 1º de agosto de 1887, cuyo canje de ratificaciones tuvo lugar en Lima, el 14 de abril de

la calificación de liberal, tal como se entendía esa ubicación ideológica en el siglo XIX, muy útil para los fines de este ensayo

12. Juan Miguel Bákula: *Perú y Ecuador -Tiempos y testimonios de una vecindad*. Lima, 1992, 3 vols. La ref. en T. II, Cap. 17.

1888, y en virtud de la cual quedó abierta la vía del arbitraje ante el rey de España¹³.

Más adelante, el 10 de noviembre de 1888, se nombró otra Comisión Especial, compuesta por Francisco García Calderón, Ramón Ribeyro y Luis Felipe Villarán para que ilustrara al Gobierno en varios puntos relativos a dicho arbitraje. Como García Calderón declinó la designación en razón de sus recargadas labores (era senador por Arequipa y en 1887 había sido elegido presidente del Senado y rector de la Universidad de San Marcos), se nombró a Alberto Elmore, quien la presidió. La Comisión concluyó su cometido al presentar un informe reservado el 15 de febrero de 1889. Por la coincidencia entre las fechas, no parece haber duda que, sobre la base de ese informe, se elaboraron las instrucciones para la misión encomendada en España a Joaquín José de Osma y Martínez de Arellano—quien, desde Madrid, comunicó su aceptación el 1º de octubre de 1888— mientras que como secretario de la legación se nombró a José Pardo y Barreda (2 de junio de 1888). A la postre, Osma no llegó a asumir el cargo; Pardo fue constituido como encargado de negocios *ad interim*; y, en consecuencia, debió ajustar la elaboración del proyecto de alegato a dichas pautas. No corresponde a la naturaleza de estos apuntes profundizar en estos pormenores, pero bien puede anotarse que las discrepancias entre Pardo y la Cancillería han dejado numerosas huella: No sólo las recoge la Memoria reservada de Alberto Elmore¹⁴, sino que hay constancias en el archivo Pardo, tales como en cartas a su madre Mariana Barreda y Osma de Pardo; y muy explícitas en su correspondencia con el canciller Irigoyen—que el 11 de agosto de 1890 es reemplazado por Alberto Elmore, al asumir la Presidencia de la República el coronel Remigio Morales Bermúdez— y muy en especial con Carlos Wiese, oficial mayor del Ramo, a quien, el 24 de noviembre de 1889, le escribe: “Su clasificación de la prueba no difiere sustancialmente de la que yo he guardado. No tengo tiempo para entrar en detalles. Pronto saldrá Ud. de la curiosidad e Irigoyen de sus nervios”. En efecto, el 10 de diciembre Pardo entregaba el Alegato —“en su pasta, papel y letra intachable, ha sorprendido a los que lo han visto”— al ministro de Estado, marqués de la Vega de Armijo.¹⁵

13. Ricardo Aranda: *Tratados del Perú*. Lima, Imprenta del Estado, 1890-1911, 14 vols. La ref. en T.V, pp. 792 y ss.

14. Alberto Elmore: *Memoria reservada del ministro de Relaciones Exteriores... al Congreso Ordinario de 1891*. Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1892, XXVII, 715 p. Acerca de la manera como dicho documento fue conocido en el Ecuador y utilizado por la Cancillería ecuatoriana: Bákula, *op.cit.*, T. I., pp. 67 y 68.

15. José Carlos Martín: *Misión en España* (de José Pardo y Barreda). Lima, 1992, pp. 26 y 32. También, en Bákula, *op. cit.*, T. II, p.79 y T. I., p.94.

Cuando el Gobierno decide aceptar la negociación directa —cuyo compromiso se formaliza mediante cambio de notas, en Quito, el 15 de mayo de 1889— comisiona al ministro en el Ecuador, Arturo García, para tal efecto; y el canciller Manuel Irigoyen constituye una Comisión Consultiva (14 de junio de 1889) que acompaña el proceso de la negociación del Tratado García-Herrera, suscrito el 2 de mayo de 1890. Con variantes en su composición, formaron parte de ella José Antonio de Lavalle, quien la presidió; Alberto Elmore, Emilio Bonifaz, Ernesto Malinowsky, Luis Carranza, Isaac Alzamora, Ramón Ribeyro, Luis Felipe Villarán, José Casimiro Ulloa, Modesto Basadre, Antonio Raymondí, Manuel Pablo Olaechea, Ricardo Palma, actuando como secretario, y asistiendo a sus reuniones Carlos Wiese, oficial mayor del Ramo. Por resolución de 5 de agosto de 1889, se incluyeron a Francisco García Calderón, Manuel María del Valle, Isaac Alzamora y Mariano Nicolás Valcárcel. Celebró no menos de 26 sesiones, hasta el 28 de abril de 1890, cuando se aprobó, por unanimidad, la negociación realizada. En la sesión del 30 de enero, se recibió un informe oral de Alberto Ulloa y Cisneros, secretario de la legación en Quito; y, durante el debate, Olaechea emitió un voto singular que, según la calificación de Ricardo Palma, “ese voto se llama Piérola”¹⁶.

Al iniciarse el gobierno de Morales Bermúdez, el canciller Elmore introdujo una nueva organización en la Comisión Consultiva, dividiéndola en tres secciones: Para lo político, Francisco García Calderón, Manuel Candamo, Manuel María del Valle, Ramón Ribeyro e Isaac Alzamora; para lo contencioso, Luciano B. Cisneros, Luis Felipe Villarán y Estanislao Pardo Figueroa; y para cuestiones consulares e inmunidades diplomáticas, Manuel Irigoyen, Pedro Correa y Santiago y Pedro M. Rodríguez. A esta última, se agregaron Eugenio Larrabure y Unanue y Antenor Arias. Con alguna modificación, se

En esta última referencia se incurre en una omisión, pues no queda en claro que tanto el ejemplar entregado al ministerio de Estado como el remitido a la cancillería peruana fueron manuscritos —salvo los mapas— y que, por lo tanto, la primera impresión fue la de 1892, en Lima, en la imprenta Torres Aguirre.

16. Además de la Memoria reservada de Alberto Elmore, arriba citada, hay referencias directas en:
- Juan Federico Elmore: *Memoria del ministro de Relaciones Exteriores...* Lima, 1892, pp. IX a XIV;
 - Ricardo Palma: *Epistolario*. Lima, Editorial Cultura Antártica, 1949, T. I, pp. 311 y ss.; y
 - Juan Miguel Bákula, *op. cit.*, T. II, pp. 387 y ss.
 - José Carlos Martín, *op. cit.*, p. 20. Según la versión de Pardo, Carranza renunció y Malinowsky, Ribeyro, Villarán y Ulloa no llegaron a participar, lo que explicaría la designación de nuevos miembros.

mantuvo esta nómina hasta el final del período presidencial. Existe constancia que la Comisión Consultiva consideró en enero de 1893 si el Perú debería aceptar el arbitraje del tribunal de Lausana —llamado generalmente arbitraje de Berna— para la solución del problema de las demandas de Francia y de Chile en relación con el Protocolo Errázuriz-Bacourt, entre Chile y Francia, de 23 de julio de 1892, referido a los procedimientos a adoptarse entre los acreedores del Perú¹⁷. Igualmente, la Comisión Consultiva estudió en su sesión del 24 de marzo de 1893, las “bases” elaboradas por el ministro Cesáreo Chacaltana para adelantar las negociaciones con Chile, cuando se acercaba el vencimiento del plazo de diez años previsto por el Tratado de Ancón¹⁸.

EL CONSEJO GUBERNATIVO

Ya en el poder (1895-1899), Nicolás de Piérola procedió a crear el Consejo Gubernativo compuesto por cuarenta miembros, presidido por el jefe del Estado. A los apellidos tradicionales, se agregaron entonces “personas notables de las diversas profesiones”, figurando Federico Bresani, Luis Carranza, Joaquín Capelo, Gustavo Malatesta, Julio Normand, Leonardo Pflücker, Leonidas Romero, Julio Tenaud y monseñor Agustín Obin. A poco de instalado, el Gobierno le encomendó considerar la “cuestión Dreyfus” y se ciñó a su dictamen, “a pesar de que discrepara con su opinión personal”. Es fácil asociar el recuerdo del Consejo de Estado en tiempos anteriores a este solemne Consejo Gubernativo, ajustado a la formalidad que imponía a sus actos el presidente Piérola.

LAS COMISIONES CONSULTIVAS, NUEVAMENTE

El presidente Eduardo López de Romaña restableció, el 8 de enero de 1900, el sistema de las comisiones consultivas establecido en 1872, organizando en el ministerio de Relaciones Exteriores, la de Negocios Extranjeros; en Justicia, la de Justicia y la de Culto; en Gobierno, la de Gobierno y la de Policía; en Guerra y Marina, la de Guerra y la de Marina; en Hacienda, la de Hacienda y la de Comercio; en Fomento, la de Minería, Industrias y Obras Públicas, la de Agricultura y la de Beneficencia e Higiene. Para la de Negocios Ex-

17. Basadre: *Historia de la República del Perú*, (5ta. Edición). Lima, 1961-1964 y 1968, 11 Vols. La ref. en T. VII, pp. 3339. *Ibid.*, p. 3225, en relación con el arbitraje de Berna.

18. Alberto Ulloa S.: *Para la historia internacional y diplomática del Perú - Chile*. Lima, 1987; p. 269.

tranjeros, se designó a Nicolás de Piérola, quien la presidiría, y a Manuel Candamo, Isaac Alzamora, Francisco García Calderón y Ramón Ribeyro. Era canciller Enrique de la Riva-Agüero. Es notable la presencia de dos ex-presidentes y de uno que lo sería en breve plazo, mientras que los restantes habían desempeñado ya la cartera de Relaciones Exteriores. En el curso del año, se fueron agregando algunas otras personalidades, cuya relación en el mes de setiembre era la siguiente: Isaac Alzamora, Felipe Barreda y Osma, Manuel Candamo, Alberto Elmore, Emilio Forero, Francisco García Calderón, José Marino Jiménez, Eugenio Larrabure y Unanue, Ricardo Ortiz de Zevallos, Nicolás de Piérola, Melitón F. Porras, Ramón Ribeyro, Enrique de la Riva-Agüero, Eleodoro Romero, Mariano Nicolás Valcárcel y Luis Felipe Villarán. Era el más auténtico aréopago que se hubiera podido reunir, pero no hay constancias del resultado de sus sesiones, salvo que, del conjunto, se designó a tres miembros, Candamo, Barreda y Elmore, para que estudiaran “el futuro proceder de la Cancillería con relación a la Conferencia Internacional de México” —que debía reunirse en 1902— y cuyo parecer se expresó en un informe fechado el 22 de diciembre de 1900. Como es sabido, el Perú cifró sus mayores esperanzas en esta conferencia —la segunda, de carácter panamericano, después de la de Washington en 1889— confiado en que en ella se aprobaría algún instrumento en favor del arbitraje general obligatorio, aplicable a la solución de controversias, que permitiera presionar a Chile para obtener el sometimiento de las cuestiones pendientes del Tratado de Ancón a un arbitraje, de cuyo resultado favorable nadie se permitía dudar; si bien los hechos posteriores no permitieron confirmar ese optimismo¹⁹.

También, ante la posibilidad de reanudar el juicio arbitral ante el rey de España, la Cancillería instruyó al plenipotenciario en Madrid, Pedro A. del Solar, que redactara un proyecto de réplica al alegato presentado por el Ecuador —el alegato fue publicado en 1892 y acompañaba el estudio sustantivo titulado “Memoria histórico-jurídica sobre los límites entre el Ecuador y el Perú” escrita por Honorato Vásquez, que se considera el documento fundamental de la defensa ecuatoriana²⁰— cuyo texto fue sometido a una Comisión *ad hoc*, integrada por Francisco García Calderón, Mariano Alvarez y Luis Felipe Villarán²¹.

19. El Tratado sobre Arbitraje Obligatorio fue suscrito por nueve de los veinte Estados representados. *Conferencias Internacionales Americanas -1889-1936*. Washington, 1938. Publicación de la Dotación Carnegie para la Paz Internacional, pp. 49 y ss.

20. Bákula, *op. cit.*, T. I., pp. 204 y 281.

21. Eugenio Larrabure y Unanue: *Memoria reservada presentada por el ministro de Relaciones Exteriores...* Lima, 8 de agosto de 1892.

EL ECLIPSE DE LAS COMISIONES CONSULTIVAS

A partir del breve gobierno de Candamo, a quien el 4 de setiembre de 1904, sucede José Pardo y Barreda, las comisiones consultivas desaparecieron de la vida administrativa, a pesar de haber tenido existencia —así fuera muy precaria— durante treinta años. Ugarteche comenta esta situación, que se prolongó por otros treinta años, recordando que en tal período “se celebraron numerosos acuerdos de carácter internacional, algunos de ellos de trascendencia histórica. El balance de ese período no arroja saldo favorable para la diplomacia peruana”, en una expresa alusión a los dos gobiernos de Leguía, durante los cuales se resolvieron los problemas territoriales con Bolivia (1909), Brasil (1909), Colombia (1922) y Chile (1929), quedando prefigurado el arreglo con el Ecuador (1924)²².

Sin embargo, en 1905, ante los graves problemas internacionales, el canciller Javier Prado organizó dos comisiones consultivas. La primera, por resolución suprema N° 65, de 17 de enero, en relación con el problema con Bolivia y la finalidad de asesorar al Gobierno en la formulación de la tesis que debía presentarse ante el presidente de la República Argentina, en su condición de árbitro encargado de dar solución a la cuestión de límites; y, la segunda, con idéntico objetivo en relación con la cuestión con el Ecuador, sometida al arbitraje del rey de España.

La comisión encargada del problema con Bolivia estuvo integrada por Luis Felipe Villarán, Enrique de la Riva Agüero, Eleodoro Romero, Carlos Wiesse y Solón Polo, oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores. Se completó, luego, con Mariano Nicolás Valcárcel, Ramón Ribeyro y Manuel Pablo Olaechea. La comisión dio término a su trabajo en la sesión celebrada en Palacio de Gobierno, el 3 de marzo de 1905, bajo la presidencia del jefe del Estado, José Pardo, y con asistencia del canciller Javier Prado y Ugarteche, aprobando por unanimidad el proyecto de alegato redactado por Víctor M. Maúrtua, a quien se felicitó por la competencia y el celo desplegados. Víctor Andrés Belaunde, entonces auxiliar del Archivo Especial de Límites, tuvo a su cargo la secretaría.

Inmediatamente después, el 22 de marzo, por resolución N° 274, se constituyó la comisión “compuesta por personas competentes, a la que pueda consultar la defensa (de los derechos del Perú) en el arbitraje sometido a S.M. el rey de España”, e integrada por José Salvador Cavero, Ramón Ribeyro, Luis Felipe Villarán, Mariano Ni-

22. Ugarteche, *op.cit.*, N°s. 23 y 24, p. 22.

colás Valcárcel, Enrique de la Riva-Agüero, Eleodoro Romero, Mariano H. Cornejo, Carlos Wiesse, Solón Polo y Carlos Larrabure y Correa, jefe del Archivo Especial de Límites.

Al llegar a este punto, debo abrir un paréntesis, para agregar una información complementaria, cuyo conjunto tiene una connotación particular, acerca de la cual formularé algunos comentarios más adelante.

LOS ORGANISMOS TÉCNICOS

La suscripción de la Convención Bonifaz-Espinosa dio paso al arbitraje, como procedimiento para buscar la solución de los problemas que, unidos a la mutilación impuesta por la guerra, constituían un cinturón de hierro que amenazaba el aliento vital de la nación; pero, también, tuvo la virtud de advertir hasta qué punto el Estado inerme que había emergido de la crisis bélica, estaba desprovisto de medios para utilizar con eficiencia aquel instrumento jurídico que, en defecto de la fuerza militar, además de la paz, debía consagrar el perfil del territorio sin perjuicio de los derechos del país y de sus intereses fundamentales.

Por ello, todos los hombres con sentido de responsabilidad, tanto por ejercer funciones públicas cuanto por estar mejor informados de los requerimientos técnicos —históricos, geográficos, jurídicos, procesales, diplomáticos— que eran indispensables para afrontar las futuras eventualidades políticas, promovieron una inmediata acción del Estado para suplir esas carencias. Con tal fin, se pusieron en ejecución medidas coyunturales —las comisiones consultivas— pero, asimismo, se organizaron auténticas instituciones, nuevas, llamadas a dar consistencia a la estructura nacional. Así, es importante mencionar algunas de las iniciativas puestas en práctica, a mero título ilustrativo y sin la pretensión de intentar una enumeración que agote el tema.

— La primera de las instituciones creadas entonces fue la Sociedad Geográfica de Lima (22 de febrero de 1888), llamada a servir de órgano asesor del ministerio de Relaciones Exteriores y cuyo *Boletín* comenzó a publicarse en 1891, muy poco después de la instalación formal de su Consejo Directivo (15 de abril), bajo la presidencia de Luis Carranza y que incluía entre sus miembros a José Pardo y Barreda. Eran miembros natos el oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores, el director de la Escuela de Ingenieros, el director general de Correos y Telégrafos, el director de la Escuela Naval, el profesor de geografía del Colegio Nacional de Guadalupe, el di-

rector de la Biblioteca Nacional, el presidente de la Cámara de Comercio, el director de Obras Públicas del ministerio de Fomento y el director de la Escuela Militar de Chorrillos. Más adelante, el jefe del Archivo de Límites sustituyó al oficial mayor de Relaciones Exteriores y se estableció la costumbre de que ejerciera el cargo de secretario del Consejo Directivo.

– Por resolución suprema de 24 de febrero de 1886, se creó una Junta para la Región Fluvial de Loreto, encargada de evacuar informes cuyas conclusiones deberían servir para formular un proyecto de desarrollo y progreso.

– La ley de 4 de noviembre de 1887 estableció la Comisión Especial del departamento de Loreto, bajo la presidencia del prefecto, coronel Samuel Palacios Mendiburu, que en 1890 presentó el “Informe” de sus trabajos.

– En 1896, se organiza otra institución necesaria, el Archivo Especial de Límites, cuyo primer director fue Alberto Ulloa y Cisneros, quien con la colaboración de Carlos A. Romero y utilizando el rico material disponible, publicó la *Revista de Archivos y Bibliotecas*. El 16 de diciembre se nombró, simultáneamente con Ulloa, a Samuel Barrenechea y Raygada como amanuense.

– El 21 de diciembre de 1898, se expide la famosa “Ley de tierras de montaña”, que rigió hasta 1909, cuando fue sustituida por la “Ley de terrenos de montaña”, N° 1220, de 30 de noviembre. Su reglamento estableció el “Registro de tierras de montaña”²³.

– El 13 de mayo de 1899, se funda la Prefectura Apostólica de San León, con sede en Iquitos, cuyo primer prelado fue Paulino Díaz, de la Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas.

– La Junta de Vías Fluviales se establece por decreto de 23 de abril de 1901, con extensas facultades para promover la exploración y administración de los territorios amazónicos. Fue presidida por Eleodoro Romero y Salcedo —primo de Augusto B. Leguía y Salcedo y

23. Francisco Ballón: *La Amazonía en la norma oficial peruana 1821-1990*; prólogo de Pablo Macera, 4 vols. Lima, CIAP (Centro de Investigación y Promoción Amazónica), 1991. Esta relación completa la información de la *Colección de leyes, decretos, reglamentos y otros documentos... referentes al departamento de Loreto...*; Lima, Imprenta “La Opinión Nacional”, 1905-1909; 18 vols., que publicó Carlos Larrabure y Correa, jefe del Archivo Especial de Límites, auténtica summa del conocimiento amazónico.

que tendría una larga actuación pública— e integrada por José Pardo, José Balta, Federico Rincón y Ernesto La Combe. Más adelante, la integraron Solón Polo, Telémaco Orihuela, Eulogio Delgado, Alberto Ayulo, Juan A. Loredó, Pedro Rodríguez Salazar y Carlos Larrabure y Correa.

— Siendo presidente Eduardo López de Romaña y ministro de Guerra Manuel Villavieja, el 20 de junio de 1903, se creó la Comisión Hidrográfica, dependiente de ese ramo, encargada de “fijar la situación geográfica de las ciudades y de los puntos principales del territorio... y de las vías orientales... y trazar el mapa de las zonas que colindan...”; e integrada por oficiales de Marina (Anteriormente, existieron la “Comisión Científica...” que exploró el río Morona (1866) y la “Comisión Hidrográfica del Amazonas...” (1873) que dirigió el almirante J.R.Tucker).

— Por resolución suprema de 15 de diciembre de 1891, se organizó la Comisión Consultiva de Inmigración y Colonización, sustituida por la Junta General de Inmigración y Colonización que se crea en virtud de la ley de 14 de octubre de 1893 sobre la materia. Este caso es interesante en cuanto un organismo consultivo pasa a ser una entidad administrativa, con facultades de decisión.

— El vicepresidente encargado del poder Ejecutivo, Serapio Calderón resolvió el 21 de julio de 1904, por resolución suprema que reafirma el canciller Alberto Elmore, suprimir la Junta de Vías Fluviales y crear la Comisión Especial de Límites, como dependencia del ministerio de Relaciones Exteriores, con funciones más amplias que la Junta, incluyendo la facultad de propuesta en todo aquello que pudiera tener relación con los derechos territoriales. Compuesta por cinco miembros designados por el Gobierno y dos natos (el oficial mayor de Relaciones Exteriores y el presidente de la Sociedad Geográfica), debiendo actuar como secretario el jefe del Archivo Especial de Límites.

— También cabe mencionar que por ordenanza prefectural de 22 de agosto de 1905, se organizaron las Comisarías Fluviales del departamento de Loreto, que —según entiendo— reemplazaron las comisarías rurales existentes en Amazonas, Loreto, Purús, Putumayo, Leticia y Alto Marañón.

— Por último, en los primeros años del siglo, fue memorable la gestión cumplida por los prefectos del departamento de Loreto, Francisco Alayza y Paz Soldán y coronel Pedro Portillo, que agregaron a su obra administrativa, levantamientos cartográficos de extraordinario valor científico.

LAS COMISIONES DE ESTUDIO

Los propios estudios realizados por Pardo, que sirvieron de base al alegato presentado (1889), pusieron de manifiesto la necesidad de profundizar tanto la búsqueda de documentación como el análisis histórico y jurídico del ingente material acumulado.

En este aspecto, merece ser recordada la labor cumplida, en especial en el Archivo de Indias, en Sevilla, así como en otros repositorios, por Luis Ulloa y Cisneros, con quien colaboraron varios investigadores, entre ellos Ricardo Rey Boza, sobre cuyo mérito no estoy muy seguro que se haya expresado el debido aprecio, más allá de la mención de algunas de sus publicaciones. Es cierto, por lo demás, que no fueron los únicos y que, desde Víctor M. Maúrtua y Víctor Andrés Belaunde, así como Felipe de Osma, hasta Raúl Porras Barrenechea, han sido innumerables los funcionarios, en el Perú y el extranjero, a cuya diligencia el Perú debe un permanente reconocimiento, sin olvidar a dos más recientes, cuya contribución ha sido igualmente importante: Edwin Letts Sánchez y Bolívar Ulloa Pasquette.

Por último, hay que volver al caso del Ecuador, pues el alegato Pardo fue objeto de un detenido informe de Francisco García Calderón (mayo de 1896), destinado, además, a replicar la "Memoria histórico-jurídica" de Honorato Vásquez cuyo propósito, antes que sostener el derecho ecuatoriano, fue objetar la argumentación presentada por el Perú. Antes, Alberto Ulloa y Cisneros había presentado un estudio sobre el alegato Pardo, que se consideró muy crítico. Para opinar sobre el tema (1896), se constituyó una subcomisión especial, constituida por Luis Felipe Villarán y Emilio Bonifaz; y, ya en 1905, Carlos Wiese resumió los estudios anteriores.

UN BREVE ESPLENDOR (1933-1939)

Los acontecimientos de 1930 señalaron la profunda repercusión que los sucesos mundiales tuvieron en la realidad política, social y económica de todo el continente. Ese año, no sólo cayó el régimen de Augusto B. Leguía, sino que otros cinco jefes de Estado fueron depuestos en las repúblicas americanas, en medio de una profunda crisis, precipitada por el "crack" de la Bolsa de Nueva York, 24 de octubre de 1929, origen de la "gran depresión" que sumió en la desocupación a millones de trabajadores y convirtió en deudores insolventes a las más importantes naciones industriales. En el Perú, después de once años de gobierno autoritario, las reacción popular y la opinión de todos los sectores políticos exigían una profunda modificación del sistema de gobierno. El proceso de cambios que se había

anunciado desde el triunfo de la jornada de ocho horas, exigía una participación más amplia en la acción política; mientras que la crítica a los defectos del pasado se centraba en las censuras a la política exterior, como expresión de un gobierno personal que había actuado en secreto y al margen de la ciudadanía. Una consecuencia ineludible era el cambio de la carta política, a cuyo efecto se nombró una comisión encargada de elaborar un anteproyecto de Constitución, presidida por Manuel Vicente Villarán, que dio su nombre al documento. Allí se consignó la propuesta de comisiones consultivas, formadas por “tres clases de miembros: unos nombrados por el presidente de la República...; otros que representen a corporaciones o instituciones; y otros elegidos por cooptación, esto es por los dos grupos (dando) oportunidad para que ingresen capacidades que el gobierno, por alguna razón, omite nombrar”. La idea, con otra redacción, fue incorporada a la Constitución de 1933, cuyo artículo 180° dispuso que “en cada ministerio habrá una o más comisiones consultivas...”. Según la exposición de motivos del anteproyecto: “El espíritu democrático en el Gobierno significa que ningún acto de autoridad se consuma sin antes dar a todos la oportunidad de exponer sus puntos de vista, necesidades e intereses legítimos”.

A los pocos días de instalado el régimen de Benavides, el 23 de mayo, el ministro de Relaciones Exteriores, José Matías Manzanilla, remitió al Congreso un proyecto de ley organizando la Comisión Consultiva del ministerio de Relaciones Exteriores. A pesar de haber alcanzado la aprobación parlamentaria, su texto no fue promulgado²⁴.

Exactamente, durante treinta años, tal como se acaba de anotar, había quedado relegada la Comisión Consultiva como organismo asesor del gobierno, hasta que, en 1934, se reinició su funcionamiento, en virtud de un decreto supremo que, bajo la presidencia del general Oscar R. Benavides y siendo ministro de Relaciones Exteriores Solón Polo, se expidió el 26 de marzo de dicho año.

Si bien, el 11 de abril se procedió a abrir el libro de actas, fue por acción del nuevo canciller, Carlos Concha, que la resolución suprema de 31 de diciembre de 1935, señaló las reglas para su funcionamiento. Sus miembros, designados por el presidente de la República, “son personas que por su conocimiento e intervención en los problemas internacionales y diplomáticos del Perú, por sus estudios de especialización o por su cultura jurídica, sean las más indicadas”. La asistencia se hizo obligatoria como también la emisión del voto o de

24. Ugarteche, *op. cit.*, N°s. 25 y 26, p. 164.

la opinión que le fuere solicitada, pero con el derecho correlativo de hacer constar en acta cualquier punto de vista. El carácter permanente de la Comisión Consultiva se confirma por la definición que tiene el cargo, que “se ejerce indefinidamente” y que “constituye una función de la más alta confianza y responsabilidad”. Para la mejor atención de los asuntos que fueran sometidos a la Comisión, el ministro del ramo estaba facultado para organizar subcomisiones; y para el año 1936, se constituyeron las tres siguientes: Ecuador, Sanciones (en la Liga de Naciones) y Ferrocarril de Pisco a Castrovirreyna.

Entre las personalidades que integraron la Comisión Consultiva, desde 1934 a 1939, estuvieron Melitón F. Porras, Manuel Vicente Villarán, José Carlos Bernal, Pedro M. Oliveira, Angel Gustavo Cornejo, Rafael Larco Herrera, Diómedes Arias Schreiber, Lino Cornejo, Carlos García Gastañeta, Gerardo Balbuena, Ricardo Rivera Schreiber y Ernesto de la Jara y Ureta. Al poco tiempo de ser nombrado, falleció Arturo F. Osore; y, por razones de salud, renunció Enrique Castro Oyanguren. Para completar el número de doce, fijado por el decreto de constitución, se nombraron como interinos —por ausencia de los titulares— a Hernando de Lavalle y José Félix Aramburú. Posteriormente, el número de doce fue ampliado con cuatro más, habiéndose designado —ya durante el gobierno de Manuel Prado— a Francisco Tudela, Manuel Augusto Olaechea, Pedro Irigoyen y Luis Miró Quesada. Eran miembros *ex officio* el Asesor Técnico-Jurídico y el Secretario General, cargos que, en esos años, estuvieron a cargo de Alberto Ulloa S., el primero; y, sucesivamente en el segundo, Enrique Goytisoló Bolognesi y Hernán C. Bellido, quienes ejercieron la secretaría de la Comisión Consultiva.

Un recuento de las personas nombradas suscita un primer comentario: Por la calidad personal, la categoría intelectual y académica, la posición dirigente en la vida económica del país; y, por consiguiente, su influyente situación en los medios políticos, el conjunto ofrece tan alto nivel de prestigio que, si se intentare una comparación, superaría cualquier otro antecedente. Más aún, si se recuerda que todavía en esos años, no fue extraño que se convocara a una “junta de notables”, en el general de Santo Domingo, en ocasiones particularmente decisivas. Y, como anotación final, que así no tuviera un tono de añoranza, está matizado por un sentimiento de respeto a tantos peruanos ilustres —a los cuales, con la excepción de M.F. Porras y A. Osore, conocí personalmente y mantuve, en muchos casos, una estrecha relación— lo cierto es que ese ensayo duró un poco más de cuatro años y su término no puede dejar de vincularse a la evolución de las condiciones socio-políticas y al advenimiento de un régimen de gobierno cuyo origen y circunstancias eran diferentes del anterior.

Aparte de las materias específicas que motivaron la creación de las subcomisiones mencionadas, esta Comisión estuvo muy vinculada al estudio y a las decisiones gubernativas en relación con el Ecuador —Acta de 6 de julio de 1936, instrucciones a la delegación a las conferencias de Washington e interrupción de la misma— y con Bolivia, en lo referente al aprovechamiento de las aguas del lago Titicaca²⁵.

LA INESTABLE INSTITUCIONALIDAD (1940-1968)

En confirmación de los juicios anteriormente expuestos, creo que es muy ilustrativo el criterio expuesto por Pedro Ugarteche en lo que se refiere a la marcha de la Comisión Consultiva en el siguiente quinquenio, de 1940 a 1945:

“Durante el gobierno del doctor Manuel Prado, fueron miembros de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, los señores Gerardo Balbuena, Víctor Andrés Belaunde, José Carlos Bernal, Carlos Concha, Angel Gustavo Cornejo, Carlos García Gastañeta, Rafael Larco Herrera, José Matías Manzanilla, Luis Miró Quesada, Manuel Augusto Olaechea, Pedro M. Oliveira, Melitón F. Porras, Carlos Sayán Alvarez, Francisco Tudela, Alberto Ulloa, Manuel Vicente Villarán y Pedro Irigoyen”.

En la sesión del Senado, del día 21 de agosto de 1945, el doctor Alberto Ulloa, senador por Lima y miembro de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores desde 1934, se refirió al funcionamiento de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, durante los años 1940 a 1945, en los siguientes términos:

“En 1940, la Comisión Consultiva se reunió una sola vez, antes de la Conferencia de Cancilleres que debía celebrarse en La Habana en julio de ese año, con el objeto de cambiar ideas sobre las instrucciones que iban a recibir los delegados del Perú. En 1941, agudizado el conflicto con el Ecuador, se volvió a reunir la Comisión Consultiva para conocer su curso, dos días (sic) antes de la celebración del Protocolo de Límites de la frontera del Perú y del Ecuador. En 1942, se celebró, en el Palacio de Gobierno, bajo la presidencia del señor Presidente de la República

25. Las memorias de los ministros de Relaciones Exteriores, Carlos Concha, 1934-1936; Alberto Ulloa S., 1936; general César A. de la Fuente, 1936-1937; Carlos Concha, 1937-1939; y Alfredo Solf y Muro, 1939-1940, tienen referencias sobre el tema, si bien no son muy abundantes los datos personales.

una sesión con el objeto de escuchar las opiniones de los miembros de la Comisión Consultiva sobre las bases, que ya estaban definidas, del arreglo de límites con el Ecuador. Entendiendo que, de esa sesión no hay siquiera un acta; pero, en todo caso, después, es decir durante casi tres años y medio, la Comisión Consultiva no volvió a reunirse”.

El senador Ulloa concluyó su intervención parlamentaria, solicitando se oficiara al señor ministro de Relaciones Exteriores a fin de que se sirviera expresar :

“Primero, si no considera que la situación internacional del mundo y del Perú aconsejan una reunión más asidua de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, que es el organismo técnico llamado a asesorar al Ministerio sobre los graves problemas de política exterior; y, segundo, en vista del tiempo transcurrido desde la creación y reglamentación de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores, y su largo receso, no considera que sería conveniente reorganizarla con un criterio que corresponda a la importancia de los asuntos que le competen y con la participación de destacados elementos de la opinión nacional y de las comisiones diplomáticas del Congreso”²⁶.

Dos meses después de instalado el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero, siendo ministro de Relaciones Exteriores Javier Coorea Elías, se decretó una nueva organización de la Comisión Consultiva (Decreto Supremo de 25 de setiembre de 1945), cuyo número se aumentó a 25 miembros, que trabajarían, por separado, en subcomisiones, de las cuales cuatro serían permanentes: Política Internacional, Política Económica y Comercio Exterior, Asuntos Sociales y Asuntos Jurídicos. Con carácter transitorio, se constituyeron las de Tratados de la Paz de la II Gran Guerra, Fronteras y IX Conferencia Panamericana. Mantuvieron su condición de miembros, Gerardo Balbuena, Víctor Andrés Belaunde, Lino Cornejo, Carlos García Gastañeta, Rafael Larco Herrera, José Matías Manzanilla, Luis Miró Quesada, Manuel Augusto Olaechea, Pedro M. Oliveira, Carlos Sayán Alvarez, Alfredo Solf y Muro, Francisco Tudela, Alberto Ulloa y Manuel Vicente Villarán. La otra novedad consistió en la presencia, no sólo de parlamentarios, sino de personalidades con notoria militancia política en las filas del Partido Aprista, como Luis Alberto Sánchez, Manuel Seoane y Carlos A. Vidal; y de otros sectores como

26. Ugarteche, *op.cit.*, N°s. 25 y 26; pp.173 y 172. El autor indica que ha tomado la cita de la intervención de Ulloa, del Diario de Debates de la Cámara de Senadores, Lima, 1945.

Manuel J. Bustamante de la Fuente, José Gálvez Barrenechea, Enrique García Sayán y Emilio Romero; así como de aquellos que, en el lenguaje de la época, representaban a "las fuerzas vivas" o sea los sectores económicos, como Rómulo Ferrero, Alfredo Ferreyros, Hernando de Lavalle y Pablo Recavarren Cisneros. Más adelante se incorporó Manuel C. Gallagher. El tema que motivó la más intensa preocupación, fue el estudio de la participación del Perú en la IX Conferencia Internacional Americana (Bogotá, abril de 1948), cuando, con una amplia participación, se consideraron en detalle los temas de la agenda, formulándose importantes informes, aprobados en sesiones que presidió el jefe del Estado, en Palacio de Gobierno. Previamente, se observó un procedimiento similar en relación con la Conferencia Interamericana de Quitandinha, que dio origen al Tratado de Asistencia Recíproca, 1947 (T.I.A.R.). Sin embargo, la organización propuesta de la Comisión Consultiva, propiamente dicha, no tuvo tiempo de someterse a la prueba de la experiencia, pues la inestabilidad política precipitó la crisis de las instituciones al producirse la ruptura entre el Parlamento —donde el régimen carecía de mayoría— y el Ejecutivo, que derivó en el golpe militar de 1948.

Al restablecerse el régimen democrático con la reelección de Manuel Prado, el canciller Manuel Cisneros planteó una nueva estructura, que sólo se concretó siendo ministro del ramo Raúl Porras Barrenechea (Decreto supremo N° 25, de 18 de enero de 1960) incorporando una pluralidad de personalidades que cubría la representación de diversos sectores, con un total de 23 miembros. Las reuniones de esta nueva Comisión Consultiva no fueron muy frecuentes, pero adquirieron inusitada importancia a raíz del incidente diplomático producido por las declaraciones del canciller ecuatoriano José Ricardo Chiriboga Villagómez, poniendo en tela de juicio la validez del Protocolo de Río de Janeiro de 29 de enero de 1942, que culminó —ya bajo la dirección del canciller Luis Alvarado Garrido— con la perentoria declaración de los "países garantes", confirmando el punto de vista peruano, en el sentido de que "el Protocolo de Río de Janeiro es un instrumento válido y debe ser cumplido" (7 de diciembre de 1960). Un tanto antes, en el breve desempeño ministerial de Víctor Andrés Belaunde, la Comisión Consultiva tuvo ocasión de considerar la posición del Perú en la II Conferencia de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en cuya ocasión Enrique García Sayán, que participó como delegado y que había sido el Canciller de las 200 millas, solicitó un pronunciamiento expreso de la Comisión Consultiva "en el sentido de que, sin perjuicio de las otras instrucciones que el gobierno impartiera a su delegación, debía reafirmarse que no estaba en las pretensiones del Perú proponer una anchura de 200 millas para el mar territorial, que no era propio de su legislación interna, y que debía insistirse como objetivo capital en la protección de las riquezas

marítimas”, que obteniendo el apoyo unánime de la Comisión Consultiva, integrada por un grupo de ex-cancilleres y de juristas, que incluía al ex-presidente, José Luis Bustamante y Rivero²⁷.

La Junta Militar de Gobierno que asumió el poder en julio de 1962, recogiendo los proyectos elaborados por las dependencias de la cancillería, expidió el 1º de enero de 1963, el decreto supremo N° 13, de organización del ministerio de Relaciones Exteriores, que lleva la firma del almirante Luis Edgardo Llosa, cuyo desempeño se caracterizó por su defensa de la institucionalidad y de la carrera diplomática. En ese dispositivo, por primera vez, se incluye la Comisión Consultiva entre los órganos de la Cancillería, recogiendo en parte la iniciativa propuesta por el canciller Manuel Cisneros, en el proyecto de ley orgánica del ministerio de Relaciones Exteriores, presentado al Congreso al término de su gestión (31 de diciembre de 1957), en el que se concibió las funciones de la Cancillería dentro de un sistema, que incluía, de un lado, la normatividad estructural; de otro, el estatuto del personal —Servicio Diplomático, Servicio Técnico y Administrativo y conexos— y, en tercer lugar, las disposiciones complementarias, dentro de un todo funcional que, recién entonces, podía merecer el calificativo de norma “orgánica”²⁸.

El 28 de julio de 1963, se inauguró el período constitucional de Fernando Belaunde Terry, con un gabinete presidido por Fernando Schwalb López Aldana, que ocupó la cartera de Relaciones Exteriores. Esta gestión desplegó un extraordinario dinamismo con el propósito de institucionalizar el manejo de la política exterior, mediante una mejor organización de los servicios de la propia Cancillería, a partir del Servicio Diplomático de la República. Desde el punto de vista político, fue una característica de la restitución constitucional, la actividad parlamentaria, con la presencia activa de partidos políticos en plena beligerancia, estimulada por la aparición de nuevas figuras, en su mayoría jóvenes, pero en condiciones en las que el partido de gobierno, Acción Popular, carecía de mayoría propia. Este desequilibrio sería, más adelante, el factor que desencadenaría la recurrente crisis política y una nueva ruptura del orden constitucional.

Uno de los primeros actos de gobierno fue expedir el decreto supremo N° 469, de 20 de agosto de 1963, para dar a la Comisión Consultiva una nueva organización, dotándola de una “estructura fun-

27. Enrique García Sayán: *Las 200 millas y la posición peruana*. Lima; Impresiones DIP; 1985, p. XI.

28. Manuel Cisneros: *Memoria del ministro de Relaciones Exteriores...* Lima, 1958.

cional” que tuviera en cuenta “una concepción de integración regional (y) el incremento del volumen comercial”, atendiera “los problemas del subdesarrollo”, que “consulte los lineamientos de las instituciones nacionales autorizadas y en la que intervenga, de manera más efectiva y directa, el sector privado”. Para este fin, se dispuso que el número de sus miembros no fuera mayor de cincuenta y que estuviera dividida en dos secciones, una, política, jurídica y cultural; y, la otra, económica social. Dentro de ellas, podrían establecerse subcomisiones, que se podrían integrar con personas especializadas en el tema a tratar. Los miembros de las comisiones diplomáticas de las cámaras legislativas podrían ser invitados por el ministro de Relaciones Exteriores, con lo cual quedaba establecida la separación entre las actividades de ambos Poderes.

Por resolución suprema N° 490, del 1° de setiembre siguiente, se incorporó a la Comisión Consultiva a las siguientes personas: David Aguilar Cornejo, Emilio de Althaus, Tulio D'Andrea, José Barreda Möller, Alberto Benavides de la Quintana, Alberto Brassini, Juan Ignacio Elguera Mc.P., José Antonio Encinas del Pando, Raúl Ferrero Rebagliati, Carlos Ferreyros Ribeyro, Alejandro Freundt Rosell, Sandro Mariátegui, Aurelio Miró Quesada Sosa, Celso Pastor de la Torre, Mario Polar Ugarteche, Alvaro Rey de Castro, Felipe Thorndike, Andrés Townsend E., Jorge Vázquez Salas y Carlos A. Vidal.

La Comisión Consultiva no tuvo una labor intensa, salvo en el estudio y preparación de las conferencias extraordinarias de carácter interamericano (la II Conferencia Extraordinaria de Rio de Janeiro, la Comisión Especial que se reunió en Panamá, una reunión extraordinaria del CIES en Washington y la III Conferencia Extraordinaria de Buenos Aires, entre 1965 y 1967) para enfocar la reforma de la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), que culmina con el Protocolo de Reformas de la Carta. Entonces, además de la Comisión Consultiva, se constituyeron grupos ampliados, que trabajaron empeñosamente durante dos años²⁹.

Correspondió a la iniciativa del canciller Fernando Schwalb convocar a la primera reunión de embajadores peruanos, que se concretó a los acreditados en Europa, como un mecanismo de coordinación de la acción exterior.

29. Juan Miguel Bákula: *Informe sobre la III Conferencia Interamericana Extraordinaria y el "Protocolo de Buenos Aires" 1967*. Ministerio de Relaciones Exteriores —Asesoría Política—, Lima, 1967, Mimeo.

UN NUEVO INTERREGNO

La quiebra de la institucionalidad política que se produce el 3 de octubre de 1968, trajo consigo cambios muy notorios en las modalidades de la administración pública y, sin duda, en el propio sistema de gobierno, en cuanto dice al proceso de toma de decisiones. En un primer momento —o, si quiere, durante la “primera fase de la revolución peruana”— se pusieron en práctica procedimientos de coordinación sin precedentes. Al lado de la organización tradicional del Consejo de Ministros, cuyos miembros como responsables de los actos de gobierno, integran con el presidente de la República, el poder Ejecutivo, apareció un sistema paralelo, puesto que, al asumir el jefe del Estado las potestades del poder Legislativo, con la facultad de expedir decretos leyes, “con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros” y “conjuntamente con los miembros de la Junta Revolucionaria” y siendo ésta la encargada de elegir “por unanimidad presidente de la República a un miembro de la Fuerza Armada”, en virtud del “carácter institucional de la revolución de las Fuerzas Armadas”³⁰, resultó que eran ellas las que ejercían la suma de las potestades: El monopolio de la fuerza militar —establecido por la ley— había trascendido al monopolio del poder político, al “asumir el Gobierno del Estado peruano”, como reza el primer párrafo del “Manifiesto” inicial.

En un nivel intermedio, difícil de definir, se organizó un cuerpo de estudio y asesoramiento, el COAP (Comité de Asesoramiento de la Presidencia de la República) llamado a cumplir una importante función, por cuanto, de conformidad con el Estatuto “cada Ministro tendrá un Asesor Técnico quien será un colaborador inmediato con el fin de asegurar la continuidad en la ejecución de los planes y programas del respectivo portafolio”, señalados en el Plan de Gobierno. Estaba explícito que el elemento vertebral del gobierno era la Fuerza Armada, “institucionalmente” constituida en un todo, encargado de realizar las funciones ejecutivas y legislativas, al asumir “la responsabilidad de la dirección del Estado”; y, por lo mismo, el “asesor técnico” resultaba el representante de ese ente totalizador ante el cual, en buena cuenta, respondía de las funciones encomendadas. En la práctica, el COAP asumió la función de comité coordinador —y fiscalizador?— de la Fuerza Armada; y, en definitiva, quedaron abiertos dos canales para el ejercicio del poder: el clásico, formalmente preestablecido, constituido por el Consejo de Ministros; y el

30. Estas disposiciones pertenecen al Estatuto del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, que “no sufrirá modificaciones” -Decreto ley N° 17063, de 3 de octubre de 1968.

recién “institucionalizado”, de la Fuerza Armada, de la que dependían los tres comandantes en jefe del Ejército —constituidos en Junta Revolucionaria y que ejercían la función de ministros de las respectivas carteras— así como los asesores técnicos y el COAP.

Es cierto que este esquema se fue alterando —sin modificarse la letra de los dispositivos orgánicos— en favor del poder jerárquico, dada la natural tendencia de la disciplina militar a “obedecer sin dudas ni murmuraciones”; y que a este proceso contribuyó la capacidad de mando del general Juan Velasco Alvarado. Pero en cuanto a los órganos intermedios del poder —como podrían ser las Comisiones Consultivas previstas por el artículo 180º de la Constitución de 1933, cuyas disposiciones quedaron vigentes “en cuanto sean compatibles con los objetivos del Gobierno Revolucionario”— parecería evidente que su funcionamiento había perdido virtualidad.

Sin embargo, para asuntos específicos, la Cancillería organizó comisiones especiales y grupos de estudio, de los cuales se pueden citar varios ejemplos. El primero de ellos, en relación con la III Conferencia de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, cuando llegaron a funcionar dos grupos: Uno, supérstite de los anteriores consejos, de composición tradicional; y, el otro, que tuvo una finalidad muy específica, la de opinar acerca del proyecto que acariciaba el general Velasco para declarar, mediante un decreto ley, que el mar territorial del Perú tenía un anchura de 200 millas marinas. Este grupo —constituido, según expresión de Carlos García Bedoya, secretario general de Relaciones Exteriores y por su iniciativa, por los “juristas de la Revolución”— lo conformaron Héctor Cornejo Chávez, Guillermo García Montúfar, Eduardo Glave Valdivia, César Polack y José Samanez Concha, quienes después de varias sesiones, acordaron por unanimidad recomendar al Gobierno posponer cualquier determinación, la que podría volver a considerarse en el caso que fracasara la III Conferencia sobre el Derecho del Mar, pero que, mientras tanto, una medida unilateral por parte del Perú sería “inoportuna, inconveniente e innecesaria”.

También, en diciembre de 1975, —ya en la “segunda fase”— cuando la Cancillería debió considerar el sentido de la respuesta que merecería la consulta formulada por el gobierno chileno, en relación con el problema de la mediterraneidad de Bolivia, el ministro de Relaciones Exteriores, Miguel Angel de la Flor Valle, resolvió constituir una Comisión Consultiva especial, de la que formaron parte, entre otros, José Luis Bustamante y Rivero, quien la presidió, así como Jorge Basadre, Raúl Ferrero R., Luis Edgardo Llosa, Enrique García Sayán, Edgardo Mercado Jarrín, Gustavo Pons Muzzo, Alberto D’Angelo, Guillermo García Montúfar, Carlos García Bedoya, Bolívar

Ulloa, Hubert Wieland A., Eduardo Valdés Pérez del Castillo y Antonio Belaunde M. (Resolución Suprema N° 0720, de 26 de diciembre)³¹. El Gobierno se limitó a “analizar los valiosos informes” de esa Comisión cuando elaboró su respuesta, que consta en el Comunicado Oficial N° 30-76, de 19 de noviembre de 1976³².

Al producirse la nacionalización de los yacimientos de La Brea y Pariñas, el canciller Edgardo Mercado Jarrín convocó a una reunión de embajadores peruanos, con cuyo aporte se adoptó una trascendental determinación, a fin de abrir las posibilidades de la negociación con el gobierno de Washington. La otra alternativa, habría precipitado la aplicación de las “enmiendas”, preconizada por los sectores más duros del congreso norteamericano. Este tipo de consultas internas fue utilizado, también, en otras oportunidades.

COMENTARIOS FINALES

La relación de hechos que antecede, nutrida por el elenco de un centenar de nombres, suscita muchas reflexiones y plantea diversos interrogantes. Esa relación en sí misma, tiene una doble lectura. De un lado, como secuencia cronológica poblada del recuerdo de personalidades que la historia califica de ilustres; y, de otro, como visión de situaciones, casi siempre contradictorias, cuyo misterio no puede ser desentrañado mediante la simple enumeración de elementos ocasionales.

— Desde el punto de vista estrictamente cronológico, se recoge la visión de una presencia institucional más que secular, y así se ha dicho muchas veces. Sin embargo, las propias fechas indican que, en el período de 1872 hasta 1968, se distinguen tres etapas de treinta años cada una, de las cuales, la intermedia (1904-1934), se caracteriza por la total ausencia de dicha Comisión³³.

-
31. La Comisión no formuló conclusiones de conjunto antes de que se pusiera fin a sus funciones; y Jorge Basadre menciona un memorándum —no publicado y, evidentemente, con su opinión personal— de 8 de agosto de 1976, en su extenso artículo sobre “El corredor boliviano por Arica”, en su libro *Apertura*, Lima, Ediciones Taller, 1978.
32. José de la Puente Rabdill: *Memoria del ministro de Relaciones Exteriores... 1976-1977*.
33. El presente ensayo termina en el año 1968, tanto por la interrupción que, en los procedimientos tradicionales de gobierno, se produce en esa fecha, cuanto porque, desde entonces, han sido tan profundos los cambios sociales y políticos operados en el orden interno y los experimentados por la escena internacional, que resulta más prudente abrir un paréntesis, para no

En consecuencia, no parece muy exacto atribuir a la Comisión Consultiva la virtud de la permanencia. Además, la siguiente constatación que fluye de esta cronología revela una variable: Ninguna de las comisiones tuvo un desempeño continuado y estable; pero, además, cada gobierno y, más aún, cada canciller, varió su organización y la composición de sus miembros.

– En la primera etapa (1872-1904), la aparente continuidad ofrece un nexo de acción personal, pues todo indica que la iniciativa de José Antonio Barrenechea fue determinante, pues es él quien encabeza la primera Comisión, cuando se organiza oficialmente. (No sé si la discontinuidad siguiente coincide con el ocaso de su personalidad: había nacido en 1829 y murió en 1889). También en la tercera etapa (1934-1968) es visible la influencia de las personas, ya que en esos años hay nombres que sirven de nexo imprescindible, como resulta con Alberto Ulloa, gran promotor de la Comisión Consultiva, y con Víctor Andrés Belaunde, oráculo insustituible en cenáculos de esta categoría.

En otro sentido, la vocación personal resulta de una evidencia notoria en los casos de Gamarra y de Vivanco y, desde luego, en el de Piérola, que en dos oportunidades, y siempre precarias, recrea el Consejo de Estado y, luego, el Consejo Gubernativo, que son manifestaciones muy personales de su acción de gobierno. Como ya se ha dicho, el mero título de Consejo de Estado resultaba anacrónico, dada su semejanza con otros antecedentes lejanos así como una paradoja, por la inexistencia de precedentes locales.

– Desde el punto de vista de la temática, tanto las comisiones consultivas como los grupos de estudios reflejan una constante: La preocupación por el espacio y las circunstancias propias de los arreglos limítrofes, hasta llegar a los capítulos propios de la actualidad, en relación con el Tratado de 1929 entre el Perú y Chile, y el Protocolo de Río de Janeiro, de 1942, entre el Perú y el Ecuador. Entre esos temas, están incluidos la cuestión del Derecho del Mar, eventualmente los casos de aguas internacionales y el del lago Titicaca. Todos ellos tienen en común un contenido altamente técnico y la exigencia de conocimientos especializados, cuyo manejo estaba por encima de la normal capacidad burocrática; pero sin olvidar que el propósito implícito ha sido buscar un consenso político entre personalidades representativas.

incurrir en el error de pensar que se pueden aplicar los mismos criterios de análisis para épocas que resultan diferentes.

El otro tema —que aparece en 1856 y llega hasta nuestros días— es el de las conferencias internacionales, desde el Tratado Continental hasta la Conferencia sobre el Derecho del Mar, pero que, en la actualidad, ha perdido el carácter de acontecimiento insólito para constituir parte del diario acontecer internacional.

En el aspecto temático, cabe una anotación marginal, ya que su tratamiento en detalle excede los límites de este ensayo. Desde que por decreto supremo de 27 de octubre de 1947, se creó en la Cancillería una Comisión de Tratados, encargada de actuar como órgano consultivo en la negociación de convenios comerciales y económicos, desapareció la posibilidad de que la propia Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores —de estar en funciones— tomara a su cargo la consideración de esa problemática cuya decisión estaba encomendada a otro sector. Esta situación se confirmó cuando, por iniciativa del gobierno de Odría, la Dirección General de Asuntos Comerciales fue trasladada de Relaciones Exteriores al Ministerio de Hacienda y Comercio, decisión importante y a tono con la política económica que se inauguró con el cambio de gobierno —atribuida a la influencia ideológica de Pedro Beltrán— y que se ha mantenido o acentuado desde entonces.

En confirmación de lo dicho, se puede recordar que, en algún momento, la Comisión Consultiva recibió el cometido de estudiar el problema de La Brea y Pariñas y, también, otros asuntos de índole financiera pero con derivaciones internacionales, como los acuerdos de garantía de inversiones, pero tal intervención no sólo fue eventual sino irrelevante en cuanto dice a la decisión política. Esta exclusión se extendió a los problemas de la integración, la planificación y la financiación del desarrollo, que también terminaron en áreas de responsabilidad de otros ministerios.

— Es importante, asimismo, una reflexión, muy escueta, sobre la evolución de las condiciones sociales y políticas de la nación así como los cambios en la organización del Estado, que, como es natural, han debido reflejarse en el concepto que, en cada momento, se ha tenido de la Comisión Consultiva, de su necesidad y, más aún, de su concordancia con nuevas circunstancias, por no decir, de su eficiencia.

Por ello, cuando reaparece en los años 30, el significado de la Comisión Consultiva era inseparable de una manera tradicional de entender la política exterior, no muy distante de una concepción “monárquica” del poder —centralista, autoritario y constitucionalmente irresponsable— que asumía que las funciones diplomáticas eran de competencia exclusiva y excluyente del poder Ejecutivo

—mejor dicho, del Presidente de la República— cuyo planteamiento y entendimiento estuvieron absorbidos por las circunstancias históricas lo que explica que la acción de la Cancillería se orientara hacia los temas de la seguridad internacional e interna y de defensa del patrimonio territorial, que resultaron siendo, a la postre, la razón de ser de todos los conflictos o sea el nervio de la guerra y de la paz. Por estas razones, entre otras, surge la idea, generalmente aceptada, que la política exterior era un área reservada dentro de las atribuciones del gobierno, que resulta siendo privativa y diferente de las preocupaciones políticas de orden interno, que si pueden discutirse libremente. Por lo demás, ese era el modelo vigente desde los tiempos del Congreso de Viena, cuando la carrera diplomática ya tenía muchos años de existencia organizada al servicio de la *raison d'Etat*.

— Era natural, asimismo, que en el enfoque de los problemas internacionales predominaran criterios jurídicos y que, como una consecuencia obligada, en el tratamiento de las cuestiones territoriales, además de privilegiarse los aspectos de derecho, debiera lucir una copiosa erudición histórica. Por razones similares, los nombres que figuran en la primera etapa de la Comisión Consultiva —y con mayor razón, en la época del Consejo de Estado— se repiten con frecuencia, poniendo de manifiesto la existencia de un elitismo que implica tanto una preeminencia académica como una ausencia de participación política partidaria, lo que no elimina la retórica nacionalista. Desde el punto de vista de la formación de la sociedad peruana, bien se puede pensar que sobre las bases existentes, sólo podía concebirse un Estado a partir de principios aristocráticos (así fuera con matices criollos), lo que no impidió que, a partir de la crisis económica y política de 1930, esa organización social sufriera un duro impacto, acelerándose el proceso de cambios que también se refleja en el sector diplomático del aparato del Estado.

— En esta tercera etapa, las condiciones del Estado y de la sociedad han cambiado. En 1930, el término de la dictadura de Leguía —como ha sucedido en 1980 al concluir el gobierno militar y suele ocurrir como consecuencia de situaciones de ruptura— marcó profundamente las actitudes del gobierno y de los sectores de opinión, dentro del curso de la inevitable modernización —hoy se habla de globalización— y bajo el impacto de la primera post-guerra. La presencia activa de las clases trabajadoras no sólo había llevado al triunfo de la jornada de ocho horas, sino a imponer una participación directa en la arena política; mientras que el fenómeno de la interdependencia creciente, impulsado por las facilidades de comunicación, marcaron el otro extremo, al proyectar más allá de las fronteras, tendencias relevantes del acontecer nacional. Correlativamente, la acción exterior pasa entonces a expresar reacciones frente a las con-

diciones prevalecientes en el sistema internacional, al punto para muchos la política exterior se entiende como una emanación de la política interna del Estado.

— En la actualidad se ha abierto paso la realidad de la existencia de un sistema internacional en el que, si bien es posible distinguir el grado de condicionamiento, en definitiva todos los Estados, los más poderosos y también los más pequeños, enfrentan limitaciones, con mayores o menores márgenes de maniobra externa y de decisión interna. En ese sentido, es ilustrativa la opinión, según la cual “la idea de una primacía de lo externo sobre lo interno, o viceversa, debe ser rechazada (además) por dos consideraciones: La primera se refiere a los procesos de gestación y discusión de las políticas exteriores, que en las democracias occidentales revela en las últimas décadas una marcada intensificación política... (y) en la Comunidad Europea la generación del Parlamento europeo y los esfuerzos de este organismo por ampliar su esfera de competencia han impulsado un desarrollo de una política regional que por su contenido y estilo escapa a la división clásica entre política interna y política externa. En segundo lugar y en relación con lo anterior, cabe observar que cada vez más asuntos antes reservados exclusivamente a la jurisdicción interna de los Estados, han ingresado en la agenda internacional, especialmente en la política multilateral”, por lo cual la diferencia entre políticas internas y políticas externas se ha vuelto imposible, en la práctica y en la teoría³⁴.

Todo lo dicho suscita de inmediato una demanda de análisis y de evaluación acerca de las funciones de la Comisión Consultiva, que, en último término, implica afrontar el problema de su eficacia ante los nuevos problemas de la vida internacional y los cambios en las relaciones entre la sociedad civil y el Estado. De primera intención, lo único que cabría sostener es la inconveniencia de mantener para esta nueva realidad los esquemas utilizados en las últimas décadas, más aún cuando ninguno de los modelos ensayados —siempre brevemente— resultó consagrado por la experiencia.

UN INTERROGANTE SIN RESPUESTA

Para abrir los caminos que orienten las posibles opciones del futuro, bien se puede adelantar, como premisa, que en la conducción

34. Manfred Wilhelmy: *Política Internacional: enfoques y realidades*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano/Centro Universitario de Desarrollo, 1988; pp.120 y ss.

de la política de un Estado en relación con el mundo exterior —que, como se ha visto, compromete a todos los sectores, sean personas, grupos, regiones o intereses— le corresponde al Estado un papel preponderante, no sólo por su capacidad de organización y de empleo de profesionales especializados en la gestión pública, sino porque el Estado sigue siendo —y seguramente por muchos años en nuestros países— el único sino el mejor medio de identificar al individuo con el conjunto y a los diferentes sectores entre sí, para coordinar y presentar soluciones de alineación internacional, que sólo el Estado está en condiciones de sostener, más allá de sus fronteras, por ser el depositario de las expresiones de solidaridad de la nación, y capaz de ejercer determinadas formas de presión, sin hablar de la coacción o de la disuasión. Lo único —y es algo en lo que se debe insistir— es que la virtualidad de tales soluciones dependerá de la amplitud y solidez del consenso que logre cohesionar. Los ejemplos los tenemos por doquier, en el Perú y allende el continente.

Está claro, entonces, que el proceso de toma de decisiones de política exterior ha experimentado cambios, no sólo en el sentido vertical —quién toma la decisión— sino en el sentido horizontal —cómo se adopta la decisión— pues se ha ampliado y sigue ampliándose en la base de este proceso el número de interesados, que, a la postre resulta —y así debe ser— el conjunto de la sociedad civil. Aquí, entra en juego un tercer factor de cambio —quién respalda la decisión— constituido por el peso creciente de la opinión pública y de los canales a través de los cuales se puede expresar, papel que la Comisión Consultiva ya no puede satisfacer.

Si alguien intentare preguntarse cómo puede explicarse la extraña historia que ha quedado registrada en las páginas anteriores, resultaría de plena evidencia que todos los ensayos intentados para constituir una Comisión Consultiva eficiente no lograron concretarse; pero que ese defecto ha sido, también, la consecuencia directa de la falta de institucionalización en el aparato del Estado.

Por lo mismo, tratándose de las funciones y de las responsabilidades del ministerio de Relaciones Exteriores, su eficiencia no depende de la existencia de una Comisión Consultiva, sino de la aptitud de su organización y de la calidad de los servicios que presta, que se vinculan, no sólo a las directivas que reciba, sino a la capacidad de ejecución y a la profesionalización de quienes allí sirven, a los que corresponde atender tareas altamente especializadas, propias de una carrera pública.

Vasconcelos y Riva-Agüero.

Un estudio latinoamericano sobre la reacción

Alfredo Barnechea

I

José Vasconcelos llegó a Lima en 1916 y sintió de inmediato el encanto ambiguo de la ciudad¹.

No era el primero, ni sería el último, en sentir ese influjo².

Como se sabe, César Moro la llamó "la horrible". Pero la imagen que nos han dado de Lima otros escritores no es la de una ciudad horrible y dura sino, acaso, la de una ciudad sentimental.

En *El general en su laberinto*, por ejemplo, García Márquez retrata a Bolívar en el viaje final de su vida, y lo que el Libertador recuerda de Lima son sus "noches babilónicas". En otro momento de la novela escucha una música, probablemente un vals, y ese murmullo la trae a la memoria "los episodios galantes" de Lima. Allí, se nos cuenta, el llamado Palacio de la Magdalena, que era en realidad apenas un cómodo rancho campestre en las afueras del damero fundado por Pizarro, fue el único lugar donde Manuela Sáenz no pudo

-
1. "No obstante que allí sufrí mucho", le dirá a Riva-Agüero, al dejar Lima, en carta fechada el 3 de noviembre de 1917, desde un barco de la Compañía Sudamericana de Vapores. Se refiere obviamente a alguna de sus cuitas de amor; las que tenía con la "Adriana" de sus memorias.
 2. Pocos años antes, en las islas Marquesas, en las vísperas de la muerte, "un salvaje del Perú", Paul Gauguin, recordaba todavía sus rápidos años de infancia en el país de sus abuelos. Ver David Sweetman: *Paul Gauguin: A Life*. New York, Simon & Schuster, 1995.

entrar, ocupado como estaba el Libertador en sus aventuras con limeñas³.

El retrato, acaso no confortable para un limeño, es el de un lugar frívolo y sensual. El de la ciudad antiheroica por antonomasia.

Un paisano del Libertador visitó Lima poco más de un siglo después que éste. Mariano Picón-Salas tenía el ojo duro y zahorí del viajero despierto e ilustrado, y Lima le pareció "la más femenina y más grácil entre todas las ciudades de América" una ciudad que, aún antes de nacer, "ya estaba bajo la advocación de la luna". Picón-Salas nos dice que "en la costa predominaba el culto lunar, la suave divinidad femenina cuyo rocío nocturno refrescaba el excesivo calor de los arenales costeros, mientras que en las alturas serranas, apedreadas por la nieve y la ventisca, surgió el culto solar. Un Perú masculino y un Perú femenino coexistían ya cuando llegaron los conquistadores de España"⁴.

Cuando Vasconcelos llegó a Lima, era ya una de la figuras más influyentes, extraordinarias y enigmáticas de la cultura latinoamericana. Pasó una breve temporada en Lima, pero el retrato que nos ha dejado de la ciudad, y de su vida cultural, es de una rara penetración.

II

Siendo un joven abogado de éxito había abrazado la revolución de Madero y había participado en el efímero gobierno de Eulalio Gutiérrez. Cuando Venustiano Carranza y sus "carranclanes" tomaron el poder, tuvo que salir apuradamente a los Estados Unidos. Varado en Nueva York, sin trabajo, aceptó un magro puesto para abrir las oficinas de las *International Schools* en Lima, hacia donde se embarcó en 1916.

El primer punto de su escala fue La Habana. No hacía dos décadas que Cuba había abandonado la nave del imperio español, de la que había sido su joya más luciente, y Vasconcelos la pudo ver todavía en todo su esplendor. Acaricia ante todo su lengua y constata su origen indeleble: "...era un goce oír el castellano andaluzado de

3. Ver Gabriel García Márquez: *El general en su laberinto*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1989.

4. Mariano Picón-Salas: *Estampas inconclusas de un viaje al Perú (1935)*, en *Viejos y nuevos mundos*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1983, p. 215.

Cuba. Y por mucho que la ciudad se americanizace en bares y hoteles de lujo, era demasiado fuerte la savia española allí vertida⁵. No cita a Martí pero podría haberlo hecho. Este dijo alguna vez algo extraordinario: “los cubanos somos esa especie dulce de españoles”⁶.

La primera escala peruana la hizo en el puerto de Paita. Es interesante lo que un mexicano observa de nuestra población indígena: “los bogas del pequeño puerto nos llamaron la atención: robustos y bronceados como nuestros indios de México, pero con un aire más tranquilo”⁷.

A otro pasajero inglés que coincidió en el barco con él, la costa de arena blancas y el caserío también blanco, le hicieron recordar “el panorama de Argel”⁸. “Domina en toda América —concluye ese pasaje Vasconcelos— cierta tonalidad oriental, contagio, sin duda, del árabe”.

Vasconcelos llegó después a Lima, e inmediatamente se dio cuenta de lo que todos los limeños saben de memoria: que en su río hablador “había más piedras que aguas”.

Por esos años vino también por primera vez a Lima Juan Belmonte y contempló ese río. Después de un largo viaje por barco, desembarcó, dejó sus bártulos y espadas en el hotel, paseó la ciudad aún pequeña, y se paró en el puente del Rímac. Entonces le pareció que había hecho un largo viaje por mar sólo para llegar de nuevo al barrio sevillano de Triana⁹.

Vasconcelos reconoció también el aparente carácter “europeo” de la ciudad: “Algo del viejo París, decían las guías”, y a continuación encontró “mucha analogía con el México antiguo, sin la suntuosidad de nuestra edificación. Pero la melancolía del ambiente hacía contraste con el aire animado, jovial, de las gentes. Nada del gesto trágico que marca los rostros mexicanos...”¹⁰.

-
5. José Vasconcelos: *Memorias, I. La tormenta*. México, Fondo de Cultura Económica, p. 761.
 6. Citado por Manuel Moreno Fraginells: *Cuba/España, España/Cuba: historia común*. Barcelona, Editorial Crítica, 1995. *Cursivas nuestras*.
 7. *Ibid.*, p. 766. *Cursivas nuestras*.
 8. Una cosa parecida le recordaría las noches de Ica a Riva-Agüero: noches de Arabia.
 9. Ver la autobiografía de Belmonte escrita por Chávez Nogales. Madrid, Alianza Editorial.
 10. *Ibid.*, p. 768.

A continuación Vasconcelos menciona que la ciudad tenía trescientos mil habitantes. En verdad, Lima tenía entonces poco más de cien mil habitantes, pero lo que tenía era una numerosa proporción de población extranjera, lo que producía esa sensación de ciudad algo "europea". Si Vasconcelos se equivoca en la cifras, no se equivoca en cambio al apreciar rápidamente el benigno carácter de las gentes: "Y aunque no se viesan indios, abundaban los mestizos y los zambos. Y en la clase media y en la alta, pura sangre blanca. Desde la aduana, nos llamó la atención la suavidad del trato..."¹¹.

Venía de México, cuyo siglo XVIII fue mucho más opulento que el peruano, y le dejó por ello espléndidas edificaciones. "En la plaza, portales a la italiana, como los de México y una catedral que no se compara con las nuestras, pero que no carece de encanto. Ni los puestos de dulce faltaban en torno a las columnas de los soportales, y en eso sí era fácil ver que Lima nos superaba. Los pasteles y las frutas cubiertas eran como las que debieron de ser en México antes de la supresión de los conventos: una refinada voluptuosidad..."¹².

Me preguntó si esa visión de una sociedad finalmente poco viril, en contraste con la naturaleza profunda del país, hubiera persistido si Vasconcelos hubiera ido por ejemplo al Cuzco.

Otro aspecto atractivo de las memorias de Vasconcelos es su juicio sobre el régimen político peruano. Para quienes creen que todo el pasado republicano peruano es tierra baldía, puede ser sorprendente el elogio que Vasconcelos, un hombre de la revolución mexicana, hizo del régimen político peruano de entonces: "Me amargaba reflexionar en lo que ocurría en mi Patria y seguía inquiriendo en la historia peruana porque pensaba: si estas gentes, que son de nuestra sangre, han podido vivir según la regla humana, ¿por qué no hemos de empeñarnos nosotros en limpiar a México del sedimento caníbal y la jefatura azteca?"¹³

Lo que llama "regla humana" es sin embargo sólo el período de la república aristocrática. Nosotros sufrimos, curiosamente, porque Perú no tuvo su revolución mexicana, y he aquí que un hijo de ésta añoraba lo contrario: salir de ese terror.

Para quienes han tenido un velo de desinformación sobre el pa-

11. *Ibid.*, p. 767.

12. *Ibid.*, p. 767. Curiosamente, Picón-Salas se refiere también a esto, y dice que el gran barroco estuvo en las reposterías de los conventos limeños.

13. *Ibid.*, p. 771.

sado peruano, es también interesante esta afirmación: "Otra cosa había que agregar a favor de aquellos tiempos. Las administraciones nacionales, hasta Pardo, se distinguieron por su honradez. Al igual que en Colombia, no había en el Perú casos de familias enriquecidas en la política. La corrupción de gobiernos como el pofirismo, el carrancismo, el callismo, es totalmente desconocida en la América del Sur"¹⁴.

III

Una de las cosas más interesantes de los pasajes peruano de las memorias de Vasconcelos es que la figura que lo cautiva es alguien inesperado, al menos para un hombre que venía del tumulto revolucionario de México: José de la Riva-Agüero y Osma, Marqués de Aulestia y Marqués de Casa Dávila.

Las memorias de Vasconcelos se publicaron en 1937. Dos años antes, el ya citado Picón-Salas había venido a Lima. Encontró que Riva-Agüero, "pintoresco y erudito", era "la más peregrina figura que tenga el tradicionalismo peruano". Más que a la imagen agradecida que ha guardado Vasconcelos, el retrato que Picón-Salas hace de Riva-Agüero se parece a la imagen que uno encontraba todavía de Riva-Agüero en la Universidad Católica, el año que ingresé a ella, 1968.

Recuerdo una mañana del invierno limeño de aquel año, en que el busto más bien modesto de Riva-Agüero que había en el local central de la Universidad, en la vieja casona de la antigua calle Lártiga que había sido el solar familiar de Riva-Agüero, amaneció vestido con una camisa negra. Debe haber sido poco después del mes de mayo del 68, porque la *boutade* debía mucho al espíritu de la revolución estudiantil parisina ocurrida ese mes. Pero formaba parte de la imagen convencional que se tenía del gran historiador como una figura "peregrina".

Por ejemplo en *Los geniecillos dominicales*, la novela que Julio Ramón Ribeyro había publicado poco antes, se ridiculizaba a Riva Agüero diciendo que los que estudiaban allí (en Lártiga, además del Rectorado, funcionaba la Facultad de Derecho) "buscaban una justificación académica al ejercicio del poder", en una casa que había pertenecido a "un varón que había muerto de santidad, en olor de prostatitis"¹⁵.

14. Vasconcelos, *op.cit.*, p. 777.

15. Julio Ramón Ribeyro: *Los geniecillos dominicales*. Lima, Populibros, 1965.

Vasconcelos traza en cambio una imagen enteramente diferente y agradecida del limeño. "Al mes de hallarme en Lima presenté la única carta que llevaba: de Pedro Henríquez (Ureña) para José de la Riva-Agüero. Y fue raro que con personaje tan encumbrado y dispar de lo mío entablase desde luego tan estrecha y satisfactoria amistad. El carácter limeño es afable y la disposición general bondadosa, pero sin firmeza. Con frecuencia, el que hoy nos acoge zalamero mañana nos olvida sin reparo; no así Riva-Agüero. Al contrario, pocas veces he tenido un amigo más sencillo, más empeñado en hacerme llevara la estancia en tierra desconocida, a tantas leguas de la patria y del éxito...

"Ni con el Presidente Pardo dejó de llevarme Riva-Agüero, en visita de cortesía, y pronto los clubes sociales, los centros universitarios y los periódicos principales me ofrecieron el pan y la sal de la hospitalidad más generosa que se pueda concebir"¹⁶.

Se da cuenta del aislamiento político del gran historiador: "Riva-Agüero entendía el problema de su patria. Su educación tradicionalista lo preparaba para el nacionalismo económico; por desgracia, contra él pesaba el prejuicio de sus orígenes. No llegaban a tenerle confianza los de abajo y su partido político resultaba, según lo expresé, conjuntos de mesas directivas impecables, pero sin afiliados"¹⁷.

IV

Pero las memorias de Vasconcelos no se circunscriben a Riva-Agüero sino que son un panorama de la cultura de esa época¹⁸.

La otra figura de la cultura peruana de entonces que lo atrae es un hombre totalmente diferente a Riva-Agüero: el iqueño Abraham Valdelomar. Tal vez ambos fueran las dos figuras sobresalientes de la cultura de la República Aristocrática, sólo que Riva-Agüero pertenecía al corazón de la vieja sociedad limeña, y Valdelomar era un

16. Vasconcelos, *op. cit.*, p. 770.

17. *Op. cit.*, p. 777. Para las ideas del Partido Nacional Democrático, bautizado por sus detractores como "futurista", véase el tomo de *Escritos Políticos* en las *Obras Completas* de Riva-Agüero.

18. Para una posterior, tal vez la nuestra, desacostumbrada a la conciliación, la tolerancia, o la simple tertulia, puede sorprender que Riva-Agüero lo invitara a su casa y allí le reuniera un grupo auténticamente plural: compañeros de generación e ideología del anfitrión, como Víctor Andrés Belaunde, pero también un indigenista como Valcárcel, o un "protoaprista" como Felipe Cossío del Pomar.

parvenu. De hecho, parte de sus poses se deben a la época, admiradora de D'Annunzio, pero acaso otra a su necesidad de afirmarse, de *epatar* a un medio en el que no estaba debidamente integrado. Pero lo que carecía en antigüedad lo tenía en encanto y en brillo. Y en apego a la vida mundana y licenciosa a la que era tan ajeno Riva-Agüero, y que atraía en secreto al gran enamorado que parece haber sido Vasconcelos. Así, cuando "era menester hallar alguien más comprensivo que Riva-Agüero de las debilidades humanas", el mexicano recurría a Valdelomar.

"Era este Valdelomar —nos dice— un 'as' de su generación, no más de treinta años, más bien alto, robusto, moreno, pelo negro bien peinado y vestido con afectada elegancia". En una de esas noches de licencia, "tras el aperitivo en la confitería de moda, donde se exhibía Valdelomar metódicamente, comenzamos a deambular por el barrio chino... Entramos después a una pulpería —tienda de abarrotes— de apariencia inocente. Se hizo señas Valdelomar con un chino, y nos introdujeron a interiores sombríos divididos en secciones, alfombras con estereras, y encima pequeños bancos para colocar bandejas, para reclinar cabeza otros, y cojines de almohada. Ya me había llegado la versión de que Valdelomar andaba con el esnobismo del opio..."

Vasconcelos se da cuenta que en ese espíritu de desafío había algo patético, que no llegaba con todo a desfigurar la bondad innata del personaje, de modo que nos habla del "buen sujeto que había en el fondo de aquel pedante, un poco engreído de su éxito..."

Si no desfiguraba su bondad, tampoco desfiguraba su talento. Vasconcelos reconoce que "el estilo de Valdelomar era nervioso, imaginativo, nutrido de finas ideas artísticas. Tanto es así que años más tarde, al leer páginas de Joyce, me vino a la memoria una novela corta de Valdelomar, publicada en la Lima de mi época, en la cual hay un capítulo maravilloso por las visiones descoyuntadas de un enfermo de fiebre"¹⁹.

Aparte de Riva-Agüero y Valdelomar, Vasconcelos encontró también a los dos íconos intelectuales de entonces, Manuel González Prada y Ricardo Palma. Al primero lo vio en la Biblioteca Nacional, donde estaba de director, y lo encontró "según su fama, recto intrasigente; un hermoso tipo de hombre blanco, sanguíneo y ya completamente cano. Pero no participaba de sus furros antichilenos"²⁰. Del segundo "aprendí detalles de la historia de México, en sus relaciones

19. *Op. cit.*, p. 789. Tiene que tratarse sin duda de *La ciudad de los tísicos*.

20. *Op. cit.*, p. 791.

con el Perú, que ni siquiera sospechaba. En general, los de mi época desdeñábamos la historia patria, por razones de aseo moral, y sabíamos más de Grecia²¹ y de Tucídides que de Anáhuac y de Alamán. Un error por lo que hace ignorar a Alamán²².

V

Pero, como ya hemos dicho, la figura peruana que verdaderamente lo impresiona es Riva-Agüero.

Vasconcelos admite que eran "dispare". A primera vista, en efecto, eran personajes completamente diferentes. Para empezar uno era un mujeriego empedernido; el otro célibe. La autobiografía de Vasconcelos está visitada todo el tiempo por mujeres terribles y extraordinarias; uno no puede hallar esas pasiones ni en las cartas más íntimas de Riva-Agüero²³.

Por otro lado, diferían en estilo. Riva-Agüero era un espíritu más bien recatado y amante del dato exacto. Su prosa se inflamaba en ocasiones, es verdad, con arrebatos dignos de Chateaubriand, pero esa incandescencia estaba sostenida por la erudición. Por otro lado no lo arrebatava el cambio, la historia por venir, sino el pasado y, a lo sumo, la especulación de la historia que no fue. No fue nunca, para usar una denominación del XVII, un *arbitrista*; carecía del temple de los escritores reformistas, a diferencia de su contemporáneo y amigo, Francisco García Calderón.

Vasconcelos fue siempre, en cambio, un prosista colérico. Sus ensayos tenían vuelo alegórico, una naturaleza profética, y su pensa-

-
21. El primer tomo de las memorias de Vasconcelos tiene un título maravilloso: Ulises criollo. Pero en general Grecia fue un distintivo de esa generación de mexicanos. "Los miembros del Ateneo, además de antipositivos, eran helenistas. La 'afición de Grecia' los unía y los diferenciaba. Buscaban en los grandes mitos griegos una alegoría de sus situaciones personales: Vasconcelos escribió *Prometeo vencedor*, Reyes *Ifigenia cruel*, Henríquez Ureña *El nacimiento de Dionisos*, etc." José Joaquín Blanco, *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 44.
 22. *Op. cit.*, p. 792. Lucas Alamán acaso sea, con Alberdi, una de las figuras más interesantes del siglo XIX latinoamericano. Fundó una tradición de conservadurismo moderado, una suerte de Edmond Burke mexicano, que México ignoró completamente después, debido a la insurgencia patriótica de Juárez, liberal radical e indio zapoteca y a la marea violenta de la revolución mexicana. Véase su *Historia de México*. México, Editorial Jus, 1942.
 23. Ver por ejemplo el libro de Fabienne Bradu: *Damas de corazón*, especialmente el capítulo dedicado a Consuelo Sunsín, México Fondo de Cultura Económica, 1994.

miento procedía por grandes generalizaciones, a veces poco rigurosas según algunos de sus críticos. En ese sentido, era la encarnación del típico intelectual "latinoamericano", de prosa copiosa y asistemática, de fáciles aunque a veces brillantes generalizaciones, de denuncias tremendas pero escasas opciones de acción.

Si el anterior es un relato exacto de Vasconcelos, él mismo pinta a un personaje distinto en Riva-Agüero: "...era rico por herencia, monárquico de abolengo, historiador de profesión y académico por temperamento. Además, trabajador metódico, austero en sus costumbres, frugal en sus gustos y de carácter decidido a pesar de su físico sonrosado y menudo, un poco obeso"²⁴.

Vasconcelos era un filósofo; huía con frecuencia del drama de su México natal para internarse en los estudios indostánicos o griegos. Riva-Agüero, aunque escribió sobre la literatura europea, estaba anclado en la historia nacional. Por eso pudo enseñarle al filósofo mexicano el gusto por la historia: "Me paseaba por su Lima al atardecer, mostrándome los rincones añosos, iniciándome en el gusto del pasado, de que carecía yo por completo, en aquella época aturdida... Uno de los libros que mejor han iluminado mi patriotismo hispánico continental fue precisamente la tesis voluminosa, brillante, de Riva-Agüero sobre el Inca Garcilaso"²⁵.

Pero esos hombres compartían, ya entonces, algunas semejanzas. Ambos eran, para comenzar, contemporáneos. Vasconcelos había nacido el 27 de febrero de 1882 y Riva-Agüero poco después, en 1883. Ambos creían fervorosamente, además, en la alta cultura y la supremacía de los valores del espíritu.

Sin embargo, sus semejanzas se acentuarían sobre todo con el tiempo.

VI

En 1916, Vasconcelos es todavía un revolucionario maderista, un defensor de la "auténtica" revolución mexicana, traicionada por Carranza.

Después de su visita a Lima, Vasconcelos fue Rector de la Universidad de México desde donde creó la Universidad Popular Mexi-

24. Vasconcelos, *op. cit.*, p. 771.

25. Vasconcelos, *op. cit.*, p. 772.

cana (una experiencia de la que probablemente Haya sacó su idea para las Universidades Populares González Prada), y fue luego nombrado Secretario de Educación Pública, puesto desde donde lanzó la más ambiciosa cruzada de educación popular de América Latina, además de cobijar la gran pintura mural mexicana, una creación en gran medida oficial hecha durante su gestión. Usó las artes en una gran escala, inédita entonces y nunca repetida después en América Latina, para educar al pueblo sobre la historia y las civilizaciones.

En 1925 Vasconcelos publicó su libro más célebre, *La raza cósmica* (del que vendió, según cuenta en sus memorias, cinco mil ejemplares en su primera edición), y en 1926 *Indología*.

La raza cósmica es un libro casi místico, de generalizaciones a veces abusivas sobre el desarrollo de la historia del mundo, en el que propone que América es el mundo de síntesis, un mundo en el que el mestizaje está creando una nueva raza que será fusión de todo el pasado universal²⁶. Fue publicado en una época que guarda más de un paralelo interesante con la nuestra. Si ahora Europa está consumida por el debate de las migraciones y de la identidad racial o cultural, entonces surgía el facismo, Weimar agonizaba genialmente antes del nazismo, y Estados Unidos y Europa eran escenarios de disputas raciales.

La pregunta central que Vasconcelos se hacía era: ¿cuál es el papel del mestizo en la historia del mundo? ¿A qué podemos aspirar? ¿Es el mestizaje la enfermedad latinoamericana o la solución del continente? Vasconcelos ve su país como “una orgía de caníbales”, como un escenario fratricida, de facciones hostiles. Pero saca fuerzas de flaquezas, y ve precisamente en ese crisol la posibilidad de una síntesis. Es una defensa y vindicación apasionadas del mestizaje²⁷.

En *Metafísica* un libro posterior, Vasconcelos continuaría con esa prédica. “Hay cosas que no nos discriminan: la emoción, la inspiración, la grandeza personal, el Espíritu y, en última instancia, la protección de Dios Padre Omnipotente”.

Las elecciones de 1929 fueron la última oportunidad para volver

26. México, Colección Austral Mexicana, reimpresión de 1996.

27. Su propuesta no deja de ser parecida a cómo ve América Latina un gran escritor mexicano contemporáneo, Carlos Fuentes. El próximo siglo, dice Fuentes, verá la explosión de nacionalidades, culturas, etnias que tendrán que dialogar. Es lo que ha estado haciendo América Latina desde la conquista. Ver por ejemplo su *Tres discursos para dos aldeas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

al espíritu de Madero, con el que comenzó la revolución mexicana. Vasconcelos es candidato, pero comete errores, que presagian los futuros errores de otros intelectuales en busca del poder político. No transige; no acepta por ejemplo el apoyo de militares obregonistas, o se pelea con los sindicalistas hostiles al gobierno, que hubieran podido ser una base de poder más real que el apoyo glamoroso, pero gaseoso de la clase media que lo apoyaba.

Aparte de los errores de Vasconcelos, el sistema político mexicano se había cerrado y el fraude se hizo inevitable. Así, es probable que Vasconcelos le ganara a Pascual Rubio Ortiz. De hecho, en "las escasas casetas que funcionaron sin atropellos Vasconcelos ganó por amplio margen"²⁸.

En efecto, después de Carranza, con quien Vasconcelos estaba enfrentado, Obregón significó "una alianza entre los generales sobrevivientes, interesados en fortalecer un sistema institucional en el que todos participaran, con una movilidad garantizada por la no-re-elección"²⁹. Ese sistema lo refinó Plutarco Elías Calles. Como estaba recién en formación con Obregón, había espacio durante su gobierno para un Ministro dinámico, creador e individualista como Vasconcelos. Pero poco después el sistema, una suerte de proto-PRI, se trágó a las figuras independientes como él.

En diciembre de 1929, inmediatamente después de su derrota, Vasconcelos cruzó la frontera con Estados Unidos, y no volvió a su patria hasta fines de los años treinta.

En este exilio de la década del treinta, se refugió en la filosofía profética, y su pensamiento político evolucionó sorprendentemente hacia la reacción.

Así, en 1939 pactó con el poder apoyando la candidatura de Avila Camacho. En ese pacto lo había precedido Alfonso Reyes, incorporado a la profusa tradición de escritores-diplomáticos, y precursor del pacto que todos los intelectuales mexicanos parecen haber tenido que establecer con el PRI, como si fuera del sistema no hubiera vida³⁰. Pero lo más sorprendente fue cuando, en 1940 Vasconcelos

28. Blanco, *op. cit.*, 163.

29. José Joaquín Blanco, *op. cit.*, p. 131.

30. Más tarde serían embajadores Octavio Paz, que renunció a la embajada en India debido a las matanzas de Tlatelolco en 1968, y Carlos Fuentes, que fue embajador de Luis Echeverría en Francia en la segunda mitad de los setenta. Para una explicación de parte de Fuentes sobre esto, ver mi entrevista en mi libro *Peregrinos de la lengua*, que aparecerá este año en Madrid bajo el sello El País/Aguilar.

fundó la revista *Timón* y desde allí apoyó al Eje durante la Segunda Guerra Mundial.

VII

Ese tránsito político e intelectual ha hecho que se haya hablado de "los dos" Vasconcelos, el progresista y el reaccionario, el "bueno" y el "malo"³¹.

Esa división es en alguna medida falsa, dado que entre uno y otro Vasconcelos hay conexiones secretas: "entre uno y otro Vasconcelos corren muchas cosas comunes: la raza, la nación, los mesianismos culturales, el Espíritu, el culto al Superhombre, la identificación con el pasado hasta identificarlo con Utopía, y estos elementos admitieron lo mismo el uso progresista del Secretario de Educación como el a veces escalofriante del simpatizante del Eje"³².

Pero no hay duda que en el exilio de los treinta, se produjo un vuelo en el pensamiento de Vasconcelos. Así, el Vasconcelos que escribe esas Memorias no es, por tanto, el que visitó Lima, aunque sigue siendo un desterrado³³. Una metamorfosis humana e ideológica se ha operado en él. La vida lo ha acercado a Riva-Agüero.

¿Cuál es el sentimiento que los unió?

Lo que José Joaquín Blanco ha dicho de Vasconcelos podría aplicarse a Riva-Agüero: se habían producido una patria ideal, y los sintieron en algún momento que la perdían, a manos de compatriotas extraños.

Este es el origen del pensamiento reaccionario: sentirse rodeado

31. Lo mismo se ha escrito de Riva-Agüero. Habría un Riva-Agüero "progresista", que sería el de *La historia en el Perú o el carácter de la literatura en el Perú independiente*, y uno ultramontano de sus escritos políticos de los años treinta, posteriores a su exilio europeo; un exilio en el que, como se sabe, Riva-Agüero pasó la mayor parte en Roma, donde presencié por tanto el ascenso del fascismo. Sin embargo, ni en sus momentos más hispanófilos, por ejemplo en la década del treinta, deja de señalar el aporte decisivo del mundo precolombino, el descendiende y defiende el mundo criollo creado por España en Indias. Véase por ejemplo su maravilloso discurso en "Entre Nous" con ocasión del cuatricentenario de la fundación española del Cuzco.

32. Blanco, *op. cit.*, p. 172.

33. Gran parte de la literatura latinoamericana ha sido una literatura de desterrados, como lo prueba el *Facundo* de Sarmiento. Podría argumentarse que buena parte de la literatura política, como lo prueban los casos de Tucídides o Maquiavelo, ha sido obra de desterrados.

de un mundo hostil³⁴. Un mundo en el que ha ocurrido un cataclismo, y lo ha transformado en un escenario irreconocible y atroz.

Eso fue, por ejemplo, la Revolución Francesa para muchas de sus víctimas, “un cataclismo inexplicable, una irrupción repentina de depravación y demencia masiva”³⁵.

El cataclismo que sacudió a Vasconcelos fue la revolución mexicana, que destruyó la patria del porfirismo en la que habían crecido y madurado, pese a todo, Vasconcelos o Reyes. “Vasconcelos sintió, a partir de la ascensión de Calles, que la chusma, la gleba, la indiada o el populacho, esos mexicanos de segunda clase o ‘mexicanos en potencia’, estaban invadiendo la Nación, como criados que se apoderan de la residencia y echan fuera (exilio) a sus benévolos amos”³⁶.

El cataclismo que experimentaron Riva-Agüero y sus compañeros de generación fue el gobierno de Leguía y, lo que fue aún peor, la irrupción, a la caída de éste, de la marea aprista y su gemelo enemigo, esa suerte de fascismo vernáculo que fue el sanchecerrismo. Se hubieran podido sentir cómodos ideológicamente con Sánchez Cerro y su mano dura frente a lo que veían como el desborde aprista, pero desconfiaban humanamente de Sánchez Cerro, quien también venía, como Calles, de la chusma, la gleba, la indiada o el populacho. Como le dice Riva-Agüero a Vasconcelos al reanudar después de quince años su correspondencia: “estoy bien con el presente gobierno, aunque sin cargo oficial y con el firme propósito de no aceptar ninguno, porque nuestro Presidente es bien intencionado pero irreflexivo, violento e inseguro”³⁷.

No había ni en uno ni en otro bando lugar para los hijos pródigos de la República Aristocrática. El aprismo los horrorizaba; pero también los fascismos, los originales o las versiones vernáculos, tenían elementos populares y antielitistas muy claros.

Era la invasión de los bárbaros.

-
34. Ver el libro de Albert Hirschmann: *The Rethoric of Reaction. Perversity, Futility, Jeopardy*. Cambridge, Mass., The Belknap Press of Harvard University Press, 1991.
35. Isaiah Berlin: “Joseph de Maistre y los orígenes del facismo”, en *Árbol que crece torcido*. México, Editorial Vuelta, 1992, p. 126.
36. Blanco, *op. cit.*, p. 19.
37. Carta de Riva-Agüero a Vasconcelos, fechada en Lima el 13 de noviembre de 1932. En ella le dice también que “me tiene usted ya desde hace dos años reinstalado en esta mi tierra y deseoso de no volver a salir de ella”. Archivo Histórico Riva-Agüero, Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú.

En el caso de Vasconcelos había vivido toda la vida en espera de esos bárbaros, que ya amenazaban su infancia, bajo la forma de “gringos” o “indios”. Aunque había nacido en Oaxaca, se había criado en la frontera con los Estados Unidos, y de esa infancia le quedó el recuerdo permanente de dos amenazas: la de los Estados Unidos y la de los indios. Blanco dice que los indios de Vasconcelos no fueron nunca los de su provincia natal, Oaxaca, sino aquellos de los que los pueblos fronterizos debían defenderse regularmente. Esa infancia lo dotó de una nacionalidad movедiza y vacilante³⁸.

El caso de Riva-Agüero tiene un origen diferente, pero el resultado es parecido. Riva-Agüero estaba muy seguro de su patria histórica, del lugar sentimental de su nacionalidad, que no era en absoluto movедiza, pero ella residía en el pasado. Su imaginación estaba sólidamente anclada en el siglo XVI, en los tiempos en que sus primeros abuelos peruanos hacían la conquista. Cuando escribe, por ejemplo, sobre la fundación de Lima, “la dulce Lima”, habla muy desdeñosamente de los nuevos limeños y añora a los fundadores de la ciudad, a los “sublimes aventureros”, a “los soldados sobrehumanos e invictos”, a los “recios capitanes que dormían al pie de sus cabalgaduras comiendo mazorcas de maíz”³⁹. Cuando escribe sobre algún episodio de las guerras civiles, uno casi puede sentir físicamente el miedo de esas noches en el Cuzco, en los vivacs de los rebeldes, iluminados por antorchas, cuando no se sabía quién entraba victorioso o salía derrotado de la ciudad precaria.

Esa intimidad con el pasado histórico, que se confundía para él con el pasado familiar, hizo de Riva-Agüero un anacronismo, desfasado de su tiempo y de sus gentes, aún de su propia clase social.

Tanto Vasconcelos como Riva-Agüero podían haber dicho lo que Borges escribió tiempo después, en versos dedicados a Mujica Lainez:

*“... tuvimos una Patria, ¿recuerdas?,
y los dos la perdimos”.*

VIII

Ninguno de los dos se acomodó bien al mundo después del cataclismo. Vasconcelos derivó a un periodismo que, si bien le agregó

38. Blanco, *op. cit.*, p. 13.

39. José de la Riva-Agüero: *Obras completas, La Conquista y el Virreinato*, p. 396.

fama continental, lo hizo crecientemente marginal en términos políticos. Todavía más sorprendente, patético, triste, fue el desajuste de la generación del Novecientos a partir de 1930⁴⁰. Pero la marginalidad de cada personaje se expresó de acuerdo a su temperamento.

Como Joseph De Maistre ante el cataclismo de la revolución francesa, Vasconcelos se encolerizó. Berlin dice de De Maistre que tenía el "temperamento" mental de sus enemigos, los jacobinos⁴¹. Acaso pueda decirse otro tanto de Vasconcelos.

Riva-Agüero en cambio se aisló, se parapetó en sus estudios de linajes montañoses, aunque su autoexilio estaba amortiguado por su preeminencia social en la ciudad⁴². Más que De Maistre, Riva-Agüero se acercaba al ejemplo de Maurras. No era, del todo, una posición nueva en él: "es menester dejar constancia de que Riva-Agüero, desde aquel año de 1916, de Lima, sostenía ya el programa cabal de la Acción Francesa, según creo, antes de que la Acción Francesa difundiera su tesis, hoy bien conocida"⁴³.

Más que católico, Maurras era un tradicionalista. De él se dijo que era como "esos católicos anti-dreyfusards y partidarios del gobierno de Vichy, que alguna vez fueron descritos como católicos antes de ser cristianos"⁴⁴. Fue de algún modo la cima del pensamiento reaccionario católico.

Pero si Vasconcelos se acercaba al temperamento de De Maistre, y Riva-Agüero al ideario de Maurras, podía haber una coin-

-
40. Víctor Andrés Belaunde, por ejemplo, tuvo que volverse a enseñar a Miami cuando nadie le ofreció nada a la caída de Leguía. Ver Osmar Gonzales: *Sanchos fracasados. Los arielistas y el pensamiento político peruano*. Lima, Ediciones Preal, 1996, p. 144.
41. Berlin agrega que De Maistre, "mantiene un afinidad con el mundo paranoico del fascismo moderno". *Op. cit.*, p. 144.
42. Algo que no tenía del todo Francisco García Calderón, quien se alejó cada vez más del Perú, dedicando sus últimos libros a temas europeos. De hecho a partir de un cierto momento, pese a ser técnicamente un diplomático peruano, sus libros se volcaron casi por completo a los problemas europeos. Se había transformado, de alguna manera, en un gran periodista europeo.
43. Vasconcelos, *op. cit.*, p. 773. Como ya hemos señalado, Vasconcelos decía que el temperamento de Riva-Agüero "era más académico que político". Dato curioso, porque casi todos los líderes importantes de la Action Francaise eran académicos.
44. Berlin, *op. cit.*, p. 211. Curiosamente, Maurras no era un católico que pudiéramos llamar practicante, como no lo fue nunca tampoco Vasconcelos; a diferencia de Riva-Agüero.

cidencia secreta en esas filiaciones: porque Maurras, a su vez, tenía profundas afinidades con De Maistre⁴⁵.

Al referirse a De Maistre, Berlin dice que: detestaba el espíritu romántico. Tal como Charles Maurras y T.S. Eliot, creía en la trinidad del clasicismo, monarquía e iglesia. Es la encarnación del preclaro espíritu latino, la antítesis de la caprichosa alma germana⁴⁶.

Tampoco puede aplicarse a Vasconcelos, ni a Riva-Agüero, la pasión por esa "caprichosa alma germana": adoraban la civilización latina. Pero en lo que sí se asociaba Vasconcelos con De Maistre, y con todos los pensadores reaccionarios, era en su valoración de la naturaleza de los hombres. Todos los pensadores de la reacción escriben después de una caída. El hombre ya ha pecado. Por eso, después de la Revolución Francesa, aquel tumulto que, según Talleyrand, había destruido la dulzura de vivir, fue natural que De Maistre reflexionara "sobre la naturaleza corrupta e incurablemente mala del hombre y, consecuentemente, sobre la necesidad inevitable de la jerarquía, la autoridad, la obediencia y la sumisión..."⁴⁷.

Esto es lo que De Maistre escribió. Lo que Vasconcelos escribió, también devastadoramente, fue que el "el fruto humano viene del árbol enfermo. El milagro es que en tantos siglos de miseria no hayamos terminado por devorarnos"⁴⁸.

Pero tanto Vasconcelos como Riva-Agüero tenían una discrepancia con De Maistre: creían en la educación y su poder liberador. De Maistre parecía glorificar la sumisión, la obediencia sin luz.

IX

Asociados en su reacción a la evolución de sus sociedades, al mundo, que se volvía absurdo o estúpido, infiel o de mal gusto, las viejas diferencias entre Vasconcelos y Riva-Agüero se fueron borrando. Eso explica en parte el recuerdo agradecido del limeño ilustre en las memorias de Vasconcelos.

45. Ver Theodore Zedlin: *Histoire des passions francaises (1848-1945)*. París, Payot, 1994; y Eugen Weber: *Action Francaise, Royalism and Reaction in Twentieth-Century France*. Stanford, 1962.

46. Berlin, *op. cit.*, p. 122.

47. Berlin, *op. cit.*, p. 139.

48. José Vasconcelos: *Etica*. México, editorial Botas, 1939, p. 187.

Se han unido, por ejemplo, en la defensa de la memoria histórica de España. Ya en *La raza cósmica* Vasconcelos hacía una defensa muy marcada de la civilización española⁴⁹. Como Vasconcelos, viniendo de un país mayoritariamente indio, no puede ignorar el peso de la civilización indígena, utiliza la vía de una cerrada defensa del mestizaje; pero el polo dominante de ese mestizaje se ha desplazado a España.

Esa defensa de España es parte de la defensa del mundo latino en general, de la latinidad: devoción de Vasconcelos en la que Riva-Agüero, asiduo visitante romano, concordaba.

Ahora bien, dado que ese mundo latino se asocia con los grandes valores de la civilización, concordaban en una adhesión al idealismo. Ya en *La raza cósmica*, más que por una naturaleza objetiva, la raza se define por su "misión"⁵⁰.

Otro rasgo común es el desprecio a los Estados Unidos y su civilización materialista. "La civilización no consiste en realizar cosas materiales —que las hagan Einstein, Wall Street, Rockefeller—, función que se deja a los siervos, sino en lograr *ciudades del Espíritu*"⁵¹. Es el tema clásico de la oposición entre la civilización latina y la sajona, un punto en el que algunos han creído ver los orígenes de las disparidades económicas entre Estados Unidos y la América Latina⁵². En el caso de Vasconcelos esa noción procedía de la experiencia de su infancia, como hemos dicho, pero se acentuó con el tiempo, emparentándose con la prédica de Rodó y, por tanto, el pensamiento de los arielistas, la generación de Riva-Agüero.

Finalmente, se entroncaban en su adhesión al orden. Hay en Vasconcelos, como en los pensadores de la reacción, un desencanto con el pueblo. Dice en algún momento de sus memorias: "No conocía por entonces la ilimitada pasividad, la paciencia ovejuna, la tolerancia criminal de nuestro pueblo, para con todos los dictadores que saben usar del terror"⁵³. Riva-Agüero afirma, un poco al pasar, hablando de la civilización incaica, que "no parece sino que el hombre tien-

49. *La raza cósmica*. México, pp. 23-24.

50. *Op. cit.*, p. 30.

51. Vasconcelos: *Metafísica*. Citado por Blanco, *op. cit.*, p. 190.

52. El más reciente de esos intentos "culturistas" para explicar el desarrollo o sudesarrollo latinoamericanos es el último libro de Lawrence Harrison: *The Pan-American Dream. Do Latin America's Cultural Values Discourage True Partnership with the United States and Canadá?* New York, Basic Books, 1997.

53. *Op. cit.*, p. 769.

de al despotismo como a su centro, y que la libertad es un equilibrio inestable, una casualidad feliz"⁵⁴.

En esa adhesión a un pensamiento del orden, se entroncan con una tradición del pensamiento político latinoamericano, muy extendida en las dos primeras décadas del siglo. Aquellos años formaron parte de un ciclo histórico que guarda una inquietante actualidad para nosotros. Era, como el de ahora, económicamente liberal, pero en él se escucharon, también como ahora, voces de hombres que clamaban políticamente por autoridad.

Esos hombres son contemporáneos de la primera novela latinoamericana; de *La vorágine*, por ejemplo, la novela de José Eustacio Rivera. *La Vorágine* es la novela de la selva boa, de la selva que se llamaba aptamente, en el lenguaje de los Incas, el "Anti". Al final de esa novela, se preguntan por los personajes y la respuesta que llega es: "se los tragó la selva".

Los ensayistas de la época sienten también que la naturaleza se desbordaba, y que había que ponerle un dique. ¿Cómo encauzamos la barbarie? ¿Cómo la organizamos? Este es el eje del pensamiento político latinoamericano de este tiempo.

No por casualidad, esos ensayistas y novelistas son contemporáneos de los feroces caudillos que adoraban ser centauros. Unos y otros están enfrentados a la misma materia informe, a una realidad caótica y porfiada que desafía, les parece, todo intento de organización.

Es lo que explica que tantos escritores se entregaran a la defensa intelectual, la propaganda y el servicio de las dictaduras. José Santos Chocano no sólo fue secretario del guatemalteco Estrada Cabrera, sino que pregonó la necesidad de las "dictaduras organizadoras". Ese pregón se relaciona curiosamente con Vasconcelos. Cuando el centenario de la batalla de Ayacucho, Chocano y Lugones pronunciaron discursos militaristas; Vasconcelos, que no había evolucionado todavía al autoritarismo de sus últimos días, los atacó con un artículo llamado "Poetas y bufones", al que Chocano replicó con otro, "Apóstoles y farfantes". El desenlace de esa polémica fue trágico en Lima⁵⁵.

54. Citado por Gonzales, *op. cit.*, p. 171.

55. A raíz de esa polémica, Chocano mató a uno de los defensores de Vasconcelos, Edwin Elmore. Ver José Santos Chocano: *El libro de mi proceso*. Madrid, Compañía Iberoamericana de Ediciones, 1931. También Edwin Elmore, *Vasconcelos frente a Chocano y Lugones. Los ideales americanos ante el sectarismo contemporáneo*. Lima, edición de Teodoro Elmore Letts, 1926.

En Venezuela, Laureano Vallenilla publicó un libro interesante que fue tremendamente polémico e influyente, *Cesarismo democrático*⁵⁶. Francisco García Calderón habló de las “tiranías civilizadoras”, defendiendo a Porfirio Díaz y aún ensalzando a Rosas⁵⁷.

Era el viejo tema de civilización y barbarie que atormentó al siglo XIX, y seguía persiguiendo a estos hombres ilustrados, devotos de la cultura europea, miembros de unas minúsculas élites, que querían entrar en la “modernidad”, y se sentían perdidos en una América Latina constituida por unas enormes masas rurales e ígnaras.

El tema nos es, qué duda cabe, familiar. ¿Tenemos que renunciar a la libertad, incluso al mero imperio de la ley, por dura que fuese, para lograr alguna modernización? ¿Es el orden el precio obligado del progreso? ¿Cómo escapamos de la barbarie y accedemos a la civilización? ¿Han cambiado los tiempos? Los términos pueden variar; la “civilización” puede ser reemplazada por el “desarrollo”, pero el dilema, al cabo, es el mismo: ¿por qué nos tocó esta parte del mundo? ¿Cómo nos incorporamos a la cultura de Occidente? ¿Cómo, en el sentido más general de la palabra, nos *civilizamos*?

Vasconcelos y Riva-Agüero eran hombres dignos, y escritores de genio. Su fracaso, su incapacidad para influir finalmente de manera constructiva en el destino de sus sociedades, fue algo que rebasó sus dotes de talento y voluntad, que sin embargo eran enormes.

Sus preguntas siguen siendo muchas de las nuestras. Por eso, más allá de figuras encerradas en los linderos específicos de una época ya extinta, Vasconcelos y Riva-Agüero son emblemas notables de un dilema que sigue atormentando al hombre latinoamericano.

56. Caracas, Monte Avila, 1990.

57. Prólogo a Enrique Pérez: *Vicios Políticos de América*. Caracas, 1926.

Los juristas y la enseñanza del Derecho en el siglo XIX: apuntes para la historia del Derecho

Jorge Basadre Ayulo

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Resulta un tema apasionante para estudiar las historias interna y externa del Derecho que tanta repercusión causó en esta disciplina de acuerdo a la vieja distinción que formulara Godofredo Leibniz en el siglo XVII, el tratar los temas sobre los juristas peruanos y la enseñanza del Derecho en el siglo XIX como una introducción al estudio de la Historia del Derecho.

El tema propuesto es el de los juristas del siglo XIX peruano y la abogacía en este período con especial dedicación a Francisco García Calderón Landa con apuntes someros y esquemáticos en esta materia.

I. LA CULTURA JURÍDICA EN LOS AÑOS INICIALES DE LA REPÚBLICA

La cultura jurídica en el Perú, como en las demás repúblicas que se comenzaron a erigir en América a partir de 1810, era un producto de las universidades, las mismas que habían surgido en Europa a fines del siglo XII como agrupaciones de profesores y alumnos que se reunían para la enseñanza y el cultivo de las ciencias, recibiendo privilegios del Papa, del Emperador o los reyes quienes aprobaron sus reglamentos y permitieron el otorgamiento de los títulos universitarios respectivos. En España se fundaron las universidades de Salamanca, Valladolid, Alcalá de Henares y Sevilla en donde se estudiaba Teología, Filosofía y Derecho. En 1551, Carlos V ordenó fundar la Universidad de San Marcos con las normas privilegiadas para Salamanca, y en el siglo XVII se erigía la del Cuzco; ambas fueron las que formaron a los abogados en el inicio de la república peruana.

La enseñanza del Derecho a fines del siglo XVIII fue predominantemente romanista y canónica la que se vertió a los abogados que aparecen en la iniciación de la república peruana con el añadido del Derecho de Castilla que era el derecho nacional. Había calado hondo en la formación jurídica de los juristas, la obra de los profesores de las escuelas de Grocio, Pufendorf y otros representantes del *ius naturalismo* escolástico. Se enseñaba en latín y los estudiantes leían las glosas de Gregorio López, Palacios Rubio, Antonio Gómez y otras.

Los abogados y los jueces invocaban el Derecho Común y se juzgaba las causas de acuerdo a éste. En las Indias se había hecho una distinción entre el Derecho Privado sujeto a bases romanistas y canónicas y el Derecho Público que quedó apartado de esas influencias. El viejo Derecho Indiano estuvo ubicado en un lugar intermedio como sistema especial *sui generis* ajeno a esos sistemas clásicos.

A fines del siglo XVIII se empezaron a establecer las cátedras de Derecho Natural y de Gentes con el fin de difundir el pensamiento de Grocio y Pufendorf dejándose de lado el *ius naturalismo*. Estas cátedras fueron suprimidas por el emperador Carlos IV por considerarse que encerraban principios revolucionarios; pero esta suspensión no eliminó el interés por estos estudios. Los principios que se enseñaban en las Indias marcaban el compás de España en un atraso en grado extremo ya que en pleno siglo XVIII se usaban los textos de los comentaristas del siglo XVI y el sistema de glosas para comentar los textos legales. En 1804, en Francia se introducía el Código Civil de Napoleón Bonaparte que marcaba un rumbo en el derecho mientras que en España se seguía con notorio atraso el sistema recopilatorio conforme al texto de la *Novísima Recopilación* de 1805 preparada con el mismo molde de la Nueva Recopilación.

II. LA ABOGACÍA EN EL SIGLO XIX

Las leyes antiguas procuraban rodear de consideración y de respeto a la noble profesión de abogado, porque —como decía una ley de las Partidas— “La ciencia de las Leyes es como fuente de justicia, e aprovechasse della el mundo, más que otra ciencia”. Y por esta razón la misma ley eximía a los abogados del pago de cargas públicas. “La sabiduría de los Derechos —decían también las Partidas— es otra manera de Caualleria, que se quebraban los atrevimientos, e se enderecan los tuertos”. Pero al mismo tiempo que les otorgaban honras, las leyes les imponían a los abogados múltiples deberes para que ejercieran leal y moralmente sus funciones.

En este sentido los abogados debían prestar juramento de “que no ayudarán en causas injustas, ni acusaran injustamente”; estaban obligados a defender” a las partes fielmente, y con mucha diligencia”, sin revelar sus secretos ni aconsejar a ambos litigantes simultánea o sucesivamente. Tampoco podían abandonar los pleitos antes de ser concluidos. Debían, además, patrocinar gratuitamente a los pobres y desvalidos cuando no hubiera defensores oficiales. Con respecto a los honorarios que debían percibir los abogados, se les prohibía convenir el cobro de una parte de lo que estaba en litigio o del denominado pacto de *cuota litis*, o un precio por el éxito en la causa, porque entonces atenderían más al triunfo en el pleito que al de la justicia. Y por último eran responsables a las partes de “los daños, que hubieran recibido, o recibieren por su malicia, culpa, negligencia o impericia, que se pueda colegir de los autos del proceso”. Normas, todas ellas, destinadas a dignificar el ejercicio de la profesión y la misma administración de justicia, imponiendo penas severas a las transgresiones de carácter ético.

Ser abogado era de por sí un título a la consideración social. Debían ser personas de buena fama, es decir, no tener o haber incurrido en ninguna de las causales que producían infamia, como el nacimiento ilegítimo, las condenas por ciertos delitos, el ejercicio de algunas profesiones, etc. Aunque esta norma no siempre fue cabalmente cumplida en América, en 1701 la Universidad de Córdoba resolvió no otorgar grados “a persona alguna, que no fuere legítima” y , en 1784 dispuso también “el que tenga contra si la nota de mulato, o alguna otra de aquellas, que tiene contraída alguna infamia, no será admitido a los grados”.

Para ejercer la profesión de abogado era necesario presentar, ante la Audiencia, los certificados de estudios y de la práctica realizada en la Academia o en el bufete de otro abogado. El tribunal inscribía al pretendiente y podía, incluso, examinarlo. Los sacerdotes no podían ser abogados ni litigar ante los tribunales seculares, excepto en causas propias o de sus conventos o en defensa de personas pobres y miserables.

III. DIVISIÓN METODOLÓGICA DE LOS JURISTAS

Se puede intentar una clasificación de los juristas peruanos del siglo XIX republicano en forma análoga a la que corresponde a los juristas del Derecho Indiano, como enseñaba Jorge Basadre Grohmann en la cátedra de Historia del Derecho Peruano que dictaba en la vieja casona sanmarquina.

1º) Tenemos en primer lugar a los enciclopedistas que abarcaron el Derecho como una totalidad *in integrum* como sucedió en España con la obra de Joaquín Escriche y en el Perú con Francisco García Calderón Landa y Germán Leguía y Martínez.

2º) Después colocaba Basadre Grohmann en este casillero divisional a quienes se han ocupado del Derecho Político.

La fuente de este aspecto de la producción jurídica en su evolución histórica está inserta en los prolíficos debates con los que se abre la era republicana, entre republicanos y monarquistas y entre federalistas, descentralistas y centralistas.

Más tarde se puede hablar de los tratadistas de Derecho Político en la cátedra universitaria que realizaron la exégesis de la teoría del Estado presentando el cuadro de las instituciones constitucionales en los principales sistemas jurídicos.

3º) Señalamos también una vasta producción de Derecho Canónico.

El Derecho Indiano había sido fecundo en producciones canónicas cuando se producen las discusiones relacionadas con el Patronato Regio suscitadas entre los partidarios del Estado y los de la Iglesia. Se ha destacado la ruidosa polémica entre el jurisconsulto limeño Alonso de la Cueva Ponce de León que escribió su *Concordia de la Discordia* y don Pedro José Bravo de Lagunas que escribió su folleto *Discordia de la Concordia*, y el intento de conciliación entre el Estado y la Iglesia que se simbolizó en la obra del sacerdote agustino Gaspar de Villarroel en *Unión de los cuchillos*.

Esta producción canónica aumentó en volumen y también en libertad de pensamiento en el siglo XIX de la época republicana del Perú. Surgieron los esfuerzos hechos por Manuel Lorenzo de Vidaurre, Benito Laso en su periódico *El Defensor Eclesiástico* del Cuzco y Francisco Javier Mariátegui, vocal de la Corte Suprema, publicando libros algunas veces bajo su nombre, otras veces ocultándose con un seudónimo.

Después vino en el campo estrictamente canónico la obra de Vigil quien excomulgado por el Papa suscitó un intenso debate jurídico.

4º) Tenemos a los internacionalistas que pueden dividirse en varios grupos: a) los que desde la cátedra universitaria expusieron las normas del Derecho Internacional; b) los que se dedicaron a los estu-

dios internacionales en relación con problemas concretos por ejemplo, el peligro europeo que se cernía sobre América, los Congresos de Lima, la ayuda romántica prestada por el Perú a la independencia de Cuba o a la integridad territorial del Paraguay o la solidaridad del Perú con México cuando este país fue invadido por las fuerzas francesas que pretendieron entronizar al Archiduque Maximiliano de Austria; c) la producción internacionalista se orienta en el Perú alrededor del problema de Tacna y Arica y surgió lo que Basadre Grohmann llamaba una guerra de papel con Chile desatada después de 1883.

5º) Los autores de Derecho Civil como Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada, José Silva Santisteban, Toribio Pacheco, Cesáreo Chacaltana entre otros en el siglo XIX.

6º) Los penalistas y así los autores en las distintas ramas del Derecho. Entre los primeros mencionamos a Ricardo Heredia, Miguel Antonio de la Lama, José Viterbo Arias. sobre los mercantilistas mencionamos a Alberto A. Elmore y José Manuel Rodríguez.

Desde el punto de vista del contenido mismo de las obras, podemos distinguir:

a) Los que hicieron exposición y crítica de la doctrina y legislación peruana y extranjera que vienen a ser el grado más alto de los juristas y lo mencionaba Jorge Basadre Grohmann en estas clases sanmarquinas. Especial consideración merece la obra de José Viterbo Arias quien fuera catedrático sanmarquino.

b) Los que son simplemente autores de textos de estudio como fueron las obras de Manuel Santos Pasapera en Derecho Minero que empieza a surgir a fines del siglo XIX e inicios de esta centuria.

c) Los recopiladores y anotadores de la legislación fueron los libros de Miguel Antonio de la Lama sobre el Código Civil en 1852 y la materia mercantil en ese siglo.

d) Los autores de dictámenes fiscales sobre asuntos litigiosos como así lo constituyeron los libros preparados por Manuel Atanasio Fuentes, Toribio Pacheco y Narciso de Aramburú entre otros .

e) Los autores de libros de polémica, sobre todo relacionados con el Derecho Canónico. Debemos mencionar la defensa del matrimonio civil de 1882 redactada por Francisco Javier Mariátegui.

f) Los autores de informes judiciales y los oradores forenses que

se desarrollaron enormemente en el Perú en el siglo XIX, entre los que destacó la figura de Luciano Benjamín Cisneros a quien el Colegio de Abogados de Lima acordó llamar el "príncipe de la oratoria forense" colocando su retrato en el lugar de sesiones de esta agremiación.

g) Y en un lugar destacado señalamos a los juristas parlamentarios que en el Congreso de la República sostuvieron debates sobre temas de su especialidad.

IV. UN JURISTA EJEMPLAR: FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN LANDA

De toda esta nomenclatura de juristas vamos a destacar la actuación de un jurista tipo del siglo XIX en medio de cumbres y de precipicios: Francisco García Calderón Landa.

No constituye una violación o desconocimiento de la contemporánea visión de esta materia a fines del siglo XX, el estudio de la vida de algunos juristas y que ha sido postulada por grandes maestros y técnicos de Derecho, Gustavo Radbruch en su libro titulado *Introducción a la ciencia del Derecho*, aconsejó leer la biografía de los grandes juristas que dieron lustre a la profesión de abogado. Esta posición está de acuerdo con la misión histórica que Radbruch señala al jurista influido preponderantemente por sentimientos a la reglamentación y a la racionalización, desde el juez que dirime conflictos, hasta el defensor que protege el interés privado de su cliente. Estos juristas son los defensores del "Estado de Derecho". Además el término "Estado de Derecho" no conlleva sólo una noción política, sino también cultural. Importa la defensa de la libertad contra el orden, de la vida contra la razón fría, de la casualidad contra la regla, de la plenitud contra el esquematismo: o dicho en dos palabras: la defensa de aquello es un valor y un fin, frente a aquello que no es más que un medio que vale sólo en cuanto sirve a aquel, en palabras de Radbruch.

Según Basadre Grohmann, la vida de García Calderón Landa es la biografía que empieza con el caso de un joven que a los 25 años de edad llega a Lima procedente de Arequipa, con gran bagaje jurídico. Había sido catedrático del curso de Derecho Civil en Arequipa a los 18 años y había enseñado los cursos de Derecho Natural, Derecho Canónico y Derecho Internacional.

Forzado por el apremio de enseñar se impone el deber de aprender. Su aprendizaje coincide con la enseñanza que desarrolla. Toma

datos y apuntes de la vida jurídica y de todos esos papeles, fruto de un esfuerzo continuado y permanente, va surgiendo el primer esquema de un *Diccionario de la Legislación Peruana* que era el primer intento que se preparaba en este aspecto.

En aquella época, a mediados del siglo XIX había una gran abundancia de leyes en la república. Se habían comenzado a promulgar los códigos. La vida republicana se había caracterizado por una serie de disposiciones jurídicas, muchas veces contradictorias entre ellas.

Cumpliendo una comisión oficial había procurado García Calderón Landa reunir las leyes desde el punto de vista formal. Pero después del esfuerzo del señor Juan Oviedo en 1860 no había existido un intento orgánico por reunir la totalidad de la legislación. La enseñanza universitaria y la producción jurídica era deficiente en la época de García Calderón. Se mantenía más atención a los sistemas europeos, por la sencilla razón de que se podían estudiar en libros fáciles de conseguir en las bibliotecas y en los anaqueles de las librerías, ya que para la enseñanza del Derecho patrio había que apelar a las fuentes mismas, a veces hasta los periódicos y a los debates parlamentarios. Había por entonces una intensa labor de preparación, difícil y cuidadosa.

En esas condiciones, García Calderón empezó a enseñar, y como profesor va tomando apuntes y ocultando su proyecto, comienza a surgir en su mente la necesidad de reunir en un diccionario todo el bagaje de la legislación peruana. Reúne las opiniones de otros juristas estimados por él como Benito Laso y José Gregorio Paz Soldán.

Esta es la juventud fresca y lozana de García Calderón Landa, una juventud de renacimiento y de estudio fecundo con una precoz madurez. Como escritor y jurista revela una tendencia a la definición y un persistente afán de dar a las cosas un concepto preciso con el menor número de palabras y en el espacio más breve posible, en un criterio selectivo.

Según Basadre Grohmann, ese sentido del método, esta trabazón lógica de su pensamiento, esta austeridad verbal, esta dialéctica vienen a ser la clave, la piedra de toque que perfila sus cualidades de abogado.

El *Diccionario de Legislación Peruana* está ordenado por una sucesión alfabética de palabras de acuerdo con el criterio de Joaquín Escriche y contiene las normas entonces vigentes sobre Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Procesal Civil y Penal, Derecho Consti-

tucional, Reglamento de Tribunales, Reglamento de Comercio, las Ordenanzas de Minería, los tratados vigentes entre el Perú y las distintas divisiones en materia de Derecho Internacional Privado y Público y a todos los reglamentos y resoluciones que ofrecen interés general para el conocimiento de la vida jurídica peruana, las ordenanzas del Ejército y de la Armada; y existen también alusiones a las recopilaciones del viejo Derecho de Indias, al Catálogo de Matraya y Ricci y a las recopilaciones españolas, en lo que ofrecían utilidad al lector, o sea en lo que regían entonces, porque el afán y la meta de García Calderón Landa era el de no ser un historiador, como lo dice en el prólogo de su obra.

El *Diccionario de Legislación Peruana* contiene los principios generales de las distintas ramas del Derecho y luego las aplicaciones de éstos a la realidad patria. Muchas veces transcribe el texto literal de las disposiciones vigentes haciendo inmediatamente a continuación un comentario o sino realiza una alusión a un artículo legal de un Código o de una ley que en su forma oficial puede ser incompleto. No describe teorías nuevas. Aborda problemas ya planteados, aplica los principios y ofrece las soluciones, lo que le convierte en una herramienta imprescindible para el abogado peruano.

De este modo el *Diccionario de Legislación Peruana* de García Calderón Landa no constituye una especulación abstracta ni el simple enunciado de un mero texto. Es una obra completa que contiene y resume las ideas en boga, las costumbres, el procedimiento y en general la ciencia jurídica de la época. Y allí puede notarse la vasta cultura jurídica e histórica de este hombre representativo de los juristas peruanos del siglo XIX en las distintas ramas del Derecho, la Sociología, la Economía Política y de otras disciplinas.

El *Diccionario de Legislación Peruana* es un catálogo selectivo de definiciones, una síntesis viviente de las leyes peruanas con adiciones de los puntos de vista personales del autor de todo aquello que añade a las cuestiones del país. No es una obra que se trunca, o un proyecto utópico. En García Calderón Landa no se encuentra la dispersión ni la discontinuidad ni la incoherencia que han caracterizado muchas veces la mentalidad nacional.

El caso de García Calderón Landa es especialísimo, por el carácter del *Diccionario de Legislación Peruana* y la finalidad de divulgación que un diccionario tiene. Tenemos al frente un cúmulo ordenado de puntos de vista que corresponden al sujeto, al individuo, a la persona que se llama García Calderón Landa.

Este pensamiento personal de García Calderón Landa corres-

ponde a un liberalismo que es templado, que tenía un valor cívico en aquellos momentos, porque representaba por un lado la defensa del poder civil frente a los privilegios tradicionales en la vida constitucional, civil y penal y por otro lado, la defensa de la Constitución Política, de las leyes, de los principios de libertad e igualdad frente a los desbordes del caudillaje que imperó en el siglo XIX.

García Calderón Landa defiende la intervención del Estado en la postulación de beneficios eclesiásticos. Sostiene que debe considerarse el matrimonio como un contrato civil y al mismo tiempo como un sacramento que el Código Civil de 1852 recusó. Defiende la necesidad de una ley que establezca el matrimonio civil en la república. Critica la situación anómala de los extranjeros no católicos en relación con el matrimonio, establecida por el Código Civil de 1852 y que en el siglo XX se subsanó.

García Calderón Landa no hizo gala de una antirreligiosidad notoria como Vidaurre y tomó una posición distinta a la del Código Civil de 1852, influido en sus antecedentes por un radicalismo exagerado por Mariátegui en la primera comisión codificadora y finalmente por el reaccionismo de Pérez de Tudela y López Lisson.

García Calderón Landa sostiene que el Derecho es un concepto que es un fenómeno dinámico, cambiante y por consiguiente rechaza la rigidez de la Escuela Histórica que sostiene que el Derecho es un producto del alma del pueblo, como el lenguaje. García Calderón Landa se aparta de la Escuela Alemana afirmando que el Derecho no sólo se compone de hechos ocurridos en el pasado y no otorga importancia excesiva a la costumbre porque ello es desconocer los principios progresivos y perfectibles de la especie humana, ya que el Derecho puede recibir un impulso hacia adelante con una serie de normas, ideas o doctrinas que precisamente en muchos casos no siguen a la costumbre sino van contra ella.

García Calderón Landa opinó que el Derecho puede recibir considerables variaciones en el porvenir. Por consiguiente no podía ser completa una teoría del Derecho que se fundara únicamente en la costumbre. Hay una incógnita: el elemento porvenir. Es por esto que, con las palabras de un jurista alemán, podríamos hablar de la eterna juventud del Derecho, al glosar el pensamiento de García Calderón Landa.

Basadre Grohmann mencionaba una nota en la cual veía definido el pensamiento de García Calderón Landa. Este era la primacía que otorgaba al interés público frente al interés meramente privado. Negó la confusión entre lo justo y lo útil. En el texto del célebre *Dic-*

cionario de Legislación Peruana hay cierta tendencia a la ampliación de las funciones del Estado sin desmedro de lo esencial en el individuo y sin salirse del ambiente al cual perteneció su generación sacudida por la tragedia del año setentinueve.

Sobre la noción de la libertad, sostuvo que es la facultad que el hombre tiene de vivir sin trabas conforme a las leyes sin que ninguna fuerza lo obligue a adoptar una conducta fija.

Sobre el derecho a la propiedad, García Calderón Landa la concibió en su sentido clásico, pero cuando ésta era justificada. Tratándose de la servidumbre, la prescripción, la expropiación forzosa y otros derechos reales justifica las restricciones esenciales de esos derechos como una carga al particular. La propiedad existía pero para satisfacer un objetivo adecuado.

García Calderón Landa anunció las taras derivadas de las vinculaciones de raigambre indiano. Se manifestó a favor del pequeño cultivo y creyó que la concesión de terrenos debía ser una de las formas de adquirir la propiedad civil.

En relación con los tributos su posición es clara. Se manifiesta adverso a los estancos, a los impuestos indirectos, a las alcabalas de enajenaciones, porque representaban los obstáculos al tráfico de los inmuebles y una carga para el pequeño capitalista, pronunciándose a favor de las contribuciones que gravaran la utilidad obtenida, o sea, aquellas que no incidían en el trabajo.

A mediados del siglo XIX se pensó que el auge del Perú se debía obtener con el desarrollo minero. Esta actitud expresa evidentemente muchas de las características de la economía indiana por la gran riqueza de Potosí y otros centros mineros. García Calderón Landa pregona la urgencia de que el país sea agricultor. Por esa razón, defiende el crédito agrícola, pero no hace una mera defensa de la oligarquía latifundista, sino del pequeño labriego que le hacía recordar a los labradores de Arequipa. Hizo las defensas del Banco de Crédito hipotecario, de los billetes o papeles hipotecarios en relación con el crédito y de otros instrumentos.

Además mencionó los defectos del Código Civil de 1852 sobre la transmisión de la propiedad inmueble. Es el primer jurista peruano que ha defendido el principio del Registro de la Propiedad Inmueble que ha de tener auge más adelante en el gobierno de Cáceres.

En relación con el régimen de las aguas no concibió que existie-

ra dominio privado acerca de ellas sino en común aprovechamiento en función de las necesidades.

Sobre el indio trazó la figura de su aciaga vida durante la época hispano-indiana y la republicana. En el bosquejo del indio surge el hombre afligido por la mita, la encomienda y los tributos en el Virreinato y por el reclutamiento y el voto forzoso en los comicios electorales, en la época republicana, el indio es un ciudadano únicamente para pagar tributos y para emitir los votos forzosos.

Proponía que la única medida era la educación de los indios, capaz de hacerles abandonar sus antiguos hábitos. Cincuenta años de educación pudieran haber transformado el espíritu nacional y se refería a la educación no sólo concebida como escuela sino como taller familiar, como fuente de trabajo y de dignidad ciudadana.

La obra magna titulada *Diccionario de la Legislación Peruana* escrita tantas veces por García Calderón Landa, revisada, sometida al comentario, al juicio, a las sugerencias de algunos magistrados y de antiguos amigos como Laso y Paz Soldán, llegó a ser publicada con la ayuda del Presidente Ramón Castilla y ante su primer tomo, el Senado y la Cámara de Diputados, revelaron el homenaje nacional que se prestaba de inmediato al hombre que venía a señalar un nuevo camino ante la jurisprudencia nacional. El Congreso pidió que se le considerara a García Calderón Landa para un cargo público.

La segunda edición fue publicada en París en 1879, incluyendo el *Suplemento de la Legislación Peruana*, referente al Código Penal y de Enjuiciamientos Penales publicados por ese momento.

Después siguió la infausta guerra por el dominio del guano. Vencido el Perú en el mar, perdido el ejército de línea en el sur, derrotadas con gran honra las milicias urbanas en San Juan de Miraflores, ocupada la capital, se formó el gobierno de 1881 para lograr la paz. Presidió el gobierno García Calderón Landa. Cuando ocupa la Presidencia de la República se encuentra también aunque no lo parezca a primera vista, dentro de su calidad de hombre de derecho. El hombre de derecho, el abogado o el magistrado, es un hombre de realidades y en eso se convirtió García Calderón Landa.

García Calderón Landa estuvo dispuesto a firmar la paz, por lo que aceptó el sacrificio que importa el ejercicio de la Presidencia de la República, pero una paz con las indemnizaciones económicas que la derrota militar suscitó pero sin indemnizaciones territoriales.

Entonces viene una larga lucha y difícil, mucho más dura y cruel que en los campos de batalla.

Estados Unidos aparenta en un primer momento apoyar la tesis de García Calderón Landa. Defiende el principio de que en América no debe haber conquistas territoriales.

Por entonces los chilenos estaban ocupando Lima y emplearon diversas medidas en su carácter de tropas de ocupación; por ejemplo el pago de un cupo de 50 millones bajo pena de destruir la capital. García Calderón Landa procedió a la emisión de billetes fiscales a fin de verificar el pago necesario para la existencia física de la ciudad.

Llegó un instante en que se agruparon alrededor de García Calderón Landa los diversos sectores de la nacionalidad. Entonces el gobierno chileno procedió en forma fácil y sencilla a deponer al Presidente García Calderón Landa. Este y sus principales ministros fueron embarcados con rumbo a Chile y confinados en una región de ese país.

Se le sigue un juicio criminal por emitir billetes fraudulentos. García Calderón Landa hace su propia defensa y sostiene como abogado que los actos administrativos no constituyen delitos y que en todo caso de serlo el juzgamiento correspondería a la Corte Suprema del Perú por la que el Supremo Tribunal chileno se inhibió de conocer la causa.

Entre tanto, Chile todavía seguía discutiendo el problema de paz. Aún vislumbraba Chile la esperanza de hacerla firmar. Se produjeron una serie de prisiones y de influencias para hacer firmar la paz a García Calderón Landa. Se le trasladó de un sitio a otro; se le coactó con diversas amenazas tanto sobre él como sobre su familia, sus propiedades, sobre diversas personas o lugares del país.

Luego se produce un cambio en la política norteamericana. La muerte del Presidente de Estados Unidos Garfield, trae por tierra el principio de que en América no debe reconocerse las conquistas territoriales. Le sucede otro gobierno que tiene un nuevo concepto de transacción. Envía un ministro, Logan, que no solamente se contrae a notificar a García Calderón Landa de la actitud norteamericana, sino que se convierte en un agente chileno y empieza a presionarlo para satisfacer sus demandas.

Sin embargo, en ningún instante el enviado norteamericano logra sus propósitos y García Calderón Landa mantuvo incólume su

actitud. La paz es firmada por otros hombres y dentro de otras circunstancias.

Suscrita la paz, García Calderón Landa regresó al Perú y volvió a ocupar su curul en el Parlamento.

La restauración institucional del Perú después de la catástrofe tiene en García Calderón Landa un eximio colaborador. Se dicta el Código de Minería, la Ley sobre los bienes de cofradía, de marcas de fábrica, de la caja de ahorros, el Código de Aguas, la ley de Casas de Préstamos y otros textos más.

Importante en forma singular es su intervención en relación con los bancos Hipotecarios. Contribuye a establecer la confianza en estas instituciones. En su célebre *Diccionario* había predicado la función esencial de estas instituciones; y como legislador y abogado mantuvo su punto de vista.

También propició una unificación de la moneda entre el Perú, Bolivia y Chile.

Después de la guerra con Chile, García Calderón Landa fue rector de la universidad de San Marcos. Defendió la autonomía, el principio tradicional de esta institución, trata del Colegio Universitario como organismo preparatorio para ingresar a estudios universitarios, creó una revista para la publicación de las investigaciones científicas, tesis y discursos; propició las becas para estudiantes pobres y organizó la Biblioteca de la Universidad.

García Calderón Landa falleció siendo rector de la Universidad en el año 1905 rodeado de prestigio y de calor popular. Surge como un símbolo de integridad en el Perú del siglo XIX autor de una vasta y prolífica obra que nos abre las puertas a estudiar la vida jurídica del siglo XIX y las vicisitudes del siglo XX.

Prologuista de Valle y Vallejo

Carlos Germán Belli

Academia Peruana de la Lengua

Las personalidades que cultivan varias facetas intelectuales pueden dejar malparados a quienes se les aproximan muy campan-tes, porque de improviso se ven obligados a reconocerse resignadamente como indoctos en más de una materia. Esto me ha ocurrido con respecto a Aurelio Miró Quesada Sosa cuando he tenido que cavar en torno a las variadas manifestaciones de su intelecto, a las líneas cardinales de lo que ha producido, que en un primer momento nos hicieron tomar las de Villadiego.

Por fortuna, el insigne estudioso del Inca Garcilaso pone en evidencia que en su ejemplar vocación por la historia, la geografía y la lingüística, de ningún modo ha dejado de palpar la conciencia literaria, que al final de cuentas el arte de escribir fue su punto de partida. Justamente, entre las calas de tal índole, observamos un par de textos específicos, que son unas aproximaciones a dos autores peruanos del siglo XX, coetáneos suyos, acerca de los cuales él escribe sendos prefacios.

Pues estrictamente literarios fueron los comienzos de Miró Quesada, según lo prueba el artículo que redactó todavía en la adolescencia sobre James Joyce y su ultramoderno *Ulises*, como bien rememora Ricardo González Vigil; demostrando así que ya era un perito en vanguardias no obstante residir frente el lejano Mar del Sur. Esto no presagiaría al extraordinario perito en la tradición, aunque sí eran vaticinio de los citados prólogos, que de paso reflejan una firme fidelidad por lo que escriben sus coterráneos de hoy.

Es toda la obra poética de Luis Valle Goicochea¹; son las crónicas que César Vallejo publica en *El Comercio* en el último lapso del decenio del veinte². El prologuista se aproxima a dos escritores nacidos en la zona de La Libertad, entre cuyos apellidos además hay curiosamente el apócope —ese metaplasmo de uso frecuente en el habla común—, ya que si a Vallejo se le suprimen las letras finales queda entonces Valle. Por cierto, una digresión algo caprichosa, aunque roza con la geografía local y con la gramática, que por añadidura son los campos de interés de Miró Quesada.

Pero no andemos más por las ramas y vayamos finalmente al asunto de los prefacios, que desde que los leímos nos llamaron la atención. El objetivo de las palabras preliminares —decirlo constituye tamaña simpleza— es estimular a que el lector aquilate cabalmente al autor que uno se apresta a leer, y de tal manera nos adentremos mejor en su obra. En seguida Miró Quesada se torna en el prologuista que preferimos, en seguida Valle es nuestro poeta. Es que aquél nos lleva de la mano por entre los versos del escritor que analiza; y éste nos recibe en su universo poético, que es la suma y compendio de lo que él vivió en el misterioso tránsito terrenal.

Efectivamente, el prologuista revela con exactitud el estilo del autor. Destaca la sencillez y la naturalidad, el tono infantil y la ingenuidad, que estas dos últimas particularidades nos han hecho pensar primero en la pintura de Miró y Klee, y luego en la del *naïf* Rousseau. Cortemos la nueva digresión, y no nos apartemos del pensamiento del exégeta, que paso a paso va al grano de la obra, que es el género de la poesía, y que en este caso mayormente constituyen idas y venidas alrededor de unas ideas fijas.

Es el joven Valle Goicochea en sus versos fundacionales, como son *Las canciones de Rinono y Papagil*, en que afloran unos seres miniaturizados en el corazón de la provincia recóndita, donde la niñez va descubriendo lo que tiene al alcance de sus manitos titubeantes. Más adelante, el libro *El sábado y la casa* —desde luego, seguimos el hilo del exordio—, en que vuelven los motivos del hogar y la escuela, si bien con un acento doloroso, lo cual se extiende a la siguiente colección titulada *La elegía tremenda*; y después las composiciones en prosa *Parva*, donde el escritor retoma la atmósfera de sus comienzos: y, por último, únicamente quiero mencionar el opusculo *Miss Lucy King y su poema*, que alguna vez lo tuvimos en nues-

-
1. Luis Valle Goicochea: *Obra Poética*. Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1974.
 2. César Vallejo en "*El Comercio*". Lima, edición de *El Comercio*, 1992.

tra biblioteca casera; y es cuando el niño lugareño, se transforma en un viajero que va en pos de una mujer de otras latitudes, y de la que él se despide afligidamente, sin embargo, el prologuista —con la mayor simpatía del mundo— duda de la veracidad del episodio, y creo que el Valle ha sido no más un viajero y un enamorado imaginarios.

En el otro exordio, Miró Quesada abandona el ámbito de la provincia, y ahora lo divisamos en su ciudad natal, en una de las esquinas de la limeña calle Mogollón, a fines de 1922 o inicios de 1923, según relata, cuando iba en compañía del poeta Juan Luis Velásquez —su condiscípulo en el Colegio de los Jesuitas—, y se encuentran de manera casual con César Vallejo; evidentemente, un hecho fugaz pero que Miró Quesada lo recuerda muy bien como podemos ver.

Es el punto de partida de una sincera amistad literaria entre Miró Quesada y Vallejo, que ellos recíprocamente aprecian conforme lo prueban, por un lado, los testimonios epistolares de éste y, por otro, el celo con que el destinatario los ha conservado en su archivo personal pese a los años transcurridos. En consecuencia, quedarán los artículos vallejianos anidados en la página de *El Comercio*, y vueltos a publicar más adelante con prólogo de Miró Quesada. Estas mismas crónicas fueron recogidas con anterioridad por Jorge Puccinelli en una exhaustiva compilación de toda la obra de Vallejo el periodista.

Prácticamente, el gestor de las colaboraciones de Vallejo resultó otro compañero de estudios del prologuista —José La Rosa Llosa—, quien los pone en contacto epistolar. Fue un total de 23 artículos que el escritor expidió desde Europa entre 1929-1930, y, allí el articulista puntual, el testigo de lo que viene viviendo, deja de lado al creador hermético de *Trilce* —por lo demás, parece que por esos años no escribe versos—. Por lo tanto, en gran parte, crónicas de tono francamente político y social, aunque también hay temas atractivos entresacados de la actualidad palpitante.

En vez de la cala literaria, una detallada historia de la presencia de Vallejo en *El Comercio*. Así, el recuento y resumen de las colaboraciones, amén de las concisas líneas epistolares que el autor dirigió a su anfitrión y futuro comentarista; y en suma, como un anexo de veras valioso, el emocionado y premonitorio texto necrológico de Federico Mould Távora, escrito pocas horas después de la muerte del poeta, y que se publica posteriormente en el diario.

Es prologando a Valle y Vallejo que retorna, por cierto, como en tantas ocasiones, a su hontanar primero, que fue exclusivamente li-

terario —lo dijimos ya antes— cuando muy temprano se interesa por las corrientes novísimas. Es así que ahora el garcilasista desanda lo andado, abandona por un momento los antiguos folios que le dieron la identidad por la que más se le conoce, y opta por presentar las palabras de Valle, aquel poeta que empleaba con frecuencia los diminutivos y que por un tiempo vistió el sayal del franciscano; e igualmente presentar las palabras de Vallejo, prosaicas pero significativas, pues con ellas se ganó el pan de cada día. Allí, en los umbrales de uno y otro libro, Miró Quesada estará siempre invitando a que leamos a sus dos amigos, y lo hace con una rara mezcla de sobriedad y efusión.

El castellano de los fundadores y primeros pobladores de Lima a través del primer libro de Cabildos*

Enrique Carrión Ordóñez
Academia Peruana de la Lengua

§1. EL CORPUS Y LA TRANSCRIPCIÓN

Poco se ha estudiado el castellano de los primeros limeños. Las actas de los primeros Libros de Cabildo pueden darnos sin embargo algunas luces. Las referencias del presente estudio se basan en la reedición de los *Libros de Cabildos de Lima. Libro primero (años 1535-1539). Descifrados y anotados por Bertram T. Lee. Prólogo del Dr. José de la Riva-Agüero*¹ (=LCL).

* Esta es una muestra del trabajo emprendido por el autor para estudiar los orígenes del castellano del Perú en tiempos coloniales. Agradezco a José Alejandro Cárdenas Bunsen, por las informaciones, publicaciones, comentarios y sugerencias para realizar este trabajo; me han proporcionado también ayuda bibliográfica y sugerencias José Antonio del Busto D., Pablo Carreño, Franklin Pease, Ella D. Temple, Luis Jaime Cisneros, Rosa D. de Ugarte, Miguel Maticorena; a ellos y a otros buenos amigos y estudiantes debo aliento e interés en su culminación.

1. Lima, Concejo Provincial de Lima. Imp. Torres-Aguirre, 1935, xii, 399 p. Citas, por la abreviatura LCL. Indicamos paginación en casos de variantes, de dudas o de ocurrencias singulares. El Ing. Bertram T. Lee, aficionado a los papeles antiguos del Perú, fue considerado el experto paleógrafo capaz de acometer el desciframiento de las actas capitulares. Su desconocimiento del contexto cultural y de las cuestiones lingüísticas implicadas era sin embargo evidente y probada desde temprano. Tuvo a su cargo los 9 primeros vols. de Actas, guardadas en el archivo del Concejo limeño y conservadas en buen estado, con excepción del II, que había desaparecido durante la Colonia. La inesperada muerte de Lee (1937) impidió la publicación de unas notas en preparación, cuyas llamadas aparecen en la edición que utilizamos. Retomó la tarea el historiador Juan Bromley desde el t. X, donde hace (p.529 ss.) un recuento detallado del estado de los documentos y de los intentos por transcribirlos, así como de los consultores notables del Archivo Municipal y sus libros manuscritos. Los índices de los 15 Libros de Cabildos hasta 1609, preparados por Schofield (1946) (1948), me han sido bastante útiles para recoger referencias al vocabulario del primer siglo de la ciudad.

Había aparecido una primera transcripción casi años antes. Con razón se sustituyó en 1935 porque resultaba peor incluso, aunque llevara informe favorable de J. A. de Lavalle. R. Palma y E. Larra-bure². La nueva versión es la que utilizamos. Aunque dista de ser confiable filológicamente, sirvió de fuente peruana para el corpus léxico del LASCODOCS, reunido en Buffalo bajo la dirección de Boyd-Bowman (1972), de donde derivan dos repertorios de indigenismos: Zamora Munne (1976) y Mejías (1980).

Ante las incertidumbres que ocasionan ambas transcripciones, pudiéramos tomar estas observaciones como simples hipótesis, sin construir mucho sobre casos aislados hasta que podamos tener acceso a los manuscritos mismos; en todo caso, confrontando lo notable con otros pasajes del mismo o de distintos documentos peruanos e indianos de la época. De esta manera el examen directo de la fuente permitirá confirmar la solidez de nuestros procedimientos contextuales y comparativos.

Para analizar las actas de Cabildos conviene advertir previamente:

- a) la presencia concurrente de discursos diferentes (transcripciones de Reales Cédulas, decretos del Gobernador y otras autoridades, citas de distintos enunciantes, etc.
- b) las distintas manos de secretarios y escribanos que intervienen en estas actas.

§2. NORMAS ADOPTADAS EN ESTE TRABAJO

La versión normalizada de las citas que aquí hacemos respeta los valores fonológicos del sistema toledano tardío (1400-1550), que presuponemos sea la base fónica de las actas del LCL. Para evitar regularidades forzadas, cuidaremos de mantener las variantes que pudieran representar una concurrencia de normas verbales pertenecientes a diferentes generaciones en convivencia, a dialectos geográfica y socialmente distintos, a estilos y estrategias discursivas coyunturales en la escritura y en el habla de los distintos emisores del registro escrito patente y del habla oral latente.

2. La primera edición fue patrocinada por la misma Municipalidad durante la alcaldía del general Canevaro: *Libro primero de cabildos de Lima, descifrado y anotado por Enrique Torres Saldamando con la colaboración de Pablo Patrón y Nicanor Boloña*. París, Imp. Paula Depende, 1888, 3 vols. láms. (=LPCL).

Respecto de las formas aborígenes no castellanizadas, nos ha parecido conveniente transcribirlas tal cual las presenta el texto utilizado, resaltándolas y poniendo al lado la forma que proponíamos restituir de los hablantes autóctonos de donde presumiblemente procedan.

§3. ANTECEDENTES: FUENTES Y ESTUDIOS

Aunque de la fundación se ocupan numerosas relaciones antiguas y cronistas —incluyendo al respetado Inca Garcilaso— fue el P. Bernabé Cobo³ el más importante de los historiadores coloniales de Lima, el más ventajosamente documentado en fuentes orales y escritas. Los que sucedieron al docto jesuita han aprovechado la información de primera mano que él alcanzó a examinar y en parte a transcribir, salvándonos información de varios documentos ahora perdidos.

Sobre las raíces de Lima y lo limeño abundan por cierto disertaciones retrospectivas de la facunda progenie de don Ricardo Palma. Bien que algunos escritores conocidos desde los lejanos tiempos de Rodrigo Valdés, La Granja y Peralta en la poesía colonial, hasta los Riva-Agüero, Gálvez, Porras, Miró Quesada, en la prosa republicana saben agregar no pocas informaciones valiosas a sus logros estilísticos, los más se comentan con evocaciones fantasiosas y legendarias. Regadas en textos ocasionales, recogidas en misceláneas de corto alcance, esas nostalgias prosperan en el socorrido género del periodismo contemporáneo de gracejo constumbrista y anecdótico, bautizado equívocamente como “crónica”; y aunque se apoyen en papeles viejos, como hace Eguiguren, nutren la literatura y las artes plásticas de confitería historicista. ¿Y qué decir de aquellos ensayos con empaque sociológico que pretenden destilarlos por vía interpretativa, siquiera dialéctica, adusta o panegírica, la quintaesencia de una ciudad, la hermosa, la horrible?

3. En su: *Historia de la fundación de Lima 1639*; ed. en 1882 por González de la Rosa, reproducida en 1935 por el Concejo limense. La edición que usamos es la publicada en 1956 (BAE) por el P. y en la 1956 (BAE) por el P. Mateos S. I. La edición de Torres Saldamando (=PLCL) añade interesantes testimonios y referencias sobre la primitiva Lima española, pero sus transcripciones resultan inseguras. La Municipalidad publicó un cuidadoso estudio de Bromley (1935), premiado en el concurso sobre el IV Centenario. El mismo autor sucedería a B. Lee en el descifrado de las siguientes actas capitulares. A don Aurelio Miró Quesada debemos una de las síntesis mejor informadas y elegantes sobre la ciudad (1968), fuera de múltiples y certeras menciones a sus primeros tiempos.

§4. LIMA, RÍMAC

Tempranamente se verbaliza en el Perú la dualidad entre “los Llanos e costa de la mar” (7), y “la Sierra”, como atestiguan las primeras actas del cabildo. Después de discutir el traslado “del pueblo principal a la mar que no a la sierra adentro”, los alcaldes y regidores de Jauja recomiendan:

“conviene al servicio de su Magestad y al bien de los pobladores que este pueblo se mude e pase juntamente con los vecinos de los llanos para que en todo sea un pueblo e aquel se acreciente; otrosí es muy gran prejuicio e falta a los vecinos e pobladores desta dicha ciudad que en ella ni en sus términos ni en ninguna otra parte de la sierra se puede criar puercos, ni yeguas, ni aves por razón de las muchas frialdades y esterilidad de la tierra...”(6)

Un grupo de comisionarios examina las condiciones de terreno para la nueva ciudad y declara:

“vinieron a ver el dicho asiento e pasear el dicho cacique de Lima”.

Y concluyen :

“visto e paseado ciertas veces la tierra del dicho cacique de Lima y examinado el mejor sitio les parece e han parecido que el dicho asiento del dicho cacique es el mejor e junto al río del e contiene en sí las calidades suso dichas...”(13)

Naturalmente una de las primeras averiguaciones lingüísticas debiera inquirir acerca del nombre que tenía la población prehispana que precedió a la fundación española. Pero no queremos referirnos sino de paso a indagaciones onomásticas.

Lo “indígena” siempre es relativo a lo subsecuente; se contenta con la carencia de información acerca de lo precedente para ignorarlo. Junto con los abundantes vestigios silenciosos que intenta entender la arqueología, riegan la comarca algunos viejos nombres de lugar, fuera de otros que van olvidándose, sin explicación suficiente desde lo que conocemos sobre el quechua local. Pudiéramos conjeturar la preexistencia de lenguas de sustrato. Si poco es lo que se conoce acerca de los quechuas ocupantes del valle, casi nada es seguro sobre otras lenguas de los anteriores habitantes del valle antes de que llegaran los españoles.

Abundan no obstante las especulaciones acerca del significado quechua de Lima/Rímac⁴. Dos tendencias agrupan las propuestas interpretativas: la de motivación descriptiva y la de propensión antropológica. La primera mantiene que el nombre de la capital del Perú deriva del hidrónimo del río principal que fecunda su valle: *Lima* viene de *Rímac*. La segunda invierte la secuencia: el río debe su nombre por las especiales características culturales de la población asentada en el valle. Ambos comparten la creencia en que el término de base viene del quechua, para algunos el oficial, para otros el local. Poco o nada es lo que se conoce acerca de la lengua que hablaban los anteriores habitantes del valle antes de que llegaran los quechuas. Estos no brotaron de los cerros, cuevas o puquios, ni descendían del halcón, el puma, el cóndor, como parecen sugerir sus apellidos totémicos.

El nombre de *Lima* parece venir del quechua local, resumen los estudiosos; *Rímac* deriva del quechua imperial. Estiman ahora la variedad local como el mayorazgo del protoquechua. Pero la transmisión bifurcada del nombre de nuestra ciudad y de su río, así como la difusión del radical LIMA por comarcas donde el quechua mantiene [r] plantean aún cuestiones pendientes.

§5. EL PUERTO DE LIMA

Aunque muy tempranamente aparecen referencias al pueblo y “puerto de Lima/ de la Ciudad de los Reyes” donde a 1 de enero de 1535 se data la venta de la armada de Pedro de Alvarado a los socios Pizarro y Almagro, tampoco se lee el nombre del *Callao* en los documentos tempranos de los españoles. En los LCL, sólo aparece desde 1558 (Bromley 1962/63), pero en otros documentos, desde 1547. Le han asignado orígenes amerindios, aunque los estudios serios le atribuyen con mejor fundamento una procedencia hispana de muy viejas raíces celtas. Un *callao* era —y aún es entre marineros del Atlántico— el nombre común de cualquier playa o fondo marino y fluvial abundante en cascajo o piedra menuda, adecuada para lastrar em-

4. Dos ejemplos de etimologías sin base documental ni metódica pueden ser R. Cúneo Vidal (1915) y Durand (1916). Sostuvo el primero que todas las formaciones derivadas de RIM- LIM- indicaban poblaciones de habla quechua. Los quillotas, chilotes etc. de Chile eran mitimaes collaguas. La demostración se reduce a intuiciones arbitrariamente apoyadas en paronomasias. La Sociedad Geográfica de Lima, en celebración del IV Centenario, le publicó postumamente, Cúneo (1935). Respecto del segundo nombrado, fue fecundo autor de la serie de «Etimologías peruanas», artículos que fueron compilados en Durand (1921). Entre ellos estudia *Lima* y *Rímac* (BSGL, XXXII- 2/3, 1916, pp. 267-273).

barcaciones. Como nombre apelativo de 'canto rodado', 'pedregal', 'barranquera' se encuentra viviente en ciertos dialectos españoles y portugueses. Se van reconstruyendo las huellas indígenas de la población, pretendiendo probar con hallazgos arqueológicos en sí valiosos, mezclados con especulaciones de dudoso valor filológico, la insostenible hipótesis amerindia del nombre del Callao⁵.

§6. ANCÓN

Era también marinera la voz ancón (LCL. p. 255) que consta todavía con valor apelativo en las mismas actas. Con el significado de 'bahía' la usa en Panamá el obispo dominico fray Tomás de Berlanga, en carta a Carlos V de 22-feb-1535, refiriéndose a cierta rada en la desembocadura del río Chagres. El distrito pesquero y balneario a 40 kilómetros de la capital de este nombre trae un remoto origen griego $\alpha\kappa\omega\nu\alpha\ \alpha\kappa\omega\nu\omicron\varsigma$ ('recodo, meandro', y también 'cala,

5. Omito detenerme en refutar diversas o divertidas propuestas indigenistas antiguas; discutiré solamente la reciente conjetura de Rostworowsky (1978) p. 100: "Callao es voz indígena y era el nombre de un señorío prehispánico situado a orillas del mar, cercano al río de Lima". No parece conocer la distinguida etnohistoriadora que la denominación del "puerto y callao de Lima" sólo aparece de modo explícito desde 1547 en Panamá (Documentos oficiales relacionadas con La Gasca), y desde 1551 en Lima (LCL). Aceptando sin más la temprana presencia de la quechua en la costa central —como si en el sitio no pudiera haber otra lengua anterior, coexistente o posterior— ella considera que el topónimo viene del quechua. Para fundar su aserto rastrea el significado mediante la reciente interpretación de los ceques 'ejes o líneas configuradoras del espacio', al tercero de esos ceques llama Callao, a pesar de que los testimonios antiguos, como el de Cobo (II, p. 169b) mencionan siempre cayau/y/. Es sabido que el yeísmo —raro en quechua— se documenta muy contadas veces antes del XVI en castellano; pero lo que aquí se insinúa es un insólito *lleísmo*, exactamente inverso a lo que fuera un proceso, bastante conocido en varias lenguas, de desmarcación de lateralidad. Al comprobar por testimonios coloniales la existencia de indios naturales, una huaca y "caciques del Callao" en el litoral limeño, Rostworowsky da por sentado que este nombre no podía venir sino de la condición autóctona del señorío y de la hipotética lengua de los súbditos. Audazmente convierte aquella demarcatoria mítica en curacazgo del Callao; detrás del nombre reconstruye significados míticos y sociales, conjeturando la existencia de ayllus dedicados a su culto. De otras hipótesis adversas a la suya, la misma autora se limita a descartar la quimera que extrae *Callao* directamente del francés *caillou*, aunque sin advertir que esta antigua forma normanda, hoy incorporada al francés estándar, pertenece a la familia románica del occitano *Calhau* (topónimo en la ribera fluvial de Burdeos), la misma del gallego y portugués *calhau*, y de su continuación castellana *callao*. El vocablo abunda como apelativo y topónimo en la Península, en las islas atlánticas (Azores, Madeira, Cabo Verde, Canarias), e inclusive es conocido del español dominicano.

ensenada') y recuerda el prestigioso cognado toponímico que es la Ancona del Adriático⁶.

§7. POBLACIÓN. ARTES Y OFICIOS EUROPEOS Y AMERICANOS. VOCABULARIO SOCIAL Y LABORAL

Los nuevos ocupantes⁷, conquistadores y pobladores, distinguen en el habla a los experimentados o baquianos y a los bisoños o chapetones. Puede notarse que es muy frecuente el uso general del término de cristiano 'poblador europeo' que el español americano popular usará como equivalente a lo que se llamaría desde el XVIII "civilizado", se opone entonces a (indio) natural⁸. En el habla actual permanece la oposición en regiones fronterizas con pueblos amazónicos, y en muchas regiones hispanoamericanas equivale popularmente a 'persona, ser humano'. Constituyen inmediatamente la autoridad urbana bajo del Gobernador: alcaldes, veedores, regidores, tesoreros y los diputados y procuradores enviados a gestionar en la Península preeminencias para la ciudad. Serían llamados vecinos los agraciados con solar y tierras de labranza aledaña por el Cabildo. Quienes tenían mera residencia urbana eran soldados.

-
6. La 1^o doc. española, 1421, la trae Woodbridge; en Indias: 1520 Col. Fernández Navarrete 69-70; 1535 Oviedo; [1550] Cieza *Crónica* I; 1571 Palentino ed. Odrizola. Pte. I, XX, 74; 1580 Sarmiento. Los diccionarios registran además el derivado *anconada*, 1580 Sarmiento de Gamboa, *Viaje*; *Enconada* Doc. de Salta Apud Núñez (1965). Para la etimología, REW 443a; DCELC. Guillén Tato (1948); Núñez (1965) Buesa/Enguita § 129. Ciertas etimologías asiáticas insostenibles las descarta Harth-Terré (1946. p. Ixiii, nota 29) pero le atribuye stirpe latina; esto resultara parcialmente cierto si nos detenemos en el tránsito del término antes de pasar al romance, pero no en cuanto al origen remoto ni al inmediato.
 7. Respecto de las características sociales de primeros pobladores será útil consultar dos libros de J. Lockhart: *Spanish Peru, 1535 - 1560*. Madison, Wis., 1968; y *The men of Caxamarca: a social and biographical Study of the first conquerors of Peru*. Austin, Texas, 1972. Hay referencias más puntuales a los pobladores en el *Diccionario Histórico-Biográfico* de Mendiburu, cuya segunda ed. añade interesantes suplementos documentales; y sobre todo, en diversas publicaciones sueltas y en los dos volúmenes de J. Antonio del Busto: *Diccionario Histórico-Biográfico de los conquistadores del Perú*. Las biografías de aquella soldadesca suelen estar respaldadas aquí con noticias de archivo y papeles más fiables que las intencionadas informaciones prefabricadas en crónicas e historias de segunda mano al uso.
 8. Americanismo semántico muy temprano y frecuente para diferenciar los indígenas (=indios) del Nuevo Mundo, pero no a otros pobladores oriundos. No lo registra Corominas (DCEEH) y Boyd-Bowman *LéxHA* XVI mezcla sus ocurrencias con otros usos sustantivos). Esta acepción, con cierta connotación formalista y eufemista, duró hasta el XIX, Carrion (1983) p. 283.

Ya que se recuerda en este primer libro la prohibición real de admitir letrados, abogados y otros enredistas legales en las nuevas fundaciones⁹, pero resultarán inevitables los escribanos, pregoneros y otros ministriles del otrosí. Hay menciones a [proto] médicos, cirujanos y boticarios. Aparecen en las páginas de este libro otros términos referentes a oficios y ocupaciones públicas. Entre los empleos menores al servicio de la ciudad se cuentan el mayordomo, portero, almotacén 'inspector de pesas y medidas'; el fiel ejecutor, los alguaziles y pregoneros, el carnicero, carpintero, espadero, fator, herrador, ensayador, fundidor, portero, ensayador, etc¹⁰.

La plata fácil ha elevado desmesuradamente los precios. Pronto hubo que nombrar visitadores 'inspectores' para controlar excesos especulativos en los cobros por la confección de una minuciosa lista de objetos y prendas de uso común. Los mercaderes (LCL p.106) iban al pie de las naves no solamente para mercar, sino para atravesar 'acaparar' mercadería/mercadería. En las Actas aparece pronto un arancel de lo que pueden demandar por bienes y servicios los artesanos, comerciantes y oficiales. Al aire libre aparece el mercado indio llamado con voz mexicana tianguetz. Los regatones (330) corresponden a vendedores callejeros y ambulantes.

9. LCL I. págs. 233 y 235. Respecto de los oficios ediles hay más detalles en la ed. de Torres Saldamando, vol II.

10. En otros libros del Cabildo se mencionan hasta el XVI los siguientes nombres de cargos, oficios y profesiones: adoberos, alabarderos, albañiles, albéitares, alferazgo, alguaciles, almirantes, almojarifes, apreciadores, arcabuceros, arrieros, atabaleros, barberos, blanqueadores (de moneda), bordadores, calafates, calceteros, caldereros, caleros, camareros, camareros, candeleros, canteros, capellanes, capitanes de navíos, carniceros, carpinteros, cereros, cerrajeros, confiteros, contadores, corredores de lonjas, corredores de ropa de mujeres, correeros, cuchilleros, curtidores, chapineros, *chasquis*, diligencieros, ejecutores de agua, empedradores, ensayadores, entalladores, escribanos, escultores, espaderos, estudiantes, fieles, flebotomistas, fundidores, ganaderos, gorreros, guarnicioneros, herradores, herreros, herreteadores de cuero, ingenieros, inquisidores, intérpretes, jaboneros, jubeteros, jueces, ladrilleros, lavanderas, lenguas, letrados, libreros, maceros, maestros de navíos, m. de armas, marineros, mayordomos de la ciudad, mecánicos, (oficios), menestrales, mercachifles, mercaderes, médicos, militares, mineros, *mitayos*, mojonero, -mojonería, molinero, obrero mayor, olleros, panaderos, pasamanero, pastelero, pescadores, piqueros, plateros, porteros, pregoneros, pregonería, premédicos, prensadores, procuradores, ranchar, regatones, romaneros, ropavejeros, sangradores, sastres, sederos, silleros, sobrestantes, sombrereros, talabarteros, tasadores, tendedores, tintoreros, tirapiedras, toneleros, torneros, verdugos, *yanacóna*, zapateros. Ver Lockhart, 1968, cap. VI.

§8. URBANIZACIÓN

Los procedimientos de fundación y el gobierno municipal de las primeras ciudades hispanoamericanas ha ocasionado abundante literatura (Bromley 1935; Bayle 1952; Miró Quesada 1982). Aparecen en el trazo rectangular, minuciosamente planificado en disposiciones legales españolas, las cuadras, solares y acequias que son desde entonces familiares al habla limeña; se mencionan adobes y otros términos de albañilería. Comienzan a organizarse las estaciones para la crianza del ganado y los vecinos comparten el ejido. La vida urbana es todavía incipiente; pero ya hay quejas sobre la basura, los asaltos, y abusos, especialmente contra los naturales o indios, sobre quienes Las Casas y otros religiosos apostólicos reclamaban la protección cesárea.

Entonces circulaba el verbo ranchear— que Cieza desenmascara como robo— relacionado con el actual arranchar, derivado de rancho, voces características que aluden a la vez al alimento y hospedaje que imponían los militares. La base etimológica era una voz francesa difundida con las guerras de Italia¹¹. El botín, la contribución forzada y el saqueo eran medios aceptables para el sustento, solaz y retribución de las tropas.

La voz manipodio (376) equivale a 'intriga' 'conciliábulo', no alude al comercio, como su cognado actual monopolio pero recuerda al sobrenombre arrufianado del Monipodio cervantino¹².

§9. EL SUSTRATO ABORIGEN

Las actas del Cabildo muestran todavía poca presencia indígena en un estilo, como el burocrático, muy inclinado a las frases hechas. El castellano de aquellos soldados que pasaban del saqueo a la explotación legalizada, de la vida itinerante al paulatino asentamiento, se

-
11. No he podido examinar el artículo de J.A. Frago: "Rancho 'vivienda rural': un andalucismo léxico más en el español de América". *Actas de la VII Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla, 1990, t. II, pp. 151-167.
 12. Forma antic. castellana del helenismo *monopolio* estaba doc. desde 1390 por el *BDELC*, y el *DCEEH* (sub *monje*. También aparece *monipodio* en América, desde 1532 (*LéxHA XVI*) en México, Panamá; y hacia 1570 en el Perú por Pedro López, que recuerda su paso por el país. La forma *manipodio* (*LCL*) nos parece una errata; fue recogida por Boyd-Bowman *LéxHA XVI* Baldinger (1983 p. 89 y *ed. cit.* p. 369) cree, con *DCEEH*, pero con poco fundamento según creo, que la var. *manisale* por cruce con *manipular*. Otra var. *monipudio* es probablemente andalucismo; usada por Cieza III, Ed. PUC, con la errata *monopudio** fol. 38v p. 96.

muestra mucho más indiano en otros documentos. Una forma de vida transeúnte da paso al poblamiento sedentario. En Jauja todavía se construyen *bohíos*, como corresponde al origen antillano de la voz y al carácter nómada de la edificación de aquellos isleños de agricultura incipiente, de quienes aprendió Colón tempranamente la voz *canoas*. Ahora se mencionan adobes y otros términos de albañilería de clara estirpe árabe.

Dos citas antiguas nos eximen de explicaciones detalladas:

“los españoles que fueron a conquistar el Perú, como en todas las palabras y cosas generales y más comunes iban amostrados de los nombres en que las llamaban de las islas de Santo Domingo y San Juan y Cuba y Tierra Firme donde habían vivido, y ellos no sabían los nombres en la lengua” del Perú, nombrábanlas con los vocablos que de las tales cosas se traían aprendidos, y esto se ha conservado de tal manera que los mismos indios del Perú, cuando hablan con los cristianos, nombran estas cosas generales por los vocablos que han oído dellos, como al cacique, que ellos llaman *curaca*, nunca le nombran sino “cacique” y aquel su pan de que está dicho le llaman *maíz*, con nombrarse en su lengua *zara*, y al brevaie llaman *chicha*, y en su lenguaje *azua* y así de otras muchas cosas”¹³.

Años después escribe Dávalos y Figueroa:

“Es tan codiciosa la [lengua] Española de abrazar las estrañas, o nosotros de valernos dellas, que tenemos ya por inseparables algunos vocablos destas [lenguas] bárbaras; los usamos como si en la nuestra faltasen mejores términos para aquello mesmo, porque en lugar de *charco*, *laguna*, *estanque* y *alberca* dezimos *cocha*, y este sirve a todos estos nombres referidos, y en algunos es impropio. Dezimos también *guasca*, en lo cual se incluyen *soga*, *cordel*, o cualquiera otra cuerda; y a cualquier embuelto de ropa o de otra cosa dezimos *mayto*, a cualquier medicamento dezimos *hambi* y a cualquiera heredad, agora sea de *güerta*, agora de tierra de pan, viñas o cualquiera, la llamamos *chácara*. Y a cualquiera *quebrada* de sierra, cerro, o otra alguna, dezimos *guayco*; y al campo llano, *pampa*”.

Hemos querido detenernos en el vocabulario y destacar la aportación indígena. Hay que diferenciar los indigenismos antillanos y

13. A. de Zárate: *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*. ed. BAAEE, p. 720b, *apud* Morinigo, RFH, VII, 1953, p. 236, nota 6.

mesoamericanos de los que vienen de lenguas andinas. Registramos fuera de los nombres propios, los siguientes indigenismos en el primer Libro de Cabildos: bohío/buhío; cacique; cu (Apéndice); chupacho, guanca; inga, maíz/mahiz; mahizal, naboría; tambo; taqui/taquin; tianguéz, yanacona; yucal; yunga. La cosecha es relativamente corta si la comparamos con documentos cronísticos o utilitarios. El estilo rígido de esta fuente, donde se repiten hasta el cansancio listas de regidores, títulos y otras solemnidades apenas deja entrever la palpitante vida que surge en la ciudad. Van apareciendo debajo de la costa tradicional las voces de la tierra; y las otras voces de España se que la tierra transforma y recrea.

Del taíno o del caribe de las islas antillanas habían tomado *maíz/mahíz/maíces*, *bohío/buhío*, *cacique*, *naboría*. Ya se han derivado con sufijo castellano *maizal* y *yucal* como se nota en las actas municipales. Desde México trajeron ese término ya mencionado que alude a la actividad económica de intercambio de bienes: tianguéz ‘mercado al aire libre, (*paradita*)’, en otras fuentes tempranas ya se encuentran bastantes voces mesoamericanas: *galpón*, *maceguul* ‘yanacona’, *camote*, *petaca*; *aguacate* competía con *palta* en algunas crónicas. De *tamal* no encuentro trazas en el XVI.

Las pocas voces de procedencia peruana se repiten frecuentemente en las actas del Cabildo, todavía con inseguridades gráficas. Del quechua encontramos *yanacona/anacona*, *taqui*, *tambo*, *yunga*, *inga*. Entre las voces étnicas recogemos *huancas chupachos*. Abundan por supuesto los topónimos mayores como Arequipa, Cuzco [no Cosco], Tarma, Túmbez, Xauxa, Chile.

§10. LA PRONUNCIACIÓN A) CONSONANTES

La pronunciación tiende ya al seseo (Z=S) de timbre parecido a la misma [S] actual de los limeños, con la lengua plana cerca de los dientes superiores, o curvando el borde hacia abajo, mientras que el comienzo del dorso se acerca hacia los dientes superiores. No existía la zeta interdental del español madrileño; la actual /θ/ de Castilla justamente se forjó en regiones conservadoras del viejo sonido alveolar —chicheante para nuestro oído— que perdura en la mitad norte de España). Las letras Z y la C (ante e,i), así como esta grafía misma con cedilla (za, ce/ze, ci/ze;ç+ [cualquier vocal]) sonaban en boca de los más conservadores como la Z italiana [ts] y apenas se distinguía de la antigua opuesta sonora [dz] que en siglos anteriores solamente se representaba con z inicial o intervocálica. Especialmente los soldados procedentes del sur de España eliminaban esa oclusión [t] anterior a una [S] de [ts]. Por su parte la S conservaba

entre los castellanos y leoneses el timbre chicheante antedicho. Probablemente era todavía en Lima el modo más prestigioso de emitirla. después cambiarían las cosas.

No existía en castellano aún el actual sonido gutural o velar de la J y la G ante e, i; ambas sonaban [z], como sus actuales equivalentes del francés. Además, lo que se escribía con X sonaba [s], con timbre parecido a la SH del inglés. Ya se comenzaban a confundir los sonidos de las dos primeras con el de la última. En todo caso es erróneo pronunciar la (x) de *Caxamarca* al modo actual de leerla: "cacsamarca", como lo hacía cierto aviso con el falso aire de antigüedad. No se detectan todavía en esos tiempos huellas del actual yeísmo costeño que va ganando terreno cada día entre los hispanohablantes de todo el país en desmedro de la tradicional LL, equivocadamente subestimada en la capital como pronunciación india o mestiza.

Había desaparecido del castellano peninsular la distinción entre b/v que tan forzosamente intentan resistir algunos locutores y oradores desinformados. La -n# se pronunciaba como en Argentina, Chile o España, sin el desplazamiento velar del Perú actual, como parece deducirse de las grafías *segund* (pp. 3;5) *Hernand González*(310). La #f- alternaba libremente con #h-: fazer, pero hazedor; fallado (de hallar); inversamente hierro, en lugar del habitual uso limeño fierro (que incluso al mediar este siglo era sinónimo colonial de sol, moneda). Es probable que esta lengua formal se esforzara por escribir una f que no se pronunciaba en el trato diario. Caso esporádico de semicultismo es el anticuado *foja*¹⁴, frecuente todavía en la lengua forense y administrativa peruana y sudamericana. Era posible oír en boca de vascos y castellanos viejos la pérdida de la f- o h-inicial, salvo ante consonante 0 [w]. Las consonantes r/l/d tienden al conflicto: por requerirlo, se escribe requerillo; y con frecuencia -alla < -arla. pegando el ápice al dorso de los dientes superiores, como parece indicar la prescencia de una -d agrupada: *segund*.

Como no deja de ocurrir en el habla popular de hoy, se simplifican aun en lo escrito grupos cultos consonánticos como -MN-: solenidad (52), que incluso se alteran, en anticipo del vulgarismo actual: dagnificado; -NM-: emendado; -CT-: retificación, fator, dotor; -CS-: ejecutor, del latinismo EXECUTOR éjecutor⁴; -GD-: Madalena < Magdalena. Los haces de continuas apicales (r/l/d/n) tienden al conflicto: palatizan -rl>-ll- o permutan (porná).

14. M. Hildebrandt: *Peruanismos*, 1994, pp. 199-200.

§11. LA PRONUNCIACIÓN B) VOCALES

Es fácil notar la inseguridad en el timbre de algunas vocales en sílaba inacentuada: confusión de e/i: encurra/incurra (162), prencipal, ceviles, encubra/incurra (162), prencipal/principal, ceviles/civiles, esterelidad, endustriados, cavelaciones (235), medecina (162) /vs/ espiriencia, conviniente, difinitiva (113); de o/u: estoviesen; o ambas vacilaciones: despusición. Otras confusiones se explican por distintas causas: mercaduría/mercadería; treslado (362)/traslado (362).

Hay incluso diptongos; puesieron; sieguen (siguen); y alguna sinéresis: trairá (traerá), p.160.

§12. GRAMÁTICA

Sobre el sintagma nominal nos limitamos a notar la conservación del tradicional sistema de diferenciar clíticos directos sin *leísmo* y *laísmo*, comunes hoy en España, y sin el *loísmo* tan frecuente en nuestra sierra. Hay distribución diferente de los clíticos regidos por preposición + infinitivo (por la tener; en les comer), con tendencia hacia las normas actuales. Se conservan de voces con género medieval que ahora resultan vulgarismos (la color, la mar, la puente (47) etc.) El artículo masculino usa el alomorfo *el* incluso ante *a-* (inicial) inacentuada. La resistencia popular ante formas sintéticas de comparación (más mejor, p.8) y la curiosa forma plural de ciertos nombres de materia: los maíces, los ganados, alcanza a estos textos bastante formales.

Respecto de palabras verbales encontramos algunas formas irregulares de conjugación desplazadas de la norma actual de prestigio: *traya* (*traiga*) p. 134; *pusierdes* (*pusiéreis*). En el orden paradigmático se mantiene el futuro subjuntivo, el auxiliar *ser* para formar tiempos compuestos activos de ciertos tipos de verbos.

Refinar estas observaciones fonéticas y gramaticales reclama una atención detenida que desborda los objetivos de este artículo.

§13. ÍNDICE DE VOCES NOTABLES

CONVENCIONES:

REMISIÓN, ENVÍO DENTRO DE LA LISTA: →platicar, 3
ETIMOS Y BASES DE DERIVACIÓN: MUNEEDA

LEMAS ANTIGUOS Y MODERNOS: alarife

FORMAS DIALECTALES: *chalaco*FORMAS MODERNIZADAS: *acera azera*

FRASES CORREGIDAS: "axeme" → a xeme → jeme;

FORMAS ANTIGUAS: *açequia*TRANSCRIPCIONES ERRONEAS O DUDOSAS: *banareque** i,e, "bahareque" bajareque; *axeme** i,e, "a xeme" → jeme; *chamarra** → zamarra.VARIANTES: *azera/hacera*

ORIGEN: ARABISMO: (@ [ALT 64]; INDIGENISMO: (*) [ALT 15]

DERIVADOS: - adobera

OCUPACIÓN, OFICIO, CARGO: (□) [ALT 127]

ACEPCIÓN: adobera 'tapial'; bigornia 'yunque'

Apéndice: <¶ | ocurrencia 1>¶ | | ocurrencia 2...> §1 Comentario contextual §2 Gramática §3 lexicología.

Las voces de los volúmenes siguientes al I se señalan con números romanos o sin número alguno. La transcripción de las citas en las actas respeta los valores fonológicos admitidos del sistema toledano, y el presumible en testimonios adicionales. Separamos, puntuamos y colocamos acentos según nuestra propuesta interpretativa. Los acentos, signos de puntuación y separación de palabras siguen las convenciones del castellano actual. Se restituyen con corchetes [] o suprimen con ángulos <> aquellos elementos faltantes o sobrantes de la versión de Lee. La regulación según el uso moderno se aplica a la distribución de u/v/b/, y/ i/j cuando implique la diferenciación de funciones vocálicas (átonas y tónicas) y consonánticas. La h en las versiones paleográficas como la de Lee, se suprime cuando solamente refleja ideas etimológicas (thesoro); se mantiene, si pudiera revelar valor consonántico. Pero no se restituye, aunque así se use modernamente, si hay carencia de aspiración. Las sibilantes se mantienen conforme a la fuente consultada, pero sus errores pueden enmendarse entre corchetes, encabezando la corrección con la abreviatura [i,e]. Los asteriscos [***] señalan lagunas de la fuente; los puntos suspensivos [...], supresiones de la transcripción. Los paréntesis indican variantes contextuales y los números que siguen, la fecha del acta o página.

abogado (□)

acanea I, 202 → hacanea

→ hacanea

aceite @

aceituna @ XIII, 266

acequia/açequia I, 20, 88, 93,
94.

&c (@)

acera azera/hacera

adobe I, 292 (@)

açerragar* I, 41 [i.e. atarragar]

adobe (@) I, 292

- adobera 'tapial'

- adobero (□)

aduana (@)

aguinaldo

aguja, pez a.

alabardero (□)

alacena → *albacena*

alarde (@) XIII

alarife (□) (@) I, 33

albañil (□) (@)

albéitar (□) (@)

alcabala (@)

- a. del viento

alcaide (@) I, 308

- a. ordinario
- alcalde (@)
- a. del Callao
- a de la Hermandad
- a. de la Casa de Moneda
- alcantarilla (@) XIV, 882.
- alcaparra (@)
- alcanzar
- alcayata (@)
- alca*i*cería (@)
- aldaba (@) I, 31
- alfajía (@)
- a. de monte, de sierra
- alferazgo (@)
- algodón (@)
- a. de las huacas
- alguacil (@),
- alhacena (@) <H'AZEENA
'alacena'
- alhóndiga (@) 'lonja o 'mercado
de trigo'.
- alinde I, 288
- allid (□) (@) 'DRAE: 0;
LéxHA XVI: 0.
- almacén (@) de agua
- almena (@) < lat. MINA
- almilla 'prenda de vestir'. Primera
documentación, LCL [1535] I,
30 [1535] La datación del
DCELC es posterior en 4 años.
No aparece en el BDELC; el
LéxHa XVI recoge esta refe-
rencia limeña y añade otra de
Pedro López cronista del Perú
c 1570. Ricardo Palma dio a la
polisemia de esta palabra con-
sagración literaria en *Don
Dimas de la Tijereta*.
- almirante (□) (@)
- almojarife (@) 'recaudador tri-
butario'.
- almoneda (@) 'remate'
- <MUNEEDA 'gritar'
- almorada* I, p. 62 (=i-e. almo-
raça 'cepillo de caballo' (@).
- almotacén (@) 'inspector de pe-
sas y medidas'.
- alquilar (@) 'contratar a alguien'
I, 344.
- anacones, yanacona (□) (○),
anacona, Gaspar de Carbajal;
[1555] *D. Gonzalo*, 115 v.
- ancón 'ensenada' § 6
- Ancona (top.) → ancón
- anconada
- anís (@)
- apreciador (□)
- arancel (@)
- arcabuz 'arma'
- arcabucero
- arcabuco (○)
- arrabal (@)
- arrelde (@≠
- arrendar I, 313 (@)
- arriero (@)
- arroba I, 36 (@)
- arroz I, 36
- Atabalipa (antropon.)
- atalaya (@)
- atambores (@)
- atanor *atenor*
- atarragar, ataragar I, 42
- /aterragar/*açerragar/atarrajar
'martillar la herradura para
darle forma' (@).
- atarjea (@) XII, 553
- atarraya 1º doc. DCELC: [1570]
(@) La voz se emplea hasta
ahora en Lima. *LéxHA*: Cuba
1577. *Encld*; Tirso *Burlador*;
- atabal (@)
- atabalero (@) (□)
- atenor atanor (@)
- atravesar (Comerc.)
'acaparar'. I, 19. Doc. *Ordenan-
zas de Granada* Adic., tit. 15,
Ord. 17; *LCL* I, 19; *Encld*.
Recogido en *Aut.* sub *atrave-
sar los géneros; el LéxHA*
XVI, que consigna este ejem-
plo limeño, añade para la

misma acep., otro ej. de La Habana Cuba, 1568.
 autor de comedias (□)
axeme [i.e. a xeme] → jeme I, 31.
 azadón (@)
 azera/hazera → acera
 azogue (@)
 azote açote I, 297 (@)
 azúcar (@) I,

B

bajareque, bahareque (○)
 banareque* X, 458 bahareque,
 barbero (□)
 bigornia 'yunque' <BICORNIA
 bitoque 'tarugo, cánula', or.
 incierto doc. 1527.
 blanqueador de moneda (□)
 bohío (○), bohíos, p. I, p. 3, 4,
 17.
buhío, 17
 borceguíes (@)
 bordador (□)
 boticario (□)

C

cabalgada 'incursión de saqueo a caballo'.
 cabalgado cabalgada (T:T) I, 186; en el DRAE, sólo hay *cabalgada* 'incursión de saqueo a caballo, presa, botín de incursión'.
 cacique (ind.), cacique I, p. 12, 19, 47, 75, 103, 253, 285, 292, 349, 352, 374, 390, 393.
 - cacicazgo [1555] *D. Gonzalo*, p. 142, fol. 20 *caçique* I, 10
 cacique 5, 10, 17, 49 &c; [1555] *D. Gonzalo*, fol. 1 *passim*, p. 125.

cahíz 'medida de capacidad' (@)
 calafate (□) (@ ?)
 calcetero (□)
 calderero (□)
 calero (□)
 callao; (El) Callao § 5
 camarero (□),
 camaronero (□),
 candelero (□),
 cantero (□)
 capellán (□),
 - capellanías
 capitán de navíos (□)
 carnicero (□),
 carpintero (□),
 carretero (□), 1157
 casaca 'prenda de vestir', probablemente radical oriental que pasó de Francia a España 1º Doc. LCL p. 28 1535 (=Léx HA) se adelanta medio siglo la datación del BDELC [1601].
 catador de vinos (□), doc. 0
 cazón 'pez' 1335
 celemín 'medida de granos' I, 6
 Doc. S. XIII (@).
 cerero (□),
 cerrajero (□),
 cirujano (□)
 comarcano p. 27
 confitero (□),
 contador (□),
 corredor de lonja (bis) (□) I, 51, 54.
 corredor (□) de ropa de mujeres,
 - correría I, 54
 correero (□), 'preparador y comerciante de correas'
 cristiano 'español, o en general, persona no india'
 cuadra 'manzana' 'cuarta de manzana' 'tramo de calle' I, 296 "e que se le señale medio solar en la cuadra do se

señaló medio solar a morales espadero'.
 cuadrillero (□)
 cuchillero (□)
 cu, cues (○) Ver *Apéndice*
cúe cu
 cumplideras
 cumplidero (adj.)
 'conveniente, adecuado' [cosas]
 cunplideras, p. 3
 curtidor (□)

CH

chacra chácara [1555] D. Gonzalo, fol. 3v, p. 127.
 chamarra 'prenda' I, 28, 38
 chapinero (□)
chasqui XIV, 840 (□)
 chicha (○)
 chupacho étn. (○) I, 280; 283.

D

datación I, 36 [=LéxHA] NB:
 No. existe esta forma; aparece en lista de productos conservados: "o miel o conserva o pasa, o higo, o datación, o azúcar o confituras o arroz.
 dezmero (□) diezmero
 diligenciero (□)

E

ejecutor ejecutor
 ejecutoría ejecutoría
 ejido exido
 empedrador (□)
 ensayador (□)
 entallador (□)
 escribano (□)

esecutor I, 124 fiel ejecutor
 - esecutoría I, 125 fiel ejecutoría
 escultor (□)
 espadero I, 296 (□)
 estancia 'fundo rural'
 estante 'residente' Bromley LCL X, 546.
 estudiante (□)
 exido → ejido

F

faldellín XV, 546
 fator factor □ § 12
 fidicia*
 fiel 'modelo, patrón de medida' I, 36 (□).
 fiel ejecutor de aguas (□)
 - fiel ejecutoría
 fundidor (□)

G

ganadero (□)
 gonce 'gozne' I, 31
 gorrero (□)
 grangería granjería 'cultivo' 'negocio'. La primera acepción se refiere al beneficio agropecuario (Doc. en Méx. 1525 Léx HA XVI; de ahí se extiende a 'ganancia obtenida con cualquier actividad lucrativa'.
 Modernamente connota lucro de dudosa honestidad. El DCELC trae testimonios menos antiguos de esta forma derivada de un antiguo galicismo.
 guanca, 283 (étn. (○))
 guarnicionero (□)
 guayabo guayavo [1555] D. Gonzalo [fol. 3v] p. 127.

H

hacanea acanea 'jaca'. Doc. 1490; Gutiérrez de Gámez, *Victorial*.

hazera → acera
herrador (□),
herrero (□)
herreteador de cuero (□)
horro 'liberto' I, 297

I

inga I, 296, 351, 373. (○)
ingeniero (□)
inquisidor (□),
intérprete (□)

J

jabonero (□)
jeme xeme 'medida'
jubetero (□) 'fabricante de jubones' Doc. 1391.
juez (□)

L

ladrillero (□)
lavandera (□)
lengua 'intérprete' (□)
lenguado 'pescado'
letrado (□)
librero (□)
Lima §4
lisonja 'pasamano' I, 38
liza 'pescado'
lúcuma ○
lúcumo [1555] *D. Gonzalo* fol. 3

LL

Llanos, los [/vs/la Sierra] 'la costa peruana'.
llenero (□)

M

macero (□)
maestro de navío (□)
- m. de arma (□)
mahíz I 294 (bis) /mayz, mayzes maíz [nombre de materia, 'campos de maíz' p. 3.
maíz
- maizal, 4, 104; mayzal (es) p. 163.
manipodio * → monipodio
marinero (□),
mayordomo (□),
mecánico, oficios m. (□)
médico (□)
menestral (□)
mercachifle (□)
'buhonero' vendedor insignificante' Doc. 1726 *Aut Cf. venez. mecachife*, <pron. afectiva de MERCA + IFE :: alarife (*DCEEH*)
mercadería I, 95
mercar I, 20. (Doc. ca. 1250)
- mercadería 1º doc [1599 Per-civale *Encl'd Cf. Léx HA XVI Cf. mercadería Encl'd. Cf. Quijote*].
- mercadería/mercadoría/mercadería.
- mercader I, 36 (□) mestizos
militar (□)
minero (□)
mitayo (○)
mojonero (□)
- mojonería
molinerio (□)

monasterio
 monesterio I, 94 → monasterio
 monipodio manipodio / monipudio 'conjura, acuerdo furtivo' I, 376.
 morisco I, 297 (étn.)
 muladar I, 36
 mulatos

N

naboría I, 36 (○)
 natura "órganos sexuales", p. 163.
 natural 'indio' Doc. 1535 I, 5 &c. § 7 y 8 (étn.) nera 'cierta prenda de vestir masculina' I, 39. (bis) Ambos ejemplos, tomados del arancel (1536) de hechura para sastres, tb. en *LéxHA XVI*. Falta la voz en *Encl'd* y en los demás vocabularios. Pudiera ser forma regresiva de NERITA.
 'molusco' por la forma de la prenda, ya que hay en la misma lista 'un caparaçon guarnecido...".

O

obrero mayor (□)
 ollero (□)
 orillero (□)

P

pacae 'fruta' [1555] *D. Gonzalo*, fol. 3 v. p. 127.
 palta Carrion 1983; [1555] *D. Gonzalo*, fol. 3v. p. 127
 peonía 'tierra asignada a soldados de a pie'.

pez aguja
 platicar, 3, 53
 portero (□)
 pregonero (□)
 puerco [Desplazado a m. XVIII por chanchó].
 pujavante 'instrumento' I, 31
 pulpería 'tienda'
puquio (○)

Q

quadrillero (□) → cuadrillero (□)

R

ranchear - ranchería
 ranchear I, 23; 280; II, 121
 ranchería XI, 459 rancho 'choza'.
 rastro 'camal, matadero'
 regatón I, 36 (□),
 regidor (□)
 Rímac § 4
 romanero (□)
 ropavejero (□)

S

sacristán (□) I, 45
 sangrador (□)
 sardina 'pescado'
 sastre (□),
 sayuelo 'prenda'
 sedero (□)
 sierra, la [/vs/ los Llanos] I, 6, 86.
 sillero (□)
 sobrestante (□)
 solar 'terreno' *passim*
 soldado 'poblador no establecido' (□)

solimán (@)
sombrerero (□)

T

talabartero (□)
tambo (○) 1559 Fr. Gaspar de Carvajal; [1555] *D. Gonzalo*, 14v.: El tambo real de Limatambo.
taqui/taquin taquyn 'danza', p. 4; 17 (○).
tafetán i, 29 (@)
tasador (□)
tendedero (□)
tesorero (□)
tianguez (○) 'mercado'
tintorero (□)
tollo 'pez' III, 658; XVIII Buenno; Stevenson.- Alvar.
tomar sobre su cabeza, I, 71
tomín 'ochavo de castellano, fracción monetaria' Doc. 1497 (@); se usó como refuerzo negativo en expresiones relativas al dinero (*Lé XHA*; Lizárraga).
tropa 'guarnición, galón' I, 39. Doc. 1495 Nebrija; Góngora. Corominas DCELC sub TREPAPAR II se empeña en tomarla del cat. *tregar* 'calar' que el contexto de Lima no apoya; desecha tenazmente otros testimonios en favor de la acepción que Nebrija traduce en latín *segmentum*.

§14. APÉNDICE

cues

¶1. LCL 22-II-38, 186: "los derechos que a su Magestad perteneciere (n) del oro y plata que se hallaren en sepulturas, tesoros, cues y otras partes". ¶2 Ibid.

tonelero (□)
tornero (□)
tramallo 'red' III, 415

V

vecino/vezino/vesino [p. 4 et. passim] Cf. Bromley LCL X, p. 545.
veedor (□)
verdugado 'pollera, armadura de falda' 1º doc. LCL 1535 I, 29; el BDELC daba 1605.
verdugo (□) III, 384; V, 691
vereda VI, 71

X

xeme, axeme* [i.e. "a xeme"] → jeme.

Y

yanacona/anacona, I, p. 3, 4, 17, 299 (□) (○)
yuca (○)
yucal I, 134 (○)
yunga (étn.) (○)

Z

zapatero (□)
zamarra* → chamarra § nota

§1. Conviene notar que ambas ocurrencias se encuentran dentro de un texto citado en el LCL: la provisión oficial sobre los derechos del rey en los hallazgos de tesoros, rescates y *cabalgados*, enterramientos y adoratorios.

§2. Sustantivo plural de tema en -u. Hay variantes gráficas y morfológicas en testimonios situados entre Yucatán y Nicaragua (*ku, quu, qüe; cuecillo, cuez, quez*). El *LéxHA XVI* (sub. que, p.765) presenta una referencia en singular a *cue* datada en Nueva Galicia (México) hacia 1532. Pensamos que esta terminación en -e resulta ser una forma regresiva del plural castellano.

§3. Los mayaísmos se difunden muy poco fuera de su dominio original. Tan insólita presencia no prueba el uso de ese indigenismo mesoamericano entre los primeros limeños, sino la incorporación temprana de esta voz a la terminología administrativa metropolitana, como ya había ocurrido durante la Reconquista con muchos arabismos referentes a recursos fiscales. Es fácil comprender que la voz no sobreviviera en Sud América ante la competencia del quechuísmo *guaca=huaca*, documentado desde 1537 (*LéxHA*) en Cartagena del Nuevo Reino, donde la usaría Juan de Castellanos [1589]¹⁵. En el Perú, el quechuísmo *HUACA* (*guaca*) todavía no aparece en este libro capitular, sino en los siguientes, desde 1546 (II:P. 181; VII: 125; 129; IX, 306).

DOC. Desde 1521 en Alonzo Zuazo, aparecen variantes gráficas, fonéticas y morfológicas en diferentes testimonios localizados entre Yucatán y Nicaragua, con algunos derivados: *cu, quu, qüe, cuecillo; cues, cuez, qüez*. Recogen el término cronistas importantes como Oviedo, Acosta¹⁶, Torquemada, Fuentes y Guzmán y otros cronistas regionales.

ETIM. FRIEDERICI *HWA*; *AmWb*, basado en Sahagún (m.

-
15. Aunque Baldinger la data desde 1535 en Venezuela con la dudosa acepción de 'diablo' en el Perú las citas se adensan hacia mediados del siglo: Betanzos, Cieza, etc, El quechuismo *HUACA* (*guaca*) todavía no aparece en este libro capitular sino en los siguientes, desde 1546 (II: p. 181; VII: 125; 129; IX, 306).
16. *Hist.natural y moral de las Indias*, ed. Mateos (BAAEE), lib. V, cap. XIII, p. 153: "Pero sin comparación fue mayor la supresión de los mejicanos, así en sus ceremonias como la grandeza de sus templos, que antiguamente llamaban los españoles el *Cu*, y debió de ser vocablo tomado de los isleños de Santo Domingo o de Cuba, como otros muchos que usan y no son ni de España, ni de otra lengua que hoy se use en Indias, como maíz, chicha, baquiano, chapetón y otros tales"/ Había pues en Mejico el *Cu* tan famoso templo de Uitzilipuzli [...]"

1590) y en diccionarios modernos, lo hace proceder del maya KU'dios, templo o lugar divino, aunque no lo encuentra en quiché. Corominas no lo trata. El *DRAE* lo traía en 1970; asignándole origen maya, lo mantiene con leve cambio en 1984: "templo, adoratorio de los indígenas prehispánicos en Mesoamérica".

→El examen del contexto revela que este indigenismo maya sólo aparece en un documento oficial transcrito dentro de las actas limeñas para referirse a los hallazgos ocasionales de riqueza, especialmente tesoros y ofrendas sagradas. No tiene continuación en el lenguaje peruano al haber sido sustituido en la lengua común y en la especializada por un quechuismo entonces poco difundido.

BIBLIOGRAFÍA

NB

Las restantes referencias pueden encontrarse en Carrión (1983)

BAYLE S.I. Constantino

Los Cabildos seculares en la América Española. Madrid, Sapiencia, S.A. de Ediciones, 1952, 814 p.

BDELC = J.COROMINAS

Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana. Madrid, Gredos, 1973.

BOYD-BOWMAN, Peter

(dir.) *Léxico Hispanoamericano del siglo XVI*. Londres, Tamesis Books, 1972, xxii, 1004 p. (=LéxHA XVI).

BROMLEY, Juan

La fundación de la Ciudad de los Reyes. Lima, Ed. Excelsior, 1935, 228 p.

—————1962/63 = BROMLEY, Juan

"El Callao, puerto de Lima", *Revista Histórica*. (Lima), t. XXVI, 1963, pp. 776.***

BSGL

= *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*.

BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del

Fundadores de ciudades en el Perú (Siglo XVI). Lima, Universidad de Piura/Petroperú, Industrial Gráfica, 1995, 259, p. illus, lams.

CARRIÓN ORDÓÑEZ, Enrique

La lengua en un texto de la Ilustración. Edición y estudio filológico de la Noticia de Arequipa de Antonio Pereira y Ruiz. Lima, PUC, 1983, 554 p.

Cartas P = PORRAS BARRENECHEA, Raúl

Cartas del Perú. Lima, Edición de la Sociedad de Bibliófilos Peruanos, 1959, 555 p.

CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo

Lingüística quechua. Cuzco, Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas/ Deutsche Gesellschaft für technische Zusammenarbeit, 1987, 426 p.

CP = PORRAS BARRENECHEA, Raúl

Cartas del Perú (1524-1543). Lima, Sociedad de Bibliófilos Peruanos, 1959, 549.

CÚNEO VIDAL, Rómulo

"Etimologías americanas de los grupos Rímac - Límac- Lima - Colla - Quilla - Chilla - Chila; LIMA, LIMARI, LIMACHE, LIMACHINA, RIMAC, RIMA, APURIMAC, COLLAGUAS, QUILLAGUAS, QUILLOTA, CHILLAGUA, CHILOTE, CHILOE. *BSGL*, t. XXXI-2, 1915, pp. 111-115; versión actualizada de: "Etimologías americanas de los grupos Limac, Rimac, Rima, Colla, Quilla, Limache, Quillota", *El Mercurio*. (Santiago de Chile), 17 may. 1915.

———"Los antecedentes de la fundación de la ciudad de los Reyes y el valor etimológico del nombre de Lima". *BSGL*, t. LII- 1/2, 1935, pp. 7-10.

DCELC = COROMINAS

Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana. Madrid, Editorial Greds, 1954/1957, 4 vols.

DCECH = COROMINAS, Joan y PASCUAL, J.A. (colab.)

Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. (2a ed. del DCECH), Madrid, Editorial Gredos, 1980-83, 6 vols.

DURAND, Juan

"Etimologías peruanas". *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, t. XXXII- 2/3, 1916, pp. 267-273. Recop. en sus: *Etimologías peruanas*, La Paz, 1921.

D.Gonzalo = Don Gonzalo

(curaca de) Lima, *Probanza* (1555), en: ROSTWOROWSKI (1981/82), pp. 111-124.

FOSTER, George M.

Cultura y Conquista; la herencia española de América. Tr. esp. de Carlo Antonio Castro. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1962.- 467 p. (Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras).

FRIEDERICI, Georg

Amerikanistisches Wörterbuch. Hamburgo, Cram, De Gruyter, 1960. (+ *Hilfswörterbuch für den Amerikanisten*), 4 h., 831 p.

GUAMAN POMA DE AYALA, F.

Nueva corónica y buen gobierno. Ed. facsim. Paris, Institut d'Ethnologie, 1936, 1179 p. 4 h. illus.

HART-TERRE, Emilio

"Eloquio" (Prólogo). En : S.E. SCHOFIELD (1946), pp. ilxiv.

HERRERA, Jenaro E.

"Repartimiento de tierras y solares en la Ciudad de los Reyes y sus anexos". *BSGL*, t. LII-1/2, 1935, pp. p. 11-20.

HILDEBRANDT, Martha

Peruanismos, 2a ed. Lima, Biblioteca Nacional, 1994.

Hist Callao = CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DEL CALLAO.

Historia del Callao, t. I, vol. 1. Callao, Gráfica Bellido, 1989, 150 p. ilustr.

HOLMBERG, Rikard

"El Callao Prehispánico". En: *Hist. Callao* (1989) I, 1, pp. 37-75.

HOLMBERG/NÚÑEZ (1989) = HOLMBERG, Rikard y NÚÑEZ MANCO, Fernando
"Callao, puerto de Lima, 1555-1615". En: *Hist. Callao* I, 1, pp. 99-142.

HOLMBERG/NÚÑEZ et. al. (1989) = HOLMBERG, Rikard, NÚÑEZ MANCO, Fernando, MARCOS SÁNCHEZ DEXTRE, Nello, PÉREZ TORRES LLOSA, Ricardo
en: *Hist. Callao* I, 1, pp. 83-97. ***

HURTADO DE MENDOZA, Marqués de Cañete, García.

Ordenanzas hechas por el Virrey ... en 24 de Enero de 1594 para el buen gobierno de la Ciudad de los Reyes. En : LCL. t. XII, Apéndice.

LCL = Libros de Cabildos de Lima, Libor I (años 1534-1539). Ed. B.T. LEE (1935) Ver n. 1.

LéxHA XVI = BOYD-BOWMAN (1972)

LIMA, CONCEJO PROVINCIAL (Ed.)

Monografías históricas sobre la ciudad de Lima. Lima, Librería e Imprenta Gil, 1935. 2 vols. láms. Cf. TAURO BPH Supl. n° 626.

———*Festival de Lima. Edición antológica*, Lima (Talls. Mercagraph), 1959.- 10 vols.

LOCKHART (1968) LOCKHART, James

El mundo hispano-peruano 1532-1560. México, Fondo de Cul-

tura Económica, 1982.- 330 p. Tr. de Mariana Mould de Pease. Orig. *Spanish Perú, 1532-1560, A Colonial Society*, Madison, 1968.

MARTÍN-PASTOR, Eduardo

La vieja casa de Pizarro; preámbulo a su historia e índice de su novela. Lima, Imp. Torres Aguirre, 1938. 314 p. Ed. del autor; con leve cambio en el título y descripción del nuevo Palacio: *De la vieja casa de Pizarro al nuevo Palacio de Gobierno*, Lima, Ministerio de Fomento y Obras Públicas, 1938.- xxv, 314 p.

MEJÍAS, Hugo A.

Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII. México, UNAM, 1980. 182 p.

MENDIBURU, Manuel de

Diccionario histórico- biográfico del Perú, 2a ed. con adic. y notas bibliogr., publicada por Evaristo San Cristóval. Lima, Imp. Enrique Palacios/Lib. e Imp. Gil, 1931-34. 11 + 4 vols. de Apéndices.

MIRÓ, César

La ciudad del río hablador. Lima, 1944. 121 p.; Lima, 1947.

MIRÓ QUESADA S., Aurelio

Lima, Ciudad de los Reyes. Buenos Aires, ed. Emecé, 1946 .-97 p.; 2a. ed. Lima, (Talls. Gráfs. P.L. Villanueva, 1968.- 122 p. Orig. "Lima colonial y moderna", en : D. Sainte- Marie , (ed.) *Perú en cifras 1944-1945*.

———*Lima, tierra y mar*, Lima, 1958.

———"La fundación de Lima" en: *Antiguos privilegios y documentos de las viejas ciudades de la América Española*. II Ciudad de los Reyes. Madrid, 1975; ed. aparte para bibliófilos. Recopilada en sus: *Nuevos temas peruanos*. Lima, 1982, pp. 13-18.

PLCL = *Primer Libro de Cabildos de Lima*. Ed. Torres Saldamando (1888). Ver la nota 2.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl

Breve antología de Lima. El Río, el Puente y la Alameda, 2a ed. Lima, UNMSM. Instituto R. Porras Barrenechea, Lib. e imp. Minerva, imp. 1965, 405 p. ilustr. Orig. Madrid, 1935.

QUESADA PACHECO, Miguel A.

El español colonial de Costa Rica. San José, Edit. de la Universidad de Costa Rica. 1990.- 287 p.

ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María

Señoríos indígenas de Lima y Canta. Lima Inst. de Estudios Peruanos, 1978, 280 p.

——— “Dos probanzas de Don Gonzalo, curaca de Lima”, *RHL* t. XXXIII, (1981/82), pp. 105-173.

RHL = *Revista Histórica* (Lima)

SCHOFIELD (de HARTH-TERRE), Sophie E.

Libros de Cabildos de Lima, Indices (Años 1535-1601). Prólogo de Emilio Harth-Terré. Lima, Concejo Provincial de Lima, 1946.- Ixiv, 818 p.; [Tomos XIV-XV, Años 1601-1609], Lima, 1948.- 232 p.

VILLAR CÓRDOVA, Pedro

“Itinerario arqueológico de Lima” *BSGL*, LII-i/ii, 1935. p. 150-173.

——— *Las culturas prehispánicas del Departamento de Lima*. Lima, s.i., 1953.- 423 p.

ZAMORA CÓRDOVA, Juan Clemente

Indigenismos en la lengua de los conquistadores. Río Piedras, Puerto Rico, Edit. Universitaria, 1976. Orig. *Indigenismos en la lengua común de la América Española: Siglo XVI* (Tesis. Dr.). Buffalo, State University of New York, 1971.

Las imágenes de Gamarra, Portales y Santa Cruz, en las Historiografías boliviana, chilena y peruana

Percy Cayo Córdova

Academia Nacional de la Historia

A cudimos al significado más textual del término *imagen*, sinonimia de representación; pretendemos en síntesis exponer como son representados por las historiografías diversas, los personajes que hemos creído son los representativos, en aquellos días, de cada uno de los países involucrados en el período que denominamos Confederación Perú-Boliviana: Portales, Santa Cruz y Gamarra.

Partimos de lo que hace muchos años enseñó Jorge Basadre, en su *Chile, Perú y Bolivia Independientes*, libro sabio que roza ya el medio siglo, donde quedaba tan claro que no se puede abordar la Historia de ninguno de estos países, sin asediar la de los otros dos; unos 30 años más tarde, y sólo para los aspectos diplomáticos, Valentín Abecía Baldivieso nos ratificó el aserto en su monumental *Las Relaciones Internacionales en la Historia de Bolivia*.

Aunque resaltemos algunas discrepancias notorias en nuestras historiografías, como me permitiré indicar en unas consideraciones finales, el objetivo último de este Ensayo es que tarde o temprano, debemos integrar nuestras visiones históricas; tal no es pretensión ilusa e intranscendente; parte de la convicción que la Historia tiene que discurrir por el ancho cauce de la comprensión entre los pueblos; Panamá —me refiero al congreso Anfictiónico convocado hace más de 170 años—, aún sigue esperando plasmar los sueños y esperanzas del Libertador, mientras muchos encuentros latinoamericanos reiteran esperanzadamente alcanzar su objetivo, tal vez podamos quienes recurrimos a la vieja Clio, como fuente de inspiración, conspirar hacia el mismo objetivo.

Sabemos que partimos de una reducción indebida, pero expli-

cable; en los encuentros y desencuentros confederales, anduvieron también incursos otros países, en especial Argentina y Ecuador, pero más evidente es aún, que fueron, Perú, Bolivia y Chile, los que más inmersos estuvieron en él.

Tampoco los personajes escogidos fueron los únicos, pero creemos que sí son los más representativos; la tarea se presenta algo difícil, no sólo por pertenecer a distintos países, sino que aparecen además muy contradictorios.

Los tres nacen a fines del siglo XVIII, siendo Gamarra el mayor —de 1785— y Santa Cruz y Portales prácticamente contemporáneos —1792-1793—.

De los tres el único que moriría en su propia patria sería Portales; Gamarra muere en suelo boliviano; Santa Cruz en Francia. Muerto Gamarra, 7 años más tarde sus restos volvían al Perú; los de Santa Cruz demorarían un siglo en retornar al suelo que lo viera nacer.

De los tres, dos mueren trágicamente: Portales, asesinado en la revuelta de Quillota; Gamarra en acción de armas, o asesinado, esto último de ser cierta la versión que un soldado contara a Manuel González Prada en 1873. Habría sido un asesinato —o crimen— perfecto.

Portales contaba para los días de su muerte con 44 años, Gamarra con 56; el más longevo sería don Andrés de Santa Cruz, muerto muy distante de su Patria Querida, en vísperas de cumplir los 73 años.

De los tres, sólo Portales se nos presenta respaldado por una bibliografía nacional casi monolítica, como mucho más coincidente es, bien lo sabemos, en su visión de la Confederación la historiografía chilena.

Tal vez donde la imagen de Portales queda consagrada en la historia chilena, sin desconocer lo que anteriormente escribiera Vicuña Mackenna, sea en la obra de Francisco Antonio Encina, monumental composición en 20 volúmenes, evidente tarea de madurez, donde las reflexiones sobre Portales tenían el antecedente del libro del propio autor titulado precisamente *Portales; la Historia*, de Encina, prácticamente corona su aventura de historiador, insumiéndole 16 años de su vida, de sus 61 a 77 años.

En Encina es elevado Portales al más alto rango de la admira-

ción del pueblo chileno; todo lo extraordinario sucedido en Chile entre 1830 y 1891, sería debido a Portales. Hombre de profunda erudición, es evidente que Encina trazó una visión excepcional de su Historia Patria, levantada no sólo sobre su gran talento y recurso a una inmensa capacidad de manejar las mas diversas fuentes, sino también sobre la demolición que a ratos realiza de las obras de historia de Chile publicadas con anterioridad.

Específicamente para el tema que exponemos, en Encina, Portales aparece representando todas las virtudes imaginables del hombre del Estado, en una singular simbiosis; son sus palabras "Portales hizo todo lo que un estadista puede hacer por un pueblo: orientar en sentido creador el contenido actual de los elementos raciales que lo forman; corregir sus extravíos pasajeros; imponerle por sugestión la meta; colocarlo en el camino que debía recorrer y remover los obstáculos artificiales que lo embarazaban".

Inútil pretender sintetizar o reducir a alguna cita el desorbitado elogio de Encina a Portales, el cual ha heredado como singular legado la historiografía chilena de tiempos posteriores; lamentablemente hay otro signo en la historiografía chilena que se arrastra desde Encina y es el que condena al Perú, del cual siempre tendría que recesarse por su permanente política hacia el país del sur.

Esta visión chilena de Portales se ha visto confrontada hace poco por el trabajo —en nuestro concepto muy valioso— de Sergio Villalobos *Portales una falsificación histórica*; por cierto que no es el primero en tal línea, pues bastaría recordar a Victorino Lastarria en su *Juicio histórico de Portales* de 1861; por ejemplo, ya allí calificará de "acto de filibusterismo", el llevado a cabo en agosto de 1836 en la bahía del Callao contra la descuidada escuadra peruana, el que también censuró Vicuña Mackenna tildándolo de "deshonroso atentado que se calificó de sorpresa heroica". Mas estas censuras siempre fueron esporádicas y no han tenido mayor trascendencia en el fluir histórico chileno; bastaría recordar que aún el moncorde elogio a don Bernardo O'Higgins —figura tan respetable— resulta siendo menguado, cuando se pone en el tapete el tema de la aceptación y reconocimiento de O'Higgins a la Confederación de Perú y Bolivia, como legítima opción de ambos pueblos; pero más allá de esa suerte de esquizofrenia histórica de alabar a O'Higgins, pero sólo hasta el punto de los días anteriores a la Confederación, la historiografía chilena mayoritariamente se halla alineada en torno de Portales.

Villalobos realiza una revisión —una nueva visión— de Portales. Pone el dedo en la llaga, cuando apunta que a partir de la muerte trágica de Portales: "Se tenía el mártir y con él se ennoblecía la

causa". Revisa los escritos de Encina "páginas verdaderamente estrafalarias"; menciona "los grandes defectos de su obra", y lo señala, junto con Alberto Edwards Vives, como sustentadores de la visión al uso de Portales, hombre de "gran inteligencia", palabras de Villalobos, "y una personalidad desequilibrada", concepto que repite más de una vez.

Alberto Edwards Vives, en *La Fronda aristocrática* de 1927, proclama que "a pesar de todo el genio de Carlyle, nunca pude aceptar, sino a título de brillante paradoja su teoría de que la humanidad sólo ha marchado al impulso de unos pocos hombres superiores"; mas Edwards parece rendirse ante la evidencia de la obra de Portales, en la que elogiándola toda hipérbole aparece empequeñecida: "La transformación operada en Chile y sólo en el espacio de pocos meses, bajo la poderosa mano de ese hombre de genio, fue tan radical y profunda, que uno llega a imaginar cuando estudia los sucesos e ideas de ese tiempo, que después de 1830 está leyendo la historia de otro país, completamente distinto al anterior, no sólo en la forma material de las instituciones y de los acontecimientos, sino también en el alma misma de la sociedad"; como en Encina, la expresión *genial* para calificar a Portales se hace reiterada en Edwards; el Portales mártir emerge nuevamente.

Aquí vale volver a nuestras reflexiones iniciales; de los tres personajes, sólo Portales ha sido pasivo de ese manipuleo histórico-político; me atrevo a mencionar que no ha ocurrido en Bolivia con Santa Cruz, donde más bien que tardío —en mi opinión—, viene siendo el reconocimiento a las dotes y el proyecto santacruzino; en el Perú no ha ocurrido tampoco tal con Gamarra, aunque creo que indirectamente u oblicuamente ha salido beneficiado; muerto Gamarra trágicamente como Portales, ese hecho ha producido en nuestros historiadores una suerte de indulgencia por lo mucho de malo que hizo entre nosotros; el surgimiento del militarismo, que tanto perjuicio ha dado a nuestra Patria, se dio desde su primer gobierno; aún antes, su acción en Tarqui —verdadero acto de traición— no ha sido debidamente censurada, ni siquiera porque hasta ahora desde Ecuador dicha "victoria" sigue siendo pretendido argumento para zaherir al Perú; bastaría recordar que tal fecha ha sido instituida como día del Ejército, del Civismo y de la Unidad Nacional ecuatorianos; el aliento bochornoso de Gamarra a la segunda Expedición Restauradora, su ensalzamiento desmedido a jefes y tropas chilenas luego de Yungay, y los ampulosos actos de reconocimiento, no los hallamos justificados; creemos que la utilización política de don Ramón Castilla durante el régimen dictatorial de Odría, ha arrastrado de alguna manera a Gamarra en esa indulgencia, que en cierta manera tampoco le debería corresponder a Castilla, cuya odiosidad a lo que significa-

ra santacruzino, la llevó prácticamente hasta el fin de sus días, dos años más tarde que don Andrés de Santa Cruz.

Para Gamarra no hay generosidad en los calificativos de la historia chilena; para Santa Cruz cierta admiración por sus dotes para la malignidad contra Chile; extraña elaboración para elogiar a quien en última instancia pareciera se quiere sólo presentar apto para la maldad.

Es obvio que la muerte trágica nos produce una conmoción; pero también ese sentimiento puede ser manipulado con fines indebidos. La muerte de Portales, a manos de Vidaurre, debe quedar claro, fue manejada como instrumento para alentar la guerra que el pueblo chileno no quería antes, y tampoco quiso mayoritariamente después. La proclama entonces, y hasta hoy, de que fue mano peruana o santacruzina la que eliminó a Portales, siempre aparece deleznable. No figura en nuestra historiografía ni en la boliviana, hasta donde alcanzan mis lecturas, que en la primera expedición contra la Confederación, cito ahora a Encina, “el verdadero general en jefe iba a ser en realidad Vidaurre”; a Blanco que contaba con prestigio, lo utilizó Portales para presentar la imagen que deseó proyectar.

Cierto el elogio que el propio Portales hace de Santa Cruz en su conocida carta a Blanco Encalada, pero sería imposible pensar que el talento santacruzino hubiese sido capaz hasta de propiciar la acción de la mano asesina de la víctima de Quillota.

La muerte por las mismas consideraciones señaladas antes, enfervorizó en algunos —no tantos desde Chile—, el impulso bélico contra el Perú; de alguna manera produjo un sentimiento que hizo olvidar los abusos implacables, la prepotencia y la acción del régimen portaliano. Para Villalobos —y el texto *La fronda aristocrática*, cuanta razón le permite— ante los conflictos en Chile entre “los intereses de los altos sectores sociales conservadores y las demandas de la clase media y las capas populares”, “amargados en su situación económica y social y en el manejo del poder, los grupos oligárquicos han recurrido en forma constante al paradigma histórico idealizado por Edwards y Encina”.

Por ser de última actualidad, todos recordamos el Chile a partir de 1973, no insistimos en el tema; lo dice con claridad Villalobos las dos dictaduras surgidas en Chile en el siglo que ya acaba “aludieron al supuesto ideario portaliano”.

Para Mario Barros Van Buren, el historiador de la diplomacia

chilena, todas las virtudes se conjugan en Diego Portales; no hay elogio que no le brinde, ni acto de gobierno que no le justifique.

El que toda historia esté inmersa en determinado contexto, hace que el retorno de Chile a la democracia, esté produciendo una revisión histórica de Portales. En esa línea se inscribiría el artículo aparecido en *El Mercurio*, de Santiago de Chile, el domingo 13 de octubre del pasado año, titulado *Tedio a Quemarropa*; en él el autor Braulio Fernández Biggs, reconstruye los últimos momentos del asesinado Ministro, y se admira: "Es curioso que un hombre como él — como el que conocemos por la historiografía y otras literaturas— haya reaccionado como reaccionó en sus últimos instantes. No hubo arrebatos ni resistencias: ni furia ni ira. Tan sólo una mansedumbre absurda, envuelta en el mutismo más total. Una especie de tedio espiritual, de pavor inmovilizador, la nada". Así el Ministro omnipotente aparece teniendo una resignada actitud ante la muerte, en la que la historiografía chilena comúnmente no habría reparado.

Desde Bolivia Portales es visto como el gestor de la movilización chilena contra la Confederación y Santa Cruz; mas tampoco hubo en Portales entonces originalidad; en el libro sobre *Adolfo Ibáñez* de Ximena Rojas Valdez, se transcribe la carta que desde Londres, el 13 de octubre de 1825, escribe Mariano Egaña, a la Cancillería del Mapocho; allí, once años antes de la carta clásica de Portales a Blanco Encalada, Egaña consagra que la separación del Alto y Bajo Perú, conviene "a la seguridad y prosperidad de Chile". Tal vez lo realmente valioso de la carta de Portales es —no debiera pasar desapercibido— el elogio claro que hace de la Confederación; difícil, encontrar hasta entonces, y tal vez muchos años más tarde, un reconocimiento tan explícito y una exposición fundamentada de que el proyecto santacrucino tenía viejas raíces, en el reconocimiento de la realidad común peruano-boliviana. Si la memoria no me falla, creo haber oído al maestro José A. de la Puente, en las aulas de la vieja Plaza Francia, señalar que allí estaba el mejor elogio de la Confederación.

Por cierto que la historiografía boliviana es claramente acusadora ante Gamarra: la campaña al Alto Perú de 1828 para poner fin al régimen bolivariano, tornado prepotente allá como lo había sido entre nosotros, lleva a llamar invasión aquel hecho; sin pecar de nominalistas, uno u otro término es usado contra aquel hecho que dejó una cicatriz de rechazo a Gamarra.

Aventurada pretensión abordar la abundante temática historiográfica boliviana sobre el tema auscultando tan sólo algunos de sus historiadores.

Para Humberto Vásquez Machicado, el personaje central chileno casi pasa desapercibido; lo menciona tangencialmente: "El gobierno de Joaquín Prieto, pese a la muerte de su férreo ministro Diego Portales, alma de la guerra, la prosiguió enviando una nueva expedición...". Sus baterías mayores las apunta Vásquez Machicado contra Santa Cruz; para él la Confederación establecida postergaba a Bolivia, haciendo suyas las objeciones del historiador, también boliviano, Pedro Kramer, la repite: "La Confederación tal como la implantó Santa Cruz, era completamente desventajosa para Bolivia; 1°- Porque su representación en su Dieta era absorbida por la representación doble del Perú; 2°- Porque entre ambos pueblos había antagonismos de sentimientos imposibles de modificar; y 3°- Porque en todos sus actos demostró Santa Cruz completa predilección por el Perú, aun en contra de los intereses bolivianos". El notable historiador muestra una clara hostilidad a Santa Cruz, en quien percibe una exagerada "peruanofilia"; menciona que "Santa Cruz consideraba a la patria de su nacimiento como casa propia a la cual no importaba postergar, mientras necesitaba colmar de halagos al Perú donde tenía que hacerse perdonar su calidad de extranjero y la sangre que había derramado para conseguir sus propósitos de ambición personal. De allí su política intensamente peruanófila y en contra de los intereses bolivianos". Allí las citas donde se conjugan como en una moneda —clara y sello— las dos ideas centrales de Vásquez Machicado: peruanofilia santacruzina y desdén del Protector por su propia Patria; no somos jueces y no juzgamos las opiniones que no compartimos; hemos gozado leyendo abundantes páginas de Vásquez Machicado que una avanzada histórica boliviana nos trajo hace algunos años, sus escritos nos han ilustrado aprendiendo mucho en ellos; no por eso dejamos de señalar que no compartimos estas opiniones del notable historiador; su expresión "su obsesión era el Perú y nada más", relativa a Santa Cruz, señala su convicción.

Gamarra, y tal es más fácil de entender, no goza de la simpatía de Vásquez Machicado; al referirse a él dice: "Gobernaba el Perú (se refiere al gobierno de Gamarra 1829-1833) el mismo agresor de entonces (ahora se refiere a 1828 y la invasión de Gamarra contra Sucre y las tropas grancolombianas), Agustín Gamarra tradicional enemigo de Bolivia, a la cual, según frase propia, quería ver, al menos en mayor y más valiosa parte anexada al Perú".

Inútil insistir en el tema; al no aceptar la posibilidad de una unión peruano-boliviana, y siendo la que señalamos su opinión ante Santa Cruz, no podía ser otra la que tenía sobre Gamarra.

En su *Historia de Bolivia*, Alcides Arguedas no muestra simpatía alguna hacia Gamarra al que halla enfrentado a Santa Cruz por

“la ambición del astuto político peruano, ya vieja de incorporar al territorio de su país el de la nueva nación”, en lo que no podía estar de acuerdo con Santa Cruz “que perseguía acaso en el fondo el mismo objetivo aunque con apariencia vedada”, por lo que concluye, creemos con acierto, “que el distanciamiento en que ambos se pusieron obedeció más bien a la fuerza excluyente de sus propias ambiciones y no al antagonismo de la finalidad que perseguían”.

Sin embargo, sobre todo para 1841, encuentra a Gamarra “decidido esta vez a dar feliz remate a su obsesión de destruir la nacionalidad (boliviana) en provecho de su patria...”.

La gran idea santacruzina la asume Arguedas en la cita algo larga que transcribimos; ella está referida a la aceptación de “los representantes diplomáticos de los gobiernos extranjeros de Europa, acostumbrados a juzgar los hechos políticos no precisamente en vista de sus resultados inmediatos, como de su proyección en el futuro. Y esta era precisamente, la superioridad de Santa Cruz —continúa Arguedas—, sobre los hombres de su época, pues sabía anticiparse a los sucesos y pocos eran los aspectos de la civilización moderna que supieran escapar a su penetración de verdadero estadista”. Y recalca su concepción: “Su plan no fue, pues, secundado con decisión por los hombres que le rodean porque los más sólo se fijaron en los detalles que se relacionaban con las perspectivas inmediatas... mas no en el proyecto mismo que sólo podía madurar espléndidamente después de agotadas una o dos generaciones en su ejecución”.

Evidentemente una concepción de esa naturaleza no se hallaba al alcance de muchos de los políticos, de aquí y allá, de ese entonces; no imaginamos que lo estuviera en los escasos alcances de Gamarra; lo dicho por Arguedas se halla confirmado por quienes —extranjeros— de paso por el Perú, mostraron enorme simpatía por el proyecto confederal; aunque el proyecto lo hallase ya fracasado, veamos lo que pensaba el francés Max Radiguet, personaje que llegó al Callao en diciembre de 1841 y debió recoger el sentimiento de muchas personas; nos dice “El Perú le debe —a Santa Cruz— una era de calma y de prosperidad, cuyo prestigio aumenta aún por la rápida sucesión de movimientos anárquicos que le precedieron y le siguieron”.

Manuel de Mendiburu nos ha dejado un conjunto de 19 biografías de generales de nuestra primera república; en ellas figuran en lugar destacado Gamarra y Santa Cruz.

Prácticamente desconocidas hasta nuestros años sesenta, no han podido contribuir a formar la imagen de los personajes que nos han ocupado.

Como decía Manuel Moreyra Paz Soldán en la introducción a aquella publicación, "Mendiburu en la mayoría de los casos fue coetáneo de los personajes que detalla". Por el propio testimonio sabemos que terminó de escribirlas hacia 1855-57. Demasiado pronto para que una mejor objetividad lo alumbrara.

Alaba a Gamarra hasta lo increíble: lo libera de toda responsabilidad en Tarqui y justifica su levantamiento de enero de 1834 contra Orbegoso; su pro-chilenismo u odio a Santa Cruz, lo lleva a no censurar la acción chilena contra nuestras naves en la bahía del Callao en agosto de 1836, y en el colmo de la audacia y el cinismo llega a calificar al Tratado de Paucarpata, como "ventajoso para la Confederación" (Sic).

En la biografía de Mendiburu: ayudante de Gamarra en la Guerra con la Gran Colombia en 1829, amigo y partidario de Salaverry, participando en Uchumayo y Socabaya, vino de Chile en la Segunda Expedición Restauradora; ministro de Castilla, etc., se explica —no justifica— su posición.

Por cierto que pienso en muchos otros textos en estos momentos, incluso el de Alfonso Rumazo, autor ecuatoriano quien en su *Sucre*, se muestra anti-gamarrista y anti-santacruzista, pero las limitaciones propias del tiempo nos hacen detenernos en esta revisión.

Necesariamente incompleta la visión que hemos expuesto, y además arbitraria como todo escoger algunos autores, creo contar con las disculpas por prescindir de autores como José de la Riva-Agüero, claro simpatizante de la Confederación y del proyecto santacruzista; o de los planteamientos de Basadre, bastante conocidos y divulgados desde su obra juvenil *La Iniciación de la República*.

Ciertas las discrepancias de nuestras historiografías ante Portales, Santa Cruz y Gamarra, pero si fuéramos a cualesquier otra historiografía nacional, en Colombia, Venezuela, Argentina —por no mencionar los países que esta noche nos han ocupado—, encontraríamos que frente a hechos o personajes lucen tantas o más discrepancias que las que esta noche hemos abordado; confiamos que el día que veamos nuestras historias nacionales, como capítulos de una historia mayor, *la Historia Latinoamericana*, las rencillas históricas y las otras —mucho más peligrosas pero consecuencia de la incompreensión sobre las primeras— podrán ser superadas.

El Ejecutivo como líder

Enrique Chirinos Soto

Congresista de la República

La palabra “líder” es palabra inglesa que el castellano ha tomado en préstamo o ya a título de copropiedad definitiva.

Su incorporación oficial a nuestro idioma no es de muy reciente data. En la última edición, 1980, del *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, “líder”, sustantivo masculino, registra, como primera acepción, la siguiente: “Director, jefe o conductor de un grupo social o de otra colectividad”.

La definición académica, probablemente imperfecta, sirve, empero, para subrayar una nota del más alto interés: la condición de líder no se restringe a la esfera de la política, del mismo modo que la política no agota la vida social.

La política no es sino la espuma o el escaparate de la vida en sociedad. Podríamos convenir fácilmente con el vetusto Carlos Marx en que la política es superestructura. Pero Marx cree que la estructura final y más honda está constituida por las relaciones económicas, concretamente por las relaciones de la propiedad sobre los medios o instrumentos de producción.

Nuestro Víctor Andrés Belaunde decía que, detrás de todo fenómeno político, epifenómeno o fenómeno de la epidermis, hay —como quiere Marx— un fenómeno económico; pero que, detrás de todo fenómeno económico, hay un fenómeno ético, y que este último fenómeno es irreductible al marxismo.

La recóndita estructura de la vida humana —y la vida humana es imprescindible vida en sociedad— puede estar representada

por el ser y el existir del hombre, por su esencia y existencia, por su relación —si alguna tiene— con la nada y el absoluto, por su metafísica para decirlo de una vez, y con una palabra subida de tono, académicamente hablando.

Más allá de la política está, como decimos, la economía. En otro plano, discurren el deporte, el arte, la literatura, la filosofía, la religión.

El plano inferior, en el mundo del subsuelo como diría Dostoievski, habitan el vicio y el crimen. Todos los quehaceres tienen líder. También los tienen las actividades depravadas o perversas, como *il capo di tutti capi* de las *maffias* sicilianas o neoyorquinas. También los tienen, desde luego, los deportes —el fútbol, el torero, el atletismo, el volley-ball— cuyos líderes literalmente fascinan a las multitudes y les sirven de ejemplo porque —para adelantar conceptos— una de las características del líder es su ejemplaridad.

En el *Diccionario Webster*, *leader* is “a person or thing that leads; as: 1. A conductor. 2. A commander. 3. A horse placed in front of others”... O sea “una persona o cosa que conduce, como un conductor, un comandante o un caballo colocado delante de otros”... El verbo “to lead” significa sumariamente guiar o conducir. De lo cual, concluimos que la palabra castiza equivalente de líder es caudillo, que quiere decir, según el mismo diccionario de la Academia, “el que como cabeza, guía y manda la gente de guerra”; y, en segunda acepción, significa “el que dirige algún gremio, comunidad o cuerpo”.

Los italianos fascistas tuvieron, en Benito Mussolini, a su Duce, su líder. Los alemanes nazis, en Adolfo Hitler, al Führer, al máximo de sus posibles líderes. Al ensayar los españoles una apertura ornamental hacia el fascismo, dijeron de Francisco Franco que era caudillo de España y nada menos que “por la gracia de Dios”, como rezaba la leyenda en las monedas de duro. Quizá por eso la palabra “caudillo” se ha devaluado. Las palabras, como las monedas que circulan muy rápidamente, se deprecian. Hay también una ley de Gresham en el lenguaje. O quizá porque, tanto en España como en Hispano-América, nuestros caudillos se han dedicado con perseverancia al ejercicio del pronunciamiento y el golpe de Estado. En todo caso, la palabra “caudillo” se ha confinado al ámbito de lo castrense o de lo políticamente tumultuoso. Mal podríamos hablar del caudillo de una empresa, salvo en sentido figurado y con cierta intención peyorativa o caricaturesca. El caudillo es, por definición, autoritario, es decir, mandón. Ahora bien: el líder, si bien manda, no es mandón o siquiera no debe parecerlo. El líder ejerce el mando con naturalidad. Obtiene, sin hacerse sentir, la adhesión, casi se diría espontánea, de

aquéllos a quienes manda. Con lo cual, hemos adelantado, aunque sea un desorden, otra de las características del líder: el líder manda, y lo hace, debe hacerlo, sin ser mandón o por lo menos sin parecerlo.

Sabemos, pues, que hay líderes. Sabemos qué son los líderes: son los que guían o conducen. Sabemos que los hay no sólo en la superficie política de la vida social sino en todos los órdenes de la actividad humana. Sabemos que su ejemplaridad consiste en servir de ejemplo a los demás, queriéndolo y a veces sin quererlo. Sabemos que su oficio es mandar, pero el suyo no es mando frívolo ni gratuito sino mando con responsabilidad. Sin embargo, no conocemos todavía por qué hay líderes. Esa es una de las preguntas capitales para la filosofía de la historia, para la sociología —en la ardua hipótesis de que ésta sea de verdad una disciplina científica y autónoma— y hasta, en biología, para el comportamiento de las especies.

El hecho primario y más inmediato de la vida social consiste en la división inevitable entre los que gobiernan y los que son gobernados; entre los que manan y los que son mandados; entre los que dirigen y los que son dirigidos. Los que mandan son necesariamente una minoría. Los que son mandados componen, en cambio, la mayoría del cuerpo social. No podría ser de otra manera. Quizá en las sociedades primitivas el que mandaba —o el que manda— sólo lo hacía —o sólo lo hace— por la razón de la fuerza. La fuerza puede servir como instrumento de opresión contra los miembros del propio grupo social al que pertenece quien manda; pero también puede servir como instrumento de protección contra las asechanzas de la naturaleza o de otros grupos hostiles. Bueno será advertir que el que manda, el líder, cumple una misión de servicio, sin la cual no tiene razón de ser ante la comunidad.

El que manda puede ser, como digo, el más fuerte. Puede ser la madre, que da la vida y la leche, en las antiguas sociedades presuntamente sometidas al régimen del matriarcado. Puede ser el que más sabe, y anticipa por ejemplo —como José en Egipto al descifrar el sueño del Faraón— las buenas y las malas cosechas. Puede ser el hechicero, que cura o que consuela o asusta, y resulta así adelantado o precursor del médico y del sacerdote. Pueden ser los ancianos que han acumulado experiencia y se reúnen en consejo para consultar y decidir los asuntos de la tribu.

En la Grecia antigua, mandan los aristócratas. Los aristócratas son los mejores: tal es la etimología del vocablo. Son los mejores en el gimnasio y en el liceo o a la academia. Son los mejores en la guerra y en la paz. En los juegos olímpicos y en los torneos dialécticos. Son los mejores al tiempo de lanzar argumentos como jabalinas o de

tender el arco para disparar flechas o de conducir o tripular el trirreme. Son guerreros, navegantes y políticos. Son estrategas. Su representante paradigmático acaso sea Pericles —valiente como soldado, elocuente como orador, prudente como gobernante—, cuyo siglo de oro ilumina la historia de Atenas.

En Roma, mandan los patricios. El patricio se alista como legionario para la defensa de la patria; sirve a la ciudad como magistrado edil; administra justicia como pretor; alega en el foro como abogado o como tribuno; ocupa una curul en el Senado para intervenir en los debates públicos; vigila las costumbres como censor; recibe, fuera de Roma, el mando de los ejércitos con el título de procónsul; y sólo entonces puede, de ordinario, aspirar a la suprema, bien que transitoria, dignidad de cónsul. Julio César, líder del partido popular, aunque patricio él mismo, libra la guerra de las Galias a fin de cobrar fuerza para obtener de buena o de mala manera el dominio de Roma.

Grecia y Roma decaen cuando vienen a menos y se corrompen sus aristocracias, sus respectivas clases dirigentes. La salud de la sociedad se pone de manifiesto si la minoría selecta, la *élite*, manda, y el resto del cuerpo social le presta activa adhesión, sin tenerse que emplear la fuerza para ello. Por el contrario, como nos ha enseñado Arnold Toynbee, una civilización entra en crisis, como la civilización greco-romana, cuando a la insurrección del proletariado interno se añade el asalto del proletariado externo, una combinación catastrófica que, dicho sea de paso, bien puede repetirse, en nuestro tiempo, respecto de la civilización occidental. La insurrección del proletariado interno —la rebelión de las masas— tiene siempre, como correlato, la deserción de las *élites*, de las clases dirigentes.

En la Edad Media y aún en los primeros tramos de la Edad Moderna, los títulos de nobleza se ganan generalmente en el campo de batalla. En cualquier caso, representan eminentes servicios prestados al reino. En la misma época, el rey reconoce u otorga al señor feudal el derecho de levantar ejércitos por cuenta propia; pero ese privilegio apareja, ciertamente, responsabilidad: la de defender, contra el enemigo exterior, el propio feudo, y la de intervenir, al lado del reino, en las guerras que éste libra. Cualquier privilegio —ley privada o excepción a la ley— exige responsabilidad. De lo contrario, resulta odioso y termina por ser insoportable.

La nobleza es hereditaria. El hijo del noble, que ya no lo es por mérito propio, debe aspirar a conducirse con la misma amplitud de miras, con la misma generosidad, con la misma valentía que el padre. Por eso, en francés se dice: *noblesse oblige*. Porque la condición

de noble obliga, a quien la tiene, a desempeñarse como tal en todos los planos de la vida social. El noble o el hidalgo se propone alcanzar niveles de excelencia —a la manera entusiasta aunque infortunada de don Quijote— como guerrero o como trovador enamorado o como desfacedor de entuertos o como desinteresado protector de viudas y doncellas.

En Francia, los cardenales Richelieu y Mazarino primero arrebatan a la nobleza su poder, en servicio de la unidad del estado. Más tarde, Luis XIV la domestica. En el Palacio de Versalles, bajo la vista del rey, el noble se vuelve cortesano. En vez de acudir al campo de batalla, ensaya genuflexiones y aprende a dar exactamente los rítmicos pasos del minué. La decadencia de la nobleza —cuyos privilegios no se justifican y se vuelven irritantes y execrables, porque ya no cumple aquélla una función de servicio— debe contarse entre las causas profundas y decisivas de la revolución francesa. *Corruptio optimi pessima*. Pésima es la corrupción de los mejores, como reza el adagio latino.

A partir de entonces, a una clase dirigente de origen aristocrático reemplaza una nueva dirigente que procede, principalmente, de la burguesía o tercer estado. Por cierto, hay nobles descarriados como el conde de Mirabeau, cuya elocuencia no apacigua sino exalta las tempestades revolucionarias o como el duque de Orléans, primo-hermano del Rey, primer príncipe de la sangre, corrompido él mismo y patrocinador en París de todos los vicios, quien se hace llamar Felipe-Igualdad; es diputado a la Convención; y vota la muerte del monarca. Pero ya los revolucionarios típicos son burgueses ciento por ciento, tales como Robespierre y Dantón, que son abogados, o como Marat, que es médico.

Napoleón restablece la nobleza, pero la funda nuevamente en el mérito personal, por eso, dirá que, en la mochila, cada uno de sus soldados lleva en potencia el bastón de Mariscal de Francia. Sus mariscales se convierten en condes, duques, aún príncipes —como Ney, príncipe de la Moskova— y hasta reyes —como Murat, rey de Nápoles, o como Bernadotte, rey de Suecia—. A los aristócratas del antiguo régimen, que han optado por exilarse, Napoleón les abre las puertas de Francia, y los completa con una nueva clase dirigente que se recluta, por la mayor parte, entre la burguesía en ascenso.

Pienso que, si en el siglo XVI, hubiera prosperado la empresa de la Armada Invencible, y España hubiera dominado a Inglaterra, la personalidad prototípica para el mundo occidental, habría sido la del hidalgo castellano, piadoso, severo, estoico, vestido de negro, con la espada al cinto, con la alada mano sobre el pecho, tal como lo ha

pintado el Greco, o tal como aparece en esa divina comedia de la pintura que es "El Entierro del Conde de Orgaz". El hidalgo se sujeta a una rígida escala de valores, bien descrita en la conocida cuarteta del Calderón: "*Al rey la hacienda y la vida / se ha de dar, pero el honor / es patrimonio del alma / y el alma sólo es de Dios*". De donde se ve que, en la correcta preferencia axiológica, primero está Dios; y a continuación, están el alma inmortal de la persona humana y su sentido del honor; y, a continuación, el Rey, o sea, la Patria; y después la vida; y, en último término, la hacienda, a saber, los bienes materiales.

Hay otra especie de escala de valores en uno de los cantares de don Manuel Machado: "*Madre, pena, suerte / pena, madre, muerte / ojos negros y negra la suerte*". Se trata de una escala de valores muy andaluza que merece nuestra simpatía más enérgica; pero que no obtiene nuestra racional o razonada conformidad.

Pero, como Inglaterra gana la partida a España y sucesivamente a Francia y Alemania, hemos tenido como paradigma al "gentleman", señaladamente en el siglo XIX y en los primeros tramos del XX. El "gentleman", conserva sus hábitos con una tenacidad tal que, en la India, en el corazón tropical del imperio, cada noche se viste puntualmente de "smoking" para la cena. El primer "gentleman" del reino es el príncipe de Gales, hijo de la reina Victoria, el futuro Eduardo VII. En los dominios de la moda, su ejemplaridad puede medirse porque, en alguna ocasión, se dobla la basta del pantalón para vadear una calle inundada: Muchísimos años, los hombres hemos llevado los pantalones con ese pliegue. En otra ocasión, olvida sujetar el último botón del chaleco. Hasta ahora, los varones lo llevamos desabotonado.

Un país es lo que su clase dirigente —digna de ese nombre— quiere que sea. Chile gana al Perú la guerra llamada del Pacífico, porque, a las alturas de 1879, Chile era ya un país en forma; y el Perú no lo era. La república que Diego Portales funda, la "república pelucona", asegura a Chile cuatro décadas por lo menos de estabilidad, de orden y de progreso. Lejos del incendio de las revoluciones y de las zancadillas de los golpes de estado. En ese mismo lapso, el Perú se anarquiza. Como dice José de la Riva Agüero. "*una vez constituida la república, no tuvimos aquí (como la tuvo Chile) la ventaja de poseer una clase superior prestigiosa e influyente, que fuera firme seguro de la estabilidad del gobierno y de la paz de la nación*". Riva-Agüero —quien ostentaba el título de marqués de Montealegre de Aulestia, y procedía, en consecuencia, de la nobleza colonial— añade severamente que nuestra nobleza "estaba compuesta, salvo contadísimas excepciones, por perezosos e ignorantes, ineptos para todo, o

por calaveras que no sabían sino derrochar en la disipación sus heredados caudales. Con ella no se podía contar”.

La derrota nos estimula. Nuestra clase dirigente da lo mejor de sí al dedicarse sacrificada, diligentemente a la reconstrucción del Perú, a partir sobre todo del gobierno constitucional de Nicolás de Piérola y a lo largo del período al que se conoce como el de la República Aristocrática. En los últimos años, nuestra clase dirigente tradicional, de ordinario deserta de la milicia que es servicio, en principio sin ánimo de lucro; del sacerdocio, que es apostolado; y de la enseñanza, que también es apostolado, y tampoco ofrece, entre nosotros, el espejuelo de las altas remuneraciones. Esta deserción de las *élites* —que, por lo menos, en el terreno intelectual, en el terreno de las ideas, pierden la batalla en toda la línea o simplemente no la libran— puede ser una de las explicaciones de fondo para la catástrofe colectivista que se abatió sobre el país en la década del setenta.

Si bien, a principios de este siglo, Henry Ford o John D. Rockefeller ya representan la figura o el modelo del nuevo hombre de empresa, del capitán de industria, que sucede a los banqueros europeos del estilo de los Rothschild, judíos enriquecidos en Gran Bretaña y ennoblecidos en Francia; hay que situar después de la segunda guerra mundial la operación mediante la cual Gran Bretaña cede a los Estados Unidos los trastos como primera potencia mundial. Dicho tránsito se halla perfectamente establecido: es el instante, en 1946, en el que Gran Bretaña se desentiende de sus obligaciones con Grecia. Entonces, el gobierno de Washington formula la llamada Doctrina Truman para advertir que acudirá en defensa de los países amenazados por la Unión Soviética, como la propia Grecia y Turquía. Va en seguida a aparecer o, mejor, a perfilarse una flamante clase dirigente, a escala mundial, que está constituida, ya no por el “gentleman” propiamente dicho, sino por el “manager”, el gerente, el alto funcionario, el ejecutivo en una palabra. Son los líderes de nuestra época.

Ejecutivo viene de “ejecutar” que significa “ajusticiar”, pero también significa “poner por obra una cosa” o llevarla a término. En el *Diccionario Webster*, la palabra “executive” como sustantivo significa no sólo una de las ramas del gobierno —el Poder Ejecutivo— sino “cualquier persona o cuerpo colegiado al que se encarga trabajo ejecutivo”. En el *Diccionario de la Real Academia*, la palabra “ejecutivo” sólo se registra como adjetivo; pero una de sus acepciones nos facilita perfectamente la pista de lo que nos proponemos significar: “ejecutivo”, dicese del “que ejecuta”. Su empleo como nombre o sustantivo ya se ha generalizado tanto, en todos los meridianos del castellano, que estoy seguro— muy pronto ganará carta de ciudada-

nía académica. "Ejecutivo", tratándose de una empresa, es el que ejecuta, el que toma decisiones en los más altos niveles de la empresa a la cual presta servicios.

Ya es abundante la literatura a propósito de los ejecutivos. En ensayo que, hace algunos años, tuvo resonancia, James Burham teorizaba acerca de "la revolución de los gerentes". Sus conclusiones pueden perfectamente aplicarse a los ejecutivos. Ambas palabras resultan hoy equivalentes. Sospecho que la semántica en boga de la palabra "ejecutivo", como nombre, proviene de la frecuencia con que, en Estados Unidos, el Vicepresidente Ejecutivo, "The Executive Vice-President", se convertía en el funcionario más importante de una compañía, más próximo al proceso de toma de decisiones que el Presidente, generalmente honorífico, o que el propio "Chairman of the Board", cuya superior jerarquía sólo se advierte al tiempo en que se reúne el directorio, pero el directorio no está siempre reunido.

Burham postula tres notas características de la clase de los gerentes o ejecutivos: 1- La toma de decisiones; 2- El acceso inmediato o, si se quiere, la muy próxima vecindad, la vecindad inmediata con el instrumento de poder —se trate de fábrica o de empresas de servicio o de empresas de otra naturaleza—; y, 3- *Last but certainly not least*, la renta preferencial. El equivalente soviético del gerente norteamericano, y con tanto derecho como éste para sentirse líder, o sea, miembro de la clase dirigente, es el comisario de fábrica o de empresa.

En cuanto a toma de decisiones, ése es, para el ejecutivo, el pan de cada día. En cuanto al accionista común y corriente, tratándose de empresas con accionariado difundido, sólo anualmente toma decisiones —si las toma— o, mejor dicho, concurre a tomarlas —si concurre— para aprobar el balance y la memoria y para elegir —generalmente, reelegir— al directorio. En cuanto a acceso a la empresa, el del accionista es remoto y eventual, por no decir precario, en tanto que el del ejecutivo es inmediato y cotidiano. En cuanto a renta preferencial, son definitivas las cifras que han publicado últimamente *Time* y *Newsweek* sobre los millones de dólares que reciben como remuneración anual los gerentes de la Ford o de la General Motors o de la IBM o de Sears Roebuck, de todas las grandes compañías norteamericanas. *Mutatis mutandis*, en el Perú pasa lo mismo, reducido a nuestra escala microscópica por comparación con el descomunal coloso norteamericano.

¿Creen ustedes que el gerente de la General Motors es, socialmente hablando, más o menos importante que el oscuro representante al Congreso por algún olvidado distrito de Carolina del Sur o de

Dakota del Norte? Si nos atenemos al volumen de su renta, al poder del que dispone, y a su intervención en el proceso de toma de decisiones que repercuten en la vida social, votaremos enérgicamente en favor del gerente. Los gerentes y ejecutivos pertenecen a la clase dirigente, desempeñan la función de líderes, con mejores títulos que los políticos. Me refiero, naturalmente, al común de los políticos.

Desempeñar cargo ejecutivo, supone, a la fecha, todo un estilo de vida. El ejecutivo no tiene horario para el trabajo. Lleva a casa trabajo de la oficina (*homework*). No almuerza en familia, pero en cambio, se gratifica —en los intervalos de su incesante actividad o como parte de ésta— con un *two martini or even a three martini lunch*, pagado con tarjeta de crédito, por cuenta de la empresa y libre de impuesto. Hay indumentaria del ejecutivo, elegante y sobria, generalmente en tono gris oscuro o azul marino. Hay un maletín de ejecutivo. Hay diarios para el ejecutivo como *The Wall Street Journal*. Hay revistas para el ejecutivo, que pueden ser *Play Boy* o *Pent House*, pero que son de preferencia, *Bussiness Week* o *Fortune*. El ejecutivo pertenece, por cierto, al *jet-set*, que es el equipo de los que viajan con frecuencia en los ya envejecidos aviones de velocidad supersónica. Las secretarías para ejecutivo reciben preparación ad-hoc. Imagino que colma la satisfacción del ejecutivo tomar en Londres un avión *Concorde* a las nueve de la mañana, y llegar el mismo día a Nueva York, también a las nueve de la mañana. De ese modo, el ejecutivo imagina que no ha gastado tiempo en desplazarse. El ejecutivo propiamente no vive sino se desvive, lo que puede ser una manera negativa de vivir.

No tengo nada —como tiene cierta especie de resentidos— contra *projitmotiv*. No tengo nada contra el espíritu de lucro, siempre que no sea desenfrenado. Creo que nada hay de malo en ganar dinero. Yo mismo hago lo lícito y posible por ganarlo —aunque no negocios, porque nunca he intentado o llevado a cabo uno, ni próspero ni adverso—. Pienso por el contrario que el egoísmo, el sagrado egoísmo, es el motor primero e insustituible y, en todo caso, el más eficaz, de la actividad económica. Pero no se puede tampoco trastocar la escala de valores hasta el extremo de rendir culto sacrílego y exclusivo al becerro de oro, como los israelitas en el desierto. Por lo demás, veo que quienes ya tienen dinero suelen querer más. De donde colige que no se trata sólo de dinero sino del poder que da el dinero. Ahora bien: Víctor Andrés Belaunde también decía —decía coloquialmente, con enérgico giro quevediano— que *el poder es lujuria sin orgasmo*. En definitiva, pienso que el ejecutivo no puede contentarse con ser ejecutivo. Tiene que ser líder y conducirse como tal.

El líder —ya lo he dicho— sirve como ejemplo a los demás. La

ejemplaridad del líder es una de sus características esenciales. En consecuencia, el líder, el ejecutivo debe ser ejemplar en el mejor sentido del vocablo. En la vida social, hay un conocido fenómeno de mimesis. Se imita a aquél a quien se ve como superior. La agraciada secretaria usa prendas íntimas y perfumes de la misma clase que la actriz de Hollywood o la reina de belleza. El colegial busca la marca de zapatos de su futbolista predilecto. El propio *gángster* conspicuo —a lo Humphrey Bogart— inspira al vulgar delincuente. Tal es, como bien se sabe, uno de los trucos baratos de la publicidad. Si las minorías dirigentes no aciertan con el correcto ejemplo para la mayoría ávida de modelos —o, peor aún, si brindan mal ejemplo—, entonces la sociedad misma degenera.

El ejecutivo toma decisiones, es decir, manda; pero debe mandar con respeto a la dignidad de los que son mandados. Debe mandar con cuidado y con ánimo de obtener, por decirlo así, una natural y espontánea obediencia. Debe mandar y saber, al propio tiempo, delegar responsabilidad, porque, si concentra en su persona el poder de decisión, si acapara el mando, quiere decir que esconde vocación totalitarista, y ésta no es socialmente útil, aunque sólo fuera por su potencia aniquiladora. El don de mando tendría que ser uno de los dones del Espíritu Santo. Ese don y la capacidad de decisión anexan responsabilidad. Del acierto o del desacierto del ejecutivo, depende la prosperidad de la empresa, y depende también el bienestar, y hasta depende la seguridad de quienes, directa o indirectamente, viven de la empresa.

El ejecutivo goza de una situación de privilegio, y éste —lo he dicho igualmente— sólo se justifica, sólo tiene suficiente razón de ser, si quien goza del privilegio, cumple una misión de servicio. Una misión al servicio de la empresa en primer término, sin duda, pero también al servicio de la comunidad: para servir, servir, como dice Escrivá de Balaguer. No es una tautología sino que para servir —para ser uno mismo útil o valioso— hay que servir, prestar servicio a los demás. El ejecutivo, que no sea sólo ejecutivo muñón o conato de ejecutivo, sino que sea cabal ejecutivo, ha de trascender, por cierto, los límites de su persona y su familia, y aun los límites de la empresa, para proyectarse en la ciudad y en el país. Ha de librar una batalla. Necesita entonces bagaje y pertrechos.

Necesita escala de valores. La que encierra el verso de Calderón de la Barca sigue siendo válida porque es eterna: Dios- el alma- el honor- la patria- la vida- la hacienda. Hay quienes suprimen el primer término de la serie —Dios— y lo sustituyen por el becerro de oro o por la raza aria, como Adolfo Hitler, o por la dictadura del proletariado, como Lenin, o por el placer por el placer mismo como los

epicúreos de antaño y los hedonistas de hogaño. Apoyada en tan disparatadas premisas, la escala de valores se derrumba. Si hay una escala de valores mejor que la cristiana, me gustaría tener noticias. Hasta el ladrón barrunta una rudimentaria escala de valores al preguntar a su víctima: ¿la bolsa o la vida? Todo el mundo prefiere entregar la bolsa antes que arriesgar la vida. Pero hay quienes dedican la vida a llenar la bolsa, lo cual puede ser, y de hecho es, una ocupación acaso indispensable, pero no debe ser ocupación a tiempo completo y de dedicación exclusiva.

El ejecutivo ha de conocer a fondo, como conoce sólidamente, la tarea que se le ha encomendado. Debe aspirar a ascender al escalón inmediato superior, como aspira por supuesto. Pero ello no es suficiente. El técnico a secas puede conducirse como agente de la barbarie. Además, el ejecutivo debe ser culto. Lo cual no equivale a recomendarle que viva de abstracciones. En *El Tema de Nuestro Tiempo*, dice Ortega y Gasset que “La vida ha de ser culta, pero la cultura tiene que ser vital. Vida inculta es barbarie. Cultura desvitalizada es bizantinismo”. No hay pues divorcio sino armonía entre los conceptos de vida y cultura. Propongo con urgencia un retorno al humanismo. He ahí una palabra que también desprestigió el abuso político que de ella se hizo en décadas pasadas. Dice Francisco Charmot que “trascendiendo a todas las culturas particulares, *Humanismo* significa la tendencia que poseen nuestras actividades en orden a realizar el tipo ideal humano”. A esa acepción recurro. En consecuencia, postulo un retorno a las humanidades que, como es obvio, nos conducen al humanismo: la filosofía, la historia, la literatura, la música, las artes plásticas, la gimnasia o, en sentido más amplio, los deportes.

Pido niveles de excelencia para los ejecutivos peruanos. Está bien hablar inglés —esa suerte de Esperanto para los ejecutivos de todas partes—. Pero, previamente, y con preferencia, es menester dominar el propio idioma, nuestro incomparable castellano. Los abogados se entrenan en el uso del argumento. Los ajedrecistas, en el específico argumento matemático. No hay inconveniente para que el ejecutivo aprenda de los unos y de los otros. El ejecutivo ha de saber expresarse correctamente de viva voz y por escrito, en público y en privado. El buen lenguaje es esencialísimo capítulo de las buenas maneras. Sólo puede hablar bien y escribir bien quien piensa con claridad y con orden, quien piensa con método, como se propuso Descartes. La ortografía del ejecutivo ha de ser impecable, y su sintaxis sin tropiezos ni meandros. Hasta la caligrafía —por lo menos legible si es que no es bella y elegante— representa señal de buena crianza y recado de cortesía. Para aprender a bien escribir —aparte de entrenarse en el riguroso pensamiento lógico, ordenado en silogismos,

apoyado en premisas, distribuido en conclusiones— sólo conozco y sólo doy un consejo: leer a los autores óptimos. La lectura de los que no lo son es pura pérdida de tiempo.

No he hablado esta noche de la esposa del ejecutivo —sin duda, más importante que el ejecutivo mismo—. Tema tan arduo merece tratamiento aparte. Adelantaré, sin embargo, que, si el ejecutivo está casado con mujer vulgar o desaliñada o tonta o irremediablemente ignorante; o aun si el ejecutivo está casado con mujer bella, elegante, culta y refinada, pero que no le asegura la paz doméstica, entonces el ejecutivo se encuentra mal equipado para la vida social o en el mundo exterior. No tiene frente interno o lo tiene muy debilitado o desgarrado. En cuanto al ejecutivo solterón —que los hay— no olvidemos, sin reprochar nada a nadie, lo que Jehová —para justificar de antemano la azarosa creación de Eva— dice en el Génesis: *No es bueno que el hombre esté solo.*

El ejecutivo es hombre de mundo. Nada de lo humano —como quería el clásico— debe serle ajeno. No se puede ir a París sin visitar el Louvre. No se debe visitar el Louvre sin estar en aptitud de deleite estético. Escoger el mejor vino —que no es el más caro sino el más indicado en relación con la comida— puede resultar de capital importancia en una cena de negocios, además de ser intrínsecamente placentero. No puede el ejecutivo no leer los poemas de Neruda o la prosa de Borges. No puede no distinguir entre la música barroca o la música romántica o la música de vanguardia; o no distinguir entre la pintura propiamente clásica o la impresionista o la cubista o la abstracta. No puede no gozar en el teatro de una tragedia de Shakespeare o una comedia de Molière. No puede sustraerse a la fascinación de una belleza como fue la de Marilyn Monroe. No puede desdeñar frívolamente el asombroso fenómeno que ha representado o representa un torero como Manolete o Luis Miguel, un futbolista como Pelé o Diego Maradona, un bailarín como Michael Jackson, una cantante como *Madonna*. No puede ignorar la moda o las modas —pues las hay no sólo del indumento sino artísticas, literarias y hasta filosóficas—, porque no puede dar la espalda al dramático tiempo en que le ha tocado vivir. Como dijo, Hilaire Belloc, *llamamos de crisis a esta época que nos ha tocado la desgracia o la gloria combativa de vivir.*

Si el ejecutivo peruano es líder; si lo son de veras nuestros políticos; si lo son nuestros militares y sacerdotes; si lo son nuestros catedráticos, nuestros profesores, nuestros hombres de prensa; si lo son nuestros deportistas, entonces tendremos una genuina clase dirigente. Una clase dirigente cuyos títulos republicanos de nobleza sean la virtud —palabra que quiere decir fuerza en latín— el talen-

to, el mérito. Ya a fines del siglo pasado, en el manifiesto del Partido Demócrata, don Nicolás de Piérola señala *la necesidad de una clase superior, no apoyada por supuesto en el nacimiento y la fortuna sino formada por las cualidades personales*, una clase a la que sean llamados y puedan llegar sin estorbo y por su propio esfuerzo *los individuos de toda condición*, y a la que corresponda *como iniciativa y como ejemplo, en primer término, la dirección de los negocios comunes*. Tan pronto como forjemos una tal minoría dirigente, el Perú será lo que no es pero debe ser: un gran país. No un país derrotado. No un país plebeyizado y miserable. No un país atrapado en el pantano de la crisis. Sé muy bien que la crisis económica suele ser en extremo grave. Pero la crisis axiológica o de valores y la crisis ética o de conducta y la crisis filosófica o de ideas y pensamiento, y la crisis religiosa, crisis de soberbia y extravío, son muchísimo peores.

Aurelio Miró Quesada Sosa. Historiador

Félix Denegri Luna

Academia Nacional de la Historia

Aunque Aurelio Miró Quesada Sosa dice que sólo se asomó a la historia por sus estudios sobre literatura, es evidente que lo hizo con tal seriedad que con justicia es Miembro de Número de nuestra Academia Nacional de la Historia, la cual con tanto talento como eficacia presidiese, dándole con su gestión un considerable impulso y brillo.

El examen que por somero y rápido hagamos de su obra nos conducirá, sin duda, a afirmar que su labor es la de uno de los más distinguidos historiadores peruanos del siglo en que vivimos. En sus trabajos se conjuga con difícil facilidad una bella y límpida prosa con la solidez de una erudición profunda, que revela el empeño tenaz y permanente de quien busca la verdad histórica. Como buen historiador, es indispensable en la labor de acopiar siempre nuevos datos y de completar su información, dotándola del aparato crítico que da solvencia a su obra.

En sus trabajos no hay el apresuramiento al que su vertiente de periodista podría inclinarlo. Su tesis para graduarse de Doctor en Letras en la vieja Universidad Mayor de San Marcos, sólo fue presentada en 1935, esto es varios años después de terminar sus estudios, y versó sobre un tema, cuyo título: *América en el teatro de Lope de Vega*, nos remite tanto a la historia como a la literatura. El libro fue impreso en los Talleres Tipográficos de Enrique Bustamante Ballivián ese mismo año.

Quien lo lea verá que no se trata de un mero catálogo de las veces que el ilustre Fénix de los Ingenios citó al Nuevo Mundo, sino de un erudito trabajo que trata de la repercusión del descubrimiento co-

lombino en el mundo europeo y, desde luego en las letras españoles, tomándose como ejemplo, el teatro del insigne y polifacético madrileño, a quien con justicia llamó Cervantes "Monstruo de la Naturaleza", por la vastedad de su genio y de su obra.

Gran aplauso recibió la excelente y original disertación académica de Miró Quesada Sosa. Ese mismo año fue nombrado catedrático de Historia de Literatura Castellana de la Universidad Mayor de San Marcos, iniciando su brillante carrera docente que culminó con su elección de rector de la más vieja universidad de nuestro hemisferio, ganada en competencia con otro insigne historiador: Raúl Porras Barrenechea.

En 1936, bajo el nombre de *Vuelta al mundo*, recogió sus crónicas aparecidas en *El Comercio*, de julio de 1933 a diciembre de 1934. Este libro es el del auténtico periodista que no olvida su formación de historiador, pues en sus artículos que muestran la realidad que ve el viajero, también nos dicen de las raíces históricas que la conforman. Su interés por el Oriente es inculcable, más de la mitad del volumen está dedicado a Japón y a lo japonés.

En *Costa, Sierra y Montaña* (Lima, 1938 y 1940), del que dice Raúl Porras Barrenechea, que "está reflejada la vida y el pasado de las ciudades peruanas", el autor traza con mano segura un estupendo mural del Perú. Allí, no sólo despliega la imagen de nuestro país y sus hombres en el presente, sino que va más lejos, ya que en sus páginas encontraremos la urdimbre histórico-arqueológica de nuestra nación. Miró Quesada Sosa supo buscar buena compañía para sus peregrinajes, por ejemplo, su visita a Casma la hace con el eminente Julio C. Tello; en el Cuzco sus guías serán el Inca Garcilaso, su entrañable conocido, y los viejos cronistas; de allí traerá el manuscrito con la que creemos es la mejor versión de buena parte de la obra del insigne analista cuzqueño el Deán Diego de Esquivel y Navía.

Debemos señalar que la primera edición de *Costa, Sierra y Montaña* está engalanada con hermosas ilustraciones de Julia Codesido, Camilo Blas, Enrique Camino Brent, todos seguidores de José Sabogal, fundador de la fuerte y bella escuela de la pintura indigenista peruana, quien también participó.

A dicha edición le siguieron las de 1947 y 1969, en las que el autor va puliendo y enriqueciendo su libro. También se hizo en España una edición antológica de *Costa, Sierra y Montaña*, publicada por la famosa editorial *Revista de Occidente*, dentro de su "Colección cimas de América", donde figuran obras de autores tan egregios

como Germán Arciniegas, Arturo Uslar Pietri, Mariano Picón Salas, Eduardo Mallea y Jaime Torres Bodet, por sólo citar unos pocos.

Como en el libro que acabamos de mencionar, Miró Quesada Sosa no se ocupó de Lima, a su ciudad natal le dedicó un breve pero estimabilísimo libro, donde trasunta no sólo su amor a las tres veces coronada villa y sus gentes, sino su anchuroso y hondo conocimiento de la historia limeña. Allí hace un admirable esfuerzo de síntesis para volcar apretada pero límpidamente, el cabal y bien logrado retrato de la ciudad amada. En su búsqueda de tersura, de todo lo que impida la nitidez, se renuncia a notas de pie de página, pero con sólo citar el nombre de alguno de sus capítulos sabremos que se trata de un ensayo histórico, así: "Lima prehispánica", "Los primeros años coloniales", "Lima a principios del siglo XVII", "Piratas y temblores", "Lima en la Independencia" y "Del virreinato a la república", y así lo estimó Raúl Porras Barrenechea que incluyó este ensayo de Miró Quesada en su libro *Fuentes Históricas Peruanas*. Apareció en un volumen primorosamente impreso, presentado dentro de la "Colección Buen Aire" de la conocida empresa bonaerense Emecé Editores, en 1946. Posteriormente, sería impreso en Lima, por Talleres Gráficos P.L. Villanueva S.A., en 1968, siempre con el título de *Lima-Ciudad de los Reyes*. Primoroso joyel trabajado con la precisión y detalle del miniaturista, que da mucho en poco espacio.

Desde muy antiguo se ha incluido a las biografías como una parte del género histórico. Se ha discutido si circunscrita a la vida misma de una persona es historia o no, pero nunca se ha dudado que la biografía de una personalidad con los vínculos que la unieron con su mundo circundante, esto es, inserta en la historia de su época, no pertenezca a la historia. La labor del historiador biógrafo debe consistir en poner en relación los destinos y características de la personalidad que trata con la situación y las circunstancias políticas, sociales, económicas y culturales de la época en que vivió, ya fuese dentro del rol del que dirige o del que sólo se le reconoce como un receptor. Creemos que esta clase de biografía es imposible separarla de la historia y, en consecuencia, quien la cultiva es un historiador.

Hecha esta aclaración, que creemos indispensable para juzgar la obra de quien niega ser historiador porque no cultiva la historia política o económica, cuando es evidente que pocos han hecho a nuestra historia cultural un aporte de la clase y cuantía del de Miró Quesada Sosa, quien dada la posición rectora de los personajes que biografía, necesariamente ha tenido que entrar en los otros aspectos históricos, pues de otra manera sus biografiados nos resultarían in-

comprensibles y anacrónicos, lo que no sucede. Ahora haremos una breve relación de alguno de sus principales trabajos.

Primero nos ocuparemos de su libro *Don José Antonio Miró Quesada (1845-1930)*, edición muy limitada y destinada a circular entre familiares y amigos cercanos. En esta biografía con amorosa delectación nos narra la vida del admirado abuelo, patricio del periodismo peruano, cuya vida estuvo ligada, por luengos años, a la marcha del devenir nacional, en el que ejerció trascendente influencia, ya fuese a través de su periódico o de sus propios actos. La vocación del historiador se hace patente cuando dice, que muy joven tomaba apuntes de sus conversaciones con el abuelo prócer. Es admirable la delicadeza y equilibrio que usa el autor para lograr una obra que, sin perder el encanto de lo coloquial, sea, al mismo tiempo, seria y equilibrada.

Pero es el Inca Garcilaso de la Vega, el más grande de los prosistas de la América colonial y el más insigne de nuestros cronistas, a quien Aurelio Miró Quesada dedica más tiempo y más afanes. En este empeño siguió la línea iniciada por José de la Riva Agüero, seguida por Raúl Porras Barrenechea y continuaba por Miró Quesada y José Durand, que es la de revalorizar al glorioso mestizo. En 1945 publicó *El Inca Garcilaso*, en edición patrocinada por las Empresas Eléctricas, logrando la primera biografía integral del gran mestizo, pero que por cordial indicación de los auspiciadores debió ir sin notas de pie de página.

Esta biografía mereció otras ediciones, logrando finalmente en 1971 hacer la definitiva, habiéndose reelaborado el texto notoriamente aumentado, cosa indispensable porque en los años intermedios, se había avanzado con numerosos trabajos documentales, aclaraciones, obteniendo una cabal biografía del Inca, sustentada por más de mil eruditadas notas. Este libro lleva por nombre *El Inca Garcilaso y otros estudios garcilacistas* (Ediciones Cultura Hispánica, Madrid) y, además, contiene otros importantes ensayos sobre el gran cronista cuzqueño. Con justicia se considera a Miró Quesada Sosa como uno de los más egregios conocedores del Inca y de nuestra literatura colonial, y así son numerosos los artículos que sobre estos temas figuran con distinción en publicaciones nacionales y extranjeras.

En 1962 la Editorial Gredos, dirigida por Dámaso Alonso, presentaba otro libro eximio, *El Primer Virrey-Poeta en América Don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros*.

Luego Aurelio Miró Quesada en *Historia y Leyenda de Mariano*

Melgar (1790-1815), no se contenta con analizar y estudiar la vida y obra del romántico y rebelde poeta arequipeño, sino que con maestría nos presenta la realidad de Arequipa a comienzos del siglo XIX y los movimientos revolucionarios del sur del Perú, logrando una penetrante historia del poeta y la Arequipa de su tiempo. Este libro fue editado en Madrid, 1979.

No queda aquí toda la obra del historiador Aurelio Miró Quesada, puesto que buena parte de su bagaje en este campo del saber lo encontramos en sus ediciones del Inca Garcilaso, de la poesía de la Independencia del Perú y en tantos ensayos y artículos dispersos en decenas de revistas, periódicos y publicaciones que se encuentran entre las de más alta jerarquía internacional.

Llegamos al final de nuestra reseña que bien sabemos que presenta una incompleta probanza de los muchos trabajos históricos de Aurelio Miró Quesada Sosa en esta faceta de su multiforme personalidad. Pero aun así, sabiendo que estas anotaciones son incompletas, tenemos la convicción de haber demostrado, con exceso, los buenos títulos que tiene para contarse entre los primeros historiadores peruanos.

Reminiscencias incaicas en el siglo XVIII (Sublevación de Indios de 1750)

Carlos Deustua Pimentel
Academia Nacional de la Historia

En el trabajo titulado "Viaje al Perú en la América Meridional" escrito el año de 1792 por don Miguel Cebrián y Martínez¹, aparece a modo de apéndice una nota sobre la conspiración de Lima que tuvo lugar el 23 de junio de 1750. Se dan detalles allí de la rebelión de Huarochirí conocida por la historiografía especializada²; pero además se añaden sugestivas reflexiones sobre la presunta pervivencia del incario en la vida colonial peruana del setecientos.

El autor, en primer término, recuerda que "El Reyno del Perú fue el territorio de los Emperadores Yncas comenzando la primera silla de estos Monarcas desde la ciudad del Cuzco y por las conquistas que adelantaron los trece (sic) Yncas que hubo coronados, llegaron hasta la ciudad de Quito 800 leguas de latitud, y como las Provincias que sitúan a la parte del Cuzco, tuviesen más posesión y gobierno de estos Soberanos, quedó en los Yndios de esta parte más estampadas la memoria de aquel Dominio en que no han bastado dos siglos y medio de Gobierno Español para olvidar la barbaridad y trabajos con que servían, ni distinguir los alivios y riquezas y Religión, con que los han ilustrado los conquistadores, porque recayendo estos beneficios en la naturaleza de los yndios, que es la misma ingratitude, mantienen como idolatría el aborrecimiento a los Españoles y todo lo que no es destruirlos, y reponerse en su antiguo gobierno no es satisfacción de su loca esperanza".

-
1. Dicha Relación, inédita, me la proporcionó gentilmente el Dr. José Antonio del Busto D.
 2. Sobre esta sublevación de indios puede consultarse Ruben Vargas Ugarte: *Historia General del Perú*. T. IV, pp. 248-253.

De acuerdo a este testimonio resultaría que la colonización española en sus aspectos espiritual y material, poco había hecho para cambiar a los naturales del Perú, herederos del incario y devotos admiradores del esplendor del Tahuantínuyo. Se delata un no disimulado aborrecimiento de los indígenas contra los españoles a quienes se pretende destruir, "para reponerse en su antiguo gobierno". En consecuencia ésta habría sido la causa y el origen del movimiento sedicioso de 1750 que el ensayista comenta.

Esta presencia casi impoluta, esta añoranza reiterada y siempre viva, que mantienen los indios respecto a su pasado Imperial, se puede apreciar sin dificultad. "A estos términos —dice el autor— han ajustado siempre sus Cantares, haciéndolos llanto de sus Yncas y si los Dominantes les han obligado a la celebración y jura de los Reyes de España, qe. han ido subcediendo a sus Emperadores. Las danzas festivas con qe. han servido, son más procesiones triunfales de muchas andas y tronos qe. en cada uno vienen representado sus Emperadores y Príncipes Grandes, con las Emperatrices y Princesas de todas las Provincias de su pasado Imperio, y como las toscas vestiduras de aquel tipo, se suplan hoy con los magníficos estambres y texidos de oro, qe. usan las más cultas Monarquías, dan con estos accidtes. tanto ser a la Majestad de los Yncas, qe. no sólo ayudan a conservar la memoria, sino hacer nuevas llagas en los corazones de esta Nación, para ser mantenido el dolor de haber perdido tanta grandeza, la que se han dilatado en las licencias de hablar como agraviados inflamando a una Nación con la pena del captiverio en sus banquetes de embriaguez, y como los españoles son igualmente supersticiosos en creer que a la generosidad de su valor, no puedan los yndios alterarles las reglas y las Leyes, han tolerado como de poca importancia lo qe. les va amenazando como atrevimiento". Las reflexiones y comentarios del exégeta español, hacen hincapié, como se puede advertir, en el peligro que existe en una reminiscencia incaica, (que sus connacionales en una actitud boba o ingenua, no advierten en su profundidad) practicada sistemáticamente por los indios, que no sólo no han olvidado su pasado imperial, sino que se resisten a una convivencia pacífica con los peninsulares; y por todos los medios a su alcance, sea en ceremonias, danzas, cánticos religiosos o profanos, etc., tratan de revivir, en el sentido literal del término, a su antigua y primigenia nación.

Cabe mencionar, también, la original interpretación que el autor hace del proceso de mestizaje. En efecto, escribe: "Es cierto qe. los españoles Gobernadores Políticos pudieran despreciar las consecuencias futuras, por contemplar el breve paso qe. llevaba el Reyno en la transformación de Yndios a mestizos, hijos de los mismos Españoles qe. habían de seguir la naturaleza de sus Padres, y

que todo lo que aumentaba esta prole, era un refuerzo de la seguridad, mas en este juicio salen contrarios los efectos, por qe. los mestizos urbanos que han nacido y criádose en la ciudad de los valles, siguen con efecto la misma naturaleza de los Españoles, pero los pobladores de la sierra, son bárbaros, y siguen en vicios y costumbres la naturaleza de los yndios; y siendo el mixto de las sierras diez tantos más qe. las de los valles, venimos a quedar en un mismo inconveniente de mantenernos dentro de inmenso enemigo de los españoles y locos de una inmortal manía por sus Yncas”.

Destacaremos algunas ideas. En primer término, se entiende el proceso de mestizaje como una asunción del elemento indígena y en la nueva sociedad emergente habrá, se supone que dentro de una política gubernativa consciente, un predominio de estos mestizos que por lógica vinculación de sangre, se integrarán al grupo dominante peninsular del cual son parcialmente herederos. Esta integración social que iba a ser fruto de este planificado mestizaje, tenía como finalidad neutralizar la presencia e influencia indígenas. Empero, ello no habría resultado así, toda vez que se consideraba como asimilable al sector español, solamente a los mestizos costeños, o de los “valles”, como reza el documento, ya que los mestizos serranos eran de distinta índole y siempre habrían buscado integrarse con los indígenas. Y como cuantitativamente es “el mixto de las sierras diez tantos más qe. la de los valles, venimos a quedar en un mismo inconveniente de mantenernos dentro de inmenso enemigo de los Españoles y locos de una inmortal manía por sus Yncas”. Por otro lado, si existe esta proclividad de la mayoría de los mestizos hacia los naturales, este mestizaje resulta dramático para los españoles, habida cuenta que “debemos considerar en cada mestizo cincuenta indios de los pasados, por ser unos hombres más advertidos, más armados, de monstruosa ambición, sutiles ingenios, y más valor en sus corazones por la sangre qe. tienen de españoles”.

El testimonio que comentamos advierte que existe un peligro latente de subversión en el virreinato si tenemos en cuenta “qe. por cualquiera parte del Perú qe. alborote un ambicioso con el falso nombre de Ynca, tendrá robusto partido, pues no se le averigüa por yndio y mestizo más executoria para seguirle y parcializarse, qe. en substancia, no es resucitar el Ymperio de los Yncas, sino sacudir el dominio de los Españoles, y dar extensiones al espíritu de novedad qe. tanto predomina en esta obstinada gente, quienes no cesarán de este pensamiento por su propensión, y por el aliento qe. les influye verse sin espada qe. los sujete, en qe. mas agitada esta cuestión y mejorándose de advertencias podrán encontrarse algún día con la oportunidad, y sacar un perfecto proyecto de lo que fue resolución menos fundada”. En suma, este reiterado estado de rebeldía y de

conspiración subversiva, a la postre de búsqueda de libertad, algún día encontrará “su oportunidad”, vale decir el éxito ansiado que circunstancias adversas, precipitaciones irreflexivas o delaciones inicuas, han frustrado hasta el momento. Estaríamos entonces frente a un movimiento irreversible cuasi mesiánico de “restitución”³ cuyos protagonistas principales son los indios y los mestizos del Perú.

Dentro del relato de la conspiración de 1750 —que por cierto no aporta novedad sobre los hechos y circunstancias conocidos— el autor refiere que a los reos “...se les halló una exhortación para el caso premeditado, inflamando la esclavitud a los fueros de su libertad, y a los yndios y mestizos a la restitución de su derecho para obtener los empleos y gobierno de la Tierra como Patrimonio de sus padres, usurpado por los españoles tiranos, de la servidumbre y captiverio en que gemían Yndios y negros y por fin con la mayor energía y eloquencia otorgaban al cuerpo de la plebe y comunes, las riquezas y tesoro que cada persona conquistase con los suyos de las casas particulares en cada una, de todo lo que poseía..., y aunque muchas cosas de éstas constan de lo averiguado, son muchas más lo que prometía la atrocidad del hecho...”.

Le preocupa al autor, también, el centralismo limeño y el que la minoría blanca de españoles esté siempre sujeta a las asechanzas, a los celos y a la desconfianza orgánica de los naturales. Respecto a lo primero, escribe: “Aunque el Reyno del Perú es bastísimo en Provincias, se puede sentar que solo la Capital de Lima, es todo el Reyno, porque es el Arca de los Tesoros, el mercado de los comercios, la Universidad de las Ciencias, la matriz de religiones y monasterios, el centro de todos los Tribunales, la simiente de la Nobleza y la gran Madre que provee de Obispos y Ministros de todo el Reyno”. Y sobre lo segundo apunta “Supuesta esta contitución (se refiere a la sociedad colonial peruana de minoría blanca), es consecuencia natural que la mayor parte de servidumbre, esclavitud y pobreza, conspiran pensamientos contra los pocos dominantes...”. Es por ello por lo que, frente a la conjura de Lima y a la asonada de Huarochirí, que como se sabe estaban engarzadas, debe reflexionarse “sobre el pie en que se halla el Reyno y la Capital de Lima, para que se haga un ver-

3. Sobre el concepto de “Restitución”, véase Miguel Maticorena Estrada: “Cuerpo Político y Restitución en Túpac Amará” [separata del Prólogo del Tercer Tomo de la Colección Documental del *Bicentenario de la Revolución Emancipadora de Túpac Amaru*], Lima, 1981. Allí, Maticorena escribe: “El objetivo básico tupacamarista es la Restitución de la soberanía inca en su persona” y más adelante agrega: “Restituir significa “volver una cosa a su dueño” o a quien la tenía antes. Como concepto político, en este caso, es restituir la soberanía en los descendientes de los Incas”.

dadero juicio e la gravedad del asunto, por los qe, estuvieren menos instruidos de la historia y sucesos del Perú deseando llegue esta más puntual relación a donde también correrán las ponderaciones del estilo y el afecto, queriendo qe. sean causas del presente tiempo las noticias qe. vienen fermentadas por los siglos”.

El autor alerta a la Corona y a la sociedad española de la gravedad de lo ocurrido, principalmente en Huarochirí, porque si bien es cierto que en Lima la conspiración fue, merced a la delación que se produjo, rápidamente debelada, en la provincia serrana hubo hechos de sangre y de violencia contra los peninsulares. Veamos lo que al respecto se escribe en el documento: “Sin embargo de executado el suplicio de seis reos cabezas de la conspiración (de Lima), y que por este error y por las prevenciones defensivas qe. se establecían, devia quedar apagado el fuego de la traición, con todo esto como en el corazón de los Yndios, causase desesperación el descubierto de su tratado, se declararon despachados de la Provincia de Guarochirí, qe. comienzan sus linderos a seis leguas de esta ciudad, y levantándose los prales. pueblos, enviaron insolentes retos al Sor. Virrey con los pasajeros que transitaban hasta qe. últimamente resolvieron hacer su dever, matando todos los Españoles qe. habitaban su provincia comenzando por el mismo pueblo de Guarochirí, asaltaron al Tnte. y Justicia Mayor a la media noche del día 25 de julio, con fuego que pegaron a su casa, y sin embargo de estar prevenidos con armas y alguna gente por la inquietud qe. les había visto, después que se supo de lo que se había descubierto en Lima, no bastó el valeroso esfuerzo con qe. este Juez y los suyos se defendieron algunas horas, hasta qe. fué muerto él y todos hasta catorce personas, siendo las más notables el dho. Teniente Dn. José Antonio Salazar, Dn. Bernavé Agüero Juez de Residencia qe. se hallaba allí; Dn. Francisco de Araujo y Río, corregidor que había sido, y don Juan José Orrantía, Caballero del Orden de Santiago; y amaneciendo el día fixaron en el medio de la Plaza una bandera colorada precediendo todas las disposiciones de su defensa, como el enviar hasta seis leguas de esta ciudad sus partidas con estandartes, a quemar Puentes y cortar pasos, y después a convocar los demás Pueblos y Provincias circumbecinas...”.

Y más adelante, añade: “siendo así qe. la fiereza de los Yndios de Guarochirí después de matar los españoles, usaron de la costumbre de su gentilismo bebiendo la sangre de los cadáveres...”. Posteriormente, a pedido de los deudos, permitieron “la sepultura de los muertos, y esta acción qe. parece haber dexado en sus corazones la Religión Católica, no se entiende así por los más prudentes, que tienen bien experimentada la naturaleza de esta gente, tan inclinada a las ceremonias qe. idolatran en los Altares, por lo que tiene de ritos,

quieren templo sin sacrificar la fe, guardar las fiestas porque las celebran con embriaguez, solo cumplen los preceptos ceremoniales, y los que hablan con la templanza no los ha recibido su torpeza: propenden a la libertad de las pasiones como los mayores herejes y exceden a estos en la inconstancia del Numen, dispuestos siempre como los Egipcios, a creer en el gato, el buey, las cebollas y por fin entre las naciones del Mundo, llevan los Yndios del Perú, la singularidad de recibir los beneficios, como ofensas, de que resulta que no se les puede hacer mal, por que es pecado, ni bien por que es perderlos, si aumentan felicidad con los comercios es intolerable su soberbia, si los visten de los honores en las Milicias Urbanas, apunta su ambición en los fusiles a lo más alto de una Corona, sólo la vida de Labradores es la proporción piadosa de que no los deven sacar sus Dominantes hasta que se transforme la especie con el segundo y tercer mixto". A tan negativa visión del mundo indígena, se agrega otra pesimista y frustrante: "Y por fin se cierra la definición de los Yndios con decir que no han bastado dos siglos y medio de comercio Español, y predicación evangélica, para olvidar la cruel superstición de verter la sangre de sus enemigos muertos por la mejor señal del triunfo, y que si esto permanece en los Yndios de Guarochirí, que desde que nacieron son ciudadanos de esta Ciudad, y continuos vecinos de su Plaza de Abastos, como estarán de bárbaros y aborrecedores de los Españoles, los que habitan en las ásperas cumbres de las Serranías en sus más libres reducciones, donde enriquecen la Religión de Ceremonias, sin perjuicio de la pureza de sus corazones".

En la asonada de Huarochirí los indios asaltaron la iglesia del lugar y cometieron actos sacrílegos "siendo lo más sensible la falta de la Custodia y Vasos Sagrados con el Sacramento". Afortunadamente, "a los ocho días de practicadas muchas diligencias, dixo el Yndio Sacristán de la Yglesia, que considerando la barbaridad de los suyos consumió las Sagradas Obleas una mañana estando ayuno, y con muchos actos de contricción, y con esta confesión se puso término a las plegarias y demás angustias de los Españoles, siendo cierto que las demás partidas de soldados con que ha fatigado el Marqués de aquella Provincia, han recogido de las quebradas y caminos los demás muebles de la Yglesia, que según el desprecio y abandono, no parece obraron estos Ynfieles con la codicia de lo que es plata y otro, sino con el empeño de inhabilitar la Yglesia, para que tuviesen mejor uso la libertad que imaginaron establecer". Había, pues, entre los conjurados y revoltosos un propósito y una finalidad que iba más allá de una simple rapiña o codicia por los metales preciosos. Lo que los sediciosos querían era destruir los símbolos de espirituales, las manifestaciones religiosas representativas de la colonización española.

En una posterior reflexión sobre los capitanes o "cabezas" de las

rebeliones indígenas, el autor del texto que comentamos, nos habla de una casi total ausencia de liderazgo, aunque, excepcionalmente, menciona a un conductor de masas: el capitán Pedro Santos, quien fue, precisamente destacado capitoste de la rebelión de Huarochirí. Escuchemos su versión textual: “Aunque se dice haber cogido y castigado las cabezas de la conjuración —escribe—, el verdadero sentir es, qe. no hay tales cabezas por qe. éstas ni presiden la facción, con legiones, ni otros fondos de fuerzas, ni se halla en esta gente la riqueza del talento para regir a perfección la empresa que trataban, y siendo la masa de los Yndios una maligna corrupción del odio a los Españoles, queda dispuesta a producir en todo tiempo iguales sabandijas y las qe. de estas salen más venenosas son las qe. tomándose por sí una activa procuración, de congregar y persuadir ánimos, se llaman cabezas, mas a la verdad entre los diez y seis qe. se han ajusticiado capitalmente, merece la estimación de famoso capitán, Pedro de los Santos, cirujano de oficio, quien verdaderamente disponía de lances y juntando los ánimos con destreza de orador vigilante, en conservar los del Partido de la rebelión, qe. nunca se le arrepintió el que una vez alzó sus pensamientos y persuasiones, y tan astuto a la conquista de los qe. habían de aumentar el cuerpo de su idea a los más remotos aunque no fuesen yndios, si los contemplaba por sus sentimientos capaces de abrazar el despecho de traidores: era a la verdad este yndio, estado (dotado) de tan clara capacidad, qe. se hacía digno de gobernar un Ymperio, y los yndios no menos dignos de merecer tal jefe, por la heroica virtud de su silencio, bien probada en los muchos años, y muchos miles de yndios, qe. sabedores de la conjuración supieron callarla, aún fiándola de los más rústicos qe. habitaban las Provincias incultas, y si la (sic) de este silencio, no se deva llamar virtud, sino vicio de los muchos que poseen los yndios, diremos qe. la fortaleza de guardarse por tantos esta culpa, fue por que era en aborrecimiento de los Españoles causa en qe. todos son iguales y tan implacables, qe. quando más castigos les impongan sus Dominadores, mas razones atesoran para conservar su obstinación y esperar el instante favorable a su venganza”.

La reiteración de este odio, animosidad e inquina de los indios frente a los españoles, que mueve a aquellos a levantarse en armas contra sus dominadores para obtener su libertad, nos recuerda la apreciación de un importante sector de la historiografía peruana que delata la presencia de este movimiento mesiánico indio-mestizo, en el siglo XVIII, que tiene su punto culminante en la rebelión de Túpac Amaru, movimiento que se frustró y posteriormente dio paso a otra corriente liberadora dirigida por la minoría criolla que conseguirá la independencia política de España.

Creemos que el testimonio de este español vecindado en el

Perú, muestra una preocupación de la minoría blanca que vive en el Virreinato y alerta a las autoridades locales y metropolitanas respecto al peligro que significa la masa indígena descontenta y contestataria que aborrece a los españoles, que no se siente identificada con la cultura "occidental y cristiana" y que procura por todos los medios, inclusive por las armas, sacudir el yugo que la oprime por más de dos siglos y medio.

El Virrey Pezuela frente al proceso de la Independencia Peruana

José de la Puente Brunke
Pontificia Universidad Católica

"El Proceso de la Emancipación (...) no puede considerarse simplistamente como una lucha entre peninsulares y criollos, ni entre españoles e indios, ni entre hispanismo predominante en Lima y autoctonismo resurgente en la sierra (...)"

Aurelio Miró Quesada Sosa¹.

La labor gubernativa del virrey Joaquín de la Pezuela en el Perú ha sido muy discutida —sobre todo en el propio siglo XIX— y por lo general la historiografía nos ha brindado, en el mejor de los casos, una imagen “opaca” de su desempeño. Esa percepción contrasta con el prestigio del que siempre gozó el virrey Abascal (1806-1816) —eficaz defensor del virreinato—, y con la nota trágica que rodeó a José de la Serna, quien personificó la derrota definitiva de las fuerzas realistas en Ayacucho².

Este trabajo no pretende ofrecer aportes eruditos en torno al penúltimo virrey del Perú, sino algunas reflexiones sobre las características de su labor militar y gubernativa, fundamentadas en la bibliografía existente y en los testimonios dejados por el propio Pezuela³.

Nacido en 1761 en la localidad aragonesa de Naval —aunque perteneciente a una familia originaria de la provincia de Santander—, llegó Pezuela al Perú en 1805, ostentando el grado de coronel, y con ocasión de la nueva organización que se pretendía dar en el virreinato al cuerpo de artillería. Así, al llegar se desempeñó como sub-inspector de artillería, para más adelante ser nombrado —en

1. *20 temas peruanos*. Lima, 1966, p. 51.

2. Cfr. Félix Denegri Luna, Prólogo de “Memoria militar del general Pezuela (1813-1815)”. *Revista Histórica*, XXI. Lima, 1954, p. 164.

3. Una versión previa del presente trabajo fue expuesta en el VII Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en Zaragoza (España) en julio de 1996.

1813— General en Jefe del Ejército del Alto Perú; tras su exitosa gestión militar, pasó a dirigir el virreinato en 1816⁴.

PEZUELA Y SU PERCEPCIÓN DE LA LUCHA INDEPENDENTISTA COMO UNA “GUERRA CIVIL”

Es claro que la guerra de Independencia no fue un conflicto entre el Perú y España, sino una circunstancia que enfrentó entre sí a los propios peruanos. Y esa realidad fue claramente percibida por Pezuela desde los días en que dirigió el ejército del Alto Perú. Así, en la *Memoria militar* en la que relató esas campañas, escribió que sus soldados —peruanos en abrumadora mayoría— estaban dispuestos incluso a “matar a sus propios padres” si eran infieles al rey, y en ese mismo sentido manifestó que quienes integraban sus tropas estaban deseosos de “batir a sus paisanos” en defensa de la causa realista⁵.

Los soldados de Pezuela en el Alto Perú eran mayoritariamente naturales de las zonas de Arequipa, Cuzco y Puno, e incluso dos de sus generales —Goyeneche y Tristán— eran criollos del Perú, al igual que la gran mayoría de sus oficiales⁶.

Tal como afirma Brian Hamnett, la guerra de Independencia fue “parte de una serie mayor de conflictos internos de la misma América, quizás más que de un conflicto entre América y la metrópoli”⁷. O como señalan otros autores: “no fue (...) una guerra de España contra América, sino de América contra ella misma”⁸. Igualmente, Pierre Chaunu es enfático: “las guerras impropriamente llamadas guerras de la Independencia no son otra cosa que guerras civiles de América”⁹. Además, tanto Pezuela como José de San Martín vieron la contienda como una guerra civil: en efecto, este último utilizó esa expresión en un oficio que dirigió al virrey en 1818, y Pezuela —en

4. Manuel de Mendiburu: *Diccionario histórico biográfico del Perú*. Lima, 1934, T. VIII, pp. 387 y 391.

5. Félix Denegri Luna, *op. cit.*, pp. 217 y 219.

6. *Ibid.*, p. 172.

7. Brian R. Hamnett: *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberalismo, realza y separatismo (1800-1824)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 392.

8. Heraclio Bonilla y Karen Spalding: “La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos”. En Heraclio Bonilla (y otros): *La Independencia en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1972, p. 27.

9. Pierre Chaunu: *Interpretación de la Independencia de América Latina*. En Bonilla, *op. cit.*, p. 147.

la respuesta al mismo— se refirió a “la guerra civil que aflige a la América del Sur desde 1810”¹⁰.

En efecto, muchos criollos fueron realistas, y tampoco faltaron los peninsulares que se adhirieron a las filas patriotas. En definitiva, y en palabras de Alberto Wagner de Reyna, el cuadro era muy complejo, y “las líneas de las ideologías, fidelidades, procedencias geográficas y afinidades étnicas se entrecruzaban en estrecha maraña”¹¹. En consecuencia, viendo todo ese conflicto como una guerra civil, los criollos realistas no pueden ser tachados de traidores; por otro lado, el paso de oficiales peninsulares a las filas patriotas se debió, en ocasiones, a su adhesión a ideas liberales, y a su rechazo al absolutismo reinstaurado por Fernando VII en España¹².

Si bien en su *Memoria militar* Pezuela manifestaba su convencimiento de que el grueso de los oficiales y de la tropa que comandaba en el Alto Perú era verdaderamente fiel al rey, no ocultaba su temor frente a la posición del conjunto de la población, a la que consideraba “poco adicta” a la causa realista, señalando que “casi los más” tenían arraigado el deseo de independencia¹³. Y si esa era su percepción con respecto a la población altoperuana, tuvo posteriormente similares impresiones sobre los habitantes de la costa del Perú, en los años en que dirigió el virreinato. Así, en su *Memoria de Gobierno* como virrey —que es en realidad un diario— afirmó en 1819 su convencimiento de que la población de la costa, entre Chancay y Santa —al norte de Lima—, se inclinaba decididamente a apoyar la causa patriota¹⁴. Pero el virrey manifestaba por entonces percepciones encontradas con respecto a la actitud de los peruanos frente a la Independencia: así, en setiembre del mismo año señalaba su confianza en que “el pueblo principal de Lima” no querría cambios políticos, y como muestra de ello relataba la numerosa concurrencia en el palacio virreinal con ocasión del duelo por la muerte de la reina¹⁵. Por otro lado, sin embargo, le fue muy difícil recaudar fondos para preparar la defensa de Lima frente un eventual ataque de las fuerzas de San Martín, lo cual lo llevó a quejarse de los limeños por su falta

10. Mendiburu, *op. cit.*, pp. 421-422.

11. Alberto Wagner de Reyna: “Ocho años de La Serna en el Perú (De la ‘Venganza’ a la ‘Ernestine’)”. *Quinto Centenario*, 8 Madrid, 1985, p. 38.

12. Denegri Luna, *op. cit.*, pp. 172-173.

13. Cfr. Denegri Luna, *op. cit.*, pp. 205, 212 y 258.

14. Joaquín de la Pezuela: *Memoria de gobierno* (Edición y prólogo de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena). Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947, pp. 430-431.

15. *Ibid.*, pp. 529-530.

de sentido de urgencia¹⁶. Así, en los testimonios del virrey aparecen momentos de entusiasmo, al igual que otros de abatimiento, con respecto a la actitud de la población en el marco de esa "guerra civil". Sin embargo, no se engaña, y manifiesta ser consciente de que es muy grande el número de quienes desean el final del régimen colonial¹⁷.

En cuanto a la población indígena, Pezuela la consideró, en líneas generales, como enemiga "inexorable" de la causa realista, sobre todo en el curso de su experiencia militar en el Alto Perú. Sin embargo, es una opinión rotunda que debe matizarse, ya que los soldados de su ejército eran precisamente indígenas del altiplano¹⁸. Afirmaba que los indígenas aborrecían "todo lo que era del rey", y se preocupó por adoptar disposiciones conducentes a evitar la desertión en sus tropas¹⁹.

A pesar de ello, Pezuela consideró, en las campañas del Alto Perú, que los curas eran quienes "más daño han causado a las armas del Rey", incitando a la población a inclinarse en favor de la causa patriota²⁰. En ese sentido, recientes investigaciones han puesto de relieve cómo en el temprano siglo XIX se dio una más abierta colaboración del clero con las rebeliones anti-coloniales, a diferencia de lo ocurrido en la centuria anterior, cuando esa colaboración también estuvo presente, pero de modo más "subrepticio"²¹.

LOS MILITARES REALISTAS: SUS DESAVENENCIAS IDEOLÓGICAS Y ESTRATÉGICAS

En su experiencia militar en el Alto Perú, los problemas internos que tuvo Pezuela en su ejército no estuvieron referidos únicamente a los soldados, sino también a la oficialidad. Así, en su *Memoria militar* se quejó de la presencia de "muchos oficiales espantadizos, desafectos a la causa del Rey", y en otro pasaje lamentaba la presencia de "tanto malvado como había entre nosotros"²².

16. Cfr. Hamnett, *op. cit.*, p. 136.

17. Cfr. José A. de la Puente Candamo: *La Independencia del Perú*. Madrid, Mapfre, 1992, pp. 118-119.

18. Hamnett, *op. cit.*, p. 290.

19. Puente Candamo, *op. cit.*, p. 117; Denegri Luna: *op. cit.*, p. 183.

20. Denegri Luna, *op. cit.*, p. 183.

21. Scarlett O'Phelan Godoy: "El mito de la 'independencia concedida': los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814)". *Histórica*, vol. IX, No. 2, Lima, 1985, pp. 176-178.

22. Denegri Luna, *op. cit.*, pp. 184-244.

Sin embargo, tan graves como las deserciones fueron los problemas generados en el ejército realista a raíz de la aparición de discrepancias ideológicas y estratégicas entre los jefes y en el seno de la oficialidad. Es interesante la visión que en torno a ello ofrece Wagner de Reyna: después de la reacción absolutista que protagonizó Fernando VII en la península, muchos militares afectos a las ideas políticas liberales habrían buscado venir a América, no sólo para estar lejos de posibles postergaciones o venganzas políticas, sino también porque aquí las acciones bélicas les podían presentar mayores oportunidades de ascensos profesionales. A partir de entonces, entre los militares destinados a América habría sido mucho menor el número de “absolutistas” que el de seguidores de las ideas “constitucionales”. Estos últimos, entre los que se encontraban José de la Serna y los militares que con él llegaron en 1816, habrían visto el Perú como un mero campo de batalla, mientras que Pezuela y quienes como él habían tenido una larga trayectoria militar aquí, se sentían identificados también con estas tierras²³.

Así, podría hablarse de dos “generaciones” de militares realistas en el Perú: la primera, representada por Pezuela —e integrada por otros importantes jefes, como Ramírez u Olañeta— e inclinada mayoritariamente a las ideas absolutistas; y la segunda, representada por La Serna, y defensora, por lo general, de ideas liberales. Este último grupo participaba del “arte bélico” napoleónico, considerándose, en el campo de las estrategias guerreras, superiores a los militares de la primera generación; además, desconfiaban de los criollos, y habrían estado vinculados a la masonería²⁴.

En todo caso, además del supuesto enfrentamiento ideológico, es evidente que Pezuela y La Serna no tuvieron buenas relaciones²⁵. Hay quienes han atribuido esto a la arrogancia de La Serna, o al hecho de ser muy distintos en cuanto a temperamento. Se ha señalado que hubo una notoria rivalidad entre ellos; lo cierto es que, por ejem-

-
23. Wagner de Reyna, *op. cit.*, pp. 37-38 y 45. Durante su larga permanencia en el Perú, Pezuela hizo amistad con muchos peruanos, y se sintió muy vinculado al país. Además, fue propietario de tierras en el valle del Rímac. Cfr. Hamnett, *op. cit.*, p. 328.
24. Wagner de Reyna, *op. cit.*, pp. 41-43. Mendiburu hace referencia a un “club” que La Serna “trajo de España con el carácter de una logia”, y señala las desavenencias que desde un principio se suscitaron entre La Serna y Pezuela. Mendiburu, *op. cit.*, pp. 424 y 440-441. Sin embargo, hay quienes ponen en duda el liberalismo de La Serna. Cfr. Hamnett, *op. cit.*, p. 332.
25. Así, por ejemplo, Demetrio Ramos afirma que “entre ambos medió muy poca simpatía”. Demetrio Ramos Pérez: *España en la Independencia de América*. Madrid, Mapfre, 1996, p. 531.

plo, La Serna no obedeció una serie de órdenes del virrey Pezuela²⁶, lo cual refleja también las discrepancias entre ambos en materias estratégicas. En relación con ello, cuando en enero de 1821 se produjo el “motín de Aznapuquio” y el consecuencia cese de Pezuela en la autoridad virreinal, una de las razones esgrimidas por La Serna fue el hecho de que Pezuela aparentemente no hubiese querido salir de la ciudad de Lima con sus tropas²⁷. En este sentido, el posterior abandono de Lima realizado por el nuevo virrey, fue un indudable acierto de La Serna, quien logró prolongar por más de tres años el gobierno virreinal en la sierra. Con ello demostró que tener Lima no significaba tener el Perú, tal como el propio San Martín pudo entonces comprobarlo.

Diversas son las versiones que se han dado en torno a los sucesos de Aznapuquio. Hay quienes han señalado que desde el punto de vista estratégico quizá el mayor error del virrey Pezuela fue el de no advertir que ya en esos años el problema más grave estaba representado por Chile —y por la posibilidad, que finalmente se concretó, de una expedición marítima contra el virreinato— y no por la zona del Alto Perú, a diferencia de los tiempos en que él exitosamente dirigió las fuerzas realistas en dicha zona. Sin embargo, en su “Memoria de gobierno” aparecen numerosas referencias que nos indican que era consciente de que el peligro representado por las fuerzas patriotas podía llegar desde el sur por la vía marítima. En cualquier caso, Rodríguez Casado y Lohmann Villena afirman que, como virrey, Pezuela demostró “falta de visión general de la guerra”, y fue algo dubitativo en sus estrategias. Según dichos autores, le faltó visión de estadista, por contraste con la brillantez de su desempeño militar anterior al frente de las fuerzas realistas en el Alto Perú²⁸. En todo caso, Pezuela también fue muy crítico —desde la sede virreinal— con el modo, nada exitoso, con el que La Serna hizo la guerra en el Alto Perú, señalando que las tácticas europeas no eran necesariamente buenas en América²⁹.

Producida la Independencia, surgieron en España dos grandes tesis en torno al fracaso militar de los realistas. La triunfante fue la que atribuyó a Pezuela una perniciosa “inacción”, que llevó a La Serna a sacrificar sus deseos de retornar a la península, y tomar el mando del virreinato. La tesis favorable a Pezuela señaló que éste

26. Hamnett, *op. cit.*, p. 132; Wagner de Reyna, *op. cit.*, p. 41; Pezuela, *op. cit.*, pp. 371-372.

27. Wagner de Reyna, *op. cit.*, pp. 44-45.

28. Prólogo en Pezuela, *op. cit.*, pp. XVIII, XXIV y XXX.

29. Pezuela, *op. cit.*, pp. 204-205.

fue derrocado en Aznapuquio por los militares liberales comandados por La Serna, quienes quizá en el fondo veían con simpatía los afanes patriotas, en razón de su sustento político liberal³⁰. En realidad, esta última afirmación se presenta ante nosotros como una mera hipótesis, planteada por quienes se manifestaron contrarios a los sucesos de Aznapuquio. Sin embargo, nos puede llevar a preguntarnos —aunque se trata de una materia que excede los propósitos del presente trabajo— en torno a la mayor o menor fuerza que tuvieron dos factores importantes en los protagonistas de las guerras de Independencia: la oriundez y la ideología.

Debido a lo encontrado de las versiones, resulta difícil despejar las muchas interrogantes que subsisten en torno a todos estos puntos. En cualquier caso, lo indudable es que las discrepancias en el seno de la jefatura militar realista constituyeron un factor que facilitó la tarea a las fuerzas patriotas.

30. Wagner de Reyna, *op. cit.*, p. 57.

Aurelio Miró Quesada y el estudio de la Emancipación

José A. de la Puente Candamo
Academia Nacional de la Historia

El homenaje a Aurelio Miró Quesada Sosa por sus noventa años, ricos en empeños intelectuales, es buena ocasión para analizar sus aportes al estudio de nuestra Independencia, y su visión de la misma época.

Debe destacarse, en primer lugar, que en Aurelio Miró Quesada el cariño por la literatura camina de la mano con su interés por la historia. En su bibliografía se reconoce una clara preocupación por el estudio de la identidad peruana, por el conocimiento del origen del país. Su erudición no lo aleja de una comprensión general de la cultura peruana.

Aurelio Miró Quesada ha dedicado trabajos importantes a la búsqueda del Perú en textos clásicos de la literatura universal, y ha entregado años de su vida a diversos esfuerzos orientados al mejor conocimiento del Perú y de su pasado. Sin penetrar en su obra docente y directiva en la vida universitaria, pienso que es pertinente considerar tres ámbitos concretos en su vida intelectual: la revista *Mar del Sur*, la Academia Nacional de la Historia y la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

No obstante su vida corta, *Mar del Sur* —de la cual Miró Quesada fue su director y animador constante— fue una de las mejores publicaciones de su tipo en este siglo. Valiosa para el conocimiento del Perú, registra artículos y documentos interesantes para la historia de la Emancipación.

En la Academia Nacional de la Historia, la labor de Aurelio Miró Quesada ha sido múltiple y eficaz. Como miembro de número,

al igual que como su Presidente, promovió importantes proyectos y efectuó valiosas investigaciones, y fue Director y sostenedor de la *Revista Histórica* durante largos años, con seriedad y entusiasmo. Dentro de su fecunda gestión como Presidente de la Academia, y con ocasión del sexagésimo aniversario de la corporación, convocó y presidió un Congreso sobre "Idea y proceso del mestizaje en el Perú", que fue también la materia de su discurso inaugural, en el cual desarrolló una idea medular que advierte en la Independencia: la presencia del hombre que es peruano por el hecho del nacimiento, aparte el color de la piel.

Su participación en la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia fue valiosa desde muchos ángulos. Durante varios años, en sesiones muy frecuentes —que durante un tiempo fueron incluso semanales— expuso su criterio, frente a uno y otro caso concreto, sobre la formación de la idea del Perú y sobre diversos aspectos de la cultura en los años de la Independencia.

En el conjunto de la Colección Documental auspiciada por la mencionada Comisión, constituye un aporte capital el volumen sobre "La poesía en la Emancipación", que estuvo a su cargo, y que fue fruto de una minuciosa tarea de investigación y organización de textos. Hoy es un trabajo de consulta obligada.

Es útil el análisis de algunos de sus estudios principales.

"El virreinato y la conciencia nacional del Perú"¹, que fue su discurso en el III Congreso Nacional de Historia del Perú, convocado en 1963 por el Centro de Estudios Histórico-Militares, constituye un bello y sereno planteamiento acerca de la formación de la sociedad peruana:

"Desde el punto de vista objetivo, esos tres siglos existen y son nuestros. Desde el punto de vista espiritual hay algo más: en ellos han vivido, luchado, coexistido, amado y sufrido en común habitantes que sentimos hermanos, en una tierra que sentimos que es nuestra, y al enraizarse en nuestra carne y nuestra sangre sabemos que no podemos desgarrarlos, porque nos arrancaríamos con ellos como un pedazo de nosotros mismos. Por eso, más allá de polémicas menudadas o de un reverso de dureza o violencia, pensemos, con una arrogancia constructiva, que el Descubrimiento y el Virreinato son una etapa nuestra y propia; que durante ella se dio nombre al Perú, se mestizó el Perú, se incorporó el Perú a la órbita de la cultura greco-

1. En: *20 temas peruanos*. Lima, 1966, pp. 11-34.

romano-cristiana de Occidente, se fundaron ciudades que fueron viveros de artes, de letras y de oficios, se precisaron los límites geográficos (menos extensos por el Norte y el Sur, pero más amplios por la selva y el mar); y como antes y como después, como en el Incario y como en la República, se fue perfilando día a día, con dolor y con gozo, la fisonomía espiritual del Perú”².

En “Lo peruano en Don Pedro Peralta”³, considera Miró Quesada la visión de lo nuestro en ese gran polígrafo, que representa un hito en el camino entre Garcilaso y Unanue, y reitera “las preocupaciones peruanas de Peralta”.

Vinculado con algunos estudios ya citados, “Consideraciones sobre el factor racial en la Independencia del Perú”⁴, publicado en un homenaje al ilustre americanista Richard Konetzke, se inicia con una pregunta que encierra un inmenso contenido:

“¿Hasta qué punto y en qué grado tuvieron influencia particular los grupos étnicos en la Independencia americana, o resultaron modificados o a su vez influidos por ella?”.

Manifiesta Miró Quesada que las guerras de la Independencia no pueden concebirse como un mero enfrentamiento entre españoles e indios, ni entre peninsulares y criollos:

“En todo caso, no es un cuadro de ‘buenos’ y de ‘malos’, ni de los peones blancos y negros del ajedrez de que ironizaba León Gautier, de lo que puede hablarse en la revolución de la Independencia del Perú. Hay predominio indígena en la reivindicación de José Gabriel Condorcanqui Túpac Amaru; predominio mestizo en la rebelión de Pumacahua; predominio criollo en las conspiraciones limeñas de Riva-Agüero. Pero ni indios, ni criollos, ni mestizos, ni ricos ambiciosos, ni pobres marginados, pueden explicar exclusiva y parcialmente un proceso tan caudaloso, tan estremecedor y tan complejo”⁵.

Es una buena presentación del carácter complejo, rico, pleno de diversos matices, que está en la entraña de nuestra Emancipación. No es posible ubicarla, como en una dicotomía, con una clase social a favor y otra en contra. Tal vez, podría plantearse una excepción en el caso de los esclavos, que esperaban de la Independencia su libertad civil.

2. *Ibíd.*, pp. 33-34.

3. Trabajo incluido también en sus *20 temas peruanos*.

4. En: *Tiempo de leer, tiempo de escribir*. Lima, 1977, pp. 279-290.

5. *Ibíd.*, pp. 289-290.

En definitiva, Miró Quesada entiende muy bien y explica con claridad el proceso de la formación histórica del Perú y la naturaleza de la Emancipación.

En el año del sesquicentenario de la Emancipación, publicó "Lima en 1821: las tres visiones del Capitán Hall"⁶. Transcribe un bello fragmento del texto dejado por ese viajero, que es muy ilustrativo; habla San Martín en el testimonio de Hall:

"La gente pregunta por qué no marché sobre Lima al momento (...). Lo podría hacer, e instantáneamente lo haría si así conviniese a mis designios; pero no conviene. No busco gloria militar, no ambiciono el título de Conquistador del Perú: quiero solamente librarlo de la opresión. ¿De qué me serviría Lima si sus habitantes fueran hostiles en sentimiento político? ¿Cómo podría progresar la causa independiente si yo tomase Lima militarmente, y aun el país entero? Muy diferentes son mis designios. Quiero que todos los hombres piensen como yo, y no dar un paso más allá de la marcha progresiva de la opinión pública"⁷.

Este texto refleja el meollo de la actitud de San Martín en el Perú, y encierra la explicación de cómo la población lo entendió y lo apreció; es, igualmente, la causa por la cual la historiografía peruana reconoce sus calidades y su servicio al Perú.

Es evidente que en los últimos años se ha desarrollado un interés mayor por la persona y la obra del célebre obispo de Trujillo Baltasar Jaime Martínez Compañón. Pues bien, en esa línea, Miró Quesada ha estudiado "Cinco canciones recogidas por el Obispo Martínez Compañón (S. XVIII)"⁸. En ese trabajo, por ejemplo, reconoce la importancia de la figura de Túpac Amaru en el Perú de entonces:

"(...) llaman la atención, por sus resonancias en la actualidad, son dos canciones, provenientes las dos de Cajamarca, con el título común de "el tupamaru"⁹.

Una pesquisa interesante es la que desarrolla Miró Quesada en contorno de "Bausate y Mesa y el *Diario de Lima*"¹⁰; en ese trabajo

6. Trabajo publicado originalmente en el diario *El Comercio*, y posteriormente reproducido en *Tiempo de leer, tiempo de escribir*.

7. En: *Tiempo de leer...*, pp. 295-296.

8. Se trata de un trabajo recogido también en: *Tiempo de leer...*, pp. 303-316.

9. *Ibid.*, p. 306.

10. En: *20 temas...*, pp. 223-250.

aparece la imagen del Perú del siglo XVIII, y especialmente el ambiente periodístico limeño, en el que destacaban el *Mercurio Peruano* y el *Semanario Crítico*. En torno a aquel personaje, afirma Miró Quesada que:

“(...) se llamara o no Bausate y Mesa, su nombre o su seudónimo han ganado con toda razón un lugar cimero en la historia del pensamiento y de la cultura del Perú (...)”¹¹.

Para enriquecer el cuadro del siglo XVIII, “Amistades de Humboldt en Lima”¹² es un trabajo original y muy grato. Estudia el caso de la famosa “corriente” que lleva el nombre del investigador alemán, el “paso” de Mercurio, las impresiones de Humboldt en Lima y su amistad con Hipólito Unanue, entre otras cuestiones.

Por otro lado, Mariano Melgar como tema de estudio es asunto muy querido para Miró Quesada, y a él se fue acercando progresivamente. En “Del constitucionalismo a la revolución libertadora a través de Melgar”¹³, realiza una aproximación interesante:

“(...) Melgar es así un símbolo, en el Perú, del rápido avance ineludible que va del constitucionalismo fidelista a la revolución libertadora, y que coloca, al que era bastión indiscutible de la defensa española en la América del Sur, dentro de la órbita fecunda de la Emancipación del Continente”¹⁴.

Especialmente interesante —en el conjunto de la obra de Aurelio Miró Quesada— es la biografía de Mariano Melgar. En ella se desarrolla un análisis sosegado y maduro de la persona y de la actitud de Melgar. Los capítulos “La ilusión de las Cortes de Cádiz”, y “Melgar y la Revolución de 1814”, se refieren directamente a la Emancipación. Así, la fugaz esperanza gaditana aparece en versos famosos:

*“La india llorosa,
el sabio despreciado, el orbe entero,
saben que expiró el mal, y que hemos dado
el primer paso al bien tan suspirado”*¹⁵.

Otro testimonio es más explícito:

11. *Ibíd.*, pp. 249-250.

12. En: *20 temas...*, pp. 251-268.

13. En: *20 temas...*, pp. 269-280.

14. *Ibíd.*, p. 280.

15. *Ibíd.*, p. 104.

*“Por fin libre y seguro
puedo cantar. Rompióse el duro freno,
descubriré mi seno,
y con lenguaje puro
mostrará la verdad que en él se anida
mi libertad civil bien entendida”¹⁶.*

La hora de los Angulo y de Pumacahua constituyó para Melgar, y para muchos como él, un momento de definiciones, que dejó como un recuerdo el breve tiempo de las Cortes de Cádiz. Así, con la progresiva transformación del reformismo fidelista y liberal, se fue abriendo camino el separatismo.

En este sentido, la “Marcha Patriótica” de Melgar es un texto central, no solamente para su biografía, sino también como testimonio del separatismo, cargado de ilusiones y esperanzas, del momento de la revolución de 1814.

*“Ya llegó el dulce momento
en que es feliz Arequipa,
ya en mi suelo se disipa
el Despotismo feroz;
ya se puede a boca llena
gritar: que la Patria viva,
que la libertad reciba,
que triunfe nuestra Nación”.*

.....
*“Viva, viva eternamente,
el Patriotismo peruano,
viva el suelo Americano,
viva su libertador”¹⁷.*

En la biografía de Melgar, Miró Quesada manifiesta, asociadas, su vocación por la literatura y por la historia, presentando a la persona, al hombre que es Melgar, en la unidad de su comportamiento.

Por otro lado, en “San Martín y el Perú”¹⁸, Miró Quesada traza una bella semblanza del Protector, y presenta un planteamiento certero en torno a los vínculos que unieron a quien fuera Jefe de la

16. *Ibíd.*

17. *Ibíd.*, p. 139.

18. Conferencia dictada en 1950, en el Jockey Club de Buenos Aires, y reproducida en: *20 temas...*, pp. 281-308.

Expedición Libertadora con la idiosincrasia del Perú y de los peruanos.

En fin, "La fecha de la muerte de Manuelita Sáenz"¹⁹ constituye un trabajo que permite a Miró Quesada, con el apoyo de su archivo familiar, precisar la fecha del fallecimiento de la amante de Bolívar en el año de 1856.

Luego de este breve recorrido por la bibliografía de Aurelio Miró Quesada dedicada a asuntos vinculados con la Emancipación, se ponen de manifiesto algunas ideas centrales. Miró Quesada estudia la época de la Independencia interesándose por asuntos muy diversos: es decir, sin limitarse a los temas políticos y castrenses. Es evidente su interés por el siglo XVIII y su ambiente, que constituye, indudablemente, parte integrante del contexto histórico de la Independencia. Asimismo, es notorio su empeño por investigar la época liberal gaditana y sus efectos en el tiempo precursor peruano, al igual que es evidente su simpatía por la persona y la obra de San Martín. Y como hilo conductor está presente —reiteramos— su interés por el análisis de la idea del Perú, y por el estudio de la formación de la sociedad peruana.

19. En: *20 temas...*, pp. 309-314.

Cristianización y religiosidad en el Perú Colonial (Un estudio sobre la bibliografía de los años 1990)

Teodoro Hampe Martínez

Pontificia Universidad Católica del Perú

El moderno florecimiento de investigaciones sobre la espiritualidad, la actividad religiosa y las instituciones eclesásticas en el Perú durante el coloniaje español, parece responder al predominio de la antropología histórica y de la perspectiva de las mentalidades, con su énfasis en los discursos, las concepciones ideológicas y las interioridades de la vida cotidiana. Este trabajo se ocupa justamente de los estudios dedicados al ámbito de la cristianización y la religiosidad en el virreinato del Perú, durante la presente década de 1990. Como es obvio, ha sido necesario realizar una selección dentro de la inmensa bibliografía, por lo cual damos prioridad a las publicaciones en formato de libro y a las obras escritas individualmente¹. Nuestra distribución temática comprende estos cinco sectores: (1) las tempranas campañas de evangelización en el virreinato; (2) la abundancia de vidas santas en el siglo XVII, con especial atención sobre Toribio Alfonso de Mogrovejo, Rosa de Santa María y Martín de Porras; (3) los mecanismos de control moral y represión ideológica del Santo Oficio de la Inquisición; (4) las campañas de "extirpación de idolatrías" frente a su complejo enemigo, la religión andina colonial; y (5) otros aspectos y manifestaciones de la religiosidad en aquella época.

-
1. Conviene anotar que excluimos, deliberadamente, reediciones de crónicas o memoriales de la época colonial (como, por ejemplo, la Relación de los agustinos de Huamachuco o el anónimo Parecer de Yucay), y tampoco consideramos reimpressiones o traducciones de estudios modernos, ni breves aportaciones de índole biográfica (como las dedicadas a Santa Rosa de Lima y José de Acosta en la colección *Forjadores del Perú*), ni recopilaciones de ensayos de gran amplitud temática (como la *Historia de la Inquisición en España y América* o los *Estudios sobre el sincretismo en América Central y en los Andes*).

1. LAS TEMPRANAS CAMPAÑAS DE EVANGELIZACIÓN

Durante el período de dominación hispánica, con el asentamiento forzado del cristianismo, tuvo lugar una profunda sacudida en las vivencias y las creencias religiosas vigentes en el mundo andino. A partir del siglo XVI se incorporaron a esta región una serie de instituciones y principios eclesiásticos, junto con relaciones de poder, estrategias discursivas y mentalidades, que forman la base de la espiritualidad y de la cultura mestiza de nuestros días. Del origen y la trayectoria de dichos elementos se ocupa precisamente un grueso volumen, compilado por Gabriela Ramos (1994), que reúne una selección de catorce de las ponencias que se presentaron a un coloquio internacional realizado en Lima, en julio de 1992, bajo los auspicios del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Predominan en dichas contribuciones los temas relacionados con la metodología de la evangelización, la catequética y la oratoria sagrada, las campañas de “extirpación de idolatrías”, el arte religioso y el poder socio-económico de la Iglesia. Uno de los aspectos más espinosos en los debates de aquel coloquio tiene que ver con los alcances del sincretismo religioso en los Andes, vale decir, con la manera en que la nueva religión cristiana —sus dogmas, ritos, santos, imágenes— quedó integrada a la vida de las comunidades aborígenes. Y éste es un punto no siempre contemplado en los análisis del discurso (hoy día tan en boga), que tienden a olvidar la dinámica vital, la respuesta concreta de los destinatarios del mensaje. Porque en el caso de la historia colonial andina, es evidente que los dominados o “vencidos” consiguieron sobreponerse al golpe de la conquista, adaptándose al nuevo orden de cosas y manipulando inclusive a su favor la doctrina que se les proponía (según el comentario de Solange Alberro, *apud* Ramos 1994: 420-421).

Convencido de la importancia fundamental del tercer Concilio provincial limense para las tareas de evangelización en el virreinato del Perú, Francesco Leonardo Lisi (1990) ha publicado un estudio y edición crítica de las actas de la reunión conciliar, basándose en el código latino que guarda la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Como es sabido, dicho Concilio se desarrolló en cinco sesiones durante los años 1582 y 1583, bajo la presidencia del arzobispo Toribio Alfonso de Mogrovejo. A través de sus acuerdos se intentó dar a la Iglesia peruana una mejor organización y mayor disciplina, impedir el enriquecimiento particular de los sacerdotes, acrecentar su dependencia económica de la Corona e incentivar las campañas de evangelización. Parece indudable que la redacción de las actas conciliares estuvo a cargo del P. José de Acosta, el célebre pensador jesuita, según se infiere de diversos indicios históricos y rasgos estilísticos.

Advierte Lisi al comienzo de su estudio que la presente contribución posee un carácter filológico e histórico, y no canónico-teológico (hecho condicionado por la propia formación del investigador). En la introducción se aclaran las contradicciones imperantes dentro de la sociedad colonial y la Iglesia peruana a fines del siglo XVI, hecho que sirve de marco a un análisis político de las consecuencias del tercer Concilio limense. Sus resoluciones llevaron a implantar definitivamente las reformas tridentinas en la feligresía de los Andes, y revisten una importancia tal que "basta considerar los textos de los concilios posteriores para comprobar que ninguno se ocupó de temas tan fundamentales en lo que concierne a la evangelización de los indios y a la organización de la Iglesia, en vistas a su función en la sociedad civil que quería implantar la Corona" (Lisi 1990: 54).

Por lo que concierne a las campañas de evangelización en el virreinato, uno de los aportes más sustantivos ha sido el 1^{er} Congreso Peruano de Historia Eclesiástica, que con la participación de cerca de treinta ponentes se celebró en la ciudad de Arequipa en noviembre de 1990. Las actas de este certamen forman un macizo volumen, editado por la arquidiócesis arequipeña, apto para ser leído con atención y deleite. Sólo mencionaremos aquí que las ponencias fueron distribuidas en cuatro comisiones, por los temas siguientes: (1) la evangelización en el Perú durante los siglos XVI y XVII; (2) la labor cultural de la Iglesia y su repercusión en la formación de la nacionalidad peruana; (3) el pensamiento y la acción social de la Iglesia en el virreinato; (4) la Iglesia en Arequipa durante los siglos XVI y XVII.

Otra recopilación de ponencias es la que corresponde al Simposio sobre la evangelización de Huamanga, que tuvo lugar en la ciudad de Ayacucho en marzo de 1991, como parte de las celebraciones por el quinto centenario de la llegada del cristianismo al continente americano. El simposio contó con la participación de importantes historiadores del arte, de la Iglesia y de la sociedad, quienes expusieron acerca de temas como la evangelización y la catequesis, la tarea pedagógica de los seminarios, el desarrollo de las cofradías, las manifestaciones de arte barroco y la obra de varios obispos del coloniaje. Aparte de ciertas contribuciones generales, los materiales más provechosos son los que guardan relación con la historia eclesiástica de Huamanga, desde la fundación española de esta ciudad, en 1539.

Liliana Regalado de Hurtado aporta una monografía (1992), basada en documentación del Archivo General de Indias, sobre las tareas de evangelización que se llevaron a cabo en el famoso reducto incaico de Vilcabamba, en la vertiente oriental de los Andes. Tras la ejecución del último inca, Túpac Amaru, el trabajo misional en dicho territorio se puso bajo la responsabilidad de la Compañía de Jesús. Pero sus esfuer-

zos resultaron entorpecidos —según observa la autora— por la falta de incentivo que significaba la ausencia de ricas minas o grandes plantaciones en Vilcabamba, así como por diversas circunstancias de carácter legal y burocrático. La exposición de Regalado de Hurtado llega hasta la jornada cristianizadora de 1602 a los pueblos de los indios pilcozones, que fue dirigida por el jesuita Juan Font, un “baquiano” en la introducción del Evangelio en el mundo andino.

Toca referir asimismo en esta sección al libro del P. Julián Heras (1992), acucioso y perseverante historiador, que contiene una serie de diez trabajos —algunos ya previamente editados— sobre diversos aspectos de la obra evangelizadora y misional de los franciscanos en el virreinato del Perú. El ensayo más extenso presenta la labor de los doctrineros de dicha congregación en el valle del Colca (hoy en el departamento de Arequipa), donde fundaron hermosas iglesias y diseñaron una eficaz estrategia para cohabitar con la religiosidad popular de los nativos. Los aportes del P. Heras están sostenidos en firme base documental, aunque el autor se muestra proclive a encomiar, en tono a veces excesivo, los logros de sus compañeros de hábito.

La narración del libro de Mons. Federico Richter Prada (1995), arzobispo emérito de Ayacucho, que contiene abundancia de noticias y datos históricos sobre la actividad de la orden de San Francisco en el Perú durante más de cuatro centurias, arranca con la propia expedición conquistadora de Francisco Pizarro. En virtud del continuado surgimiento de iglesias y conventos de monjes seráficos en este territorio, se autorizó en 1553 la erección de la provincia de los Doce Apóstoles del Perú, con sede capital en Lima. Es aporte fundamental de Richter Prada, en los dos volúmenes de su obra, el haber realizado un seguimiento de los conventos, misiones y doctrinas de San Francisco que se desarrollaron a partir del siglo XVI.

Pero la recomposición de lugar que efectúa dicha obra no se detiene en los siglos del Virreinato, sino llega inclusive hasta fechas muy recientes. En nuestra opinión, no se trata propiamente de un trabajo de Historia, debido (entre otros factores) a la falta de ordenamiento cronológico en el relato y a la cantidad de testimonios de diversa índole que han sido meramente yuxtapuestos. Por tal razón, Federico Richter Prada se yergue en una especie de moderno “cronista” de su orden, un digno heredero de los escritores coloniales que cultivaron también el franciscanismo. El autor-compilador no ha escatimado aliento en la reunión de materiales para dar a conocer el desarrollo de su propia congregación en el Perú, configurando así un excepcional homenaje a la provincia seráfica de los Doce Apóstoles y un verdadero arsenal de datos y sugerencias para futuras indagaciones en el campo de la historia eclesiástica.

Religion in the Andes, el ambicioso libro de Sabine MacCormack (1991), brinda una mirada de conjunto a la serie de problemas implicados en el enfrentamiento cultural hispano-andino y en el desarrollo de las políticas de evangelización hasta mediados del siglo XVII. La autora realiza un seguimiento cronológico, utilizando los testimonios de visitantes, cronistas y teólogos, o sea, de personas básicamente ajenas a la religiosidad autóctona. En el entendimiento de MacCormack, la cambiante opinión de las autoridades españolas sobre visiones demoníacas, imaginación racionalizante y la adopción del cristianismo en los Andes desembocó hacia 1660 en la pérdida del ideal de reconciliación: se propugnaba desde entonces más bien la conversión total de los indios y su marginación socio-cultural en una "república" aparte. Debido a su carácter marcadamente "intelectualista", sin embargo, esta contribución de firme sustento filosófico y teológico ha sido criticada en los medios académicos del Perú².

2. FLORACIÓN DE VIDAS SANTAS EN EL PERÚ (SIGLO XVII)

En una biografía bien documentada y amena, el profesor José Antonio del Busto Duthurburu (1992) ha trazado la vida del mulato limeño Martín de Porras, hermano de la congregación dominica, quien recibiera el honor de la canonización en los años 1960. Esta biografía rastrea la infancia, la edad madura y la vejez de San Martín, fijándose especialmente en sus facetas de barbero, enfermero, observante, penitente, asceta, místico y vidente. La mayor parte de la información proviene de las actas del proceso de su beatificación (guardadas en el Archivo Arzobispal de Lima), que fueron oportunamente editadas hace varias décadas. La presente obra contiene un perfil útil, desapasionado y completo del dominico, así como una correcta descripción del ambiente social y espiritual de la ciudad de Lima durante el primer tercio del siglo XVII, cuando asistió a una extraordinaria floración de vidas santas.

Buen aporte acerca de la tarea evangelizadora y organizadora de Toribio Alfonso de Mogrovejo, el segundo arzobispo de Lima (y primero de nuestros santos virreinales que halló la muerte), se encuentra en el

2. Cf. Javier Flores Espinoza: "Confusión en los Andes", en *Revista Andina*, 11/2 (Cusco, 1993), p. 503-512. Este crítico denuncia el carácter *excesivamente intelectualista* del libro, pues "en él parece como si los españoles que escribiesen sobre los Andes lo hubiesen hecho impulsados por problemas gnoseológicos, esquemas epistemológicos, y así por el estilo. En consecuencia, la producción de los textos resulta totalmente desvinculada de su entorno". Más aún, rechaza la postura de MacCormack sobre una dualidad o polarización occidental-andina, que le parece "descontextualizadora y monolítica", p. 508.

ensayo de Miguel León Gómez. Este trabajo, beneficiado con una investigación en archivos de Roma y Sevilla, presenta detalladamente el contexto socio-geográfico, así como los antecedentes, el desarrollo y las conclusiones del sínodo diocesano de Piscobamba, que se celebró en 1594 bajo la presidencia de Santo Toribio. Se trata de un ensayo inserto en un volumen auspiciado por la Prelatura de Huari, en el callejón de Conchucos, como homenaje a la insigne labor del prelado limeño y al cuarto centenario de la realización del sínodo de Piscobamba (1994).

La reunión sinodal que mencionamos fue la octava de esta categoría que se llevó a cabo durante el pontificado de Mogrovejo, y terminó en la promulgación de 48 decretos, que versan sobre cuestiones eclesíásticas, pastorales, demográficas y urbanísticas (cf. Pini Rodolfi, León Gómez y Villanueva Delgado 1994: 279-313). En el mismo volumen de homenaje, Francesco Pini Rodolfi contribuye con una extensa biografía de Santo Toribio, plena de rasgos apologéticos y fundada esencialmente en las actas de su proceso de beatificación. Además, el profesor Julio Villanueva Delgado ofrece una serie de relatos corrientes en la tradición popular del callejón de Conchucos, que tratan de la presencia del santo arzobispo —cuatro centurias atrás— en diversos parajes de la región.

Otra hagiografía moderna es la que ha producido el P. Cayetano Bruno (1992), investigador y académico bonaerense, el cual presenta de manera sencilla la historia de la vida de Santa Rosa de Lima, siguiendo literalmente las testificaciones que se recogieron en el expediente conducente a su beatificación. Las actas de los procesos ordinario y apostólico se conservan en el Archivo Secreto Vaticano, entre la documentación de la Sagrada Congregación de los Ritos. Dividida en catorce capítulos, la provechosa contribución del P. Bruno parece reproducir el esquema que utilizaron las biografías originales del siglo XVII; aquí encontrará el lector una exposición sumaria de la niñez y las aspiraciones monjiles de Rosa, así como de sus ayunos, mortificaciones, devociones, virtudes, dones preternaturales, muerte y glorificación.

Distinto carácter posee la aproximación de Luis Millones (1993), con un enfoque antropológico del culto rendido a Santa Rosa desde las circunstancias posteriores a su muerte hasta nuestra propia actualidad. Dicho autor examina concretamente la adoración a la santa limeña que se practica en las poblaciones de Quives, Arahua y Carhuamayo, en la sierra central del Perú, y pasa revista a los elementos tradicionales de las hagiografías santarrosinas. En el apéndice de este libro se transcribe la declaración del contador Gonzalo de la Maza (dilecto protector de Rosa) sobre la vida, virtudes y milagros de la candidata a santidad —jugoso testimonio que procede de las actas de su expediente ordinario, en septiembre de 1617.

Quienes escribieron sobre Rosa de Santa María han insistido en presentarla como un modelo de vida ascética y de automortificación, una doncella prodigiosa de la cual se han popularizado sobre todo los milagros que obró en sus últimos años de vida y luego de su desenlace mortal. En cambio, Luis Millones se ha ocupado preferentemente de la “etapa oscura” en la vida de Rosa, que corresponde a su infancia y adolescencia en el poblado de Quives, procurando iluminar dicho período mediante la interpretación de algunos sueños que recogen los biógrafos de la santa. Opina Millones (1993: 44-46, 65-69) que ésa pudo ser la etapa más importante para la formación de su personalidad, no obstante que los hagiógrafos han preferido hacer abstracción del entorno económico y de las experiencias culturales que condicionaron la vida de la familia Flores de Oliva en la sierra. Probablemente, aquella vivencia —la visión cotidiana de los sufrimientos que padecían los trabajadores indios— pudo ser la que dio a Rosa de Santa María la preocupación por remediar las enfermedades y miserias de sus prójimos.

En un ensayo incorporado en la obra que venimos comentando, Fernando Iwasaki Cauti explora sugestivamente el ambiente en el cual vivieron y ejercieron la devoción Santa Rosa y un grupo de mujeres “beatas” de la sociedad criolla limeña. Esta investigación demuestra el rico universo de posibilidades que ofrecen aspectos generalmente poco estudiados como la imaginación religiosa, la influencia de las lecturas piadosas y la propia vida de las mujeres en el virreinato peruano. La sociedad que condenó por alumbradismo a las “beatas” compañeras de Rosa no se encontraba capacitada —según Iwasaki Cauti— para entender que ellas eran producto de la mentalidad colectiva, a la vez que sus intérpretes más intransigentes. “Su pecado no fue otro que el de la ortodoxia exagerada en tiempos de extremismos místicos y fervores radicales, alimentados por una serie de lecturas, iconografías y tradiciones...” (*apud* Millones 1993: 109).

Ramón Mujica Pinilla ha brindado un largo y denso ensayo sobre la mística y la política en torno a Rosa de Santa María, dentro de un volumen colectivo de elegante factura, publicado por el Banco de Crédito del Perú. Situado en el terreno de la antropología histórica, dicho estudio se manifiesta inmejorablemente dotado para analizar el ambiente místico que rodeó a Santa Rosa, con sus antecedentes europeos y sus fundamentos teológicos e intelectuales. Uno de los aspectos en que el ensayo se muestra más combativo es al tratar el problema de las “beatas” limeñas contemporáneas a Rosa —como Inés de Ubitarte y doña Luisa Melgarejo— que fueron penitenciadas por la Inquisición en el auto de fe de 1625. Saliendo al paso de una reciente “historiografía peligrosamente superflua y efectista”, Mujica Pinilla expresa su opinión de que tales mujeres no pueden ser calificadas estrictamente de alumbradas, porque

no eran iconoclastas, ni anticlericales, ni cuestionaban los dogmas y sacramentos de la Iglesia (cf. Flores Araoz y otros 1995: 58-63).

Acerca de la representación de Rosa de Santa María en imágenes de los siglos XVII y XVIII, la pieza que comentamos señala enfáticamente su vinculación con los atributos de la diosa Astrea, la abanderada de la justicia en la mitología helénica. Según esta postura, el ancla que porta usualmente la virgen limeña sería un símbolo de esperanza, de confianza en la restauración de una edad dorada de perfección espiritual. El brillante trabajo de Mujica Pinilla representa una de las calas más profundas y sugerentes en el universo espiritual de Rosa, con un examen del sentido de sus abstinencias y penitencias, una interpretación de sus diálogos místicos —plenos de “melancolía”— con el doctor Juan del Castillo y un análisis de los emblemas morales que la propia santa diseñó: las *Mercedes del alma* y la *Escala espiritual*. Es evidente que el proceso de canonización de Santa Rosa culminó tempranamente, y con éxito, gracias a la campaña internacional orquestada por las autoridades municipales de Lima, los dirigentes de la corte de Madrid y los jerarcas de la iglesia de Roma. A todos ellos convenía hacer de la Rosa milagrosa, como escribe Ramón Mujica Pinilla, “un símbolo del incipiente patriotismo criollo” y el “nuevo emblema de un Siglo de Oro hispanoamericano” (*apud* Flores Araoz y otros 1995: 54).

3. MECANISMOS DE REPRESIÓN: UNA NUEVA MIRADA AL SANTO OFICIO

Superando los enfoques meramente descriptivos o sesgados por los viejos prejuicios de la “leyenda negra”, los estudios más recientes sobre la Inquisición han puesto de relieve el valor excepcional de los papeles del Santo Oficio para conocer aspectos interesantes en el nivel de las mentalidades, ideas, actitudes y comportamientos, es decir, en las expresiones de los impulsos más profundos del alma humana. Con respecto al tribunal de la Inquisición de Lima, entre las nuevas aportaciones se halla la imagen de un cuerpo relativamente inactivo e ineficiente, desconectado de la vigilancia en materias de fe, y orientado más bien a promover los intereses comerciales y financieros de sus miembros. Se ha enfatizado que este organismo no tenía competencia sobre la mayoritaria población indígena y que la gran extensión territorial puesta a su cargo, además, hacía difícil el cumplimiento de su misión. Por estas razones, se dice que la Inquisición no logró el objetivo de unificar ideológicamente al conjunto de la sociedad, limitándose en esencia a corregir las

“malas” creencias y costumbres de la feligresía católica residente en las ciudades³.

En un par de sucesivos volúmenes (1989-95), los investigadores españoles Paulino Castañeda Delgado y Pilar Hernández Aparicio han enfocado la organización del Santo Oficio de Lima y su funcionamiento como cuerpo de vigilancia moral durante los siglos XVI y XVII. Esta mirada de conjunto aprovecha sabiamente los fondos del Archivo Histórico Nacional de Madrid, donde se halla la documentación perteneciente al Consejo de la Suprema Inquisición: correspondencia, cuentas de tesorería, resúmenes de causas de fe, registros de visitas, pleitos de jurisdicción, etc. En cuanto a las finanzas del tribunal limeño, Castañeda Delgado y Hernández Aparicio manifiestan que al comienzo hubo una grave penuria, porque los ingresos corporativos se limitaban a multas, penas pecuniarias y confiscaciones de bienes. Luego mejoró la situación al añadirse los denominados “bienes adventicios” (como donaciones o penas de juego), y fue a partir de 1596 cuando empezaron a realizarse inversiones en censos inmobiliarios, que con el tiempo se harían las rentas más cuantiosas de la institución.

En resumidas cuentas, Castañeda Delgado y Hernández Aparicio (1989-95, I: 513-514) observan que la actividad inquisitorial fue mucho más intensa en los años inaugurales del tribunal, que coinciden con el movimiento de la Contrarreforma y con la encarnizada persecución de herejes que impulsó Felipe II. Durante el seiscientos, en cambio, se notará que disminuyen los procesos por luteranismo y por expresiones heréticas, ya que hubo una vigilancia menos acentuada en las cuestiones de fe y un cierto espíritu de tolerancia, debido a los propios intereses económico-políticos de la monarquía. Se ratifica así que la Inquisición constituyó, en gran medida, un instrumento al servicio del Estado.

El sonado proceso inquisitorial del dominico Francisco de la Cruz, condenado a la hoguera en Lima en 1578, levantó en su tiempo un expediente de más de 1.800 folios. La fatigosa pero importante tarea de editar esos papeles ha sido emprendida por el profesor Vidal Abril Castelló, en tres volúmenes del *Corpus Hispanorum de Pace* (1992-96), poniendo así al alcance de los estudiosos las incidencias de un litigio que simboliza en buena medida el ocaso del espíritu lascasiano en el Perú, bajo el

3. Teodoro Hampe Martínez: “Inquisición y sociedad en el Perú colonial (1570-1820): una lectura crítica de la bibliografía reciente”, en *Revista Interamericana de Bibliografía*, 45 (Washington, DC, 1995), p. 115-136. Véase especialmente las consideraciones preliminares, donde se resume la nueva visión general sobre el Tribunal del Santo Oficio, p. 115-119.

influjo de la represión contrarreformista aplicada por el virrey Toledo. En tal sentido, Abril Castelló (1992-96, I: 154) opina que “la hipertrofia funcional, jurídica y procesal del Santo Oficio suramericano consistió en hacer ser a la fuerza a Francisco de la Cruz —aunque no lo fuera realmente— el mayor hereje, degenerado y traidor del virreinato, porque así convenía a las miras políticas del tribunal y del virrey”.

Hay, sin embargo, algunos reparos que hacer a dicha obra editorial: en la transcripción se ha modernizado por completo la ortografía y puntuación y, lo que es más grave aún, se ha introducido una compleja armazón de numeraciones, divisiones y títulos facticios. Estos añadidos inducen a una lectura “dirigida”, manipulatoria, de los documentos, sin respetar la estructura con que fueron originalmente concebidos. A pesar de todo, se comprueba que el desarrollo del proceso estuvo acompañado de una paulatina desequilibración psíquica de Francisco de la Cruz, hasta terminar en el diseño de un extravagante plan de reforma religiosa, una concepción utópica que ha sido calificada de “profetismo casi delirante” (Marcel Bataillon). Su planteamiento contemplaba la inminente destrucción de la cristiandad europea —por mano de los turcos— y el surgimiento de una nueva Iglesia en Hispanoamérica, en la que fray Francisco se hallaría a la cabeza, con los títulos de Papa y rey de Israel.

Vidal Abril Castelló, jurista de profesión, centra su interpretación en los aspectos jurídicos y procesales de este caso, advirtiendo que se trata de un litigio fraudulento, de una evidente prevaricación cometida por los agentes de la burocracia colonial. El largo expediente promovido por la Inquisición de Lima permite observar —en su opinión— los abusos del poder, la degeneración del Derecho y la manipulación política del nombre de Dios. Durante aquella época el tribunal del Santo Oficio reunió en sí los atributos de Dios, el Derecho y el Estado, en una especie de círculo asfixiante y vicioso (Abril Castelló y Abril Stoffels 1992-96, I: 21).

En una obra casi paralela, Jean-Pierre Tardieu (1992) ha analizado minuciosamente la documentación del mismo caso inquisitorial y ha examinado la mentalidad de los actores comprometidos en aquel “negocio”. Se vale de la interpretación psicoanalítica, por la cual presenta a Francisco de la Cruz como un esquizofrénico paranoico y a la criolla María Pizarro, su consorte de tratos y sortilegios, como una histérica neurotizada. La heterodoxia de ese grupo de visionarios —medio místicos, medio libidinosos— fue rechazada tanto por el Santo Oficio como por el virrey Toledo, que la tacharon de conjura política o herejía subversiva.

El historiador alemán Yacin Hehrlein (1992) aporta un fundado estudio sobre el conflicto político-religioso entre don Francisco de Toledo y

los frailes de la orden de Santo Domingo, especialmente aquellos vinculados a la ideología lascasiana, que combatieron la metodología y el sentido de las reformas aplicadas por el “supremo organizador del Perú”. Sabido es que el paquete de medidas de Toledo —orientado a imponer en el país la hegemonía de la Corona española— contemplaba entre otras cosas la reducción de la injerencia política de las órdenes religiosas, ya que los sacerdotes solían inmiscuirse en asuntos de gobierno y justicia, bajo el pretexto de proteger a los fieles indígenas. El virrey estimaba que los dominicos habían alcanzado excesiva autonomía en el territorio peruano y denunciaba la perniciosa influencia ejercida sobre ellos por Bartolomé de las Casas y sus escritos.

Según Hehrlein (1992: cap. 5), los principales frentes de batalla entre don Francisco de Toledo y los sacerdotes lascasianos fueron tres: (1) la reasignación de las doctrinas de la provincia de Chucuito, de donde fueron expulsados los dominicos; (2) la secularización de la Universidad de Lima, que estuvo albergada originalmente en el convento de Santo Domingo; y (3) el proceso inquisitorial contra fray Francisco de la Cruz y sus cómplices del delito de herejía. La campaña antilascasiana fue desarrollada tanto por el virrey como por diversos agentes en las altas esferas de gobierno. Se puede hablar de un procedimiento sistemático de descrédito, en el cual sirvieron de aliados la Universidad, la Inquisición y la Audiencia limeñas, junto con algunos personajes cercanos al virrey, como su primo García de Toledo (presunto autor del *Anónimo de Yucay*, de 1571).

De otra parte, en una serie de narraciones breves, bajo el título de *Inquisiciones peruanas*, Fernando Iwasaki Cauti (1994) arremete contra la imagen de “ciudad pacata y pudibunda” y la fama de “cucufata y santurrona” que han rodeado a Lima desde la época virreinal. Sus protagonistas son individuos de la realidad histórica, hombres y mujeres que aparecen en la documentación inquisitorial como heterodoxos, exorcistas, beatas o hechiceras. En similitud con el género de la llamada “novela documentada”, estas narraciones ponen las citas y declaraciones según la letra de los testimonios originales, dejando al enunciador la tarea de hilvanar, comentar y juzgar críticamente los hechos del pasado. De las ocho historias que contiene el librito de Iwasaki Cauti, seis corresponden a juicios y autos de fe que el tribunal del Santo Oficio de Lima celebró desde su fundación hasta los años 1690.

4. EXTIRPACIÓN DE IDOLATRÍAS VS. RELIGIÓN ANDINA COLONIAL

El retorno de las huacas se denomina un grueso volumen que, en su parte central, reproduce las informaciones de servicios del clérigo

Cristóbal de Albornoz de los años 1569, 1570, 1577 y 1584, con detallados testimonios sobre su actuación como represor principal del movimiento del Taki Onqoy. Conforme es sabido, este movimiento religioso de antiguas raíces indígenas pasaba por una resistencia frente al gobierno colonial, propugnando el abandono de todo aquello que había sido traído por los conquistadores. Además, se insistió en las creencias propias, las que eran recordadas a la manera tradicional andina mediante la repetición incansable de cantares de contenido histórico o ritual, acompañados de bailes frenéticos que duraban varios días. El Taki Onqoy se difundió esencialmente entre los habitantes de la serranía de Huamanga, Huancavelica y Apurímac.

Esta reproducción depurada de las informaciones de servicios de Albornoz ha estado a cargo de Pedro Guibovich Pérez, quien añade una nota sobre el personaje histórico y el carácter de los documentos. En la introducción al libro, reflexiona Luis Millones (1990: 13) en el sentido de que el Taki Onqoy constituye “una protesta social expresada como expectativa mesiánica por sus profetas y asumida por la población comprometida”. Asimismo, se publican tres ensayos complementarios, que se refieren a las raíces andinas de dicho fenómeno colonial (Rafael Varón Gabai), la transformación de los dioses andinos desde el siglo XVI hasta los relatos de Arguedas (Sara Castro-Klarén) y la significación psicoanalítica de ese medio de resistencia antiespañola: en otras palabras, “el cuerpo como refugio de la sacralidad” (equipo del Seminario Interdisciplinario de Estudios Andinos).

Por la persistencia tenaz de sus habitantes en las creencias y prácticas religiosas del tiempo precolombino, y también por la importancia de su producción ganadera y textil, el corregimiento de Cajatambo fue uno de los blancos preferidos en las campañas de “extirpación de idolatrías” que se realizaron a partir de 1610. Los expedientes de idolatrías y hechicerías de Cajatambo —que guarda el Archivo Arzobispal de Lima— han sido convenientemente enfocados en dos recientes trabajos de Juan Carlos García Cabrera y Kenneth Mills (ambos de 1994). La gruesa compilación documental del primero de ellos sirve para demostrar que la persecución antiidolátrica surgió, en general, de un complejo juego de factores teológicos, políticos y socio-económicos, cuyas raíces deben buscarse tanto en el ámbito meramente local del arzobispado limeño como en las grandes estrategias diseñadas por la Iglesia católica a partir del concilio de Trento.

La parte nuclear del libro de García Cabrera comprende las actas de visitas de idolatrías y pleitos criminales por acusaciones de brujería, hechicería y blasfemias correspondientes a las doctrinas de Cajatambo, Cochamarca, Churín, Andajes, Gorgor, Ocros y Ambar, en un amplio marco cronológico que va de 1642 hasta 1807. En las páginas de intro-

ducción, defiende el autor la hipótesis de un proyecto evangelizador de gran envergadura, una especie de teocracia católica, que se habría montado en los Andes a lo largo del período colonial. Desde esta perspectiva, sugiere que las persecuciones antiidolátricas habrían servido como “el aparato ortopédico de la evangelización”, buscando corregir las deficiencias del sistema (García Cabrera 1994: 66).

Por su lado, la obra de Kenneth Mills, profesor de la Universidad de Princeton, es en realidad un largo ensayo basado en la serie de documentos etnográficos sobre Cajatambo que Pierre Duviols editó poco más de una década atrás (*Cultura andina y represión*, Cuzco, 1986). De manera concreta, este ensayo analiza la investigación efectuada por el visitador Bernardo de Noboa en el pueblo de San Pedro de Hacas, del repartimiento de Lampas, en los años 1656-1657. Lo original del planteamiento de Mills consiste en visualizar la religión andina colonial —y su carácter híbrido, mezclado, sincrético— a través de las fiestas comunales de Hacas. Porque era en el tiempo de las festividades, cuando los pobladores renovaban sus sentimientos religiosos por medio de ofrendas, abstinencias y purificaciones, que la comunidad se hallaba más receptiva al mensaje de los dirigentes espirituales, llamados “dogmatizadores” en la terminología católica.

La acción de los extirpadores de idolatrías estuvo dirigida principalmente contra los maestros de los rituales tradicionales, que mantenían a los comuneros apartados de Dios y de la vida cristiana, y eran tenidos por personajes de inspiración demoníaca. En contestación a las campañas represivas, los sacerdotes andinos asumieron una postura crítica, de ataque, desarrollando una pedagogía alternativa a la doctrina que propalaban los curas. Fueron esos “brujos y hechiceros” quienes incentivaron la vigencia de una doble codificación moral, haciendo distinción entre las transgresiones de la costumbre indígena y los pecados de la ortodoxia cristiana. Pero los especialistas religiosos del mundo andino formaban sólo una restringida minoría dentro de las comunidades. Lejos de su radical desafío al cristianismo, los hombres y mujeres ordinarios de la colectividad quechua mantenían una actitud espiritual más indecisa y más abierta, se movían entre las dos formas de explicación y expresión religiosa —una autóctona y otra importada— que tenían a disposición. En última instancia, arguye Mills (1994: 114), tanto los “dogmatizadores” nativos como los doctrineros y visitadores del lado español se hallaban en combate frente a un sutil enemigo común: la religión andina colonial, una compleja estructura de prácticas y creencias, surgida de los rezagos de la cosmovisión tradicional y de la nueva cristiandad indígena.

En una obra complementaria, el mismo Kenneth Mills (1997) ha analizado detenidamente el valor de las visitas de idolatrías como fuen-

tes acerca de la religión y la cultura andinas del Virreinato. Negándose a repetir los puntos de vista usuales sobre represión, oposición y acomodación, que han sido aplicados a las relaciones entre los pueblos autóctonos y los dominadores europeos, esta pieza provee materiales e interpretaciones para hacer entender que ambos grupos participaban más bien de una historia compartida, e inclusive armoniosa. Mills describe diversas formas de cambio religioso entre los indígenas: unas acomodaticias, otras involuntarias, y muchas de ellas ambiguas. Demuestra que frecuentemente los comuneros quechua-hablantes eran activos fieles católicos y, al mismo tiempo, adherentes de un complejo de estructuras religiosas andinas en transformación.

Examinando los fundamentos intelectuales, los métodos y los resultados de las campañas contra las idolatrías, el argumento central que maneja el libro del historiador británico Nicholas Griffiths (1996) es que el sistema de la "extirpación" adolecía de inconsistencias ideológicas y debilidades metodológicas, las cuales minaron su eficacia para combatir la religión andina. Aunque la sojuzgación política de los indígenas peruanos no podía ser fácilmente revertida, en el campo de la religiosidad —opina dicho autor— se libró una auténtica batalla con los dominadores españoles, como manifestación de una compleja dicotomía entre sumisión y resurgencia. Conviene hablar entonces mejor de dos sistemas de creencias, el cristiano y el indígena, que se sobreimpusieron uno al otro. La población andina aceptó finalmente el catolicismo, aunque reinterpretando los elementos cristianos desde su propia matriz cultural y conservando muchos ingredientes nativos (Griffiths 1996: 17).

La respuesta de las comunidades se caracterizó por formas de resistencia dinámica y creativa: ellas fueron hábiles para manipular los procesos de idolatrías con el fin de resolver sus propias disputas domésticas, y especialmente para remover a los jefes indeseados; también fueron hábiles para subvertir los procesos exponiendo contracargos en descrédito de los jueces. Gran parte de las víctimas de la represión volvieron a sus prácticas acostumbradas luego del ataque de la Iglesia. Así, pues, la religiosidad autóctona sobrevivió ante todo en la esfera privada, como uno de los pocos medios disponibles para otorgar sentido al nuevo orden instaurado a través de la colonización hispánica. La propuesta de fondo en el libro que señalamos (Griffiths 1996: 206 ss.) es que ocurrió una "domesticación" de la tradición religiosa foránea dentro de un marco o base de funcionamiento indígena, que se adaptó para incorporar un sistema de creencias alternativo. La mutua acomodación entre dos ejes religiosos opuestos, el cristiano y el andino, representa la falla decisiva de un movimiento —la extirpación de idolatrías— que pretendía asegurar la exclusividad del cristianismo.

Ya que los procesos de idolatrías eran fundamentalmente juicios,

en los cuales se ventilaban los intereses contrapuestos de distintos grupos de la sociedad virreinal, es necesario analizar de cerca a sus actores, teniendo en cuenta sus orígenes, formación intelectual, posición y miras socio-económicas. En tal sentido, nosotros hemos ofrecido una aportación primordial (Hampe Martínez, 1996) al exponer y analizar la biblioteca privada del doctor Francisco de Avila, el famoso clérigo cuzqueño, conocido sobre todo por su tarea como extirpador de idolatrías en la provincia de Huarochirí. Al momento de su muerte, en 1647, Avila era canónigo de la catedral de Lima y poseía una colección bibliográfica de 3.108 volúmenes, que era una de las más grandes en el virreinato del Perú y en toda Hispanoamérica en aquel tiempo. El inventario correspondiente revela un verdadero universo de lecturas, con las más variadas obras en materia de religión, jurisprudencia, humanidades, ciencia y tecnología. La riqueza de este conjunto ilumina facetas importantes en la vida y obra de Avila y pone de manifiesto, a la vez, el profundo bagaje intelectual y el nutrido tráfico de libros que existieron en las colonias españolas de América.

La investigadora madrileña Ana Sánchez (1991) ha recopilado y publicado los expedientes de las visitas de idolatrías llevadas a cabo en el corregimiento de Chancay durante el siglo XVII. Estos procesos, entendidos como parte de una política general de control de vida y costumbres, suministran una memoria de los comportamientos y creencias de personajes habitualmente anónimos, ausentes del discurso histórico tradicional. Sánchez se refiere en el estudio introductorio a las tareas de vigilancia del clero rural y a la reformación del horizonte cultural propio de los sectores populares de la sociedad, en los cuales convivían hechiceros, amancebados y rebeldes al dominio español. Por eso, apunta dicha autora que “la labor pastoral combinó una constante y paternal predicación con la pedagogía del temor que asumía el ejercicio inquisitorial” (Sánchez 1991: xliii).

De *shamanes*, demonios y curanderos en la zona norte del Perú se ocupa un interesante volumen compilatorio, que han dado a publicidad Luis Millones y Moisés Lemlij (1994). Varias de las contribuciones aquí reunidas utilizan métodos de la investigación arqueológica y de la historia oral, pero las piezas que tocan directamente el problema de la religiosidad en el Virreinato son cuatro: el ensayo de Kenneth Mills, sobre especialistas en rituales nativos y formas de resistencia cultural en el arzobispado de Lima; el de Lourdes Blanco, sobre el “erotismo de la fe” en dos monjas del convento de Santa Clara de Trujillo, procesadas por la Inquisición en los años 1670; el de Moisés Lemlij, que es una inspección psicoanalítica en torno a la investigación anterior; y el de Iris Gareis, sobre brujos y curanderos en la vida cotidiana de la provincia de Trujillo, especialmente en el ámbito rural.

Por su parte, Gabriela Ramos y Henrique Urbano han reunido, en *Catolicismo y extirpación de idolatrías* (1993), un valioso conjunto de trabajos acerca de la problemática del choque europeo-indígena en el mundo religioso de Hispanoamérica. Las monografías que se ocupan centralmente del territorio peruano son las de Vidal Abril Castelló, Juan Carlos García Cabrera, Pedro Guibovich Pérez, Juan Bautista Lassègue, Gabriela Ramos y Ana Sánchez. En este contexto la directora del Archivo Arzobispal de Lima, Laura Gutiérrez Arbulú, ofrece un sencillo pero importantísimo documento: el índice de la sección Hechicerías e Idolatrías de dicho repositorio, que (de acuerdo con la reordenación nuevamente impuesta) consta de doce legajos y 192 expedientes, cuyas fechas abarcan desde 1604 hasta 1850, más allá del fin del período colonial. La referida sección ha sido en los últimos treinta años la más consultada dentro del Archivo Arzobispal, hecho que significa una buena muestra del interés de los estudios contemporáneos por profundizar en la espiritualidad de los pueblos autóctonos y en las complejidades de la cohabitación religiosa occidental-andina.

5. OTROS ASPECTOS Y MANIFESTACIONES DE LA RELIGIOSIDAD

Un aspecto de peculiar valía es el que trata la investigación del antropólogo Alejandro Diez Hurtado (1994) sobre las relaciones entre el universo de fiestas, las asociaciones religiosas católicas y la estructura social, con aplicación a la comunidad de Sechura, en el extremo norte de la costa peruana. El propósito de esta investigación, que abarca desde el siglo XVII al XX, es ver cómo el conjunto de asociaciones religiosas —cofradías, hermandades, sociedades, mayordomías— reflejan la diferenciación social al interior de la comunidad, pero al mismo tiempo funcionan como mecanismos de integración humana. Si bien el autor ha observado las fiestas contemporáneas a través de un minucioso trabajo de campo, también ha realizado una larga y paciente búsqueda en archivos, lo cual le permite enfocar con propiedad cuestiones típicas de la religiosidad virreinal como la asimilación de la doctrina, la creación de cofradías, las fiestas patronales y la articulación de las parcialidades indígenas.

En una obra de grandes dimensiones acerca de la empresa misionera de la Compañía de Jesús en las colonias españolas y portuguesas de América, el P. Manuel M. Marzal (1992-94, I: cap. 3) ha analizado los labores de cristianización que se desarrollaron en la provincia jesuita del Perú. El autor toca primeramente los sucesos de la llamada “misión andina”, que tuvo como escenario central al pueblo de Juli y otros alrededores en la cuenca del lago Titicaca, donde habitaba la bien dotada comunidad de los lupacas; también se comprenden en esta sección las doctrinas jesuitas de Santiago del Cercado, Huarochirí y Chavín de Huantar.

La obra de Marzal contiene básicamente una antología de los textos que los misioneros-cronistas —autores tales como José de Acosta, Blas Valera, Ludovico Bertonio, Pablo José de Arriaga y Bernabé Cobo— escribieron sobre las sociedades indígenas y la organización de sus misioneros.

Además, el catedrático de la Universidad Católica de Lima (Marzal 1992-94, I: 315-317) expone de manera sucinta el desarrollo de la misión jesuita de Mojos. Esta se inició en la década de 1680 sobre el eje del río Mamoré, en el norte de la actual Bolivia, y llegó a contar con más de veinte reducciones. A diferencia del trabajo evangelizador en las comunidades de la “misión andina”, la tarea de los jesuitas en la región selvática de Mojos era más complicada, porque se realizaba entre indígenas no bautizados, que aceptaban de relativa gana la invitación de los sacerdotes para congregarse en nuevos pueblos.

No puede quedar al margen de nuestro registro bibliográfico la excelente obra de Daniel Restrepo Manrique (1992), investigador colombiano, que es una historia social y religiosa del obispado de Trujillo durante los años en que esta iglesia se halló a cargo del ilustrado clérigo Baltasar Jaime Martínez Compañón (1779 a 1790). Puede decirse que tan lograda aportación representa al mismo tiempo un análisis de la sociedad de castas, una cala en la administración indiana, un trabajo de demografía histórica y un estudio de la religión americana bajo el coloniaje. Restrepo Manrique presenta los resultados de una enorme tarea de investigación, efectuada tanto en el Archivo Secreto Vaticano como en diversos repositorios colombianos, españoles y peruanos, particularmente en las ciudades de Lima, Cajamarca, Chiclayo, Chulucanas, Huancabamba, Lambayeque, Piura y Trujillo.

Aquí nos interesan sobre todo las consideraciones que dicho estudio dedica a la vida moral y las prácticas religiosas de fines del siglo XVIII (Restrepo Manrique 1992, I: 427 ss.). De este modo afloran las expresiones de “catolicismo popular” de las comunidades rurales, con sus ambientes de culto, fiestas, devociones, supersticiones, vicios y pecados; todo ello de la mano de la documentación levantada con ocasión de la famosa visita pastoral de Martínez Compañón. El segundo volumen de la obra transcribe, en cerca de cuatrocientas páginas, los expedientes relativos a fundaciones de pueblos hechas por el obispo y expone, adicionalmente, un catálogo documentado de la voluminosa serie de láminas que se conoce con el nombre de *Truxillo del Perú*.

Buscando explicar los orígenes del multitudinario culto al Señor de los Milagros, su trayectoria y su significado, María Rostworowski de Diez Canseco (1992) ha realizado una sólida y sugestiva investigación. La ilustre etnohistoriadora traza una vinculación milenaria entre el mo-

reno Cristo de Pachacamilla —reverenciado desde el siglo XVII por los esclavos negros de Lima— y Pachacamac, el dios yunga más importante del antiguo Perú, al cual se atribuía el poder de controlar a las fuerzas ciegas de la naturaleza. El libro que referimos plantea un fenómeno de sincretismo religioso, en el que la aportación de los hombres de origen africano habría sido fundamental para garantizar la continuidad entre el pasado mítico indígena y la nueva fe cristiana, como una especie de bisagra o enlace de los dos universos religioso-culturales que chocaron al momento de la Conquista.

Según Rostworowski, con el transcurso de las generaciones el mensaje de los pobladores aborígenes, profundamente cargado de fe y esperanza, habría sido trasladado de un grupo étnico al otro. De aquí resulta que “el punto de unión entre el dios costeño y el Cristo moreno es el de proteger al hombre de los temidos temblores” (Rostworowski de Diez Canseco 1992: 149). Se trata, en suma, de una acumulación de símbolos y creencias que marca el triunfo del cristianismo sobre las deidades prehispánicas, fundiendo las distintas raíces de la colectividad peruana en una sola visión integradora.

* * * * *

De todas las consideraciones y referencias anteriores se desprende, con bastante certidumbre, la idea de que la fase de “madurez” del virreinato peruano contuvo un mundo espiritual desasosegado, revuelto, en ebullición. Ahora bien, podríamos discutir muchísimo acerca del carácter o destino que suponía ese ambiente de intranquilidad, porque unos autores enfatizan la visión negativa, de destrucción de las huacas andinas, mientras que otros enfocan el proceso desde un punto de vista constructivo, de formación de un nuevo cristianismo. Situado en una posición más bien equilibrada, Manuel M. Marzal ha examinado recientemente los avances en la investigación sobre temas de religión en el Perú durante el siglo XX, y concluye que algunos de los problemas más acuciantes se refieren a la interpretación del “catolicismo popular” en los Andes. Aquí pareciera imponerse (en su opinión) el concepto explicativo del *sincretismo*, en virtud del cual se crea una nueva identidad espiritual, cuyos elementos —creencias, ritos, formas de organización, normas éticas— son producto del encuentro de las dos religiones a partir del siglo XVI, donde unos componentes desaparecen por completo, otros se reinterpretan e identifican con sus similares, y otros más permanecen tal y como estaban⁴.

4. Manuel M. Marzal: “Un siglo de investigación de la religión en el Perú”, en *Anthropologica*, 14 (Lima, 1996), p. 7-28; respecto al sincretismo, véase especialmente la p. 13.

BIBLIOGRAFÍA

ABRIL CASTELLÓ, Vidal, y ABRIL STOFFELS, Miguel J.

Francisco de la Cruz – Inquisición (actas). Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1992-96. 3 vols. (Corpus Hispanorum de Pace, 29-37).

BRUNO, Cayetano (S.D.B.)

Rosa de Santa María. La sin igual historia de Santa Rosa de Lima, narrada por los testigos oculares del proceso de su beatificación y canonización. Lima, Editorial Salesiana, 1992, 199 p.

BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del

San Martín de Porras (Martín de Porras Velásquez). Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1992, 407 p.

CASTAÑEDA DELGADO, Paulino, y HERNÁNDEZ APARICIO, Pilar

La Inquisición de Lima (1570-1696). Madrid, Editorial Deimos, 1989-95, 2 vols.

DIEZ HURTADO, Alejandro

Fiestas y cofradías. Asociaciones religiosas e integración en la historia de la comunidad de Sechura (siglos XVII al XX). Piura, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, 1994, 226 p.

FLORES ARAOZ, José, y otros

Santa Rosa de Lima y su tiempo. Lima, Banco de Crédito del Perú, 1995. xix, 373 p. (Arte y tesoros del Perú, 22).

GARCÍA CABRERA, Juan Carlos

Ofensas a Dios, pleitos e injurias. Causas de idolatrías y hechicerías (Cajatambo, siglos XVII-XIX). Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas", 1994. 560 p. (Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina, 10).

GRIFFITHS, Nicholas

The Cross and the Serpent. Religious repression and resurgence in colonial Peru. Norman, OK, & London, University of Oklahoma Press, 1996. xii, 355 p.

HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro

Cultura barroca y extirpación de idolatrías. La biblioteca de Francisco de Avila (1648). Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas", 1996. 233 p. (Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina, 18).

HEHRLEIN, Yacin

Mission und Macht. Die politisch-religiöse Konfrontation zwischen dem Dominikanerorden in Peru und dem Vizekönig Francisco de Toledo (1569-1581). Mainz, Matthias Grünewald, 1992, 173 p. (Walberberger Studien, Theologische Reihe, 16).

HERAS, Julián (O.F.M.)

Aporte de los franciscanos a la evangelización del Perú. Lima, Provincia Misionera de San Francisco Solano, 1992, 345 p.

IWASAKI CAUTI, Fernando

Inquisiciones peruanas; donde se trata en forma breve y compendiosa de los negocios, embustes, artes y donosuras con que el demonio inficiona a las mentes de incautos y mamacallos. Sevilla, Padilla Libros, 1994, 70 p.

LISI, Francesco Leonardo

El tercer Concilio limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos (estudio crítico con edición, traducción y comentario de las actas del Concilio provincial celebrado en Lima entre 1582 y 1583). Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990, 382 p. (Acta Salmanticensia, Estudios Filológicos, 233).

MACCORMACK, Sabine

Religion in the Andes. Vision and imagination in early colonial Peru. Princeton, NJ: Princeton University Press, 1991, xv, 488 p.

MARZAL, Manuel M. (S.J.)

La utopía posible. Indios y jesuitas en la América colonial (1549-1767). Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1992-94, 2 vols.

MILLONES, Luis

Una partecita del cielo. La vida de Santa Rosa de Lima narrada por don Gonzalo de la Maza, a quien ella llamaba padre. Lima, Editorial Horizonte, 1993, 217 p.

MILLONES, Luis (comp.)

El retorno de las huacas. Estudios y documentos sobre el Taki Onqoy (siglo XVI). Lima, Instituto de Estudios Peruanos & Sociedad Peruana de Psicoanálisis, 1990, 450 p. (Biblioteca Peruana de Psicoanálisis, 2).

————— y LEMLIJ, Moisés (comp.)

En el nombre del Señor. Shamanes, demonios y curanderos del norte del Perú. Lima, Seminario Interdisciplinario de Estudios Andinos

& Sociedad Peruana de Psicoanálisis, 1994, 330 p. (Biblioteca Peruana de Psicoanálisis, 19).

MILLS, Kenneth

An evil lost to view? An investigation of post-evangelisation Andean religion in mid-colonial Peru. Liverpool, University of Liverpool, Institute of Latin American Studies, 1994, 147 p. (Monograph Series, 18).

————— *Idolatry and Its Enemies. Colonial Andean religion and extirpation, 1640-1750.* Princeton, NJ, Princeton University Press, 1997, xiii, 337 p.

PINI RODOLFI, Francesco, LEÓN GÓMEZ, Miguel y VILLANUEVA DELGADO, Julio
Presencia de Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo en el callejón de Conchucos. Lima, Prelatura de Huari, 1994, 366 p.

RAMOS, Gabriela (comp.)

La venida del reino. Religión, evangelización y cultura en América (siglos XVI-XX). Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas", 1994, 435 p. (Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina, 12).

————— y URBANO, Henríque (comp.)

Catolicismo y extirpación de idolatrías (siglos XVI-XVIII). Charcas, Chile, México, Perú. Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas", 1993, 482 p. (Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina, 5).

REGALADO DE HURTADO, Liliana

Religión y evangelización en Vilcabamba (1572-1602). Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1992, 232 p.

RESTREPO MANRIQUE, Daniel

La iglesia de Trujillo (Perú) bajo el episcopado de Baltasar Jaime Martínez Compañón, 1780-1790. Presentación de Antón M. Pazos. Vitoria, Gobierno Vasco, Departamento de Cultura, 1992, 2 vols. (América y los Vascos, 10).

RICHTER PRADA, Federico (O.F.M.)

Presencia franciscana en el Perú en los siglos XVI al XX. Lima, Editorial Salesiana, 1995, 2 vols.

ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María

Pachacamac y el Señor de los Milagros; una trayectoria milenaria.

Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1992, 214 p. (Historia Andina, 19).

SÁNCHEZ, Ana

Amancebados, hechiceros y rebeldes. Chancay, siglo XVII. Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas", 1991, xlv, 208 p. (Archivos de Historia Andina, 11).

TARDIEU, Jean-Pierre

Le nouveau David et la réforme du Pérou. L'affaire María Pizarro-Francisco de la Cruz (1571-1596). Bordeaux, Maison des Pays Ibériques, 1992, 268 p. (Collection de la Maison des Pays Ibériques, 57).

VARIOS AUTORES

La evangelización del Perú, siglos XVI y XVII. Actas del Primer Congreso Peruano de Historia Eclesiástica. Arequipa, Arzobispado de Arequipa, 1990, 595 p.

————— *Simposio sobre la evangelización de Huamanga en los siglos XVI, XVII y XVIII (actas)*. Ayacucho, Arzobispado de Ayacucho, 1992, 176 p.

El Café de Bodegones y una sátira en *El Comercio* (Lima, 1857)

Oswaldo Holguín Callo

Pontificia Universidad Católica del Perú

INTRODUCCIÓN

A poco de aparecer en Europa occidental en el siglo XVII, los cafés se convirtieron en espacios centrales de la vida social, política y cultural de las ciudades más importantes. Muy pronto, en París, Londres, Berlín, etc., se consagraron como escenarios naturales de la tertulia, incluso de la política, a pesar de la vigilancia policial, contemplaron el nacimiento de sociedades secretas y a veces hasta originaron algaradas callejeras y a su abrigo se fraguaron revoluciones. Y aunque sus clientes fueron burgueses, comerciantes, periodistas y hasta políticos de varia laya, ante todo los cafés se constituyeron en lugares de cita “de los elegantes, de los ociosos y también en el refugio de los pobres”¹. Asimismo, producto de la sociedad de masas, sustituto del club o del salón, primeros centros de opinión de pueblos parcialmente democratizados, lugares para la libertad de expresión donde se leían panfletos y pronunciaban discursos, potencial político evidente en la Revolución Francesa... Y hubo cafés estimados por la fama de sus concurrentes tanto o más que por la bondad de sus servicios, como los celebrados Procope de París —visitado por Voltaire, Rousseau, Diderot, Danton, Fontenelle, etc.— y Pombo de Madrid.

LOS PRIMEROS CAFÉS LIMEÑOS

Los primeros cafés limeños tuvieron la suerte —que a nosotros nos alcanza— de contar muy temprano con un historiador ilustrado que reconoció su importancia en la vida citadina: Joseph Rossi y

1. Cf. Fernand Braudel: “Chocolate, té y café”, en *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. Madrid, Alianza Editorial, 1984, I. *Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible*, p. 217.

Rubí, el aún no bien valorado *Hesperióphylo*, colaborador asiduo del *Mercurio Peruano*². Gracias a él sabemos que Francisco Serio estableció en 1771 el primer café en la calle de Santo Domingo, que al año siguiente un Salazar estrenó el segundo (llamado después de Francisquín) en la calle de la Merced, que en 1775 Serio traspasó su café de Santo Domingo (subsistente en 1791) y abrió otro en la esquina de las Animas (calles Judíos y Carrera), que en 1776 se situó en la calle de Bodegones, que después surgieron el llamado del Alto (de corta vida), el de la calle de los Plumeros (Plumereros), cerca de San Agustín, y el de la calle del Rastro. No obstante la seguridad que trasunta Rossi y Rubí, la información consignada peca de incompleta pues a fines de 1775 funcionaban por lo menos cinco cafés en Lima: el de Serio y su socio Francisco (Francisquín) Carabana, ambos italianos, en la esquina de las Animas; el del español Antonio Ramos en la calle de Santo Domingo, que había sido de Serio y de un compañero de nombre Martín; el del italiano Bernardino Ronqueti y sus socios Juan Baptista, genovés, y Esteban Culen, francés, en la plazuela de San Agustín; el del genovés o milanés Bartholo Herze, en compañía de un tal Bernardo, en la calle de las Mantas; y el llamado Río Hondo, de un francés conocido sólo como Francisco, en ubicación ignorada, lo que justificó decir que casi “todos los dueños de fondas, hostales, bodegones y cafeterías, y sus dependientes, son franceses e italianos”³. En los seis que existían en

-
2. Cf. “Rasgo histórico y filosófico sobre los cafés de Lima”, en *Mercurio Peruano*. Lima, 10 feb. 1791, 1: 12, pp. 108-11. La información proporcionada por Rossi y Rubí fue recogida y enriquecida por el general Manuel de Mendiburu en el artículo ‘Cafés en Lima’ de sus “Apuntes históricos sobre la época de la dominación española”, en *Revista Peruana*. Lima, 1879, 2, pp. 125-27, y versión ampliada, por la que cito, en “Apuntes históricos”, en Ricardo Palma, ed.: *Apuntes históricos del Perú y Noticias cronológicas del Cuzco*. Lima, Imp. del Estado, 1902, pp. 79-82. Raúl Porras Barrenechea se ocupó de “Los cafés limeños” en *Don José Joaquín de Larriava*. Lima, Imp. Los Sagrados Corazones, 1919, reproducido en *Los ideólogos de la Emancipación*. Lima, Editorial Milla Batres, 1974, pp. 149-51. Jean Descola brindó una visión ligera del asunto en “Cafés y tertulias” de *La vida cotidiana en el Perú en tiempos de los españoles. 1710-1820*. Buenos Aires, Librería Hachette S. A., 1962, pp. 162-65. Recientemente, Rosario Olivas Weston ha enfocado a “Los primeros cafés” en *La cocina en el Virreinato del Perú*. Lima, Escuela Profesional de Turismo y Hotelería de la Universidad de San Martín de Porres, 1996, pp. 164-66. Ricardo Palma fungió de historiador de los cafés limeños pero se equivocó al señalar como más antiguo el de Francisquín y al hacer español a Francesco Serio. Cf. “Sabio como Chavarria”, II, en *Tradiciones peruanas completas*. Madrid, Aguilar, 1964, 5ª ed., pp. 734-35.
 3. Y habían cerrado los de Francisco Brunzi y Carabana, ambos en la calle de San Agustín; además, el genovés Nicolás Malarín había tenido o tenía una casa alojería “al bajar del puente” y su paisano Josef Cánepa era conocido

1791 había mesas de billar y/o de truco (en Bodegones, San Agustín y Animas, ambas), se hacían helados “y bebidas de todas clases, el servicio es decente, la quietud inalterable, y numeroso el concurso especialmente las mañanas temprano, y a la hora de siesta”, según Rossi y Rubí, quien estimaba que su paisano Serio conducía el Café de Bodegones “con el mayor crédito y consumo”, lo que seguramente era así. El notable articulista cosechó probablemente aquella información en el negocio del propio Serio, al cual debió de ocurrir muchas veces dada su vecindad a la tienda de Lino Cabrera, despacho general —lugar donde se realizaba su suscripción— del *Mercurio*, así como venta de libros⁴.

Sin embargo, cabe pensar que en Lima, como en España, los cafés también fueron propicios al desahogo de ciertas facetas de la conducta occidental:

“Pronto adquirió el café su fisonomía española, de lugar de holgazanería, de bebida y de charla. El café suplió la falta de instituciones de nuestra pobre vida colonial. Fue oficina para el burócrata instintivo y desocupado; parlamento para el verboso sin auditorio; club para los descansados comerciantes; y como redacción de diario para los rebuscadores de chismes y noticias. Fue también, dice Mendiburu, el lugar para leer y comentar la *Gaceta*, ocuparse de novedades y sostener conversaciones sobre las materias que ocurrían y llamaban la pública atención”⁵;

como el “truquero de la Torrecilla” por tener una casa de trucos, bochas y pelota (cf. Archivo General de la Nación (Lima), en adelante AGN, Real Tribunal del Consulado, Contencioso, leg. 255 (1765-1775), autos de Miguel Sanz contra Francisco Serio y Francisco Carabana acusándolos de ser extranjeros (1775-1776), 22 f.; clasificación antigua: Administrativo, leg. 10, cuaderno 126). Aunque un café y una alojería ofrecían servicios distintos, y su infraestructura era diferente, en los cafés también podía expendirse aloja —bebida dulce aromatizada— por lo que a veces eran llamados alojerías o casas de alojería.

4. Cf. Jacinto Calero y Moreira (i. e. Joseph Rossi y Rubí, seúd. *Hesperióphylo*): *Prospecto del papel periódico intitulado Mercurio Peruano de Historia, Literatura, y Noticias Públicas, que a nombre de una Sociedad de Amantes del País, y como uno de ellos promete dar a luz...* Lima, Imp. Real de los Niños Expósitos, 1790, p. 6; “Lista de señores subscriptores al Mercurio Peruano”, en *Mercurio Peruano*. Lima, ene.-abr. 1791, 1, p. 10; y “Noticia de un libro nuevo que se vende en la calle de Bodegones”, *ibid.* (28 jul. 1793), 8: 268, pp. 213-14.
5. Cf. Porras Barrenechea: *op. cit.*, p. 150. Parece menos exacto el siguiente retrato: “Era el aspecto de los cafés pobre y desaseado. Unas cuantas mesas y sillas, un mostrador para el expendio de licores y unas pocas lámparas constituían todo su mobiliario...” (cf. *loc. cit.*).

en efecto, en confirmación de la cita, Esteban de Terralla y Landa, el deslenguado autor de *Lima por dentro y por fuera*, publicó anónimo el artículo "Vida de muchos. Descríbese en forma de diario, y comprende una semana por donde se viene a conocer en qué se ocupan todo el año", ensayo hilarante que revela las costumbres domésticas y sociales de un vecino cincuentón, soltero, chismoso y despreocupado, que solía concurrir a los cafés, prueba de la importancia que éstos tenían en la vida cotidiana de algunos limeños⁶. Así, leemos en el martes: "A las quatro al café. Disertación de D. Jayme sobre los calzones de buches. Dicen que el gran Visir se halla muy postrado de la gota"; y en el jueves, día que no hubo oficina: "De once a doce, al Café de los Bodegones [sic]. El sastre Goyo me recombino [sic] el vestido que me hizo el año pasado. De sastre a sastre no se pagan hechuras. El cafetero me pidió los seis meses caídos: digo lo mismo, con buenas palabras se compone todo. Comí en la fonda... De tres a cinco villar [sic]". La crítica de costumbres deja ver la condición inexcusable de los cafés como lugares de reunión donde los vecinos podían capturar noticias de toda laya, no faltaba alguno con talento para pontificar, y hasta era posible apremiar a los deudores morosos...

En 1815 el número de cafés aumentó a ocho, pues a los conocidos de Bodegones, Santo Domingo, San Agustín y la Merced se sumaron los de Mercaderes, el Puente, Abajo del Puente y la Inquisición⁷. Pero la decadencia que experimentó Lima durante los primeros años republicanos afectó también a sus cafés: en 1839 Córdova y Urrutia informaba que había cinco, los cuales servían de distracción en las noches (quizás la única), pero no advertía que en vez de aumentar habían disminuido⁸.

-
6. Cf. *Diario de Lima* 12 y 13 oct. 1790, pp. 1-3. En la colec. del Instituto Riva-Agüero una pluma contemporánea lo ha atribuido a Terralla. Palma lo insertó modificado y recortado, como "Vida de muchos, o una semana bien empleada por un currutaco de Lima", en el ensayo "El poeta de las adivinanzas". Cf. *Tradiciones...*, cit., pp. 721-22.
 7. Cf. Timothy E. Anna: *The fall of the Royal Government in Peru*. Lincoln y Londres, University of Nebraska Press, 1979, p. 116. A los ocho se previó exigirles una contribución colectiva de mil pesos al año para hacer frente a las urgencias político-militares del momento. Mendiburu creía que hasta 1821 no hubo más cafés que los mencionados por Rossi y Rubí y el de Mercaderes, pues no supo de los de Abajo del Puente y la Inquisición. Cf. 'Cafées en Lima' cit., pp. 80-81.
 8. Cf. José María Córdova y Urrutia: *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Lima*. Lima, Imp. de Instrucción Primaria por Félix Moreno, 1839, 1, pp. 32 y 40. Merece duda la versión del P. Rubén Vargas Ugarte de haberse multiplicado los cafés hacia 1830 y años próximos; en cambio,

LOS CAFÉS LIMEÑOS A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Hacia el medio siglo XIX los cafés alcanzaron una importancia semejante o mayor a la que tuvieran a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, reflejo de la pujanza y vitalidad de Lima en una nueva etapa de su historia. Sin embargo, en 1850 aún no satisfacían el gusto europeo pues por entonces un acucioso observador galo estimó que no existía “un solo café confortable donde se pueda entrar con gusto y decentemente. Pensamos que un establecimiento que tuviese un poco de lujo y recordase a nuestros cafés de Francia, atraería rápidamente a la buena sociedad y a la crema de la juventud de Lima”⁹. Pero el rápido crecimiento de Lima hizo que los 4 cafés que viera aquel observador se multiplicaran a 15 en 1857¹⁰. Por lo mismo, el consumo de café aumentó y se desarrolló con renovado vigor; así, Palma revela cómo Miguel del Carpio, el mecenas de los bohemios, agasajaba a éstos en su tertulia nocturna con exquisito moka, delicioso chocolate de Apolobamba y riquísimos habanos, vale decir algunos de los placeres que hoy se desaconsejan en aras de una mejor salud..., y hasta hizo de la exquisita bebida motivo inspirador de una poesía política plena de sarcasmo que publicó por entonces, consignando:

“.....
¡Reír! ¡Y qué me importa que esclavo el mundo gima
De pérfidos tiranos bajo el sangriento pie?
¡Bien vengas, egoísmo! Mi espíritu se anima
Al celestial influjo del mágico café.

Con él, gratas visiones me trae la fantasía
De forma misteriosa, de espléndido color;

cabe reconocer la preferencia por el de Bodegones, donde se jugaba billar, damas y dominó; añade el historiador jesuita que el ajedrez lo introdujo Federico Elmore, quien incluso vertió al español la obra de Filidor, pero la redacción no permite asegurar que ello ocurriera en nuestro café; “fue, como era natural, un centro en donde se comentaban las noticias del día y se hacía añicos y menudillo de los politicastos”. Cf. *Historia General del Perú*. Lima, Carlos Milla Batres, 1971, VII, *La República (1825-1833)*, p. 251.

9. Cf. Félix Letellier: “[Lista de las industrias existentes en Lima...]”, en Pablo Emilio Pérez-Mallaina Bueno (ed.): “Profesiones y oficios en la Lima de 1850”, en *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla, 1980, 37, p. 210. Letellier estimaba que en Lima había lugar para dos cafeteros franceses.
10. Cf. Manuel Atanasio Fuentes: *Estadística general de Lima*. Lima, Tip. Nacional de M. N. Corpancho por J. H. del Campo, 1858, p. 703. Fuentes no consigna billares.

*Con él, como el espíritu que el Génesis decía,
Se crea mi alma un mundo de libertad y amor.*

.....
*Mas cesa aquel influjo del néctar perfumado
Mi pensamiento baja del mundo que forjé,
Y exclamo, cariñosa mirándote a mi lado:
¡Bendito sea el Derviche [sic] que descubrió el café!*¹¹.

Un suelto de crónica de Juan Sánchez Silva, el anónimo redactor de la columna "Hechos diversos" de *El Comercio*, reveló cuánto apreciaban los hombres de pluma de su tiempo una taza de buen café; por ejemplo, en el concurrido establecimiento de La Bola de Oro —hotel, fonda, café, billar, etc.— una taza de ínfima calidad se servía al precio de un medio y en vaso valía un real siendo casi la misma cantidad, mientras que en el Hotel Morin, frecuentado por "personas decentes, de buen tono y de esquisito (sic) gusto", una taza de excelente café, rico y aromático, costaba un real¹². El Café del Teatro era otro de los preferidos: su local había sido muy mejorado lo mismo que el servicio al público que asistía a las representaciones teatrales y visitaba la *alojería* (sic) "para dejar en ella uno o dos pesos en cambio de algunos dulces, helados, fresco con nieve y otros bocados o tragos de gusto"; todo ello estaba muy bien, pero lo que el cronista en verdad quería era que también progresara el número de frutillas que se vendían a 4 reales el cartucho, tanto como

-
11. Cf. "La bohemia de mi tiempo", V, en *Tradiciones...*, cit., p. 1298; y "Fantasía", en *La Revista de Lima* (15 dic. 1859), 1: 6, pp. 285-86, y, renombrada "Café!!!", en *Armontías. Libro de un desterrado* Paris, Lib. de Rosa y Bouret, 1865, p. 103 (versión modificada), respec.; consta de doce cuartetas. En 1857 entraron en Lima 445 quintales (20,470 kls.) de café acarreados por mar y 19,284 libras por tierra. Cf. Fuentes: *op. cit.*, pp. 708 y 718.
12. Cf. Sánchez Silva: "Hechos diversos", en *El Comercio*, en adelante *EC*, Lima, 6 jul. 1854, 4476, p. 3, col. 5 (en adelante, 3, 5), comunicado (id. com.). Por marzo de 1852 La Bola de Oro pertenecía a José Cier y un Cabieses; el chileno Andrés Madrigal, enemigo de aquél, decía que era el lugar más inmundo y concurrido, que su patio o entrada estaba invadido por recuas de borricos, que en los altos había un salón de juego y borracheras, etc., lo que no le impidió a su Director informar que habría helados superiores de todas clases de 1-4 y 7-11 p.m., que en el salón alto núm. 2 se serviría a las señoras que honraran la casa, etc. Cf. *El Correo*. Lima, 9 mar. 1852, 2, 1; *EC*, 7 set. 1854, 4529, 3, 3-4, com.; y 23 dic. 1857, 5535, 4, 3, aviso). El elogiado Hotel Morin, uno de los mejores de la ciudad y conocido por su servicio de baños tibios, también tenía café y billares; los colaboradores de *La Revista de Lima* se sirvieron allí un banquete en 1860. Cf. *EC*, 16 set. 1854, 4537, 6, 3, com.; y Oswaldo Holguín Callo: *Tiempos de infancia y bohemia. Ricardo Palma (1833-1860)*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994, p. 620.

se reformara el tamaño de las tortitas rellenas, pues ello, decía, sería aplaudido por los gastrónomos concurrentes al Teatro, callando ciertamente que él sería el primero¹³. Dicho sea de paso, aquella época contempló la diversificación de tiendas destinadas a la cocina, repostería y preparación de bebidas, entre ellas la dulcería de Marcenaro de la que Palma guardaría tan buenos recuerdos, la fresquería de la Plazoleta del Teatro (que además de refrescos expendía helados de nata y canela y otras delicias), la fonda del Chimborazo, a una cuadra de la Plaza Mayor, en la calle del Pozuelo de Santo Domingo¹⁴.

EL CAFÉ DE BODEGONES O *DE LOS VIEJOS*

Francisco Serio tuvo como socios en el primer café que abrió — el de Santo Domingo— a su tocayo Carabana, natural de Génova, y a otro italiano de nombre Martín que a poco volvió a su patria llevando una importante suma que aquél le encargó, fruto sin duda de sus desvelos laborales y especulativos; en el segundo —el de la esquina de las Animas— sólo a Carabana, su compañero de viaje desde Cádiz a Lima y, conforme a declaración atizada por la envidia, a cuyo lado aprendiera el oficio en Nápoles¹⁵. Instalado en Lima, debió de ejercer el comercio, como era usual en aquellos casos, sin embargo de estarle prohibido dada su condición de extranjero; mas como su situación era semejante a la de otros europeos no hispanos radicados en el Virreinato, vistos siempre con recelo y/o emulación, el Real Tribunal del Consulado hizo diligentes y reiteradas pesquisas para detectarlos, siendo una de ellas iniciada por un Miguel Sanz nada menos que contra Serio y Carabana¹⁶. El procedimiento no dio

-
13. Cf. Sánchez Silva: "Hechos diversos", en *EC*, 23 set. 1854, 4543, 3, 5, com. Otro café concurrido era el del Puente. Cf. *ibid.*, 27 nov. 1854, 4597, 3, 2, "Policía".
 14. Cf. Palma: "El baile de la Victoria", II, en *Tradiciones...*, *cit.*, p. 1128; *EC*, 22 dic. 1857, 5534, 4, 3, aviso dirigido a las damas; y 24 dic. 1857, 5536, 4, 3, aviso. Letellier menciona la existencia, en 1850, de 22 confiterías, 20 pastelerías, 26 pequeños restaurantes, 17 chocolaterías, 24 panaderías, etc. Cf. *op. cit.*, pp. 209, 212-13, 214, 225 y 228.
 15. Cf. ms. del AGN, *cit.* en nota 3 supra. Parece poco probable que Serio y Carabana tuvieran otros socios: los franceses Nicolás Catalán, ex mayordomo del navío "San Julián", y Nicolás Pitit (sic), cocinero, como afirmó cierto declarante. Carabana se dedicó antes al oficio de mesa redonda -fonda de horario y precios fijos- en la calle de San Agustín (cf. *loc. cit.*).
 16. Cf. Luis Antonio Eguiguren: *Leyendas y curiosidades de la historia nacional*. Lima, 1945 [1946], pp. 83-90; y ms. del AGN, *cit.*, en nota 3 supra, parte del cual se ha reproducido en Leon G. Campbell: "The foreigners in Peruvian society during the eighteenth century", en *Revista de Historia de*

lugar a la expulsión de Serio, seguramente porque ejercía un oficio mecánico que la legislación amparaba y gozaba del favor del autoritario Amat, el cual, para alegría del cafetero, recibió en 1773 la gran cruz de la orden de San Jenaro concedida por el rey de Nápoles, hecho celebrado en Lima con grandes fiestas; por lo demás, sus buenos servicios se verían insustituibles en una ciudad cada vez más ganada por los refinamientos modernos...¹⁷. Lo cierto es que, señal de lo bien que marchaba su negocio, Serio abrió en 1776 un tercer establecimiento al que, según Tauro, llamó Café del Comercio, el cual pronto fue conocido como Café de Bodegones por la céntrica calle donde se hallaba, una de las ocho que desembocan en la Plaza Mayor y en aquel tiempo era "principal del comercio de modas"¹⁸. Mendiburu recuerda a su vez que desde 1820 se le conoció como *Mentidero*, "pues era el lugar donde tenían origen todos los embustes o bolas políticas". En alguna medida, en Lima se repitió la historia de París, donde otro italiano, el siciliano Francesco Procopio Coltelli, abrió el café más renombrado, el Procope, por 1686, mudándolo de lugar también dos veces¹⁹.

Francesco Serio, nuestro cafetero, era natural del reino de Nápoles, de la ciudad de Nocera dei Pagani, en cuya parroquia de San Bartolomé de Pari recibió el bautizo en 1737; casó con la limeña María de la Luz Remesal de Contreras y Pedraza (1789) y aún vivía a fines de 1805²⁰. Su habilidad en la preparación de helados, refres-

América. México D. F., 1972, 73-74, pp. 153-63. Sanz actuó movido por algún disgusto con Serio y Carabana, o fue un instrumento del Tribunal; la emulación, o en todo caso la deslealtad, se advierte en declaraciones como la de Antonio Ramos, el español que recibió en traspaso la cafetería de Santo Domingo.

17. Cf. Manuel de Amat y Junient: *Memoria de Gobierno*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1947, pp. 225-26, donde se muestra propicio a los extranjeros dedicados a oficios mecánicos y crítico de las pretensiones radicales del Tribunal del Consulado; José Antonio de Lavalle: *Galería de retratos de los gobernadores y virreyes del Perú (1532-1824)*. Barcelona, Domingo de Vivero, 1909, p. 147; y Campbell: *op. cit.*, pp. 153-56. Amat no objetó la instalación de los primeros cafés limeños. Cf. Rossi y Rubí: "Rasgo histórico y filosófico...", *cit.*, p. 110.
18. Cf. *Hesperióphylo* (Joseph Rossi y Rubí): "Descripción del faldellín de las limeñas", en *Mercurio Peruano*. Lima, 6 mar. 1791, 1: 19, p. 175; y Alberto Tauro: *Enciclopedia ilustrada del Perú. Síntesis del conocimiento integral del Perú, desde sus orígenes hasta la actualidad*. Lima, PEISA, 1987, 6, p. 1972.
19. Cf. Braudel: "Chocolate, té y café", *cit.*, p. 215.
20. Serio tuvo estrecha amistad con Pedro Remesal de Contreras, su suegro, natural de Andújar (Jaén), a quien ya en 1780 nombró albacea y heredero, aunque legando sus esclavos y una suma importante a Micaela García; cinco años después postergó a aquél, quizá a raíz de una riña, pero el matri-

cos y otras delicias del paladar al gusto europeo le ganó el aprecio del vecindario limeño, en especial del más encumbrado, y así fue requerido para preparar convites y agasajos de gran tono, v. gr. en honor de los Virreyes Manuel de Guirior (1776), Agustín de Jáuregui (1780) y Francisco Gil de Taboada y Lemus (1790); otra señal de su prestigio es el desempeño del cargo de alcalde del gremio de pulperos, bodegueros, cafeteros y alojeros, y las reformas que hizo a sus ordenanzas y el Cabildo aprobó (1786)²¹. Sin duda, dotado de cultura gastronómica refinada y de conocimientos *ad hoc* para satisfacer las vanidades de la mesa, Serio fue un hombre que supo aprovechar económica y socialmente los afanes renovadores de la Ilustración y servir a sus adeptos, por todo lo cual es pertinente hallarlo como suscriptor del *Diario de Lima*, del *Mercurio Peruano* y de *El Semanario Crítico*, periódicos que sin duda ponía a disposición de su numerosa clientela²². Precisamente alguien como el avisado Rossi y Rubí, atento al pulso ciudadano, dio cuenta del positivo ingreso de los dos primeros en el escenario de los cafés limeños:

monio con su hija consolidó la relación pues le permitió recibir en dote poco más de seis mil pesos (cinco mil en una casa alta y baja de la calle de los Naranjos próxima al Cercado), y dar en arras cuatro mil, que afirmó cabían en la décima parte de sus bienes; en sus segundo (1789) y tercer testamentos (1805) instituyó como albacea y heredera a su viuda, pues no dejó hijos, pidiendo ser enterrado en San Francisco. Cf. AGN, protocolos notariales de Andrés de Sandoval, 1780, ff. 771-72, y 1785, f. 459; Mariano Antonio Calero, 1789, ff. 17-19v; Fernando José de la Hermosa, 1789, ff. 78-79, y 1792, ff. 490-91; Santiago Martel, 1804, ff. 561-63 y 592-94; y Miguel Antonio de Arana, 1805, ff. 496v-98.

21. Cf. Guillermo Lohmann Villena: "Lima española", en Juan Günther Doering y Guillermo Lohmann Villena: *Lima*. Madrid, Editorial Mapfre, 1992, p. 137; Olivias Weston: "Los primeros cafés" *cit.*, pp. 161-62; y Tauro: *Enciclopedia... cit.*, 6, p. 1972. Mendiburu consignó una escueta semblanza biográfica de Serio en *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Segunda edición con adiciones y notas bibliográficas publicada por Evaristo San Cristóval..., Lima, Imp. "Enrique Palacios" e Imp. Gil, 1931-1934, 10, p. 137.
22. Cf. Jean-Pierre Clément: *Indices del Mercurio Peruano. 1790-1795*. Lima; Biblioteca Nacional, Instituto Nacional de Cultura; 1979; separata de *Fénix*. Lima, 1976-1977, 26-27, p. 127; y Roberto Fornas Broggi: "La estrategia comunicativa del Semanario Crítico de Juan Antonio de Olavarrieta: ilustración y polémica en el periodismo limeño de 1791", Memoria de Br. en Humanidades, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1988, p. 183. Su interés en ofrecer un buen servicio parece trasuntarse en los cinco a seis mil pesos invertidos en efectos precisos para habilitar la "casa café" que manejaba, según confesó en codicilo a su segundo testamento; administrador de la "casa de alojería" referida en éste debió de ser Martín Gregorio de Sevilla, cuya lealtad y servicios premió Serio con un legado de mil pesos. Cf. AGN, protocolos notariales de Fernando José de la Hermosa, 1792, ff. 490-91; y 1789, ff. 78-79, respect. Para ofrecerlos en su establecimiento adquirió licores españoles y peruanos, café y canela valorados en más de siete mil pesos hacia 1775-1776. Cf. ms. del AGN, *cit.*, en nota 3 supra.

“Los cafés no han servido en Lima más que para almorzar y ocupar la siesta: las discusiones literarias empiezan ya a tener lugar en ellos. El *Diario Erudito* y el *Mercurio* subministran bastante pábulo al criterio del público. ¡Dichosos nuestros papeles, si por medio de la crítica misma que sufran, conservan los cafés libres de las cábalas y murmuraciones, que en otras partes abrigan, y por ventura no se han deslizado [sic] en los nuestros!”²³.

Quizá el pronóstico era errado pues Lima no tenía por qué ser la excepción a la universal regla de ser los cafés centros favorables a la conversación y al desahogo, pero también al rumor y al chisme. En efecto, como otros establecimientos de su género, el Café de Bodegones fue en innumerables ocasiones palenque de tertulias, discusiones y comentarios sobre tal cual acontecimiento internacional, nacional o vecinal, de algunas de las cuales ha quedado memoria. Así, en tiempo del rey, los sucesos de la Revolución Francesa obligaron a las autoridades a afinar el olfato para detectar cualquier señal sospechosa de connivencia o simpatía, lo que en efecto rindió fruto pues José María de Egaña, el Teniente de Policía de Lima, informó que cierto domingo de 1794, por la mañana, en el concurso de gente que frecuentemente había en el local, y con motivo de hablarse de las noticias llegadas de Europa en el navío mercante “San Pedro”, alias “La Reina”, el comerciante catalán Lorenzo Momblán se enardeció a favor de la causa contrarrevolucionaria a raíz de ciertas palabras de un sastre francés; a poco, el mismo funcionario, noticiado por su subalterno Pedro Remesal de Contreras, suegro de Serio, dio cuenta de la agria discusión que sostuvieron en su recinto un vecino de la ciudad con dos tenientes de ejército sobre ciertas medidas financieras del rey de Francia como causa de la Revolución²⁴. Y cuando los primeros episodios de la Guerra de Independencia hispanoamericana, allá por 1810, las fondas del Caballo Blanco, al costado de San Agustín, y la de Bartolo, a la vuelta de la calle de Judíos, y el Café del Comercio, ergo el nuestro, locales públicos muy concurridos, sirvieron para que los habitantes de Lima se comunicaran:

“las noticias que llegaban o se fingían por plan político o por es-

-
23. Cf. *Hesperióphyllo*: “Idea de las diversiones públicas de Lima”, en *Mercurio Peruano*. Lima, 13 ene. 1791, 1: 4, p. 29.
24. Cf. J. A. de la Puente Candamo (ed.): “Un documento sobre la influencia francesa en el Virreinato”, en *Documenta*. Lima, 1948, 1, pp. 392 y 393. Entre los franceses que vivían en Lima por ese año estaba Francisco Bedoya, soltero, radicado en el “Café de Serio en Bodegones”. Cf. *ibid.*, p. 390, quizá un empleado del establecimiento. El documento procede del Archivo General de Indias (Sevilla), sección Estado, leg. 73.

píritu de malignidad; poníanse a debate las razones que militaban en las revueltas; suscitábanse disputas; había amenazas de los arrogantes ‘chapetones’ a los imberbes pero osados y enérgicos americanos, y llegaban a provocarse desórdenes en que no pocas veces tenían parte los espías pagados por el gobierno para llevar cuenta del desarrollo de la opinión”²⁵.

Más tarde, en 1825-1826, vale decir cuando la República niña, el Café de Bodegones, la fidelería de Juana Lemus en la misma calle, el café de Mercaderes y la barbería de José María en Santa Apolonia, fueron lugares de cita de gente ociosa y revolucionaria, incluso de *ayacuchos*, descontenta por la presencia de Bolívar y los colombianos en el Perú²⁶.

Mendiburu afirma que a los principales cafés limeños —el de Mercaderes y el de Bodegones— a principios del siglo XIX asistían comerciantes y personas de distinción, “pero a las de alta clase, títulos y funcionarios de elevada categoría, no se les veía en dichos parajes”; sin embargo, con el paso del tiempo recibió a tales gentes, si damos crédito al chileno Lastarria (1850), quien asegura que en Lima los lectores de café eran numerosísimos, “porque esas casas están llenas a toda hora de toda clase de gentes, sin excluir a la más alta aristocracia, que no se desdeña de tomar el chocolate en una mesa de fonda”²⁷. Por cierto, hay que oír sólo como un decir aquello de toda clase de gentes, pues en Lima había sectores que no estaban en condiciones de ingresar a un establecimiento de este tipo; más fiel a la realidad parece que en nuestro café:

“solían demorar los visitantes, alternando el consumo del moka odorante con juegos como el dominó, las damas y el ajedrez, o demostrando habilidad en las dos mesas de billar que tenía instaladas; y como ya era tradicional, allí concurrían por igual las

-
25. Cf. Benjamín Vicuña Mackenna: *La independencia en el Perú*. Buenos Aires y Santiago de Chile, Editorial Francisco de Aguirre, 1971, pp. 94-95. José Gálvez, sin confesar su fuente, hace foco de conspiradores al Café del Mentidero (sic) en la esquina de Bodegones, la ubicación ésta equivocada, el cual “parece haber sido el predilecto de los republicanos, como la fonda del Caballo Blanco, en Lártiga, lo fue de los monárquicos”. Cf. *Calles de Lima y meses del año*. Lima, International Petroleum Co. Ltd., 1943, p. 84.
26. Cf. M. Nemesio Vargas: *Historia del Perú independiente*. Lima, Imp. de “El Lucero”, 1908, III, p. 132. Tauro afirma que Serio firmó el Acta de la Independencia, cosa que no consta en la ed. fac. ni parece probable. Cf. *Enciclopedia...*, cit., 6, p. 1972.
27. Cf. José Victorino Lastarria: “Lima en 1850”, en Alberto Tauro (comp.): *Viajeros en el Perú republicano*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1967, p. 89; y Mendiburu: ‘Cafés en Lima’, cit., p. 81.

gentes de prestancia, que discretamente se comunicaban los secretos de la actualidad política, e inclusive los confidentes empleados por los inestables gobiernos republicanos para husmear las tramas que pudieran urdirse”²⁸.

Con el paso de los años los habituales concurrentes del café se hicieron hombres bastante mayores, lo que sustentó el nombre de *Café de los viejos* con que el pueblo lo rebautizó²⁹. Al hábito de los asistentes, al servicio que solían esperar y recibir, al o a los círculos de amigos que se daban cita en el lugar, y a tantos otros factores que sostienen la rutina, se debió que hombres cada vez más viejos constituyeran la clientela mayoritaria, mientras los jóvenes seguramente se abstendían de concurrir para no identificarse ni confundirse con aquéllos o sólo, en afirmación de solidaridad grupal, ser diferentes.

Señal de su importancia social y política, escritores de ese tiempo, experimentados unos, en agraz otros, consagraron algunas páginas al Café de Bodegones que el historiador debe aprovechar. Manuel Ascensio Segura, editor y redactor de *El Cometa* (Lima, 1841-1842) lo hizo escenario de una discusión entre dos viejos —*Dn. Pancracio* y *Dn. Cándido*— y un joven —*Dn. Narciso*— sobre graves asuntos de la actualidad peruana —la situación era muy delicada a raíz de la guerra que se libraba con Bolivia y de la amenaza de guerra con el Ecuador³⁰. Segura se expresa a través de los viejos, los cuales a sus añoranzas de las bondades del pasado virreinal —no referido por su nombre— sumaban sus certeras críticas al presente de calamidades y frustraciones:

“En este siglo han cambiado todas las cosas, de manera que ya no las conoce ni la madre que las parió. En este tiempo no hay más razón ni más *derecho positivo* que el de la fuerza. Cuando yo era niño me acuerdo que se vivía de un modo tan diferente... ¡Oh! ¡Qué buena vida! Entonces no había Ecuador, Nueva Granada, ni Colombia, ni Bolivia, ni Norte Perú ni ninguna sandez de ésas. Entonces la patria era muy grande y extensa. Entonces no había guerras a cada rato por quítame allá estas pajas, ni se necesitaba pasaporte para viajar de un extremo al otro de la

28. Cf. Tauro: *Enciclopedia...*, cit., 6, p. 1972.

29. “También se le llamaba por el pueblo el *Café de los viejos*, por ser tantos los ancianos que a él concurrían, que superaban a la gente moza”. Cf. Mendiburu: *op. cit.*, p. 82. El remoquete debió de nacer entre los años treinta y cuarenta.

30. Cf. “Los viejos”, en *Artículos de costumbres*. Lima, Editorial Universo S. A., 1968?, pp. 129-35.

América Española, ni se disponía de la propiedad ni de la persona de un ciudadano contra su gusto. Entonces, sin necesidad de tantos ministros, ni de tantos *ministriles*, ni de tantos ministerios, andaban las cosas mejor arregladas, y las personas mejor arregladas [sic], y había más *inteligencia* y buena armonía entre todas las familias, y entre todos los pueblos de nuestro gran continente. Entonces trabajaban los individuos por el bienestar de la *comunidad*, y no era como ahora que trabaja la comunidad para el bienestar de algunos *individuos*. Entonces cada uno veía el producto de su trabajo, y gozaba de él tranquilamente. Los hombres, es verdad, eran unos *niños* en punto a *derecho público e internacional, a libertad política y del ciudadano, a garantías individuales y constitucionales*, y a otras cosillas por este estilo, que ahora saben a las mil maravillas hasta los legos de los conventos; pero, en cambio de esto, jamás sucedía que fuesen atacados en esos derechos y garantías, ni en otras prerrogativas de ninguna clase, implícita o explícitamente concedidas por las leyes, lo cual hacía innecesario el conocimiento de ellas, pudiendo vivir cada uno muy gordo, muy *ancho* y muy contento en su casa, sin tener jamás por qué ocurrir a Wattel, ni a Grocio, ni a Puffendorf, ni a ningún otro escritor de derecho...”³¹,

dice *Dn. Cándido*, mientras que el joven *Dn. Narciso* es incapaz de presentar exitosamente las ventajas del nuevo orden. Segura, partidario de la causa realista hasta la última batalla, un *ayacucho* a quien el caos del momento le daba la razón, había olvidado los rigores del régimen español, quizás porque nunca los había sufrido, y sólo tenía palabras para condenar “nuestras malditas revueltas..., un loco orgullo..., una vanidad necia y ridícula” (*Dn. Pancracio*), o “la miseria en que vivimos”, “la falta de *amor patrio* y de *espíritu público*”, y, algo muy importante, de honor nacional (*Dn. Cándido*)³².

Ricardo Palma, como todos los de su generación, conoció el Café de Bodegones cuando ya lo distinguía su antigua clientela. Se refirió a él en *Mauro Cordato* (1853), uno de sus primeros relatos juveniles, como escenario en 1808 de la conversación de un grupo de jóvenes de la aristocracia limeña envidiosos de los éxitos materiales y amorosos del griego Mauro Cordato, valiéndose de la ocasión para dirigirle la intolerante crítica que su mocedad y el cambio de gustos avalaban:

31. Cf. *ibid.*, p. 132. Los subrayados son originales y, como todo el artículo, rezuman ironía.

32. Cf. *ibid.*, pp. 133-35. Id.

“El café de Bodegones, donde hoy sólo concurren las momias vivientes para quienes el siglo 19 no ha logrado aún abrir las puertas del sepulcro, era entonces el lugar donde se reunía lo mas escojido [sic] de la juventud limeña.

Y he aquí que las cosas, a imitación de las personas, pasan por terribles situaciones. Lo que ayer era emporio de la elegancia, hoy ha tenido que humillarse ante la moda y el buen gusto”³³.

Es claro que por entonces el café ya había perdido todo el atractivo que otrora atrajera a la juventud capitalina. Seguramente la antigüedad y el deterioro del establecimiento, instalaciones, servicios y decorados, le restaban encanto y situaban en desventaja frente a otros, v. gr. La Bola de Oro, por entonces frecuentado con algún deleite por el grupo al que pertenecía Palma³⁴. Hay que ver, además, que la crítica palmina debió de encubrir una inconsciente afirmación generacional y no sólo el cambio de gustos que se experimentaba en Lima. Pero no fue ésa la única vez que Palma se ocupó de nuestro café, lo hizo también en por lo menos tres tradiciones: “De gallo a gallo” (186?), donde lo presentó como palenque de las chanzas y desafíos en verso de sus tertulios clérigos José Joaquín de Larriva y Echegaray (1828); “Pepe Bandos” (1872), en la que, autorretratado como muchacho retozón y travieso, cosa que hay que situar antes de que cumpliera catorce o quince años, vale decir de 1847-1848, refirió que en la puerta del café, “centro a la sazón de los contemporáneos del virrey inglés [Ambrosio O’Higgins], había un grupo de viejos poniendo notas y comentarios” a cierto bando prefectural, “¡vaya un esgrimir de la sin pelos el de aquellos angelitos!”, uno de los cuales comparó al prefecto con *Pepe Bandos*, ergo el Virrey José de Armendáriz, Marqués de Castelfuerte, apodado así por sus numerosas disposiciones dadas en forma de bando; y “Sabio como Chavarría” (1874), cuando ya sólo era recuerdo, para reconocerle la calidad de famoso y su gran nombradía, rectificación de una madurez que ha aplacado la intolerancia...³⁵.

Como otros pueblos y ciudades, Lima tuvo vecinos que para su desgracia o felicidad merecieron ser populares por tal cual característica física, social o psicológica. Conocidos de todos, víctimas de la

33. Cf. *Mauro Cordato. Romance nacional*. Lima, Tip. del *Mensajero* (sic), 1853, II: “El café de Bodegones”, p. 6; suscrito: Manuel Ricardo Palma.

34. Cf. *El Correo de Lima* (22 oct. 1851), núm. roto, 3, 3, donde, sin embargo, se critica la lentitud del servicio y lo pesado de la loza; y (9 mar. 1852), 2, 1. Ya Segura manifestó sus preferencias por este establecimiento al inicio de los cuarenta. Cf. *Artículos de costumbres, cit.*, pp. 38 y 67.

35. Cf. *Tradiciones...*, *cit.*, pp. 1050 y 1051, 544 y 735, resp.

burla o de la lástima, aplaudidos y festejados o censurados y vapuleados, son también parte de su historia, como que se hallan presentes en las crónicas de Fuentes, Palma y Gálvez. Precisamente uno de tales, Basilio Yeguas, “cuya única gracia consistía en no hablar sino en latín”, pasaba los días y las noches en el Café de Bodegones,

“recojiendo [sic] todas las puntas de cigarro, los zoquetes de pan y los pedazos de azúcar que dejaban los muchos concurrentes a esa casa. Los bolsillos del pantalón, del chaleco y el sombrero estaban diariamente repletos de cabos de cigarro, pan, y azúcar. Repasaba, además, todas las mesas para tomar los conchos de café, té y chocolate. Los muchachos que, en todas partes del mundo, toman a su cargo a los tontos, para volverlos más tontos, entablaban con Basilio diálogos, poco más o menos como el siguiente:

- ¿Cómo estás Basilio?
- Bonorum, hombre, bonorum.
- ¿De dónde vienes?
- De Bodegonorum.
- ¿Cuántas tazas has tomado?
- De cafetorum, cuarentorum; de chocolatorum, diziochorum [sic].
- ¿Qué tienes en el sombrero?
- Cigarrorum, panorum y azucorum”³⁶.

UNA VERSADA IRREVERENTE

Alguien que se ocultó como *Don José Lázaro de los Dolores Homeno, Bañón y Palomino* halló motivo inspirador en la notoria característica de su clientela entrada en años para escribir una larga sátira en verso que tituló “Reunión que tuvo lugar el 28 de Julio en el Café de Bodecones [sic]”³⁷. La composición se inscribe en los usos de la época, cuando la prensa brindaba sus medios para dirigir críticas individualizadas o generales, y/o para revelar el propio talento ante una sociedad propicia al aplauso de las producciones literarias, haciendo uso del propio nombre o, no pocas veces, de seudónimo. Tarea difícil resulta la identificación del autor: un conocedor de la cul-

36. Cf. Manuel Atanasio Fuentes: *Lima. Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*. París; Lib. de Fermin Didot, Hermanos, Hijos y Cía.; 1867, pp. 209-10. Palma también lo menciona entre los tipos raros limeños en “El obispo ‘Chicheñó’”. Cf. *Tradiciones...*, cit., p. 681.

37. Cf. *EC*, 9 set. 1857, 5441, 8, 1-3, com. Consta de 89 cuartetos + un sexteto.

tura criolla de la capital —lo que confirman los limeñismos usados— con habilidad en la caracterización de los personajes y algún contacto con las normas de la versificación. En la Lima del medio siglo XIX había no pocos aficionados a la poesía satírica y costumbrista que tanto se había practicado y practicaba aún con renovada vitalidad merced al éxito de las comedias de Segura y de sus seguidores (Palma, entre ellos). Joven en relación a los concurrentes al café, dotado de la vis cómica necesaria para este tipo de ejercicio literario, lector de los clásicos hispanos cuyo lenguaje trataba de imitar, y con cierta experiencia acumulada pues la versada no es obra de un novato, así como deseoso de exhibir el fruto de su numen, que no de herir a los clientes del café, de quienes sólo quiso valerse como motivo de una composición destinada a causar hilaridad, su identidad quedará oculta hasta que algún testimonio contemporáneo la delate.

La versada se inicia con la mención de dieciséis asistentes habituales del café, cuyos nombres parecen responder unos a la fantasía y otros a la realidad:

*"D. Godefrido [sic] Barbosa,
D. Aquilino Serrano,
D. Silverio Zamamé [sic]
Y D. Zaqueo Tacaño;*

*D. Aniceto Cienfuegos
D. Pascacio Bombachano,
D. Prudencio Bobadilla,
Y D. Proto Ronsesvallos [sic];*

*D. Ticiano Calatrava
D. Procopio Gorrochano [sic],
D. Cosme de los cosméticos [sic]
Y D. Gumesindo [sic] Calvo;*

*D. Protacio Galarreta
D. Basilio Babarrajós,
D. Tiburcio Santurión [sic]
Y D. Cirilo Quijano;*

*Hoy veintiocho de Julio
Día del Aniversario,
En el café de los viejos
Y en sus poltronas sentados;*

*Aquestos Matuzalenes
Mayores de setenta años,*

*Recuerdan hoy sus campañas
Y sus amores pasados*".

El grupo, cuya raigambre criollo-mestiza parece reflejarse en su caracterización, componía un sector social medio que había nacido en las últimas décadas del siglo XVIII y, por ende, había visto y vivido la Guerra de la Independencia, el nacimiento de la República y los desórdenes político-militares consiguientes. Ligaba a sus elementos no sólo la edad sino la común afición a las copas, el recuerdo casi general de mejores tiempos —ciertamente los de sus años mozos— y la actitud crítica frente al presente. En otras palabras, pensaban y sentían en forma semejante, aunque distinto fuera su origen y trayectoria, dándose entre ellos una estrecha comunicación, que no siempre mucha amistad. Segura los había retratado así:

"Eran los tales, de aquellos para quienes solamente son buenas las cosas viejas como ellos, porque no hay entre todas las nuevas una sola que les cuadre al gusto. De aquellos que no piensan ni hacen otra cosa, en todas las horas útiles del día, **que** comparar la riqueza de sus tiempos con la pobreza de los nuestros, y la quietud y tranquilidad de que disfrutaban entonces, con el desasosiego y las revoluciones continuas de que *felizmente* disfrutamos ahora. De aquellos charladores sempiternos que, cuando toman la palabra, no dejan meter basa [sic] en la conversación a alma viviente, ni pueden decir dos razones seguidas, y diré mejor, dos sinrazones, sin haber encendido el cigarro tres veces, y salpicado de saliva cuatro a los circunstantes. De aquellos políticos en fin, de café, para quienes no hay gobierno bueno, ni ministro capaz, ni general valiente, ni ciudadano honrado; y que todo lo ordenan y lo dispensan desde las mesas en donde están sentados, con la misma facilidad con que se toman una taza de chocolate, sin que, no obstante, tengan el talento necesario para ordenar y disponer lo conveniente en sus propias casas, que son tal vez el modelo del desorden y de la falta de buena disposición"³⁸.

La versada expone las remembranzas, quejas y confidencias de los cuatro primeros. Así, el "respetable Barbosa", pintado como el de más experiencia y años y el más curtido en el coñac y el anisado, manifestó que le era increíble verse en tal estado,

*"Yo que fui un mozo de empuje
Allá en el tiempo de Antaño [sic],*

38. Cf. "Los viejos", *cit.*, p. 130. El subrayado es irónico.

*Y que tenía hechizadas
A las mozas de mi barrio;*

*Yo que tuve cien mil pesos
Casas, haciendas, caballos,
Y que era por estas prendas
De todo el mundo apreciado;*

*Yo el pinganilla modelo
En los paseos y teatros,
Que lucía como estrella
En los mejores estrados;*

*Que tenía más amigos
Que las bolsas de Candamo
Que poseía un regimiento
De adulones y de esclavos;*

*Don Godefrido [sic] Barbosa
Que era entonces admirado,
Ahora se encuentra Señores,
Pobre, enfermiso [sic] y anciano”.*

Barbosa era un rico venido a menos que añoraba su pasada situación en cuanto le había prodigado el respeto y la admiración social, como era el caso del acaudalado hombre de empresa Pedro González de Candamo. Su pena aumentaba al tener una esposa que, tal como la pintaba, era un verdadero esperpento, la cual, pues la natalidad no se controlaba como ahora, le había dado numerosa prole así como la poco estimable compañía de un verdadero zoológico doméstico. En efecto, decía *Barbosa* que, por su desgracia, estaba casado con una mujer que había parido catorce hijos; que en su tiempo fue linda, cariñosa y de su agrado, pero se había vuelto un avocastro: tenía los ojos torcidos, la nariz de medio lado, una boca de demonio y por caderas dos cachos, y padecía de almorranas, cólicos y catarros, calambres y jaquecas, cólera y desmayos (¡¡¡!!!); la fauna casera comprendía 3 monos, un gato, 2 pericos chilladores, un enorme papagallo, 128 palomas, 20 gallinas, 3 gallos, 4 perritos falderos, 17 canarios, 45 conejos, un carnero, un chivato, un borrico, 2 tortugas y 2 docenas de patos,

*“Y me ponen como loco
Con sus cantos los canarios
Con su rebusno [sic] el borrico
Con su maullido los gatos;*

*Estoy condenado en vida
Queridísimos hermanos,
Y para olvidar mis penas
No me queda sino el trago;*

*Chupemos pues compañeros
Fieles amigos de Baco
Disipemos esta vida
De entremeses y trabajos,*

*Y todos acordemente
Dijeron: Señor, vebamos [sic];
Olvidemos nuestras penas
Que hoy es el Aniversario”.*

El caso de *Barbosa* no debía de ser raro dadas las múltiples alternancias sufridas por casi todos los sectores sociales peruanos durante esos tiempos de caudillos, revoluciones y conspiraciones de diverso signo. Un hombre de fortuna agotada, para quien de seguro la República había sido motivo antes de pérdida que de ganancia, y que añoraba el tiempo en que gozó de solvencia y bienestar, resultaba cliente seguro del café más antiguo de la ciudad, donde el entorno físico y humano le haría imaginar que aquella época aún no había terminado. Las costumbres patriarcales reflejadas en el alto número de vástagos así como, en alguna medida, en la costumbre de criar diversos animales domésticos, a su vez señal de la amplitud de las viviendas, conspiraban en contra de sujetos como el de marras.

Aquilino Serrano, el segundo parroquiano confesante, muestra las alternancias de la profesión militar que convocaba o forzaba a tantos peruanos de ese tiempo: las dificultades para ascender, la estrechez que habían padecido en el pasado, la bonanza que en el día los favorecía gracias al Gobierno de Castilla y sobre todo al guano. Refirió pues sus “pesares y milagros”, como el ser conocido como un “militar *arrojado* [sic]”, “pues tengo más cicatrices que cabellos y que años” y haber peleado en las más crudas batallas “que libertad nos han dado”; principió su carrera de leal y simple soldado, y “tuve que sudar gordo / para llegar a ser cabo”, y después a sargento y, “graduado de *alférez de volteadores* [sic]” a los 27 años, hizo milagros de valor para llegar a ser efectivo; con gran trabajo subió a sargento mayor, y como tal se quedó; vivió épocas de terribles desengaños, cuando esforzados militares morían sin que nadie “les aflojase un centavo”, y se vio más hambriento que los muchachos que sufrían el yugo del *Licenciado Cabra*; ahora estaba bien pagado “merced al Libertador / y a las islas del Huano [sic]”, pero tenía que mantener a un ejército de diablos:

*“A mi suegra muy querida
Da. Quiteria Catarros,
Que le gusta comer bien
Y no sabe hacer guizados [sic],*

*Porque dice que Marqués
Fue su querido finado
D. Ermolao Mazamorra,
Que Dios lo tenga en descanso [sic],”*

y a *Da. Eufracia Albornós* (sic), viuda de su hermano; y a su cuñada *Rosita*, doncella de 60 años, a quien deseaba ver casada aunque fuera con el diablo; y a *Da. Eustaquia Centellas*, *Da. Rufiana Relámpagos*, *Da. Perpetua Clavijas* y *Da. Eufemia Culantro*,

*“Comadres carcañalientas [sic]
Que me tienen arruido [sic],
Y no me cosen siquiera,
Ni las calzetas [sic] en pago”;*

pues entre hijos, nietos y ahijados tenía a su cargo 12 muchachos tragones y a su “gulosa [sic] mujer” con más manteca que un chanchito, etc. En efecto, la tragedia de *Serrano* era el ejército de civiles, no de soldados, que de él dependían, mujeres solteras y viudas, y muchachos, la mayor parte, señal del patriarcalismo de la sociedad limeña tradicional. El testimonio advierte también el enlace del sector militar con la aristocracia colonial empobrecida, la cual exigía y creía merecer mejor trato.

Silverio Zamamé (sic), el más gallardo “entre todos los chupistas / que chupan y que chuparon”, corresponde al tipo de persona que vive a costa del trabajo ajeno, que engaña a quien puede y goza de la vida sin importarle el mañana, es decir, un verdadero zángano. En efecto, “después de soplarle un baso [sic] / repleto del cristalino / espíritu endemoniado”, tomó la palabra para contar sus “milagros” que causarían diversión, sin ocultar que siempre había sido un calavera que acabó su fortuna en amores vedados, bailes y comilonas, “en la copa y en los dados”:

*“He burlado a más mujeres
Que pesetas he gastado,
Y tengo en la población,
Dos hijos por cada barrio”,*

los cuales mantenían honrados padres de familia (!); no gastaba para vestirse ni un cuarto pues ello corría a cuenta de sastres de su

agrado, ni se olvidaba del amigo que celebraba su día con pasteles y guisados,

*“Soy un hombre vividor
Que nada me causa espanto;
¡Malaya si yo me ocupo
Del porvenir ni el pasado!*

[...]
*Sólo pienso en el presente;
Y trato de aprovecharlo,
En medio de los amigos
Que la fortuna me ha dado;*

*Que son dignos de verdad,
De mi cariño esmerado,
Que es el que siempre he ofrecido
A todo bicho borracho”;*

lo que no le impedía confesarse franco, ¡qué cinismo!, pues nunca había engañado para medrar, y toda su aspiración era tener buenos amigos “en la chupa acostumbrado”. Otro problema social que sugiere el testimonio es el de los nacimientos ilegítimos por la ausencia de responsabilidad y moralidad sexual en ciertos elementos. Estamos, además, ante un beodo consumado, cuando el alcoholismo parecía ir en aumento en Lima³⁹.

Dn. Zaqueo de (sic) *Tacaño*, el cuarto tertuliano confesante, era prestamista o, mejor dicho, usurero, y siempre se quejaba de la poca honradez de sus deudores. Mantenía algunas diferencias económicas con *Serrano* y lo acusaba de disfrutar de sus pesetas y de ser un calumniante y un ingrato; precisamente su alusión a la conducta del *Licenciado Cabra* le había molestado mucho, pues pensaba que aquél había querido decir que tiranizaba a los hombres como éste a los muchachos,

*“Porque por mi mala suerte
Doy señores, plata al diario,
Ganando el treinta por ciento
Que sería buen bocado;*

39. En 1857 entraron a Lima por vía marítima bebidas alcohólicas valoradas en casi 600,000 pesos: vino, cerveza, aguardiente, coñac, ajeno, anisado, sidra, ginebra y licores surtidos, procedentes principalmente de Francia y otros países europeos. Cf. Fuentes: *Estadística...*, cit., p. 710.

*Si todos los que me deben
No imitasen a Serrano,
Que me debe ochenta pesos
Hacen lo menos tres años:*

*Yo principié a repartir
El año cuarenta y cuatro,
Y hasta ahora no he podido
Ver de ganancia un octavo;*

*Todo el tiempo se me va
Calle arriba y calle abajo,
Recibiendo maldiciones,
Y rompiendo los zapatos,*

*Una dice que su esposo
Es oficial amnistiado
Que en el tiempo de Echenique
Era puntual en sus pagos;*

*Otra, que aguarde un poquito,
Porque el tiempo está tan malo,
Que en vez de darle monedas
Los hombres, la dan petardos;*

*Uno, que tiene pendiente
Un negocio reservado
Que lo sacará bien pronto
De sue [sic] deudas y cuidados;*

*Otro, que tenga paciencia
Pues piensa hacer un reclamo
Al Consejo de Ministros
Sobre sueldos atrasados [sic];*

*Otro, que espere que triunfe
En Arequipa Vivanco,
Que le ha ofrecido un destino
De seis mil pesos al año;*

*Otro, que soy un ladrón,
Otro, que soy un borracho,
Otro, que soy un babieca,
Otro, que soy un gagnápiro;*

Y en tan triste situación

*Y de pesetas escaso
¿Qué fuera de mí, señores,
Sin el auxilio del trago?"*

por lo que no le quedaba otro remedio que chupar a toda hora. El testimonio certifica otra costumbre o uso de la época: el préstamo de dinero a subido interés y pago diario, lo que en el lenguaje de la época se llamaba "dar plata al diario" o "repartir", siendo el que lo hacía un "repartidor"⁴⁰. Por cierto, esta forma de crédito se correspondía con la economía doméstica de ciertos sectores sociales. También amerita preguntarse hasta cuánto las finanzas de muchos de los prestatarios descansaban en la situación política: la mujer del oficial echeniquista amnistiado, o aquel que reclamaba al Consejo de Ministros (encargado entonces del mando por hallarse Castilla en campaña), o el vivanquista que esperaba el triunfo de su caudillo para mejorar de suerte...

*"Y habiendo quedado secos
Capas [sic], botellas y basos [sic],
Se concluyó la sesión
Hoy en la tarde a las cuatro.*

Lima, 28 de Julio de 1857".

El Café de Bodegones dejó de existir poco después⁴¹. Una de las últimas acciones colectivas de su otrora célebre y ahora añosa tertu-

-
40. En 1860 había en Lima 61 individuos dedicados al préstamo pignoraticio y a «repartir» ropa y dinero; los últimos calculaban recuperar el principal en cuarenta días, cobrando un interés que se capitalizaba a razón del 20%. Cf. Manuel Atanasio Fuentes: *Guía histórico-descriptiva, administrativa, judicial y de domicilio de Lima*. Lima, Felipe Bailly, 1860, p. 195. No eran muy estimados los "repartidores de plata al diario". Cf. Biblioteca Nacional del Perú, ms. D-9046.
41. En 1874 Palma apuntó: "...hasta hace poco disfrutó de gran nombradía". Cf. "Sabio como Chavarría", II, en *Tradiciones...*, *cit.*, p. 735. Mendiburu informa que sólo después de 1860 los cafés limeños empezaron a ser reemplazados por los clubes. Cf. 'Cafés en Lima', *cit.*, p. 82. Abrigo la sospecha de que el cierre del de Bodegones tuvo que ver con la expansión del Hotel Francés de Pedro Maury (Bodegones # 153), el cual por 1860 tenía café, billar y un surtido de vinos y licores. Cf. Fuentes: *Guía...*, *cit.*, pp. 230-31; y Germán Leguía y Martínez: *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado*. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972, 2, pp. 245-46, donde se lee que el café se hallaba en la que sería casa principal del Hotel Maury, esquina de las calles Bodegones y Villalta.

lia, fue cierta colecta en favor de un particular, digno y verdadero gesto de caballeros de antaño...⁴².

A PROPÓSITO DE LA SÁTIRA

Como observación general cabe subrayar la burla dirigida a la clientela de hombres viejos del Café de Bodegones, señal de la renovación experimentada por la sociedad, cuyos elementos jóvenes tomaban la posta y creían ver en aquéllos, y no andaban descaminados, a verdaderos sobrevivientes del Virreinato. En la Lima de 1857, y aun de antes, esa clientela adscrita a un lugar público y central constituía, en efecto, un anacronismo difícil de disimular ante un vecindario pronto a la crítica, el comentario y el chisme. Por cierto, el paso de los años hizo más evidente la vetustez del local y de sus tertulios, mientras que la aceleración de los cambios ampliaba el corte generacional, todo lo cual revirtió en la poca identificación de muchos jóvenes con los viejos que habían sentado sus reales en ese café.

Debió de contribuir a perfilar la antigüedad del establecimiento su larga existencia de más de ochenta años en el mismo lugar, con renovaciones que, si las hubo, quedarían lejos de conferirle una fisonomía "actual" o "moderna". La competencia de salones decorados según el gusto importado recientemente de Europa, cuyos servicios iban de la mano del mismo, fue decisiva en su decadencia final. Por otro lado, en una sociedad como la limeña de aquel tiempo, cuyos elementos más activos veían por sobre el hombro los usos virreinales, si es que no como arcaicos e incivilizados, el Café de Bodegones representaba un rezago del viejo régimen al que cada vez menos parroquianos acudían con agrado y simpatía. Lejos estaba aún el tiempo de apreciar las reliquias de la colonia, salvo las religioso-artísticas, y ésta, que en verdad debió ser mirada como una institución de la ciudad, no mereció tal beneficio. *Sic transit gloria mundi...*

Al cabo de más de doscientos años de historia de los cafés limeños, cabe reconocerle a *Hesperióphylo* condiciones de verdadero adivino cuando afirmó:

"Nosotros no escribimos sólo para el recinto de esta capital, ni para el año de 1791. Trabajamos (dure lo que durase este papel

42. Cf. *EC*, 21 dic. 1858, 5882, 3, 4, com.

periódico) para la noticia de todo el mundo, y para la posteridad. En estos términos puede que llegue algún día, en éste o en el otro emisferio [sic], en que más se aprecie la noticia de los cafés de Lima, que las relaciones tantas veces impresas, y repetidas de sus guerras, de su conquista, y de su fundación”⁴³.

Notable el sentido histórico del múltiple y admirable escritor del *Mercurio Peruano*.

43. Cf. “Rasgo histórico y filosófico...”, *cit.*, p. 111.

Ultratumba entre los antiguos peruanos

Federico Kauffmann Doig

Instituto de Arqueología Amazónica

La muerte en el antiguo Perú conforma una temática de amplio espectro, que incluye procedimientos relativos a formas de sepulturas y a ceremonias y ritos funerarios, como también a técnicas tocantes a la preservación del cadáver más otros diversos tópicos. De toda esta gama de asuntos concernientes al mundo relacionado con lo funerario, el autor selecciona uno como objetivo principal de la presente exposición: el relacionado a las creencias sobre la existencia del individuo en ultratumba.

1. LAS FUENTES DE CONOCIMIENTO

El culto tributado a los difuntos es una práctica universal, que hunde sus raíces en las brumas de la prehistoria de la humanidad. En el Perú antiguo éste alcanzó visos de especial relevancia como lo ponen en evidencia los testimonios arqueológicos, etnohistóricos y etnográficos.

Las fuentes arqueológicas dan cuenta de la costumbre universal en los Andes de sepultar al difunto acudiendo a patrones funerarios altamente complejos. Los mismos incluían tareas como son la excavación de hoyos, el acondicionamiento de tumbas, la construcción de mausoleos o *pucullo(s)*, el empleo de procesos de momificación, el empaquetar el cadáver con telas, el acompañar al difunto con potajes y bebidas servidas en platos y cántaros elaborados con esmero, etc. Las fuentes arqueológicas incluyen también pinturas y representaciones escultóricas en cerámica en las que se aprecian escenas que se suponía tenían lugar en ultratumba.

Las fuentes etnohistóricas, conformadas por documentos escritos en los siglos XVI y XVII y cuyos autores fueron españoles como Cieza, mestizos como Garcilaso y nativos como Guaman Poma, permiten completar el cuadro de la vida en el más allá ofrecido por los testimonios arqueológicos. Pero más que sobre la existencia después de la muerte, nos informan de aspectos como el *paca-ricuy* (velatorio) y el ampuloso ritual al que se le asociaba; de las normas observadas durante los funerales; del *puruc-aya* o ceremonia anual realizada en memoria a los ancestros fallecidos; y de varias otras prácticas tocante a la estructura funeraria andina.

La tercera fuente de conocimientos sobre la temática que nos ocupa, es la etnográfica. Ésta se refiere a la información proporcionada por las costumbres ancestrales, todavía en uso, relativas al mundo de lo funerario. Este importante caudal de testimonios se suma y conjuga también, con las fuentes de información citadas anteriormente. Gracias a los datos etnográficos el estudioso tiene la posibilidad de presenciar, en la actualidad, aspectos varios concernientes a cómo era practicado el ceremonial funerario en uso hace más de 500 años. Sobreviven, por ejemplo, las creencias y costumbres sobre la *piccha* o permanencia física del espíritu del difunto durante cinco (*picheca*) días; sobre el portar los deudos alimentos al panteón en la fecha de recordación de los finados, a fin de compartir con ellos los alimentos que en vida habían sido de su preferencia; sobre el colocar encima de la mesa del hogar potajes en honor del pariente difunto; sobre el rito del lavado de la ropa del muerto; más otras diversas tradiciones que continúan latiendo en el marco de lo que calificamos de "arqueología viviente". Sin embargo, esta fuente no agrega nada a la comprensión de la idea que se tenía en el antiguo Perú sobre la existencia en ultratumba; concepción ésta que ha quedado relegada al olvido de la memoria colectiva.

2. LA VIDA EN ULTRATUMBA A TRAVÉS DE IMÁGENES

Los testimonios procedentes de las distintas fuentes de estudio acabadas de enumerar constituyen pruebas irrefutables de la presencia, entre los antiguos peruanos, de una firme convicción acerca que después de expirar el individuo le esperaba una nueva etapa de existencia. En su esencia, esta creencia es común a la humanidad y debió ser heredada de edades paleolíticas. En América fue introducida con las sucesivas oleadas de inmigrantes que cruzaban el Estrecho de Bering hace más de diez mil años.

El conocimiento que tenemos acerca de cómo era imaginada aquella segunda vida, en ultratumba, es sin embargo en extremo li-

mitado. Algunos atisbos los proporciona la cerámica Mochica o Moche, a través de imágenes retratadas hace unos 1,500 años. También Guaman Poma (c. 1,600) aporta material iconográfico sobre el tema de la muerte, si bien es cierto que sus dibujos se limitan casi por entero a figurar aspectos del ritual funerario y a señalar los tipos de tumbas que se estilaban construir en los cuatro *suyo*(s) o regiones que conformaban el Incario. Es de advertir que los gráficos de Guaman Poma, si bien son estereotipados no por eso deben considerarse como meros productos de la imaginación de su autor.

La abundante iconografía Moche, pinta como que también plasma escultóricamente, en cerámica, cuadros de ultratumba. En estas representaciones los difuntos no obstante su apariencia esquelética aparecen danzando animadamente, asidos de la mano y soplando flautas y tocando otros instrumentos musicales. En algunos casos estos "muertos-vivos" expresan, en sus rostros, los gestos típicos de personas embriagadas o en trance. La iconografía mochica representa asimismo, escenas amorosas que tienen lugar en contextos macabros (Benson 1975; Donnan 1976; Hocquenghem 1987; Kauffmann Doig 1966, 1979b; Kutscher 1954; Larco 1965).

Algunas de las escenas amorosas que tienen lugar en ultratumba, revelan estar inmersas en ceremonias propiciatorias de la fertilidad. Tal el caso de la representación escultórica de un varón, de rostro cadavérico, que se masturba mientras mujeres con las cabezas trocadas por calaveras, extienden sus manos para recibir el semen que el personaje desparrama al eyacular (Benson 1975, p. 118; Kauffmann Doig 1966, p. 31).

Debe subrayarse que, ni la abundancia ni las variaciones presentes en las escenas de ultratumba plasmadas en la cerámica Moche, se exteriorizan en las restantes expresiones de la iconografía arqueológica peruana; salvo, aunque en menor escala, en la de Vicús. En cuanto a las representaciones de Sechín, se trata simplemente de cadáveres y de restos anatómicos de descuartizados y de decapitados que consideramos no constituyen otra cosa que productos de sacrificios humanos (Kauffmann Doig 1979a). Las torres funerarias de Sillustani sugieren, por su parte, ser formas de representar falos, en los que los difuntos eran prácticamente enclaustrados; de tal manera que si bien deben reproducir ideas metafísicas sobre la vida y la muerte, no constituyen fuentes que permitan realizar inferencias sobre la vida en las moradas de ultratumba (Kauffmann Doig 1976, pp. 279-272). Lo mismo cabe decir de los sarcófagos en forma de estatuas, de la cultura Chachapoyas, que también parecen evocar falos con apariencia de persona y en los que las mandíbulas remarcan el glande.

3. LA FUENTE ETNOHISTÓRICA Y SUS DISTORSIONES

Mientras que la fuente arqueológica es parca y las escenas representadas son difíciles de interpretar, los escritos de los siglos XVI y XVII concitan, en algunos casos, dudas acerca de la autenticidad de la información que consignan.

Por lo mismo es preciso apreciar estos relatos etnohistóricos con cautela. Y es que estos testimonios, escritos con posterioridad a la presencia española, están influenciados por ideas judeo-cristianas. Desde los primeros pasos de la invasión europea, éstas alteraron conceptos legítimos de la religión incaica en general. Las interpolaciones y distorsiones a que de este modo estuvieron expuestas las creencias andinas fueron promovidas tanto por evangelizadores como por los propios mestizos e indios cristianizados, que consideraban que esta tragedia tramposa, aunque bien intencionada, era una manera correcta de acelerar el proceso de catequización.

Tal el caso señalado por Pierre Duviols (1977) y por Henrique-Osvaldo Urbano (1981) en relación a *Viracocha*, ser sobrenatural andino que fue colmado de atributos bíblicos para asemejarlo a Jehová; enagenándosele de esta manera su carácter primigenio de Dios del Agua como parece indicarlo hasta su nombre (*Vira*=grasa y por extensión espuma que se forma en las orillas del mar y los lagos; y *cocha* = concentración de agua: mar, lagos y lagunas) (Kauffmann Doig 1987, 1988). Lo mismo sucede con la falsificación de los *himnos* escritos en quechua y dedicados a Viracocha (Molina c. 1572), que afloran para respaldar las acciones evangelizadoras (Kauffmann Doig 1993, p. 20).

Un caso elocuente de distorsión del pensamiento religioso andino con fines catequistas, es el que registra Garcilaso (1609, Lib. II, cap. XXVII), aun cuando sin que lo advirtiera. En efecto, al transcribir un verso que extrajo de los escritos del padre Blas Valera y según el cual quedaría demostrada las virtudes poéticas de los incas, se desprende que de las diecinueve líneas de las que se compone, las primeras trece son genuinas y se refieren al Dios del Agua Andino mientras que las últimas seis son totalmente apócrifas, al haber sido destinadas a poner al Dios del Agua en una jerarquía inferior a la del Padre Eterno bíblico e inclusive intentar identificar a Jehová con Viracocha. De esta manera *Illapa*, la divinidad masculina reguladora del agua, luego que en el verso referido le era atribuida el control sobre las lluvias, figura minimizada cual ente secundario que obedece órdenes:

*El Hazedor del mundo,
El Dios que le anima,
El gran Viracocha,
Para aqueste oficio
Ya te colocaron
Y te dieron alma*

A pesar de llegarnos la información etnohistórica presente en las crónicas manipulada, como lo comprueban los casos expuestos, y aún considerando la escasez de datos sobre la vida en ultratumba que ésta registra, débese afirmar que gracias precisamente a estas fuentes es que podemos conocer a grandes rasgos algunos aspectos tocantes a la concepción que tenían los antiguos peruanos de la existencia en el más allá.

4. LO QUE INFORMA LA FUENTE ETNOHISTÓRICA

De acuerdo a lo que informa la fuente etnohistórica cabe destacar, en primer lugar, que la visión andina de ultratumba era distinta a la concepción que sobre el particular presenta la Biblia tanto como los escritos en lo general acerca de las antiguas religiones del Viejo Mundo. En efecto, no obstante que la creencia en la existencia después de la muerte se repetía en el Perú antiguo, a los difuntos no les esperaba ni cielos ni infiernos. “No distinguen que allá ha de haber ni penas para los malos ni glorias para los buenos”, exclama al respecto Pablo Ioseph de Arriaga (1621).

La referida ausencia de premiación o de condena, en ultratumba, se explica por cuanto la estructura mágico-religiosa constituía algo que era aparte de la moral. Se centraba más bien en actos de adoración y ofrendas, destinadas a congraciarse con las divinidades, que decidían si castigaban o no a los hombres, desatando catástrofes como sequías, lluvias torrenciales o heladas, fenómenos que por igual provocaban crisis de alimentos (Kauffmann Doig 1987, 1988, 1993a, 1993b). Castigos como éstos sólo se producían por haber mostrado la gente descuido en las reverencias que permanentemente debían rendir a las divinidades que encarnaban los poderes sobrenaturales. Los asuntos que competían a los preceptos morales como el adulterio o el ocio, eran de incumbencia del Estado. Era éste el que fijaba las normas e impartía a los infractores severos castigos.

Algunas fuentes etnohistóricas señalan que los muertos tenían sus moradas en el *upa-marca*, que se traduce por tierra del silencio. A este lugar acudían los difuntos luego de permanecer por espacio

de cinco días allí donde habían habitado, algo así como fantasmas (Calancha 1638). Por su parte Pablo Ioseph de Arriaga (1621) indica que la morada de ultratumba era el *samay-huasi*, que traduce como "casa del descanso".

Estas versiones, que coinciden en términos generales, son al parecer apócrifas por cuanto están en contradicción con las imágenes representadas en la iconografía Moche, que retratan a los cadáveres en actividad, ocupados en danzas rituales que al parecer tenían lugar por la noche puesto que las escenas transcurren en medio de un cielo salpicado de estrellas.

También de acuerdo a otras fuentes etnohistóricas se colige que el más allá no era, de manera alguna, una morada de reposo. Así en los *Sermones* de Francisco de Avila se señala que era creencia que los difuntos iban "a tal quebrada, o valle, y que allí viven, obran, beben y comen, y que las mujeres muelen en los batanes" (Avila 1648). Por el conocimiento profundo de las creencias nativas y por el hecho que batanes aparecen frecuentemente asociados a tumbas, el relato de Ávila merece especial reconocimiento. En todo caso, está despojado de blondas de fábula.

En relación a lo expuesto acerca de que los muertos proseguían sustentándose en el más allá, debemos subrayar que precisamente el principal utensilio usado en la preparación de los alimentos, el batán, constituye un objeto de ofrenda a los muertos; por lo que se le encuentra con frecuencia asociado a sepulturas.

Por lo expuesto, la existencia en ultratumba era imaginada como una continuación de la forma de vida que el individuo había experimentado en el mundo terrenal. De este modo los campesinos proseguían labrando sus tierras, como los jefes ordenando a sus súbditos y reteniendo sus privilegios.

Arriaga (1621) es enfático al respecto: "no conocen en esta vida ni en la otra más bienaventuranzas que tener buena chacara (sementera), de que puedan beber y comer y así dicen que (los difuntos) van a hacer chacaras y sementeras...". Y en cuanto a prerrogativas disfrutadas en vida, agrega que "cuando morían los incas, para haberlos de enterrar (sepultarlos)... mataban para poner con ellos mujeres, para que en la otra vida les hicieran *chicha*, y *cumbi-camoyocs*, y componedores de ojotas, y otros oficiales para que allá les sirviesen". El sacrificarse la mujeres de los personaje fallecidos en aras de seguir acompañándolos en ultratumba, ha sido caracterizado por Carlos Aranibar (1970) como un tipo especial de inmolación que califica con el término de *necropompa*.

Atendiendo a las referencias etnohistóricas citadas puede conjeturarse que el concepto de alma, en el sentido bíblico, no tuvo vigencia en los Andes. Y de estar en lo cierto, el vocablo *camaquen* podría no haber sido otra cosa que el resultado de un intento catequista de acuñar un término equivalente a ánima. La iconografía misma parece poner en evidencia esta conclusión, ya que a los muertos se les imaginaba cual si fueran cadáveres animados: a manera de seres vivos dotados, únicamente, de ciertos rasgos esqueléticos que permitiesen identificarlos como difuntos. La palabra *carcancha*, hasta la actualidad en uso en la región de Lambayeque, califica elocuentemente la noción del cadáver animado presente en la iconografía (Kauffmann Doig 1979b).

En cuanto se refiere al recorrido que debía cubrir el difunto para alcanzar las morada de ultratumba, este acontecimiento es mencionado por algunos cronistas aunque de modo extremadamente lacónico. Entre la gente de la sierra, después de haber expirado el período de cinco días de la *pichca*, los difuntos cruzaban un río por un puente muy estrecho hecho de cabellos, contando para ello con la ayuda de unos perros negros; habría sin embargo, que indagar si este relato está o no libre de influencias llegadas de Europa. En cuanto a los costeños, éstos tenían por creencia que los muertos se dirigían a islas guaneras conducidos por *tumi(es)* o lobos marinos (Calancha 1638). Por su parte, en áreas cordilleranas sureñas, se suponía que los finados terminaban dirigiéndose al Coropuna, una alta montaña situada en Condesuyos, Arequipa, que se eleva hasta alcanzar los 6,425 m. de altitud. Otros trozos míticos transmitidos por Pedro Cieza de León (1553, cap. XCVII), relatan que la gente que moraba cerca del antiguo santuario de Ausangate, en el Cusco, tenía por cierto que “las ánimas que salían de los cuerpos yvan a un gran lago: donde su vana creencia les hazía entender auer sido su principio: y que de allí entrauan en los cuerpos de los que nascian”. Con todo, la alusión acerca de la presencia en el antiguo Perú del concepto alma o ánima en su connotación bíblica, es asunto discutible.

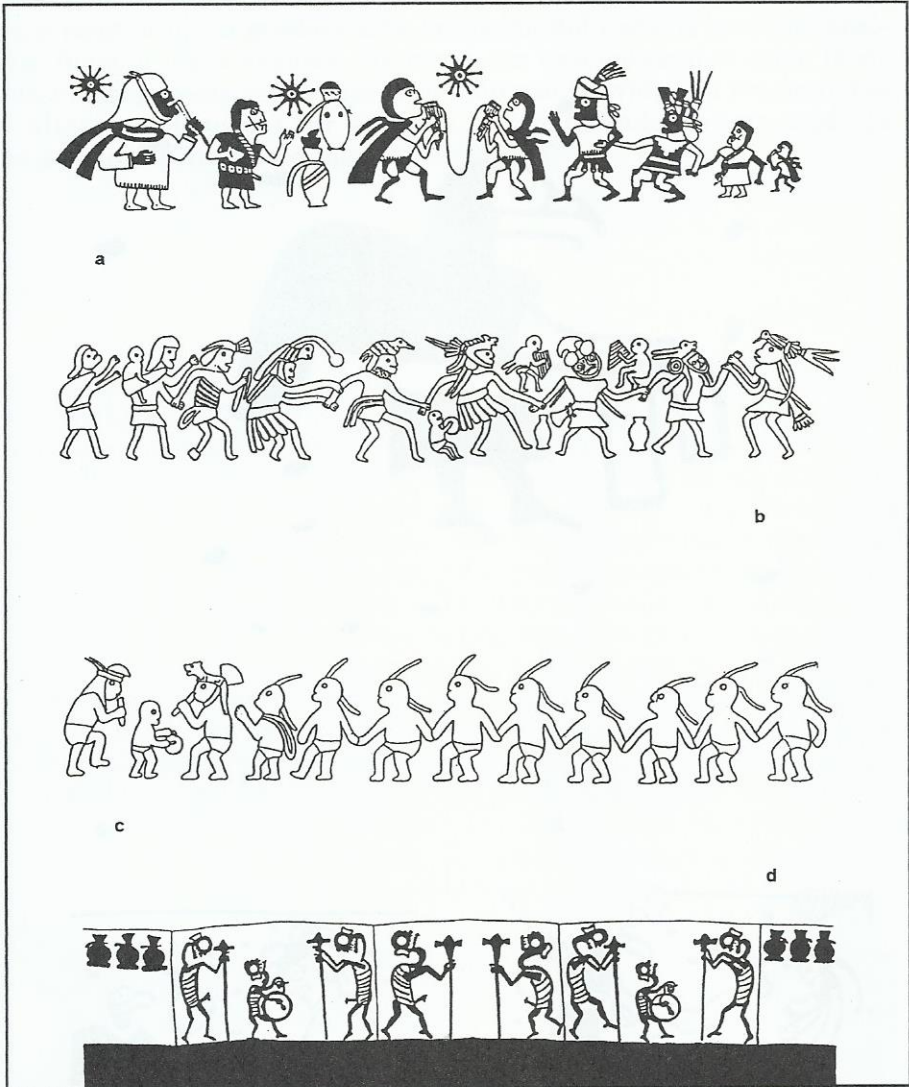
En efecto, la tradición paleo-neolítica heredada por los antiguos americanos y referida al empeño puesto en la preservación del cuerpo del difunto parece respaldar el planteamiento al que ya nos hemos referido, acerca de una aparente ausencia de la noción de alma. Una aproximación más detenida a la información etnohistórica permite concluir que, asimismo, el concepto de resurrección debió estar ausente por más que algunos autores, como Garcilaso (1609, Lib. II, cap. VII), influenciados por el cristianismo, se empeñen en insistir en lo contrario.

El cuidado extremo que ponían los antiguos peruanos en cuanto

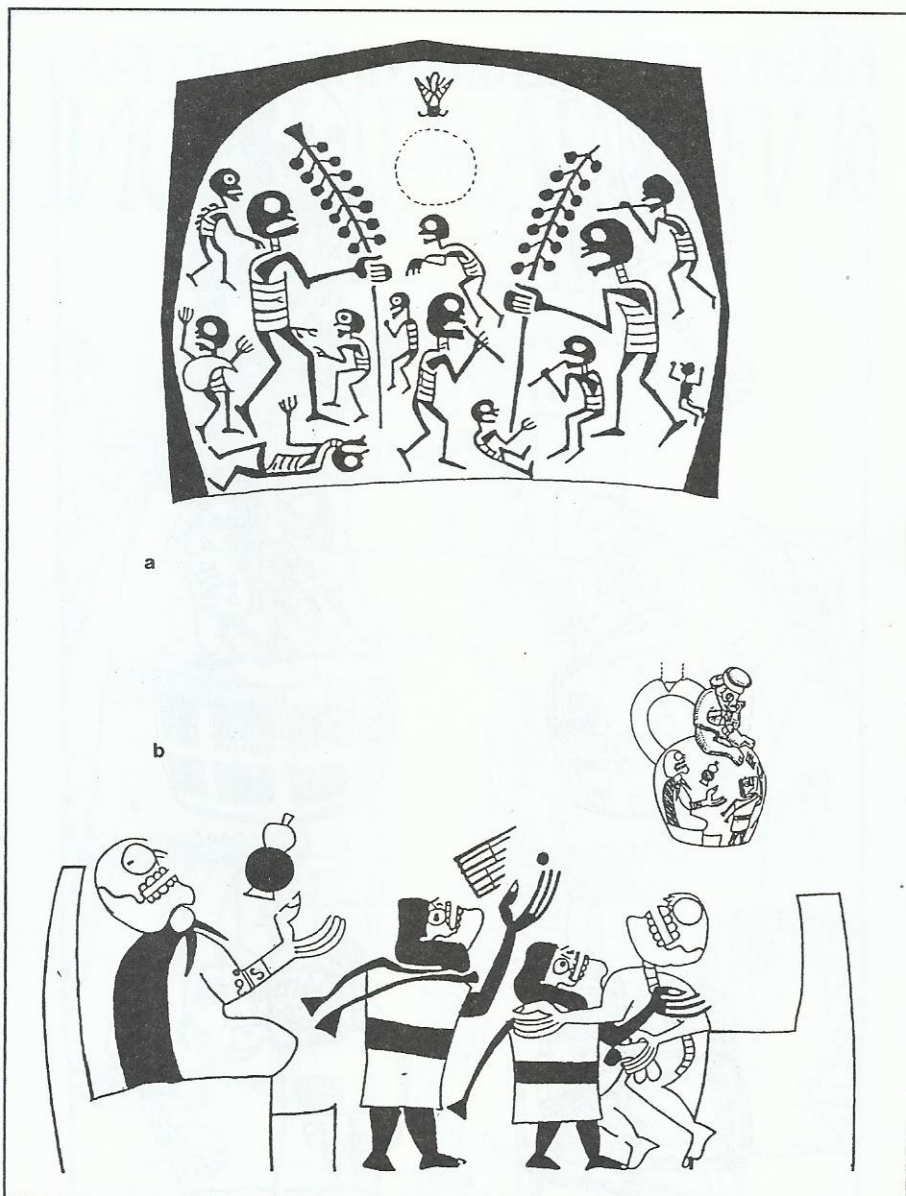
se refiere a la preservación del cadáver, permite conjeturar que la existencia de las *carcancha*(s) proseguía *ad eternum*. Pero esto siempre y cuando no se produjera la extinción del cadáver por putrefacción, fuego u otros agentes. De acontecer una calamidad como la citada y desaparecer así el cuerpo del difunto la “vida” en las moradas de ultratumba cesaba por siempre, sobreviniendo de este modo lo que podría calificarse de “muerte definitiva”.



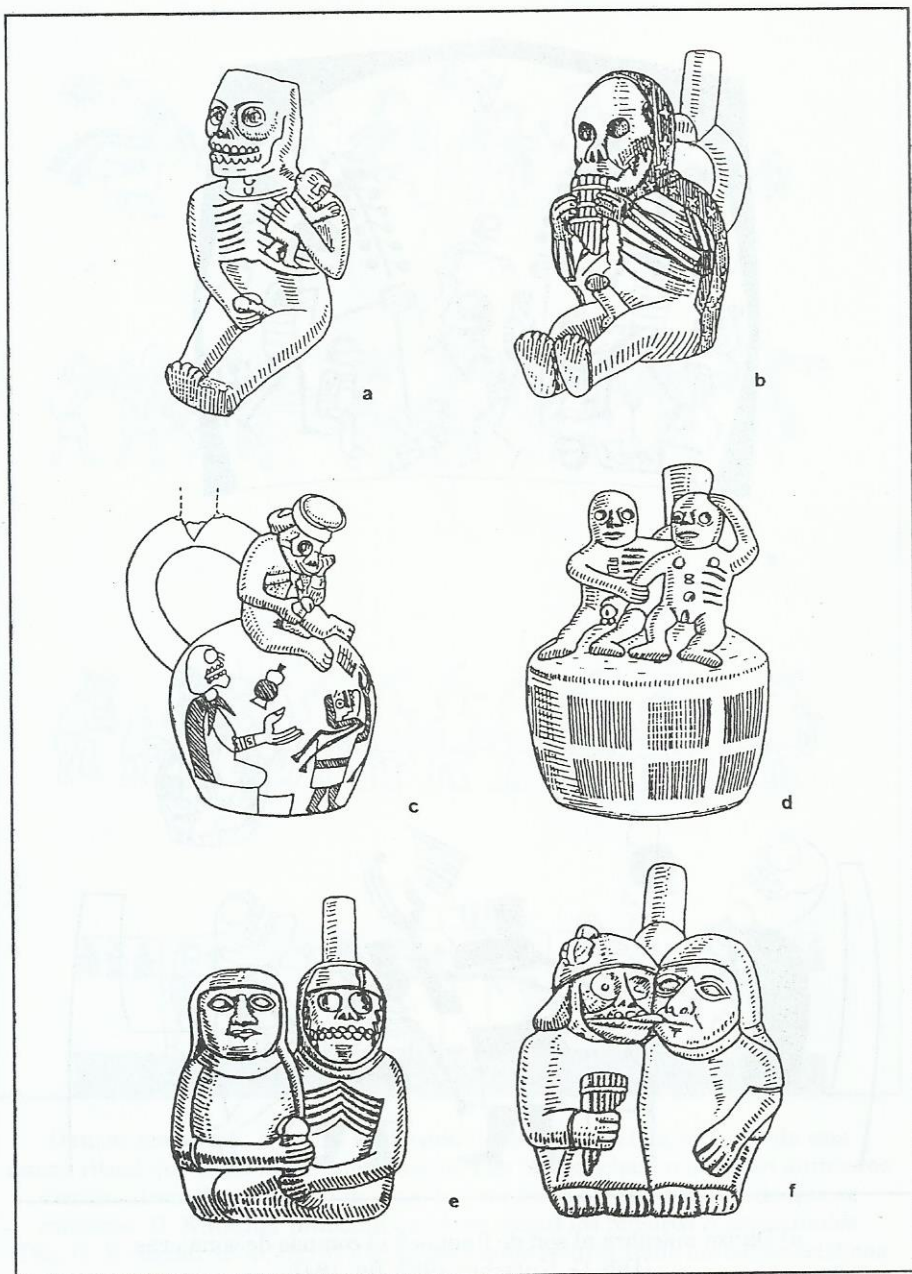
Ave humanizada que ampara a seres en estado agónico,
sosteniéndolos de la mano o dándoles de beber
(Dib. en G. Kutscher 1983, fig. 123).



Danzas macabras: a) Como se desprende de las estrellas, se trata de una danza ritual que tiene lugar por la noche. Las “carcanchas” o muertos animados danzan al son de antaras y flautas. Los cántaros aluden a la bebida que se consume. G. Kutscher proponía que eran ciegos los músicos representados (Dib. G. Kutscher 1950, fig. 33); b) El personaje central tiene las características de *Ai apaec*, la divinidad mochica más encumbrada (Dib. Ch. Mead 1924); c) Danzarines asidos de la mano al son de flautas y de la “tinya” o tambor pequeño (Dib. Ch. Mead 1924); d) Los seres esqueléticos sostienen una porra alargada a manera de bastón de ritmo y en su mayoría exhiben pene erecto (Dib. G. Kutscher 1993, fig. 162).



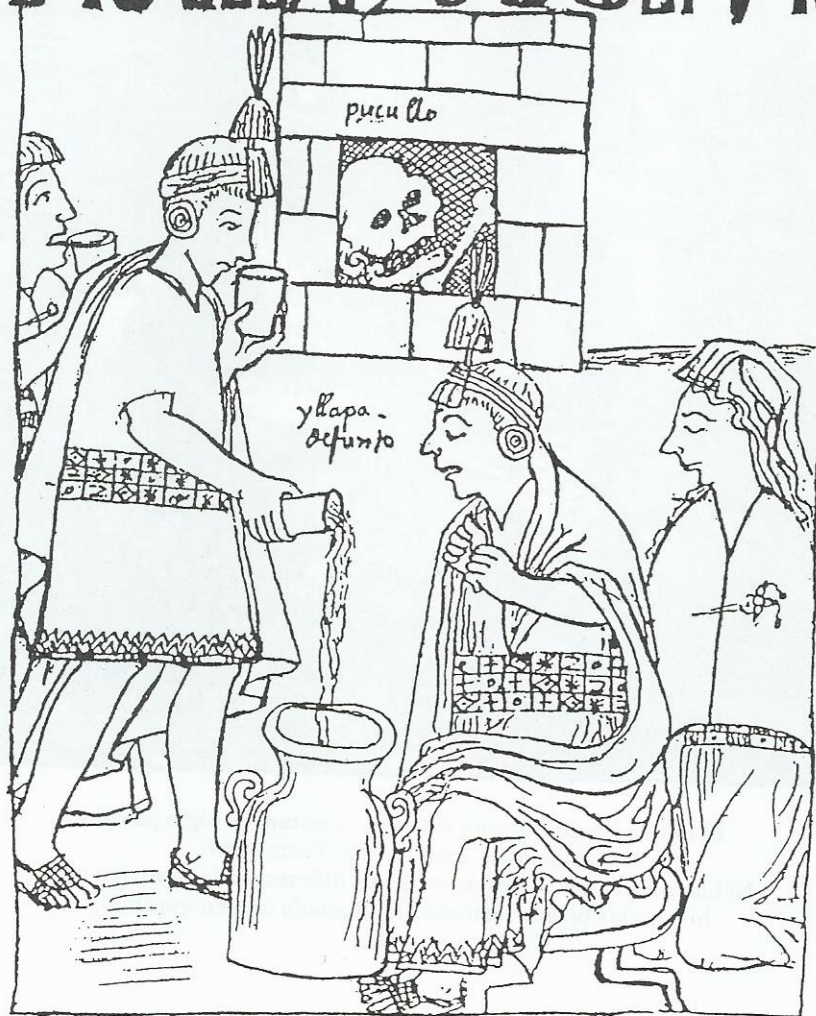
- a) Danza macabra al son de flautas y al compas de sonajeras
(Dib. G. Kutscher 1983, fig. 164);
- b) Danza macabra, al pie de un sujeto que se masturba y
vierte su semen sobre los personajes de la escena,
masculinos y femeninos que parecen ansiosos de cogerlo
(Dib. F. Kauffmann Doig 1978, 1979).



Difuntos en acciones de sexualidad.

Las dos figuras del sector inferior muestran a "carcanchas" varones junto a mujeres vivas (Dibs. F. Kauffmann Doig 1966).

CAPITULO PRIMERO EN TIERRA DEL IGA INCA ILLAPA AIA DE FUTO



Entierro de un soberano visto por Guaman Poma (c. 1600).
Al fondo un *pucullo* o mausoleo.
En primer plano el difunto en compañía de una de sus mujeres,
autoinmoladas en el ritual denominado
por Carlos Aranibar (1970) *necropompa*.



El día de los muertos en el Cusco, a mitad del siglo pasado
(Grabado de Paul Marcoy/París 1869).
Nótese como a los restos óseos de los difuntos se les empapa con
la popular bebida fermentada, llamada *aqá* en quechua.

BIBLIOGRAFÍA DE LOS EPÍGRAFES DE LAS LÁMINAS

ARANÍBAR, Carlos

- 1970 "Notas sobre la necropompa entre los incas". *Revista del Museo Nacional* 36, 1969-1970, pp. 108-142, Lima.

GUAMAN POMA, Phelipe

- c. 1600 *Nueva coronica y buen gobierno*. París, 1936, MS.

KAUFFMANN DOIG, Federico

- 1966 *Mochica, Nasca, Recuay en la arqueología peruana*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
1978 *Comportamiento sexual en el antiguo Perú*. Lima.
1979 *Sexual behavior in ancient Perú*. Lima.

KUTSCHER, Gerdt

- 1950 *Chimu. Eine altindianische Hochkultur*. Berlín.
1938 *Nordperuanische gefässmalereien des Moche-Stils* (Mit einer Einführung und Nachweisen von Ulf Bankmann). Materialien zur Allgemeinen und Vergleichenden Archäologie 18. München.

MARCOY, Paul-ps. SAINT CRICQ, Lorenzo

- 1869 *Voyage a travers L'Amérique du Sud*. 2 vs. París.

MEAD, Charles W.

- 1924 *Old civilizations of inca land*. *Anthropological Papers*. American Museum of Natural History, 15 (3), pp. i-ii, 313-343, New York.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ARANÍBAR, Carlos

1970 "Notas sobre la necropompa entre los incas". *Revista del Museo Nacional* 36 (1969-1970), pp. 108-142. Lima.

ARRIAGA, Pablo Ioseph de

1621 *Extirpación de la idolatría del Piru*, Lima.

ÁVILA, Francisco de/Davila, Francisco

1648 *Tratado de los Evangelios, que nuestra madre la Yglesia propone en todo el año, desde la primera Domenica de aduiento, hasta la Vltima missa de difuntos, santos de España, y añadidos en el nuevo rezado. Explicase el Euan-gelio, y se pone vn sermon en cada vna de las lenguas Caste-llana y General de los indios deste Reyno del Perú, y en ellos donde da lugar la materia se refutan los errores de la Gentilidad de dichos indios. Por el doctor Francisco Dávila. Tomo primero que contiene desde la primera de Adviento, hata el sábado de la Octava de Pentecostés. Segundo Tomo de los sermones de todo el año, en lengua índica y Castella-na, para la enseñanza de los indios, y extirpación de sus idolatrías. Obra póstuma del Dr. don Francisco Dávila, ca-nónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de los Reyes, saca-da a luz por el licenciado Florián Sarmiento Rendón, Cape-llán Mayor del Monasterio de Santa Clara, íntimo amigo al-bacea testamentario del Autor, 2 v. Lima.*

BENSON, Elizabeth P.

1975 "Death-associated figures on mochica pottery". *Death and Afterlife in Pre-columbian America*. Dumbarton Oaks Research Library and collections, pp. 105-144, Washington, D.C.

CALANCHA, Antonio de la

1638 *Coronica moralizada del orden de San Augustin en el Perú, con sucesos egenplares en esta monarquia. Dedicada a Nues-tra Señora de Gracia, singular patrona i abogada de la di-cha orden. Compuesta por el muy reverendo padre maestro Fray Antonio de la Calancha de la misma orden, i definidor actual. Dividese este primer tomo en quatro libros, lleva ta-blas de capítulos, i lugares de la sagrado escritura. Año 1638. Con licencia en Barcelona: Por Pedro Lacavalleria, en la calle de la Librería, Barcelona.*

CIEZA DE LEÓN, Pedro de

1553 *Parte primera. De la chronica del Perú. Que tracta la demarcación de sus prouincias: la descripcion dellas. Las fundaciones de las nueuas ciudades. Los ritos y costumbres de los indios. Y otras cosas estrañas dignas de ser sabidas. Fecha por Pedro d'Cieça de Leon vezino de Seuilla, Sevilla.*

DÁVILA, Francisco

(Véase ÁVILA, Francisco de)

DONNAN, Christopher B.

1976 *Moche art of Peru/Precolombian symbolic communication.* Museum of Cultural History, University of California, Los Angeles.

DUVIOLS, Pierre

1977 "Los nombres quechua de Viracocha, supuesto 'dios creador' de los evangelizadores". *Allpanchis Phuturinga* 10, pp. 65-92. Cuzco.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca

1608 *Comentarios reales de los incas...* Lisboa.

GUAMAN POMA, Phelipe

c. 1600 *Nueva coronica y buen gobierno.* París, 1936, MS.

HOCQUENGHEM, Anne Marie

1987 *Iconografía mochica.* Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

KAUFFMANN DOIG, Federico

1966 *Mochica, Nazca, Recuay en la arqueología peruana.* Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

1976 *El Perú arqueológico. Tratado breve sobre el Perú preincaico,* Lima.

1979^a "Sechín: ensayo de arqueología iconográfica" *Arquelógicas.* Museo Nacional de Antropología y Arqueología, 18, pp. 101-142, Lima.

1979^b *Sexual behaviour in ancient Perú.* Lima.

1987 "South american indians: indians of the andes". *The Encyclopedia of Religion.* Edited by Mircea Eliade et al. v. 13, pp. 465-472. New York, Macmillan Publishing Company.

1988 "El mito de goa y la divinidad universal andina". *El culto estatal del imperio Inca.* Ed. Mariusz S. Ziolkowski, Universidad de Varsovia/Centro de Estudios Latinoamericanos; *Seria Studia i Materialy* 2, pp. 1-34/Memorias del 46° Congreso

- so Internacional de Americanistas/Simposio ARC-2, Amsterdam.
- 1993^a La pluma en el antiguo Perú. *Las plumas del Sol y los ángeles de la Conquista*. Banco de Crédito del Perú, pp. 11-37. Lima.
- 1993^b "Pinturas mágicas sobre placas de cerámica, Chucu/ Condesuyos, Arequipa". *Arqueológicas* 21, Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, pp. 9-202, Lima.

KUTSCHER, Gerdt

- 1954 *Nordperuanische Keramik: figürliche verzierte Gefäße der Früh-Chimu*. Monumenta Americana 1/Ibero-Amerikanische Bibliothek, Berlin.

LARCO HOYLE, Rafael

- 1965 *Checán: Essay on Erotic Elements in Peruvian Art*. Geneva/ Paris/München.

MOLINA, Cristóbal de

- c. 1572 "Relación de las fábulas y ritos de los incas por Cristóbal de Molina, cura de la parroquia de N.S. de los Remedios del Cuzco". *Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú* 1, Lima 1916, MS.

URBANO, Henrique-Osvaldo

- 1981 *Wiracocha y Ayar. Héroes y funciones en las sociedades andinas*. Biblioteca de la Tradición oral Andina 3, Cuzco.

El aprovechado doctor Matías de Porres

Guillermo Lohmann Villena
Academia Nacional de la Historia

Si bien el número de los amigos personales de Lope de Vega que circunstancialmente estuvieron en el Perú y cuya presencia está documentada de modo fehaciente no puede decirse que fuera muy copioso, de hecho esa parvedad queda compensada con creces por el relieve individual de cada uno de ellos.

En ese elenco figuran en lugar preeminente nada menos que tres virreyes, a saber: el marqués de Montesclaros¹, el príncipe de Esquilache, a quien le dedicara la comedia *La pobreza estimada*², y el conde de Chinchón, que había conocido al Fénix durante la temporada que este residió en Chinchón, cuando el futuro mandatario del Perú contaba diez años de edad³; un magistrado de cuenta, el Oidor Gómez de Senabria⁴, y como entre los allegados al Monstruo de la Naturaleza no podía faltar un farandulero, el actor Juan Bautista de Villalobos, que había escuchado los primeros aplausos en su carrera en la compañía de Gaspar de Porres⁵, justamente el progenitor del personaje central de estas páginas. La familiaridad entre el drama-

-
1. Aurelio Miró Quesada Sosa: *El primer virrey-poeta en América (don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros)*. Madrid, 1962, pp. 11, 28, 32, 33, 147, 184 y 258, y *Lope de Vega y el Perú*. Lima, 1962, pp. 45-51 y 57-64. Herrera Casado: *El gobierno americano del Marqués de Montesclaros*. Guadalajara, 1990, p. 46.
 2. Que encabeza la *Décima Octava Parte de las Comedias de Lope de Vega...*, Madrid, 1623.
 3. Entrambasaguas: *Vivir y crear de Lope de Vega*. Madrid, MCMXLVI, p. 208.
 4. Lohmann Villena: "Gabriel Gómez de Senabria, amigo de Lope de Vega, poeta y oidor de Lima", en *Libro de Homenaje a Aurelio Miró Quesada*. Lima, 1987, II, pp. 587-609.
 5. Lohmann Villena: *El arte dramático en Lima durante el Virreinato*. Madrid, 1945, p. 620.

turgo y Gaspar de Porres tuvo su expresión máxima en la edición de la *Quarta Parte...* de las comedias de Lope [1614], cuyo prólogo “A los lectores” fue fruto de la pluma del primero, aunque apareciera como escrito por este último, a quien se concedía el privilegio para la publicación⁶.

Nada tiene de extraño, pues, que de esa relación de carácter profesional entre el genial comediógrafo y su actor predilecto se consolidara —no obstante la diferencia de edad entre aquel y el hijo de este último—, “una intimidad casi de hogar”⁷. Las referencias literarias subsistentes exhalan una clima de afecto de veras entrañable. Así, cuando Matías de Porres era todavía un licenciado en Medicina, el Fénix acoge generoso unas quintillas laudatorias en *La hermosa de Angélica* [1602]; años más tarde dirige a su lejano corresponsal, entonces en el Perú, una emotiva ‘Epístola’ en tercetos —verdadero florilegio de desatinos: “Essa Prouincia [el Perú] aunque en extremo es corta”; en la costa “No hay prado de más verde yerua en Flandes”; la casa mayor “entre otras fieras” comprende la de huanacos y vicuñas...—; le dedica la comedia *El valor de las mujeres* con una melancólica misiva —“...trasladando la plática a diferentes cosas de las que solíamos tratar en nuestros estudios...” le informa de menudas cosas familiares—; no le olvida en *La Circe* [1624], y ya difunto el destinatario del encomio, le rinde emocionada evocación en el *Laurel de Apolo* [1630]. A buen seguro que no será fácil encontrar una confianza tan estrecha como la que uniera al hombre de letras más famoso de la época con el personaje que nos ha de ocupar.

De él adelantaron ya noticias Mendiburu⁸ y Medina⁹, mas la semblanza más cumplida es la que esbozara Miró Quesada Sosa¹⁰, cuyos perfiles, a la luz de documentación inédita, trataremos de diseñar con mayor precisión, en orden a conseguir las andanzas y peripecias en el Perú, algunas rodeadas del escándalo, y desde luego en notoria oposición con la vida ejemplar de dos colomboños (salvada la diferencia en la segunda vocal del apellido) que por aquel entonces también residían en Lima: uno, el mercedario Fray Luis de Porrás¹¹, y otro, hoy elevado a los altares, el Hermano donado en la Or-

6. Edición príncipe: Madrid, Biblioteca Nacional, R/24.987. Reediciones: Pamplona, Madrid, Real Academia Española, 41-VI-53, y Barcelona, Madrid, Biblioteca Nacional, U/10.567.

7. Miró Quesada Sosa: *Lope de Vega y el Perú*. Lima, 1962, p. 65.

8. *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*. Lima, 1885, VI, p. 522.

9. *Escritores hispanoamericanos celebrados en el “Laurel de Apolo”*. Santiago, 1924.

10. [7], pp. 67-75.

11. Archivo General de la Nación (en adelante: A.G.N.), H-3, fol. 77.

den de los dominicos, Martín de Porrás, que como enfermero, barbero y cirujano, ejercitaba su caridad¹².

A su llegada al Perú, nuestro personaje podía blasonar de una sólida trayectoria literaria. Nacido en Toledo, hacia 1583, cursó en Salamanca, y desde 1604 ejerció la profesión médica en la Corte, primero en Valladolid, y posteriormente, en Madrid. En el ambiente literario se inició en 1602 con la composición laudatoria de *La hermosa de Angélica* —según se ha recordado—; al año siguiente Julián de Armendáriz recabó de él una octava asimismo encomiástica para su poema sobre fray Juan de Sahagún, que por desconocida rescatamos:

*Couienen coplas tan solas
para vida tan estraña
y que a Santo que es de España
cantéys coplas Españolas.
De España ha sido el sujeto
y el cielo le estima tanto,
que ha dado a su mayor santo
el Español más discreto*¹³.

En su ciudad natal participó en la academia presidida por el conde de Fuensalida, don Pedro López de Ayala, cuya probable sede sería el palacio de dicho nombre (en donde falleciera en 1539 la emperatriz Isabel); los poetas eran admitidos previo concurso, y de ella formaron parte el Maestro José de Valdivieso, Quiñones de Benavente, el pintor Domenikos Theotokopoulos, *el Greco*, y otros conspicuos ingenios locales¹⁴.

Al ser designado el príncipe de Esquilache para ocupar el cargo de virrey del Perú, llamó a Porres aún soltero, para acompañarle como médico de cámara. Así se le enroló entre el personal que al servicio del magnate incluía quince criados casados, con sus respectivas esposas y familias; veinticuatro criadas solteras y sesenta mozos. Por recomendación suya, se incorporó al séquito, en calidad de cirujano de cámara, el licenciado Diego Calderón. Para hacer frente a

12. Del Busto Duthurburu: *San Martín de Porrás (Martín de Porrás Velázquez)*. Lima, 1992, *passim*.

Recogemos en nota la existencia en Lima de Jerónimo de Porres, sevillano, hijo del Jurado Alonso de Porres y de Catalina de Andrada, que en 10.IX.1585 escritura la donación de todos sus bienes a favor de su hermana Ana, para ayudarla a su casamiento. A.G.N. Alonso Hernández, 1583-1584 (86), fol. 1894v.

13. Julián de Armendáriz: *Patrón salmantino...* Salamanca, M.DC. III, Madrid, Biblioteca Nacional. R/9.800.

14. Marañón: *El Greco y Toledo*. Madrid, 1956, p. 94.

cualquier eventualidad, se acomodó en el galeón capitana de la armada, que fondeó felizmente en Portobelo en 7 de mayo de 1615¹⁵.

Por más que Lope de Vega, en la repetida 'Epístola' iba a advertirle tiempo después que:

.....
*desdize mucho del decoro
que se deue al honor, pasar dos mares
y de su inmensa copia de tesoro
boluer un hombre pobre a Manzanares,*
.....

lo cierto es que el avisgado destinatario del consejo se había adelantado a la recomendación del Fénix, pues tan pronto se instalara en Lima, el servidor del virrey se apresuró a beneficiarse del poderoso patrocinio que representaba la suprema autoridad del Perú. Las mercedes comenzaron a llover en una demostración de claro favoritismo: los nombramientos fueron siempre para ocupar cargos dotados de sustanciosa remuneración y sin reparar ni en la incompatibilidad en el disfrute simultáneo de ellos ni en la incongruencia de su menester con la profesión del agraciado. Primero obtuvo una plaza de Lanza —su colega el licenciado Calderón mereció algo menos, plaza de arcabucero—, y sucesivamente el Príncipe de Esquilache le acomodó en la Sala de las Armas de Palacio, como corregidor de Canta, intercedió para que se le concediera una familiatura del Tribunal del Santo Oficio y finalmente, tras dispensarle otros gajes de tapadillo, ejercitó todo el peso de su investidura para sacar a paz y a salvo a su criado del grave atrenzo en que se viera comprometido.

En efecto. No habían transcurrido dos meses desde que el mandatario asumiera el solio virreinal cuando el 11 de febrero de 1616 Porres recibía la Provisión por la que se le nombraba para servir una plaza de Lanza en la Compañía de la guarda del Virreinato, con derecho a percibir una paga de 800 pesos anuales¹⁶.

En 17 de setiembre del mismo año se acumulaba en su persona el cargo de Capitán de la Sala de las Armas del Palacio de los virreyes, con otros 800 pesos adicionales al año de remuneración. Asumió

15. Archivo General de Indias (en adelante: A.G.I.), Lima, 4, y Contratación 5539, Libro 2, fol. 77.

16. V. Lohmann Villena: "Las Compañías de Gentileshombres Lanzas y Arcabuces de la guarda del Virreinato del Perú", en *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla, 1956, XIII, pp. 141-215.

las funciones al 28 de dicho mes¹⁷. El mencionado puesto era una de las prebendas reservadas al albedrío de los virreyes para acomodar a gente de su servicio: así el conde de Lemos asentó en tal empleo a su Gentilhombre de cámara (posteriormente notable músico) Tomás de Torrejón y Velasco. La armería estaba situada en el ángulo sudoeste del edificio palatino; por ser el arsenal donde se guardaba el armamento que se facilitaba a la mesmada urbana en caso de agresión exterior, el autor de la *Discrición del Peru* prestó especial atención a su localización¹⁸. En época de Porres surgieron quejas de los soldados sobre el defectuoso estado de las armas que se les entregaban¹⁹.

Al disolverse el 2 de noviembre de 1618 la Compañía de los Gentilhombres Lanzas y Arcabuces, todo indica que el virrey optó por compensar a su servidor con otra sinecura, como lo deja entender que en el transcurso del mes de diciembre de 1618 cesara Porres en su quehacer al frente de la Sala de las Armas. Del manejo de los fondos de que había dispuesto durante el desempeño de sus funciones resultó deudor al Fisco por la exigua suma de 16 pesos²⁰.

Aparte, entre otras connivencias, consiguió dar de alta como grumete en los galeones de la escuadra "Las Mercedes" y "Jesús María" a su esclavo Antón, mandinga, por el que recibió 264 pesos el 21 de agosto de 1617, según libramiento extendido por el príncipe de Esquilache. En el juicio de residencia seguido al dignatario se le ordenó reintegrar la suma indebidamente percibida²¹.

Como queda dicho, el 2 de noviembre de 1618 fueron licenciados los integrantes de las Compañías de Lanzas y Arcabuces. El enriqueño protector de Porres no le dejó desamparado: por Provisión del 11 de enero de 1619 se le designaba para ocupar el cargo de corregidor de Canta, por el que percibía un haber de 800 pesos²². Pre-

17. A.G.N. H-3, Libro 40, fols. 21 y 23.

La retribución había sido fijada por Cédulas de 8.III.1589 y 11.VI.1621. A.G.I. Lima, 570, Lib. 15, fol. 30, y 571, Lib. 19, fol. 71. Refundidas en *Recopilación de Leyes de las Indias*, Lib. III, Tít. V, Ley II.

18. León Portocarrero: *Descripción del Virreinato del Perú*. Rosario, 1958, pp. 34 y 43.

19. A.G.I. Lima, 38, Lib. IV, fol. 208. Comunicación de 15.VII. 1618, suscrita por el Oidor Jiménez de Montalvo.

20. A.G.N. H-3, Libro 44, fols. 9 y 10.

21. Hanke: *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*. Madrid, 1978. Biblioteca de Autores Españoles (cont.), CCLXXXI, p. 241. A.G.N. H-3, Libro 41, fol. 140.

22. Vázquez de Espinosa: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Washington, 1948, § 2041.

sentó el título en la sesión del Cabildo limeño de 17 del mismo mes, y tras pronunciar el juramento de estilo, el alcalde don Diego de Carvajal le entregó la vara de la justicia²³. Relevó en las funciones al emeritense Luis de Carvajal²⁴, y a su vez cedió el puesto en 11 de noviembre 1620 a Melchor de Escobar²⁵. Hay constancia de su presencia personal en la localidad de Huamantanga en 20 de febrero, 5 de marzo y 26 de junio de 1619 y 10 de abril de 1620²⁶.

En 23 de octubre de 1619 se le concedía una dádiva adicional: la administración del obraje, ganados y demás propiedades de la comunidad de los indios del repartimiento de Canta, quehacer que le daba derecho a beneficiarse con el equivalente de seis mil pesos en jornales, salarios y tareas, aparte de las restantes utilidades de esa planta industrial²⁷. Por él prestó fianza, dos días más tarde, el boticario Mateo Pastor, garantizando que daría buena cuenta de los ingresos derivados del obraje²⁸.

Esta relación con Pastor, propietario de la farmacia más importante de Lima en aquel entonces, nos pone sobre la pista de otra demostración de privanza de Porres: el virrey delegó en él la facultad de designar los establecimientos que suministrarían, como carácter exclusivo, las medicinas que eran menester para el personal de la escuadra virreinal, así como la que la Corona dispensaba gratuitamente a los conventos de religiosos de la ciudad. Ni corto ni perezoso, el beneficiario se apresuró a traspasar el privilegio, a trueque de un juanillo de diez mil pesos²⁹. En el juicio de residencia seguido al príncipe de Esquilache, esta operación venal fue materia del cargo 27^o y sancionada con una multa a favor del Erario por la expresada cantidad de diez mil pesos³⁰.

Por algunos rastros documentales se pueden maliciar sospechas componendas de índole lucrativa en el desempeño del corregi-

23. *Libros de Cabildos de Lima*. Lima, 1955, XVIII, p. 595.

24. Hijo de don García de Vargas Carvajal y de doña Luisa de Sotomayor. A.G.N. Francisco Antonio de la Torre, 1616-1619 (1887), fol. 41v. Escritura de 11.IV.1619.

25. [23], p. 942.

26. Biblioteca Nacional del Perú. Manuscritos. B 984. Autos y diligencias correspondientes al testamento del curaca de Huamanga, don Rodrigo Rupaychagua.

27. López de Caravantes: Noticia General del Perú, en *Biblioteca de Autores Españoles* (cont.), CCXCIII, p. 64.

28. A.G.N. Alonso de Carrión, 1618-1621 (270), fol. 221v.

29. A.G.I. Lima, 96. Memoria y Relación cierta de algunos excessos que el Príncipe de Esquilache... ha hecho... Papel anónimo remitido con comunicación del Fiscal Páez de Laguna, de 19.IV.1619.

30. [21], p. 216.

miento. Así, en 3 de abril de 1621 —en vísperas de alejarse definitivamente del Perú— Porres se hace cargo de la cantidad de 7,186 pesos, suma que el Presbítero licenciado Luis de Mora y Aguilar, cura del pueblo de San Juan de Quibe, le tenía pendiente de cancelación con arreglo a escritura de 29 de octubre del año anterior, con lo que quedaban liquidados a satisfacción mutua “los dares y tomares” que entre ambos habían existido. ¿Cual fue su razón de ser? Tres días más tarde extiende recibo al capitán Francisco Fernández de Espinosa por el importe de 6,218 pesos: 6,118 que le estaba en cargo el licenciado Juan Vázquez de Agüero (mediante cesión de deuda a favor de Porras librada en la fecha antes indicada —29 de octubre de 1620), más un residuo de 100 pesos proveniente de una orden de pago otorgada a favor del mismo por el mencionado Mora y Aguilar³¹.

¿Qué se ocultaba detrás de estas transferencias monetarias? No estará fuera de lugar hacer presente que Vázquez de Agüero, un acomodado hombre de negocios y adventicio letrado, estaba casado con una hermana de Mora y Aguilar³².

En el desempeño del corregimiento contrató como auxiliar a Agustín de Mora —¿deudo del licenciado o simple coincidencia?—, por cuyos servicios le quedó debiendo más de mil pesos. Como llegara el momento de embarcarse de regreso a España, sin solventar el adeudo, en 26 de abril tuvo que salir como fiador suyo de estar a derecho Jerónimo de Pamanes, Protector general de los naturales, el cual a su vez se vio en la precisión de conferir poder en 12 de mayo de 1622 a Juan de Necolalde, residente en Madrid como oficial en el Consejo de Estado, para que exigiese a Porres la cancelación de 110 pesos pendientes de cancelación³³.

En el juicio de residencia incoado al príncipe de Esquilache por el licenciado Fernández Montiel se dedujeron reparos por las cantidades cobradas indebidamente por Porres supuesta la eventual simultaneidad de la ocupación de una plaza de Lanza con el ejercicio de corregidor de Canta (Cargos 45^o y 141^o), mas la responsabilidad fue desechada, en atención a que por fortuna para el sindicato no había existido en realidad tal sincronismo³⁴.

Por lo que concierne a la familiatura de la Inquisición, el ser

31. A.G.N. Antonio de Tamayo, 1620-1622 (1850), fols. 258 y 262.

32. Lohmann Villena: “Juan de Hevia Bolaño: nuevos datos y nuevas disquisiciones”, en *Histórica*. Lima, 1994, XVIII, núm. 2, pp. 324-239.

33. A.G.N. José Felipe Gómez, 1618-1626 (749), fol. 325, y Pedro Álvarez de Quirós, 1621-1632 (96), fol. 21.

34. [21], pp. 221 y 241.

ministro de la misma confería a su titular, por el mero hecho de ser sólo doce su contingente en Lima, un relieve de prestigio y consideración social muy envidiables, hecha abstracción de las ventajas que comportaba el fuero y los privilegios anejos al mismo³⁵.

Una miscelánea de actas notariales, halladas al azar, permite entrever vinculaciones muy expresivas de nuestro personaje: en 11 de enero de 1617 suscribe poder especial al Almirante Lázaro de Gamboa para negociar en Arequipa o en cualquier otra localidad un esclavo de su propiedad, llamado Agustín, de casta angola; en 30 del mismo mes de 1618 doña Inés de Castilla le autoriza para cobrar una deuda, y en 20 de noviembre siguiente, actuando en ejercicio de poder escriturado en Portobelo en 24 de julio anterior por el Capitán General de la Armada de las Indias Lope Díez de Aux Armendáriz, marqués de Cadreita, cobra 50,000 reales del comerciante Celedón de Camus³⁶.

Corresponde finalmente exponer, con alguna minuciosidad, el ruidoso incidente en que se vio envuelto Porres, cuyas circunstancias se han confundido hasta ahora, a saber, su adulterio con doña Isabel de Montoya, que constituyó la comidilla general de los limeños de entonces³⁷, y cuya secuela amargaría la vida de nuestro personaje bastante tiempo después de su regreso a la Metrópoli.

El predestinado fue un comerciante muy opulento, Pedro Alonso de Barrios, oriundo de Galicia, consorte en primeras nupcias de Ana de Torres, en la que hubo cuatro hijos: Pedro, Bernardo, Antonia y Beatriz. Al enviudar, contrajo enlace en 18 de junio de 1614 con la limeña doña Isabel de Montoya³⁸.

Aunque no están claros ni los antecedentes ni los pormenores de la relación sentimental entre Porres y doña Isabel de Montoya, lo cierto es que ella interpuso demanda de divorcio ante el Provisor

35. Castañeda Delgado-Hernández Aparicio: *La Inquisición de Lima*. Madrid, 1989, I, pp. 58-62 y 87-96.

36. A.G.N. Luis del Postigo, 1615-1617 (1547), reg. 1617, fol. 1; Pedro López de Mallea, 1617-1619 (974), fol. 52, y Cristóbal de Vargas, 1618 (1992), fol. 1071. Entre los testigos de la escritura de 11.I.1617 figura el catedrático sanmarquino doctor Antonio de León Garabito.

37. A.G.I. Lima, 96. Despacho de 14.IV.1617, del Fiscal licenciado Cacho de Santillana. Lima, 108. Papel anónimo sobre el desgobierno del Perú. Lima, 309 y 327 (dos ejemplares). Comunicación de 26.IV.1620, del mercedario P. maestro fray Juan de Salazar, sobre la conducta del príncipe de Esquilache.

38. Parroquia del Sagrario de Lima. Libro 3º de Matrimonios de Españoles (1608-1640), fol. 85v.

eclesiástico, que ordenó recluirla preventivamente en la Caridad, residencia en la que se acogían personas del sexo femenino que deseaban poner a salvo su honestidad³⁹. La reacción de Barrios no se hizo esperar, y en 22 de junio de 1618 acudió ante la justicia ordinaria, el alcalde capitán Diego de Ayala y Contreras, incriminando a su consorte de haber cometido adulterio, denunciando como comblezo al doctor Porres, contra el cual consiguió que se despachara orden de prisión que este último eludió acogiéndose a sagrado en un convento. A mayor abundamiento, Barrios comprendía en la demanda a los padres de ella, Hernán Sánchez y Francisca Muñoz, por encubrir el contubernio.

Dejemos a la inculpada que relate detalles de la situación una semana después. La exposición se contiene en una acta de notoriedad, cuya parte medular reza como sigue: "...algunas personas an tomado la mano y tratado de que [Barrios] se aparte de la dha. querrela y El susodho. a dado oydos a ello con que yo me meta monja en algun monasterio desta dha. ciudad, y por que yo no tengo boluntad de serlo por agora e por rredemyr bejaçion e ynfamia e yo No e cometido El delito que se me opone y tengo muchas exerçiones y tachas contra los testigos que an declarado contra my y por escusar Las dhas. molestias y bejaciones y otros daños que se podrían recreser y para que en todo tiempo se entienda my boluntad no a sido ny es de ser monja y que si biniere en ello es por las dhas. caussas fuerças y biolençias y Justo temor...". La cuitada hace constar ante notario la coacción que sufría y reserva su derecho para proseguir la rehabilitación de su derecho conculcado tan pronto se viese libre del apremio de que era víctima; tres testigos abonaron su dicho⁴⁰.

La sustanciación del proceso puso al descubierto una serie de arbitrariedades. El virrey, arguyendo que la causa debía de ventilarse por el fuero militar, en razón de pertenecer el reo a la Compañía de los Lanzas y estar al frente de la Sala de las Armas, en su investidura de Capitán General le correspondía entender en ella, con arreglo a las Cédulas de 2 de diciembre de 1608 y 19 de julio de 1614⁴¹. La primera irregularidad fue dar curso a la recusación del Oidor doctor Francisco de Alfaro, asesor del mandatario en el ramo de Guerra, y trasladar sus atribuciones al doctor Carrasco del Saz,

39. Cobo: *Historia de la Fundación de Lima*. Lib. Tercero, Cap. XXVII.

Por curiosa coincidencia, la que regentaba la institución se llamaba Isabel de Porras y Marmolejo [8], p. 522.

40. A.G.N. Juan Miguel Márquez, 1616-1618 (1075), fol. 399.

41. *Recopilación de Leyes de las Indias*. Lib. III, Tit. XI, Ley I.

públicamente conocido como miembro de la camarilla del príncipe de Esquilache. Consecutivamente se ordenó prender a los testigos aducidos por Barrios y reducirlos a carcelería, sin que no obstante esa medida de fuerza se retractaran éstos de sus disposiciones.

El abogado de Barrios, licenciado Diego de Tovar, y el procurador Gregorio de Montenegro —paisano de aquel—, sufrieron asimismo todo género de extorsiones, y el segundo fue aherrojado con grillos y amenazado de ser condenado a galeras hasta que su representado no devolviese el expediente procesal, en poder de Barrios por intermedio del licenciado Tovar.

En 13 de setiembre Porres —“que andaba ausente y rretraydo”— salió de su refugio y conminó a Montenegro a quebrantar su lealtad hacia su representado, y no sin jurarle que se le infligirían maltratos, le dejó entender que le trasmitía la voluntad del virrey. Horrorizado Montenegro de que se hicieran efectivas esas amenazas y que terminara su vida remando en las galeras, faltó a su deber profesional y aun cuando antes de activarse el juicio, el 30 de agosto Barrios le había revocado expresamente la personería para continuar actuando en este procedimiento⁴², ocultó la desautorización, lo que importaba vicio de nulidad de todo lo actuado.

No obstante tan sustancial deficiencia, el proceso siguió su curso y por autos de vista y revista Porres fue absuelto de todo cargo. Coaccionados, los testigos convocados por Barrios se retractaron unos o se abstuvieron de aportar su certificación otros, aunque la verdad es que eran esclavos suyos que aducían haber sido testigos de la entrevistas entre Porres y la Montoya. En cuanto al inculpado, no sólo quedó libre de las acusaciones formuladas por Barrios, sino que para que se cumpliera el refrán de que tras cuernos, palos, este último fue sentenciado al pago de una multa de 10,000 pesos, más destierro, más la posibilidad de hacer frente a un proceso por calumnias. Entre tanto, éste, hallándose en la cárcel, en 25 de setiembre confirió poder a Juan de Silvera, Juan González de Alarcón y Pablo López de Saavedra y Aguilar (residente éste último en Castrovireina), para actuar como sus personeros en el proceso que se ventilaba ante el Provisor del arzobispado de Lima y recurrido en grado de apelación ante el obispo de Huamanga⁴³.

42. A.G.N. Cristóbal de Pineda, 1618-1619 (1534), reg. 1618, fol. 197v.

43. [42], fol. 299. Entre los testigos del otorgamiento de esta escritura figura el Contador Juan Canela Albarrán, autor de una descripción del Perú y solícito arbitrista. Suscribió testamento cerrado en 9.VII.1615, que complementó en 13.XI.1624. A.G.N. Francisco Hernández, 1625 (835), fol. 111.

Tan pronto cesó esta situación de fuerza, en 8 de octubre, "a ora de las dos de la tarde después del mediodía", el atribulado Montenegro se apresuró a comparecer ante notario. Tras exponer los hechos referidos y proclamar la absoluta invalidez de todo lo actuado, dedujo que no se le derivarían perjuicios a él ni a su representado en la causa que se había de ventilar en la Sala del Crimen de la Audiencia, así como de la que paralelamente correría ante la Justicia eclesiástica. Asimismo ratificó en la declaración que se sentía amedrentado y no ocultaba su temor por las posibles represalias que eran de esperar ante el ostensible auspicio que dispensaba el mandatario a Porres⁴⁴.

Por de contado esta parcialidad le vino a costar caro al príncipe de Esquilache, pues en el juicio de residencia, en el que se apersonó Barrios, ello fue materia del cargo 125^o acumulado contra el virrey⁴⁵.

Al verse totalmente desasistido, a Barrios no le quedó otra alternativa que ocurrir a la Metrópoli, adonde se dirigió llevándose consigo los originales del proceso que de modo irregular había conseguido por intermedio de su abogado, Tovar. En 15 de enero de 1619 confirió poder al santiaguista don Fernando de Castro⁴⁶, a Blasco Fernández de Toro, y al mencionado López de Saavedra y Aguilar para que en la eventualidad de fallecer durante su ausencia, asumiesen la tutoría de los hijos habidos en su primer matrimonio⁴⁷.

La presencia en la Corte de Barrios debió de ser tan notoria, que Lope de Vega se apresuró a comunicarla a su dilecto amigo, en las líneas que incorporó en la dedicatoria de la comedia *El valor de las mujeres*: "Olvídeme de decir que en estos patios de Palacio vi la persona que a perseguir su mismo honor pasó a España desde las más remotas Indias. *Tenedius homo*, como dice el adagio, y que difícilmente romperá la tenacidad de su primera aprehensión"⁴⁸.

En el *Memorial ajustado con el hecho verdadero del pleyto de querrela intentado en el Real Consejo de las Indias...*⁴⁹, que presentara en 17 de diciembre de 1619, expuso la razón de su demanda y solicitó la designación de un juez especial. Acogiendo la petición, se confirió comisión al Oidor de Chile, licenciado Hernando Machado,

44. [42], fol. 253.

45. [21], p. 238.

46. [32], pp. 323-324.

47. [42], reg. 1619, fol. 2.

48. *Obras de Lope de Vega*. Nueva edición. Academia Madrid, 1930, X, pp. 113-114.

49. Medina: *Biblioteca Hispano-Americana*. Santiago, MCMII, VII, núm. 8249.

para proceder en el caso. Con ese rescripto tan favorable a sus intereses, retornó Barrios al Perú, y aunque llegó antes de que el príncipe de Esquilache y su protegido se embarcasen con destino a la Península, no se atrevió a presentarse en público ni menos a interesar diligencia alguna para reclamar arraigo del ofensor de su honra, que logró emprender viaje sin inconveniente alguno en 27 de abril de 1621.

El nombrado comisionado, tan pronto tuvo en su poder la providencia emanada del Consejo de las Indias, practicó una información sumaria, recogiendo en ella las manifestaciones de tres testigos, que declararon saber del asunto de oídas. En vista de lo incierto de ellas, y en la inteligencia de que toda gestión en el Perú sería infructuosa, Machado se limitó a librar una requisitoria, extendida en 23 de marzo, para que en la Metrópoli fuese aprehendido Porres y se le remitiese de regreso al país.

En efecto: impuesto el Consejo de Indias de la citación, y siendo notorio que Porres residía en Toledo, ordenó apresararlo y conducirlo a la cárcel en Madrid. En esta instancia el legista que asumió la representación del agraviado fue el licenciado Miguel de Monsalve⁵⁰.

Porres arguyó declinatoria y repuso que la causa debía seguirse en la Junta de la Guerra, por tratarse de un proceso abierto contra un hombre de armas. De su patrocinio se encargó el licenciado Francisco de la Cueva y Silva, "Ivrisconvlto insigne" como le ensalzara Lope de Vega, a cuyo círculo de íntimos pertenecía⁵¹. El alegato se imprimió⁵². La excepción de fuero fue reconocida en todos sus extremos⁵².

Todavía en 20 de octubre de 1626 se sabe de un escrito de Barrios, a la verdad con una redacción incoherente. En esta comunicación, se quejaba de "los agravios e injusticias" que venía padeciendo desde hacía nueve años, a raíz del delito perpetrado por "un ijo de Porrás el comediante que me ha pretendido quitar la honrra...", de cuyas resultas se le habían derivado "tantos daños y menoscabo de la vida y destruçión de la hacienda y tan excesivos trabajos y miseria aviendo ido dos veces de tan lejanas tierras a pedir justicia..."⁵³.

50. [49], núm. 8260.

51. Destinatario de la primera Epístola de las incluidas en *La Filomena* (1621); a él le dedicó el Monstruo de la Naturaleza la comedia *La mal casada* (1624) y contribuyó con un soneto a la *Información... por la Purísima Concepción...* (1625) de Cueva y Silva.

52. [49], núm. 8147.

53. A.G.I. Lima, 156.

De la personalidad de nuestro biografiado es inseparable una dimensión que le coloca muy por encima de andar en coplas: a fuer de facultativo y de ejercer el corregimiento de Canta, el lugar donde se extraía la nieve que se transportaba a la capital del Virreinato (con almacenes en la hacienda Nievería) para enfriar todo género de bebidas, incluyendo la aloja⁵⁴, le vino a las mientes divulgar al público los procedimientos más recomendables para su utilización sin daño de la salud. Es sabido que el consumo de ese refrigerante se había convertido en un artículo de primera necesidad, sobre todo en la temporada estival; cuando los contratistas no alcanzaban a satisfacer la demanda de los limeños, solían suscitarse tumultos zanjados alguna vez a cuchilladas⁵⁵.

Las consideraciones de Porres se contienen en un opúsculo titulado *Breves advertencias para beber frio con nieve...*, que vio la luz en Lima, en 1621, en cuya contraportada figura un curioso jeroglífico con la divisa "Enemigos no escusados et lingua dolosa". A fuer de médico de cámara del príncipe de Esquilache, el autor se apresura a dejar constancia desde las primeras líneas de que sus desvelos se habían orientado a dispensar toda atención al bienestar del mandatario, de su consorte y de sus hijas. No obstante el celo profesional desplegado, el virrey sufría "...continuos dolores de tripas" (p. 12v), que aliviaba recurriendo a beber agua "...cozida con canela" (p. 8), si bien "...los dolores que padece no son siempre de causa fria sino de flatos calientes" (p. 24), consecuencia "... de su natural temperamento colérico y sanguineo, y teniendo un hígado caliente [...] el agua de canela es la mejor de quantas vsa la medicina" (p. 24).

De este impreso, del cual conocemos la existencia de dos ejemplares (en The Hispanic Society of America y en la Biblioteca Nacional de Madrid, bajo la cota R/9184), es plausible rescatar de él un nutrido acopio de notas curiosas. En primer lugar las referentes al propio autor: "... ser huésped [en Lima] del dotor Melchor Amusco [...] (porque así me lo mandó quando salí de España el doctor Luys del Valle, médico de cámara del Rey [...] mi maestro" (p. 2); "...vi hazer a mis Maestros en Salamanca, y en Madrid" (p. 7v); "...los Algibes que se vsan en Toledo (donde yo me crié)" (p. 17); "...yo no inuenté el beuer frio, ni acredito su vso [...] por lleuarse la nieve deste Corregimiento, que a poco más de vn año que soy Corregidor, y

54. Salinas y Córdoba: *Memorial de las historias del Nuevo Mundo...* Lima, 1957, pp. 108 y 249, y [27], CCXCII, p. 58.

Herrero García: *La vida española del siglo XVII*. Madrid, 1933, pp. 145-176, trae pasajes tomados del tratado de Porres.

55. Suardo: *Diario de Lima*. Lima, 1936, I, p. 149, y II, pp. 9, 10, 12, 13, 14, 65, 69 y 70.

a diez y seys que soy médico, y empecé de veynte y vn año a exercitallo en la Corte de España” (p. 19v); “...y en Toledo, mi patria” (p. 29); “...también vi, y platiqué (en Valladolid, quando estuvo la Corte, y en Madrid (quando boluió) con mis maestros” (p. 30), y “... Dr. Diego Ruyz Ochoa, Maestro, catedrático en Salamanca de Prima” (p. 30v).

Noticias sobre Lima: “...El ayre de que goza la ciudad de Lima[...] caliente y húmedo” (p. 1v); “...Yo proué el agua de dos pozos: el de San Francisco, y el que está en Nuestra Señora de Loreto, cuyas aguas no son de las peores, aunque algo gruesas; después se hizo el de Palacio, y otro en casa de Bartolomé Lorenzo [...] cuyas aguas están frescas y algo mejores [...] son buenas para enfriar en ellas quando no aya nieve” (p. 5v); “El puquio de San Christoual [...] ordené que el agua que se cociese para V. Excelencia [el virrey] fuese desta [...] cozida con canela” (p. 8); “Pregunto yo a los más circunspectos y mirados en la conseruacion de su salud, quando vienen a sus casas calurosos y sedientos de auer andado por las calles en sus negocios, y gastado en el exercicio muchos espíritus, respirando el ayre caliente que corre en Lima desde Diziembre a Março, ¿qué cosa de quantas tiene el mundo le deleyta, y recrea, ni apetece al gusto ni le buelue (como dize el vulgo) el alma al cuerpo, como un jarro de agua fria?” (p. 19).

El surtido de detalles locales es copioso: “... las fuentes que acá llaman Puquios” (p. 5); “... al ayre también se ponen de noche sus botijas, cántaros, tallas, o porongos...” (p. 26v); “... en el puerto del Callao se enfría metiendo la vasija muy llena, y muy tapada, por espacio de tres o quatro horas” (p. 27); “...muchas diferencias y modos de enfriar se an inuentado [...] las cantimploras de plata o cobre con sus cubos es el más común y el más breue: los frascos de plata de que V. Excel. usa, donde se enfría más, pero con más espacio, mejor, y con más limpieza” (p. 28).

No escasean las informaciones curiosas: para fundir las piezas de la artillería que ordenó moldear el príncipe de Esquilache se obligó a los vecinos de Lima a entregar las aldabas y rejas de sus casas (p. 11v); “De este Corregimiento [el de Canta] se lleuan agora en los meses de verano seyscientas cargas, y antes se gastauan duzientas” (p. 29v); “...desde acá ay veynte y dos leguas de malos caminos desde el cerro de Acaybamba a Lima” (p. 30).

Finalmente, una prevención: “La peor de todas [las aguas] la que se destila del yelo y de la nieue [...] costumbre introducida y muy perjudicial de echar dentro del agua y del vino para beuerlo frio los pedazos de yelo” (p. 6).

El escrito, de tenor profiláctico, aparece datado en Quibi, el día de San Francisco de 1620.

A continuación (pp. 32-48) Porres brinda unas muestras de un tratado de mayor envergadura que tenía en preparación, titulado *Concordancias medicinales de entrambos mundos*. Del Prólogo que antecede extraemos un pasaje: "... En los ocios de mi Corregimiento hize estas breues aduertencias [...] yo te prometo si Dios me buelue a España con bien (donde son más cómodas y menos costosas las impresiones) sacar a luz vn libro que voy escribiendo, q. intitvlo Concordancias Medicinales de entrambos mvndos..." (p. 32).

A juzgar por las referencias, la proyectada obra se hubiera adelantado a la porción conocida (y publicada) de la *Historia del Nuevo Mundo*, del P. Bernabé Cobo. Las apreciaciones de Porres reconocen su fuente informativa en las encuestas a "...Indios viejos... que tienen su medicina (aunque rústica)" (p. 32v) y da cuenta que "El Licenciado Robles es docto y tiene hecho un libro de las plantas deste Reyno [...] y el Licenciado Diego de Calderón, que vino por Cirujano de Cámara del Príncipe mi señor [...] ha estudiado esta parte eruolario" (p. 33). Agrega que en su trabajo se exponían "...las causas de las berrugas, enfermedad tan propia y común y tan enfadosa en estas cabeçadas de la sierra [...] y lo que yo hize para librarme dellas" (p. 34) y añade que en el ámbito de su Corregimiento había sanado "... dos mill Indios enfermos de sarampión [...] rehedificado cinco Iglesias para demostrar que puede vn médico gouernar una república" (p. 47v).

La enumeración de frutas, legumbres y plantas deja entrever que las *Concordancias*... constituían un verdadero catálogo del reino vegetal: abre el elenco la palta, o aguacate, "...la más sabrosa al gusto de quantas [frutos] yo e prouado en este Reyno... comida con miel y pimienta mejor", y siguen el Purupuru, o Tintin (=la granadilla), el Iauinto (=guayaba), Usum "... dos especies ay de ciruelas (vnas llaman de Nicaragua) ...otras llaman de la tierra", la huaua (=el pacaé), la lúcuma, "que llaman los muchachos madera amarilla", los plátanos, la piña, "... una vez que la comí, me hizo mal", ucho, "... el agi... se vsa en los locros, en los pepianes, en los pasteles, en los tamales, y no sé si en el manjarblanco", zara (el maíz), la frutilla de Chile, el molle, el maguey, el Cachum (=pepino), el zapallo, los porotos (=fríjoles), la quinua, el maní, el acso y el cumar (=papas y gamotes (*sic*), el aucay (=coca), el tabaco "...demasiado uso que se tiene de su humo y de sus poluos entre gente cuerda", y la maca, "andando este Corregimiento de Canta llegué al valle de Cauxo, donde la ví la primera vez en vn lugar que llaman

Pumacocha... proseguí mi camino por todo el valle hasta el de Bombon..." (p. 45)⁵⁶.

Finaliza el texto con un ofrecimiento: "En Madrid me tendrás a tu seruido, donde parto con mi dueño este Abril que viene" (p. 48).

Nuestro personaje estuvo casado con Jacinta de Vargas. En la Corte, en sus últimos años, vivió en la calle de la Visitación (hoy de Fernández y González). Falleció en 22 de mayo de 1628, y se le inhumó en la iglesia de las Carmelitas Descalzas⁵⁷. Aunque había suscrito su disposición de postrera voluntad en 7 de dicho mes, ante José de Palomares, la inexistencia de los papeles de este escribano en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid nos priva de conocer el texto de un documento tan expresivo.

Dos años después de su desaparición, aún le recordaría con ejemplar fidelidad su amigo en el *Laurel de Apolo* (Silva VIII):

*Eterno vivirá Matías de Porres
conquistador de tantas aficiones
quantas fueron sus letras y virtudes
pues la gracia igualó con las saludes.*

56. Medina: *La imprenta en Lima*. Santiago, 1904, I, pp. 243-244; Valdizán, *Apuntes para la bibliografía médica peruana*, Lima, MCMXXVIII, pp. 8-9, y Vargas Ugarte: *Impresos peruanos (1584-1650)*. Lima, 1953, p. 90.

57. Parroquia de San Sebastián de Madrid. Libro 6º de Difuntos (1624-1628), fol. 352.

El “Reglamento de Policía para la capital de Lima y su provincia”, de 1839

Héctor López Martínez

Academia Nacional de la Historia

La historia de Lima es uno de los temas que Aurelio Miró Quesada ha tratado con erudita predilección a lo largo de muchos años. El ha reconstruido cómo era la Ciudad de los Reyes, cómo se vivía en ella en 1839, año en que se puso en vigencia el “Reglamento de Policía para la capital de Lima y su provincia”, y en que también se funda el diario *El Comercio*, decano de la prensa nacional.

Lima tenía entonces forma ovalada y la rodeaban las murallas que mandó construir el virrey Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata. Se ingresaba o salía del recinto urbano por seis portadas: Maravillas, Barbones, Cocharcas, Guadalupe, Juan Simón y la del Callao. Otras tres portadas —la del Martinete, Monserrate y Santa Clara— habían sido clausuradas.

En ese tiempo los alrededores de Lima eran sumamente peligrosos, ya que partidas de bandoleros y montoneros, con las más protervas intenciones, merodeaban por allí tanto de día como de noche. No se olvide que 1839 fue año de guerra internacional y también de guerra civil, con profusión de banderías, transtornos y calamidades de toda índole.

Lima, según la minuciosa estadística de la Guía de Forasteros, contaba con 46 barrios, 211 manzanas, 419 calles y 10,605 puertas de casa. Las plazas y plazuelas eran 34. La población era aproximadamente de 55,000 personas que se distribuía de la siguiente manera: criollos, españoles y extranjeros 19,593; negros y castas intermedias 24,126; indígenas 5,292; esclavos 5,791; clero regular y secular 825.

“A pesar de toda su leyenda —dice Aurelio Miró Quesada— el ambiente general de la ciudad, por lo demás, era sencillo”. Las casas eran de uno o dos pisos, de adobe y techos planos por la falta de lluvias. El corazón de Lima era su Plaza Mayor llamada también Plaza de Armas. Allí estaba el Palacio de Gobierno que albergaba el 90 por ciento de las oficinas de la administración pública. En la parte oriental levantaban sus estructuras la Catedral y el Palacio Arzobispal. Los portales —el de Botoneros y el de Escribanos— ocupaban los lados del sur y del oeste. En el centro de la plaza estaba la muy añosa pila de bronce “y en todo el ancho cuadrilátero, el desfile incesante de comerciantes y soldados, veteranos de la Independencia y abogados de nueva hornada, religiosos de amplias vestiduras y sacerdotes del clero secular con imponentes sombreros de teja, oficiales de casaca galoneada y caballeros de levita ceñida; y por las calles circundantes, señoras en calesa, médicos a caballo, vendedores cobrizos en mula, aguadores morenos en burro e indios a pie y con poncho que llegaban desde la Sierra conduciendo sus rebaños de llamas”¹.

Lima estaba rodeada por numerosos valles que, a su vez, se dividían en incontables fundos y chacras. Los valles eran: Magdalena, Maranga y Huatica; Surco; Ate; Lurigancho Bajo; Lurigancho Alto; Bocanegra; Carabayllo Bajo; Carabayllo Alto; Chillón y, finalmente, el valle de La Legua.

Entre los entretenimientos más importantes de los limeños —además de las corridas de toros en el coso de Acho, el teatro y las peleas de gallos— estaban los paseos campestres a los fundo ubicados en los valles que acabamos de mencionar, pero no siempre era fácil ubicarlos, existiendo por ello “baqueanos” que guiaban a los viajeros entre polvorientos caminos, tambos y tapiales. Una fecha señalada en el calendario para las excursiones masivas era el 24 de junio, día de San Juan, cuando miles de personas acudían hasta las lomas próximas a la ciudad a recoger las amarillas y vistosas flores del “amancay”.

Las fiestas religiosas con su previa “noche buena” y “mesitas” rebosantes de sabrosas comidas e incitantes bebidas, los fuegos artificiales, las bandas de música, el repique continuo de las campanas de los templos convocando a diferentes devociones, las tertulias familiares y los siempre bulliciosos y desenfrenados carnavales, llenaban en mucho la vida de los limeños.

1. Aurelio Miró Quesada Sosa: *20 Temas Peruanos*. Lima, Talleres Gráficos P.L. Villanueva, S.A., 1966, pp. 338 y 339.

Había también momentos de singular angustia y agitación. Lo primero, con los frecuentes y siempre imprevistos temblores, que dieron origen a la demostración de fe más importante y multitudinaria de Lima: la procesión el Señor de los Milagros, el moreno Cristo de Pachacamilla. Lo segundo, causado por revoluciones y motines precedido por un cierrapuertas inquieto, proclamas encendidas, tropel de cabalgaduras por las polvorientas calles, tiroteos desde los empinados campanarios, todas estas señales inequívocas, en la mayoría de los casos, que un nuevo "salvador de la República" ocupaba Palacio de Gobierno.

EL PERÚ EN 1839

El de 1839 es un año clave en la historia del Perú. En Yungay (departamento de Ancash), el 20 de enero, se derrumbó la Confederación Perú-boliviana al ser derrotadas las tropas del mariscal Andrés de Santa Cruz. Concluía así —al parecer definitivamente— el antiguo anhelo de fusionar otra vez el Alto y el Bajo Perú. Las fuerzas restauradoras chilenas donde militaban figuras destacadas del ejército peruano (Gamarra, Castilla, Torrico, etc.) cerraban un capítulo turbulento, polémico, inestable de nuestra trayectoria republicana. "En 1839 —dijo Jorge Basadre— quedó aclarado que el Perú sería, en el futuro, el Perú. Es decir, ni la Confederación Perú-boliviana, ni el Estado Nor-Peruano, ni el Estado Sur-Peruano, ni ninguna otra creación análoga".

Mas el triunfo de los restauradores no era garantía de paz internacional ni tampoco de orden interno. Desde el Ecuador, donde había buscado asilo, el obstinado Santa Cruz, con apoyo del Presidente de ese país, general Juan José Flores, intentaría crear problemas y zozobras en la frontera norte. Mientras tanto en el Perú el general Agustín Gamarra —veterano en los campos de batalla, baqueano en intrigas políticas— llegaría nuevamente a la jefatura del Estado. Para legalizar su posición, necesitaría del apoyo de una Asamblea Constituyente que se reunió en la ciudad de Huancayo.

La Constituyente de 1839 se congregó bajo un común denominador: el anhelo de orden, de concordia, de paz. En el pasado quedaba la huella de excesivo desconcierto, de ambiciones desmesuradas, de ingente sangre derramada. Había en 1839 un vehemente deseo de fortalecer al Estado como premisa fundamental, como la vía segura del progreso "que todo lo podía lograr". Por eso los congresistas de Huancayo condenaron severamente los "horrores de la anarquía" y prepararon una Constitución cuyo gran objetivo era preservar al

Perú de los desastres políticos que tanto daño le habían hecho hasta entonces.

La Constitución de 1839 era, pues, marcadamente autoritaria y nacionalista. Su autoritarismo se percibía, sobre todo, en cuatro aspectos: el fortalecimiento del Poder Ejecutivo; la supresión de los organismos locales, fundamentalmente las municipalidades; la reducción de los derechos individuales y, por último, una evidente hostilidad contra la juventud y contra los pobres².

Para reemplazar las funciones de los alcaldes se creó la figura de los intendentes de policía o subprefectos, funcionarios administrativos con facultades judiciales, ejecutivas y de seguridad pública, nombrados por el gobierno central y convertidos en los únicos órganos de autoridad local³. Según Francisco García Calderón, los intendentes tenían un poder "despótico y arbitrario". Ellos acumulaban tal cantidad de facultades y atribuciones que quedaban convertidos en jueces, legisladores y ejecutores. Nadie, en la práctica, tenía tanta autoridad como ellos⁴.

La Constitución de Huancayo —en cuanto a su duración— tuvo mejor fortuna que las precedentes. Con un obligado eclipse de un par de años (1842 a 1844) rigió entre 1845 y 1854. Esta desusada supervivencia se debió, principalmente, a que era una norma fundamental realmente adecuada para mantener la disciplina y la normalidad de un país cuyos destinos quedaban en manos de personajes muy seguros de su capacidad, de su experiencia para gobernar, pero huérfanos de imaginación creadora, de iniciativas para transformar al Perú, que no se desprendía por completo de viejos y perniciosos lastres en el más variado orden de cosas.

Minúsculo, elemental, infinitamente pobre en recursos materiales era el Estado peruano en 1839. La Presidencia de la República tenía —como todo personal— a cinco edecanes. Había cuatro ministerios cuyas sedes estaban en el vetusto Palacio de Pizarro: Gobierno y Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, Hacienda e Instrucción Pública, Beneficencia y Negocios Eclesiásticos. Cada uno de estos portafolios contaba con unos pocos funcionarios y empleados (un promedio de ocho para cada uno). En Palacio funcionaba también el Consejo de Estado.

-
2. Jorge Basadre: *Historia de la República del Perú*. Sexta Edición, Lima, 1969, Tomo II, cap. XXIII, p. 198.
 3. Francisco García Calderón: *Diccionario de la Legislación Peruana*. Segunda Edición, Lima-París, 1879, Tomo II, p. 1152.
 4. *Ibidem*.

La presencia del Perú en el exterior era nula. No existía ninguna misión diplomática y sólo funcionaban unos pocos consulados, la mayoría de ellos "ad honorem". Por lo contrario, en nuestra capital residían encargados de negocios, cónsules o vice-cónsules de grandes potencias europeas como Gran Bretaña y Francia o de otros países tales como Estados Unidos, Brasil, Chile, etc.

En el Poder Judicial había múltiples fueros: el Tribunal del Consulado, el de Minería, el Tribunal Eclesiástico. La justicia ordinaria tenía como el más importante de sus órganos a la Corte Suprema, integrada por seis vocales y un fiscal. En algunas capitales de departamento (Arequipa, Cuzco, etc.) había Cortes Superiores que languidecían por falta de recursos económicos.

La Universidad de San Marcos —en 1839— no había experimentado mayores cambios con el advenimiento de la República. Las cátedras se otorgaban a órdenes religiosas (dominicos, franciscanos, agustinos). Los estudios de humanidades y de jurisprudencia se efectuaban en el añoso y reputado Convictorio de San Carlos, dirigido en el año que historiamos por el benemérito Agustín Guillermo Charún. Según las estadísticas había entonces seis profesores, 49 alumnos internos y 30 externos.

Las escuelas, en su gran mayoría, eran dirigidas por religiosos. En Lima el Estado sostenía cuatro colegios: dos para mujeres y dos para varones. Allí se enseñaba las primeras letras, la doctrina católica, gramática castellana, latina y francesa, matemática, geografía y música.

La defensa nacional estaba encomendada al Ejército donde había tres grandes mariscales, cuatro generales de división, siete de brigada y plétora de jefes y oficiales. La infantería contaba con ocho cuerpos, la caballería tenía siete escuadrones y había también una brigada de artillería y un cuerpo de ingenieros. En Lima, las tareas propias de la policía, estaban a cargo de una compañía del Ejército.

Nuestra Armada no podía ser más precaria, casi inexistente. En 1839 el único buque de guerra —la barca *Limeña*— estaba en carena, desarbolada, inoperativa. Completando el panorama de los recursos defensivos debemos mencionar que en Lima funcionaba una fábrica de pólvora cuya producción —con algún esfuerzo— era suficiente para las necesidades del momento.

Según el censo de 1836, lleno de imperfecciones, la población total del Perú era de 1'373,736 personas. Lima, según el mismo documento, contaba con 54,628 habitantes. Existía por entonces un len-

tísimo crecimiento demográfico. La tasa de mortalidad era muy alta. Las continuas guerras, el hambre, las epidemias y las enfermedades endémicas, hacían constantes estragos. Sólo una elevada fecundidad compensaba esta merma poblacional que la medicina — existente sólo en las grandes ciudades y muy limitada— no podía detener.

En 1839 funcionaban en Lima los hospitales de San Andrés (para hombres), de San Lázaro (para infecto-contagiosos) y recién en 1841 iniciaría sus trabajos el Hospital de la Caridad (para mujeres). Las tropas restauradoras chilenas, en 1838, habían propagado por la costa una terrible epidemia de viruela. Otras enfermedades que año a año producían elevada mortandad eran la fiebre amarilla, la tuberculosis y fiebres de variada etiología.

Para los efectos del Censo —y para todos los demás de la cotidiana existencia— la población del Perú estaba dividida en razón del pigmento de la piel: blancos, indios, mestizos, negros; estos últimos esclavos. La condición del campesino indio —peón o arrendatario en los latifundios de la Sierra— no era por cierto envidiable. Las guerras de la Independencia y las posteriores contiendas intestinas con sus reclutamientos forzosos, realmente inhumanos, los diezmaron. Para ellos todas las buenas intenciones de los hombres que lograron romper el vínculo con España y crear una nación independiente seguían siendo sólo eso: buenas intenciones.

Pese a los embates del anticlericalismo —que ya dejaba sentir su presencia— el número de religiosos de ambos sexos y el poder económico de las congregaciones dentro de las cuales cumplían sus preceptos era muy importante. En Lima había 825 personas, hombres y mujeres, consagradas al culto religioso. Algo más: los conventos y monasterios ocupaban una cuarta parte del área urbana de la ciudad capital. Todavía en 1839 —y durante muchas décadas más— la vida entera de los limeños quedaba suspendida por unos minutos al escucharse el tañer de las campanas anunciando el Angelus.

En lo económico —ya se dijo— el Fisco vivía en constante necesidad, en casi endémica estrechez, teniendo como principal entrada lo poco que aportaban las aduanas, principalmente la del puerto del Callao. Esta pobreza condicionaba muchos aspectos de la vida nacional y convertía en precaria, llena de dificultades, la marcha de las instituciones. Faltaban todavía algunos años para que el guano inundara de riquezas las arcas del Estado, lográndose una opulencia

—más ficticia que real— que por cierto no se encauzó debidamente para lograr un sostenido y razonado engrandecimiento nacional⁵.

EL REGLAMENTO EN DEBATE

El Gran Mariscal Agustín Gamarra tenía la desagradable experiencia de su primer gobierno (1829-1833) en que tuvo que sofocar diecisiete movimientos subversivos y por eso la Constitución de 1839 trató de abolir los "pronunciamientos" militares al apuntar en el inciso 6º del artículo 10º que la ciudadanía se pierde "Por el hecho de rebelión con armas, o por sedición popular contra el Gobierno y autoridades constituidas". Este artículo habría tenido significación histórica si sus autores hubieran poseído la autoridad moral de la cual carecieron⁶.

Gamarra no podía olvidar que la población de la capital, mayoritariamente, no le era adicta a él ni a sus hombres de confianza, como se demostró en la jornada cívica del 28 de enero de 1834. Esto explica porque los liberales se alarmaron tanto cuando se conoció el texto del "Reglamento de policía para la capital de Lima y su provincia", promulgado en Huancayo el 11 de noviembre de 1839, al que reputaron como instrumento opresivo, que se inmiscuía en todo, que anulaba cualquier asomo de libertad.

Los partidarios de Gamarra salieron en defensa del Reglamento señalando que las funciones de la policía no estaban destinadas a establecer una terrible red de espionaje pendiente de cualquier conato de conspiración; que no era tampoco una institución creada para perseguir al hombre "en la plaza, en el paseo, en el teatro y hasta en el rincón más secreto del hogar doméstico". Insistían que no sería una policía al estilo de la española en la época de Fernando VII, ni mucho menos émula de la que había estado al servicio de la Inquisición⁷.

La policía del régimen naciente, decían sus defensores, tenía objetivos muy distintos y plausibles. "Perseguiré los vicios escandalosos que ofenden y trastornan la moral; ayudará a sostener el orden y la quietud, evitando, más bien que castigando, todo lo que tienda a

5. Héctor López Martínez: *Los 150 años de El Comercio*. Lima, Imprenta Art. Lautrec, 1989, cap. I, pp. 6 y 7.

6. Juan Vicente Ugarte del Pino: *Historia de las Constituciones del Perú*. Lima, Editorial Andina S.A., 1978, cap. IX, p. 339.

7. *El Peruano*, Lima, 22 de enero de 1840.

trastornarlos; protegerá la persona y bienes de los ciudadanos, acosando a los malhechores y descubriéndolos, y sacándolos hasta de sus mismas guaridas para entregarlos al brazo de la justicia; trabajará por la salubridad, desplegando un tesón incansable contra el desaseo, y escarmentándolo con penas moderadas, pero suficientes para inclinar a las clases ínfimas de la sociedad a adquirir el hábito de la limpieza, que tanto contribuye a mejorar su condición y hacerla mas laboriosa; proveerá las profesiones útiles de brazos que hoy les hacen tan palpable falta, no dejando a los vagos escondites en que ocultar la ociosidad y la pereza en cuyo regazo se engendran siempre todos los delitos. Pocos esfuerzos se necesitan para persuadir cuantas ventajas va a cosechar el país de semejante institución. Por cualquiera parte de la ciudad que se transite se encuentran acequias rotas o atoradas por montones de basura, suelos anegados, empedrados dislocados, calles sucias y algunas convertidas en muldares de inmundicias. De media noche adelante la población toda está sumergida en una oscuridad profunda que expone al transeunte a meterse en un charco, a caer en un hoyo en que se desconcierte un brazo o una pierna, o a otros accidentes no menos desagradables; y que si no le hace presa fácil de las emboscadas de los rateros se debe atribuir a que la clase baja del país es poco propensa al robo, bien porque le es tan fácil ganar para satisfacer sus necesidades y aún proporcionarse placeres; bien porque tiene mejores inclinaciones que en otros, en que no basta a contenerla el freno de hierro de un escarmiento inevitable. Rara vez se encuentra un sereno y si se le halla es dominado de una embriaguez que le hace más peligroso que útil. No es posible acercarse a una esquina sin exponerse a oír desvergüenzas asquerosas, que hieren los oídos menos delicados, blasfemias insolentes contra la Divinidad; acciones, gestos y contorsiones que ofenden la decencia; gritos, insultos, denuestos, pependencias, quimeras ocasionales por el exceso de la bebida y que más de una vez no terminan sin efusión de sangre. Nadie ignora que existe en la ciudad no pequeño número de casas de juego, que son escuelas insignes de todo género de prostitución y de hábitos los más degradantes y envilecidos. Allí se aprende por principios el arte de estafarse y robarse mutuamente con inaudito descaro; allí se adquiere la falta de vergüenza y de pudor necesarios para petardear y negar, o no pagar lo que se debe; allí el hijo de familia pierde lo que quizá ha robado a sus deudos y se acostumbra a robarles para tener más que perder; allí el padre de familia se deja arrebatar, por la vuelta de un dado, lo que ese día debía servir para comprar el pan a sus hijos e hijas, y fuerza a aquellos a buscar en los crímenes, y a éstas en la prostitución, los medios de satisfacer su hambre⁸.

8. *El Peruano*, Lima, 22 de enero de 1840.

La cita es extensa pero describe, con algo de dramatismo muy propio del estilo periodístico de la época, muchos de los males que en aquél momento aquejaban a Lima y sus habitantes. Para solucionar tan arduos y variados problemas, el Presidente Gamarra prometía un cuerpo de policía bien organizado y equipado, capaz de iniciar de inmediato todas las tareas que le encomendaba el Reglamento.

De ese año 1839 data la división de la policía en **alta** y **baja**. La alta policía debía atender al cuidado del orden y tranquilidad públicos, tenía la obligación de perseguir y capturar a los malhechores y vagos así como hacer cumplir las diferentes reglamentaciones de salubridad. La baja policía, a su vez, se ocupaba de la limpieza de las calles, caminos y edificios públicos. Ambas policías debían trabajar de consuno por el bienestar pleno de la comunidad⁹.

Pese a la inicial oposición, el "Reglamento de policía para la capital de Lima y su provincia", de 1839, subsistió con algunas enmiendas parciales hasta 1877. Hubo otros reglamentos de policía anteriores y posteriores que tuvieron efímera duración o que ni siquiera entraron en vigencia. Entre ellos podemos citar los expedidos en 1831, en 1837, en 1845, en 1856, en 1857, etc. Como ha señalado don Jorge Basadre, el Reglamento de 1839 contenía normas propias de una vida acompañada y patriarcal. Sin embargo algunos de sus artículos tenían un contenido peligroso en caso de ser aplicados por autoridades abusivas. La licencia para abrir imprentas —donde se podían imprimir periódicos u hojas volanderas contrarias al gobierno— se obstaculizaba y hasta se negaba si el empresario no presentaba las garantías necesarias para responder en los casos en que la ley le impusiera responsabilidad¹⁰. Al amparo de estos artículos muchos gobiernos cometieron plétora de arbitrariedades en contra de sus adversarios.

EL REGLAMENTO

El "Reglamento de policía para la capital de Lima y su provincia" constaba de siete Títulos, 279 artículos y unas adiciones referidas a la "Casa de hallazgo", donde se depositaban desde esclavos y otras personas extraviadas a la más variada gama de objetos y documentos.

El Título I se denominaba "De los empleados del Ramo de Poli-

9. Francisco García Calderón, *Ob. cit.*, Tomo II, p. 1546.

10. Jorge Basadre, *Ob. cit.*, Tomo II, cap. XXVII, pp. 318-319.

cia". El II "De la Demarcación Territorial y del Empadronamiento". El III "De la Seguridad Pública". El IV "De la moral y del orden público". El V "De la salubridad, ornato y aseo público". El VI "De los esclavos y de la policía de los valles en la comprensión de la provincia", y el VII "De los fondos de policía y de los juicios sobre las infracciones de este Reglamento"¹¹.

No puede ser ésta, por razones de espacio, la oportunidad de hacer un análisis detallado de todo el extenso documento. Nos ocuparemos tan sólo de algunos de sus artículos más significativos. El Intendente era el jefe de la policía y estaba subordinado al Prefecto. Ganaba dos mil quinientos pesos anuales y su uniforme tenía una casaca azul con cuello y botamanga bordadas en oro y plata; el pantalón era blanco completando el atuendo un sombrero de dos puntas y un bastón con borlas.

La fuerza de policía de Lima tenía un comandante y ocho secciones de serenos a pie y dos compañías de vigilantes montados a caballo. Cada sección constaba de veinticuatro hombres, un teniente y un cabo. Las compañías, a su vez, tenían cincuenta efectivos cada una con sus respectivos tenientes y cabos. Los oficiales estaban armados indistintamente con espada o sable y dos pistolas. Los serenos y sus cabos portaban tercerola y chafarote, este último era un alfanje corto y ancho con la punta corva. Los vigilantes y sus cabos iban premunidos de tercerola y sable. La tercerola era una suerte de carabina, aunque de tamaño más corto.

Los dos serenos destinados al cuidado de cada manzana de la amurallada ciudad debían colocarse en esquinas opuestas y cada cuarto de hora, "después de haber tocado el pito, emprenderán su marcha en la misma dirección hasta colocarse el uno en la esquina que ha dejado el otro; pasado otro cuarto de hora regresarán por las mismas calles al primer puesto, continuando así su servicio hasta ser relevados".

Los serenos debían anunciar la hora en voz alta cada treinta minutos, indicando al mismo tiempo si el clima estaba sereno, lluvioso o ventoso. Los serenos estaban obligados a prestar ayuda a cualquier vecino en el momento que se lo solicitara. Entre los servicios más comunes estaba el de conseguir confesores, parteras, sangradores o medicinas en altas horas de la noche. Importante también era el papel que desempeñaban los serenos para detectar los incendios y dar la voz de alarma antes que el fuego se propagara

11. *El Peruano*, Lima, 4 de enero de 1840.

a las casas vecinas. Otra de sus tareas era encender y mantener el alumbrado público durante las horas de la noche y apagarlo cuando salía el sol y ellos se retiraban al cuartel. Por este servicio los serenos recibían una bonificación que les entregaba el subastador del alumbrado. El sueldo de los serenos era de 16 pesos mensuales sin descuento alguno.

La ciudad quedaba dividida en diez distritos. Conforme a esta nueva reglamentación debía procederse a numerar todas las puertas de calle "en numeración seguida desde la primera a la última, expresándose el nombre de las calles y el número del distrito en cada esquina". Todos los dueños de casa o los arrendatarios estaban obligados a empadronarse ante la policía de su distrito, dando razón de los familiares o de los inquilinos que habitaran en cada una de las casas; el que maliciosamente no informara sobre la presencia en su vivienda de alguna persona, podía ser multado o sufrir un arresto de hasta ocho días.

Otra forma de control muy importante eran los pasaportes. Nadie podía salir a una distancia mayor de cinco leguas de la ciudad sin tener un pasaporte otorgado por el Intendente. Las únicas personas exoneradas de usar este documento eran los abastecedores o abastecedoras del mercado. Todas las personas que venían de una distancia mayor de las ya mencionadas cinco leguas debían presentarse personalmente al Intendente para mostrarle su pasaporte visado por las autoridades civiles o militares de los pueblos en los que había pernoctado o de su lugar de procedencia. Ningún vecino de Lima podía alojar a nadie en su casa, aunque fuera un familiar, si antes no daba parte al teniente de policía de su distrito, indicando el nombre, profesión y punto de procedencia del alojado. Quienes violaban esta norma se exponían a multas o a prisión.

Para evitar hechos de sangre se prohibía terminantemente que las personas llevaran puñales, navajas de cualquier clase, inclusive las de barba. También se prohibía portar armas de fuego, pudiendo ser éstas requisadas sin que esto les eximiera de la multa. Los únicos autorizados para llevar navaja por las calles eran los barberos a domicilio, con la condición que tuvieran su instrumento de trabajo dentro de un estuche. Todo lo relacionado con las armas estaba minuciosamente reglamentado, consiguiéndose en muy corto tiempo que los sucesos criminales decrecieran apreciablemente en su número.

Uno de los grandes problemas de Lima durante el siglo XIX era la abundancia de vagos. El Reglamento de 1839 reputaba como tales a los que no tenían oficio, ocupación, destino o modo de vivir ho-

nesto y conocido. También eran vagos los que frecuentaban habitualmente casas de juego o se entregaban a la embriaguez. Así mismo, los hijos de familia que subsistiendo a expensas de sus padres, o de lo que de ellos hubieren heredado, vivían en ociosidad y abandono, fuera de su casa. Finalmente, se reputaba como vagos a quienes no tenían domicilio fijo y a los artesanos que habían dejado de asistir a su trabajo por más de una semana. Los vagos eran detenidos por la policía y se les entregaba al ejército o a la marina, según sus aptitudes.

En una ciudad donde la inmensa mayoría de las casas eran construidas con quinchá y madera, los incendios podían causar, y de hecho causaron en diversas oportunidades, verdaderas catástrofes. Por esta razón el Reglamento era muy meticuloso en todo lo referente a impedir los incendios y si estos se declaraban había también una serie de normas que imponían a los artesanos o menestrales la obligación de contribuir a su extinción. Pero nadie quedaba exento de cumplir algún papel en la emergencia ya que no existían bomberos ni personas especialmente capacitadas para esta importante misión.

El Reglamento era muy estricto en todo lo referente a la religión y la moral. Se multaba a quien ofendiese públicamente la religión católica, que era la religión del Estado. Igualmente se multaba con un elevado monto a las personas que vendían o poseían pinturas, estampas, estatuas u otro tipo de objetos obscenos o deshonestos. Del mismo modo merecía pena de cárcel el que ofendía a la moral o a la decencia pública con palabras u acciones condenables. Finalmente se multaba a los talleres que abrían sus puertas los días de fiesta religiosa o cívica.

Especial atención se tuvo para perseguir a las casas de juego que habían proliferado en los diversos sectores de la ciudad. El artículo 118 del Reglamento decía a la letra: "Los jugadores incorregibles y los blasfemos habituales serán puestos por el Intendente de Policía a disposición del Juzgado competente con los comprobantes que hubiere de su conducta perversa y obstinada".

El Reglamento se refería también al funcionamiento de boticas, cafés, posadas y otros locales de carácter público. El Intendente tenía la obligación de comprobar que todo funcionara dentro de la mayor moralidad y aseo, aplicando las multas pertinentes o los arrestos a quienes los merecieran por burlar la buena fe de los parroquianos.

El Reglamento disponía que se uniformara el alumbrado público en toda la ciudad, "a cuyo fin se colocarán siete faroles en cada cua-

dra, en distancias iguales unos de otros, y alternados entre una y otra cera en pescantes salientes vara y media de la pared". El alumbrado público comenzaba a las seis de la tarde en invierno y a las siete en verano, durando hasta las cinco de la mañana, "excepto las horas en que la claridad y duración de la luna lo hagan innecesario". Los faroles debían estar siempre aseados "y con luz viva y abundante".

El Reglamento se ocupaba también de todo lo concerniente al tránsito por las calles. En ese tiempo, y durante muchos años más, a lo largo de la mayoría de arterias de Lima corrían acequias utilizadas como vertederos para toda clase de desperdicios. Se prohibía bañar a las cabalgaduras en dichas acequias y nadie podía transitar por las aceras con mazos de velas de sebo, bateas de manteca, ni otras especies que pudieran ensuciar la ropa de los transeúntes. El que impedía el libre tránsito en las aceras, cargando o descargando en ellas carretones, debía pagar una multa que oscilaba entre uno y cinco pesos. También estaba reglamentada la forma en que debían transitar las recuas de borricos y otras bestias de carga.

En Lima abundaban los perros callejeros. Por eso los aguadores, en su mayoría esclavos o gente de color, tenían la obligación de perseguirlos y matarlos durante dos días al mes. Estaban a salvo de este peligro los perros que salían a las calles con bozal y con una cadena en el cuello que era señal que tenían dueño. De esa cadena pendía una placa con el nombre del animal. La licencia para llevarla debía renovarse cada seis meses, quedando inscritos en la Intendencia el nombre del dueño y el del can, así como la correspondiente dirección domiciliaria.

Desde siempre Lima se vio afectada por severas epidemias de viruela, sarampión, malaria, fiebre amarilla, etc. Es por eso que las medidas destinadas a cautelar la salubridad pública fueron especialmente minuciosas y severas. Había muchas normas para preservar la limpieza de los locales en que se expendían alimentos. Se cuidaba, sobre todo, de no contaminar el agua de las fuentes, que era recogida por los aguadores para luego llevarla en venta a los domicilios.

Los médicos, sangradores, barberos-cirujanos y parteras estaban obligados a prestar auxilio al enfermo que lo solicitara a cualquier hora del día o de la noche. Los médicos tenían también el deber de informar al Intendente de Policía la aparición de alguna enfermedad infecciosa que pudiera ser el punto inicial de una epidemia. Se procedía entonces a grandes campañas de vacunación, a limpiar las casas con un compuesto de cal y a recluir a los dolientes contagiosos.

Cuando moría un enfermo epidemiado, todos sus objetos personales, el colchón donde había yacido, etc., eran quemados fuera de las murallas de la ciudad.

Desde los días de la Independencia los caminos que conducían a los fundos próximos a Lima, o a diferentes puntos de la República, estaban infestados de bandoleros. Uno de los temas que más preocupaba a los autores del Reglamento de 1839 era poner fin a tan peligroso estado de cosas. Como primera medida se establecieron penas muy severas para los esclavos que en días de labor, sin permiso escrito de sus respectivos amos, se encontrasen fuera de la hacienda o de la chacra a donde pertenecían. Se había comprobado que muchos de estos esclavos se dedicaban a robos y asaltos, para luego retornar tranquilamente a sus lugares de trabajo, lo que les brindaba una excelente coartada ante las autoridades. Por eso las compañías de policía a caballo debían tener su ámbito de operaciones principalmente en fundos y chacras. En diferentes oportunidades se hizo grandes esfuerzos para dotarlas de buenos equinos que les permitieran perseguir ventajosamente a los malhechores.

Todo el Título VI estaba dedicado a reglamentar lo referente a los esclavos, que eran muy numerosos, tanto en el trabajo doméstico o artesanal dentro de la ciudad, o en las faenas agrícolas en las inmediaciones de ella. Se prohibía terminantemente que los esclavos tuvieran caballos. Ellos sólo podían cabalgar en mulas o burros. Especialmente severas eran las penas impuestas a los esclavos prófugos y a las personas que los ocultaban o les facilitasen la huída.

Este Reglamento, a lo largo de su numeroso articulado, nos ofrece una visión panorámica de cómo era la vida de Lima, sus problemas, necesidades y costumbres. Con el correr de los años las cosas fueron variando. Así, por ejemplo, a partir de 1854 fue abolida la esclavitud. Posteriormente comenzaron a suprimirse algunas acequias y se procedió al empedrado de las calles principales. En 1868 se derribaron las murallas que ceñían a Lima y que se habían convertido en guarida de delincuentes y focos de infección. A partir de ese momento la ciudad comenzó a expandirse progresivamente, sobre todo con dirección al sur.

Como se sabe, el Gran Mariscal Agustín Gamarra muere en el desastre de Ingavi, en 1841, y a partir de ese momento el Perú se sumerge en una profunda anarquía de la cual sólo podrá salir en 1845 cuando el general Ramón Castilla inicie su primer gobierno que fue un verdadero remanso de paz y un catálogo de progreso en los más diferentes aspectos. Durante las dos administraciones de Castilla este Reglamento, con diversas modificaciones, rigió a pleni-

tud. Como ya se dijo siguió vigente hasta 1877, aunque la Municipalidad, al ser restaurada, asumió buen número de atribuciones ejercidas por la Intendencia, lo cual nos habla a las claras que las añejas costumbres de nuestra ciudad se fueron modificando muy lentamente. El vértigo de los cambios sobrevendría a partir de los años cincuenta de la presente centuria. Diremos, finalmente, que muchos de los artículos del "Reglamento de policía para la capital de Lima y su provincia", de 1839, podrían ser aplicados hoy en día con evidente utilidad; siguen siendo pertinentes después de 158 años de su promulgación.

El primer de los artículos de este Reglamento es el que se refiere a la policía pública, y en él se establece que la policía pública es una función esencial de la Intendencia, y que el Intendente es el encargado de su cumplimiento. Este artículo es el primero de una serie de artículos que se refieren a la policía pública, y que establecen las atribuciones de la Intendencia en esta materia. Los artículos siguientes se refieren a la policía de la ciudad, y establecen las atribuciones de la Municipalidad en esta materia. El artículo que se refiere a la policía de la ciudad es el artículo número 10, y establece que la Municipalidad es la encargada de la policía de la ciudad, y que el Alcalde es el encargado de su cumplimiento. Este artículo es el primero de una serie de artículos que se refieren a la policía de la ciudad, y que establecen las atribuciones de la Municipalidad en esta materia.

EL VALLE DE JESÚS

Los jesuitas se retiraron de España en 1763, y se fueron a vivir a las Indias. En el Perú, se establecieron en el valle de Jesús, y se dedicaron a la agricultura y a la ganadería. Este valle es uno de los más fértiles del Perú, y produce gran cantidad de trigo, caña de azúcar y otros productos. Los jesuitas se dedicaron a mejorar la agricultura y a enseñar a los indios a cultivar la tierra. Este valle es uno de los más importantes del Perú, y produce gran cantidad de productos que se venden en Lima y en otros puertos del Perú.

El valle de Jesús se encuentra en la zona central del Perú, y es uno de los más fértiles del país. Este valle es uno de los más importantes del Perú, y produce gran cantidad de productos que se venden en Lima y en otros puertos del Perú. Los jesuitas se dedicaron a mejorar la agricultura y a enseñar a los indios a cultivar la tierra. Este valle es uno de los más importantes del Perú, y produce gran cantidad de productos que se venden en Lima y en otros puertos del Perú.

El Inca Garcilaso y sobrevivientes de La Florida, 1543

Miguel Maticorena Estrada
Academia Nacional de la Historia

El libro de don Aurelio Miró Quesada sobre el Inca Garcilaso de la Vega queda como obra representativa de la historiografía latinoamericana de este siglo. Es una obra de conjunto que auna erudición y una brillante prosa literaria. Aportación fundamental de don Aurelio al garcilasismo fue el testamento de la madre del Inca Garcilaso que encontró en 1945. Recoge en el libro los más variados temas y se basa también en la nutrida aportación de los garcilasistas. Don Aurelio es el decano y la máxima autoridad en el garcilasismo. Por todo esto los temas que aquí reseñamos también aparecen en esta magna obra del americanismo.

1. PADRES JESUITAS

Los garcilasistas han subrayado la amistad del Inca Garcilaso con los padres jesuitas. Aparte de la amistad personal, su vinculación a esta gran institución, le daba seguridad y confianza. Esta vinculación con los padres jesuitas ha sido señalada por Aurelio Miró Quesada, José de la Riva Agüero, Raúl Porras, José Durand, Franklin Pease y después por Carlos Aranibar y el novelista Miguel Gutiérrez.

El Inca dice que "por obedecer a los Venerables Padres Maestros de la Santa Compañía de Jesús" sacó los textos sobre la inmortalidad y la resurrección de las páginas de La Florida y los pasó, después, a los Comentarios y lo hizo por "obedecer" a los padres Vásquez de Padilla, sevillano y Gerónimo de Prado, natural de Ubeda. El jesuita Pedro Maldonado le entregó los restos del libro de Blas Valera, quemado en el saqueo de Cádiz por los ingleses. Al pa-

dre Juan de Pineda, autor de los Comentarios sobre Job, le aclaró que el nombre del Perú no podía proceder del hebreo y de la palabra Ophir.

2. FRANCISCO DE CASTRO

Otro jesuita con quien el Inca tuvo gran amistad es el padre Francisco de Castro. Granadino, profesor de Retórica y gramática en Portugal, Sevilla y Córdoba, murió en 1623, siete años después que el Inca. Cuenta el Inca que entregó al padre Castro una librea bordada en el Perú y que se exhibió en las fiestas de la beatificación de San Ignacio de Loyola en la ciudad de Córdoba.

Aparte de la librea mencionada, hay que recordar que por medio del padre Castro, Garcilaso leyó una relación sobre los Araucanos, precedente de las Cartas Annuas. En 1611 el padre Castro dedicó al Inca su libro *De Arte Rethorica*. Castro habla de las "historias con la flor de su florido estilo", refiriéndose al libro del Inca (Traducción de Luis Jaime Cisneros, 1955).

En esta dedicatoria Castro le llama "peruano" al Inca Garcilaso, cuando ya se iba generalizando el uso de esta palabra en el mundo hispanohablante. En una poesía prologal el gran Luis de Góngora elogia a Castro: "Vos reducís Oh! Castro a breve suma/ el difuso canal, desde agua viva". Pero la amistad del Inca con Francisco se remonta a cuarenta años atrás.

Por tener que ausentarse de Montilla y marchar a la Guerra de Granada, el Inca Garcilaso le da poder al padre Castro. El 17 de marzo de 1570 da poder al padre Castro para que lo sustituya como albacea testamentario de su tío Alonso de Vargas (Raúl Porras: *El Inca Garcilaso en Montilla*, 1955, p. 31). En las escrituras montillanas aparece, al año siguiente, Castro, como presbítero en un bautismo apadrinado por Garcilaso. Y aún en 1573 el padre Castro sigue vinculado a las cuentas testamentarias de Alonso de Vargas, tío del Inca.

Otro testimonio que cabe recordar es la aprobación que el padre Castro puso a la primera parte de los *Comentarios Reales*. Elogia el libro como obra "muy agradable" y "digna de toda fe" (1609).

3. UNA CARTA AL ARZOBISPO DE GRANADA

En la Biblioteca de la Abadía del Sacromonte de la ciudad de Granada encontré una carta del padre Francisco de Castro a don Pe-

dro de Castro, Arzobispo de Granada e hijo del Licenciado Cristóbal Vaca de Castro. Recuerdo que el señor Canónigo Bibliotecario era don José Martín Palma y en la Universidad de Granada hacía estudios Enrique Carrión Ordóñez. La carta está fechada en Córdoba el 6 de mayo de 1605 y no sabemos si hay parentesco entre el Arzobispo y el jesuita. Castro le informa al Arzobispo que Garcilaso escribe, en la *Historia General del Perú*, sobre la actuación de Vaca de Castro en el Perú.

En los párrafos iniciales el jesuita Castro da cuenta que en la redacción de la historia general el Inca ha llegado a la rebelión de Almagro el Mozo. Dice: "La voluntad y deseo que de servir a vuestra ilustrísima tengo me da el argumento para esta carta; y es que aquí en Córdoba reside un caballero natural del Cuzco, descendiente de los Reyes del Pirú (sic) que se llama el capitán Garcilaso Inca de la Vega, el cual ha compuesto un muy curioso libro que él intitula Comentarios Reales del Pirú (sic), donde comenzando del principio que aquel extendido imperio tuvo, ha llegado ya a la rebelión y alzamiento de don Diego de Almagro el mozo".

Agrega: "Aquí cuenta la ida a aquel reyno del señor licenciado Vaca de Castro, padre de Vuestra ilustrísima, y las cosas de inmortal memoria que allá hizo en servicio de su rey; cuando yo la leí, por habérmelas comunicado su autor, recibí extraordinario gusto y juzgué que Vuestra señoría ilustrísima le recibirá también si las leyese; díjeselo al capitán Garcilaso, y como pensaba escribir V.I., suplicándole fuese servido de ver lo que de su padre en esta historia se escribe para que se quitase y añadiese lo que V.S.I. le pareciese ser mas conforme a la verdad, como quien tan bien lo sabrá".

Garcilaso acepta enviarle una copia al Arzobispo y lo comunica el jesuita Castro. "Está ya comenzando a imprimir el libro", aunque no apareció hasta 1609. Escribe el padre Castro: "El capitán vidó el cielo abierto cuando le dije y comenzó a hacer copia en limpio de sus borradores la parte de la historia que esto cuenta, por si V.I. lo quisiese ver, y creo tiene ya buena parte escrita. V. señoría me mande avisar si gustara de ver estos cuadernos, y porque está ya comenzando a imprimir el libro de los Comentarios dichos, podría ser saliesen este año a luz y sería gran gusto para su autor que saliesen en esta parte según el de V.S.I., a quien Nuestro Señor guarde como puede y su Iglesia ha menester".

El resultado de esta gestión lo resume don Aurelio Miró Quesada: "la comunicación debió ser útil porque el texto de Garcilaso elude las críticas comunes a la codicia económica de Vaca de Cas-

tro y abunda en expresiones de elogio al buen gobierno” del mismo (1994, p. 207).

4. DATOS DE LA CARTA

Retornando a la carta mencionada antes, se ve que el Inca pensaba dar el título de *Comentarios Reales* también a la segunda parte. El singular interés de esta carta está en que es la primera vez que aparece ese título en texto que no sea del Inca. La epístola ilustra también sobre la redacción de la *Historia General del Perú*. Se ve había redactado el libro III y comenzaba el cuarto (Miró Quesada *ob. cit.*).

La gobernación de Vaca de Castro aparece en los capítulos 11-19 del libro tercero. En este último anuncia que en la parte siguiente sobre Gonzalo Pizarro se basará en cronistas españoles y recuerdos personales. Esta facilidad hace suponer que hacia mayo de 1604, fecha de la carta, podría estar la redacción por el libro sexto. Otra cuestión de cierto interés es que el padre Castro dice Pirú y no Perú. En fin vemos al Inca buscando el favor del Arzobispo de Granada y también vinculado a los sabios escritores de Córdoba. No es la imagen del Inca acomplejado por su nacimiento o su mestizaje, en esa Andalucía raigalmente mestiza.

5. ANTONIO DE HERRERA Y C. CALVETE DE ESTRELLA, 1605

El Inca quería, por lo que se desprende de la carta, entrar al cenáculo de escritores que rodeaban al Arzobispo don Pedro de Castro, hijo del antiguo gobernador Vaca de Castro. Don Pedro tenía dos objetivos: primero ofrecer una limpia imagen de su padre que había salido malparado por su gestión en el Perú. Por otra parte, el Arzobispo estaba empeñado en acrecentar la gran obra de la Abadía del Sacromonte de Granada donde, se creía, aparecieron unos libros plumbeos y pergaminos donde se daba noticia de la propagación del cristianismo y de la venida del Apóstol Santiago de España. Los textos fueron llevados hasta Roma y finalmente se vio eran apócrifos, como recuerda don Julio Caro Baroja en su libro sobre las falsificaciones en la historia.

A este grupo pertenecía el cronista de Indias Antonio de Herrera quien interesaba al Arzobispo en asuntos del Perú y también sobre los pergaminos de la primera predicación cristiana. En carta escrita en Valladolid el 18 de octubre de 1605 informa de un manuscrito sobre el Perú que, creo, es el *De Rebus Indicis* de Juan Cristó-

bal Calvete de Estrella: “le falta la tercera parte que es quanto sucedió al Señor Vaca de Castro desde que el Visorrey entró en el Pirú (sic), a donde se demostró su verdadera fidelidad en los baybenes que le dieron los Ynquietos, prudencia en gobernar las cosas del rey en aquellas turbulencias y constancia en su prisión y trauajos, ni las otras dos partes son enteramente legales ni tan cumplidas como yo la tengo acá de los papeles reales, con los cuales ahora me acauo de resolver en que Estrella no pudo hazer lo que deseaua”.

Acerca de los pergaminos de la Abadía de Granada dice “no es cierto cómo haviéndonos puesto Baronio en tanta confusión en lo que toca a la venida de Santiago no se valen acá de los trauajos de V.S. Ilustrísima” y sigue con una crítica a un tomo de “la Monarquía de Sicilia”.

En otra carta del 16 de junio de 1605 reclama un retrato de Vaca de Castro para sus “Décadas” y la “relación de lo que tocava al Monte Santo que también he menester”.

6. NOMBRE DEL PERÚ (1523) Y UN TEXTO DE ALDERETE, 1611

Por otra parte, don Pedro de Castro y Quiñones dejó honda huella en Granada y Sevilla. Entre sus corresponsales estaban Bernardo de Alderete, también amigo de Inca, Gil González Dávila, Andrés Melgar. El Dr. Francisco Barahona escribió una *Vida de don Pedro*. Es el *Ramillete Místico*, publicado en Granada; le llamaron el Ambrosio de Granada, el segundo Isidoro de Sevilla, el segundo Ildelfonso de España.

En la biblioteca de la Abadía del Sacromonte de Granada hay una colección de cartas de Bernardo de Alderete (1565-1645) dirigidas a don Pedro de Castro, Arzobispo de Granada. Alderete es el famoso autor *Del origen y principios de la lengua castellana o romance* (Roma, 1606). Alderete fue amigo del Inca Garcilaso quien le prestó el manuscrito de los Comentarios tres años antes de publicarse (1609). De aquí Alderete sacó la referencia sobre el nombre del Perú, “*Tauantinsuiu*” y le permite descartar la opinión de que el “oro de Ophir se truxo al Rei Salomón del Pirú” (sic). Y agrega: “Así lo refiere Garcilaso Inca en sus Comentarios que aún no están impresos, que por hacereme gracia me ha comunicado”.

Por primera vez aparece escrito el nombre del Perú en 1523 y fue registrado por Pascual de Andagoya que acredita cantidad de plata en la Tesorería de Tierra Firme o Panamá: “Pascual de

Andagoya, que fue a la provincia (sic) del Perú (sic)... (manifiesta) cierto oro que dixeron lo avía avido el dicho viaje, lo cual pesó 1003 pesos". La palabra no es quechua ni aimara, es panameña y significa "agua", si nos atenemos a Blas Valera y el Inca. Curiosamente ya se habla de "provincia" cuando aun Francisco Pizarro no había iniciado su primer viaje marítimo (M. Maticorena: *El Contrato de Panamá, 1526, para el Descubrimiento del Perú*. En: *Caravelle*, N. 7, 1966 (Universidad de Toulouse), pp. 55-84, el texto citado en p. 70. Raúl Porras: *El nombre del Perú*, 1951, tercera edición en 1973, Mario Góngora: *Los grupos de conquistadores*, Santiago de Chile, 1962).

En la carta el 11 de noviembre de 1611, dirigida al Arzobispo, hay una referencia al Perú y México: "Diferentes son los dialectos y frases y purezas de una lengua que se usan en Madrid de las de México y Lima; no tan lejos de Córdoba a Sevilla hay en muchas cosas diferencia. Ve a V. merced mis libros...".

7. LOS SOBREVIVIENTES DE LA FLORIDA, 1543

La expedición de Hernando de Soto a La Florida comienza en 1538 y termina en 1543. Hernando murió en mayo de 1542. Fracasa la expedición después de haber llegado hasta el río Missisipi. Los sobrevivientes arriban a Pánuco en setiembre de 1543. El número de expedicionarios, según el Inca Garcilaso, llega a mil y calcula la muerte de setecientos. Sobreviven, calcula el Inca con los datos de Gonzalo Silvestre, "casi trescientos" (*La Florida*, Libro VI, Capítulo XVII). En nuestra lista aparecen 206 con su oriundez.

Reseñamos algunos cálculos modernos sobre la cantidad de expedicionarios. Pedro Aguado Breye en su conocido manual apunta un total de 700 expedicionarios (*Manual de Historia de América*, Bilbao, 1929). Francisco Morales Padrón precisa más: 620 salieron y sobreviven 311 (*Gran Enciclopedia de España y América. El descubrimiento*. Ed. Espasa-Calpe, 1992). En este caso, fallaba la memoria de Gonzalo Silvestre y el Inca Garcilaso.

José Durand, el gran garcilasista y que dedicó varios trabajos a la redacción de *La Florida*, sale en defensa de Silvestre. Consigna 121 expedicionarios y 54 con nombre completo y naturaleza. "Cifra impresionante" dice el recordado José Durand, en comparación a Rengel, que sólo ofrece 25 nombres completos y sin oriundez. Y el Hidalgo de Elvas sólo 34 nombres completos (José Durand: *La memoria de Gonzalo Silvestre*). En: *Caravelle*, N. 7, 1966, Universidad de Toulouse, pp. 43-52.

La lista es muy importante porque abre nuevas pistas para el estudio de *La Florida* del Inca. Interesa también a las ciudades de España que quieren recordar a su paisanos del quinientos.

“Memoria de las personas que vinieron de La Florida, qué personas son y de dónde naturales, es la siguiente”.- Pánuco, México, 10 de setiembre de 1543

	De Sevilla	escrivano	llanueva
1.	Balthazar de Gallegos	29. Juan Suárez compañero de Luis Bravo	57. Gonçalo Alonso
2.	Rodrigo Gallegos	30. Juan Gutiérrez	de Burguillos
3.	Juan de Anasco	31. Francisco Sánchez	58. Zambrano
4.	Chistóval Spíndola	32. Andrés Sánchez hermano	59. dos Vargas
5.	Trujillo	33. Hernando de Vega	60. Bolaños
6.	Juan López Chachón (¿Chacrón?)	34. Juan García Rueda	61. Andrés Pérez
7.	Fuentes	35. Juan Carrión, sastre	62. Francisco Pérez
8.	Villalobos	36. Simón Pérez	de Çafra,
9.	Juan Çapatero	37. Rodrigo Alonso	Almendralejo e Segura
10.	Bartholomé Ruiz, calçetero	38. Juan Ruiz, carpintero	63. el general Luis de Moscoso e dos hermanos
11.	Porras	39. Hernán Matizera	64. Gonçalo Quadrado
12.	Tristán	40. Atanasio	65. Francisço de Tapia
13.	Coria	41. Villalobos	66. Juan Coles, sastre
14.	Juan de Mesa	de Xerez e Villanueva	67. Sayago, sastre
15.	Morales	42. Alonso Vásquez e	68. Cortés, de Almendralejo
16.	Ynistroza	43. Rodrigo Aluarez (sic) su hermano de Xerez	69. Pero Alonso, de Azuchal
17.	Rodón, espadero	44. Gonzálo Vásquez, de Villanueva	70. Rangel, de Almendralejo
18.	Gonzalo Cartayo, marinero	45. Alonso Blasco su hermano	71. Ortiz su hermano
19.	Carrançe	46. Diego García hermano de un rañonero de Badajoz	72. Villegas, de Almendralejo
20.	Galindo	47. Juan Carrasco, sastre	73. Alonso Caro de Almendralejo
21.	Alonso	48. dos Francisco Vasquez	74. Andrez (sic) Marín, de Almendralejo
22.	Rui García de Sant Lúcar Barrameda (sic)	49. Alonso de la Parra	75. El Padre Pozo, de Segura
23.	Juan Díaz de San Lúcar	50. Alonso Botellón	76. Pérez, herrador de Segura
	de Badajoz	51. Pero Nuñez de Prado, de Llerena	77. Portillo hermano, de Segura
24.	Pedro Calderón dos hijos suyos	52. Juan Gonçales Alor	78. Galván
25.	Arias Tinoco y dos hermanos de Cardenosa	53. Gonçalo Méndez	79. Maçuelas
26.	Luis Bravo hijo de Balthasar Bravo	54. Alonso Gómez	80. Madrigal
27.	Juan de Vega	55. Baçan, de Xerez	81. Caçada
28.	Balthasar Gutiérrez,	56. Aguillar (sic) de Vi-	

82. Cornejo
83. Francisco Martínez
(?) (Abreviatura)
84. Pedro de Figueroa

De Medellín

85. Alonso Caro
86. García de Godoy
87. Juan de Amarilla
88. Gonzalo Martín
89. Redondo
90. Sagredo
91. Sanabria
92. Alonso Gutiérrez
93. Favián Rodríguez

de Albuquerque

94. Alvaro (sic) Nieto
95. Juan Nieto su hermano
96. Domingo Landero
97. Diego Sánchez
98. Alonso Gutiérrez
99. Juan García Pechuga
100. Caldera
101. Juan Fernández

de Toledo

102. el bachiller Herrera
103. Verdejón
104. Guzmán
105. Lope de Acuña, de Illescas
106. Rodrigo Corona trompeta
107. Villagarcía, de la Mancha
108. Castellano (o Castillo?) de Castillo de García Muñoz
109. Juan Gaitán de Taulauera (sic) de la Reina, tesorero desta Armada
110. Carravz (sic) de Torrejón

de Vbeda (sic) y Baeça

111. Bielma fator de esta Armada

112. Rayo
113. Francisco de Lera
sastre
114. Cañete
115. Juan Rodríguez Lobillo, de Ronda
116. Alonso de Torres
117. Juan López de Çacharrón
118. otro Juan López
119. Carrión

de Castilla la Vieja

120. Tiedra, de Salamanca
121. Pedro de Torres, de Medina del Campo
122. Bonifaçio, de Valladolid
123. Luis Daça
124. Gin (sic) (Godín???)
125. Alonso Hernández
126. Miranda, de Soria
127. Bustillón
128. Baeça
129. Verdugo
130. Val de Olivas
131. Pozo Salmerón
132. Bautista y su hermano
133. Salamanca sastre
134. Tapia
135. Calvarrasa
136. Villegas, de Plazencia
137. Velasco
138. Ortiz
139. Castro
140. Aluarez (sic)
141. Velásquez
142. Salazar
143. Salduendo
144. Villaroel

de la misma tierra

145. Carrión, de Carrión de los Condes
146. Valderas de León
147. Morales, de Soria
148. Sancho de Torres
149. Agustín
150. Valtierra
151. Juan de la Calle çapatero
152. Juan Duarte.

153. Diego Gallego
154. Gazpar de Aguilar
155. Diego de Oliva

de Astorga

156. don Antonio hermano del Marqués
157. Reinoso
158. Marbán escriuano (sic)
159. Otro Marbán
160. Alonso Gonçales
161. Jiraldo
162. Otaço
163. Argote
164. Maestre Juan
165. Osorio García
166. Castejón
167. Cisneros

de Vizcaya hombres de la mar

168. Jaunes de Avedi hombre de la mar
169. Miguel
170. Pedro de Aoça
171. Tolosa
172. Martín Aluarez (sic)
173. Juan Pérez
174. Agustín
175. Martincho
176. Peria (sic)
177. Bernaldo calafate

Dolientes quedarón en Panama

178. Juan Ruiz, de Seuilla (sic)
179. Enríquez, de Astorga
180. Vicente Martín
181. Arias Gallego

Frailles e clérigos

182. tres failles
183. un clérigo francés

de las montañas y extranjeros

184. Oropesa, catalán

185. Sinventura Salazar de las Montañas	bién	198. Alvaro Alfonso también
186. Silvera, gallego	193. Pegado y su hijo también	199. Antonio Velásquez
187. Sant Jorge también	194. Antón Martínez también	200. Jorge Matheos
188. Moreno también	195. Gavián (?) López y su hermano también	201. Viota, de Aragón
189. Pedro de Rybera también	196. Domingo Sardinias también	202. Gonzalo Gallego
190. Gortuño, portugués	197. Juan Alvarez también	203. Juan Sedeño
191. Juan Cordero, también		204. Jácome
192. Alonso Gutiérrez también		205. Antonio Gallego
		206. Miguel Andivela

Archivo General de Indias - Sevilla, Patronato leg. 19, núm. 3.

8. DOS COMUNEROS EN LA FAMILIA

En una carta al rey Felipe II se dice: "Don Alvaro de Luna, gobernador de la villa de Almagro, hijo de don Pedro Lasso de Castilla y que diliguiendo este y don Lorenzo Lasso de la Vega, hijo de Garcilaso de la Vega, que murió en las Indias, mandándoles el Emperador nuestro señor, que aya gloria, prender 32 años ha, entendido el caso que fue por un pasquín dice que dijo "su Majestad Imperial no basta ser laasosino relasso", y que los mandó desterrar; porque me pidió lo *escribiese a V.M. lo hago*"*.

Pedro Laso de la Vega fue uno de los principales caudillos de la Guerra de las Comunidades de Castilla de 1520. Es la guerra de los españoles contra los flamencos y extranjeros que llegaron con Carlos V. "Libertador de la patria" le decían considerándolo par igual a Juan de Padilla. Presidió la Junta Santa y al final se pasó al bando carolino. (Pedro Mexía: *Historia del Emperador Carlos V, Crónicas españolas*, vol. VII, Edición de Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1945, J.A. Maravall: *Las Comunidades*, etc.).

Adviértase el juego de palabra entre el apellido Laso y la palabra "relapso", "relaxo" o reincidir en el delito, o el reo entregado a la justicia, o permitir infringir la ley (*Diccionario de Autoridades*, 1737, p. 559).

Pedro Lasso y su hijo Alvaro de Luna figuran en el estudio sobre la familia por Guillermo Lohmann Villena (*la ascendencia española del Inca Garcilaso de la Vega*. En: *Hidalguía*. Madrid, N. 29, 1958).

* Debo copia de este documento, del Archivo General de Simancas, a Anthony Thompson, historiador británico de la Hacienda de los Reyes Católicos.

No es el padre del Inca, pero, seguramente, es miembro de su familia. Hay que aclarar el dato del "Garcilaso de la Vega que murió en las Indias". Según Lohmann Villena no es seguro que el nombre del padre del Inca sea Sebastián. Podría tratarse de una mala lectura por "Capitán". En cualquier caso don Pedro Laso no es el padre de Sebastián. Llama la atención que García de Castro cuando acusó de deslealtad al padre del Inca no sacara a relucir a este pariente comunero. Diego Fernández, el Palentino, le llama el "leal de las tres horas" (*Historia del Perú*, Sevilla, 1571). El padre del Inca fue un cambia-banderas, o, como se decía, estaba "a la mira". Vivió y cambió de bando en las rebeliones de Gonzalo Pizarro, Sebastián de Castilla, F. Hernández Girón y Egas de Guzmán. Como se sabe fue el primero que, en Jaquijaguana, se pasó del ejército de Gonzalo Pizarro al del rey y Pedro de la Gasca. Todo lo contrario a la tan alabada lealtad del hijo cronista. ¿También perturbó al Inca tener dos comuneros en su familia?

9. CONVERSOS EN LA FAMILIA

En el II Coloquio Cronistas del Perú, en julio pasado, presentamos un ponencia sobre *Cieza de León y otros cronistas conversos*. Es un tema que hay que tener en cuenta en la cronística indiana, y forman un grupo del mas alto nivel entre los cronistas.

Hay ya pruebas fehacientes para considerar de ascendencia judeo-conversa al padre Bartolomé de las Casas y el Licenciado Gaspar de Espinoza el amigo de Francisco Pizarro, Almagro, Hernando de Luque y Pedrarias. "Moro retajado" llamaban a Almagro, Luque era sospechoso de origen converso y comprobado el caso de Pedrarias.

También de familias de origen converso son Agustín de Zárate, Polo de Ondegardo, Gutiérrez de Santa Clara, el sabio padre José de Acosta, Fernando de Montesinos, Hernán Mejía de Guzmán (a quien se atribuye una relación del levantamiento de Gonzalo Pizarro), Diego de Silva (el hijo de Feliciano el satirizado por Cervantes) y padrino del Inca Garcilaso. En muchos casos se casan con personas del mismo origen converso. Es el caso del citado Diego de Silva, a quien Raúl Porras atribuye la llamada *Crónica Rimada*, quien casó con Teresa Orgóñez, sobrina del almagrista Rodrigo Orgóñez y de origen judeo-converso. En el bando almagrista aparecen varios de este origen hebreo. También de este origen judaizante es el llamado como Pedro León. Además este Pedro tuvo relación con una familiar del Dr. Francisco Franco, Rector de la Universidad de San Marcos, médico y también, me parece, converso. A San Marcos pertenecen los

famosos Diego Antonio de León Pinelo y Juan Rodríguez de León Pinelo, hermanos. Igualmente otra lumbrera del período colonial es Solórzano Pereyra, de origen converso.

El mencionado Diego de Silva, padrino de confirmación del Inca, fue además testigo del matrimonio del padre, junto con Pedro López de Cazalla, a quien no falta una tacha de converso después del reparto de Huaynarina. Este Pedro es primo o tío de Pedro de Cieza de León, que era Cazalla por la madre. Y este apellido Cazalla es de notorios confesos y sentenciados. Falta una fehaciente prueba documental, pero, por su sensibilidad y profunda religiosidad Cieza, creemos, es de familia de conversos (*Los Cazalla de Cieza de León*, 1990).

Otra relación de la familia paterna del Inca con otras de origen converso se dio con los Cabrera de Sevilla. Después de abandonar a la princesa Isabel Chimu Ocllo, madre del Inca, el padre Sebastián casó con doña Luisa Martel de los Ríos, madrastra del cronista. Sebastián murió en 1559 y Luisa, la viuda, casó con Jerónimo de Cabrera, fundador de Ica (1563) y de Córdoba (Argentina 1573). Este Cabrera era hijo de Miguel Jerónimo Cabrera que era confeso por línea paterna y materna. Miguel Jerónimo casó con doña Elena Ponce de León y Figueroa, perteneciente a la Casa de Feria, igual que los Garcilaso de la Vega. Este Pedro Luis es el “ventrudo” en cuyo vestido cabían cuatro niños, el niño Garcilaso entre ellos. Pedro Luis de Cabrera llamaba “mi sobrino” al cronista. El recordado historiador y gran genealogista Francisco de Solano Pérez-Lila, encontraba sospechoso que el Inca no pidiera carta de hidalguía en la Chancillería de Granada (*Los nombres del Inca Garcilaso. Definición e identidad. Histórica*. Lima, vol. XV, N. 1. 1991). ¿Convenía evitar recordar estos incómodos vínculos?

10. OBRA PÍA DE GARCILASO EN SEVILLA

En el archivo de los duques de Medinaceli, antes en Sevilla y ahora, creo, en Toledo hay una “Memoria de los censos más antiguos que están cargados sobre bienes deste estado” de Medinaceli, relación escrita en el año 1700.

Consta en un asiento: “Otro (censo) que se paga a la Obra pía de Garcilaso de la Vega de 3 quentos, 750.000 maravedís de principal y 187.500 de renta que se cargaron sobre bienes desde estado, en esta forma: 2 quentos 700.000 maravedís sobre Villafranca, Montilla y otros bienes en favor del dicho Garcilaso, por escritura ante Benito Luis, escribano público de Sevilla en 7 de Marzo del año 1561, y el un quento 050.000 maravedís por escritura que otorgó ante Benito

Luis, escribano, don Alonso y cargó sobre el cortijo de Montalván en favor del capitán Alonso de Vargas ante Juan Araoz escribano y notario, en Bruselas en 5 de Abril del año 1555, aprobado por mi Señora la marquesa, su madre, ante Rodrigo Fernández, escribano público de Montilla, en 2 de Enero de 1562”¹.

Por el texto sabemos que Garcilaso estaba en Sevilla en marzo de 1561. En setiembre del mismo año estará en Montilla (R. Porras: *El Inca Garcilaso en Montilla*, 1955, p. 10). No hay escrituras del escribano Benito Luis en el Archivo de Protocolos de Sevilla. Consta también la estancia del tío Alonso de Vargas en Bruselas en 1555. Consta un préstamo que don Alonso hizo al hijo del Conde de Feria y la marquesa de Priego, de la familia de Garcilaso (J. de la Torre y del Cerro: *El Inca Garcilaso de la Vega*. Madrid, 1935, A. Miró Quesada, 1993, p. 103). Durante su estancia en Sevilla el joven Garcilaso instituyó la obra pía de su padre. Le hizo enterrar en la Iglesia de San Isidoro, en Sevilla. “Encantadora para cuantos la conocen”, dice Garcilaso de Sevilla, la ciudad Hispalense. Los huesos de su padre, dice, “yo los puse en la Iglesia de San Isidoro” (*Historia general*, Libro VIII, cap. 12).

11. UN PAGO AL CAPITÁN GARCILASO, 1605

Queda constancia de un pago que se hizo al “capitán ordinario de infantería” Garcilaso de la Vega en 1605. En un breve texto del Archivo de Simancas es mencionada una real provisión a Diego de Acosta Meneses, Arrendador del Estanco de la pimienta para que pague a Garcilaso de la Vega. “Capitán ordinario de infantería”, 62,500 maravedís que hubo de haber desde primero de octubre de 1601 hasta fin de diciembre de 1602 de la renta de dicho estanco. R.P. de Valladolid postrero de agosto de 1605. Insertas en esta R.P. obran: 1.- R. Cédula de Valladolid 24 de enero de 1605, 2.- Real cédula del 17 de mayo de 1605, sobre el mismo asunto².

12. DATOS DE ESCRITURA

Mi amigo Pierre Ponsot, profesor de la Universidad de Lyon e investigador de la historia agraria de Andalucía me alcanzó el dato de dos escrituras de pago de Garcilaso, en Córdoba: 1.- Carta de

-
1. Archivo de Medinaceli. Administración de Andalucía (Estado de Priego), Legajo 58 (Siglos XVI-XIX), Sevilla.
 2. Archivo General de Simancas, Contaduría mayor, 3a. y 4a. épocas, legajo 1605 (contiene reales provisiones).

pago del 13 de mayo de 1608, 2.- Carta de pago del 16 de mayo de 1608 (Archivo de Protocolos de Córdoba. Oficio 22).

También me informó del testamento del Canónigo Trujillo Polanco, canónigo de la Catedral de Córdoba, del 5 de agosto de 1608, al parecer, peruano (A. Protocolos citado). No tengo ahora a la mano la recopilación de las escrituras cordobesas de don José de la Torre y del Cerro, para verificar estos datos, pero me decido a copiarlos.

13. CONCIERTO, EL TODO Y LAS PARTES

Don Aurelio Miró Quesada ha puesto relieve el concepto de “orden y concierto” en la obra del Inca. Subraya el concepto como vertebral en el arte de composición literaria y el encuentro de las dos culturas. Al mismo tiempo, creemos, esa expresión resume la filosofía social y política del humanismo. Y se basa en la concepción escolástica del todo y las partes. Y es equivalente al concepto político del “Buen Gobierno”. “Buen gobierno” es concepto de milenaria tradición que se remonta a Platón: Buen gobierno es regirse por buenas leyes y se basa en la justicia y el orden. Es la profunda intención política del título de Guaman Poma que ha pasado inadvertida³. Incluso aparece en el famoso cuadro de Lorenzetti “Efectos del Buen gobierno” (Palacio de la Señoría de Siena).

La expresión “orden y concierto” aparece en numerosos textos, como en Hernán Cortés, los Pizarro, Cieza, Betanzos, Santa Cruz Pachacuti y hasta en algunas actas de fundación de ciudades. Así en el acta de la ciudad de Natá, en Panamá: “calles y plazas del dicho pueblo salgan derechas e por orden e concierto” (1522. Ernesto Castellero: *Política de poblamiento en Castilla del Oro y Veragua*, Panamá, 1972, 120). Juan Pablo Mártir Rizo en su *Norte de Príncipes*, afirma que *policía* “es un legítimo concierto y orden de la ciudad o del reino, según la cual unos presiden, otros obedecen”. Es la expresión del absolutismo político de la época, una sociedad estamental y jerárquica (José Fernández Santa María: *Razón de Estado y política en el pensamiento español del Barroco*, Madrid, 1986, 23). En este concepto multifacético Guaman Poma habla de funcionarios “con mucha orden y concierto, sin agraviar a nadie” (folio 353). Así como hay orden y concierto urbano, literario, también sintetiza la vi-

3. Prólogo de M. Maticorena a *Vida eclesiástica... Catálogo de documentación...* Arzobispado de Lima, Tomo I, por Melecio Tineo, Centro B. de las Casas, Cuzco, 1997, pp. XI-XXVI.

sión del mundo y el orden en el quinientos. Tiene sentido urbano, cosmológico y trascendental.

Todos los estudiosos han señalado la predilección neoplatónica como dominante en la obra de Garcilaso. Cierta es su reiteración por el “orden y concierto” que impregna su narrativa y da sentido y unidad a la obra. Dentro de esta línea Garcilaso ve en el Inca un “arquetipo” de sociedad. Arquetipo como modelo primordial ante el cual lo sensible no es más que una copia imperfecta o una aproximación. La realidad histórica se transforma en una sociedad ideal dentro de su óptica platónica buscadora de paradigmas o una armonía universal. Por supuesto, como se ha dicho, esta interpretación no es una explícita exposición conceptual. Al contrario, es una concepción implícita que se revela a través de la narración de los hechos⁴.

Armonía Universal

Otro ingrediente fundamental en el Inca es su providencialismo que se complementa con su visión platónica. Acaso a través de San Agustín, concilia Garcilaso ambas corrientes en una forma de “armonía universal” que subyace en todo su relato.

Esta forma de “armonía universal” agustiniana y escolástica es orgánica en cuanto propone un “todo” ordenado y formado por “partes”. Santo Tomás había escrito: “Cada persona individual es, con respecto a toda la comunidad, lo que la parte respecto al todo”. La antítesis, lo antagónico, en Garcilaso quedan subsumidos en lo que él llama el “orden y concierto”. Esto último es una simetría, una gradación establecida por la Providencia que se trasluce en un cosmos integrado por partes. Este orden o armonía providencialista coincide con el platonismo como captación del todo y sus partes, o lo uno y lo múltiple. Aún la antítesis queda formulada en una *coincidentia oppositorum*, como decía Nicolás de Cusa.

Todo el Mundo es uno

Nótese cómo en el vocabulario de Garcilaso las palabras “todo” y “uno” tienen una significación cargada de sentido metafísico y reve-

4. Juan Bautista Avalle Arce: *El Inca Garcilaso en sus Comentarios. Antología vivida*. Ed. Gredos. Madrid, 1970. Max Hernández: *Memoria del bien perdido*. Ed. Encuentros, 1991, José Antonio Mazzotti: *Coros mestizos del Inca Garcilaso*. FCE, 1996. Mariano Iberico: *Discurso*, en *Revista Histórica*. Lima, 1939, Tomo XII. Luis Arocena: *El Inca Garcilaso y el humanismo renacentista*. Buenos Aires, 1949. Carlos Manuel Cox: *Utopía y realidad en el Inca Garcilaso*. Lima, 1965.

lan una implícita conceptualización. En el prólogo a la segunda parte de los *Comentarios o Historia General* dice: “en nombre de *todo* el Perú he ofrecido y ofrezco (la obra) porque de *ambas* naciones tengo prendas”. El “todo el Perú” está formado por partes o las varias “naciones” o “etnías” que lo constituyen. La teoría cosmográfica de Francisco López de Gómara: “El mundo es uno y no muchos. Yo aunque creo que no hay mas que un solo mundo, nombraré muchas veces dos, por variar de vocablos en una misma cosa, y por entenderme mejor llamando Nuevo Mundo a las Indias” (*Historia de las Indias*, 1552, cap. 1).

Cuando habla del Viejo y Mundo Nuevo especifica el autor: “y no porque sean dos sino *todo uno*” (*Comentarios Reales*, I, 1). Obsérvese cómo el “todo uno” es compatible con la diversidad o la dualidad. En otra escena imagina que el Virrey Toledo mandó a decir al Inca de Vilcabamba “que saliese a vivir entre los españoles, como uno de ellos, pues eran ya todos unos” (*Historia General*, Lib. 8, cap. 16). “Todos unos”, dice a pesar que eran dos “naciones” distintas y diversas. Es un eco de la forma predominantemente hispánica de ver a las dos “repúblicas” de indios y españoles “como una sola y no como diversas”, según habían expresado los Concilios Limenses. No es, desde luego, que las dos repúblicas fueran una sola cosa, sino que ambas formaban un solo reino, un Estado, un “cuerpo político”. Algo parecido, si cabe la comparación, a la expresión actual de “Estado multinacional”. Y claro, en esta concepción organicista las “partes”, en este caso “naciones” o “etnías”, no pierden su identidad sino que se aúnan en un conjunto político mayor. Ya se sabe que al estado se le llamaba “Cuerpo Político”.

Otro texto no menos elocuente y citado como ejemplo del “uniformismo” por J.V. Avalle Arce, aparece en *La Florida*. Un cacique estornuda y los indios le saludan “El sol te salve”. Los españoles quedan admirados que tengan igual salutación que ellos. Hernando de Soto dice a los españoles: “¿No miráis como *todo* el Mundo es *uno*?” (Lib. V, p. 2, cap. 5).

Estos y otros ejemplos permiten afirmar que en el Inca Garcilaso hay una implícita concepción del “todo” y las “partes”. Esta concepción, de origen platónico, se inserta en el organicismo de la Escolástica y aún llegará hasta la Escolástica tardía del jesuita Francisco Suárez. Podría haberla aprendido Garcilaso en San Agustín (“unidad antes que pluralidad”). O recogerla del Dante: “el género humano es mas uno cuando en todo se congrega”, o “máxima unidad, máximo bien”. Mas que identificar la fuente interesa subrayar era el pensamiento predominante al cual Garcilaso, como hijo de su época, no podía sustraerse.

Organicismo garcilasista

Ya se sabe que la metáfora organicista se prolonga hasta el positivismo, por ejemplo en González Prada; "el Perú es un cuerpo enfermo"... El organicismo cubre pues casi los cuatro siglos de la vida cultural peruana. Por esta vertiente podemos adscribir al Inca Garcilaso al pensamiento organicista. Este se expresa generalmente por medio de la Analogía orgánica o la metáfora del organismo. Es una comparación entre la sociedad o el Estado con el organismo o con el cuerpo viviente. De este modo la Iglesia es un "cuerpo místico", la sociedad-estado un "cuerpo místico político", expresión favorita de Francisco Suárez. El cuerpo político o Estado, o la comunidad toda tienen un orden, una gradación, una armonía o complementariedad de funciones. A su vez el universo era un conjunto ordenado y orgánicamente conjuntado en un todo armónico. El "orbe", el "mundo", el "universo" en Garcilaso son también sinónimos de Humanidad. Y ésta, como dice Gierke, era concebida orgánicamente "como un solo cuerpo". En 1974 escribimos la monografía *El concepto de Cuerpo de Nación en el siglo XVIII*, estudiando el uso de la analogía orgánica o metáfora del organismo en la visión de la sociedad colonial. Y esa metáfora se sustentaba en la idea del todo y las partes. La concepción corporativista era la predominante. Lo que ahora llamamos "estructura" de la sociedad, eran el *Cuerpo* social y el *Cuerpo Político* o Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- Sobre las Décadas de Antonio de Herrera: La Florida.* Anuario de Estudios Americanos. Sevilla, 1966, p. 29-66.
- El vasco Pascual de Andagoya, inventor del nombre del Perú.* Cielo Abierto, N. 5, Lima, 1979, p. 38-40.
- El cronista Guaman Poma de Ayala.* Estudios Americanos, Sevilla, 1957, N. 64-65.
- El Inca Garcilaso historiador.* Estudios Americanos, Sevilla, N. 106, 1960.
- Garcilaso Inca: El todo y las partes.* *El Nacional*, 16 abril, 1985.
- Nota inédita de Garcilaso Inca sobre Gómara.* *La Crónica*, 12 abril, 1989.
- Gómara y Nación en Garcilaso Inca.* *La Crónica*, 13 abril, 1989.
- Garcilaso y Guaman Poma: El piloto Anónimo de Colón.* *El Comercio*, 15 octubre, 1989.
- Un manuscrito de La Florida del Inca Garcilaso.* *El Comercio*, 9 abril, 1989.
- Garcilaso y la memoria del Perú.* *La Crónica*, 12 abril, 1989.
- Garcilaso Inca: peruano universal.* *Epoca*, Lima N. 229, abril, 1989.
- Garcilaso y Túpac Amaru en Luis E. Valcárcel.* *El Peruano*, 10 febrero, 1991.
- La Nación de Garcilaso.* *El Peruano*, 13 abril, 1992.
- Cieza de León y otros cronistas conversos. II Coloquio Cronistas del Perú, julio 1997. Ponencia. En prensa.
- A New unpublished manuscript of Garcilaso's Florida. Simposio Internacional Garcilaso Inca de la Vega. Hommage to José Durand, University of Notre dame, Indiana. En Prensa.
- Prólogo a Vida eclesiástica... Catálogo de documentación... Arzobispado de Lima, siglos XVI-XX*, por Melecio Tineo Morón, Ed.

Centro B. de Las Casas, Cuzco, 1997, p. XI-XXVI. (La teoría política implícita en el título de la obra de Guaman Poma).

Los Cazalla de Cieza de León. Epoca, Lima, N. 240, Oct. 1990, 29-30.

Cieza de León y los Llerena de España y América. Epoca, N. 241, 1990.

Cieza de León y su familia. El Peruano, 26 diciembre. 1990.

Crónica indiana y pre-periodismo. El Peruano, 27 diciembre 1990.

El "yo vi" de Cieza de León. El Peruano, 29 diciembre, 1990.

Cieza de León, precursor del periodismo. Epoca, N. 242, enero, 1991.

La caída del Imperio Incaico por Raúl Porras. Solertia, N. 1, 1990, 20.

Marcel Bataillon en San Marcos. Alma Mater, N. 12, 1997.

Algunos aspectos políticos de “La República Aristocrática”

José Carlos Martín

Instituto Riva-Agüero

La Coalición de 1895 que trajo abajo la dictadura del general Cáceres, junto con el segundo militarismo histórico, se mantuvo en el gobierno constitucional de don Nicolás de Piérola. El civilismo pretendió que su gran líder Manuel Candamo, fuera el sucesor, sin haber ningún acuerdo de alternancias en el ejecutivo. Los pierolistas estaban divididos con la sucesión de Piérola, el grupo belicoso quería que Billinghamurst, vicepresidente de Piérola fuera el candidato, pero éste sostenía la conveniencia para el país de mantener la unión de los partidos Civil y Demócrata.

Billinghamurst era un acaudalado salitrero tarapaqueño, que había sostenido la candidatura presidencial de Manuel Pardo en 1871, se había distanciado de los civilistas por la expropiación de las salitreras en 1875 y vinculándose políticamente al Califa, fue electo diputado por Iquique en 1878, incorporándose a la cámara el 16 de noviembre en la mañana, ese mismo día en la tarde sería asesinado Manuel Pardo, presidente del Senado, cuando ingresaba a la Cámara Alta. Participó con Piérola en diversos levantamientos y en 1894 al embarcarse éste, en un barquichuelo, cuenta el historiador Basadre que éste le dijo a Billinghamurst: “¿Usted se embarcaría allí? Yo no, repuso Billinghamurst; pero yo no quiero ser el regenerador del Perú”, ¡que tales declaraciones de quien pretendía ser candidato presidencial en las elecciones de 1899! Billinghamurst era muy campechano y hablaba con dejo chileno. Por encargo de Piérola, Billinghamurst suscribió el 16 de abril de 1898, con el almirante Juan José de la Torre, el protocolo que lleva sus nombres y que regulaba las bases para realizar el plebiscito que señalaba el tratado de Ancón sobre Tacna y Arica. En el Perú suscitó mucho interés en el gobierno. Candamo, presidente del Senado declaró que la firma había sido “a mérito de transitorias circunstancias”.

Piérola en diversas declaraciones públicas ratificó la alianza civil - demócrata y su deseo de no intervenir personalmente en la designación del candidato y aludió a las vinculaciones partidarias, "cuyas diferencias de principios sería difícil señalar". José Pardo en sus memorias lo confirma: "El gobierno de Piérola fue tranquilo, conciliador y mantuvo armonía en lo político con el Partido Civil".

Los conciliábulos partidarios donde predominó el veto de los demócratas contra Candamo, buscaron una solución descartando aspirantes como Enrique Bustamante y Salazar o Juan Martín Echenique y después de tira y afloja surgió la candidatura de López de Romaña, "honorabilísima persona, pero sin amigos en la opinión, en los partidos y en el mismo Partido Demócrata dominante, que en parte se inclinaba a Billinghamurst. Don Eduardo López de Romaña que había sido Ministro de Fomento sin brillo, porque no hay Fomento sin dinero, vivía en Arequipa. Miembro de una familia patricia, propietaria de un valioso fundo en el valle del Tambo, formaba parte de los amigos de Piérola en esa ciudad y fue lanzada su candidatura principalmente para cerrarle el paso a la candidatura Billinghamurst que era el Primer Vicepresidente, porque Piérola con estrechos vínculos con él conocía el temperamento de su amigo, temperamento opuestísimo para las funciones presidenciales como lo comprobó después en 1912 cuando el Congreso cometió la insensatez de elegirlo Presidente"¹.

Los partidos Constitucional y Liberal y el propio Billinghamurst organizaron y estimularon montoneros contra Romaña al inicio de su Gobierno en 1899, quien pacificó al país. En las elecciones municipales de 1900, "La Liga Electoral Municipal Independiente" combatió tenazmente la candidatura del ya ex-presidente Piérola, para Alcalde de Lima, consiguiendo los "termocéfalos" y la juventud civilista derrotarlo, iniciando así su periplo al cementerio político. Piérola al separarse del Comité Directivo Demócrata dijo: "apartarse de toda acción política".

El Perú participó en la Segunda Conferencia Panamericana reunida en la ciudad de México del 22 de octubre de 1901 al 22 de marzo de 1902, siendo Presidente de la República de México, casi vitalicio, el famoso general Porfirio Díaz. El jefe de la delegación peruana fue el primer Vicepresidente del gobierno de Romaña y ex-ministro de Relaciones Exteriores doctor Isaac Alzamora Mayo, integrando la misión Manuel Álvarez Calderón y Alberto Elmore como delegados. Víctor M. Maúrtua como secretario, Juan Osma y el amigo de confianza de Alzamora, Pedro Dávalos Lissón, como adjuntos. El principal tema a tratar fue el arbitra-

1. José Pardo y Barreda: *Lo que mis hijos deben conocer, Memorias inéditas*. Archivo Pardo.

je, el Perú fue a buscar el arbitraje obligatorio, pero fracasó ante el limitado y facultativo, acordado por las grandes potencias en la Convención de La Haya, ante el continuo redoble del tambor. El zar de Rusia Nicolás II tuvo alborotado al mundo en el período 1899-1907 con su invitación a reunirse en La Haya, con el propósito ostensible, generoso y utópico de garantizar la paz mediante el desarme universal. Alzamora fue censurado por algunos círculos peruanos por ello y fue el inicio de su fracaso de no lograr la nominación presidencial en 1904.

Los roces del gobierno de Romaña con los demócratas fueron apartando a éstos de la sucesión en la jefatura del estado, culminaron en las polémicas de Piérola con el diario *El Comercio* en diciembre de 1902 y febrero de 1903 y con las declaraciones de El Califa de abstenerse de postular.

Romaña logró separar al partido Constitucional de la oposición, el general Cáceres regresó al Callao el 10 de julio de 1902 y en las elecciones de 1903 fue electo Senador por el Callao y entregó la jefatura de su partido a su amigo personal y correligionario el coronel Fernando Seminario Echeandía, al cual le decía "el gato" y no quería a los civilistas, hasta que fue depuesto por una asamblea partidaria y reemplazado por el médico Lino Alarco.

Todo indicaba dentro del civilismo que Manuel Candamo (1841-1904), sería el sucesor de Romaña. Tan querido por sus amigos y correligionarios hasta después de muerto, lo llamaban el inolvidable, por su varonil carácter, por su valentía y por su tesón. Nació en Lima y estudió en el colegio Nuestra Señora de Guadalupe, en el Convictorio Carolino y en la Universidad Mayor de San Marcos, donde se graduó de Bachiller en Jurisprudencia. Fue redactor del diario *El Comercio* y combatió el tratado Vivanco-Pareja en 1865, lo que motivó su deportación por el gobierno del general Pezet. Secretario de la legación de Perú en Chile. Afiliado al Partido Civil, amigo del fundador Manuel Pardo, fue coronel de la guardia nacional en 1872 y jefe de un batallón que se batió en la campaña del sur contra Piérola, Consejero de Relaciones Exteriores, jefe de crónica de *El Comercio* en 1875, Alcalde de Lima en 1876, soldado combatiente en la batalla de Miraflores en 1881, Delegado del Gobierno del almirante Montero en Lima ocupada en 1882 y deportado por las autoridades chilenas a ese país el mismo año. Al regresar del exilio en 1883 combatió al gobierno del general Iglesias y volvió a ser extrañado a Chile en 1884. Senador por Lima en 1888, Presidente de la Cámara Alta en 1888, 1890, 1892, 1897 y 1901, su retrato se conserva en la sala de sesiones del Senado, con los ex-presidentes Ramón Castilla y Manuel Pardo. Presidente de la Junta de Gobierno y Ministro de Relaciones Exteriores en 1895, designado en forma unánime por los vencedores y derrotados en la contienda civil de ese año. Fue de la Comisión

Reformadora Constitucional de 1895; del Consejo Gubernativo en 1896; de la Junta encargada de la refacción de la Catedral de Lima en 1898; Presidente de la Junta Consultiva de Comercio en 1900; Presidente de la Cámara de Comercio de Lima 1901 y 1902. Presidente del Partido Civil desde 1896. Orador brillante, se recuerda sus memorables e históricos discursos parlamentarios. Tal era Candamo, tres veces deportado, dos veces Presidente de la República, una vida de servicio al país, un hombre tranquilo y conciliador.

Formada la Alianza Civil - Constitucional, Candamo ofreció en su fórmula la primera vicepresidencia a los Demócratas y la segunda vicepresidencia a los Constitucionales, un modelo de unión nacional. Los Demócratas no aceptaron pudiendo ser sucesores de Candamo a su muerte en mayo de 1904. En cambio Cáceres pidió y obtuvo para dos de sus correligionarios: Lino Alarco reputado cirujano y Serapio Calderón, magistrado judicial del Cuzco, completando la receta política encabezada por Candamo. Los civilistas ingenuamente no dieron importancia a la cuestión vicepresidencial, pese a saber el estado de la precaria salud de Candamo. Alarco murió el 13 de junio de 1903, después de haber participado en el Acto Electoral del 25 de mayo, hecho premonitorio de lo que podía suceder y que después aconteció con el fallecimiento de Candamo. "Esta es la ironía de los hechos: Romaña deseaba la sucesión civilista, Piérola pretendía la demócrata; Candamo le ofrece a Piérola la vicepresidencia y, si Piérola no le pide consejos al rencor, tranquilamente habría vuelto al Gobierno, sin gastar un milésimo de centavo ni disparar un tiro (por los tantos que había disparado en otras ocasiones), habría vuelto al gobierno contra los deseos de Romaña, del Partido Civil y naturalmente de Cáceres"².

El gobierno de Romaña llegaba a su término. Un connotado periodista pierolista José María de la Jara y Ureta en un artículo publicado más tarde, esboza este comentario: "Loado el venturoso advenimiento de este régimen civil que con cachazuda pertinencia y socarronería lugareña supo traernos en cuatro años de cautelosos y paternales afanes, el genio político de Romaña, ese ladino gobernante que, entre chascarrillos escabrosos, tretas amables y felinas zalamerías y sin otro caudal que su gramática parda, acertó a manejar, gobernar y conducir esta díscola República"³.

Candamo en su campaña electoral demostró moderación y fue legal su triunfo. Gozaba del respaldo de la opinión pública por sus condicio-

2. José Pardo y Barreda: *Lo que mis hijos deben conocer, Memorias inéditas*. Archivo Pardo.

3. *La Prensa*. Lima, 3 de diciembre de 1906.

nes intelectuales y morales y por lo acertado de su gestión parlamentaria. El civilismo al volver al Poder Ejecutivo resucitó. Desde la salida de Manuel Pardo en agosto de 1876, sólo ocupó temporalmente la jefatura del gobierno transitorio del almirante Montero, 1881-1883; con el consejo de ministros encargado del mando en 1885, con presencia de los civilistas José Eusebio Sánchez, Manuel Velarde y Pedro Correa y Santiago; y con la junta de gobierno en 1895, presidida por Candamo, e integrada por los civilistas Ricardo Wenceslao Espinosa y Luis Felipe Villarán entre otros.

Procuró Candamo organizar su primer gabinete buscando el concurso del doctor Isaac Alzamora Mayo, presidente del Partido Civil, su amigo íntimo, abogado de prestigio, destacado profesor universitario. Además había sido ministro de Relaciones Exteriores del primer gobierno del general Cáceres y mantenía relaciones cordiales y amistosas con don Nicolás de Piérola. Pero Alzamora no aceptó el encargo, experimentando Candamo una profunda decepción. Llamó a otro hombre de su generación, el doctor Ramón Ribeyro, civilista, compañero de destierros en Chile en 1882 y 1884, abogado, profesor universitario, tratadista de Derecho Internacional Público. Candamó recomendó a Ribeyro para integrar el gabinete a Juan de Dios de la Quintana y a Manuel C. Barrios. Ribeyro le ofreció la cartera de Justicia a su colega en la facultad de Ciencias Políticas y Administrativas el doctor José Matías Manzanilla. Los círculos políticos, periodísticos, parlamentarios, la opinión pública, etc. no se pronunciaban en ningún sentido, cayendo en el vacío, de lo que se dio cuenta Manzanilla, perspicaz y joven político civilista, que provocó con su apartamiento la desintegración del presunto gabinete Ribeyro.

José Pardo no había participado en la campaña electoral de Candamo, su hermano Felipe Pardo sí, quien además era muy amigo de Candamo, fue el orador que lanzó el nombre de Candamo en la asamblea del Partido Civil, señalándosele como futuro ministro, pero estaba trabajando en Bolivia en unos negocios particulares. Felipe Pardo acompañó en Arequipa a Candamo cuando falleció en 1904.

Cuando hay cambios de trascendencia en las naciones, suelen aparecer diarios, revistas y diversas publicaciones, como acontece en estos últimos años la aparición de radios y estaciones de televisión ya que los capitales y el olfato periodístico se conjugan y surgen nuevas empresas de comunicaciones. A fines del siglo XIX existían varios diarios: *El Comercio*, *El Nacional*, *La Opinión Nacional*, *El Peruano*, *El País* (órgano del Partido Demócrata) *La Ley* (vocero del Partido Civil) y *El Tiempo* que se sumó al coro de los demócratas. *El Comercio* instaló en 1902 la primera prensa rotativa y en 1904 los linotipos. *La Prensa* fue fundada

en 1903 por Pedro Osma, con el ideario de los demócratas para rivalizar con *El Comercio*.

“Vuelve el nombre de Pardo a figurar en la política y tendremos a uno de ellos, en el Ministerio, le oí decir a mi Padre un día, estando de sobremesa en nuestra casa de Miraflores antes de que se inaugurara el gobierno de Manuel Candamo. Años después me decía: “Si Pepe es hoy Presidente de la República, es debido a mí, pues le sugerí a Candamo su nombre para que formara el Ministerio. En aquella época quizo Candamo que fuera yo Ministro suyo, lo que le agradecí y decliné por no ser político. Tales fueron las palabras que recuerdo de mi Padre y que dejo acá consignadas”⁴.

“Vivía, como digo, a una distancia enorme de la política. Pues uno de esos días tres o cuatro se me presenta mi tío Felipe Barreda y Osma en el escritorio que yo tenía en la calle de Negreiros. Me informa del apartamiento de Ribeyro, de la situación personal en que se encontraba Candamo, como lo había visto en la conversación que había tenido con él a su llamada y por último del encargo que había recibido de verme para que yo aceptara la Presidencia del nuevo Gabinete. Han transcurrido cerca de 30 años entre el día en que pasaba esta escena y la fecha en que la describo, pero no obstante estoy sintiendo la impresión de enorme asombro que me produjo tan inesperada proposición. Pedirme a mí, extraño absolutamente a la política del país, desvinculado de todas las agrupaciones sin relaciones en la cámara, sin nada que pudiera inducir a creerme apto para la función, pedirme a mí que presidiera el Gabinete me pareció la más extraña e incoherente de las proposiciones.

Mi tío Felipe, civilista de la vieja cepa, tenía gran simpatía por Candamo, dolíase de la situación en que se encontraba, del desmedro que implicaba para el Partido Civil, que al volver al Gobierno después de 27 años se encontrara en los últimos momentos, su Presidente electo, sin los hombres de mayor relieve y valimiento del partido a su alrededor.

Pasada la sorpresa vino la reflexión a mi espíritu. Desfiló en mi mente mi padre, su obra, las calumnias infames de que había sido blanco, su horroroso asesinato, la catalepsia del partido, su resurrección, su triunfo, y que el destino, sin haberlo yo ni remotamente provocado, ponía en mis manos la suerte del nuevo gobierno civil-

4. Carta de Felipe Alberto Barreda Bolívar a José Pardo. París, setiembre 10 de 1938, Archivo Pardo. El padre es Felipe Barreda y Osma.

lista. Dije a mi tío que me iría con mucho gusto a ver a Candamo, con el mejor deseo de ayudarlo en las dificultades en que estaba.

En la tarde del mismo día Candamo me recibió en su escritorio en los altos de su casa de la calle de la Coca.

Nuestra conversación fue sin testigos, yo me excusé de aceptar ningún ministerio, dije a Candamo que yo estaba fuera de la política, y que por consiguiente no tenía deberes políticos, y que a mi juicio él debía encomendar la formación del Gabinete a Alzamora. Candamo me informó entonces de sus esfuerzos para inducir a Alzamora a aceptar, a lo cual insistentemente se había negado. Aludió después a lo acontecido con el proyectado gabinete Ribeiro, y terminó insistiendo en que yo, por el nombre que llevaba, tenía que asumir la situación; él contaba con que la opinión recibiría muy bien un Gabinete presidido por un Pardo. No tenía yo más remedio que aceptar, pero dije a Candamo que antes de una aceptación formal deseaba conocer cuales eran sus ideas sobre el personal que comprendería el Gabinete y cual sería el programa que el nuevo Gabinete se propondría desarrollar en el Gobierno. Le agregué que yo no podía aceptar presidir un Gabinete formado por elementos políticos, sino un Gabinete de trabajo y progreso, con hombres preparados para su función. Aún más, le presenté ciertos puntos fundamentales, que a mi juicio, debían formar el programa del nuevo Gobierno. Desde luego le dije hay que aumentar las rentas fiscales por la urgencia que había de emprender obras de aliento, desarrollar la instrucción y atender la defensa militar. Candamo manifestó su sorpresa de que yo tuviera ya ideas fijas, un programa, pero le dije este no es un programa de un político sino de gente que esté en la vida práctica, y que sabe lo que necesita el país. Se manifestó gratamente sorprendido y me preguntó con que hombres desearía acompañarme y que ministerio tomaría yo.

Antes de continuar la relación de esta conferencia, que implica mi primer paso en la vida política, deseo decir la impresión que me hizo Candamo al verle, pues yo no era de su círculo íntimo, y, como creo haber dicho, no tomé parte alguna en su campaña política. Candamo había sido amigo de mi padre, pero joven entonces no tomó parte activa en la política. Sin embargo, formaba parte de una tertulia que durante el verano se reunía en el rancho de D. Alejandro Ruden, situado en el Malecón Chorrillos, y a la que invariablemente concurría mi padre. Después del asesinato (16 de Noviembre de 1878) Candamo demostraba a los hermanos Pardo gran simpatía, tratándonos con la mayor familiaridad. Su actuación en las filas del Partido Civil y en la Presidencia de su Junta Directiva, su prestigio en el Senado, en el cual manifestó siempre consecuen-

cia con los principios fundamentales del civilismo tradicional: legalidad estricta en los procedimientos y absoluto patriotismo en las intenciones, dieron gran relieve a su personalidad.

Aun más, mi matrimonio estrechó nuestras relaciones, por la íntima amistad que unía a mi suegro con Candamo.

Desde las elecciones se decía que Candamo no estaba bien de salud, pero mi sorpresa fue grande al verlo y encontrarlo muy desmejorado física y moralmente, había perdido la jovialidad y alegría que era una de sus características en el trato íntimo. Me hizo la impresión de abatimiento, sin duda por las dificultades en que se encontraba, pero ilógico después de su gran triunfo político, alcanzado con casi la unanimidad de los votos y con el apoyo de los tres partidos que existían entonces en el país; Partido Civil, Partido Demócrata y el llamado Constitucional, de los amigos del general Cáceres. Atribuí a las dificultades en que se encontraba para formar su primer gabinete, el desmedro de su espíritu. Sin embargo la situación se arregló en forma satisfactoria para él, llegamos a la transmisión del mando, pero el estado de espíritu de Candamo no se modificó, lejos de eso. Cada día se acentuaba su grave enfermedad: Estaba herido de muerte. Ahora continuo con la conversación nuestra para formar el gabinete, Candamo me preguntó que ministerio tomaría yo, y no hay vanidad de mi parte en contarle, aunque me presente como hombre con aptitudes para todo; era el interrogante y no yo quien me las atribuía. Y es el caso que recuerdo que el Dr. Eleodoro Romero cuando organizó su gabinete durante el gobierno del Presidente Romaña, me instó para que aceptara el ministerio de Hacienda. Contaré de paso que el Dr. Romero organizó su ministerio y se casó con la hija del Presidente, formando la conocida familia Romero-Romaña.

Algunas de mis ocupaciones como gerente de la fábrica de tejidos "La Victoria", gerente en Lima de Tumán, director del ferrocarril de Eten, y miembro animador de la Junta de Vías Fluviales, me inducían al ministerio de Fomento, pero yo escogí el ministerio de Relaciones Exteriores, porque mi cátedra de Derecho en Ciencias Políticas, y mi intervención en la defensa del Perú, en el arbitraje con el Ecuador, me alentaron a preferir esta cartera, que tiene la preferencia en la jerarquía administrativa y que, salvo consideraciones de orden personal, es la que debe desempeñar el jefe del gabinete y más en mi caso, porque yo me proponía ejercer las funciones que debe tener un jefe de gabinete, cerca de sus colegas y en las relaciones con las Cámaras. Es también el ministerio que deja mayor tiempo disponible al ministro para ocuparse de los otros asuntos, y por último, el que disfruta de menos dependencia a las

solicitaciones de empleos y favores, lo cual —no satisfechos en la mayoría de los casos como es natural— es fuente de molestias, resentimientos y de usura para los ministros.

Deseaba también hacer al país el gran servicio de encaminar las cuestiones de límites pendientes, a soluciones jurídicas.

Resuelta la cuestión de mi cartera, discutimos las personas que debían formar el gabinete. Yo expuse a Candamo, que a mi juicio, al iniciarse un nuevo gobierno, la opinión pública reclama hombres nuevos, con prestigio personal, y con justificativos de sus designaciones, estas ideas coincidían con las de Candamo y le propuse inmediatamente nombres que acogía él con gran satisfacción. Le indiqué Eguiguren para Justicia e Instrucción, magistrado de la corte de Piura, respetable, prestigioso, su nombre muy conocido en el país. Tuve la gran desgracia de proponerle a Leguía para Hacienda. Relevo a Candamo de toda responsabilidad ante la historia por haber llevado a la política este hombre fatal.

INVITACIÓN A LEGUÍA PARA ACEPTAR EL MINISTERIO DE HACIENDA

Candamo se sorprendió con mi designación, por considerar que el candidato no aceptaría, por ser hombre muy ocupado y encontrarse distante de la actividad política. Yo creía que si se le presentaba a Leguía el ministerio, como lo que iba a ser, de grandes y profundas iniciativas y reformas aceptaría. Yo ofrecí inmediatamente irlo a ver, como en efecto lo hice, yendo a su escritorio que estaba en los bajos de la casa de Forero en la Merced. Nos unía muy buena amistad y simpatía recíproca. Le expuse el objeto de mi visita. Leguía aunque no tomaba parte activa en la política era civilista. Le expuse la situación política de Candamo, el abandono que había hecho el Dr. Alzamora, el fracaso de la combinación Ribeyro y la urgencia de prestigiar al nuevo gobierno civilista que volvía al gobierno después de 27 años. Le informé de las ideas que había expresado a Candamo sobre como debía ser su primer gabinete y aún sobre el programa de su acción, llegando a tratar de la manera rápida de aumentar los ingresos para el fomento del país. Le dije que tenía encargo de Candamo de ofrecerle el ministerio de Hacienda, naturalmente con las amabilidades correspondientes, sobre sus aptitudes para el ramo y sobre el prestigio que sería para él llevar adelante el programa proyectado. Leguía que al principio de la conversación se manifestó reflexivo, cambió visiblemente cuando oyó el encargo que le llevaba; no pudo ocultar su satisfacción; sus peque-

ños ojos de lince brillaron intensamente. Aceptó con palabras de gran afecto para Candamo y muy corteses para mí.

Esta es la historia exacta del ingreso de Leguía en la política. Todo lo que se ha escrito sobre que su designación la hizo Candamo es una fábula.

Las fatales consecuencias que ha tenido para el país la revolución de julio de 1919, los once años de dictadura de este hombre funesto y los daños tan graves que yo he sufrido, claro es que prefería dejar sobre Candamo la enorme responsabilidad ante la historia por haber llevado a la política a tal personaje, pero con más razón que nunca, en estos apuntes hay que decir la verdad, por mal que quede mi perspicacia para conocer a los hombres.

Candamo estuvo agradablemente sorprendido cuando al volver yo a su escritorio le dije que Leguía aceptaba Hacienda. En este intervalo había acertado Candamo con dos ministros: Juan de Dios Quintana, diputado por Ica, hombre de posición social, inteligente, honorabilísimo y lleno de simpatías dentro y fuera de la Cámara; y el doctor M. Barrios, senador por Moquegua, hombre respetable, civilista inflexible y, como Quintana, amigos muy íntimos de Candamo. Teníamos el ministerio casi formado; nos faltaba Guerra y Marina que entonces formaban una sola cartera. Estábamos de acuerdo que convenía un jefe joven, organizador y honorable. Yo propuse a Muñiz, Prefecto en esos momentos del departamento de La Libertad, con retención del mando del regimiento de infantería Nº 3. Yo no conocía a Muñiz, pero había oído buenas referencias suyas y sabía que durante el gobierno de Piérola había estado en Buenos Aires y dedicado a estudiar la administración militar en la intendencia de guerra. Muñiz había sido intendente de Lima cuando la caída del general Cáceres, por eso salió del país y se estableció en Buenos Aires. Candamo tenía relación con Muñiz, había sido Prefecto de La Libertad durante las elecciones suyas. Candamo telegrafió a Eguiguren y a Muñiz y llamó al Dr. Barrios y a Quintana que aceptaron complacidos. Las respuestas favorables de Piura y Trujillo fueron inmediatas, de manera que antes de que transcurrieran 24 horas de recibir el encargo de organizar el Gabinete, estaba constituido.

Todo esto pasaba muy pocos días antes de la transmisión del mando. La fecha exacta puede verse en los recortes.

La opinión acogió favorablemente esta combinación por estar formada en su mayor parte de hombres nuevos en la política, hombres conocidos en todo el país, sin embargo, con grandes y extensas rela-

ciones y sin sello marcado de partidismo intransigente. Otra circunstancia que prestigiaba al ministerio era la que no estaba dominado por el centralismo limeño: Eguiguren venía de Piura; Muñiz de Trujillo; Quintana de Ica y aunque Barrios vivía en Lima era de Moquegua, donde tenía numerosos parientes, extensas relaciones y valiosos intereses.

Se instaló el gobierno de Candamo el 8 de setiembre de 1903, en medio de grandes aclamaciones en la sala del Congreso y en las calles. Romaña acompañaba a Candamo hasta palacio y salió con excesiva modestia, para evitar toda manifestación, por la pequeña puerta reservada que dá a Desamparados.

El discurso de Candamo del Congreso correspondió a sus antecedentes de orador discreto y elegante. Con igual acierto habló al pueblo desde los balcones de palacio.

En la noche dió una comida íntima al gabinete Larrabure. Al brindis de ofrecimiento contestó el jefe del gabinete saliente y como aludiera al ministerio entrante, agradecí yo en pocas palabras.

Así entré en la política"⁵.

El martes 8 de setiembre de 1903, se efectuó la transmisión del mando supremo, Manuel Candamo asumió la jefatura del estado peruano. Días antes el doctor Rafael Villanueva lo había visitado y le aconsejó la disolución del Congreso para no tener conflictos. Candamo no aceptó la propuesta del astuto político cajamarquino. El civilismo volvía al poder después de apariciones fugaces en los gobiernos de 1882-83, 1885 y 1895, después de veintisiete años. La llamada "República Aristocrática", por algunos historiadores, continuaba la senda iniciada en 1895 y que culminaría en 1919, con el breve período 1914-1915 como paréntesis.

Candamo había renunciado el 4 de setiembre a la presidencia de la Cámara de Comercio de Lima, de la compañía de seguros "Rímac", del Ferrocarril y Muelle de Eten, la gerencia de la sociedad anónima de minas de Yaulí y del consejo de administración de la compañía de seguros sobre la vida "La Sud América".

Hubo en Lima en agosto de 1903 dos banquetes de gran significación social. El 9 en homenaje a por don José Antonio Miró Quesada, director de *El Comercio*. Y el 25 al Presidente electo Manuel Candamo,

5. José Pardo y Barreda: *Lo que mis hijos deben conocer*, cap. II. Como entré en la política, *Memorias inéditas*. Archivo Pardo.

donde se brindó por él, por López de Romaña, por Nicolás de Piérola y por Isaac Alzamora, los jefes de estado en la “República Aristocrática”, con excepción de Alzamora.

“Tenemos desde hoy un Presidente de la República que, a diferencia de sus antecesores, más que al calor de la política, debe su encumbramiento a la voluntad consciente del país”⁶.

Nombrado el nuevo gabinete presidido por José Pardo en la cartera de Relaciones Exteriores, e integrada por el doctor Juan de Dios Quintana, diputado por Ica como ministro de Gobierno; doctor Francisco J. Eguiguren, presidente de la Corte Superior de Piura como ministro de Justicia; coronel Pedro E. Muñiz, ministro de Guerra y Marina; Augusto Bernardino Leguía, gerente de la British Sugar Company, ministro de Hacienda; doctor Manuel C. Barrios, catedrático y senador por Moquegua, ministro de Fomento. El diario decano editorializó: “Si hemos de juzgar por las impresiones de confianza y de bienestar que reinan ahora y por los antecedentes personales de los nuevos ministros, no es aventurado presagiar una gestión excepcionalmente provechosa. Habría sido difícil por cierto, encontrar entre la juventud brillante de esta época, un representante que encarnara mejor sus esperanzas y sus ideales que el Presidente del Gabinete don José Pardo”⁷. El nueve de setiembre juró el ministerio, con excepción de Eguiguren y Muñiz, que estaban ausentes, Muñiz lo hizo el 14 de mayo.

Pardo dejó sus ocupaciones particulares y se dedicó al arte de gobernar, dar leyes y reglamentos, mantener la tranquilidad y seguridad pública, conservar las buenas costumbres, teniendo como fundamento la moral y la filosofía del derecho. Cesaba en el desempeño de la gerencia de la fábrica de tejidos “Victoria”, urbanizadora “Victoria”, de la hacienda Tumán, en la administración de los asuntos de su madre y personales, visitador de la hacienda Paramonga, director de varias compañías comerciales: sindicato de alcoholes de Bolivia, Challana, Seguros Rímac, Ferrocarril Eten; la Junta de Vías Fluviales; catedrático de los cursos de Derecho Diplomático, Historia de los Tratados del Perú y Legislación Consular; y consejero superior de Instrucción Pública; la comisión de Agricultura, etc.

El ex-presidente López de Romaña al dejar a Candamo en palacio salió a la estación de Desamparados donde embarcó con un grupo de

6. *El Comercio*, edición de la tarde, martes 8 de setiembre de 1903, número 28147. Editorial.

7. *El Comercio*, edición de la tarde, miércoles 9 de setiembre de 1903, número 28149.

amigos en el ferrocarril con rumbo a la sierra central, pernoctó en Chosica y al día siguiente al continuar su viaje a La Oroya, ocurrió un accidente ferroviario al chocar con el tren que venía de esa zona, con el saldo de dos muertos y doce heridos. Romaña ileso regresó al día siguiente desde Matucana a la capital.

De las visitas más significativas que recibió el Presidente Candamo estuvieron connotados miembros del Partido Demócrata; don Nicolás de Piérola, Carlos de Piérola ex-presidente de la Cámara de Diputados, Julio Normand ex-presidente del Senado, Enrique Bustamante y Salazar, ex-miembro de la Junta de Gobierno de 1895 y Juan José Calle.

Desgraciadamente la esperanza cifrada no duró mucho, Candamo falleció en mayo de 1904 en la blanca ciudad de Arequipa.

Don Aurelio, el buen vecino

Luis Antonio Meza C.

Diario "El Comercio"

Historiador, literato y periodista, el doctor Aurelio Miró Quesada Sosa, ha llegado a los más elevados niveles en el constante ejercicio de esas tres profesiones, la última de las cuales —como señalamos en alguna oportunidad— le viene por estirpe y vocación.

Dentro de su vasta obra existe un libro que reúne de manera particularmente feliz ese triple talento. Recordarlo, es algo que nos parece particularmente oportuno en estos momentos en que se le rinde tan merecido homenaje en su nonagésimo natalicio.

"Lima", simplemente, es su nombre y en sus dieciséis capítulos recoge y sintetiza, con acierto, elegancia y amenidad, no sólo la historia de nuestra capital, sino también sus principales rasgos y, a la par que describe a los habitantes y sus circunstancias, se recrea en el entorno y en la evocación, sin dejar por ello de manifestar preocupación por la coyuntura social y un futuro que se ofrece poco halagüeño; en pocas palabras, una obra de interés permanente y vertiente constante de información para quienes —como nosotros, columnistas que hacemos profesión de limeñismo— viven el drama cotidiano de la ciudad que nos vio nacer o nos cobija.

Examinemos, brevemente, cada una de esas amables crónicas, remitiéndonos, en cada caso, al cómodo apoyo de la cita esclarecedora.

Como es lógico, en una obra de esa naturaleza, los procedimientos históricos y el orden cronológico tienen un rol determinante.

Así, el capítulo primero nos remite a la "Lima Prehispánica", cuyas peculiaridades recorre con minuciosidad, abundando en fuentes y por-

menores, señalando un detalle singular que resalta con perspicacia: “Y sin embargo los Incas, que no se detenían ni ante el empuje de los enemigos ni ante las trabas cotidianas de una naturaleza abrupta y brava, se resolvieron a celebrar, con el indefenso curaca del Rímac, la única capitulación que se conoce en toda la historia del Tawantinsuyo”.

La aparición de los españoles —“hombres extraños en unos animales vibrantes— y la fundación de la ciudad por Pizarro, son el tema del segundo, “La Ciudad de los Reyes”, en el que, al tratar del nombre con que también se conoce a la capital virreinal, toma partido por la hipótesis de la Epifanía: “Manteniendo su destino de síntesis, en la iniciación de la Lima Española se unieron de tal modo lo celestial y lo terreno, como Melchor, Gaspar y Baltazar (el Rey blanco, el Rey “cholo” y el Rey negro) iban a ser también el símbolo del encuentro armonioso de tres razas”.

“Los primeros años coloniales”, hasta fines del siglo XVI, es la continuación lógica; con frecuente mención a los cronistas conventuales —Cobo y Lizárraga— y al incomparable Cieza, describe el trazo de las calles “tiradas a cordel”, “la preponderancia indiscutible de la arquitectura religiosa”, las primeras instituciones cívicas, la incipiente inquietud cultural, la aparición de la imprenta en América Meridional y, desde luego, la creación de San Marcos; asimismo, la ardua labor de los Virreyes —sin olvidar una que otra peripecia galante— pacificadores y ordenadores, que “—asegurada ya la calma política de la tierra— se empeñaron en reforzar la aureola espiritual de la ciudad”.

Nos parece importante destacar algunas de las líneas que dedica al marqués don Francisco, aunque con el audaz extremeño convertido ya en un vecino de la ciudad; un buen vecino, como se verá: “No es así sólo el Conquistador que recorre y domina el territorio con la fuerza tajante de su espada; no es sólo el Marqués Gobernador, que dicta normas y que obliga a cumplirlas; es también el Fundador, que se asienta en el valle, sueña con la grandeza futura de la población por él trazada en la ribera sur del Rímac, y suaviza los últimos años y los últimos fieros combates de su vida con el amor apacible y en cierta manera paternal por la nueva y dilecta criatura que por él había brotado en el mundo”.

Una pausa mística, que interrumpe la secuencia cronológica, es la sección dedicada a “Los Santos Limeños”, y a los avencindados en Lima, añadimos nosotros; entre los que, por cierto, menciona a los hispanos Santo Toribio de Mogrovejo y San Francisco Solano, amén de Juan Masías y al indígena chichilayano Nicolás de Dios Ayllón; pero deteniéndose con amplitud en los nativos, Santa Rosa y San Martín de Porres:

“Santa Rosa no tiene el drama íntimo ni la fuerza constante de una Santa Teresa de Jesús. No es en realidad, quizá, una mística, en el sen-

tido de proceso mental de adiestramiento del alma y la materia para vencer las clásicas etapas de la purificación, la iluminación y la fusión intensa y completa con Dios. En ella no hay aliento de vendaval, sino caricia suave y serena de brisa. Si dialoga con Cristo, no es ante una efigie amoratada y con llagas sangrantes, sino con Cristo Niño”.

“De la misma pureza y del mismo sentido lírico y menudo es el relato Fray Martín de Porres. Hermano reducido y menor del Poverello (...) Sus atributos no son por eso una cruz, un corazón sangrante, o una iglesia en la mano, como los Santos fundadores de órdenes (...) sólo se le pinta con tres símbolos leves: con frascos de remedios, como enfermero; con una escobita, como humilde servidor del convento; y con un gato, un perro y un ratón, por su prodigio más raro y sonado”.

A la opulenta y apacible centuria siguiente, le dedica don Aurelio nada menos que cuatro capítulos, empezando, desde luego, por “Lima a principios del siglo XVII”, en el que se ocupa del incremento de la población, que llega ya a cerca de sesenta mil habitantes; la construcción de puentes, caminos y alamedas; la Plaza Mayor, con su pila primitiva (la que se conserva data de 1651); el Palacio del Virrey y otros edificios públicos y particulares; la relación minuciosa de las calles del ahora llamado “damerito”, con sus nombres y circunstancias originales; y, de modo muy especial, los balcones y los azulejos, “las galas esenciales de las casas de Lima”.

Y, en nueva interrupción del transcurrir temporal, dos muy típicas características del momento: “La riqueza y la religiosidad”, aunque aquélla —y sin dejar de anotar algún detalle pintoresco, como el de la existencia de unas doscientas setenta tabernas; proporción notable, sin duda— no estuviera en desmedro de una cierta austeridad general que sólo se transgredía en pro de la segunda, dando lugar al esplendor barroco de la arquitectura religiosa, que no basta, empero, para ocultar el feo rostro inquisitorial; también hay un detenido examen del importante comercio con la Metrópoli.

Aspectos caracteriológicos, son trazados con pinceladas certeras en “Fiestas, formas y normas”, en que se ve la frecuencia de los festejos y celebraciones, que no escatimaban pretexto, la suntuosidad con que solían realizarse, y la rigurosidad de las prescripciones existentes al respecto, el auge de la cortesanía y una indudable preferencia por los espectáculos cruentos, como las corridas de toros, tan limeñas, desde un inicio; cabe anotarse, que la Inquisición también pone lo suyo en este rubro.

Detalle del mayor relieve es que a fuentes tan recurrentes como el Padre Cobo, se añade la de dos “diarios”, periodismo incipiente y precursor encarnado en el redactado por Suardo, por encargo del Virrey Luis

Jerónimo de Cabrera y Bobadilla conde de Chinchón; “una pormenorizada relación en que fue anotando día a día, de 1629 a 1639, los hechos hondos o triviales de la vida de Lima y —aunque en escala menor— del Virreinato. Y también en el diario escrito desde 1640 por Joseph de Mugaburu, y continuado hasta 1694 por su hijo Francisco, por el que se completa, con animación y con detalles la fiel descripción de la ciudad durante casi todo el siglo XVII”.

Recogemos unas líneas que ilustran el estilo de Mugaburu, quien “nos narra los acontecimientos más disímiles con una objetividad que nos conturba. Así, en octubre de 1656, el miércoles 22 hubo juegos de cañas, el 23 ahorcaron a cuatro por ladrones, y el 25 hubo lidia de toros; seguramente en los tres casos con el mismo público entusiasta”.

Hasta allí, una cara de la moneda; la otra, está dada por “Piratas y Temblores”, dos azotes, que turbaban con excesiva frecuencia el transcurrir de aquellos tiempos que, de otro modo, habrían sido idílicos en más de un aspecto.

El doctor Miró Quesada demitifica una cierta complacencia con las incursiones de los depredadores del mar: “... eran broncos y rudos, pero se les ha considerado como una especie de bandidos galantes; eran crueles, y se les ha imaginado generosos; tenían una fría codicia esencial, pero se les ha pintado muchas veces con un desprendimiento literario y romántico”.

En cuanto a los terremotos que, lamentablemente, no se han desvanecido en el tiempo como los malhechores, se refiere a su frecuencia y violencia, recordando no menos de once de intensidad mayor, en el primer siglo de existencia capitalina; sin embargo, su mención nos deja un consuelo, aunque relativo: “Y así ha quedado firme, segura, incommovible, incorporada definitivamente a la ciudad, la tradición del Señor de los Milagros, a cuyo paso por las calles de Lima alzan plegarias y se emocionan los limeños que creen que con el arrepentimiento de esos días van a lograr les sean perdonados los pecados de todo el año”.

Aunque en el siglo XVIII se mantuvieron aún muchos de los fastos anteriores, es en él cuando, por una serie de razones políticas y administrativas —aparejadas al advenimiento de la dinastía borbónica al trono español—, se inicia la decadencia de estos reinos; ambos aspectos son contemplados por el autor en “Anverso y reverso dieciochescos”, en que anota: “Pero al otro lado del lujo y el boato, de la complacencia y el halago, había también en la Lima de entonces miseria, dificultades y penurias”.

Es la ciudad que elogian muchos viajeros distinguidos y que, me-

diada la centuria, sufre el más devastador terremoto (26 de octubre de 1746) que la haya afligido. La tarea de reconstrucción es titánica; fue llevada a cabo con gran determinación por el Virrey Joseph Manso de Velasco, quien, con tal razón “fue premiado con toda justicia con el título de Conde de Superunda. Puede decirse que la Lima colonial que ahora vemos sólo data en gran parte de 1746, y por eso al dilecto virrey se le ha llamado, con viva hipérbole de reconocimiento, el segundo Fundador de la ciudad”.

Una nueva interrupción, “La ‘Perricholi’ y las limeñas”, da paso a la Lima galante, a la “ciudad hecha de gracia de levedad sutil y de ironía”, tan propia de ese siglo, de grandes obras ornamentales, juegos y diversiones multitudinarias (Landaburu construyó la Plaza Firme de Toros del Hacho en 1765) y en el cual insurge un “sentido de la vida más expansivo y popular”.

Pero es, sobre todo, el momento de aquel personaje femenino que, para bien o para mal, se adjetiviza y convierte en símbolo de la ciudad y de sus congéneres: “Las limeñas son así, en el siglo XVIII, un elemento tan característico de la ciudad como los balcones tallados, los azulejos y las celosías. Hay en realidad una fina y sutil correspondencia entre la arquitectura de Lima y la mujer menuda e ingeniosa que en esas casas sonreía y vivía. Epoca gentil de las ‘tapadas’, en que la saya ceñía amorosamente el lindo cuerpo, y el manto hacía lucir con bizarría un sólo ojo travieso y tentador”.

Aunque al inicio fue algo “eminentemente intelectual”, muy bien expresado a través del *Mercurio Peruano*, la participación capitalina en la gesta emancipadora, es revisada en “Lima en la Independencia”, que tiene su punto culminante en la célebre proclama: “Y cumpliendo el acuerdo, desde los tabladillos levantados en la Plaza Mayor, la de La Merced, la de Santa Ana y la de La Inquisición, el sábado 28 de julio de 1821 —que desde entonces ha marcado su fecha como el aniversario oficial de la República— San Martín proclamó la Independencia (...) Los pobladores de Lima pudieron entonces ver, con entusiasmo, cómo flameaba por los aires la primera bandera nacional del Perú ...”.

La difícil y lenta transición, “Del Virreinato a la República”, es vista en sus aspectos ilustrados —“la Sociedad Amantes del País”— y populares, con la aparición del costumbrismo, Pancho Fierro, Ricardo Palma, Manuel Ascencio Segura y aún Felipe Pardo y Aliaga; sin embargo, “Se mantenían el mismo ritmo lento, las calesas bamboleantes, iguales balcones morunos, la misma incitación e igual ingenio en las tradicionales ‘tapadas’ de saya y manto”.

“La transformación de Lima”, en la segunda mitad del siglo pasado,

contempla los grandes avances materiales, la trágica ocupación chilena y la recuperación posterior, de la cual la ciudad “resurge con nueva esperanza y vida”; así como la indetenible expansión urbana y su influencia en el sentir de la urbe: “Con las nuevas obras, hubo un parejo cambio en los espíritus. Se desecharon muchas viejas costumbres, y la renaciente fe en el porvenir quiso basarse, no en idealizaciones, sino en concretas bases reales”.

El crecimiento y modernización en todo sentido de la capital, es visto en “Lima en el siglo XX”, con el que empieza el examen de los tiempos actuales, y del que se desprende también una decadencia de los valores espirituales que eran parte de la idiosincrasia de la ciudad: “Se registró una exaltación de lo pragmático, una orientación hacia lo práctico, con abandono o descrédito de los valores tradicionales que habían predominado en el siglo anterior”.

La apertura irreflexiva de feas avenidas, supuestamente, para aliviar el tránsito, pero que, paradójicamente lo congestionaron más, arrasa con el patrimonio monumental: “... se abrieron las avenidas de Tacna y Abancay (...) La primera se llevó de encuentro el frontis de la iglesia de Santa Rosa, la Patrona de Lima. La segunda, derribó sin contemplaciones la iglesia de Santa Teresa, una de las joyas del barroco limeño, y partió en dos el conjunto monumental de San Francisco”.

El problema de “Los Pueblos Jóvenes” emerge con fuerza a partir de la década del 40, y con él también el de una de sus consecuencias inmediatas, el comercio ambulatorio, que es contemplado con serenidad y en su doble aspecto: “Los ambulantes tienen también ingenio, deseo de trabajar, capacidad de crear, como signo positivo; pero en lo negativo son causa de desorden, de desmedro en la higiene, de desdoro”.

El libro concluye con una reflexión en torno a “La capitalidad de Lima”, que incluye una lúcida evocación.

“Quienes hemos nacido en ella nos sentimos a veces desplazados, tenemos nostalgia del viejo cuerpo físico; pero queremos mantener y defender el alma de Lima, que la reconocemos en el nombre olvidado de una calle, en un balcón corrido o en una tibia plazoleta rumorosa. Pero nos satisface que si Lima es cada vez menos Lima, es cada vez más, por su vida y por sus gentes, capital del Perú”.

En suma, una grata visión de la capital del Perú, en el testimonio de uno de sus vecinos más distinguidos y notables, en la que el rigor y la precisión del historiador se engalana con la elegancia del prosista, a la par que cumple su cometido con la eficacia comunicadora del mejor periodismo.

Cuenta y razón de nuestros Noventa

César Miró

Academia Peruana de la Lengua

Claro que escribiré unas líneas para mi muy cordial compañero en el veloz tren de la historia del que no sabemos en qué estación habrá que descender y dónde empezará el desconocido camino de la sombra. Nos encontrábamos en el prestigioso colegio de los jesuitas del que hoy yo haría *rabonas*, en el lenguaje de Rafael Alberti, no para ir a las dunas gaditanas atraído por la poesía y la pintura, sino para acomodarme en una carpeta de la Biblioteca Nacional a leer los tercetos del Dante, con la ayuda de un pequeño diccionario, porque el toscano de la vieja edición era tan difícil como el idioma del alicantino Gabriel Miró, a quien no sólo me acercaba la circunstancia onomástica sino el descubrimiento del más rico idioma que me ha salido al encuentro desde 1930 en que quiso irse al mundo del silencio. *El obispo leproso* me decía mucho más que los textos del cálculo infinitesimal que las computadoras han pasado al retiro. La metafísica de Malebranche me parecía mucho más provechosa que los “Fundamentos y dogmas” del padre Abreu. Me atraían con más irresistible fuerza Unamuno y Valle-Inclán que las “Pequeñeces” del padre Coloma. Mi disgusto no provenía del plan de estudios sino de los autores y los temas. Me sentía, en cambio, recompensado en el coro que dirigía el padre Clére del que yo era solista distinguido en las actuaciones de fin de año, con Carlos Jürgens distrayéndome detrás de mí y a quien muchos años después encontré en Trujillo vestido de arzobispo luciendo un ostentoso pectoral de oro. Ahora que tú y yo estamos cumpliendo 90 años estos recuerdos tienen un singular sabor.

Nuestro tiempo es, viéndolo bien, todo el tiempo útil de este siglo desde la primera Guerra Mundial, cuando ya teníamos uso de razón y asesinan al archiduque de Austria y a Jean Jaurés, fundador

de la II Internacional, del Partido Socialista y de *l'Humanité*, cuyos nombres aparecerán en *El Comercio* en los primeros días de agosto de 1914. En los días transcurridos no se han borrado estos hechos de mi memoria. Probablemente, porque volvería a verlos más tarde vinculándolos con el origen de la conflagración en que se desvanece la soberbia del Kayser y la brillante dialéctica de Clemenceau le gana la batalla en Versalles comprobaremos que *La decadencia de Occidente* no se cumple y que Spengler es sólo un orgulloso prusiano decepcionado por la derrota mientras Gran Bretaña y los Estados Unidos se apoderan del mundo occidental y el universo asiático sigue siendo un misterio.

Nosotros andamos por caminos diferentes. Tú eres un asíduo comensal en la mesa del Inca Garcilaso hasta llegar a ser el primero que conoce sus secretos, su dinastía hispanoquechua, los acontecimientos que recuerda hasta los 20 años en que deja el Perú. Penetras en su intimidad, lo interrogas, buscas su retrato que no existe porque no era famoso cuando partió. Tal vez sea alguno de esos caballeros anónimos que hemos visto en Montilla y en Granada. Lo cierto es que no se ha podido vislumbrar ni la sombra del ilustre difusor de León Pinelo.

Don Ricardo Palma es la otra cara de la medalla. Es la evocación, sin melancolía ni nostalgia que se parecen tanto, es el intérprete de los tiempos coloniales. Algo de los acontecimientos del XIX le preocupan, como en esa tradición sanmartiniana donde el tradicionalista recoge los pregones que dan las horas y que hará cantar Rosa Mercedes Ayarza de Morales. Arrogantes mestizos circulan en estas páginas del escritor limeño, gentes que han hecho suyo el concepto amplísimo de lo criollo, marqueses controvertidos y poetas barrocos, tapadas que se disputan secretamente el favor popular, virreyes de accionar intachable como Teodoro de Croix o mercachifles como el increíble O'Higgins que se transforman en virreyes. Es un mural de orogénicos trazos que es como se van formando las montañas por su inestabilidad telúrica, por su incierto destino. En sus empedradas calles ruedan calesas cuyos ennoblecidos propietarios crean conflictos. Es la *petite histoire*, la historia escondida en la anécdota irreverente, el permanente acoso de piratas y terremotos que obligarán al virrey Manso de Velasco a dormir en la plaza, los santos populares que cruzan el puente que ha hecho construir Montesclaros, el virrey-poeta para que Rosa y Martín puedan auxiliar a sus leprosos de San Lázaro. Palma funda la Academia, a la que pertenecemos, sobreponiéndose muy a regañadientes, a las rabietas de Juan de Arona. Entre el limeño y el cusqueño están las imágenes, las conductas, las intrigas de la Real Audiencia, los trazos principales de

ese gran diorama que condensa, reúne y perpetúa el retrato permanente y original del Perú.

Yo también, como tú, querido Aurelio, he recorrido los caminos de esta tierra nuestra y tengo una honda devoción por las rutas andinas y los intrincados vericuetos selváticos. Me ha sido grata la costa hasta enamorarme de Malabrigo, no sólo por lo que el puerto es en sí —“el sol juega en las redes y en las totoras”— sino también por lo que me sugiere la palabra que ya es una referencia de zozobras. Yo también, como tú, he divagado en el relato del comentarista mestizo en que aparece el Perú visto desde Toledo, dudoso, discutido, inextricable pero lleno de una tonificante atmósfera peruana.

Me auno, me solidarizo, me afilio a esta nonagésima aventura existencial que compartimos y confieso vanidosamente que no me arrepiento de mis errores y me gratifica, en cambio, la embajada en la Unesco y mi diploma de estudios universitarios en Filología de La Sorbona. Sigo creyendo que los hombres como tú, cautelosos en el juicio de las personas y los pueblos, merecen nuestra adhesión y nuestro aprecio. Agito mi pañuelo, levanto una copa, golpeo con fuerza mis palmas en este aniversario, el mío y el tuyo, que se confunden en las mismas preocupaciones y en idénticas esperanzas.

Pariente y amigo

Francisco Miró Quesada Cantuarias
Academia Peruana de la Lengua

Es frecuente escuchar que los amigos son mejores que los parientes, porque a los primeros los escogemos, mas no podemos elegir a los segundos. Pero hay ocasiones en que un pariente es, además, un amigo. No lo hemos elegido como pariente, lo hemos escogido como amigo. Se forma, así, una relación peculiar. La amistad refuerza el parentesco, y el parentesco, refuerza la amistad. Aurelio Miró Quesada Sosa es para mí, lo que acabo de decir: es un pariente a quien quiero como amigo, y es un amigo a quien quiero como pariente.

VIX EGRESSUS EX EFOEBI

No recuerdo cuándo lo conocí. Probablemente fue en “el océano pequeño de mi cuna”, como diría el poeta Alejandro Romualdo. Pero, aunque él me lleva algunos años, de acuerdo a la teoría de las generaciones de Ortega, ambos pertenecemos a la misma generación: la tercera, a partir del patriarca fundador. Y hemos asistido al germinar de tres nuevas y dinámicas generaciones: los bisnietos, los tataranietos y los choznos del patriarca. Hay un adagio que dice: ningún negocio familiar dura más de tres generaciones. El nuestro ha durado seis, ya están llegando retoños de la séptima, y seguimos avanzando con velocidad creciente.

De niño lo traté poco pues, mientras yo estaba en primaria, el ya estaba en secundaria. Pero cuando, a los diecisiete años, escribí mi primer artículo en *El Comercio*, comenzamos a vernos con frecuencia. Los recuerdos de la edad juvenil son muy nítidos. Cuando pienso en el pasado surgen en mi mente, como tropel de imágenes

queridas, las escena de mi iniciación periodística. En el verano de 1936 escribí mi primer artículo. Naturalmente, pedí a mi padre, Oscar Miró Quesada de la Guerra, *Racso*, que lo leyera y que me dijese si era publicable o no. Después de haberlo leído minuciosamente, me aconsejó que hiciera algunas correcciones y que lo redujera lo más que pudiese. Un artículo demasiado largo, me dijo, no lo leerá casi nadie, salvo que se trate de intelectual, y eso. Un verdadero periodista debe ser capaz de escribir textos breves y de manera que lo entienda cualquier lector del diario.

Rehice, pues, mi artículo que tenía por título "Schopenhauer y los dibujos animados". *Racso* lo releyó y me dijo: "Ahora sí lo encuentro bueno. Pero como eres mi hijo, mi opinión puede ser demasiado subjetiva". Quedó un rato en silencio, como pensando. Y luego me dijo: "voy a consultar con tu primo Aurelio. Si su opinión es favorable, lo publicamos". Nunca he olvidado el júbilo que sentí cuando *Racso* me dio la gran noticia: ¡Aurelio lo ha encontrado publicable!

ACADEMIA

A partir de ese día comenzó una amistad que no ha hecho sino crecer con el tiempo. Desde que estaba en los últimos años de media soñaba con ser catedrático de San Marcos. Ser catedrático era para mí el *non plus ultra*. Tuve la suerte de ser nombrado catedrático bastante joven. Mi ingreso a la cátedra, nos acercó aún más. Porque al tiempo Aurelio fue elegido Decano de la Facultad de Letras. Y, poco después, yo fui elegido miembro del Consejo. Como las sesiones del Consejo eran frecuentes, no veíamos con cierta regularidad. Así pude apreciarlo como académico. Las sesiones se desarrollaban, siempre de manera ordenada y cordial. En toda circunstancia, el decano apoyaba siempre lo que podía contribuir al buen funcionamiento de la Facultad. Creó nuevos cursos, dio facilidades a los estudiantes, se ocupó de la biblioteca, fomentó los actos académicos, la celebración de centenarios, apoyó las actuaciones de importantes sociedades culturales, como la Sociedad Peruana de Historia, la Sociedad Peruana de Filosofía y otras.

Uno de sus aportes valiosos fue la creación de la *Revista Mar del Sur*, en la que colaboraron casi todos los intelectuales consagrados de la época y que, generosamente, acogió a los jóvenes que consideraban un honor figurar en sus páginas. Allí publiqué mi primer artículo académico: "El tertium non datur y la magia de Kurt Goedel".

Corrió el tiempo y nuevamente tuve la ocasión de apreciar sus

dotes de académico. Poco después de mi ingreso a la Academia Peruana de la Lengua, Aurelio fue elegido Presidente de la institución. Como mi padre era también académico, me sentía un poco en familia. El hecho de asistir los tres juntos a todas las sesiones, pues nunca dejábamos de ir, es uno de mis más caros recuerdos de juventud.

He asistido a muchas de sus conferencias. Su estilo de orador es muy especial. Voz serena y parco el ademán. Lenguaje sobrio y elegante. Pocas metáforas. Pero, cuando las hace, impactan. La metáfora sobria, he aquí un tipo de estilo literario que sale de lo común.

LIBROS

No es posible hablar sobre la personalidad de Aurelio Miró Quesada Sosa sin hacer referencia a sus libros. Uno de sus primeros libros, escrito en 1936 cuando tenía 29 años, fue *Vuelta al Mundo*. Es el relato de un viaje, que no fue en ochenta días, sino que duró año y medio. El autor estuvo en los países más importantes de los cuatro continentes. Realizó el viaje completamente solo, y corrió no pocas aventuras. Una digna de contarse es que enfermó de tifoidea en un pequeño pueblo de la India. En aquellos días, no había antibióticos. Y apenas se conocían las sulfas. Pero el joven periodista sobrevivió. Sobrevivió tan bien, que ha llegado a los noventa años. Por eso creo que no sería desencaminado considerarlo, *lato sensu*, como un pionero del turismo de aventura.

Después siguieron libros de éxito que se agotaron rápidamente. *Lima, ciudad de los Reyes*, *Lope de Vega y el Perú*, *El primer Virrey Poeta en América-Don Juan de Mendoza y Luna*, *Marqués de Montesclaros*. Vino, luego *Costa Sierra y Montaña*, que mereció una crítica entusiasta de José de la Riva Agüero que, en aquellos tiempos, era una especie de pontífice intelectual. La crítica del gran historiador fue consagratoria. Pero Aurelio no se durmió bajo sus laureles. Y siguió publicando. Vieron la luz *Tiempo de leer, tiempo de escribir*; *Veinte temas peruanos* y *Mariano Melgar*, considerado como el mejor libro escrito sobre el poeta héroe. Uno de sus mejores textos es el largo prólogo que escribió para el libro *Ricardo Palma, correspondal de El Comercio en España*. De más reciente publicación es *El Inca Garcilaso y estudios garcilacistas*, editado en España. En los últimos años se han publicado nuevas ediciones de algunos de sus libros. El autor nunca deja de corregir y aumentar la nueva edición.

Una fecha clave en la vida de Aurelio Miró Quesada Sosa, es 1945. En este año publicó su obra cumbre: *El Inca Garcilaso de la Vega*, otro de sus grandes libros, la biografía de nuestro abuelo,

José Antonio Miró Quesada. Sobre el primero, huelgan los comentarios. Y aunque el segundo es, también, muy conocido, no puedo dejar de mencionar que, sin dejar de ser sobrio, lo que escribe irradia una delicada ternura que revela una capacidad muy grande de amar. Pero la importancia de 1945 no se reduce a la publicación de dos grandes libros. Porque en ese año ocurrió lo único que puede ser superior a cualquier obra humana, sea o no literaria: el enamoramiento seguido del matrimonio. Aurelio contrajo nupcias con Betty Martens que, con su gran belleza y amor, lo ha hecho feliz desde que se casaron hasta nuestros días. Betty le ha dado tres hijas, cada cual más bella: Lucero, Beatriz y Milagros. No cabe duda de que los genes familiares tienen algunas partes del ácido desoxirribonucléico que induce a nuestros retoños, inevitablemente, a practicar el periodismo. En efecto, las tres lo han practicado y, en la actualidad, dos de ellas lo están practicando con mucho éxito. En cuanto a los demás primos hermanos se puede decir lo mismo: todos, sin excepción hemos engendrado a periodistas, unos más otros menos, pero todos, sin fallar uno solo.

Hemos hecho referencia a los temas que Aurelio aborda en sus numerosos libros. Pero sus libros no sólo se distinguen por su contenido sino, también, por su estilo. En el homenaje que rendimos a Aurelio cuando cumplió ochenta años (estoy seguro que le rendiremos otro cuando cumpla cien), hice un comentario sobre su estilo. Aunque éste tiene múltiples rasgos distintivos de primera calidad, hay dos que sobresalen: la precisión y la fineza de su pluma. La exposición es fluida, la descripción, exacta. No hay palabra que desentone ni frase fuera de lugar. No hay discordancias sonoras. Todas sus frases son de una fonética impecable.

PERIODISMO

Pero donde mejor he aprendido a conocer a Aurelio, ha sido en *El Comercio*. Es en el trabajo en que mejor se conoce a una persona. Su labor en nuestro diario se caracteriza por las siguientes cualidades: gentileza, tino, justicia y vitalidad. Gentileza porque, como Director, cuando tiene que dar órdenes, es siempre afable. Sus órdenes son obedecidas por respeto y no por temor.

Una de sus mejores cualidades es su tino como director. Es un tino que se refleja en lo externo y en lo interno. La relación de un diario con la política es sumamente delicada. A veces, por una coma puesta fuera de lugar, puede producirse una tempestad política. Y cuando una tempestad se desata, se sabe como empieza pero no se sabe como habrá de terminar. Por lo general la tormenta no tiene

efectos peligrosos. Pero a veces puede volverse un huracán que barre con todo lo que se le opone. Aurelio ha sido siempre prudente y ha hecho ver, en las situaciones apremiantes, la manera adecuada de resolver el problema. Pero siempre dentro de los marcos de una dignidad que nunca se doblega. Cuando ha sido necesario enfrentarse al atropello y defender la democracia, Aurelio nunca ha evadido su responsabilidad.

En toda empresa grande, sea la que sea, no faltan los problemas internos. En la nuestra tampoco. Hay contraposición de intereses, hay tensiones producidas por rivalidades entre funcionarios, hay redactores que *velis nolis* publicaron algo indebido cuyas consecuencias pudieron ser muy graves para la empresa. En estos casos Aurelio ha sabido, siempre, encontrar la solución. Nunca ha actuado de manera arbitraria, ni precipitada. Por eso, sus soluciones han sido siempre justas. En todas ellas ha sabido dar a cada cual lo que le correspondía.

Pero tampoco se ha dejado llevar por entusiasmos excesivos. Cuando se ha presentado algún proyecto grandioso que encandila a los miembros del Directorio, Aurelio le da vueltas al asunto, lo analiza detalle por detalle y, luego, después de cambiar opiniones con los demás directores, da la suya propia. Múltiples veces ha evitado las desastrosas consecuencias económicas de un entusiasmo sincero pero precipitado.

VITALIDAD

Prueba plena: si Aurelio Miró Quesada Sosa no tuviera una superlativa vitalidad, física y mental, no le estaríamos brindando este homenaje.

Para Aurelio en sus 90 años

Alejandro Miró Quesada Garland

Director de *El Comercio*

Cumplir 90 años es, de por sí una edad difícil de alcanzar, pero llegar a esa edad con la lucidez mental y la energía de Aurelio Miró Quesada, es toda una hazaña.

El trabajo en común que llevamos a cabo en *El Comercio* desde hace cincuenta años, me convierte en testigo de excepción para valorar el brillante recorrido de su vida que es polifacética, pues abarca no sólo el campo del periodismo, sino el de la literatura, la historia o la docencia.

El periodismo es una profesión trascendente que pone a prueba, diariamente, la valorización del juicio de quien lo ejerce. En el caso de la dirección de un diario, por ser un medio masivo de comunicación, es la opinión del público la que ha de juzgar la labor realizada. De allí la responsabilidad del cargo, que obliga a tomar decisiones sobre temas graves y muy diversos, bajo la presión del tiempo del cierre de la edición. Decisiones que, muy a menudo, enfrentan el dilema de anteponer el interés del país al interés del periódico.

El juicio justo, medurado e independiente de Aurelio, así como su profundo sentido de la responsabilidad, contribuyen a mantener la tradición y el prestigio de *El Comercio*.

Más no es sólo su brillante labor en el campo periodístico lo que sustenta el prestigio de Aurelio. Su inquietud intelectual lo ha llevado a recorrer los bellos caminos de la literatura y la historia. El ejemplo prístino de su primer y ameno libro *Costa, Sierra y Montaña* nos revela su afán por lo nuestro y su último libro sobre *El Inca*

Garcilaso de la Vega, que constituye “la biografía documentada más completa del Inca”, nos muestra su profundo sentido de peruanidad.

Largo sería referirnos a sus numerosas publicaciones, pero sí recordar que en todas ellas hay un denominador común, el de una pluma ágil y un estilo depurado. En el que la seriedad y precisión de la cita histórica alterna con el acertado y algunas veces, socarrón adjetivo.

Su profunda labor literaria motivaría su ingreso a la Academia Peruana de la Lengua, de la que fue Director, su dedicación al magisterio, fue profesor durante largos años en San Marcos del curso de Literatura, lo llevaría a ser Rector de dicha Universidad.

Si son numerosos los libros, no lo son menos las importantes distinciones recibidas, como la de las “Palmas Magisteriales” en el grado de Amauta. Todo ello es comprobativo de una vida dedicada a la cultura. Bella elección que ahora recibe el justo homenaje de reconocimiento.

Aurelio Miró Quesada Sosa visto desde la otra generación

Francisco Miró Quesada Rada
Universidad de San Marcos

“**H**ola politólogo, ¿cómo estás? Qué problema me traes”. Eran las 12:30 pm. de cualquier día de la semana y Aurelio Miró Quesada Sosa me recibe en su despacho, con la ya usual costumbre de llamarme politólogo. Evidentemente, siempre le llevaba un problema, es decir uno de esos artículos polémicos que trataba sobre nuestra cotidiana y azarosa vida política nacional. Pero, ese día mi intención fue entrevistarle, a propósito de la última publicación de su conocida obra sobre *El Inca Garcilaso de la Vega*. Como es de dominio público, Aurelio Miró Quesada Sosa es la máxima autoridad intelectual sobre el primer escritor mestizo de estas tierras. “¿Una entrevista?” Inquirió. “No, no, por ahora no, pero cuando cumpla 90 años tendrás la oportunidad de ocuparte de mí”.

Entendí el mensaje con rapidez. Inmediatamente pasé a otros asuntos de la rutina periodística. Su mensaje fue un reto que decidí asumir. Sin embargo, escribir sobre una personalidad es muy difícil, más aún si es un familiar.

Anteriormente, he entrevistado y he escrito sobre personalidades que han formado o forman parte de mi entorno familiar. No es mi culpa que entre nosotros exista un buen número de intelectuales y destacadas personalidades. Entrevisté y escribí sobre Oscar Miró Quesada de la Guerra (*Racso*). Hice lo mismo con Orestes Jordán Cánepa, mi tío abuelo por la línea materna, quien fuera campeón olímpico en 1936. Tengo que resaltar el hecho de haber escrito sobre el pensamiento político de mi padre en un libro-homenaje que publicó la Universidad de Lima, cuando cumplió 70 años. Obra promovida y organizada por David Sobrevilla y Domingo García Belaunde.

Escribir sobre un familiar famoso es un reto. Con los parientes hay una relación afectiva, a veces profunda, que puede hacer perder el sentido de la objetividad. Una cosa es escribir sobre una persona con el aprecio del corazón y la razón, y otra es escribir aplicando el rigor implacable de la razón, dejando de lado los sentimientos del corazón. Ahora estoy en el primer caso: hay corazón y hay razón.

La imagen que desde niño tuve de Aurelio Miró Quesada Sosa fue la de una persona paternal, un hombre fino y educado, con una gran sensibilidad por los problemas humanos, jugar con sus hijas, mis primas Lucero y Beatriz. Años más tarde lo hice con la pequeña Milagros. Ellas siempre fueron como mis hermanas. En las correrías y revoloteos de niños, a veces me quedaba estático cuando me aproximaba a una gran biblioteca. No me era ajeno ese lugar; por el contrario, formó parte de mi existencia desde pequeño. Mientras jugábamos, Aurelio Miró Quesada Sosa tenía amenas tertulias con mis padres y mis tíos en el jardín de su casa. Había en ese hogar un calor que acogía, que provocaba regresar una y otra vez, para seguir jugando y saludar a los tíos Aurelio y Betty. Quienes, al recibir mi beso en la mejilla, me acariciaban con una suave palmadita en el cachete.

No tuve la oportunidad de escuchar sus clases en San Marcos, que para muchos estudiantes fueron magistrales. Cuando ingresé a la "Vieja Universidad", él estaba jubilado. Había cumplido con creces el magisterio y ejercido con dignidad el rectorado que, democráticamente, se lo habían conferido los estamentos universitarios.

Su obra intelectual la conocía a través de sus libros. El extraordinario trabajo sobre *El Inca Garcilaso de la Vega* y otro, igualmente notable, que tituló *Costa, Sierra y Montaña*. En ellos, se trasluce el rigor científico del historiador, que por medio de la hermenéutica interpreta el contenido de los documentos y otros materiales de consulta. Además del científico, me atrajo su pluma de estilo fino, claro y elegante en la descripción de los hechos y de los personajes. Es que Aurelio Miró Quesada Sosa tiene una doble virtud intelectual: combina el rigor científico con la estética en la narración. Esta razón de ser, que pinta de cuerpo entero su estructura intelectual, se expresa también en sus diversos artículos publicados. De profunda vocación periodística, la producción de este patriarca de la prensa nacional, además de informar, ilustra. Es como si la cátedra se tradujera a través del papel y la tinta. Da la impresión que este maestro universitario, a través de sus artículos, sale del claustro universitario para ingresar en el Agora del pueblo.

En una de las tantas ceremonias, que como es costumbre se rea-

lizan en nuestro periódico para conmemorar un aniversario más, escuché a Aurelio Miró Quesada Sosa definir el periodismo como "aquello que es fugaz y a la vez permanente". Estas palabras me impactaron, me dejaron pensativo. ¿Por qué fugaz y a la vez permanente? No busqué una explicación teórica a estas interrogantes, pero un hecho me hizo sentir aquella sensación combinada de lo fugaz y permanente. Fue cuando mi padre me pidió que investigara sobre la trayectoria periodística de *Racso*. El Suplemento Dominical estaba preparando un número especial sobre el centenario de su nacimiento. Como era lógico, me introduje en la biblioteca de *El Comercio*, que es una especie de reliquia para Alejandro Miró Quesada Garland, con la finalidad de obtener la información necesaria. Fue precisamente allí, en pleno proceso de lectura de los artículos de *Racso*, que tuve la sensación de esa forma combinada entre lo fugaz y permanente. Rodeado de una serie de tomos que reúne todos los ejemplares de *El Comercio*, desde su fundación a la fecha, me puse a leer un artículo de *Racso* sobre el átomo escrito en los años 60. En el instante de la lectura, sentí que ese artículo tenía una profunda actualidad, es lo permanente. Cuando terminé de leerlo, al cerrar el tomo, sentí la sensación de lo fugaz. Eso pasa también con las crónicas añejas que al ser reproducidas recobran actualidad, se hacen permanentes. El pasado y el presente se juntan, como si fuera arte de magia.

Nacionalista, admirador del Perú y del mundo. Esto lo hace universal. Su vasta experiencia la transmite en el trabajo y la vida cotidiana. Aquí, Aurelio Miró Quesada Sosa sigue siendo el maestro de siempre, puesto que enseña, enseña bien y habla bien. Su discurso es una mezcla entre lo descriptivo y lo estético. Otra cualidad, no usual, es que, al mismo tiempo, habla y escribe bien. Su oratoria constituye un cúmulo de ideas que genera un conjunto de interrogantes.

Su fama como historiador ha traspasado las fronteras. Este es otro hecho que me consta, porque cuando era estudiante en España, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto, Bilbao, las obras de Aurelio Miró Quesada Sosa se encontraban en la biblioteca de esa universidad. El rector, un conocido jesuita dedicado a la historia, conocía de sus estudios sobre *El Inca Garcilaso de la Vega* y en diversas oportunidades tuvimos agradables tertulias en donde me interrogaba sobre el aporte del autor a la historia del Perú y de América.

Me place sobremanera trabajar a su lado, seguir sus enseñanzas y consejos. Constatar que su comportamiento se sustenta en el consenso. Verlo sentado teniendo al lado el noble bastón de los pa-

triarcas, preocupado siempre por orientar la nave periodística hacia el buen rumbo, demostrando un espíritu activo y emprendedor que pocas personas suelen tener a los 90 años.

Aurelio Miró Quesada Sosa es portador de una tradición familiar al servicio de los nobles valores de la Patria, la democracia y la cultura. Cuando dicto mis clases de Ciencia Política en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pienso en la huella imborrable que ha dejado, al igual que otros familiares que también han sido docentes en esta prestigiosa cuatricentenaria casa de estudios. Soy testigo de esta rica vivencia intelectual, de una tradición familiar que hunde sus raíces en lo más profundo del espíritu sanmarquino, donde la figura de Aurelio Miró Quesada Sosa sobresale y es paradigmática.

La vocación sanmarquina de Aurelio Miró Quesada

Carlos Neuhaus Rizo Patrón

Ex-Catedrático Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Los recuerdos son como el viento. Vienen, apagan algunos fuegos pero reaniman otros. Así ocurre cuando acuden a la memoria los tiempos de Aurelio Miró Quesada Sosa, como Decano de Letras de San Marcos, en los convulsos meses de 1948. El país, en aquellos tiempos se encontraba asediado por la oposición aprista, el receso del Senado y dos revoluciones que fulminaron la ilusión constitucional que encarnaba el gobierno elegido de Bustamante y Rivero. San Marcos, un “micro Perú”, reflejaba tan avasalladoras como esterilizantes situaciones.

Aurelio Miró Quesada Sosa enseñaba Historia de Literatura Castellana desde 1935, y había publicado amenos y señeros libros. Pero a quien ésto escribe, alumno sanmarquino en aquellos años, impresionaban sus obras sobre Garcilaso, porque al expresar Miró Quesada sus reflexiones sobre el inca cuyo peruanismo no es “fragmentario ni excluyente, sino de integración y de fusión”, nos abre una nueva y luminosa ruta para el andar histórico. Por eso recordamos su disertación en Radio Nacional, recogiendo materiales de “su vieja cantera garcilacista”, en octubre de 1946, antes que Ediciones de Cultura Hispánica diese lustre y extensión a biógrafo y biografiado con la edición de su obra sobre el inca, reeditada en 1948, realizando simbólicamente desde España, el significado de Garcilaso.

La figura de Aurelio Miró Quesada nos era familiar en los claustros sanmarquinos. Llegaba poco antes de la cinco de la tarde para su clase de literatura. Caminaba lentamente por el patio de letras. Mostraba inadvertidamente una sonrisa entre bonachona y cauta. Se detenía o le deteníamos los alumnos para consultas mil. Sobre asuntos literarios, acaso sus recuerdos sobre Vallejo ya “resu-

citado”, o sobre “la novedad del día”, tema que prudentemente dispersaba, en aquellos candentes tiempos con frases casi emolientes...

En nuestro recuerdo, sus clases se daban en el ciclo doctoral. Y lamentablemente no pudimos tener matrícula en su curso. Sin embargo, por el veraz y profundo afecto que le guardaba mi padre, Carlos Neuhaus Ugarteche, no perdíamos conferencia alguna que diese este profesor a quien aprendimos a sentir, desde joven, con la brisa del afecto y la luz del aprecio, doble condición de la vera amistad.

No pretendemos ensayar —¡que absurdo fuere!— una nota biográfica ni menos un ensayo más. Son los colores del recuerdo que han teñido más de cincuenta años los que animan a evocar a quien tuvo, no sólo la generosidad de acoger nuestros escritos juveniles, sino el coraje de invitarnos a dictar cátedra en San Marcos cuando estábamos recién graduados. ¡Vaya riesgo que tomó y desafío que nos absorbió!

Su paso por el Decanato de Letras fue excepcional. Tuvo tino y aciertos para conducir esa Facultad hasta 1956. Muchos sobrevivientes —cito al azar a Estuardo Núñez o Luis Felipe Alarco como catedráticos— podrán corroborar el ambiente de seriedad y cortesía personal que impuso.

La vida académica se nutría con seminarios y simposios. Alguna vez lo tuvimos con Arnold Toynbee. Una noche al mes nos reuníamos en casa de algún profesor para tomar chocolate en taza, a veces acompañado con un poquitín de pócima escocesa que, usualmente rechazaban Carlos Cueto o Augusto Salazar Bondy o Paco Miró Quesada. De todos modos, el ambiente estaba colmado de humor que estimulaba, en mucho, el humanismo cálido de Augusto Tamayo Vargas.

Algo, sin embargo, alteró nuestro mundo. En mayo de 1951 se celebraba el cuarto centenario de la fundación de San Marcos. Empero, antes debían realizarse elecciones para su Rectorado. Postulaba por la reelección don Pedro Dulanto, antiguo profesor y a la sazón, diputado odriista. Los sanmarquinos queríamos que lo reemplacé un joven de 44 años con probados méritos. O sea Aurelio Miró Quesada. Bajo la dirección ejecutiva de Carlos Cueto Fernandini, hicimos fervorosa campaña en todas las facultades. Invocamos incluso el art. 414 de la Ley Orgánica de Educación que permitía la reelección del Rector a condición que el cargo fuese a “dedicación exclusiva”. No era el caso. El candidato Dulanto no podía renunciar al Parlamento.

En febrero de 1951 se realizaron los comicios. Teníamos por segura la victoria de Aurelio. ¡Hasta los profesores Honorio Delgado, Luis Valcárcel y Ella Temple, por solo citar tres nombre inolvidables, estaban con nosotros! Lamentablemente perdimos. A última hora, el gobierno de Odría pisó el acelerador en favor de Dulanto. Muy pronto aprendimos lo difícil que resulta enfrentarse al gobierno en elecciones. Aunque no fuesen políticas. Porque, en verdad, Aurelio Miró Quesada Sosa no lo era. Un periodista de *La Prensa* nos preguntó sobre los resultados. Respondimos *ipso facto*: “Ganó Dulanto, perdió la Universidad”. Así fue. Sin embargo algo trágico ocurrió poco después. Diez catedráticos pedimos al Dr. Pedro Dulanto que renuncié. No renunció. Falleció pocos días después de infarto. En verdad, don Pedro padecía del corazón y la campaña le hizo daño. Aurelio Miró Quesada, continuó en el decanato de Letras. Y mantuvo la Facultad con mejor altura y mayor profundidad, si cabe. En 1956 fué elegido rector de la universidad. Muchos años después, el gobierno de Fernando Belaunde le encomendó presidir la Comisión conmemorativa del V Centenario del descubrimiento de América, acto que se denominó “encuentro de dos mundos”. Bajo ese signo, con sapiencia y sobretodo, mucho equilibrio, dirigió diez años la Comisión. Tuvimos la suerte de acompañarle de principio a fin. Y pudimos comprobar no sólo su habilidad para conciliar posiciones hartamente encontradas sino para demostrar que su cultura resultó instrumento feliz y propicio. Como Ulises, supo navegar entre Scila y Caribdis...

Justamente, en aquellos años, alguna vez nos confesó “¿Viviré hasta 1992? Su vitalidad era un presagio favorable, tanta que dirigiendo esta renovada expedición llega a playa propicia para internarse más aún, no en la Troya de los épicos argonautas sino en la entraña misma de ésta su América mestiza, de nuestro simbiótico Perú, hasta llegar con denuedo a sus noventa majestuosos años, para seguir mucho más, como el sabio Néstor de la epopeya, regalando sabiduría, prudencia y bondad.

Huachafo (a). Sobre el origen y difusión de un peruanismo de limeña prosapia

Estuardo Núñez

Academia Peruana de la Lengua

Para Aurelio Miró Quesada estas notas lexicográficas y peruanistas que merecieron su comprensión y estímulo.

APROXIMACIÓN ETIMOLÓGICA

La Academia acoge *huachafo* (*fa*) en su Diccionario oficial y también comprende alguno de sus derivados. La familia idiomática incrementada consiste en jugosas expresiones tales como huachafaría, hachafoso, huachafón, huachafero, huachafita, con los cuales han enriquecido sus crónicas muchos escritores peruanos de este siglo.

Al lado de los simples usuarios, existen los exégetas o estudiosos de su estructura, su origen y sus implicancias. Cabe mencionarlos por sus meritorias contribuciones: José Gálvez, Federico Schwalb, Héctor Velarde, Mario Vargas Llosa y Martha Hildebrandt, la más ajustada al tópico lingüístico y técnico.

Acaso este peruanismo sea uno de los más expresivos del ámbito urbano y original en el habla común del Perú. Relativamente nuevo en su introducción, no lo recogen los lexicógrafos peruanos del XIX como Juan de Arona y Ricardo Palma. Pero ya tiene usuarios pertinaces después de 1908, cuando lo incorporan en textos escritos, literatos destacados como Jorge Miota, José Gálvez, Clemente Palma, Enrique A. Carrillo, Fausto Gastañeta, Angela Ramos.

Debe distinguirse entre "inventor" y primer usuario. Miota fue el primero en utilizarlo en sus escritos. Debe quedar en claro que no lo inventó. Lo encontró ya hecho en el habla de un grupo de personas, entre la gente de un barrio de Lima. Se trata así de un vocablo de origen popular. Miota supo captar y explotar su poder expresivo, incorporándolo a una crónica periodística (de 1908, en la revista *Actualidades*) y más tarde tuvo continuadores ilustres José Gálvez,

Clemente Palma, Fausto Gastañeta, entre otros, quienes le dieron buen suceso al vocablo en sus estampas costumbristas.

El Diccionario oficial de la lengua registra este peruanismo, sin indicar procedencia ni carácter y aun registra también *huachafoso*. Le confiere el simple significado de *cursi*, pero no alcanza a definir ciertas sutiles implicancias, pues a la simple nota de “mal gusto” (que contiene el *cursi* español o el *kitsch* alemán) se adicionan calidades tales como la simulación de condición personal social o económica que no se tiene, o cierto afán de notoriedad pretendiendo innovar sin razón normas sociales de conducta vigente, o a la inversa, revivir sin necesidad actitudes o decires extraños u obsoletos. *Huachafoso* es lo falso, lo falto de autenticidad.

La sinonimia con *cursi* es insuficiente, pues recorta las facetas varias del vocablo hasta hoy, en casi un siglo, muy enriquecido con multitud de derivados como *huachafería*, *huachafita*, *huachafoso*, *huachafón*.

Pero vayamos al origen, a la precisión etimológica del vocablo. Por sobre las afirmaciones de encontrarle su origen en la inventiva individual, como se pretendió atribuyéndole la autoría a Jorge Miota, está el resultado de la indagación en su contexto social de la época. Para ello aportamos dos testimonios de primera mano que ya aceptaron como válidos Federico Schwalb y Martha Hildebrandt.

En la década de 1890, llegó a Lima una modesta familia de emigrados colombianos (probablemente algún político exiliado y los suyos) y se avecindó en la calle del General, quinta cuadra del actual jirón Andahuaylas, ocupando una modesta casa, muy próxima al cuartel de Santa Catalina. Como en dicha familia se contaban unas jóvenes casaderas y atractivas, éstas solían organizar frecuentemente fiestas bastante alegres a las que ellas llamaban *guachafas* o *guachafitas*, colombianismo que significa fiesta alegre e informal. La expresión fue bien acogida por los concurrentes a las fiestas —vecinos de barrio y, sobre todo, oficiales del contiguo cuartel— y con el tiempo las dueñas de casa, que tenían un apellido poco común y algo difícil de recordar, eran conocidas con el sobrenombre de *huachafas*.

Siguiendo la regla de que la traslación del significado se produce del todo a la parte o del continente al contenido, la denominación de la fiesta pasó a aplicarse a sus organizadoras, modestas muchachas de clase media, vecinas de cierta estrechez económica y que se esforzaban por aparentar ante sus invitados y amigos más de lo que eran o tenían. Esta versión la he recogido de dos fuentes distintas: el testimonio de una antigua señora de Lima avecindada a fines del

siglo pasado, en la calle del General (mi abuela materna), que sufrió un tanto con el estruendo de las mentadas fiestas, y el dicho de un militar, entonces oficial acantonado en el cuartel de Santa Catalina (mi padre), quien, con sus compañeros, era asiduo concurrente a las fiestas de las alegres colombianitas.

Estos testimonios vividos y veraces ofrecen una versión directa o por lo menos verosímil, que descarta la supuesta "invención" de un escritor como Miota, por lo demás de buen prestigio literario. Tampoco habrá necesidad de acudir a la fértil fantasía de un ilustre satírico limeño, don Federico Blume, quien imaginó una forzada y caprichosa corrupción léxica de *Whitechapel*, barrio de los bajos fondos londinenses.

APROXIMACIÓN SEMÁNTICA

El Diccionario oficial de la Academia, así como casi todos los demás, señalan con ligereza una sinonimia entre huachafo y cursi. Es una verdad a medias como ya lo anotaba Martha Hildebrandt en sus *Peruanismos*. Coincide con ella Mario Vargas Llosa cuando afirma que "los vocabularios empobrecen describiendo huachafo como sinónimo de cursi. En verdad, es algo más sutil y complejo... por que la huachafería es una visión del mundo a la vez que una estética, una manera de sentir, pensar, gozar, expresarse y juzgar a los demás... y una forma propia y distinta —peruana— de ser refinado y elegante".

La sinonimia resulta aún menos acertada si examinamos la frondosa cohorte de derivados: huachafa, huachafita, huachafería, huachafero, huachafoso, huachafón, huachafismo, y aun la forma verbal huachafear. Lo cursi por lo demás carece de tan numerosa y tan expresiva parentela.

Se trataría de establecer cuáles son los significados que caracterizan a huachafo y que son extraños a "lo cursi", restringido este último a la acepción de "mal gusto". Cursi consiste en presumir de elegancia o refinamiento sin fundamento, sin tenerlos. En cambio, en huachafo caben otras connotaciones, que entran en el meollo sutil de la palabra: lo postizo, lo artificioso, lo simulado, lo forzado, todo bajo el imperio de la imitación superficial.

He hallado en un reciente libro de Fernando de Trazegnies (sobre materia de historia del derecho peruano y sin pretensiones de texto de lingüística) una explicación plausible del significado social del término huachafería. El jurista observa el fenómeno social de la actitud imitativa que conduce a una escala de imitaciones: la clase

dirigente copia los estilos, valores y filosofía de los países modernos o más avanzados; y las demás clases sociales imitan a su vez a la clase dirigente. “Este patrón repetitivo —dice Trazegnies— pasa a formar parte constitutiva del espíritu nacional y alcanza a integrarse en la realidad cultural peruana a niveles verdaderamente insospechados... La forma grotesca de este espíritu imitativo nacional es la ‘huachafería’, palabra netamente peruana cuyo sentido no puede entenderse desde una perspectiva meramente estética (como sinónimo de ‘cursi’) sino que tiene una clara connotación sociológica. Huachafería no es simple sinónimo de cursilería, sino que es la cursilería de una clase social que aspira a identificarse con la clase dominante imitando fuera de contexto sus patrones de vida”.

Es así como huachafo es creación lingüística para expresar la particularidad de un fenómeno social generado por la presión de una clase media emergente en un siglo —el XX— que ha tomado el impulso acelerado hacia la modernidad. Se dan incluso adaptaciones o repeticiones imperfectas, como sucede por ejemplo con el waltz o vals austríaco, imitado a medias con el “vals criollo” modificando en algo el ritmo y al que se practicó el injerto de “letras” chabacanas y sensibleras en buena parte huachafas.

Mario Vargas Llosa ha ofrecido también su contribución al tema de la huachafería en un sabroso artículo (publicado en *El Comercio* del 28.08.83).

Agrega Vargas Llosa otras condiciones para señalar que existe una huachafería aristocrática y otra proletaria, pero donde “reina y truena” es en la clase media, de índole eminentemente urbana. Nada excluye su afán integrador, ni la procesión del Señor de los Milagros, ni la oratoria, ni el quehacer o que decir del político, ni los cultivadores de la ciencia, ni la religión...

Su reflexión sale de la órbita que corresponde a una indagación del significado propio de la palabra. Así llega al campo de la literatura para plantear cómo en la poesía de José María Eguren, aun dentro de su delicadeza y sobriedad, cabe la huachafería cuando inventa la palabra “celestía” o el vocablo “nez” en vez de nariz; o la “arcaizante y operática” prosa de José de la Riva Agüero y “la sobria huachafería afrancesada, llena de vanguardismos de época” de José Carlos Mariátegui. “Hay poetas —sigue diciendo Vargas Llosa— que son huachafos a ratos y otros que lo son siempre como Chocano y otros que no son huachafos cuando escriben poesía y sí cuando prosa como Martín Adán... Ejemplo notable es el de Manuel Scorza, en el que hasta las comas y los acentos parecen huachafos”.

Todo esto es una concepción extensiva y muy peculiar y subjetiva de lo que significa huachafería para el autor de *Pantaleón y las visitadoras*. En cuando a José María Eguren hay exceso notorio en aventurar juicio tan rotundo sobre quien se esforzaba por renovar el lenguaje poético en los albores del siglo XX. Sus neologismos cargados de sugerencias y sentido poético como “celestía” y algún extranjerismo como “nez” (en vez de nariz), como “sonela” y “tristor”, hallazgos felices y enriquecedores (como los indiscutidos “galicismos mentales” de Rubén Darío) de la lengua literaria y hasta podrían considerarse como “licencias poéticas”, toleradas en todas las épocas.

En lo que se refiere a José Carlos Mariátegui, la tersa y diáfana exposición de excelente escritor que se esforzó por comunicar calidad literaria al periodismo de su época con un característico y personal estilo de ensayista cabal. Sus citas en palabras de actualidad en lengua extranjera (en francés o alemán) constituyeron recursos para procurar interés y matizar una prosa periodística ejemplar y moderna, lejos de atentar contra el buen gusto.

Creo menos pertinente aplicar la calificación de huachafa a la hermosa y cuidada prosa del autor de *Paisajes peruanos*, producto de la rigurosa madurez de Riva Agüero.

Las reflexiones de Vargas Llosa a propósito de la huachafería, revelan juicios de valor muy extensivos de la semántica del vocablo, al calificar como huachafo lo que en realidad podría ser rebuscado, arcaizante, recargado, presuntuoso, exuberante o hasta ingenuo, todo lo cual no es precisamente huachafo. Estas interpretaciones extensivas son aún más señaladas cuando Vargas Llosa afirma que existe una “huachafería a ratos” en César Vallejo, o una “huachafería total” en José Santos Chocano o una huachafería “de puntos y comas” en Manuel Scorza o la calificación peyorativa de la prosa de Martín Adán, cuya fluidez, frescura y modernidad de la prosa peruana, escrita en las aulas escolares, es asombrosa realización de precocidad literaria. Todo ello puede ser muy respetable como juicio literario muy subjetivo pero seriamente impertinente para explicar el valor semántico del vocablo en cuestión.

Ahora bien, retornando a nuestro intento de precisar el valor semántico de lo huachafo, entendemos que no es propiamente ni lo pomposo, ni el afán de innovar, ni la explicable incorporación de lo extranjero, ni las licencias poéticas, ni la pompa, ni aun el rebuscamiento, la exuberancia, la presunción, el recargamiento que podrían resultar características negativas pero no huachafas, pues todas ellas encierran valores o desvalores distintos. Pero es huachafo lo imitado, lo simulado y lo no auténtico.

Por inauténticos y por lo general falsos o interesados, sí implican huachafería los tratamientos exagerados dirigidos a un amigo como “hermano”, “hermanito” y hasta el muy pintoresco “hermanón” o el de “pata” o “cuñau” o aquella locución popular “¿Nos tomamos una champancito, hermanito?” con la cual Vargas Llosa tituló con acierto su mencionado artículo.

Las transversiones de José Emilio Pacheco

José Miguel Oviedo

University of Pennsylvania

Los lectores de *Tarde o temprano*¹, la primera y hasta ahora única recopilación de la obra poética de José Emilio Pacheco (México, 1939) publicada en 1980, habrán notado que la última sección del volumen, titulada "Aproximaciones, 1958-1978", contiene lo que puede considerarse el grueso de sus traducciones poéticas realizadas entre esos años. La variedad que ofrecen esas traducciones es amplísima en términos cronológicos (van desde la *Antología griega* y Nezahualcóyotl hasta Alastair Reid y W. H. Auden), lingüísticos (la lengua inglesa y la francesa abundan, pero también hay ejemplos del *haikú* japonés y de la lírica italiana contemporánea), de estilos y tonos, etc. El número mismo de las versiones es impresionante: llenan más o menos la cuarta parte del conjunto. Todo esto hace evidente que traducir poesía es uno de los hábitos más constantes de Pacheco, hábito que sigue dando frutos desde entonces; uno de los más importantes es su admirable traducción de *Four Quartets* de T.S. Eliot que publicó en 1990 y en la que ha seguido trabajando, por 10 años, hasta hoy².

Esta estrecha relación entre los poemas que escribe y los poe-

-
1. José Emilio Pacheco: *Tarde o temprano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1980. En adelante, todos los poemas y traducciones del autor se citan por esta edición, indicando el número de página entre paréntesis.
 2. T.S. Eliot: *Cuatro Cuartetos*, trad. de José Emilio Pacheco, México: Fondo de Cultura Económica-Cuadernos de La Gaceta, 1990. La nueva versión corregida y anotada será publicada por Alianza Editorial, Madrid. Véase Alastair Reid, "José Emilio Pacheco in Translation", en José Miguel Oviedo, ed., *Literatura Mexicana / Mexican Literature*. Philadelphia, The University of Pennsylvania, 1993, 182-89.

mas que traduce plantean un interesante cuestión que hasta ahora, creo, no ha sido específicamente planteada por la crítica, pese a que su examen puede revelarnos mucho sobre qué clase de poeta es Pacheco. En primer término, no es frecuente que un poeta incluya dentro de su obra poética los frutos de su labor como traductor: todos distinguimos claramente entre obra original y obra traducida, porque ésta es, por definición, obra ajena. Si yo traduzco, digamos, a Joseph Brodsky, esa traducción puede ser buena o mala, literal o libre, en metros análogos o en prosa, pero aunque yo aspire a pasar al español lo que Brodsky escribió en inglés (habiéndolo pasado él, a su vez, del ruso), no puedo presentar el texto resultante como “mío”: no soy su autor, sólo su traductor. Que Pacheco haya incorporado las suyas en *Tarde o temprano* es significativo en más de un sentido, aparte de editorialmente riesgoso, porque puede inducir a malas lecturas o interpretaciones³. Una es la que parece una forma de apropiación ilícita o de absorción de la obra de otros poetas, pese a que Pacheco no omite sus respectivos nombres; otra es la que —según el autor me ha referido— no faltan lectores que le atribuyen a él ideas o imágenes que evidentemente no son suyas. Un ejemplo de eso son los versos “Debo darle las gracias a la poesía/ Me hizo feliz” (310) que alguien pensó eran una expresión de egoísta satisfacción del poeta, cuando en realidad son de Safo.

Pero estas lecturas perversas, erróneas o pintorescas indican algo interesante y que puede orientarnos en nuestro análisis: las traducciones de Pacheco se parecen mucho a su voz propia; cuando uno las lee encuentra que esas traducciones tejen una red de alusiones, resonancias y correspondencias con los que salen de su mano. Parecen formar parte de la misma visión poética o, al menos, la suya parece reflejarse y desplegarse en los textos que traduce. He estado usando continuamente la palabra “traducción” y sus variantes para referirnos a las de Pacheco, lo que —por éstas y otras razones— tal vez no sea del todo exacto. El las llama, recordemos, “aproximaciones”, nombre que posiblemente resulta más adecuado por dos motivos: son “aproximaciones” en el sentido de que tratan de darnos una versión válida en nuestra lengua y en nuestro tiempo de un texto extranjero que puede provenir de la antigüedad; pero también son “aproximaciones” en el sentido de que, al realizar esa operación, acerca el poema al ámbito de vivencias y circunstancias que dan origen a su propia obra, estableciendo, así, un diálogo textual con voces ajenas, lejanas, olvidadas, reconocibles, que pasan a formar parte de nuestra tradición.

3. Consciente de esos problemas, el autor me ha informado que piensa no incluir sus traducciones en la nueva edición de su obra poética que está preparando.

Esa idea es central en la poética de Pacheco y es un motivo que ha tratado, con variantes, en varios poemas. La mayor parte de ellos está en los libros *No me preguntas cómo pasa el tiempo* (1969) e *Irás y no volverás* (1973), pero bien puede decirse que es un motivo que recorre toda la poesía del autor. Un buen ejemplo es el que brinda "A quien pueda interesar", en el que leemos:

*Que otros hagan aún
el gran poema
los libros unitarios
las rotundas
obras que sean espejo
de armonía*

*A mí sólo me importa
el testimonio
del momento que pasa
las palabras
que dicta en su fluir
el tiempo en vuelo*

*La poesía que busco
es como un diario
en donde no hay proyecto
ni medida (143-144)*

Y en la serie de 10 brevísimos poemas que abren la sección "Observaciones" del segundo libro, encontramos uno titulado "Manifiesto" cuyas dos primeras líneas recogen unos conocidos versos del cubano José Zacarías Tallet, que fueron antes parafraseados en otro poema de Roberto Fernández Retamar: "Todos somos poetas/ de transición/ La poesía jamás/ se queda quieta" (144). La noción de que la poesía es una manifestación constante pero imprevisible —permanente precisamente porque cambia con el tiempo—, está asociada a su convicción de que, así como la poesía se transforma cada día en algo distinto, el poeta puede renovar el sentido de lo que otro poeta dijo —tal como hace con Tallet—, aun si ese otro poeta escribió en circunstancias históricas completamente diferentes y aun si lo hizo en lengua extranjera: no hay textos definitivos ni hijos para siempre; apenas los leemos los colocamos en nuestra época, los convertimos en otra cosa y subvertimos su sentido.

En este contexto resulta muy significativo que en el apéndice agregado a *No me preguntes...* y titulado "Cancionero apócrifo",

Pacheco haya hecho lo contrario de una apropiación: ha inventado a dos poetas mexicanos del siglo XX, los ha bautizado Julián Hernández y Fernando Tejada, les ha inventado sendas biografías y bibliografías y les ha atribuido unos textos que contienen buena parte de su arte poética y su *ars amandi* (ésta como paráfrasis, a su vez, de Pierre Ronsard). En un poema de apenas dos versos de "Julián Hernández" encontramos esta sentencia: "Todo poema es un ser vivo:/ envejece" ("Sabor de época", 104). Quien habla es, indudablemente, Pacheco.

Todos estos juegos de citas, paráfrasis, variantes y derivaciones confirman que su poesía es un intrincado y vasto tapiz en el que hay una voz que *interpreta o representa* (casi en el sentido teatral de la palabra) otras voces; que en su texto hay muchos textos, como en un palimpsesto; y que lo que lee y lo que escribe están íntimamente unidos, formando como un circuito que continuamente se retroalimenta. Si todo poema es un "ser vivo", está sujeto al cambio y por lo tanto es posible reanimarlo en un ciclo continuo de extinciones y resurrecciones que escapa a las intenciones de su autor, su tiempo y la significación que se le ha asignado; es decir, el poema cobra una vida autónoma, nueva, gracias precisamente a nuestra tarea de lectores. Esta función de la lectura nos comprueba que, así como no hay nada que yo pueda llamar enteramente mío, tampoco hay algo que pueda llamar enteramente ajeno. Y esto abre una invalorable perspectiva para el poeta que además de lector es traductor.

Así como puede decirse que sólo leemos realmente cuando releemos (y esta tarea es inagotable), también es cierto —aunque tal vez menos aceptado— que sólo entendemos a fondo un texto cuando somos capaces de traducirlo a nuestra lengua. Esa operación, considerada por muchos como algo humilde, es sin embargo, sobre todo cuando traducimos poesía, una alta y desinteresada tarea que nos permite, como ninguna otra, no sólo ingresar a lo más secreto de los mecanismos lingüísticos e imaginísticos que gobiernan el poema, los delicados matices que configuran su visión, y aun en lo más privado de la persona literaria que compuso el texto. En cierta manera, cuando traducimos un poema no sólo aspiramos (o debemos aspirar) a que ese poema suene como si hubiese sido escrito en nuestra lengua, sino que estamos suplantando, al menos por un instante, el autor, haciendo que su voz suene o resuene en la voz que le prestamos, que es nuestra propia voz. La traducción es una forma de creación refleja, en la que no queremos ser nosotros mismos, sino otro. Y al hacerlo estamos asimilando la tradición literaria ajena a la nuestra y, por lo tanto, apropiándonos de ella sin tapujos. Tenía razón

Marguerite Duras cuando escribió que “un texto traducido a una lengua dada se convierte en un texto perteneciente a esa lengua” (Dossier, 46)⁴.

Pero quiero ahora, si se me permite, ir un poco más lejos y afirmar algo que puede verse como el complemento o el reverso de lo anterior: si la traducción es una creación de cierto tipo, también puede decirse que toda creación es una forma de traducción. Me explico: lo que soñamos, vemos, escuchamos, leemos o experimentamos en nuestra vida cotidiana no es sino la materia de nuestra creación, pero ésta, por cierto, no existe si no la trasladamos —uso esta expresión deliberadamente— en palabras, si no la convertimos en una realidad verbal a la cual “traspasamos” lo que ocurrió en el plano de la vivencia concreta. Es decir, *traducimos* dentro de nuestra propia lengua realizando una serie de acciones y operaciones —acústicas, visuales, mnemotécnicas, imaginarias, visionarias, emocionales, intelectuales, etc.— que no eran todas originalmente parte de la experiencia vital, pero que le encargamos al lenguaje para configurar el texto resultante.

Con razón, la poesía ha sido comparada con los procesos alquímicos, en los que el producto no es necesariamente —mejor: *no debe ser*— igual a la suma de sus elementos. La conocida imagen de Octavio Paz es aquí pertinente: “El hombre es el olmo que da peras increíbles”⁵. El proceso poético tiene leyes muy precisas, pero éstas no garantizan el resultado ni lo predeterminan: un buen poema es siempre una excepción a sus propias reglas, a su propia tradición, tal vez a lo que su mismo autor cree haber escrito. Así, la circularidad que observamos en la poética de Pacheco (texto leído/ texto escrito/ texto reescrito/ texto traducido/ texto rescatado/ texto releído, y así sucesivamente), es una reiteración de la de todo proceso creador, que nace de una vivencia, la altera y la transfigura en una vivencia de distinto grado o naturaleza: la convierte en un hecho de lenguaje que puede ser comunicado.

Esta idea —la de la comunicación— me parece estrechamente ligada a la de la traducción poética tal como la entiende Pacheco. En primer término, traducir es comunicar porque hace accesible un texto escrito en una lengua que el lector no conoce, y reafirma en él la

4. Dossier “El difícil lugar del traductor”, *Quimera*, nos. 140/141, octubre 1995. Este dossier contiene, entre otros, los textos “La traducción” de Marguerite Duras y “El arte de la traducción” de Vladimir Nabokov. Se citan en el texto como “Dossier”.

5. Octavio Paz: *Las peras del olmo*. México, UNAM, 1957, “Introducción”, V.

certeza de que las experiencias humanas son básicamente las mismas a pesar de las peculiaridades idiomáticas. En segundo lugar, crea un espacio común, una tierra de nadie y de todos, que no es enteramente propia ni ajena, en la cual todos los textos, al margen de quién los firme, se comunican entre sí y establecen un diálogo que los enriquece y nos enriquece. Y, por último, los textos que Pacheco traduce le sirven para reflexionar, como quien se contempla en el retrato de uno mismo pintado por otro, en lo que él es como poeta, en su deuda con los demás de su oficio, y en la unidad o circularidad del sistema (no importan los siglos, las variaciones y las lenguas) dentro del cual él y ellos crean. En realidad cabe considerar su obra como una serie de sistemas de vasos comunicantes que recorren incesantemente todos esos niveles.

Pocos en la poesía mexicana o en la hispanoamericana han configurado sus obras poéticas de este modo tan singular: como un corpus cuya originalidad está en abrirse a otras obras e identificarse con ellas. Entonces uno puede entender por qué su poesía recopilada en *Tarde o temprano* incluye sus traducciones como parte de la misma; y por qué hay tantos poemas que desde sus títulos anuncian que son lecturas de otros textos, reescrituras o interpretaciones verbales de otras obras de arte, como "Venus Anadiomena", por Ingres (81), "Escolio a Jorge Manrique" (83), "Goethe: *Gedichte*" (85) o "José Luis Cuevas hace un autorretrato" (118). Pero hay otros casos más extremos que demuestran como funciona el sistema poético de Pacheco; me referiré sólo a tres de ellos.

En principio, se trata, en los tres casos, de traducciones: la serie titulada *Manuscrito de Tlatelolco* en *No me preguntes...*; los siete epigramas de "Juego de espejos"; y sus numerosas versiones de poetas pertenecientes a la célebre *Antología griega*, ambos en *Aproximaciones*. El *Manuscrito de Tlatelolco* es un díptico, cuyas partes tienen muy distinta relación con los conocidos testimonios náhuatl recogidos por el padre Angel María Garibay y que constituyen uno de los documentos más impresionantes de lo que se ha llamado "la visión de los vencidos". La primera se titula "Lectura de los 'cantares mexicanos'" y es una paráfrasis con variantes del cantar transcrito por Garibay, que es él mismo una traducción. Pero el contexto histórico en el que esta paráfrasis se hace está cargado de sentido: la fecha "Octubre 2, 1968" colocada delante del texto altera lo que estamos leyendo y hace que la voz indígena y su transcripción española remonten los siglos y sean testimonio, no de la conquista española, sino de la matanza estudiantil en el México contemporáneo. La segunda parte tiene otra fecha, "Octubre 2, 1978", y es un verdadero *collage* verbal conformado por frases entresacadas de anónimos relatos orales sobre la matanza y las respectivas noticias de

prensa incluida por Elena Poniatowska en *La noche de Tlatelolco* (1970), más un artículo periodístico firmado por otra persona. En una nota en la que cita sus fuentes, Pacheco llama a éste “un poema colectivo e involuntario” (66). En verdad no hay aquí una sola línea suya, pues su intervención se ha reducido a un simple ensamblaje de palabras ajenas. Pero el texto es inconfundiblemente suyo: un nuevo “manuscrito de Tlatelolco” que él escribe prestándose las voces de los que no pudieron escribirlo; el texto de Garibay pasa a ser aquí sólo un referente que contextualiza históricamente el nuevo poema. Las dos partes de díptico —los viejos cantares y los nuevos cantares mexicanos— contienen un comentario muy personal: no sólo los acontecimientos históricos se repiten, también la poesía y las voces que cantan las tragedias colectivas en un ciclo de premoniciones, simetrías y reiteraciones.

Los poemas de *Juego de espejos* tienen un subtítulo tan irónico como revelador: “(Catulo imita a Ernesto Cardenal)”; una nota al pie cita la fuente de los poemas: los *Epigramas* de Cardenal (México, 1961). El juego implica muchos textos y muchas lecturas: por un lado, tenemos a Cardenal leyendo e imitando a Catulo (al que también traduce al final del libro) para hablar del clima de terror bajo la dictadura de Somoza al mismo tiempo que de sus amores juveniles, trasponiendo así los mismos asuntos —odio al César, amor a Claudia y otras mujeres— que hicieron famoso al gran poeta latino; por otro tenemos a Pacheco leyendo y “traduciendo” a Cardenal, recordando a Catulo y tratando de rescatarlo una vez más, nada menos que como poeta de nuestro tiempo. El resultado final es inesperado: mientras Cardenal actualiza a Catulo cambiando sus referencias históricas a la situación nicaragüense bajo la dictadura somocista (“Yo he repartido papeletas clandestinas./ grito: ¡VIVA LA LIBERTAD! en plena calle”), Pacheco evita esas referencias y usa la lección de Cardenal como mediación para retornar, como de rebote, al corrupto mundo latino denunciado por Catulo y hacernos sentir que es también el nuestro:

*Amor mío ¿escuchaste en el senado
los discursos de César, sus promesas
para esta tierra que se muere de hambre?* (306).

Su versión resulta más “literal”, más “clásica” que las de Cardenal, que la hicieron posible. El poema VI ofrece un caso curioso de retraducción porque proviene del poeta latino, pero no a través de los *Epigramas* de Cardenal, sino de la versión directa que éste hace de él; el poema brinda una muestra de su virtuosismo, fidelidad y consición como traductor: el texto tiene sólo 14 palabras, la misma cantidad que tiene en el original de Catulo:

*Odio y amo.
¿Por qué?
Lo ignoro;
pero así es
y me duele mucho (307).*

Por último, su "*Lectura de la Antología Griega*" contiene traducciones de 25 poetas recogidos en ese repertorio, que ha sido recopilado, organizado y traducido al inglés y otras lenguas muchas veces; Pacheco lo ha hecho a partir de las numerosas versiones al inglés que existen, aunque parece no haber tenido acceso a la versión castellana realizada por Francisco Adrados;⁶ es decir, son traducciones de traducciones, aparte de haber consultado también los textos en latín. Pese a ello, la suya no es una traducción que pretenda ser erudita o arqueológicamente literal; al contrario: es sobre todo una modernización de esos antiguos textos y revelan una intensa asimilación de su espíritu y sentido profundos hecha por un poeta de nuestro tiempo. Lo que debe haber atraído su atención es el tono epigramático, sentencioso y condensado de esos textos, que a veces no exceden las dos líneas. Si el lector repasa la obra del propio Pacheco comprobará que en ella predomina el mismo tono. Era, pues, muy natural incorporar ese lenguaje al suyo y reescribirlos como si fuesen propios: salvo por los nombres de sus respectivos autores, no hay prácticamente modo de distinguirlos de su obra personal, se funden admirablemente con ella y suenan como textos contemporáneos, a veces incluso como si hubiesen sido escritos por un poeta mexicano. Un ejemplo paradigmático es el que ofrece un epigrama de Arquíloco, poeta del siglo VII, que repite obsesivamente el nombre de un poderoso:

*Ahora en el país manda tan sólo Teófilo.
No se oye sino a Teófilo.
Todo repta a los pies de Teófilo (309)⁷.*

No le fue difícil consumir la apropiación de este texto colocándole el título "Candidato del PRI" para convertirlo en un poema suyo: Arquíloco suena, en la versión de Pacheco, como el mismo Pacheco. La manipulación textual es, en cierta medida, análoga a la

6. *Líricos griegos elegíacos y ambógrafos arcaicos*. Madrid, Ediciones Alma Mater, 1961. De las numerosas versiones inglesas, cito dos: *The Greek Anthology*, ed. de A.S.F. Gow y D.L. Page, eds., Londres: Cambridge University Press, 1968; y Peter Jay, ed., *The Greek Anthology*. Londres: Allen Lane, 1971.

7. En la versión en prosa de Adrados, el poema dice: "...pero ahora Leófilo ejerce el poder, Leófilo es el dueño, Leófilo lo dispone todo y se oye llamar Leófilo" (I, 97).

que ciertos artistas de vanguardia, como Duchamp o Man Ray, hicieron de objetos de arte o de uso cotidiano: alteraron su contexto y le pusieron un nombre insólito (recordemos la *Monalisa* inscrita por Duchamp o la plancha con clavos de Man Ray titulada "Cadeau") para concederle un significado completamente distinto⁸. Así como un objeto estético o trivial se convierte en una nueva obra de arte, la traducción de un poema de la antigüedad lo transforma en un texto a través del cual se expresa un poeta contemporáneo: el poema que imitó es ahora un fragmento de su obra. Recordemos lo que dijo Nabokov, cuya propia obra creadora está traspasada por sus ideas como traductor: "...además de su talento y su saber, [el traductor] debe poseer el don de la imitación, ser capaz de desempeñar el papel del autor, copiando fielmente su comportamiento, su elocución, sus maneras y la forma de su ingenio" (Dossier, 50). Eso es exactamente lo que ha realizado Pacheco.

No hay un nombre específico para designar el resultado final de este conjunto de complejas operaciones textuales. Como dijimos al comienzo, llamarlas "traducciones" no parece apropiado o suficiente, y ahora entendemos mejor por qué; pero también descubrimos que van más allá de los propósitos que Pacheco tuvo para llamarlas, con modestia, "aproximaciones", que apunta a lo que, según Nabokov, todo buen traductor intenta: escribir *como* otro escribió. Sus "aproximaciones" son un híbrido: traducciones/creaciones. Tal vez podamos llamarlas *transversiones*⁹. Con esa palabra sugiero al menos tres elementos esenciales: el traslado de un lengua a otra; la transformación de un texto en algo nuevo, que se basa en él pero que ya no se agota en él; y el hecho de que hay un juego dinámico que modifica no sólo los textos, sino los contextos históricos, el significado ideológico, el valor estético, etc. En *transversión* las ideas de *translation*, traslado, transformación, subversión, conversión y reversión están implicadas. Y todo eso alude a la idea clave de la poética de Pacheco: la poesía vive, muere y renace —eternamente.

-
8. Véase José Miguel Oviedo, "José Emilio Pacheco: la poesía como *ready-made*", en *Escrito al margen*, 2a. ed. México, Premiá Editora, 1987, 96-112.
 9. Para referirse a sus propias traducciones poéticas, Octavio Paz usó la palabra "diversiones". En la nota introductoria al libro en que las recoge, dice de traducción algo que bien puede aplicarse a las de Pacheco: "Pasión y casualidad, pero también trabajo de carpintería, albañilería, relojería, jardinería, electricidad, plomería —en una palabra, industria verbal. La traducción poética exige el empleo de recursos análogos a los de la creación, sólo que en dirección distinta", *Versiones y diversiones*. México, Joaquín Mortiz, 1974, pp. 8-9.

Las Amazonas de la Ilustración: de pueblo monstruoso a *buenas salvajes*

Sandro A. Patrucco

Pontificia Universidad Católica

Resulta evidente al lector de las crónicas americanas que así como los europeos —según palabras de O'Gorman— inventaron el concepto de América, también trasladaron muchos de los estereotipos que tejerían sobre sus habitantes. De este modo los aborígenes americanos fueron llenando con gran facilidad los vacíos anaqueles clasificatorios que los tratadistas de la antigüedad, los Padres de la Iglesia, los viajeros, los escritores de las novelas de caballería y los poemas heroicos¹ habían ido creando durante cientos de años. La novedosa realidad americana se ofrecía como campo virgen para transformar sus sencillos habitantes en los personajes de las historias que el imaginario europeo había creado. La larga y prolongada idea de amazona, de mujer salvaje, de hembra antinatural que rehuía al hombre como pareja, de la femina de brioso carácter y viril comportamiento, hallaba una vez más un entorno en donde además de ser buscada podía ser encontrada.

En realidad, no era la primera ni la última vez que esto ocurriría, pues aun cuando pocos estudiosos del tema recuerdan, ya en el siglo VIII se había considerado que las distantes y distintas mujeres de Bohemia eran amazonas. Los viejos cronicones medievales relataban como al desatarse violentas acciones bélicas en el “fondo de la Germania”, las tropas de aguerridas combatientes fueron calificadas por autores italianos como Paulo Diácono como “*emulas de las antiguas y aguerridas habitantes del Termodonte*”. La propia historio-

1. En los romances de caballería francesa, en el ciclo del Amadís, en las epopeyas italianas en las obras de Boiardo, y Ariosto, en las epopeyas italianas del ciclo de Carlomagno, en la *Jerusalén Liberata* de Tasso, y en las obras de Montalvo, Spencer, Shakespeare.

grafía bohemia del siglo XI las retrataría del mismo modo como en la célebre *Crónica de Cosmas* en (1045-1115). Conforme las huellas de aquellas mujeres se fue alejando, la leyenda se movilizó hacia el lejano este internándose en las profundas llanuras rusas². (Pierre Samuel 38-41).

Pero no sólo en Bohemia encontraron los europeos estos rastros de la leyenda amazónica, pues en efecto no les faltó la determinación para hallarlas en su redescubrimiento del mundo. Siguiendo las características que sobre ellas había anotado en 1320 Mandeville en su *Viaje*³, pronto se vieron en el Africa mujeres aguerridas que llenaban a cabalidad el concepto de amazona. Así en el siglo XVI algunos religiosos portugueses hablaban de Amazonas en Etiopía, como es el caso de Joao dos Santos quien en 1505 identificaba la provincia de Damut como el lugar "donde las mujeres se dedicaban a la guerra y andaban constantemente armadas y que vivían solas y eran más audaces que los hombres del lugar que vivían sin marido como las Amazonas de Temiscra y que abandonaban a sus hijos poco después de nacidos". No muy diferente sería lo visto e interpretado por el padre Francisco Alvares autor de un tratado sobre la Etiopía, el cual hablaba de las Amazonas de Damut y de las del mítico emplazamiento del reino de *Gorange*. Pero también en el otro extremo del África en la antigua Rhodesia en 1583 el gobernador de la factoría implantada por los portugueses hablaba del no menos mítico imperio *Monomotapa* en donde las mujeres "se dedicaban a la guerra y evitaban a los hombres", repitiendo una vez más la consabida fórmula (Pierre Samuel 1975, 33-35).

En consecuencia no nos debe extrañar pues que los conquistadores desarrollaran también en América la misma percepción de las aguerridas mujeres tomando como punto de partida diversos motivos de la vida de los lugareños, así las esposas dejadas por los cazadores, las mujeres que ayudaban a combatir al invasor, las madres que defendían a sus hijos, eran susceptibles de ser fácilmente mitologizadas y convertidas en amazonas. En el nuevo continente el mito ciertamente tendría suerte extraordinaria y estaría presente desde las primeras páginas del diario colombino "*De la isla de Matinino dijo aquel indio que era toda, poblada de mujeres sin hombre y que en ella hay mucho toub que es oro o alambre...*", conformando luego el mítico reino de California que caballerescas novelas acogieron y

-
2. Estos episodios referidos a las amazonas bohemias serían tratados durante el Renacimiento por Eneas Silvio Piccolomini, así como por otros autores regionales como Palacki, Pulkava.
 3. Al acercarse al Caspio y al Don (cap. X, VIII).

ayudaron a reproducir, junto con las humanísticas cartas de Pedro Mártir de Anglería.

En el Perú se produjo tal vez el más notable de todos los encuentros, generando tal recuerdo que el más caudaloso de los ríos del continente y su espacioso entorno selvático les debe su nombre. Tal vez fray Gaspar de Carbajal no se imaginó la trascendencia de sus palabras al describirlas en su portentoso ataque al precario bergantín:

“Estas mujeres son muy altas y blancas, y tienen el cabello muy largo y entranzado y revuelto a la cabeza: son muy membrudas, andaban desnudas en cueros y atapadas sus vergüenzas, con sus arcos y flechas en las manos, haciendo tanta guerra como diez indios, y en verdad que hubo muchas de éstas que metieron un palmo de flecha por uno de los bergantines y otras menos, que parecían nuestros bergantines puerco espín. Tomando a nuestro propósito y pelea fue nuestro señor servido de dar fuerza y ánimo a nuestros compañeros, que mataron siete o ocho, que estas vimos de las amazonas, a cuya causa los indios desmayaron y fueron vencidos y desbaratados con harto daño de sus personas”⁴.

La historia de las amazonas continuaría durante todo el siglo XVI y buena parte del XVII alimentado por los informes que nuevos expedicionarios daban sobre las belicosas mujeres y por los tratados que algunos escritores les dedicaban. No es extraño que sea muy larga de enumerar la lista de aquellos que no pudieron resistirse a la tentación de dedicarles algunas líneas en sus obras. Autores como Ruy Díaz de Guzmán, Simón Pérez de Torres, Cristóbal de Acuña, Juan de Castellanos, Bernardo Vargas Machuca, León Pinelo y fray Juan Meléndez, intentaron desarrollar pequeños tratados sobre la materia e inconcientemente extendieron la casi certeza existente sobre los aguerridas mujeres.

Todos estaban de acuerdo en señalar más o menos las mismas características de las viriles combatientes, soledad, ferocidad, belicosidad, aunque no se ponían de acuerdo en un punto principal, si era cierto o no que como su nombre lo indicaba (*a mazón* literalmente significa en griego sin seno) se extirpaban o quemaban el pecho para poder disparar con mayor certeza el arco de flechas. En esto se diferenciaban los que seguían la corriente humanística (iniciada por Pedro Mártir y Oviedo) en el que sólo la ausencia de la glándula mamaria permitiría remontarlas a la clásica tradición y los

4. *Ibid.*, p. 98.

más permisivos que consideraban que en realidad la carencia o la presencia pectoral era poco relevante para determinar la principal característica de esta población: su valentía y su alejamiento de los varones a los cuales recibían en una fecha del año cercana a la primavera. Sin embargo lo que nunca estuvo en discusión era que al igual que lo que pasaba en otros grupos singulares de los indios americanos, ellas, los gigantes y los antropófagos conformaban las razas monstruosas de Indias⁵. Estos pueblos aunque portentosos e intrigantes formaban parte de la descendencia bíblica y a su vez eran la negación del indio civilizado, del indio reducido, puesto en *orden y buena policía*, del buen republicano. Con todo, el interés por las Amazonas iría decreciendo conforme se acercaban los años racionalistas del siglo XVIII. Siglo en el que la peculiar nación de solitarias mujeres tuvo al igual que los caribes y los gigantes un renacido interés final.

Cabría hacernos una pregunta retórica ¿Si las Amazonas fueron consideradas como una raza monstruosa durante el siglo XVI y XVII, cómo se concilió esta visión en el siglo XVIII con la idea Ilustrada del *buen salvaje*?

Los ilustrados como bien los ha estudiado Abby Kleinbaum intentaron ver a los pueblos de América y de otras partes del mundo según una nueva visión alejada de los prejuicios, supersticiones, milagros y otras formas de las tinieblas de la ignorancia. En consecuencia la Ilustración estaba llamada a destruir entre otros mitos el de las Amazonas atribuyéndoles a estos pueblos femeninos un lugar en el cuadro evolutivo único y lineal de las civilizaciones. Los estudiosos europeos revisando a Hobbes pudieron ver como éste, en un ensayo de 1622, las había utilizado con un propósito retórico para probar una de las formas del contrato social en el estadio del matriarcado. Otras dos obras que servirían de sustento a la visión dieciochesca de las Amazonas serían la *De Amazonibus disertatio* publicada en 1687 por Pierre Petit y la *Historie des Amazones* (que posteriormente formó parte de la *Summae Amazonae* de 1748) editada por el Abad Claude Marie Guyon. Petit pertenecía a una época anterior pero fijó el derrotero que siguieron muchos estudiosos dieciochescos y preparó el camino para la lectura del muy ilustrado Abad Guyon. Guyon dio a los ilustrados elementos de juicio para acercarse al enigma de las Amazonas. Petit defendía la existencia de

5. Mapa de Levinio Hulsius, *Voyages*, Parte IV, 2da. edición, muestra hombres sin cabeza, caníbales y Amazonas. Y un dibujo de Amazonas en su sesión de apareamiento aparece en: Lev Hulsius, *Voyages*, 1ra. edición, Nuremberg, 1598, al igual que la lucha de las Amazonas y los caníbales.

las Amazonas señalando entre otros argumentos que las condiciones del suelo y su temple podría darles a las mujeres la valentía y la fuerza para construir ciudades y luchar aguerridamente en defensa de su estado. Esta fuerza de los temples perfectamente podría ser ayudada por la ingestión de drogas y alimentos especiales para trasmutarlas en Amazonas y en especial para evitar el crecimiento del seno derecho del cual, el abate estaba seguro que las Amazonas carecían y como prueba señalaba docenas de antiguas medallas, monedas y grabados en los que los antiguos las representaron con dicha ausencia. Esto también estaría relacionado con la antinatural idea de su alejamiento de sus hijos aunque se justificara por la necesidad de poder estar en pie de guerra permanentemente. Claude Marie Guyon señalaba por su parte que la existencia de las Amazonas estaba tan difundida en la creencia de los europeos que difícilmente podría ser una falsedad, y señalaba entre los propios europeos mujeres tan esforzadas que podrían perfectamente ser consideradas como Amazonas. Recorría los conocidos tópicos de la fuerza dada por el suelo y el clima, de la masoquía (o extirpación del seno derecho para poder ser más certeras en el lanzamiento de las flechas) y terminaba dedicándose a estudiar su extraño celibato que sería el símbolo de su castidad y pureza femenina (Kleinbaum 1983, 142-52)⁶. Pero luego de tanta argumentación teórica se necesitó de una experiencia más vívida para resaltar la vigencia del tema, ese acontecimiento sería el informe del viaje de La Condamine.

La Relación Abreviada de un viaje hecho por el interior de la América Meridional de La Condamine fue el resultado de un viaje exploratorio hecho entre 1744 y 45 encomendado por la Real Academia de Ciencias, ante la cual fue leído el informe el 28 de abril de 1745. La Condamine era el primero en seguir los pasos de las Amazonas de las cuales los expedicionarios americanos parecían ya estar hastiados desde mediados del siglo anterior. Aunque el objeto de su viaje no había tenido relación alguna con la búsqueda de estas mujeres, La Condamine al igual que sus antecesores quinientistas y seicentistas partió con la idea fija de encontrarlas en su periplo, pues advertía bajo el título *Las Amazonas de América* de su Relación: "Durante nuestra navegación preguntamos en todas partes a los indios de los diversos pueblos y nos informamos de ellos con gran cui-

6. Pero resultaba importante que estas ideas se pusieran a prueba como lo hizo el jesuita Joseph Francois Lafitau quien en 1712-17 estuvo en las misiones del Canadá y publicó *Moeurs des sauvages américains, comparé aux mœurs de premiers temps*. El estaba convencido que las costumbres de los indios eran iguales a las que los antecesores de los europeos alguna vez habían tenido. Y los relatos que recogía entre los indios Huron le hacían pensar en una antigua ginecocracia (*Ibid*, 152).

dado si tenían alguna noticia de las mujeres que Orellana pretendió haber encontrado y combatido, y si era verdad que vivían alejadas del trato de los hombres, no consintiéndolos estar entre ellas más que una vez al año...". De donde claramente podemos deducir el interés previo que este expedicionario tenía. Sus informantes serían los indios encontrados al paso e incluso un nieto de *uno de los hombres que las vieron pasar*.

La región parecía evocar el espíritu de estas mujeres pues los indios tenían las famosas piedras *cuñantesecuima* o piedras de las amazonas (literalmente piedra de las mujeres sin marido). Las amazonas estaban en zonas cercanas, río abajo atravesando los innavegables rápidos y pasando el país montañoso estaban sus predios. La penuria de la travesía una vez más desilusionó a los persecutores del mito, cumpliéndose el requisito de la intangibilidad, elemento infaltable de la permanencia de lo maravilloso desde las épocas más antiguas. También le dieron informes viejos soldados españoles y hasta los gobernadores de la provincia de Venezuela en la que se confirmaba la posición de las esquivas mujeres: la Guyana una de las últimas zonas que faltaban explorar en el continente.

Pero no todo era credulidad en el relato de La Condamine, sus pocas dudas al respecto le hacían pensar en lo extraño que los indios cercanos a la Guyana no dieran noticias de tan singular sociedad "Tal vez porque las haya subyugado otro pueblo, ya porque aburridas de su soledad, las hijas hayan al fin olvidado la aversión de sus madres hacia los hombres". Lo que no quería decir que no hubieran existido. Un dato que le daba esperanzas a La Condamine era que si bien los europeos podían tener una idea de este mito, resultaba extraño que los pueblos aborígenes que no conocían ni el castellano, ni a los españoles, repitieran incesantemente la misma historia "¿se puede creer que salvajes de comarcas alejadas se hayan puesto de acuerdo para imaginar, sin ningún fundamento, el mismo hecho, y que esta pretendida fábula haya sido adaptada tan uniformemente y universalmente... entre pueblos que no tienen ninguna comunicación?"

Finalmente la explicación racional de La Condamine estribaba en los malos tratos que los hombres inferían a sus mujeres lo que llevaba a estas sufridas *buenas salvajes* a alejarse de sus opresores "sacudirse del yugo de sus tiranos buscando el medio de establecerse en un sitio en que pudiesen vivir independientemente y al menos no hallarse reducidas a la condición de esclavas y de bestias de carga" lo que llevarían a cabo de manera semejante como se escapaban los esclavos cimarrones. De esta manera de viriles combatientes estas mujeres solitarias y transhumantes se convertían a los ojos de los

ilustrados en explotadas aborígenes que se refugiaban para librarse de la opresión.

El predicamento que gozó La Condamine y su relato fue enorme y durante medio siglo fue citado permanentemente. Así los viajeros Juan y Ulloa señalaban en la *Relación histórica del viaje a la América Meridional* "Que sea cierto el caso de las Amazonas lo persuade la conformidad con que lo tratan todos los Escritores al hacer memoria de este río y del viaje de Orellana; pero además de esto... lo acredita la memoria que se conserva todavía entre aquellos naturales; así lo testifica... Don Pedro Maldonado... Este, haciendo viaje a España, lo emprendió por el río Marañón el año de 1743, en compañía de Mr. de La Condamine; y no olvidando... las Amazonas, no sólo averiguó por el informe que le dieron algunos indios ancianos ser cierto el que allí se conocieron mugeres que formando República partícular entre sí, vivían solas sin admitir varones a su gobierno, si también el que aún subsistían, pero retiradas de las orillas de aquel río a lo interior del país; y en prueba de ello le citaron algunos casos de averse dexado ver una u otra" (Juan y Ulloa, 1982, lib. VI, cap. V, p. 513).

William H. Prescott en su *History of the Conquest of Peru* decía: "No es fácil discernir la línea exacta en los tiempos antiguos si aún lo es bajo los modernos descubrimientos. La Condamine después de una investigación cuidadosa consideró que había muchos datos que apoyaban la existencia de una comunidad de mujeres armadas viviendo en las vecindades del Amazonas aun hoy no desaparecidas. Difícil sería probar lo contrario; pero es más difícil creer este hecho si se consideran los obstáculos que se oponen a que la tal sociedad de mujeres se perpetuara" (Prescott, 1748, p. 1078, cit. 11).

Y en buena medida reanimó el tema suscitando nuevas discusiones sobre las enigmáticas mujeres así en 1770 en sus *Recherches sur les Americaines*, De Pauw decía:

"Los viajeros nos recuentan entre otras fábulas de las Amazonas. El primer impostor fue Orellana antes del cual ninguno había hablado... Nosotros pretendemos decir que él ni ningún otro ha encontrado en el Nuevo Mundo una verdadera república de mujeres confederadas y unidas por pacto social por las leyes de constitución particular, y resulta aún más extraño que se pudiera propagar su raza y su imperio por muchos años aceptando tan sólo a los hombres en una época al año". (Corneille De Pauw, 1770, t. II, p. 110).

La crónica de las críticas a De Pauw es hábilmente recogida por Gerbi (1882, 293, 796) quien menciona que fue respondido por Gian

Rinaldo Carli en su *Lettere Americane* (c. 1776) en donde defendía a los incas y a los americanos y entre ellos a las amazonas como superiores a las clásicas y asimismo lo hacía Giuseppe Compagnoni en la obra *L'Europe et l'Amérique*. Como eco de esta polémica aún en 1782 el mapa de Janvier mostraba islas habitadas por esas aguerridas mujeres. (Weckmann, 1984, I, 81).

Pero los americanos no quedaron fuera del debate, así un autor como Juan de Velasco, criollo quiteño autor de la *Historia Natural de Reino de Quito* (según las notas a la edición de 1789) pensaba en contraposición a De Pauw y los detractores de las amazonas que las cincuenta personas que acompañaban a Carvajal no podrían haberse puesto de acuerdo en una mentira concertada y consideraba que:

“Persistir en decir a pesar de tantos relatos que Orellana fue un impostor e inventor de fábulas es acción de personas ignorantes o grandes calumniadores y deshonestos, negar la existencia desde la antigüedad o en el mundo moderno es un capricho inexcusable, creer que no existieron tiene menos fundamentos que el creer que si existieron o al menos que son muy probables” (Velasco, 1927 (1789), 194-204).

Así mismo en las páginas del *Mercurio Peruano* se aprovechaba otro tema para admitirlas como existentes aunque fuera de una manera tangencial (1791, t. IV) señalaba:

“Tiénesese comunmente por fabuloso el esfuerzo y las propiedades varoniles de las Amazonas; pero aún parece menos creíble que la Naturaleza siempre pródiga en sus producciones, haya mezquinado a algunos hombres lo que puede ser, ha concedido a aquellas. No obstante, a esta ciudad se han visto venir negros de partida educados entre las bárbaras y feroces costumbres de la Guinea, llenos de resabios afeminados o más propiamente maricones. Es preciso confesar que estos son tan raros y extraordinarios como los monstruos, los enanos, los hermafroditas etc.”

Este ciclo de discusiones quedaría en buena medida cerrado por la relación de los viajes que Humboldt realizó a las regiones equinocciales. En su copioso reporte aborda el tema casi como de casualidad, toca el turno de hablar de la piedra de las Amazonas que los naturales llaman *piedras de Cougnataisecuoima* es decir piedras de las mujeres que viven solas, y de allí remitiéndose a La Condamine, al cual desde ningún punto planea oponerse, examina la existencia de las amazonas. Consiente del eurocentrismo intenta hacer diferencias entre lo que pueden ser las leyendas clásicas y la realidad americana señalando:

“La afición a lo maravilloso y el afán de las descripciones del nuevo continente con algunos rasgos inspirados en la antigüedad clásica han contribuido sin duda a otorgar una gran importancia a los primeros relatos de Orellana. Leyendo las obras de Vespucio, Fernando Colón, Geraldín, Oviedo y Pedro Mártir de Anglería se advierte esta tendencia entre los escritores del siglo XVI a encontrar entre los pueblos recientemente descubiertos, todo lo que los griegos no han enseñado acerca de la primera edad del mundo y de los bárbaros escitas y africanos. Conducidos por estos viajeros a otro hemisferio, nos parece recorrer los tiempos pasados; pues las hordas de América en su primitiva sencillez, ofrecen a Europa “una especie de antigüedad de la que somos casi contemporáneos” (Humboldt 222).

Y siguiendo a La Condamine se asombra de lo extendida que podía estar una leyenda entre indios absolutamente ignorantes de los occidentales. Como les contaba un indio totalmente monolingüe que jamás había tenido contacto con extranjeros, a él y al misionero padre Gili diciendo que los Aikeabenanos eran una “reunión de mujeres que fabrican largas cerbatanas y otros instrumentos de guerra. No admiten en su sociedad más que una vez al año a los hombres de una nación vecina de los vokearos a quienes despiden con ...cerbatanas. Todos los hijos varones que nacen en esta horda de mujeres son matados en su primera edad”. Finalmente concordando con La Condamine termina señalando que la mejor explicación a la existencia de estas comunidades de pobres mujeres es el maltrato que reciben de los varones, huyen hacia el interior de la selva formando una especie de palenque. Lo que sucedió algunas veces, al parecer de Humboldt habría cobrado fama extendiéndose como relato común entre todos estos pueblos. El mito de las Amazonas tras dos mil años se derrumbaba en medio de una disputa conyugal.

Como epílogo a dicha creencia vinieron una serie de investigaciones decimonónicas en las que los estudiosos de las nacientes ciencias sociales empezaron a seguir el rastro de las dichas mujeres guerreras que se dirigían siempre hacia el río Negro penetrando en la región de la Guyana, por lo que se volvió tópico común el considerar aquella región como el refugio final del desventurado pueblo. De este modo sería en la Guyana donde fueron buscadas por el etnólogo alemán Richard Shomburgk, quien halló entre los Makusis las mismas tradiciones sobre las Amazonas que cultivaban sus propios campos sin alguna ayuda masculina, tiraban del arco y la cerbatana y no permitían las visitas de los hombres si no era para reproducirse de cuando en cuando. También el etnólogo W. H. Brett buscó en la región a las míticas hembras y pudo escribir luego su obra *“Legends and myths of the aboriginal Indians of British Guyana”*.

Muchos otros estudiosos verían el interesante problema. Dentro de la antropología comparativa del siglo XIX se postulaba un tipo único y lineal de evolución que llevó a hablar del comunismo primitivo del matriarcado, donde se glorificaba la independencia de las mujeres, y los más modernos mencionaban la repartición del trabajo de diferentes roles productivos (Pierre Samuel, 1975, 27-33). El antiguo mito de Temiscra era codiciado como la prueba viviente de aquellas elucubraciones. Nunca fueron encontradas, pero curiosamente aún hoy en día los pueblos lugareños siguen relatando nuevos encuentros con las aguerridas amazonas que afianzan sus antiguas creencias.

BIBLIOGRAFÍA

- CONDAMINE, Carlos María de la
s/a *Relación abreviada de un viaje hecho por el interior de la América Meridional*. Calpe, Madrid, 229 p. (68-75).
- DE PAUW, Corneille
1770 *Recherches sur les americains*. Berlín, t. II, 110 p.
- GANDIA, Enrique de
1929 *Historia Crítica de los mitos y leyendas de la conquista americana*. Buenos Aires, 287 p.
- GERBI, Antonello
1982 *La Disputa del Nuevo Mundo*. F.C.E. México, 881 p.
- HUMBOLDT, Alejandro de
1956 *Viaje a las regiones equinocciales del continente*. Biblioteca venezolana de Cultura, segunda edición, t. IV, Caracas.
- ULLOA, Juan, Jorge y Antonio de
1982 *Relación histórica del viaje a la América Meridional*. Madrid, Ediciones Turner, 385 p.
- KLEINBAUNN, Abby Wettan
1983 *The War Against the Amazons*. New Press McGraw-Hill. Nueva York, 240 p.
- PIERRE, Samuel
1975 *Amazones, guerrierres et gallardes*. Universidad de Grenoble, 319 p.
- PRESCOTT, William H.
1847 *History of the conquest of Peru*. J.B. Lippincott Company. Philadelphia, 1500 p.
- VELASCO, Juan de
1927(1789) *Historia natural del reino de Quito*. Primera Parte, Quito, Imprenta Nacional.
- WEKMANN, Luis
1984 *La herencia medieval de México*. Colegio de México, 2 t. México D.F.

Las crónicas: Los incas y las generalizaciones

Franklin Pease G.Y.

Academia Nacional de la Historia

En homenaje a D. Aurelio Miró Quesada

En su conocido libro *Uso y abuso de la Historia*, Moses I. Finley¹ trata del empleo de las generalizaciones en la historiografía. En un ensayo inicial del libro hace una precisión al recordar que “historia... sencillamente significa investigación” (p. 40). Se refiere al empleo del término por Heródoto, para darle una connotación específica de una “pesquisa... sobre el pretérito”. Con el tiempo, el término “historia” ha adquirido un sentido propio que difiere, ciertamente, del que tuvieron otro autores griegos, como Tucídides.

Se plantean dos problemas: en primer lugar, la utilización de la información y del razonamiento históricos para una comprensión del presente, pero también para una aleatoria adivinación del futuro, que no es lo mismo que pensar si las tendencias que el razonamiento histórico permite observar en el presente pueden entenderse como proyectables al futuro. En un segundo término, propone el falseamiento de la información, tanto al interpretarla como al utilizarla como instrumento de explicación, considerando además que la propia explicación histórica puede ser convertida muchas veces en una justificación.

Con razón, recuerda Finley que “Por lo general, concuerdan todos en que los historiadores de la Antigüedad raramente si estudian cuestiones de método. (Como no sean las relativas a la técnica en disciplinas auxiliares como la arqueología y la crítica textual). Sería difícil, por ejemplo, o quizás imposible, compilar siquiera una breve antología en este campo comparable al libro de Peter Geyl *Debates*

1. Moses I. Finley: *Uso y abuso de la Historia*.

with Historians [Londres, 1955]. Max Weber y Eduard Meyer discutieron una vez en el pasado problemas de método y el centenario de Mommsen estimuló algunos análisis; mas ¿quién ha estudiado las presunciones y métodos subterráneos a la obra de Rostovzeff o de Glotz, de Tenney Frank, de Belich o de Bury? Ha de admitirse asimismo que son multitud los historiadores que opinan que tal tema en nada favorece a su actividad. Los historiadores, se oye todos los días, debieran proseguir la tarea que les es propia, o sea, la investigación de las experiencias concretas del pasado y dejar la 'filosofía de la historia' a los filósofos (disciplina esa que, en todo caso, es una actividad hartamente estéril, abstracta e inútil). Y, sin embargo, un historiador no es, por desgracia, un mero cronista y no le es factible realizar su labor horro de presuposiciones y juicios o, por decirlo de otra suerte, libre de generalizaciones. En la medida en que explícitamente rehúse discutir estas últimas —lo cual significa que no reflexiona sobre ellas—, correrá riesgos muy graves" (p. 93).

Distingue Finley entre las 'generalizaciones [que] son el sumatorio, después de un largo estudio, de las opiniones de un historiador dado sobre éste o aquel aspecto de la conducta humana en forma de proposiciones, hipótesis o leyes generales', de otras, más comunes, que tipifica como "generalizaciones iniciales, las (a menudo) generalizaciones inexpresas que se postulan en un intento por ofrecer una explicación histórica y también en convencionales relaciones que semejan evitar las constataciones generales, son éstas, decimos, las que tienden a sustraerse a nuestra consideración. Y éstas, al menos, no pueden ser analizadas recurriéndose a la acción de prejuicios, a la fragilidad humana, a la subjetividad y a la perversidad. La auténtica cuestión, en consecuencia, no es hasta qué punto se debe generalizar, sino qué tipo y qué nivel de generalización estarán justificadas" (pp. 93-94).

Finley iniciaba su explicación sobre las generalizaciones con los términos y los conceptos, entonces con las categorías, comunes en el discurso del historiador de la historia antigua. Su primer ejemplo es "griego". Es obvio que los historiadores requerimos, como todos, emplear términos que, implícitamente, conllevan una generalización. Por ejemplo, *Inca*. Sabemos hoy que, mientras no se encuentre un testimonio anterior, *Inca* fue empleado como nombre propio por una "segunda generación" de cronistas sobre los Andes y burócratas que redactaban documentos oficiales. La palabra no figura en los autores que se hallaron en Cajamarca que, como he repetido muchas veces, llamaron por su nombre a Atahualpa, denominaron a Guáscar como Cuzco y a Guayna Cápac como Cuzco Viejo. Sólo la intitulada *Noti-*

cia del Perú, atribuida a Miguel de Estete, alcanzó a utilizar tempranamente una frase como “yngua, que quiere decir rey”².

Pero Inca, incas, incaico, son términos que han devenido en aceptación general, sea para referirse a los gobernantes, a los habitantes de los Andes en el tiempo del Tahuantinsuyu, a las instituciones, circunstancias y objetos de ese tiempo. También —por carencia de otro término aceptable— se aprecia que suele emplearse para distinguir una parte de la población andina, identificada con el Cuzco, con la élite, con los funcionarios administrativos de la organización política. Aceptamos generalmente el uso del término, olvidándonos por un acto de caridad para con nosotros mismos o por la necesidad de emplear en el discurso un vocablo que no exija una inmediata explicación al lector o al oyente. Ello implica una generalización. Pero la investigación de los últimos tres decenios ha revalorado otros nombres identificatorios de grupos de pobladores de los Andes; son los empleados tanto por las crónicas, la documentación administrativa y la historiografía para definir conjuntos sociales específicos: Huancas, Lupacas, quechuas, aymaras. No todos son iguales, sin embargo. Los dos primeros responden a identificaciones étnicas, relativamente tempranas, efectuadas para definir “provincias” incaicas, pero también motivadas por necesidades administrativas de orden tributario, ocurridas en la colonia inicial entre el tiempo de la definición de la encomienda y el establecimiento de los corregimientos. Las segundas corresponden a precisiones más tardías de orden lingüístico, y han servido para denominaciones generales que pueden derivar en abusivas. Todas han adquirido en momentos conocidos connotaciones culturales y, a lo largo de sucesivas investigaciones, han admitido subdivisiones que muchas veces se admiten como tajantes.

Es cierto que podemos diferenciar Incas de Lupacas por una razón política: aceptamos que Incas refiere a una macro-organización y Lupacas remite a un grupo étnico que en determinado momento se incluyó en la macro organización política que denominamos Tahuantinsuyu o, en un más claro abuso de generalización, Imperio de los Incas. Pero carecemos de un término para precisar a los propios pobladores del Cuzco —el área aceptada de la formación del Tahuantinsuyu— en tiempos previos o posteriores al de la conocida organi-

2. Miguel de Estete: [atribuido a] *Noticia del Perú*, ed. de Miguel A. Guérim, en Alberto Mario Salas editor, *Crónicas iniciales de la conquista del Perú*, Plus Ultra, Buenos Aires 1987, p. 316; Cf. Franklin Pease G.Y.: *Las crónicas y los Andes*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero-Fondo de Cultura Económica, Lima 1995, pp. 18-22, 75, m. 112, *pastim*.

zación política incaica que, nos hemos acostumbrado a aceptar también, tuvo una duración de unos cien años. Sabemos por las crónicas que los diferentes grupos del Cuzco tenían nombres étnicos específicos: Poques, Lares, Mascas, Ayarmacas, pero parecemos admitir una carencia básica de un término genérico. Empleamos, algunos historiadores, *Andinos* para distinguir, en una generalización voluntariamente amplia, una población global, de la misma manera que decimos griegos, persas, españoles o británicos, también en términos genéricos, dejando de lado diferenciaciones étnicas que han sido precisadas —mal o bien— en determinados momentos y con diferentes criterios.

La aceptación de una generalización como la aludida es obvia. Sin embargo, no debe ser inconsciente para un historiador y, en ocasiones específicas, requiere de precisión. Aceptamos, siempre que no haya prueba en contrario, y mientras no la haya, que los nombres étnicos identifican grupos sociales “cerrados”, al mismo tiempo que admitimos que organizaciones políticas de “mayor nivel”, como el Tahuantinsuyu, son “abiertas” a la incorporación de los primeros. Entendemos que tal incorporación podría ser consecuencia de una “conquista”, y ello ha llevado a la aceptación sin crítica de una idea general, según la cual sólo aquellos grupos explicados como “macroorganizaciones” han ejercido una expansión conquistadora. Así, a nadie le llama la atención una “conquista” incaica o aún Chimú, pero ello es debido a que no hay “prueba razonable” de que hubiera existido una “conquista” de Lupacas en territorio y sobre población de Hatuncolla, a pesar de que en las crónicas, por ejemplo en Cieza de León, se dice expresamente que tuvieron una guerra en vigencia en los tiempos de la expansión del Tahuantinsuyu en la región. Otra vez, porque inconscientemente damos por sentado que un grupo étnico como los Lupacas puede tener conflictos con sus vecinos, pero carece de la “voluntad imperial” o “civilizadora” que los cronistas atribuyeron a los incas al escribir su historia, centrada en las conquistas de sus gobernantes.

Un distinto tipo de generalizaciones se origina en identificaciones extrapoladas de categorías aceptadas en otros contextos. Es indudable que sin emplearlas necesariamente mientras la investigación no provee de categorías específicas para la sociedad que estudia el historiador; y también es necesario disponer de categorías universales, éstas deben enriquecerse, sin embargo. No debe olvidarse que cuando la historia se escribe “desde afuera” (así como cuando se escribe en términos de amplia difusión) como se escribió la historia de los incas por los cronistas, resulta inevitable que el historiador utilice categorías y terminología provenientes de su propia experiencia histórica y contexto cultural; pero también es imprescindible que

conforme se va escribiendo y re-escribiendo la historia, se planteen modificaciones al primer entendimiento categorial y aún a la terminología que indudablemente asuma una explicación previa. A lo largo de sucesivas explicaciones históricas, la investigación ha provisto de elementos que pueden hacer dudar de la justeza o el empleo de una definición.

Un ejemplo es el del Tahuantinsuyu identificado como un imperio. Para nadie es un secreto hoy día que la última denominación fue un inmediato producto de una terminología de época, originada en la idea imperial de la España de Carlos V y en el ejemplo romano tan visible en los historiadores de aquella época. También es fácil aceptar que una parte de la causa del mantenimiento del término en la explicación histórica contemporánea podría hallarse en la identificación de los Incas como un pasado glorioso. No habrá discusión en aceptar que al haber admitido la mentalidad histórica generada en Europa y universalizada, que el Imperio es una suerte de "máximo nivel" de las organizaciones políticas fundamentadas en el poder personal de un "monarca" (y no sólo en el *Imperator* o el *Ius Imperium* romano), se ha hecho posible una generalización que puede resultar abusiva; se entenderá mejor lo que digo si se compara el uso del término imperio para definir la satrapía persa el imperio hitita, el chino, o el imperio romano, el Mikado japonés, el imperio de Carlomagno, el de los Austrias, el árabe o el turco, el alucinado Reich de los mil años, o la última caricatura del recientemente fallecido Bokasa en el Africa. Todos podemos decir que, como consecuencia de tal generalización abusiva, "imperio" ha devenido en término vacío de sentido. Ello autoriza la necesaria precisión al hablar de los Incas, obliga a la discusión de la dualidad o diarquía, exige la individualización de los vínculos y los medios de ejercicio del poder.

Casos distintos de traslado categorial pueden ejemplificarse en la definición del ayllu como una comunidad y, más específicamente, como una comunidad de aldea, en la identificación de los yanaconas como esclavos, en la confusión del intercambio con el comercio y ¿por qué no? En la denominación de todo poblador rural como *campesino*, asumiendo que éste se le atribuyen condiciones de un lado específicas y de otro universales. No es muy distinto el del tan acostumbrado término *Indio*, para identificar al poblador americano.

El objetivo de esta discusión era el uso y el abuso, no sólo de una terminología distinta, sino de la historia también como conjunto. Deberá quedar para otra ocasión otros temas. No es el menor el del uso de la historia para la fabricación de utopías.

La carta de las Naciones Unidas y la responsabilidad internacional

Javier Pérez de Cuéllar

Ex-Secretario General de las Naciones Unidas

La relación entre la Carta de las Naciones Unidas y la responsabilidad internacional es muy clara: están intrínsecamente ligadas, ya que aquélla establece precisas obligaciones que los Estados signatarios se han comprometido a observar. Procuraré explicar mi pensamiento sentando tres proposiciones, aunque el hacerlo sea abundar en lo obvio: la primera consiste en que los estados cuyos gobiernos se han adherido a la Carta de las Naciones Unidas se han obligado jurídicamente a respetarla a mismo título que respetan su propia Constitución y los tratados que hubieran suscrito; la segunda, que su soberanía ha quedado recortada por obra de las obligaciones asumidas al suscribirla; y la tercera, que la violación o el incumplimiento de esa obligación genera una responsabilidad internacional.

En lo relacionado a la obligatoriedad de la Carta de las Naciones Unidas, muy específicamente de las decisiones del Consejo de Seguridad, corresponde citar, por su lado, el Preámbulo de la Carta que expresa la resolución de los pueblos de las Naciones Unidas de "respetar las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional", y de otro, el artículo 25 de la Carta que declara que sus miembros "convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad". Debo citar igualmente la importante, aunque algo olvidada "Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas", adoptada en 1970 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que, aunque no fue decisión del Consejo sino resolución (recomendación) de aquélla, sin duda confirma y completa el mencionado concepto de la Carta. En efecto, al proclamar el principio de la igualdad soberana de los Estados, la Declaración establece

que uno de sus elementos es "el deber de cada Estado de cumplir plenamente y de buena fe sus obligaciones internacionales".

La Asamblea General, en la Declaración que acabo de citar ha querido, asimismo, reafirmar el artículo 103 de la Carta que establece que cuando las obligaciones derivadas de acuerdos internacionales estén en pugna con las obligaciones que la Carta impone a los Estados miembros, prevalecerán éstas últimas. En esa forma, además de fortalecer su obligatoriedad, implícitamente afirma que ella tiene la misma jerarquía en el orden internacional que la Constitución de un Estado en el orden interno.

Por otro lado, es norma del derecho internacional que la infracción o violación de una obligación internacional por el gobierno de un Estado acarrea la correspondiente responsabilidad. Esta norma, como es obvio, es igualmente aplicable a la violación o incumplimiento por un Estado miembro de sus obligaciones respecto a la Carta y a las decisiones del Consejo de Seguridad. Conviene precisar nuevamente que esa norma no es aplicable a las resoluciones de la Asamblea General porque su carácter no es obligatorio sino de mera recomendación.

Es importante anotar que en las últimas décadas, nuevas obligaciones internacionales han venido surgiendo dentro del marco de las Naciones Unidas, algunas de las cuales han originado normas de riguroso cumplimiento para los Estados miembros, no obstante no constar explícitamente en la Carta y proceder de recomendaciones de la Asamblea General. Entre ellas merece especial mención la Declaración Universal de Derechos Humanos que ha consagrado un concepto fundamental, que figura, aunque disperso, en diversos artículos de la Carta, al proclamar la obligación del Estado y de los individuos de defender los derechos de todo ser humano, sean éstos de orden político, social o económico. Aunque la Declaración Universal por ser una resolución de la Asamblea General carece, como ya lo hemos dicho, de carácter obligatorio, los miembros de la organización, por razones morales y políticas, están compelidos a observarla. Inclusive podría decirse que lo están por razones jurídicas, puesto que constituye una confirmación y un reforzamiento de un principio que está contenido explícitamente en la Carta en su artículo 1,3 que indica entre los propósitos de las Naciones Unidas el respeto de los derechos humanos, lo cual se reitera en sus artículos 55, c. 62,2 y 68. En consecuencia, es obligación de los Estados miembros adoptar estrategias destinadas a promover esos derechos y a sancionar su violación. Esto supone, que en cumplimiento de esas normas, los órganos ejecutivo, legislativo y judicial preserven los derechos humanos, propicien su difusión por medio de la educación y la información

y adopten disposiciones especiales para proteger a quienes estén amenazados de violación de esos derechos.

Por otro lado, el artículo 1,3 y el Capítulo IX de la carta promueven la cooperación internacional para lograr "el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos". Esos artículos han sido confirmados en numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, incluso en convenios cuidadosamente elaborados y cumplidos por numerosos países miembros.

Ahora bien, cuando se trata de obligaciones surgidas de la Carta o de pactos concluidos en el marco de las Naciones Unidas cada gobierno está sometido a observación por las Naciones Unidas en cuanto al cumplimiento de esos compromisos y debe, en consecuencia, responder en el plano internacional de los esfuerzos que efectúa para cumplirlos cabalmente.

Los gobiernos de los Estados miembros, dentro del espíritu del Preámbulo de la Carta, tienen la responsabilidad internacional de participar y de contribuir a una vigilancia global del bienestar general. Las amenazas que pesan sobre la humanidad son numerosas tanto en los órdenes político, económico y social, cuanto en el ecológico y humanitario. Las armas de destrucción en masa pueden aniquilar la vida sobre el planeta; el deterioro del medio ambiente afecta la vida de cada uno de nosotros; los conflictos internacionales y las guerras civiles, las catástrofes naturales y las causadas por el hombre pueden ocasionar un número inimaginable de víctimas y producir daños materiales considerables. Los miembros de la Comunidad internacional no pueden permitir que los Estados que la integran contribuyan a tales peligros ni tampoco que los ignoren. Todos son responsables del mantenimiento de una vigilancia eficaz en todos los países del mundo con el objeto de lograr para ellos un mínimo de bienestar. El principio de soberanía, que procede del pueblo y que debe ejercerse en interés del pueblo, no puede ser utilizado como pretexto contra él ni para destruir el patrimonio de la humanidad.

Dentro del mismo orden de ideas, considero que todos los Estados están obligados a interesarse por los sufrimientos que afligen a todos los pueblos del mundo sin distinción, es decir, sea que ocurren en el interior de su país sea que ocurren más allá de su fronteras, porque soberanía y humanitarismo no son nociones contradictorias.

Es cada vez más evidente que la protección de los derechos humanos en toda su amplia gama es una de las llaves de la paz. Estoy convencido de que lo que hace falta para lograr su universal respeto

es ejercer presiones constantes, llamados, advertencias, amonestaciones, condenas, sanciones, según los casos; pero sobre todo, no atenerse simplemente a lo que la costumbre internacional considera aceptable.

El concepto de la sanción del derecho no es ni podía ser ajeno a las Naciones Unidas, ¿No contiene acaso la Carta medidas contra los actos de sus miembros que infringen los principios del derecho internacional? Así, en sus artículos 5 y 6 impone sanciones por violación de sus disposiciones. El primero de ellos contempla la suspensión de todo Estado miembro que haya sido objeto de acción preventiva o coercitiva de los derechos y privilegios propios de su condición de miembro; y el segundo la expulsión cuando haya violado repetidamente los principios enunciados en la Carta. La sanción establecida en el artículo 5 ha sido más de una vez utilizado para excluir a un Estado miembro de participar en las sesiones de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas.

En cuanto a sanciones por amenazas a la paz, quebrantamiento de la paz y actos de agresión, la Carta, en su Capítulo VII, reconoce, en primer lugar, el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, del Estado agredido. Por otra parte, de no lograrse una solución pacífica de la controversia, y de constituir ésta una amenaza a la paz, autoriza el Consejo de Seguridad a adoptar medidas represivas tales como imponer sanciones de orden económico y diplomático y disponer la interrupción de medios de comunicación. Es más, de estimarse que esas medidas resultan inadecuadas, podrá usar de la fuerza armada. El ejemplo más reciente de aplicación de sanciones militares por incumplimiento de la carta y de resoluciones del Consejo de Seguridad es la acción militar que este último autorizó contra Iraq por su agresión contra Kuwait. Curiosamente, no se le aplicaron los mencionados artículos 5 y 6 de la Carta, no obstante haber violado principios de la misma y no haber acatado expresas decisiones del Consejo de Seguridad. Como en Derecho internacional la responsabilidad es del Estado, pero el peso de la sanción recae sobre la totalidad de la población (la responsabilidad colectiva), es el pueblo de Iraq que continúa sufriendo de las sanciones que merecerían sus dirigentes en conformidad con el principio de la responsabilidad individual.

Recordemos que la sanción contra los crímenes de guerra fue considerada en el tratado de Versalles y que al fin de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y la Unión Soviética acordaron un Estatuto destinado a "procesar y castigar a los mayores criminales de guerra de las potencias europeas del Eje" que dio lugar al Tribunal Militar Internacional, conocido como

el Tribunal de Nuremberg. Más reciente y, sobre todo, más importante, fue la resolución 764, de 1992, del Consejo de Seguridad que dispuso que quienes cometan u ordenen violaciones graves de los Convenios de Ginebra de 1949, serían personalmente responsables de dichas violaciones; y con la resolución 808 creó un tribunal internacional "para juzgar a las personas presumiblemente responsables de violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario cometidas en el territorio de la ex-Yugoeslavia desde 1991. Es importante destacar que las referidas resoluciones fueron adoptadas en aplicación del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, lo que permitía la instalación inmediata de esa instancia penal internacional. En 1994 la resolución 955 del Consejo constituyó un Tribunal internacional para Ruanda con el objeto de juzgar violaciones del Derecho Internacional Humanitario cometidas durante el enfrentamiento de carácter étnico de los hutus y de los tutsi.

Dentro de esa lógica de la responsabilidad internacional por la infracción del Derecho y su sanción, explícito en la Carta para determinadas situaciones, no es de extrañar que sea cada vez más ampliamente aceptada la idea según la cual el principio de no intervención en asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, no debe servir para evadir sanciones por violaciones sistemáticas de los derechos humano en varias partes del mundo. Es, por cierto, una idea revolucionaria porque se opone frontalmente a un principio celosamente defendido por numerosos países entre ellos los latinoamericanos. La Carta, es bien sabido, en su artículo 2.7, establece que ninguna de sus disposiciones autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, con excepción de las medidas coercitivas de su Capítulo VII. Cabe preguntarse, sin embargo, ¿por qué razón tantas resoluciones posteriores de las Naciones Unidas, como entre otras la célebre Declaración Universal de Derechos Humanos, virtualmente contradicen o ignoran ese principio, que algunos acuerdos internacionales implícitamente lo hacen, como la Convención Internacional de derechos económicos, sociales y culturales, la Convención de derechos civiles y políticos, las convenciones relativas al genocidio, a la discriminación racial, a los derechos de la mujer, de los niños, etcétera, aunque carezcan de fuerza obligatoria para los países que no son signatarios?

Ahora bien, aunque la Declaración Universal, por haber sido aprobada por la Asamblea General y, en consecuencia, carecer de fuerza obligatoria, tiene indiscutible efecto moral y político para todos los Estados que la aprobaron así como para la comunidad civilizada en su conjunto. No obstante, con la finalidad que la Declaración adquiera plena e indiscutible validez, propuse, hace tres años,

en dos discursos académicos, que fuera, por lo menos en sus principios esenciales explícitamente incorporada a la Carta de las Naciones Unidas.

Hay que señalar, por otra parte, que la propia Asamblea General comenzó desde algunos años a adoptar resoluciones que contradecían el principio de no intervención; y el Consejo de Seguridad no vaciló en adoptar, en 1991, una resolución destinada a proteger en su territorio, a poblaciones iraquíes amenazadas de persecución y violencia por su gobierno. Asimismo, la Asamblea General y el consejo de Seguridad aprobaron recientemente sendas resoluciones que aplicaban sanciones económicas colectivas contra Haití para lograr un objetivo “esencialmente de la jurisdicción interna” de un Estado miembro como es su retorno a la legalidad constitucional. ¿No son esos casos inequívocos de injerencia —por cierto justificada— en la jurisdicción interna de Irak y de Haití?

Fuera del marco de las Naciones Unidas, se ha venido abriendo campo al llamado “derecho a la injerencia” en contraposición a la interpretación rígida del principio de no intervención. Se argumenta que la Carta, la Declaración Universal y las convenciones internacionales que he mencionado, han cuestionado tácitamente ese principio y que explícitamente lo ha hecho también la opinión mundial a fin de que prime la defensa de la moral universal sobre las soberanías y las fronteras nacionales. Por otro lado, la importancia que está cobrando el derecho humanitario no sólo en tiempo de guerra sino en tiempo de paz y en conflictos internos, contribuye a debilitar la referida rigidez de ese sacrosanto principio.

La enorme importancia de la materia que nos ocupa obliga a reflexionar sobre ella con prudencia pero también con audacia; con prudencia porque el principio de no intervención no puede ser desechado ligeramente sin crear un caos internacional y porque ese pretendido derecho de injerencia debería, a mi juicio, ser acordado por un órgano judicial de absoluta independencia e imparcialidad; pero también con audacia, porque se ha alcanzado, en buena hora, una suerte de conciencia moral internacional que no tolera la violación deliberada y brutal de los derechos de los seres humanos. Hay que conciliar el derecho y la moral. Cicerón decía que la justicia es el alma de la ley.

Soberanía, responsabilidad internacional, derecho internacional. Sus eventuales conflictos, deberían ser encaminados natural, lógicamente a las instituciones internacionales, regionales o universales, principalmente a la Organización de las Naciones Unidas y a la Corte Internacional de Justicia, de cuyo sistema es parte; pues son foros

y mecanismos cuya misión consiste, precisamente, en renovar constantemente el derecho de gentes, en adaptarlo a la realidad, pero siempre dentro de los propósitos y principios, rigurosamente interpretados, que se hallan indeleblemente labrados en la Carta de las Naciones Unidas. Y para que esos organismos posean credibilidad ante la comunidad internacional, hay que probar que poseen las condiciones y elementos para asegurar un orden internacional justo y respetado. Uno de esos elementos debe ser el poder de sancionar la infracción del derecho. Ese elemento está íntimamente ligado a otro, la voluntad política de los Estados miembros de esas organizaciones.

INTRODUCCIÓN

Las Naciones Unidas fueron creadas en un momento de crisis y de profunda angustia para el mundo entero. Desde el momento de su fundación, el mundo ha experimentado cambios profundos que han alterado profundamente el equilibrio de poder y el orden internacional. En el momento de su creación, el mundo estaba dividido en bloques de poder, y la guerra fría se había convertido en una realidad. Desde entonces, el mundo ha experimentado una serie de cambios que han alterado profundamente el equilibrio de poder y el orden internacional. En el momento de su creación, el mundo estaba dividido en bloques de poder, y la guerra fría se había convertido en una realidad. Desde entonces, el mundo ha experimentado una serie de cambios que han alterado profundamente el equilibrio de poder y el orden internacional.

Las imágenes históricas de los siglos XIX y XX, como la guerra mundial, la revolución rusa, la independencia de las naciones latinoamericanas, la guerra fría, la descolonización, la independencia de los países africanos y de Asia, y la independencia de los países latinoamericanos, son ejemplos de los cambios que han alterado profundamente el equilibrio de poder y el orden internacional.

Las imágenes históricas de los siglos XIX y XX, como la guerra mundial, la revolución rusa, la independencia de las naciones latinoamericanas, la guerra fría, la descolonización, la independencia de los países africanos y de Asia, y la independencia de los países latinoamericanos, son ejemplos de los cambios que han alterado profundamente el equilibrio de poder y el orden internacional.

Las imágenes históricas de los siglos XIX y XX, como la guerra mundial, la revolución rusa, la independencia de las naciones latinoamericanas, la guerra fría, la descolonización, la independencia de los países africanos y de Asia, y la independencia de los países latinoamericanos, son ejemplos de los cambios que han alterado profundamente el equilibrio de poder y el orden internacional.

La imagen histórica de Europa en el Perú del Siglo XIX

Eusebio Quiroz Paz Soldán

Universidad Nacional San Agustín de Arequipa

1. INTRODUCCIÓN

Las imágenes históricas nos muestran la conformación de ideas y conceptos acerca de realidades diversas, distantes o diferentes. Tener una idea de una realidad que no se conoce directamente, configura precisamente una imagen y ella no resulta fruto de la imaginación, si no de un conjunto de elementos específicos que son percibidos a través de la información y la comunicación que es el contenido de los medios de comunicación social.

Las imágenes históricas son como afirma el historiador Michel Vovelle: *representaciones colectivas* que consciente o inconscientemente se van formando en la mentalidad de una sociedad y de sus diversos grupos integrantes.

Tales imágenes se ubican en un punto de conjunción entre lo individual y lo social, entre lo inconsciente y lo intencional, entre lo estructural y lo coyuntural; en fin: entre lo marginal y lo general. No son pues tan precisas, y forman parte de una cierta *historia ambigua* como dice R. Mellafe, que se puede denominar a la historia de las mentalidades.

Es evidente que no todos los grupos sociales tienen la misma imagen de hechos, fenómenos o realidades lejanas; por tanto, resulta válido metodológicamente, intentar, de ser posible, un análisis del contenido de estas imágenes considerando el grupo social que las conforma. La proposición hecha se explica por sí misma: el alcance de los medios de comunicación social y de la información no altera por igual al conjunto de las ideas y conceptos de los diferentes con-

juntos de individuos de una sociedad. Sin duda, unos, los que están en contacto más directo con los hechos o con la realidad, se formarán más velozmente imágenes dinámicas y precisas de tales hechos o de las realidades referentes; y, en la medida que la información sobre los hechos sea más difusamente percibida por otros grupos, las imágenes de los mismos serán también menos precisas y menos específicas.

Resulta interesante así, tomar como punto de partida, el hecho que el impacto de las imágenes históricas no es el mismo sobre los diferentes grupos que se articulan en una sociedad. Tal vez esto no resulte novedoso, pero nos servirá como un recaudo metodológico para evitar generalizaciones apresuradas o prejuiciosas.

También es un elemento importante para este análisis, el grado de adelanto tecnológico de los medios de comunicación. Esto significa que la demora en la llegada de la información, coadyuva a conformar imágenes borrosas o generales sobre cuestiones específicas. Se supone también que ciertas élites sociales y políticas, tenían la oportunidad de entrar en contacto más directamente con las noticias y la información que les permiten formarse más rápidamente una mejor imagen o una más precisa.

El análisis de las imágenes históricas, resulta un valioso elemento de confrontación para el investigador. En el fondo cuando el historiador elabora una síntesis, con los datos y la información que ha seleccionado de las fuentes, esta recreando imágenes, y es a través de ellas que va produciendo la historiografía que es el resultado científico de sus investigaciones. Ello implica, en primer término, la exigencia de que el historiador posea un amplio nivel de información sobre el lapso y los fenómenos o hechos históricos que le interesan y que posea un entrenamiento suficiente como para aplicar con rigor y seriedad el método crítico sobre las fuentes.

Por otro lado, ha dicho el historiador peruano Jorge Basadre, refiriéndose al historiador: "el sujeto que conoce debe buscar ante todo, convencerse a sí mismo que la verdad invita en su aprehensión del pasado, en una entrega centrífuga, alejarse en lo posible de todas las formas de *representación puramente imaginaria* y transmitir ese mensaje con lealtad a sus lectores u oyentes". En tal sentido, aclara este autor, el significado de lo imaginario como creación literaria, y ello resulta diferente, en todo caso, de lo que es una imagen histórica: una representación y una aprehensión de la vida en sus múltiples formas y manifestaciones. Por otro lado, afirma Lucien Febvre que el historiador debe: "recomponer la mentalidad de los hombres del ayer" y esto nos lleva, metodológicamente, a no inven-

tar ni imaginar tal mentalidad. Se trata más bien de comprender, de encontrar sentido y significado a lo que fueron, a lo que quisieron y a lo que hicieron.

Agreguemos: de lo que pensaron, y de cómo pensaron las realidades diversas del mundo, las imágenes históricas se encuentran en los estratos más profundos de la historia escrita y producida por los historiadores, tales imágenes se transmiten y difunden por medio de los textos o manuales de la enseñanza escolar y universitaria de la historia. Tales textos han alcanzado un grado bastante considerable de *credibilidad*, de parte de los ciudadanos comunes que no leen la historia con sentido crítico, sino con espíritu ávido de información y de conocimiento. Esto nos conduce a considerar como un aspecto principal en una investigación sobre imágenes históricas, el propio nivel cultural y de información que posee y transmite en su obra el historiador y la necesidad de un examen crítico de las imágenes a la luz del avance en la investigación histórica, de tal manera que, en el presente, pueda ser sometida a corrección la imagen o las imágenes que se difunden por medio de la historiografía publicada.

Tenemos interés específicamente en la imagen histórica de Europa en el Perú del siglo XIX, y la analizaremos en dos momentos: primero, a través del análisis de la influencia europea sobre el Perú durante el siglo XVIII, considerándolo como un antecedente válido para el primer lapso del siglo XIX, específicamente en relación con la Independencia del Perú respecto de la metrópoli española. En un segundo momento, plantearemos algunas observaciones sobre los elementos que conformaron la imagen que se tuvo de Europa en el Perú del siglo XIX, específicamente en el Perú republicano, para lo cual utilizaremos una periodificación válida de la etapa de la historia peruana que va de 1821 a 1900 aproximadamente.

2. LOS ANTECEDENTES DE LA IMAGEN DE EUROPA EN EL PERÚ

Durante el siglo XVIII se recibió en el Perú la influencia cultural e ideológica de los países europeos; hubo entonces una diferencia con España que siendo país europeo sujetaba cerradamente a sus colonias con la metrópoli y evitaba que esa influencia se expandiese o difundiese con libertad.

A fines del XVIII, una renovación científica en todo el sentido de la palabra, comenzó a llegar a América y específicamente al Perú desde Europa. Las Expediciones Científicas, la difusión del Racionalismo filosófico, la renovación en la Medicina y la introducción de la

vacuna, nuevas orientaciones en la minería y el estudio profundo del Derecho Natural y de Gentes, son otros tantos elementos de esa influencia llegada al Perú, a pesar de los medios de control utilizados por las autoridades hispánicas.

Sin embargo, debe señalarse que mucho de esta influencia europea aparece en el Perú como un conjunto de experiencias nuevas y renovadoras, frente a las que no era fácil la crítica española, ya que, objetivamente se trataba de innovaciones técnicas, como los experimentos sobre cultivos de tierras hechos en Inglaterra, Francia y Flandes.

Dentro de esta imagen de lo europeo en el Perú puede señalarse como un caso excepcional, el de la influencia de Inglaterra, sobre todo en el campo técnico, mecánico e industrial. El uso de la máquina de vapor en las minas de carbón y en la industria textil, colocaban estas innovaciones a la cabeza de los adelantos posibles. Inglaterra fue vista entonces, como un modelo de posibilidades industriales de todo orden. Esa imagen emerge de la prensa peruana cotidiana.

Las Matemáticas, las Ciencias Naturales y Experimentales forman parte de este conjunto de cuestiones novedosas que se manifestaron a través de Academias y sabios de Francia, Inglaterra y Alemania.

Las ideas francesas e inglesas en el campo filosófico adquirieron notoria preeminencia; y en el del Derecho, los clásicos manuales de Heinecio, Beccaría y Filangheri ocuparon un lugar destacado.

Hubo en el XVIII, un evidente enfrentamiento entre lo que significaba la cultura occidental europea en todo aspecto, y lo que representaba el espíritu hispánico, que veía en la imagen europea lo foráneo y extranjero que se debía rechazar. De tal controversia, lo hispano salía mal parado, ya que era visto como anacrónico o atrasado en relación con lo europeo, que se presentaba como más actualizado y moderno. La imagen de Europa en el Perú de entonces, era la del *progreso*, y por contraste la imagen de lo hispánico fue vista como sinónimo de conservadorismo y retraso o inmovilismo.

Tal vez donde la imagen de Europa tiene mayor importancia es en el campo político. El reformismo revolucionario de Francia y de los Estados Unidos de Norteamérica era visto como un modelo excelente, deseable y hasta necesario. La crítica contra el sistema político colonial español procedía no sólo de sus problemas y dificultades, si no del ángulo de las ventajas objetivas, que presentaba la realidad

europaea donde el republicanismo o el federalismo norteamericano demostraban el funcionamiento eficiente de nuevos regímenes y sistemas políticos.

La imagen de Europa en el Perú, actuó como contexto histórico en el hecho de la independencia de la dominación española; de tal manera al romperse los vínculos con España, se hicieron más definidas las relaciones y el contacto con la cultura europea no hispánica.

Los inicios del siglo XIX fueron en el Perú, tiempos de admiración por lo europeo y por lo norteamericano, sobre todo en lo político; aunque tal influencia puede percibirse también en la vida y las costumbres de la vida cotidiana. El vestido, el menaje y los gustos tenían como referente la imagen europea. No se trató de una moda, si no de la afirmación de lo que se consideró valioso para afirmar lo propio. No fue tampoco una simple imitación del buen gusto, si no el reconocimiento profundo de lo que significaba la prosperidad y el progreso que mostraba la imagen europea ante los ojos de los peruanos.

Contradictoriamente, lo peruano, lo propio, la conciencia de sí, resultó afianzada por la influencia de lo europeo, que se convirtió en una imagen y en un modelo digno de ser imitado; rechazando en todo sentido, aquello que representaba lo hispánico. La idea de patria, tuvo mucho que ver en los primeros quince o veinte años del siglo XIX con la constante referencia a las virtualidades del modelo político europeo, asumiéndose que su producción, imitación y difusión traería consigo los beneficios del progreso y de la felicidad.

Buen ejemplo de ello puede encontrarse en el Perú, en aquella filosofía política de tipo individualista, que insistió y que la ciudadanía legal garantizaba al individuo, la vigencia de sus derechos y por tanto el acceso a la felicidad. Los indios fueron declarados "ciudadano" y quiso hacérseles propietarios de tierras.

La Independencia, en gran medida, resultó ser reflejo de ideas, sistemas y regímenes políticos europeos no españoles. De una franca admiración por ellos se pasó rápidamente a su imitación y reproducción en el Perú. Los primeros textos constitucionales muestran el influjo de la imagen europea en el terreno legal y que iba más allá de la mención a Rousseau, Montesquieu, John Locke y Thomas Hobbes. Resulta interesante comprobar que la influencia de las ideas europeas no sólo alcanzó el claustro académico, si no que se hizo modelo político posible —ideal realizable de naturaleza pragmática— que era más que una promesa, una posibilidad específica de conseguir cambios en la realidad por medio de la ley.

La imagen de Europa está presente en el Perú al través del proceso de la Independencia. Tiene ello que ver con hechos singulares y con la ideología que brindó su dinamismo a aquél. La presencia de lo europeo alienta la Independencia, entiéndase en ello la influencia del sistema de gobierno británico —una monarquía constitucional— que es planteado inicialmente como una alternativa posible por el grupo al que perteneció el general don José de San Martín uno de los conductores militares y políticos de la Independencia nacional.

En forma realmente original, el grupo nacionalista y peruano, se opuso resueltamente a los planes monárquicos de San Martín, pero lo hizo en nombre de principios ideológicos de origen europeo. El liberalismo y el constitucionalismo de la primera hora republicana del Perú, obviamente refleja nuevamente la imagen europea. De aquí podemos deducir que aún dentro de ella podía encontrarse dos tendencias vista como modelo posible: el de la monarquía constitucional y el republicanismo francés.

Basadre advierte, sin embargo, que la acción del modelo europeo no es mecánico sobre la Emancipación. La imagen europea, como ya hemos visto, no resulta uniforme y en algunos casos resultará opuesta a los intereses que busca la Independencia; tal el caso del Congreso de Viena que en 1815 creó un sistema reaccionario que perduró hasta 1848.

Puede registrarse otro proceso histórico que afecta a la imagen europea: el antagonismo entre Austria e Inglaterra sobre la "cuestión" de la Independencia sudamericana. Las posiciones de Prusia y Austria sobre este asunto también forman parte de la imagen europea. Es más: hay una imagen de la Emancipación que se proyecta en Europa y que es vista diferentemente por las potencias. De hecho, varios gobiernos ven en ella una amenaza para el sistema monárquico. Algunos autores ven en las relaciones europeas con las ex-colonias hispánicas de la América del Sur un propósito de índole económico: la lucha por un nuevo mercado; es aquí donde podremos ver la interrelación entre una imagen europea integrada por elementos diversos: ideológicos, filosóficos, políticos y económicos, y la realidad emergente de los nuevos estados que apoyándose en el modelo europeo, entran en contacto directo con lo que éste significaba.

En relación con la Independencia debemos mencionar también otras cuestiones: en uno de los documentos fundamentales de la misma, la *Carta a los españoles Americanos* del arequipeño Juan Pablo Viscardo y Guzmán, puede encontrarse una sólida argumentación a favor de la libertad del Perú y de América del dominio español, ba-

sada en el modelo o imagen europea y norteamericano. La lectura del mismo lo demuestra claramente.

Uno de los aspectos más singulares de la imagen europea, puede encontrarse en la prensa doctrinal. Además oficiales británicos están en el ejército peruano que lucha por la independencia. La marina de guerra que llegó al Perú para iniciar acciones contra los españoles la organizó Lord Cochrane, un marino británico. Los nombres de Guillermo Miller, Burdett O'Connor, y otros, forman parte de la historia militar, social y política de la independencia peruana. Sin duda, en la imagen europea que podemos recuperar en el Perú, el apoyo británico a la Emancipación constituye un elemento significativo de la mayor importancia.

El siglo XIX peruano se inicia con la Emancipación del imperio colonial español. Se organiza una república unitaria con división de poderes y una Constitución en 1823. Los primeros años de la vida del nuevo estado muestran de un modo categórico, la presencia e influencia de la imagen europea, no solamente en textos legales que reflejan una influencia ideológica y política; en 1822, apenas un año después de proclamada la libertad del Perú como Estado, se suscribió un empréstito en Londres para el inicio de la actividad financiera del naciente estado. Esto nos demuestra que la imagen europea no sólo tiene que ver con aspectos teóricos, doctrinales e ideológicos, si no con los más pragmáticos del comercio, la industria, la economía, la agricultura, y, en fin, con la vida cotidiana.

3. LA IMAGEN EUROPEA EN EL PERÚ REPUBLICANO DEL XIX

La independencia del Perú, como llevamos visto, es un proceso cuyos orígenes se localizan a fines del XVIII y se concreta a comienzos del XIX. Es en este siglo que el Perú se confirma como un Estado libre y soberano, que es reconocido como tal por las potencias europeas.

Si aplicamos la periodificación propuesta por Basadre encontramos que durante el primer período, propiamente republicano, denominado "La determinación nacional" y que puede ubicarse entre 1827 y 1841, existe la presencia del modelo europeo y estadounidense en la política peruana a través del liberalismo político. Un Congreso Constituyente de 1822 y una Constitución en 1823, son el mejor testimonio de la acción de la imagen europea en los hechos históricos.

El significado de la imagen europea es esencialmente doctrinal y filosófico-político. Como modelo permitió organizar sobre tales bases, un Estado cuya estructura social, económica y herencia colonial, no podía ser corregida mediante expresiones legales por muy hermosas que éstas fueran; de tal suerte, la imagen europea se convirtió esencialmente en un modelo, pero la realidad marchó por otro lado, desvirtuando en una perspectiva de largo plazo, lo que hubiera tenido la primera de anhelo y de ideal. "La promesa de la vida peruana", como acertadamente la denomina Basadre, no ha sido cumplida, ni llevada a la realidad completamente.

La imagen proyectada por el liberalismo ha decrecido, entre otras razones porque sus formulaciones atendían preferentemente a aspectos de principio y a fórmulas filosófico-políticas, antes que a realidades y hechos. Entre 1842 y 1866 se vive en la república peruana un período de bonanza, auge y "prosperidad falaz", producto de la explotación y exportación del guano.

En 1840 el adelanto tecnológico de la navegación a vapor llegó al Callao impulsado por la Pacific Steam Navigation Company, organizada en Londres, en 1838, por el norteamericano William Wheelwright. Su nombre es símbolo del capitalismo extranjero privado, frente al cual puede ubicarse, como propone Basadre el de Augusto Dreyfus, símbolo a su vez, del capitalismo financiero de origen francés que en la perspectiva del plazo largo, resultó funesto para el Perú. El guano como producto de exportación, las lanas y los metales conformaron la estructura de relación entre el Perú y Europa fundamentalmente. La imagen europea resultó reforzada durante este período, porque fluía el capital desde el viejo continente hacia el Perú. La bonanza del guano y sus consecuencias psicológicas y financieras crearon en el país la ilusión de una riqueza inagotable, pero en realidad, se trató de una *prosperidad falaz* ya que los avatares del negocio guanero no se convirtieron en una ventaja para el Perú: los beneficios de tan promisorio recurso natural, fueron a parar a los bolsillos de una plutocracia, y el Estado, auténtico propietario de esta ingente riqueza, no usufructuó como debió ser de tal producción. La imagen europea durante este período estuvo ligada al nombre de Dreyfus cuyo contrato para la venta de guano en Europa fue defendido y atacado en el Perú con vehemencia. El guano y su prosperidad, no se convirtieron en el eje del desarrollo económico peruano, a pesar de su profunda relación con la imagen europea.

La construcción de ferrocarriles, a base de empréstitos garantizados con los productos del guano, provocaron en el Perú, a partir de 1866 una crisis de magnitud enorme que afectó profundamente la vida de la sociedad peruana. La imagen europea se vinculó entonces

al mundo de los negocios y de la especulación financiera a partir de 1850 más o menos. Francia e Inglaterra expandieron exitosamente sus actividades comerciales, la riqueza se amplió, los negocios se hicieron por medio de bonos y papeles, cuando unos años antes se había hecho sobre la base de la propiedad inmobiliaria rústica y urbana. La expansión de los negocios de esta naturaleza y características y estilo europeo, colocó la economía peruana en una condición dependiente, ya que los índices de crecimiento de la economía europea superaron entonces toda previsión y todo cálculo.

Los efectos de esta forma de hacer negocios se sintieron en el Perú: el Estado invirtió en "camino de hierro", naturalmente con dinero obtenido a préstamo de Europa: La ilusión que los ferrocarriles significaban progreso, igual que el telégrafo, tiene que ver con la imagen europea. Nadie pensó entonces en rentabilidad de los FF.CC. sino solamente en su construcción, en la seguridad de que se pagarían con guano. Un frenesí económico arrastró a los hombres de la clase dirigente peruana, a toda clase de negocios y el progreso material fijóse como la meta deseable y como fruto de la imitación del modelo europeo. La verdad emergió dolorosamente cuando se comprobó que el progreso del Perú no dependía de las audaces especulaciones financieras si no de bases más firmes. La crisis abatió al Perú.

Hacia 1870, el ideal del progreso material fue desarrollado en el Perú por la acción del norteamericano Enrique Meiggs y por las consecuencias exteriores de la Guerra de Secesión norteamericana; un nuevo modelo emergía al comprobarse el paso de la vida agrícola a la industrial en el país del norte, el uso del telégrafo y del cable submarino y la expansión ferrocarrilera prometían mucho. La imagen europea comenzó lentamente a ser superada por la brillantez de la norteamericana en la que había, por supuesto, mucho de la anterior. En ella estaba el gobierno democrático y el régimen constitucional. No en vano las instituciones políticas norteamericanas tienen sus orígenes en la tradición política de Gran Bretaña y Francia.

La industria acepta la influencia europea: manufacturas, sobre todo de hierro y madera invaden el Perú, trabajadores, obreros calificados y artesanos ingleses se instalan o son traídos al Perú, sobre todo en la industria de construcción naval, carpinteros, herreros y mecánicos; así como tenedores de libros, auxiliares de contabilidad y administradores llegaron al Perú donde pronto se instalaron y desarrollaron importantes grupos, como el inglés de la ciudad de Arequipa que, por lo menos desde 1835, se desarrolló al amparo de la exportación de lanas de la zona andina del sur del Perú. Casas comerciales inglesas, se instalaron en Arequipa para activar las expor-

taciones de lana. Mecánicos y artilleros de la Marina de Guerra del Perú eran extranjeros, en su mayoría ingleses, lo que refuerza la imagen europea, sobre todo en el ámbito de la construcción naval. Los astilleros Laird y Samuda Brothers fueron encargados de construir buques de guerra para el Perú. Marineros peruanos viajaron entonces a Inglaterra a supervisarlos.

Ruidosas cuestiones judiciales se ventilaron entre el Perú y los consignatarios de guano, que revelaron la naturaleza económico-financiera y comercial de sus operaciones, realizadas muchas veces con desmedro de los intereses peruanos; desde entonces se vinculó en la imagen europea a ingleses y franceses, a los que se consideró como fríos hombres de negocios que buscaban solamente su provecho y que no operaban equilibradamente tomando en cuenta los intereses peruanos.

La guerra con Chile en 1879, más conocida como Guerra del Pacífico, encontró al Perú en una situación de catastrófica crisis económica fiscal y financiera; con el crédito exterior arruinado, lleno de deudas y sin posibilidades, ni margen de maniobra para intentar planes de emergencia.

Esta guerra fue el hecho más grave y complejo de la historia peruana del siglo XIX. A través de ella revelóse la debilidad estructural de la sociedad y del estado peruano y se mostró la verdadera naturaleza de los intereses en pugna, ventilados por medios bélicos.

La imagen europea está presente a través de la teoría de la "balanza de poder" o equilibrio de poderes que puso en práctica el Perú en sus relaciones internacionales, al firmar en 1873 un Tratado de Alianza defensivo y secreto con Bolivia, amenazada ostensiblemente por el expansionismo chileno. Este modelo pretendía equilibrar los poderes marítimos sobre el Pacífico sur, evitando la hegemonía de Chile, que a la postre se impuso cuando ganó la guerra. "Guerra del guano y del salitre" ha sido denominada, la de 1879, por el historiador venezolano Jacinto López, aludiendo a los intereses económicos vinculados con la misma.

La actitud de las potencias europeas frente a una injusta guerra de expansión y agresión iniciada por Chile contra el Perú y Bolivia en 1879, demostró el alejamiento del interés de las mismas por un conflicto que aparecía demasiado lejano, el que eventualmente sólo interesaba a los países que, como Inglaterra, podían tener intereses relacionados con el salitre o con el guano. Hubo un deliberado "silencio diplomático" de las naciones de Europa ante la guerra; ante este verdadero "vacío de la solidaridad internacional" la nueva po-

tencia, los Estados Unidos, quisieron mediar en el conflicto, pero los vaivenes de su política internacional no bien definida, hicieron que tal actuación resultase desventurada. Hay un decrecimiento de la imagen europea y norteamericana como consecuencia de su presencia en los asuntos de la guerra.

Por otra parte, la guerra de Crimea, en primer lugar, y la guerra franco-prusiana, fueron otros elementos de la imagen europea que se proyectaron al Perú desde la perspectiva de los hechos. Fueron ambas guerras modelos de los que los ejércitos y las marinas de guerras sudamericanas sacaron provecho. Vióse en acción en tales guerras nuevos buques de guerra como el *Monitor* de Cowper Coles y nueva artillería como la de retrocarga, así como nuevos fusiles. La observación de las experiencias de tales guerras mereció el interés de los países sudamericanos, entre ellos el Perú; sin que ello signifique que se hubiera sacado todo el provecho que era deseable.

Es todavía asunto de discusión en el Perú el de los intereses británicos involucrados en la guerra con Chile en 1879; un análisis objetivo del asunto ha sido propuesto por Basadre, refutando las aseveraciones del profesor escocés G.V. Kiernan quien propone la "inocencia" de los mismos en la guerra.

La guerra del Pacífico deterioró la imagen de Europa y sin razones evidentes reforzó la norteamericana. Por el lado de las inversiones, pudo verse que los europeos adquirirían haciendas en la costa peruana para impulsar la industria azucarera, a fines del siglo XIX y se interesaban también en la explotación de petróleo. En todo caso, al problema internacional y diplomático, subyacía, como algo importante, el significado de la pujanza industrial y comercial de los países europeos, con los que continuóse actividades a pesar de la guerra.

Por otra parte, los observadores militares de la guerra de 1879 fueron europeos, italianos, franceses y norteamericanos; sus comentarios, formales y oficiales en algunos casos, y sus observaciones conforman un valioso testimonio, no sólo acerca de los hechos de la guerra, si no de algo más importante; la respuesta y la eficiencia de la industria de guerra de origen europeo. De hecho la artillería alemana Krupp y los acorazados británicos adquiridos por Chile dieron ventaja en material de guerra a ese país. No deja de tener importancia el entrenamiento del personal de la marina de guerra chilena que estuvo a cargo de británicos, mientras en la del Perú hubo influencia norteamericana, que, en período previo a la guerra, provocó graves desavenencias con la alta oficialidad de la marina que renun-

ció por tal motivo. Estuvo involucrado en el incidente el Almirante Tucker.

La importancia histórica de la guerra de 1879 es tal que puede afirmarse que divide la historia del Perú republicano. Puso a prueba el proceso como ésta se había desarrollado, mostró aquellos problemas estructurales que no habían sido resueltos desde el origen del Estado republicano, y que acertadamente Basadre llamó: "el abismo social y estado empírico". Precisamente este último, organizado como modelo europeo, siguiendo la imagen de la teoría y de las instituciones del viejo continente, se mostró ineficiente para provocar cambios en una realidad heredada de la colonia.

Esta guerra también puso a prueba un hecho: la distancia histórica entre el Perú y los países europeos que se hacía cada vez mas evidente y que ha podido probarse en el siglo XX; las cuestiones y problemas de la América Latina interesan hoy menos a los países europeos que tienen mayor cercanía con sus ex-colonias, en Africa por ejemplo, y que frente a la América Latina se cuestionan todavía su realidad. Ya a fines del siglo XIX era perceptible un reemplazo de la imagen europea por la norteamericana, sobre todo en el terreno de la industria, la producción, el comercio, la manufactura y los adelantos tecnológicos. Los EE.UU. iban ocupando el lugar que dejaban las potencias europeas.

En 1899 se suscribió el contrato Grace, con el grupo de tenedores de bonos de la deuda externa del Perú, por el que se les entregó los ferrocarriles peruanos, formando ellos la compañía The Peruvian Corporation con administración inglesa. Este hecho es significativo pues nos muestra un último acto de la presencia europea en el Perú, antes que los inversionistas norteamericanos fueran atraídos en el siglo XX por inversiones más directas en minería.

Estados Unidos devino en sucesor de Europa en la hegemonía capitalista, asumiendo un rol dominante en el mercado internacional; convirtiéndose en acreedor y exportador de capitales según Yepes.

En el campo económico la imagen de Europa es la de una compradora de materias primas: lanas, metales, frutos agrícolas; cacao y cascarilla, convirtiéndose por este medio en una economía complementaria de la nuestra. Tal proceso fue culminado lentamente a finales del siglo XIX para dar paso al empuje de una economía dinámica y en proceso de expansión que era la norteamericana. De todos modos se configuró en ambos casos una economía débil, casi mono-productora y dependiente.

En resumen: a fines del siglo XIX la imagen europea, por lo menos en el campo de la economía iba siendo reemplazada por la de los EE.UU. bajo las formas que hemos señalado.

Durante todo el siglo XIX se registra una presencia con gran significado, de la imagen europea. Entre sus elementos mas diferenciabiles está la económico-financiero, lo comercial, lo industrial. La cultura intelectual se nutrió de elementos de origen europeo lo mismo que la política, con exclusión del sistema federal norteamericano que fue visto como un modelo posible, que de hecho, fue adoptado por varias naciones sudamericanas.

En lo social es también comprobable la influencia de la imagen europea: la moda, los muebles, las oficinas, la vestimenta, el menaje de la casa, acusan una marcada repetición del modelo europeo que es visto como moderno y actualizado, en relación con un medio poco creativo. El arte, sobre todo en pintura, música, escultura, acusa la influencia muy notoria de la imagen europea que se identifica en general con lo "culto" lo fino y la moda, lo moderno.

En todo sentido, puede comprobarse la presencia y la influencia de la imagen de Europa en el Perú del siglo XIX. Tal imagen adquiere ciertas virtualidades como resultado de su eficiencia, por un lado, y de la presencia específica de sus bienes, producidos en todos los campos de la creación cultural. El impacto de tal imagen tiene su explicación en el avance logrado por los países europeos en su desenvolvimiento histórico y social.

Hemos intentado mostrar la persistencia de tal imagen en dos momentos del siglo XIX peruano: el de la Independencia y el de la República, este último, analizado siguiendo la periodificación propuesta por Jorge Basadre. El impacto de esta influencia puede ser evaluado desde diferentes perspectivas; una de ellas es en lo ideológico, filosófico y político. La primera mitad del siglo XIX aceptó mayormente la aplicación del modelo europeo; en la segunda mitad preocupaciones más pragmáticas relegaron lo teórico a un segundo plano, dando mayor importancia al juego de los negocios y a la especulación financiera, siempre bajo la imagen de Europa, al modo europeo podríamos decir. Hay una crisis de esta influencia alrededor de 1879 en relación con la guerra con Chile, en ella desembocan los problemas no resueltos desde el inicio de la vida republicana del Perú y los nuevos, creados por la forma heterodoxa de conseguir recursos para financiar obras públicas elegido por el gobierno del Perú.

Subsiste, sin embargo a lo largo del siglo XIX en una perspecti-

va secular, la "idea de progreso" que representa la imagen de Europa en el Perú. Se convierte ella en una referencia fundamental en variados campos de desarrollo cultural. Eso puede recogerse analizando la historia del Perú.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN EL TEXTO

BASADRE, Jorge

Historia de la República del Perú. Quinta edición, Lima, 1961, t. I.

El azar en la historia y sus límites. Ediciones P.L.V., Lima, 1973.

Meditaciones sobre el destino histórico del Perú. Ediciones Huascarán, Lima, 1947.

Bases documentales para la historia de la República del Perú con algunas reflexiones. Ediciones P.L.V., Lima, 1971, t. I.

Sultanismo, corrupción y dependencia en el Perú republicano. Editorial Milla Batres, Lima, 1981.

BONILLA, Heraclio

Guano y Burguesía en el Perú. I.E.P., Lima, 1974.

FEBVRE, Lucien

Combates por la historia. Ediciones Ariel, Barcelona, 1970.

KOSSOK, Manfred

Historia de la Santa Alianza y la Emancipación de la América Latina. Ediciones Sílabas, Buenos Aires, 1968.

LÓPEZ, Jacinto

Historia de la guerra del guano y del salitre. Editorial Carlos Milla Batres, Lima, 1979.

LE GOFF, Jacques

'Las mentalidades una historia ambigua', *Hacer la Historia*. Editorial Laia, Barcelona, 1980, t. III.

LÓPEZ SORIA, José Ignacio

Ideología Económica del Mercurio Peruano. Ediciones CNSIDP, Lima, 1972.

LYNCH, John

Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826. Ediciones Ariel, Barcelona, 1976.

MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión

La prensa doctrinal de la Independencia del Perú. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1985.

MELLAFE, Rolando

'Historia de las mentalidades. Una nueva alternativa', *Cuader-*

nos de Historia, 2, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, 1982.

PACHECO VÉLEZ, César

Tras las huellas de Viscardo y Guzmán. Ediciones Col. Doc. de la Indep. del Perú, Lima, 1976, t. I, vol. 1.

PALACIOS MOREYRA, Carlos

La deuda anglo-peruana. 1822-1890. Ediciones Librería Studium, Lima, 1983.

PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe

Narración Histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia. Edición Carlos Milla Batres, Lima, 1979.

QUIROZ PAZ SOLDÁN, Eusebio

Cien años después. Reflexiones sobre la Guerra del Pacífico. Ediciones Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente, Arequipa, 1983.

TEMPLE, Ella Dunbar

La posición de las grandes potencias ante la Emancipación Hispano-Americana y la política internacional del Perú en sus primeras relaciones diplomáticas. Ediciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1965.

VOVELLE, Michael

Ideologías y Mentalidades. LD. Fondations, 1985.

WITHAKER, Arthur Preston

Estados Unidos y la Independencia de América Latina. Ediciones EUDEBA, Buenos Aires, 1964.

YEPES DEL CASTILLO, Ernesto

Perú; 1820-1920, Un siglo de desarrollo capitalista. Ediciones IEP, Lima, 1972.

Una anotación manuscrita sobre los plateros en la *Historia General de las Indias* de F. López de Gómara

José Luis Rivarola

Academia Peruana de la Lengua

El ejemplar que conserva la Biblioteca Nacional del Perú de la *Historia General de las Indias* del clérigo soriano Francisco López de Gómara¹ contiene numerosas anotaciones manuscritas en los márgenes, circunstancia que lo convierte no sólo en una “joya bibliográfica”, como lo llamó su primer comentarista, Raúl Porras Barrenechea², sino también en un verdadero tesoro de variadas informaciones, algunas de las cuales aún requieren ser interpretadas y aquilatadas cabalmente. Al respecto, se trata de continuar el camino abierto por Porras y hollado luego por otro insigne peruanista, al que van dedicadas estas breves páginas³.

Desde el trabajo de Porras se suele convenir en que las anotaciones manuscritas señaladas proceden de dos manos, la del “conquistador viejo”, quien —como se sabe— ha sido identificado con Gonzalo Silvestre, conquistador del Perú y de La Florida, y la del Inca Garcilaso. Los criterios para esta identificación, dejando de lado las referencias explícitas a la autoría, son de orden formal (tipo de letras, rasgos de estilo) y de orden sustancial (el contenido de las anotaciones y, en el caso del Inca, la relación con el texto de los *Comentarios*). En muchos casos —quizá en la mayoría— la atribución a una u otra mano no ofrece mayor problema ; pero hay otros en los

1. Se trata de la edición de 1554 impresa por Pedro Bernuz en Zaragoza.
2. “Una joya bibliográfica peruana”, *El Comercio*, 15, 16 y 17 de setiembre de 1948, pp. 3, 3-4 y 3-4, respectivamente. El estudio de Porras ha sido reproducido luego varias veces.
3. La última versión de las aportaciones de Aurelio Miró Quesada a este respecto pueden verse en *El Inca Garcilaso*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994, esp. pp. 229-233.

que la decisión no es nada fácil, de modo que se hace necesario hilar fino para plantear una hipótesis plausible.

Entre estos últimos se cuentan dos anotaciones estrechamente vinculadas —pues una comenta la otra— que aparecen al final del margen derecho y en el inferior del folio IX de la obra de Gómara. Se trata del capítulo XX, dedicado a la “Buelta de Christobal Colón alas Indias”. Pocas líneas después de iniciado, Gómara refiere cómo la fama de las Indias indujo a individuos de distinta condición y ocupación a emprender el viaje. El pasaje que interesa dice así:

El [sic] fama de las riquezas de Indias, y por ser buena la armada, y por sentir tanto favor en los reyes, huuo muchos castellanos y criados de la casa real que se dispussieron a passar alla. Y muchos oficiales mecanicos, como dezir plateros, carpinteros, sastres, labradores, y gente assi.

Es la última línea del texto citado la que motiva una anotación conservada sólo parcialmente, ya que el borde del margen derecho ha sido destruido por el refilado, que ha dejado truncas algunas palabras y ha eliminado otras. A continuación doy una transcripción exacta de lo conservado⁴:

miente e
tor en de
q el oficio
tero es m
co siendo
inuintiv
el entend
to pues
yes usan d

En el margen inferior, al lado izquierdo de la penúltima línea de la anotación transcrita se lee:

4. Para contextualizar la posición de las anotaciones que son materia del presente comentario puede acudirse a la edición facsimilar publicada en Lima en 1993 (Comisión Nacional del V Centenario del Descubrimiento de América). Téngase en cuenta, sin embargo, que en dicho facsímil todas las letras que no aparecen en lo que transcribo arriba han sido añadidas en la película por los editores y no corresponden al original. Vid. a este propósito J.L.R., “El taller del Inca Garcilaso. Sobre las anotaciones manuscritas en la *Historia General de la Indias* de F. López de Gómara y su importancia en la composición de los *Comentarios reales*”, *Revista de Filología Española*, LXXV, 1995, pp. 57-84.

Esto puso un plat°

Resulta claro, a juzgar por la reconstrucción textual que se propone más adelante, que quien anotó el pasaje de Gómara era alguien para el que la alineación de los plateros con los demás "oficiales mecánicos" mencionados debía ser rechazada; la segunda anotación, que comenta la primera, identifica al primer anotador, de modo indeterminado y genérico, como "un platero".

¿De quién o de quiénes provienen estos comentarios? Según Porrás, la primera anotación es de Gonzalo Silvestre y la segunda, con carácter irónico, del Inca. Ahora bien: si se compara la letra de la primera anotación con la de las anotaciones del "conquistador viejo", identificado con Silvestre, la diferencias son notables: la letra del "conquistador viejo" es una cursiva bastante desaliñada, que no se parece a la letra cuidadosa de trazo vertical en que está escrita la primera anotación que estoy comentando. Más parecidas, sin lugar a dudas, son las letras de las dos anotaciones relacionadas que aparecen juntas en este folio. Y yendo al contenido: ¿qué motivo podría haber tenido Silvestre para salir en defensa de los plateros, presuntamente agraviados por Gómara? ¿y qué sentido tendría el comentario irónico atribuido al Inca? Confieso que no tengo una respuesta para estas interrogantes, así que pasaré a la segunda posibilidad.

Siendo la letra de la segunda anotación muy concorde con la que el Inca escribe en otras que indudablemente le pertenecen, y siendo el trazo de las dos anotaciones que aquí están en cuestión muy similares entre sí, cabría atribuir ambas a Garcilaso. Pero ¿por qué habría salido Garcilaso en defensa de los plateros, para luego ironizar sobre su propio comentario? No le veo sentido a esta conjetura y prefiero descartarla, basándome también en el hecho de que el Inca en los *Comentarios* (II, 28) considera a los plateros como "oficiales mecánicos" cuando trata de los diversos oficios practicados por los indios (cf. también V, 7).

Una tercera posibilidad es que la primera anotación provenga, efectivamente, de un platero, como dice la segunda. ¿Quién sino un platero pondría tanta vehemencia en destacar su oficio, disociándolo de otros a los que sí correspondería el adjetivo "mecánico"? La segunda anotación, entonces, podría provenir de la misma mano: se trataría de una autoidentificación del platero que habría escrito la primera. Sin rechazar del todo que esto último haya podido ocurrir así, no parece del todo plausible que el presunto platero en cuestión —aun si se le concede la intención de subrayar que anota con conocimiento de causa— le hubiese querido quitar fuerza a su defensa del gremio, presentándose abiertamente —además, en un segundo mo-

mento— como parte comprometida. En este sentido, me parece preferible conjeturar que el Inca, ante el tono áspero y reivindicativo de la primera anotación, que encontró en el ejemplar de Gómara, creyó necesario —como en varios otros lugares⁵— identificar de modo genérico al emisor del mentís, haciendo ver que sólo un individuo del oficio podía haber asumido una defensa con ese tenor.

Sea como haya sido, creo que lo que interesa es la reconstrucción de la anotación sobre los plateros y la determinación de su posible significado. Como lo primero depende de lo segundo, comenzaré por esto.

Me parece indudable que el significado de la anotación bajo examen sólo puede entenderse dentro de un contexto sociohistórico en el cual determinados gremios gozaban o pretendían gozar de una mayor consideración y prestigio social que otros. La historia de las ordenanzas gremiales, desde la Edad Media, permite reconocer, en efecto, tanto las diferencias en lo que respecta a la composición social de un oficio, cuanto las restricciones impuestas a la pertenencia a un gremio determinado. Tales diferencias y restricciones son reflejo, ciertamente, de la importancia que en cada momento se le atribuye a la actividad económica desempeñada por los individuos pertenecientes a ellos, pero también responden a ciertos criterios y valoraciones relativas a la naturaleza misma de la actividad desarrollada y de los bienes producidos por ella⁶. En lo que se refiere a esto último, la valoración social y el prestigio del oficio podía depender también de la dignidad del destinatario o usuario de los bienes de la manufactura⁷.

Ahora bien, los plateros realizaban una actividad que no sólo

5. Cf. al artículo citado en la nota anterior.

6. Cf. Alberto Caravedo: *La ciudad y los gremios de artesanos en Hispanoamérica: una historia hecha y una historia por hacer*, texto (no publicado) de la conferencia leída el 18 de enero de 1994 en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid. Agradezco al autor el haberme permitido la consulta de este estudio, así como también el haberme facilitado algunas informaciones adicionales.

7. Así, por ejemplo, a propósito del oficio de espadero, una ordenanza limeña de 1605 dice lo siguiente: "...porque la espada es una de las principales armas del hombre y es insignia de los cavalleros y se les da cuando los arman por tales, y asimismo es ynsignia que se da al almirante para que pueda usar el tal oficio y dignidad, y aun significa la jurisdiccion eclesiastica y seglar, y asi conbiene que los que son oficiales del dicho oficio sean savios y entendidos en el..." ("Ordenanzas del gremio de espaderos, 1605, art. 4, *apud* Francisco Quiroz y Gerardo Quiroz: *Las ordenanzas de gremios de Lima (siglos XVI-XVIII)*. Lima, Artes Gráficas, 1986, pp. 119-124)

exigía un grado de preparación y educación que los acercaba a los profesionales⁸, sino que tenía mucho de artístico y creativo. Según J. Lockhart, esto no implicaba, sin embargo, una consideración de los plateros como oficiales “no mecánicos”: “La distinción no era entre oficios mecánicos y no mecánicos; a pesar de toda su preparación, los plateros eran trabajadores manuales, merecedores, sin embargo, del reconocimiento público, como lo recibían los demás, y constantemente era el grupo de artesanos que tenía más éxito en la consecución de encomiendas, mientras los boticarios y cirujanos, como personal médico que no combatía, no eran elegibles”⁹.

Pero nuestro anónimo anotador justamente pone en cuestión el carácter “mecánico” de la actividad de platero, al señalar la naturaleza “inventiva” del “entendimiento” que ella requiere, haciendo ver así que la distinción entre “mecánico” y “no mecánico” parece haber sido menos tajante de lo que se indica en el pasaje citado de la obra del peruanista anglosajón.

Así, pues, la primera parte de la anotación no ofrece problemas para su reconstrucción. La dificultad estriba en las dos últimas líneas. En efecto ellas parecen contener, a partir de la porción *yes* conservada, sea la palabra *reyes*, sea la palabra *leyes*. Cada una de las dos posibilidades condiciona de modo distinto la continuación. En el primer caso, el anotador podría haberse referido a los reyes como destinatarios de los bienes producidos por los plateros, lo que, en el sentido de lo anteriormente señalado¹⁰, daba a la actividad un prestigio que no era compatible con la calificación de “mecánico”. Si ésta posibilidad es la preferida, podemos hacer la reconstrucción del siguiente modo¹¹:

miente e[l] [au]
tor en de[zir]
que el oficio [de] [pla]

8. Cf. James Lockhart: *El mundo hispanoperuano 1532-1560*. México (Fóndo de Cultura Económica) 1982, p. 135. También era el caso de los boticarios y de los barbero-cirujanos. Por otra parte, ya a mediados del XVII una ordenanza dada por Felipe IV estipula que los plateros deben señalar sus obras con una marca particular (esta disposición está contenida en el artículo 15 de las ordenanzas para el ensaye en el Perú; cf. *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias*, por Julián Paredes, Madrid 1681).

9. *Op. cit.*, p. 135.

10. Cf. la nota 7.

11. Indico entre paréntesis cuadrados las partes añadidas por mí. Los puntos suspensivos entre tales paréntesis indican una porción faltante que no ha sido reconstruida. La cursiva señala la abreviatura resuelta.

tero es m[ecani]
 co siendo [...]
 inuintiv[o] [...]
 el entend[imien]
 to pues [...] [re]
 yes usan d[el]

La segunda posibilidad es que nuestro anotador haya querido referirse a alguna fijación de orden legal en la cual se releva a los plateros de la condición de “oficiales mecánicos”. En este caso, podría reconstruirse la parte final del texto en el sentido siguiente :

to pues [...] [le]
 yes usan d[ecirlo]

No sabemos, sin embargo, de la existencia de leyes con este tenor, por lo cual esta opción resulta poco plausible, menos aún teniendo en cuenta la eventual continuación, que apuntaría al carácter usual de tal determinación del oficio de platero en el corpus legal.

Pero cualquiera sea la reconstrucción correcta, en lo que respecta a los anotadores del libro de Gómara, hay que concluir —si se aceptan las consideraciones expuestas— que ellos fueron al menos tres, ya que hay que contar al anónimo platero responsable de la enérgica defensa del gremio.

*

Más allá de la reconstrucción y del establecimiento del posible sentido de la anotación, no deja de ser seductora —ya en otro nivel de discurso— la hipótesis de un ejemplar de la *Historia* de Gómara desfilando sucesivamente entre varios indios, ansiosos de confrontar sus experiencias con las versiones del clérigo soriano. Y en este mismo contexto especulativo podría pensarse incluso en que el platero en cuestión fue ese “platero de oro”¹² que conoció el Inca en una posada de Madrid y de quien nos cuenta lo siguiente :

El otro cuento es que yo conocí en España un moço de gente humilde y que vivía con necesidad, que, aunque era buen platero de oro, no tenía caudal y trabajava a jornal ; este moço estu-

12. “Los españoles llamaban plateros no sólo a los que trabajaban la plata, sino también a los que trabajaban en oro, a los joyeros, a los ensayadores, a los fundidores y a otros expertos en metales no ferrosos, puesto que la especialización en estos campos no era exhaustiva” (J. Lockhart, *op. cit.*, p. 135).

vo en Madrid año de mil y quinientos y sesenta y dos y sesenta y tres ; posava en mi posada, y porque perdía al ajedrez (que era apasionado dél) lo que ganava en su oficio, y yo se lo reñía muchas vezes, amenazando que se havia de ver en grandes miserias por su juego, me dixo un día : “No pueden ser mayores que las que he passado, que a pie, y con solos catorze maravedís, entré en esta corte”. Este moço tan pobre, por ver si podía salir de miseria, dio en ir y venir a Indias y tratar en perlas, porque sabía algo de ellas ; fuéle tan bien en los viajes y en la granjería, que alcanzó a tener más de treinta mil ducados ; para el día de su velación (que también conocí a su mujer) le hizo una gran saya de terciopelo negro, con una bordadura de perlas finas, de una sesma en ancho, que corría por la delantera y por todo el ruedo, que fue una cosa sobervia y muy nueva. Aprecióse la bordadura en más de quatro mil ducados. (*Com.* VIII, 23).

Ninguna prueba hay, por cierto, de que el platero de la anotación al libro de Gómara y el de la anécdota que nos narra Garcilaso tantos años después hayan sido la misma persona. Pero también es verdad que los textos sugieren estas coincidencias y proponen a la imaginación la posibilidad de reconstruir los vínculos personales entre indianos o peruleros en torno a la lectura de una obra —la del clérigo soriano— que hirió sensibilidades y suscitó numerosas rectificaciones.

¿Quién fue Pachacútec Inca Yupanqui?

María Rostworowski

Instituto de Estudios Peruanos

Pachacútec Inca Yupanqui destaca en la historia del Incaico por los sucesos que tuvieron lugar durante su juventud y las circunstancias que lo llevaron a dirigir la defensa del Cuzco ante el ataque chanca.

Es una historia aún bastante confusa, la leyenda de la agresión chanca al Cuzco marcó un acontecimiento y también un peligro, que de no ser conjurado hubiera significado el fin de los incas y un cambio total de la historia.

Cuando la acometida chanca, el Cuzco de los Incas era un pequeño curacazgo perdido en la inmensidad de los Andes y un señorío igual a tantos otros en las risueñas quebradas andinas. El episodio del triunfo inca fue el inicio del auge cusqueño y de su explosiva expansión.

Los chancas eran gente ruda y luchaban para conseguir un botín de guerra de sus adversarios. Instalados en las márgenes del río Pampas de Ayacucho habían conquistado a los quechuas de Andahuallas y seguían avanzando hacia el sur. Su próxima meta tenía que ser el Cuzco.

En aquel tiempo gobernaba el Cuzco el viejo Inca Viracocha, quien deseoso de asegurar su sucesión había elegido por co-regente suyo a su hijo Urco.

Ahora bien, en el Incaico no existían leyes que aseguraran las sucesiones y al fallecer cada soberano se generaban en el Cuzco luchas internas entre los varios pretendientes al poder. En el ámbito

andino prevaleció la costumbre de que herede el poder el “más hábil y suficiente” de los candidatos, costumbre que generaba luchas, conjuras, disturbios y asesinatos.

Inca Urco poco guerrero, no pretendió defender la ciudad y prefirió abandonar el Cuzco a su suerte y, junto con su padre se refugiaron en Chita.

Es entonces que surgió la persona de Cusi Yupanqui, quien decidió defender el Cuzco y oponerse al ejército chanca. ¿Quién era aquel joven príncipe que en un momento crucial quiso detener el avance enemigo, organizó la resistencia y más tarde fue reconocido como el Inca Pachacútec?

Hace más de cuarenta años estudié y publiqué un libro sobre Pachacútec Inca Yupanqui y su figura surge como el máximo personaje de la historiografía inca, personaje calificado por Markham (1920) como: “el más grande hombre que la raza aborigen de América haya producido”.

En la pretendida biografía del gran Inca seguí las pautas de los cronistas sobre su origen, es decir que Cusi Yupanqui fue hijo de Viracocha Inca. A través de los años y de profundizar en el pensamiento andino me asalta la duda de esa primera afirmación y veo la posibilidad de considerar a Cusi como perteneciente a otra *panaca* y que consiguió el poder gracias a sus triunfos guerreros.

En este artículo no he suprimido la primera versión y prefiriere presentar las dos posibilidades, dejando para futuros investigadores la discusión y el esclarecimiento del problema.

PRIMERA HIPÓTESIS

Comencemos con la primera probabilidad, de considerar a Cusi Yupanqui hijo del Inca Viracocha. El consenso entre los cronistas nombran a Mama Runtu, natural del pueblo de Anta la esposa principal de Viracocha y madre de Yupanqui.

La prueba que usamos para nuestra aseveración proviene de las *Informaciones de Toledo* (Levillier 1935, tomo II: 114). Entre los indígenas llamados a declarar en Yucay el 2 de julio de 1571, se presentó Pedro Pongo Xiue Paucar, natural del pueblo de Anta quien dijo tener ochenta y un años y que:

“su abuelo fue tío de Pachacutec Ynga Yupanqui, hijo de

Viracocha porque su hermana del dicho abuelo fue muger del dicho Viracocha Ynga e madre del dicho Pachacuti Ynga”.

Es bueno recalcar que tanto Mama Runtu como el declarante eran ambos naturales del pueblo de Anta¹.

A falta de mayores pruebas tomamos esa noticia como la partida de nacimiento del famoso Inca. En cuanto a Inca Urco fue hijo de una esposa secundaria llamada Curi Chulpa, natural del ayllu de Ayauilla del valle del Cuzco. Con ella tuvo Viracocha dos hijos: Socso, que fue el principal de la panaca de su padre, y Urco, su coregente (Sarmiento de Gamboa 1943, cap. 24).

Hasta aquí son bastante plausibles estas sugerencias y ahora veamos la nueva hipótesis de un sentido mucho más andino que la primera sobre el origen de Cusi Yupanqui.

SEGUNDA HIPÓTESIS

De acuerdo con las informaciones proporcionadas por el sistema de ceques del Cuzco, Cusi Yupanqui nació en Cusicancha o Recinto Venturoso y por eso quizá le dieron el nombre de Cusi Yupanqui o Príncipe Venturoso (Rowe 1979: 20). El lugar era “frontero” al templo de Coricancha y estaba al cuidado del ayllu de Iñacapanaca.

Ahora bien, los llamados ceques eran unas líneas imaginarias que irradiaban del templo de Coricancha y se agrupaban de acuerdo con los cuatro suyus. Además se dividían en Collana, Payan, Collao y a cada ceque le correspondía un número de huacas o santuarios al cuidado de un ayllu.

El sistema de ceques es manifestado por Polo de Ondegardo (1917) y Cobo (1956). Rowe (1979) ha investigado el origen de esta

1. El virrey Toledo se interesó por conocer el pasado inca y por ese motivo ordenó a Pedro Pizarro escribir una crónica, también Sarmiento de Gamboa recibió la misma orden y para ello realizó una averiguación entre la nobleza indígena en el Cuzco antes de escribir su relación. Sin embargo, Sarmiento es parcial por el deseo de la Corona española de probar que las conquistas inca fueron violentas y que sus gobernantes usurparon los territorios obtenidos.

El valor de las “Informaciones” son los conocimientos que se barajan, son versiones de origen privado, de pequeños detalles vividos, de noticias administrativas que no figuran en las crónicas como el decir de los viejos curacas que fueron removidos de sus cargos por la edad pues dejaban de ser “hábiles y suficientes”. Por el mismo motivo los niños no podían gobernar.

información, llegando a suponer que existió un hasta ahora anónimo autor de esas referencias.

La noticia de los ceques es el punto de partida para la segunda hipótesis y nos preguntamos quién era este ayllu de Iñacapanaca.

De nuevo recurrimos a las Informaciones de Toledo (*Ibid.*: 115) realizadas entre el 19 de marzo al 2 de julio de 1571 y hallamos a don Diego Moyna Yupanqui que:

“dijo ser descendiente de Viracocha Ynga y de Pachacuti Yupanqui y ser de edad de cien años y quel en su mocedad mandaua el pueblo de Anquichua que le puso en el Guaina Capac e que su padre deste testigo que se llamaua Moyna Yupanqui mandaua el *ayllu de los Yngas que se dice Inacapanaca*” (el subrayado es nuestro).

Esta noticia confirma que se trataba de un linaje perteneciente al grupo de panacas cusqueñas.

Sin embargo, en las listas oficiales de las panacas suministradas por las crónicas son omitidas algunas de ellas, quizá por su mayor antigüedad, y sólo son mencionadas esporádicamente. Las panacas oficiales según los cronistas que se ocupan del asunto son las siguientes:

Hurin

Chima panaca	-	Manco Cápac
Raura panaca	-	Sinchi Roca
Auayna panaca	-	Lloque Yupanqui
Usca Mayta panaca	-	Mayta Cápac
Apo Mayta panaca	-	Cápac Yupanqui

Hanan

Uicaquirao panaca	-	Inca Roca
Aucaylli panaca	-	Yahuar Huacac
Socso panaca	-	Viracocha Inca
Hatun Ayllu	-	Pachacútec Inca Yupanqui
Capac Ayllu	-	Topa Yupanqui
Tumibamba panaca	-	Huayna Cápac

En cuanto a las panacas añadidas ellas fueron para *Hanan* la de Cusco Panaca, situada en Antisuyu e Iñaca panaca en Chinchaysuyu. Para *Hurin* Cusco tenemos a Masca panaca, Sauasiray panaca

y Yauripanaca, de ese modo contamos con ocho linajes para cada mitad. Haremos hincapié de que Iñacapanaca no era un ayllu mítico en el Cuzco colonial, pues pertenecía a la parroquia de San Jerónimo y en una provisión hecha en el Cuzco en 1630 el deslinde de sus tierras eran, por un lado, las de ayllu de Sucusu y Aucaylli y, por otro, los campos de Chavincusco y de Arayraca (para más detalles ver Rostworowski 1983/1996).

Al recibir la borla, Cusi Yupanqui escogió el nombre de Pachacútec y abandonó a Iñacapanaca para pertenecer a Hatun Ayllu. Según Sarmiento de Gamboa (1943, cap. 47) Pachacútec ordenó fundir Iñacapanaca con Hatun Ayllu en uno sólo, pero nunca se realizó dicha unión y ambos continuaron existiendo simultáneamente.

¿Los Incas tenían acaso por costumbre pasar de un ayllu a otro al ser nombrado Sapa Inca o se trató de un caso excepcional el de Cusi Yupanqui? ¿Qué podemos decir sobre las panacas en general y sobre Iñaca en particular para desentrañar los sucesos?

Ante todo la voz *panaca* proviene de la palabra *pana*=hermana dice el varón. El idioma quechua no tiene géneros y para distinguir ciertos parentescos usa términos diferentes. Así la mujer llama a su hermana *ñaña* y a su hermano *tura*, mientras el hombre dice a su hermana *pana* y a su hermano *huauque*.

A nuestro entender las *panacas* serían linajes de filiación matrilineal, con la importancia del hermano de la madre o sea el sistema conocido en antropología como el avunculado. Esta situación explicaría la importancia del linaje de la madre en todas las sucesiones, las intrigas por el poder y la preponderancia del ayllu materno en la elección del cargo de Sapa Inca.

En otro trabajo discutimos el significado del término *ayllu* y el de *panaca* y sugerimos que Manco Cápac y su grupo llamaron a sus linajes con la voz *panaca* antes de instalarse en el Cusco (Rostworowski 1981/1993).

Pasemos a analizar la voz *ñaca*; en quechua sería según González Holguín (1952: 368):

*“Yñaca - la mantelina de la cabeza
Yñaca ñusta - la señora de ayllu de Iñaca o noble
Yñaca Yñacalla pachallicuni o palla pallalla -
vestirse galanamente la muger muy pintada”.*

En Bertonio (1956, 2da. parte: 175):

“Yñaca, vel. Palla - muger que viene de casta noble de los Ingas. Iñacachasita - vestido al modo destas mugeres y hazer muy de señora”.

Así la voz *iñaca* designaba una prenda de vestir propia de las señoras de casta inca que las distinguían de las demás mujeres.

¿Se trataba acaso de un linaje matrilineal de mujeres nobles pertenecientes a una antigua tradición? ¿Quién mejor que la soberbia Mama Huaco, madre y esposa de Manco Cápac, para fundar su propio linaje?

Por ese motivo Cusi Yupanqui al recibir la borla se vio obligado a abandonar su panaca nativa para pasar a la de Hatun Ayllu; de ser correcta nuestra sugerencia significaría que Cusi Yupanqui no era hijo de Viracocha.

Betanzos nos da la clave para entender los acontecimientos. En efecto una vez que Cusi logró el triunfo sobre los chancas, cogió el botín de guerra y a los jefes prisioneros y se dirigió a Chita para que Viracocha Inca pisara los despojos de los enemigos, era la señal de la toma de posesión de los nuevos dominios territoriales y de manifestar la victoria lograda.

Sin embargo, Viracocha no quiso hacerlo y señaló a Urco como a su co-regente para asumir el éxito, hecho que no podía permitir Cusi Yupanqui porque era reconocer a Urco de Sapa Inca.

Ante la negativa de Cusi de aceptar el deseo de Viracocha y de legitimar la posición de Urco, Viracocha pensó en eliminar a Cusi Yupanqui en el camino de regreso al Cuzco. El príncipe conociendo las intenciones de Viracocha tomó sus precauciones y retornó a la ciudad con el botín y los prisioneros.

Según la tradición andina, Cusi por sus victorias se mostró “hábil y suficiente” y podía con todo derecho proclamarse Sapa Inca, había cumplido con la ley de sucesión indígena, pero para la ceremonia de la toma de borla le faltaba un padre.

En esas circunstancias Cusi se proclamó Hijo del Sol y su padre era el mismo astro, ya no necesitaba del viejo inca.

En aquel entonces varios cronista mencionan un cambio religioso que se dio en el Cuzco debido a que los sacerdotes del dios

Viracocha apoyaron el abandono de la ciudad y la sumisión a los chancas. Al asumir Cusi Yupanqui el poder la situación de los sacerdotes se tornó difícil. Al auspiciar el culto solar con sólo este hecho ponía de lado a los anteriores sacerdotes y podía organizar la supremacía del sol.

La importancia del astro del día sobre las demás huacas era un culto esencialmente serrano. En las frías y heladas noches de las tierras altas, la aparición del sol era esperada con ansiedad. No así en la costa, así lo manifiestan los cronistas Castro-Ortega Morejón (1974) al decir que los *yungas* no adoraban al sol sino a las huacas. La religión solar vino a yuxtaponerse a las diversas creencias sin crear una oposición.

En distintos lugares importantes se edificaron santuarios como en la isla del lago Titicaca y también en el señorío de Ychsma. La religión solar devino un culto oficial inca en detrimento de la adoración a Viracocha.

Al reconstruir el Cuzco Pachacútec, nombre elegido por Cusi Yupanqui al ceñir la borla, edificó el palacio de Colcampata. Garcilaso de la Vega (1943, tomo II, lib. 7, cap. VIII) dice ser el barrio más importante de la ciudad y el palacio de Manco Cápac, o sea del modesto Indicancha de Hurin Cuzco fue trasladado a la zona de Hanan. Con este cambio, Manco Cápac, el fundador del Incario presidía ambas mitades, hecho que apoya la tesis que relaciona a Cusi Yupanqui con Manco Cápac y Mama Huaco. Siguiendo con nuestras especulaciones hallamos entre los capitanes del Incario mencionados por Guaman Poma (foja 145), al primero de ellos llamado Ynca Yupanqui Pachacutichic Ynga, hijo de Manco Cápac y de Mama Huaco, personaje flojo y dormilón, quizá estuvo relacionado con la panaca Ññaca.

En recuerdo a este primer capitán quizá el joven Cusi una vez ceñida la borla, tomó el nombre de Pachacútec. Es necesario escudriñar esa confusa época de los inicios del auge inca para hallar una visión más andina de aquel álgido momento y no quedarse en los modelos del Viejo Mundo que los cronistas muchas veces nos ofrecen.

BIBLIOGRAFÍA

BERTONIO, Ludovico

1956 *Vocabulario de la lengua aymara*. Edición facsimilar, La Paz-Bolivia / 1612.

BETANZOS, Juan de

1968/1551 *Suma y narración de los Incas*. Biblioteca de Autores Españoles, Ediciones Atlas, Madrid.

CASTRO, fray Cristóbal y ORTEGA MOREJON, Diego

1974/1558 "Relación y declaración del modo que este valle de Chíncha y sus comarcas se gobernaron antes que hubiese ingas y después que lo hobo hasta que los cristianos entraron en esta tierra", *Historia y Cultura* No. 8, Museo Nacional de Historia, Lima.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca

1943/1609 *Comentarios Reales de los Incas*. Emecé Edit., Buenos Aires.

GONZALEZ HOLGUIN, Diego

1952/1608 *Vocabulario de la Lengua General de todo el Perú, llamada Quechua*. Edición del Instituto de Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe

1936/1613 *Nueva coronica y buen gobierno*. Edición facsimilar, París.

LEVILLIER, Roberto (ed.)

1940/1572 Informaciones que mandó levantar el Virrey Toledo, *El Virrey Toledo*, t. 2, Buenos Aires.

MARKHAM, Sir Clement R.

1920 *Los Incas del Perú* (versión castellana de Manuel Beltroy). Lima.

MARTIN RUBIO, María del Carmen

1987 *Suma y narración de los Incas, Juan de Betanzos*, segunda parte. Edición Atlas, Madrid.

ROSTWOROWSKI, María

1953 *Pachacútec Inca Yupanqui*. Editorial Torres Aguirre, Lima.

1981a La voz parcialidad en su contexto de los siglos XVI y XVII,

Etnohistoria y Antropología Andina. Segunda Jornada del Museo Nacional de Historia (9-12/enero/1979), Lima.

1983 *Estructuras andinas del poder, ideología religiosa y política*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

1993 *Ensayos de Historia Andina. Elites, Etnías, Recuerdos*. Instituto de Estudios Peruanos/Banco Central de Reserva, Lima.

ROWE, John H.

1979 "An accoun of the shrines of the ancient Cuzco", *Ñawpa Pacha* 17. Institute of Andean Studies, Berkeley, California.

SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro

1943/1572 *Historia de los Incas*. Emecé editores, Buenos Aires.

Aurelio Miró Quesada Sosa, *El Comercio*, el mar y nuestra tradición marítima

Federico Salmón de la Jara

Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú

Creo que en la persona de Aurelio Miró Quesada, el Perú integral, su historia, la cultura, la universidad, el periodismo, el diario *El Comercio* y el mar peruano constituyen vocación y parte inseparable de su individualidad. No me corresponde, por obvias razones, referirme a los primeros enunciados. Hay felizmente muchos connotados peruanos que pueden, con innegable idoneidad, hacer la semblanza de este ilustre peruano y de la obra que ha sabido cumplir con singular mérito en cada una de estas actividades para honra y bien del país. Hay además en él, una virtud difícil de soslayar: el culto a los valores ancestrales de Patria, Institución y Familia.

Periodismo, el diario *El Comercio* y el mar peruano representan, para Aurelio Miró Quesada, natural vocación. Ellos, sin lugar a duda influyeron en el transcurso de su vida y lo hicieron desde temprana edad pues antiguas raíces familiares afirmaron esta inclinación. Es sobre este concepto que deseo circunscribirme al hacer un elogio de su figura. Su abuelo José Antonio Miró Quesada vivió su juventud frente al mar. En el puerto del Callao inició su larga trayectoria periodística. Unido a nuestra Marina por lazos de familia y de amistad con destacados oficiales de su época, compartió a su lado inquietudes, esperanzas y momentos cruciales que incluyeron misiones de guerra en la mar. Ya director de *El Comercio* viajó a Panamá a bordo del transporte *Chalaco*, bajo el mando del comandante Manuel A. Villavisencio, quien, un año después, el 17 de marzo de 1880, sobre el puente de la *Unión* escribió la página heroica de la ruptura del bloqueo del puerto de Arica. Por especial pedido del Presidente del Consejo de Ministros general Mendiburu, José Antonio Miró Quesada recibió la misión secreta de asegurar la entrega y posterior transporte hasta el Callao, de importante material de gue-

rra para nuestras débiles fuerzas de mar y tierra, tarea que cumplió brillantemente tras vencer serias dificultades, tropiezos y oposición de la diplomacia y agentes chilenos. El mismo encargo recibiría, días después, para lograr que un grueso cargamento de armas y municiones se embarcara en el transporte *Talismán*, enviado igualmente a Panamá. En este buque y formando parte de la dotación navegaba el corresponsal de *El Comercio*, José Rodolfo del Campo, legendario periodista que a bordo de la *Unión*, la *Independencia* y el propio *Huáscar* protagonizara un capítulo que hace honor a nuestros hombres de prensa con su valiente presencia en el mar durante toda la campaña del Pacífico.

Desde sus orígenes, y así lo demuestra en su primer número del 4 de mayo de 1839, el diario *El Comercio* pareció intuir la necesidad de mirar hacia el mar, asignándole singular importancia al publicar diariamente y con la mayor amplitud, el movimiento marítimo entre nuestros puertos más importantes y los de ultramar. Se lee en él los nombres de fragatas, goletas, bergantines y balleneras que se hacían a la mar o entraban al Callao, consignando su carga y nombres de sus capitanes y armadores. Con el correr de los años nace una estrecha vinculación entre el diario, el mar y la Marina peruana. En sus páginas se registra cada uno de los sucesos y efemérides que prueban nuestra presencia en el mundo oceánico. Allí están las noticias entonces asombrosas de la vuelta al mundo de la fragata *Amazonas*, verdadera hazaña por su duración, malos tiempos que hubo que capear y problemas en los puertos de arribada. La llegada al Callao del *Rímac*, nuestro primer buque con propulsión a vapor. El gesto heroico de Noel, paradigma de las más puras tradiciones del mar, al preferir hundirse con su buque, en las cercanías de Casma, después de haber hecho todo lo posible por salvarlo del naufragio: "Yo debo correr la suerte de mi buque". También el arribo de legendarios buques de la escuadra: *Huáscar*, *Independencia*, la *Unión*, los monitores *Manco Cápac* y *Atahualpa*, desde New Orleans al Callao, tras quince meses de accidentada travesía, para citar únicamente los trajines de nuestros buques durante el siglo XIX.

El Comercio, durante la guerra del Pacífico, interpretando las angustias y esperanzas del pueblo peruano, sigue día a día, los sucesos de la contienda. La única esperanza estaba puesta en el *Huáscar* y su valiente comandante. Así lo había hecho saber al gobierno su propio director. Cuando llega el fatal mes de octubre, en su edición del viernes 17, describe en detalle y con profunda amargura las horas anteriores al combate y trasmite las noticias dadas por el vapor *Ilo* de la Compañía Inglesa de Navegación, así como los pormenores del sacrificio del almirante Grau y sus hombres.

Reproduce el parte oficial del almirante Rivero al Presidente chileno en el que señala "...la tripulación del blindado peruano, resistió tenaz y heroicamente... el comandante Grau muerto, igualmente el 2do., 3ro. y 4to. comandante". En el mismo número —el 14,914, año XLI— publica una carta del corresponsal en campaña del diario, fechada el 9 de octubre, anunciando la llegada de la corbeta *Unión* a Arica y las noticias de los últimos acontecimientos. La 2da. edición de la tarde de ese mismo día indicaba sólo la posibilidad de la pérdida del monitor, de acuerdo con noticias recibidas del cable.

José Antonio Miró Quesada deja al morir una lección y un legado que sus hijos recibirían y mantendrían con honor, amor al Perú y especial reconocimiento a la importancia de nuestro mar. Para los hermanos Miró Quesada de la Guerra, que sucesivamente y con la misma prestancia le sucederían en la dirección del diario, los temas relacionados con la Marina de guerra y mercante, tuvieron especial importancia. Habían vivido muy jóvenes el drama del Perú, vencido por el abandono de su escuadra, desprovisto de un adecuado poder naval, la mejor garantía de seguridad para la más extensa y vulnerable de sus fronteras. Aurelio Miró Quesada Sosa, recibe, a su vez de su señor padre Aurelio Miró Quesada de la Guerra, y de sus tíos Antonio, Luis, Oscar y Miguel, un doble mandato: el de la sangre y el de la tradición señera de *El Comercio*.

Al comenzar el siglo XX, la Marina sufre, con mayor dureza que las otras instituciones del país, las graves consecuencias de la guerra. La escuadra sólo dispone de la cañonera *Lima* que pudo llegar a tiempo de intervenir en la campaña naval, si no hubieran existido todos los problemas que significaron su construcción, armamento, entrega por la casa constructora y los movimientos de agentes chilenos para impedir su salida. Chile, en cambio, mantenía una fuerza naval considerada entre las primeras del mundo. El Presidente José Pardo, en su primer período de gobierno, logra obtener la financiación para la construcción en Barrow & Furness de dos cruceros de escolta en los astilleros Vickers. *El Comercio* presta desde el primer momento toda su colaboración para ayudar a la Junta Patriótica que preside el connotado ciudadano don Santiago Figueredo en la recepción de la suscripción popular que haría posible completar el dinero necesario para el pago a la casa constructora. El diario asume una política de máximo apoyo a la campaña y así lo expresa en editoriales y artículos de promoción. Cuando zarpan del Callao los transportes *Iquitos* y *Chalaco* llevando a los oficiales y dotaciones para los cruceros, obtiene autorización para que el periodista don Eudocio Carrera Vergara integre la tripulación en condición de corresponsal del diario. Por intermedio de sus crónicas, el país se va enterando

de todas las peripecias del viaje de ambos buques desde Inglaterra hasta el Callao, travesía que se dificulta por malos tiempos en la ruta, temporales en el Atlántico y en el estrecho de Magallanes. Al arribo a nuestro primer puerto en agosto de 1907, el periódico llena sus páginas dando amplias informaciones sobre el viaje y la apoteósica recepción a ambas unidades

Con la misma emoción patriótica, la dirección de *El Comercio* presta su apoyo para la adquisición en 1911, de los sumergibles *Ferré* y *Palacios*. A través de los años, la Marina y el diario limeño continuaron sin solución de continuidad una leal y patriótica actitud a favor de los intereses del Perú y de su seguridad. Cuando asume la dirección de *El Comercio*, ese gran periodista que fue don Luis Miró Quesada de la Guerra los temas relacionados con nuestra Marina de Guerra, al igual que la mercante, reciben especial importancia y constante apoyo.

Aurelio Miró Quesada Sosa al nacer en 1907 y vivir sus años de adolescencia y de la juventud, encuentra en la universidad y en el diario *El Comercio* dos actividades que son, en partes iguales, respuesta a su vocación y herencia de sus antecesores. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el más importante diario del país, serían el inicio de dos actividades que iban a marcar el rumbo de su vida. A ambas daría el aporte de su intelecto y la probanza de aquella virtud a que he aludido al inicio de este artículo: El culto a los valores ancestrales de Patria, Institución y familia. En ambas alcanzaría, por propio mérito, el más alto sitio: Rector de la universidad más antigua de América y director del decano y más influyente periódico del Perú.

En el mes de octubre de 1979 la *Revista del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú*, al publicar su segundo número presenta un notable trabajo de Aurelio Miró Quesada. Lo denominó *El Comercio en la guerra del Pacífico* y en él vuelca no sólo su amplio conocimiento de nuestra historia, si no también la devoción y respeto a sus antepasados. Al hacer la apreciación de la actitud observada por *El Comercio* durante la guerra con Chile, analiza los editoriales del diario durante el período anterior al conflicto, sus antecedentes y la inquietud de sus directores ante la contienda que se avecina y sus repercusiones en la América en general. En uno de los editoriales, ya en febrero de 1879, expresa su apoyo a los esfuerzos conciliatorios que efectuaba la cancillería peruana para detener o atenuar el conflicto. Pasados los días y conforme se agrava la situación, el diario que dirige su abuelo, José Antonio Miró Quesada, hace ver la débil situación del Perú ante el poderío militar de Chile, advirtiendo acertadamente que la primera fase de la defensa de la

Patria, tenía que ser de carácter naval, protegiendo las poblaciones de la costa, llevando pertrechos y alimentos, impidiendo bloqueos y agresiones. En la edición del 27 de marzo, escribe Miró Quesada, una crónica del diario publica una noticia que iba a ser de inmediata trascendencia: "Comandante del *Huáscar*, ha sido nombrado el Capitán de Navío Don Miguel Grau". Un vez más, la Armada, *El Comercio* y el mar se identificaban con el destino del país. Y esta vez en la persona del máximo héroe de nuestra historia.

Aurelio Miró Quesada a lo largo del artículo que comento, hace un valioso recuento de los contactos entre el Presidente, general Prado y su abuelo José Antonio Miró Quesada, quien con pleno conocimiento del aspecto naval, pues "se había criado entre buques", aludiendo a su juvenil estancia en el Callao y a su leal amistad con los más altos jefes de la Armada, pudo apreciar y hacer ver al Jefe del Estado cual era la situación de nuestra escuadra y su escaso poder ante los blindados del adversario. El autor presenta, en el trabajo de referencia, un profundo estudio sobre el papel que juega el periódico durante las distintas acciones, particularmente en las misiones cumplidas por su director cuando el viaje de los transportes a Panamá, los corresponsales de guerra tanto a bordo como en Arica e Iquique y como el personal de los diarios limeños formó dos compañías de tipógrafos que fueron convocados al cuartel de San Agustín para incorporarse al batallón N° 5 de la Guardia Nacional. Transcribe el Decreto Supremo que expresaba el reconocimiento del gobierno a su comisionado en el viaje de los transportes, con la aprobación de las cuentas presentadas por él, dándole las gracias a nombre de la Nación.

Hay en el artículo de Aurelio Miró Quesada un hondo sentido de fiel homenaje al abuelo y a su patriótico aporte a la causa del Perú, resaltando la profunda amistad que lo unía al comandante del *Huáscar* quien desde el monitor, al ancla en Arica y con fecha 5 de setiembre de 1879, sólo a un mes de su holocausto, escribe sentida carta de reconocimiento al editorial que encomia el éxito de las expediciones llevadas a cabo por el buque a su mando. Era una de las últimas cartas de su vida. Solamente dos fotografías integran tan importante artículo: La de don José Antonio Miró Quesada, poco después de asumir la dirección de *El Comercio* y la de José Rodolfo del Campo, corresponsal de guerra del diario. Elevado homenaje a su antecesor y a un digno representante de los hombres con que trabajaría por muchos años y a quienes da hoy permanente cátedra de cariño por el Perú y por la vieja casa que ahora dirige.

Cuando Aurelio Miró Quesada termina sus estudios universitarios, un natural impulso lo lleva a tomar contacto con el mar. Era

un soñado deseo el realizar la vuelta al mundo y conocer lejanos lugares que a través de clásicos libros y viejos mapas había imaginado. Y lo hace en largas navegaciones "sobre el lomo del mar, por los amplios caminos del Pacífico, pude viajar entonces y revivir el sueño de la barca dorada de Naylamp, de la expedición de Túpac Yupanqui a Ahuachumbi y Ninachumbi, de la atracción marina que se refleja en el arte de los huacos y tejidos, del encuentro de Pizarro con la cargada barca de tumbesinos... y más aún, los viajes, ya no imaginados sino reales, que partieron de la costa peruana para ensanchar el ámbito geográfico conocido hasta entonces". Es este viaje, no sólo su primera aproximación al mar, sino también la prueba irrefutable de una vocación que con el transcurso de los años iba a certificar en libros, artículos y conferencias que trascienden más allá de nuestros límites y se difunde en foros internacionales, para el prestigio del Perú. Como resultado de este viaje, realiza y publica *La vuelta al mundo*, que es uno de sus primeros libros.

A lo largo de siglos, en la historia de nuestra Patria, son muchos los hombres, peruanos o extranjeros, que recorrieron el Perú en afanes de investigación científica, estudios del medio geográfico, en las diferentes ramas del saber, cosmógrafos, biólogos, botánicos e investigadores en general. También lo hicieron cronistas, escritores, cuentistas y poetas en su loable intención de mostrar el paisaje, la literatura y costumbres del hombre del Perú. Desde Pedro de Cieza, primer descriptor de nuestro suelo y pasando por José de Acosta, Garcilaso de la Vega, Bernabé Cobo, Antonio de Ulloa y Jorge Juan, Humboldt, Unanue, Darwin, Raymondi y Juan de Arona, a fines del siglo XIX, por citar a algunos de los más importantes hasta llegar a quienes ya en el siglo XX, como José de la Riva Agüero, Ciro Alegría, José Gálvez, José Diez Canseco, Fernando Romero, Hermann Buse y muchos más, que ruego disculpar mi omisión. Todos ellos no solamente han contribuido a hacer conocer el país y dejado en cientos de libros el fruto de sus conocimientos y esfuerzos, si no que con su obra rindieron culto a la realidad de nuestro territorio y el atavismo singular del hombre del Perú. Raúl Porras Barrenechea en su extraordinario *Estudio Preliminar* a la obra grandiosa *Paisajes Peruanos* de José de la Riva Agüero hace un sabio juicio sobre el aporte de cada una de estas preclaras personalidades para su logro.

Nuevos hombres y claras inteligencias se empeñaron después y lo siguen haciendo hoy día en la patriótica tarea de conocer y hacer conocer a las actuales generaciones la esencia de la tierra en que nacieron nuestros antepasados. El constante adelanto y modernización de los medios de transporte, los desarrollos de los sistemas de comunicación y el asombroso avance de la ciencia en todos los campos humanos, hace ciertamente más fácil alcanzar este objetivo que tanto

sacrificio y aun la muerte significó para aquellos que se adelantaron en la noble tarea. Sin embargo me atrevo a afirmar que en la geografía majestuosa y diversa del Perú constituida por las tres regiones naturales de Costa, Sierra y Selva, ha sido la costa la menos tratada y difundida en textos y trabajos investigatorios, sin dejar de rendir tributo a aquellos connotados científicos, investigadores, novelistas, periodistas y costumbristas que han escrito y siguen haciéndolo, cada vez con más frecuencia y eficacia. Por otra parte, el mar reconocido ya como la cuarta región natural del Perú, comienza a demostrar su ancestral presencia en la historia y su incuestionable importancia como el principal factor geopolítico en una nación esencialmente marítima.

La Historia Marítima del Perú, razón primaria del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos, lo afirma así desde hace treinticuatro años, gracias a la sapiencia y devoción del más connotado grupo de científicos e historiadores que al lado de distinguidos almirantes y oficiales de marina están escribiendo posiblemente la más vasta y completa obra en conjunto realizada en el país. Así, el tomo I denominado *El mar gran personaje* demuestra palmariamente que a las clásicas tres regiones naturales que en forma objetiva dividen longitudinalmente al Perú, se agrega por propio peso una cuarta que corresponde al mar. Al mar del Perú. El amplio estudio que cubre los aspectos geológicos, orográficos y dinámicos de la línea de costa y sus transformaciones seculares, la procedencia de las diferentes masas de agua, sus procesos dinámicos y demás aspectos oceanográficos, así como la exposición sobre la riqueza biológica del espacio marítimo, constituye autorizada presentación de este gran personaje, uno de los más ricos de la tierra. En lo que se refiere a la época pre-histórica, la documentación histórica y científica de los cronistas, en el desenvolvimiento de las culturas que florecieron en la costa, demuestra que el mar estuvo presente en la vida de los más antiguos peruanos. En los trece tomos que encierran la *Historia Marítima* de nuestra patria, ya publicados, brillantes historiadores han cubierto el período histórico en los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y las primeras décadas del presente. Surgen ordenadamente aspectos como la visión fantástica y realista del Mar del Sur, su descubrimiento, las primeras noticias sobre el Perú, los viajes de Pizarro y las hazañas de los osados navegantes que zarpando de nuestras costas, descubrieron nuevos mundos. Viene después la descripción del espacio marítimo en los albores del siglo XVIII, el ámbito de las actividades comerciales, las andanzas y depredaciones de los piratas y la historia de las escuadras virreynales. Al llegar la independencia "los asuntos del mar" toman su gravitante importancia, viene el nacimiento de la Marina de Guerra, la participación decisiva de nuestros buques y el rol protagónico de los primeros jefes de ellos. El

mar en las guerras con la Gran Colombia y de la Confederación, la primera visión integral del mar orientada por Castilla, son parte fundamental del proceso histórico. Ya al llegar la primera mitad del siglo XIX, la revolución industrial europea al hacerse presente en nuestra patria, hace que los intereses marítimos revelen su importancia y se asoma un poderío naval en acción que la guerra con España evidencia. Los años finales del siglo llenan las páginas de la historia marítima con trascendentales capítulos que demuestran la importancia del mar y el papel que representó como escenario en una desigual contienda en episodios de grandeza y de sacrificio. Y así hasta alcanzar la segunda década del presente siglo, el mar peruano muestra su imagen y lo que ella significó y ha de significar en el futuro de la Patria, no sólo para quienes hicieron de él su habitat si no para las generaciones por llegar.

Allá por los años 30, Aurelio Miró Quesada motivado por su temprana inquietud de conocer el Perú, los escenarios en los que se desarrollaron aquellos relatos de los antiguos cronistas y los viajeros de los siglos XVIII y primeros años del Perú independiente, inicia un periplo a lo largo de las capitales de todos nuestros departamentos y algunas ciudades, pueblos y recodos que constituyen el paisaje general del país. En su recorrido fue recogiendo impresiones, notas y aspectos de nuestra tierra. Desfilaron ante él, hombres, costumbres, tradiciones y modos de ser del habitante de cada región. Estaba allí, la constancia del pasado, la realidad geográfica, el habla, la poesía y el canto del habitante de cada rincón del suelo peruano. Como feliz corolario de muchas crónicas publicadas en las páginas de *El Comercio*, años después y con "el título deliberadamente simple de *Costa, Sierra y Montaña*, como en la geografía elemental aprendida en los días infantiles", editó la primera colección de estas notas. En 1964 y luego de recibir amplios elogios y distinciones por la obra realizada, publica su notable libro *Costa, Sierra y Montaña*, "como un reflejo cordial y emocionante de mi encuentro viajero con la tierra y el hombre del Perú. Al final de este libro, agregó como un apéndice, lo que él llamó "una ligera y querida conferencia sobre el mar como personaje peruano".

Para quienes, durante muchos años, tuvimos la muy grata obligación de navegar a lo largo de nuestro extenso litoral, observar sus imponentes acantilados y dar fondo en sus puertos, bahías y ensenadas, leer y releer las descripciones y comentarios que sobre algunos de ellos hizo el autor, es comprobar fehacientemente su vocación por el mar, el quehacer de sus hombres y el tradicional apego a sus usos y costumbres. El relato de Aurelio Miró Quesada al incluir algunos de los puertos peruanos tiene para nosotros, marinos del Perú, un especial atractivo. Los puertos no sólo fueron destino pasajero de

múltiples misiones tras largas o cortas navegaciones, si no que constituyeron siempre parte esencial en la historia del país. Muchos de ellos existieron, por razón natural, desde épocas anteriores al incanato, congregando grupos de población y faenas de pesca, después fueron surgiendo con el devenir de las distintas épocas. Cuando la etapa de la conquista, Pizarro y sus hombres, venidos de ultramar, desembarcan en playas de Tumbes, exploran la parte norte de nuestro litoral y escogen los mejores lugares para fondear y pertrechar sus embarcaciones. Ya en el virreynato, los puertos se fueron consolidando y se van desarrollando de acuerdo a las necesidades del comercio y las industrias con la construcción y mantenimiento de las naves.

Por razón del itinerario trazado por nuestro viajero, son pocos los puertos que visita y relata en su libro. Huanchaco es el primero de ellos. Viene de recorrer Trujillo y sus alrededores y la visita a este pequeño puerto le significa mayor atractivo por estar ligado a la vida colonial de esa ciudad y el valor tradicional de sus pobladores. Al recorrer la playa son las redes de los pescadores y sus caballitos de totora quienes representan la mejor imagen del lugar. Su pequeño muelle rompe la extensa vista del litoral. Los caballitos de totora, elegantes e insubmersibles, exactamente iguales a los grabados sobre huacos y ceramios milenarios, simbolizan mejor que nada la historia de hombres que por generaciones sin fin han hecho del mar, su mundo y medio de vida. Son los mismos curtidos hombres de mar de Puémape, Pacasmayo y Malabrigo. Viene después el puerto de Pacasmayo con el rumor blando y reposado de sus olas tranquilas, su hermoso muelle y malecón, sus casas con la arquitectura típica de la región traen el recuerdo, desde cerca, de Raymondi muriendo en una casa que aún existe en el vecino pueblo de San Pedro de Lloc, al igual que aquella donde nació y falleció el indomable José Andrés Rázuri. En el mismo Pacasmayo es posible visitar la que fuera residencia, hasta su muerte, del capitán Manuel F. Herrera, capitán del bergantín *Tescua*, el primer embarco del almirante Grau y en el que naufragara de Huanchaco a Buenaventura, cuando sólo contaba once años de edad. Volvería a embarcarse, bajo el mando del mismo capitán Herrera en la goleta *Florita* y en el bergantín *Josefina*, haciendo el servicio de paquete entre el Callao y Panamá.

El puerto de Eten que aún conserva su tranquila imperturbable apariencia, ya con su largo muelle muy viejo y casi sin uso, es la próxima "arribada" del cronista. Nos dice, al comentarlo, de su impresión al contemplar la costa cortada a pico sobre un mar casi siempre agitado, los infaltables pescadores de la caleta de Santa Rosa, marineros desde que nacen. La leyenda del dios Naylamp que

en otros libros y artículos comentara repetidas veces. No podía faltar la referencia amena y versada sobre “la lengua yunga pescadora”, último refugio del idioma muchic cuya fonética aún se conserva en algunos toponimios de la región.

Al llegar en su ruta a la costa de Tumbes, Aurelio Miró Quesada se explaya en magistral cátedra sobre la llegada de las naves de Francisco Pizarro, guiadas por marineros tumbesinos a quienes ayudara en su lucha con indios de la isla de Puná. Nos dice del asombro de los tumbesinos por las barbas y las armas de Alonso de Molina y sus huestes de avanzada. La admiración de Pedro de Candia, uno de los trece de la isla del Gallo, al alabar los palacios forrados de oro, las joyas y las piedras preciosas, fruto de sus fantasías y escondidas ambiciones.

Del puerto principal del Callao, no sólo investiga el origen de su nombre y las diferentes versiones acerca de su etimología, sino también describe cómo lo vieron los que llegaron a él por vez primera. Lima debe al Callao su gravitante presencia en los siglos que vendrían después, “por estar como está junto al mar y buen puerto para la carga e descarga de los navíos que vinyeren a estos Reynos para que de aquí se provea a las cosas necesarias los otros pueblos que están fundados e se fundaren la tierra adentro”. El puerto de entonces sólo albergaba las rancherías de los pescadores de Pitipiti, pues “el chucuhuito” vecino los proveía de las redes que en sus playas se confeccionaban. Cuatro siglos de apasionante historia. “El tambo de la mar”, después el puerto y callao de Lima”, después la puerta oficial de entrada a la ciudad cuando los virreyes se atreven a llegar por mar. Después puerto de zarpe de osados navegantes en busca de nuevas tierras. Miró Quesada al tratar el tema lo hace con profundidad académica y sin ocultar su vocación por las cosas del mar.

Los oficiales de nuestra Marina, los de muchas promociones, los que se fueron, los que ahora fondean y levan anclas desde el Callao, los que lo harán mañana, no han de olvidar su noble elogio a la “tradicción de orden, de disciplina, de eficiencia y permanente cumplimiento de la misión, hasta el sacrificio” que el autor de *Costa, Sierra y Montaña* ha dejado estampado en su honor en una página de este libro.

El 27 de agosto de 1976, el Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú incorporó como miembro de número al doctor Aurelio Miró Quesada Sosa. Habían sobradas razones para hacerlo. Treinta años antes, dentro de un ciclo de conferencias organizado en Lima por una prestigiosa entidad cultural, pronunció un discurso

cuyo tema fue: "El mar, personaje peruano", notable trabajo que fuera publicado y reproducido en diversas oportunidades. Hubo innegable coincidencia, a pesar de los años transcurridos, con el título escogido para el primer tomo de la *Historia Marítima* al tratar sobre los aspectos científicos de la obra: *El mar gran personaje*. El brillante recipiendario escogió como tema "Apuntes para una historia de la Conciencia Marina en el Perú" y al desarrollarlo dictó una honda y versada lección sobre la historia del descubrimiento del Mar del Sur y las etapas siguientes que llevan a constituir lo que denominó "El Perú descubridor" refiriéndose a las expediciones que zarpando de puertos peruanos llegaron a descubrir tierras tan lejanas como las islas Salomón, las Marquesas, Monterrey, del Espíritu Santo y muchas más. Habló sobre los problemas que junto al impulso de los descubrimientos, se presentarían durante el siglo XVI: El "tornaviaje" y "los puertos del Océano". Las amenazas de los piratas, el comercio y la ciencia, los cambios en el siglo XVIII, el mar en la independencia y la visión de Ramón Castilla al declarar que la Marina del Perú constituía un elemento de orden y un símbolo vivo que ha "desplegado con honor el pabellón nacional en puertos extranjeros". Terminó rindiendo homenaje al "Caballero del Mar", estableciendo que junto a las acciones de la historia, debe estar la conciencia marítima nacional, "como una inmensa caja de resonancia que apoye y difunda las acciones y que acompañe lo que puede ser la razón fría, con un profundo color de emoción". Desde esa noche y no sólo por mandato de los Estatutos, sino también por su demostrado afecto al mar peruano y sus tradiciones, Aurelio Miró Quesada, ingresó con todos los honores por el portalón de estribor de nuestro Instituto.

He declarado al iniciar este sencillo homenaje, que el culto a los valores ancestrales de la Patria, es una virtud innata en Aurelio Miró Quesada. Al cumplirse el primer centenario de la guerra del Pacífico, el Club Nacional rindió tributo de admiración al más preclaro de sus socios: El almirante Miguel Grau. En un ciclo de cuatro conferencias conmemorativas organizado por la institución, dio nueva prueba de esta constante disposición al pronunciar notable oración que denominó *Grau y el Huáscar en El Comercio de 1879* y donde en acertada síntesis, trazó la trayectoria del legendario monitor, la imagen del héroe en la vida política peruana, las hazañas de la campaña naval y el permanente apoyo que a la Marina y a sus hombres, prestara en todo momento el diario decano. Las palabras finales de su discurso forman ya parte de los más notables elogios al gran almirante: "Como en el monumento de Victorio Macho, a Miguel Grau, lo vemos siempre erguida la figura, gallardo pero sereno, bajo las alas de la gloria pero realistamente afianzado en su

nave, en efigie de bronce pero también bajo ella con un calor de arcilla humana; héroe y hombre en suma, que desde hace cien años es uno de los más auténticos forjadores espirituales de la nacionalidad”.

El pleito contra Diego Arias de la Cerda Obrero Mayor de La Catedral del Cuzco

Antonio San Cristóbal

Universidad Nacional de Ingeniería del Perú

Cierto día del mes de mayo de 1665 la silla que ocupaba en el coro catedralicio del Cuzco el racionero Dr. don Diego Arias de la Cerda estuvo vacía durante el rezo de los Maitines y Laudes por la mañana. Cuando las campanas convocaron lentamente al rezo de Vísperas, los canónigos y prebendados se revistieron en sus capillas y acudieron desde todas las naves a ocupar sus sitaliales; pero de nuevo permaneció vacía la silla donde se colocaba el racionero Arias de la Cerda. Algún canónigo amigo suyo, con quien solía dar un paseo diario después de las Vísperas, se acercó preocupado a su morada para indagar por tan extraña ausencia; se encontró con puertas y ventanas cerradas a cal y canto. Nadie respondió a las insistentes llamadas; sólo un vecino se atrevió a decir que la noche anterior sintió ruido de cabalgaduras horas antes del amanecer; y pudo distinguir a don Diego que se alejaba montado en una mula y precedido por la recua que conducía un peón con cargas de gruesos bultos. Al día siguiente, la noticia circuló por toda la ciudad reelaborada con las más diversas versiones: el racionero don Diego Arias de la Cerda se había fugado ocultamente del Cuzco, llevándose sus pertenencias de valor; casi todos los vecinos de la ciudad ignoraban el motivo; y desde luego, nadie sabía hacia donde se había dirigido.

Oscuros conflictos debieron preceder a la huida sigilosa del prebendado tan conocido en la ciudad; porque dos meses después de aquel día llegaba al Arzobispado de la ciudad de los Reyes una requisitoria judicial promovida en la audiencia episcopal del Cuzco contra el Dr. don Diego Arias de la Cerda. El expediente completo de este juicio se conserva en el Archivo Arzobispal de Lima¹. Consta de

1. Arch. Arzobispal de Lima, *Fábrica de la Catedral*, Legajo 4, expediente 21. En apéndice documental se transcriben las partes más importantes del proceso.

46 folios. Comenzó el proceso ante el Provisor y Vicario General del Obispado del Cuzco Dr. don Antonio Cartagena Santa Cruz el día 7 de agosto de 1665; y terminó por ante el Provisor y Vicario General del Arzobispado de Lima Dr. Pedro Villagómez el día 12 de julio de 1666. Se distinguen netamente dos partes procesales: lo actuado en el Cuzco, que se denominará siempre la *requisitoria*; y lo actuado en Lima para el cumplimiento de ella desde el día 29 de agosto de 1665 hasta la provisión final absolutoria. Seguiremos sus incidencias citando los folios del expediente.

La *requisitoria* cuzqueña es una pieza jurídica armada conforme a las normas procesales de estos casos. Corre seguida en el expediente desde el folio 3r hasta el folio 7 vta. Comienza con la *petición* presentada por el fiscal eclesiástico de la audiencia episcopal del Cuzco don Antonio Mussio, que en realidad constituye la acusación formal contra el racionero Dr. don Diego Arias de la Cerda. Aduce las siguientes causales: a) el prebendado hizo ausencia de la ciudad del Cuzco; b) sin sacar letras dimisorias ni licencia del Obispo de la ciudad; c) sin haber dado cuenta de más de setenta mil pesos que entraron en su poder para la obra de la fábrica material de La Catedral en tiempos del Obispo don Juan Alonso de Ocón. Afirma que es conveniente que el dicho racionero diera cuenta con cargo y descargo para informar a Su Majestad y para saber lo que ha costado la obra. No aduce ninguna prueba; pero señala taxativamente la cantidad de setenta mil pesos como la que dispuso don Diego Arias; y esta cantidad se repetirá en todo el proceso sin que conste en modo alguno cual sea la fuente informativa de donde procedió. Concluyó el fiscal pidiendo que se despache mandamiento de embargo sobre 13.000 pesos que Diego Arias había dejado fletados en poder de Bernardo de la Coba dueño de recua, según el testimonio notarial que se cita en la acusación; para asegurar con ellos la cuenta que se pide y el alcance que resultare de la liquidación entre cargos y descargos. Es curioso que el fiscal Mussio no pidió la concurrencia del racionero don Diego Arias de la Cerda ante el juez eclesiástico del Cuzco para que diera la cuenta ante él; ni tampoco que se le obligara a rendir la tal cuenta. Se limitó a pedir el embargo de los bienes de Arias de la Cerda que aún estaban retenidos en Cuzco en poder del dueño de recua Bernardo de la Coba.

El Provisor y Vicario General don Antonio de Cartagena Santa Cruz procedió de inmediato a decretar el embargo (folios 4r-5r); sin haberse probado todavía ninguna responsabilidad en el acusado; y también sin contar con ninguna prueba contra él; sino sólo en base a la acusación del fiscal. Pretendió el Provisor Cartagena que el arriero entregara en depósito al capitán Juan Roldán de Huerta todos los bienes que todavía mantuviera en su poder entregados por Diego

Arias. Entablóse una controversia entre el Provisor y el dueño de re-cua; al final se convino que el embargo quedara en poder del dicho Bernardo de la Coba, que otorgó poder en forma de aquellos bienes.

A causa de la notoria ausencia de pruebas en la petición del fiscal eclesiástico, el Provisor Cartagena mandó "hacer averiguación del dinero que entró en poder del dicho Dr. don Diego Arias de la Cerda de los dichos efectos de limosnas y condenaciones aplicadas para la dicha fábrica". En el término sumarísimo de un solo día, el 13 de agosto de 1665, el Provisor Cartagena Santa Cruz dictó auto para recibir "información de cómo montaron la dicha cantidad de setenta mil pesos poco más o menos" las limosnas y condenaciones recogidas por el Obispo Ocón para la obra de la fábrica de la Catedral; recibió las declaraciones de tres testigos eclesiásticos citados por él; y proveyó seguidamente auto ordenando que Diego Arias diera cuenta de lo que entró en su poder; y que se despachara la requisitoria ante el Provisor del Arzobispado de Lima Dr. Don Pedro de Villagómez y ante cualquier Provisor o juez eclesiástico de estos Reinos del Perú (fol. 5r-7vta).

El primer testigo declarante afirmó bajo juramento "que no sabe con efecto las (limosnas y condenaciones) que fueron ni en cuyo poder entraron"; el segundo confesó también bajo juramento "que nos sabe con efecto si entró o no (el dinero reunido por el Obispo Ocón) ni qué cantidad fue"; el tercer testigo manifestó que "oyó decir" que el Obispo Ocón había juntado de sesenta a setenta mil pesos "pero que este testigo no sabe ni ha oído decir en cuyo poder entraron ni por cuya mano se distribuyeron". Pero parece que las declaraciones sólo eran un pretexto; porque a pesar de las informaciones claras de los testigos, el Provisor Cartagena Santa Cruz las resume así en su auto resolutivo: "atento a que por la información que se ha recibido y por la notoriedad consta que entraron en poder del Sr. Dr. Diego Arias de la Cerda racionero de esta Santa Iglesia como obrero mayor que fue de la fábrica material de ella setenta mil pesos poco más o menos de efectos... de que no consta más por extenso por haberse llevado consigo los libros en que se asentaron las partidas de este cargo".

El fiscal eclesiástico del Cuzco Antonio Mussio nombró como procurador suyo en Lima a Juan Lorenzo de Cela, procurador de la Real Audiencia de Lima, el día siguiente 14 de agosto de 1665. Mientras que don Diego Arias sólo pudo nombrar como a su abogado defensor a Miguel de Medina el día 31 de agosto después de que le fue notificado el auto proveído por el Provisor de Lima don Pedro de Villagómez con fecha 29 de agosto en que le ordenaba presentarse en el juzgado eclesiástico del Cuzco en el plazo de sesenta días para dar

la cuenta de la fábrica, bajo la pena de excomunión y de ser colocado en la tablilla (fol. lvta).

A partir de estos hechos todo el proceso se realizó en Lima. El defensor Miguel de Medina pidió los autos del proceso y que no corriera el término señalado hasta que se los entregasen (fol. 10r). Presentó su primer alegato de defensa el día 3 de octubre (fol. 11r-12r). Adujo los siguientes descargos: a) la requisitoria es un mero pretexto para retener a don Diego Arias en el Cuzco por conveniencias personales (acaso las del Obispo); b) la información sumaria de los tres testigos no contiene prueba alguna contra el Dr. Diego Arias; c) desde los tiempos del Obispo Ocón había prescrito la obligación de dar cuenta, si es que el dicho racionero la tenía; d) su defendido está dispuesto a perder la ración que tenía en la Catedral del Cuzco "con que queda absuelto de su residencia", y pedía licencia al Obispo. Presentó juntamente como defensa la carta de 16 de agosto de 1665 dirigida por el Provisor Cartagena Santa Cruz a Diego Arias en términos amigables: sugiere en ella que la culpa la tiene el Obispo del Cuzco que ahora lo siente y que así lo ha manifestado en una carta al dicho Diego Arias, que le recomienda vuelva a leer: esta carta no se conoce; y alaba el desprendimiento y generosidad del racionero Diego Arias por haber puesto mucha plata de su hacienda propia en la obra de la Catedral cuzqueña en servicio de Dios.

Se dio traslado de este alegato defensor al procurador del fiscal eclesiástico del Cuzco, que adoptó una posición dilatoria. El defensor Medina insistió en que la parte del fiscal cuzqueño no había respondido y por consiguiente daba por aceptado su alegato (fol. 14r). El Provisor Villagómez pidió los autos el día 27 de octubre; y el 12 de noviembre instó por segundo apercibimiento al fiscal para que respondiera al traslado del escrito de ffs. 11 (fol. 14 vta). Volvió a insistir Medina (fol. 15r); hasta que por fin Juan Lorenzo de Cela respondió a finales de noviembre, acaso por estar esperando información complementaria desde el Cuzco.

El contenido de esta réplica se puede compendiar en el título que se antepone en la parte superior del papel: "responde a lo alegado y ofrece prueba otro sí que declare la parte contraria" (fol. 16r-18r). Insiste en que la requisitoria ha venido tan justificada con la deposición de los tres testigos examinados, "siendo como es cierto que todas estas cantidades y efectos entraron en su poder". Trata de eludir la fuerza justificatoria de la carta escrita por Cartagena Santa Cruz a don Diego Arias: "la dicha carta no hace prueba alguna y las razones que contiene son de amistad, cortesía y benevolencia y también se pueden entender ser egoístas para facilitar el ánimo del dicho Dr. Diego Arias para que se vuelva". Y lanza una insinuación

de aprovechamiento ilícito por parte de Diego Arias: "a que se añade el mucho caudal que consta notoriamente tiene la parte contraria pues trajo aquí consigo mucho que pasa de treinta mil pesos y como parece de dicha requisitoria a ffs. 5 se le embargaron trece mil pesos...". Ofrece presentar nuevas pruebas y termina solicitando que la parte contraria declare acerca de lo que se le acusa en la requisitoria.

Con fecha de 25 de noviembre de 1665 el Provisor de Lima don Cristóbal Bernardo de Quirós empezó a complicar el asunto judicial, pues mandó "se notifique a Diego Arias de la Cerda que jure y declare como se pide" (fol. 18 vta). No se hizo esperar la repuesta del mismo Arias de la cerda, esta vez por comunicación suya: "...ha proveído un auto para que haga cierta declaración y no constando de dichos autos ser yo reo no debo hacerla y hablando con el debido respeto se me ha hecho agravio pues viendo y reconociendo el Dr. d. Fernando (sic) de Cartagena Santa Cruz una carta misiva escrita en favor mío que tengo presentada de dicho Sr. Provisor en esta causa sentido de que se hubiese presentado dicha carta ha alegado lo que no se debe sólo con fin de que se dilate el pleito y a mi se me haga vejación". Terminaba Diego Arias pidiendo que se "enmiende el dicho auto en que se me manda declarar y dé la sentencia según lo actuado por dicho Sr. Provisor del Cuzco" (fol. 19r).

Se enredaron seguidamente los contricantes en mutuos requerimientos. El racionero Diego Arias protestaba de que Juan Lorenzo de Cela se llevó los autos y no los devolvía (fol. 20r). El Provisor de Lima notificó a éste último para que los devolviera bajo la amenaza de incurrir en excomunión (fol. 20 vta). El procurador del fiscal del Cuzco Juan Lorenzo de Cela aducía por su parte que Diego Arias no había dado respuesta al traslado del auto que le mandaba jurase y declarase (fol. 21r); y replicaba que él no tenía que responder al traslado de la revocación pedida del auto de ffs. 18 vta., hasta que respondiera la parte contraria a la suya. De todo esto se pasó nuevo traslado a Diego Arias de la Cerda el día 9 de enero de 1666.

Volvió a insistir Miguel de Medina en su posición inicial: a) las deposiciones de los testigos no dicen que en poder de mi parte entrase cantidad alguna de las limosnas y condenaciones; b) no se deben admitir las nuevas pruebas que promete la parte del fiscal del Cuzco, porque la requisitoria no se ha de suplir con nuevos autos; c) no satisface la explicación que la parte contraria ofrece de la carta misiva del Dr. Cartagena a Diego Arias; d) indica que la parte contraria parece reconocer que no tiene nada que responder; e) y que mandarle a su defendido ir al Cuzco "es una especie de prisión". (fol. 22r-22vta).

Acaso para compensar la parcialización derivada del auto de ffs. 18vta, el Provisor dr. D. Cristóbal Bernardo de Quirós mandó que la parte del fiscal del Cuzco responda directamente a lo alegado por la parte contraria (fol. 23r); lo que se notificó a Juan Lorenzo de Cela el 27 de enero de 1666 (fol. 23vta).

Mediante nueva carta, Diego Arias de la Cerda reiteró su denuncia de que Juan Lorenzo de Cela se había llevado los autos y maliciosamente no quería devolverlos (fol. 34r: a partir de este folio la numeración se incrementó en 10). El defensor del fiscal del Cuzco reiteró su posición inicial sin añadir nuevas razones ni pruebas (fol. 35r-35vta); mientras que Miguel de Medina pedía que se haga según su petición de ffs. 22 (fol. 36r).

A partir de aquel momento comenzó a debilitarse la posición del fiscal del Cuzco. La primera disposición en su contra consistió en la denegatoria dictada por el Provisor Dr. Villagómez del pedido de revocación del auto de ffs. 23 que mandaba a la parte del fiscal del Cuzco que respondiera a lo alegado por Miguel de Medina; y declaró no haber lugar a la apelación interpuesta por la parte cuzqueña (fol. 36 vta). Insistió de nuevo Arias de la Cerda en su acusación de que Juan Lorenzo de Cela se había llevado los autos y por malicia no los quería devolver a pesar de la notificación que le mandó, y pide que se le declare por excomulgado (fol. 37r). En efecto, el 22 de marzo el Provisor Dr. Pedro Villagómez, atendiendo el pedido de Arias de la Cerda, "dijo que declaraba y declaró por público excomulgado a Juan Lorenzo de Cela y que se le ponga en la tablilla pública" (fol. 37vta).

La última apelación presentada por la parte cuzqueña aparece firmada conjuntamente por el Dr. Cartagena Santa Cruz y por Juan Lorenzo de Cela. Acusan en ella frontalmente a Diego Arias de la Cerda como reo por dos causas: primera porque dejó su prebenda de la Catedral del Cuzco y se vino secretamente a Lima sin licencia de su Prelado. Discurren largamente acerca de quien debía aceptar la renuncia de los prebendados catedralicios; y reconocen que "la causa de no haberse dado licencia por el dicho Sr. Obispo fue porque se le había mandado (a Diego Arias) acabase la torre y lo rehusó". Segunda causa, porque se negó a rendir la cuenta de la obra de la fábrica, "pues a no estar lesa en la conciencia y a no ser cierto lo que se le demanda no pretendiera con tanta insistencia la revocación del auto" (el de ffs. 18vta). Terminan la apelación pidiendo la confirmación "del dicho auto mandando haga la dicha declaración" (fol. 39r-40r).

Se sucedieron después los hechos en contra de la posición acusadora del fiscal del Cuzco. El día 12 de abril de 1666, el

Provisor Dr. Pedro de Villagómez “dijo que revocaba y revocó el dicho auto (el de ffs. 18vta) y manda que la parte del fiscal eclesiástico de la audiencia episcopal del Cuzco use su derecho donde y como más le convenga y lo firmó” (fol. 40vta). De este modo, Diego Arias quedaba libre de la obligación de declarar que le había impuesto el anterior Provisor limeño don Cristóbal Bernardo de Quirós.

Por otras dos veces insistió Diego Arias ante el Provisor Dr. Villagómez para que declarase “no venir lo autores justificados y mandar se me desembargue cierta cantidad” (fol. 41 r y 43r). No habiendo contestado la parte del fiscal eclesiástico del Cuzco a los traslados de las peticiones presentadas por Arias de la Cerda, el Provisor don Pedro Villagómez dictó el auto de fecha 8 de junio de 1666, por el cual dijo que “declaraba y declaró no venir justificada la requisitoria despachada por el Provisor y Vicario General del Obispado de la ciudad del Cuzco contra el Dr. Diego Arias de la Cerda... y alzaba y alzó los embargos hechos en los bienes del dicho Dr. Diego Arias y la parte del fiscal pida y siga su justicia donde y como más le convenga y lo firmó” (fol. 43vta). Seguidamente, el día 3 de julio declaraba por consentido y pasado en autoridad de cosa juzgada el auto de 8 de junio. De este modo, terminó legalmente el proceso limeño. El día 12 de julio del mismo año mandó el Provisor Dr. Villagómez que se despachase provisión en forma al pedido del Dr. Diego Arias de la Cerda para que el dueño de recua Bernardo de la Coba entregase los bienes embargado a uno de estos dos eclesiásticos del Cuzco: el notario eclesiástico Juan Calvo o al chantre de la Catedral Dr. don Francisco Henríquez (fol. 46r).

Encontramos algunos puntos oscuros en todo este largo proceso. La requisitoria cuzqueña fue organizada por el Provisor don Antonio de Cartagena Santa Cruz. Este señor, antes de ordenarse de sacerdote, había destacado como abogado civil². Resulta inexplicable cómo un abogado experimentado pudo preparar una requisitoria que no estaba acompañada de pruebas y que se basaba en las deposiciones inconsistentes de tres testigos. Al final esa requisitoria terminó siendo declarada “no venir justificada”, porque en realidad no lo estaba. Es igualmente difícil de entender la duplicidad del comportamiento seguido por Cartagena Santa Cruz: por un lado, escribió a Diego Arias de la Cerda una carta amable, y exculpatoria; por otro lado, le promovió la requisitoria sumarísima y en la última réplica firmada junto con Juan Lorenzo de Cela le presenta como reo por dos razones, y le acusa de negarse a declarar por tener lesa la conciencia.

2. Véase la biografía de don Antonio de Cartagena Santa Cruz en: Guillermo Lohmann Villena, *Los regidores perpetuos del Cabildo de Lima*. Sevilla, 1983, t. II, pp. 94-95.

Discreparon reiteradamente las dos partes pleiteantes acerca de si el Dr. Diego Arias de la Cerda había sido o no obrero mayor de la fábrica de la Catedral del Cuzco. Ni los acusadores pudieron aportar pruebas documentales de tal hecho público; ni tampoco el defensor Miguel de Medina podía negarlo abiertamente y sólo se limitó a eludir como pudo esta situación de la que a todos constaba. No debió de ser muy difícil aclarar documentalmente este hecho notorio, porque el cronista cuzqueño Esquivel y Navía informaba con toda precisión que don Diego Arias de la Cerda "fue obrero mayor de esta Santa Iglesia por provisión y título del Marqués de Mancera de 29 de febrero de 1648"³. Parece que los curiales cuzqueños del juzgado eclesiástico no conocían este documento, en el que sin duda encontrarían señaladas las obligaciones económicas de tal cargo.

El punto más oscuro de todo el proceso es el de las relaciones entre el racionero Diego Arias y el obispo del Cuzco don Bernardo de Eyzaguirre. En la carta citada de Cartagena a Diego Arias de 16 de agosto de 1665 se alude a que algunos hacían cargo al obispo "de que ha sido la causa siente tener la culpa"; y se menciona otra carta no conocida del Obispo al racionero que Cartagena le recomienda vuelva a leer. La última apelación conjunta de Cartagena y Cela indica las desavenencias entre el racionero Diego Arias y el Obispo acerca de acabar la torre de la Catedral, que el Obispo ordenó y el racionero se negó a cumplir. Afirma también este documento: "respeto al Sr. Obispo de la ciudad del Cuzco de quien dimana la dicha requisitoria" (fol. 40), con lo que se puede entender que fue el Obispo quién dispuso hacer la tal requisitoria.

En base a estos puntos, me permito sugerir como hipótesis interpretativa la siguiente: durante la controversia acerca de la terminación de la torre, el Obispo habría amenazado al racionero Diego Arias de la Cerda con pedirle cuentas de la administración de la fábrica de la Catedral como obrero mayor de ella. Acaso molesto por tal posibilidad, el racionero Arias reunió apresuradamente y en secreto sus bienes y caudales y se marchó a ocultas del Cuzco. Considerando el Obispo esta fuga del racionero como un desacato a su autoridad, mandó formarle la requisitoria y se la remitió a Lima. El fiscal y el Provisor promovieron la requisitoria a como diera lugar, sin cuidar mucho en afianzarla con pruebas; pues de lo que se trataba era de molestar a Diego Arias de la Cerda, aunque la requisitoria no llegara a prosperar, como en efecto sucedió.

3. Diego de Esquivel y Navía: *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco*. Fundación A.N. Wiese, Lima, 1980, t. II, p. 144.

Sabemos por el testimonio de Esquivel y Navía que don Diego Arias de la Cerda estaba de vuelta en el Cuzco ejerciendo su funciones en el Cabildo eclesiástico poco tiempo después de haberse terminado el pleito en Lima. Dice así: "Martes 9 de noviembre de 1666: se recibió de canónigo de esta Santa Iglesia Catedral del Cuzco el doctor don Diego Arias de la Cerda. Este párrafo no aparece en el Ms. Miró Quesada"⁴. Señala también Esquivel que el día 22 de noviembre de 1666 el canónigo Diego Arias acompañó como asistente diácono a Su Ilustrísima que revestido de pontifical subió a la torre a bendecir las campanas, según información tomada del libro del Cabildo, pág. 151⁵.

Debemos notar que el cronista cuzqueño no menciona para nada el pleito promovido contra el canónigo don Diego Arias de la Cerda, ni tampoco su ausencia de la ciudad del Cuzco durante más de un año. En cambio, al reseñar su muerte acaecida el día 28 de junio de 1684, narra detalladamente los trabajos que realizó en beneficio de la Catedral del Cuzco con gran elogio de ellos; y concluye la reseña con estas palabras laudatorias: "Estas y otras obras que se encargaron al cuidado de este prevendado ilustre las prosiguió con notable empeño y actividad hasta darlas dicho fin. También dotó seis capellanías de horas litúrgicas en el coro de esta Santa Iglesia Catedral. Empresas que acreditan su noble piadoso celo y eternizan su memoria"⁶.

4. *Ibid.*, p. 121, nota 226E.

5. *Ibid.*, p. 121.

6. *Ibid.*, pp. 144-145.

ANEXO DOCUMENTAL

(Archivo Arzobispal de Lima, *Fábrica de la Catedral*, legajo 4, 1633-1471, expediente 21).

(fol. 1) D. Juan Lorenzo de Cela en nombre del Ilmo Sr. Obispo del Cuzco y su Provisor General presentó hace presentación de la requisitoria y ejecutoria contra el Dr. D. Diego Arias de la Cerda clérigo presbítero y racionero de la Sta. Iglesia Catedral de esta dicha ciudad quien tuvo la administración de toda la hacienda que Su Majestad situó para la edificación de la dicha Iglesia y así mismo de todas las limosnas y condenaciones que se aplicaron a la dicha Iglesia que montaron más de setenta mil pesos el cual se ha venido a esta ciudad sin licencia de su Prelado y en haber dado cuenta de dichas condenaciones y limosnas.

A V. M. pido y suplico que habiéndola por presentada se sirva de mandar guardar y cumplir de suerte que se consiga la requisitoria y ejecutoria de este Prelado pido justicia y en lo necesario

Juan Lorenzo de Cela.

(fol. 1 vta) El 29 de agosto de 1665 el Dr. D. Pedro de Villagómez Provisor y Vicario General de este Arzobispado... mandó que se guarde y cumpla la requisitoria y ejecutoria "y en su cumplimiento se notifique al Sr. Dr. D. Diego Arias de la Cerda racionero de la Sta. Iglesia Catedral del Cuzco que dentro de sesenta días siguientes a la notificación de este auto comparezca personalmente ante el Ilmo. Sr. Arzobispo de la dicha ciudad del Cuzco y su Vicario General a dar cuenta de todas las cantidades de pesos que han sido a su cargo pertenecientes a la fábrica de la dicha Sta. Iglesia y lo cumpla en virtud de santa obediencia y so pena de excomunió mayor late sententiae trina canónica monitione premisa ipso facto incurrenda con citación para haberse de declarar y poner en la tablilla por excomulgado no habiéndolo hecho pasado el dicho término y lo firmó

Dr. Pedro Villagómez.

(fol. 3) Nos el Dr. D. Antonio de Cartagena Santa Cruz Provisor General de este Obispado del Cuzco por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Bernardo de Eyzaguirre Obispo de esta ciudad del Cuzco del Consejo de Su Majestad = Al Ilmo. y Rvmo. Dr. D. Pedro de Villagómez Arzobispo de la ciudad de los Reyes del Consejo de Su Majestad = Ilmo. Sr. Dr. Pedro de Villagómez su Provisor y Vicario General, Ilmos. Sres. Obispos de los Obispos de este Reino y sus Provisores y Vicarios Generales y Foráneos ante quienes esta nuestra carta fuere presentada y dirigida que Ntro. Señor guarde. Hacemos saber como el Sr. Dr. Diego Arias de la Cerda racionero de la Sta. Iglesia Catedral de esta dicha ciudad hizo ausencia de ella secretamente sin obtener licencia de Su Ilma. ni haber sacado letras dimisorias y ni ha-

ber dado cuenta con pago de setenta mil pesos poco más o menos que entró en su poder como obrero mayor que fue de la fábrica material de la dicha Sta. Iglesia de efectos de limosnas que se dieron para ella y condenaciones que se aplicaron por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Juan Alonso Ocón Arzobispo que fue de La Plata siendo Obispo de esta dicha ciudad de que denunció ante nos el fiscal mayor de Ntra. Audiencia y presentó una petición cuyo tenor con el de lo proveído a ella y diligencia que en su conformidad se hizo es como se sigue

Petición Antonio Mussio fiscal mayor de esta audiencia episcopal digo que como a V. M. consta y es público y notorio en esta ciudad ha más de dos meses que hizo ausencia de ella el señor Dr. Diego Arias de la Cerda racionero de esta Sta. Iglesia y obrero mayor de la fábrica / (fol. 3vta) material de ella secreta y ocultamente sin dar cuenta a su Ilma. ni sacar las letras dimisorias ni despedirse de persona alguna ni que se supiese haberse de ausentar tan presto y atento a que debió de dar cuenta con pago de más de setenta mil pesos que desde el principio de dicha obra recibió proveídos de diferentes limosnas y contribuciones que juntó el Ilmo. Sr. Dr. don Juan Alonso Ocón Obispo que fue de esta Sta. Iglesia los cuales fueron distribuidos para la obra de ella por mano del dicho Dr. Diego Arias quien debía dar cuenta de ellos y así mismo de otras muchas limosnas que se juntó para la dicha obra después que se fue el dicho Sr. Arzobispo a la ciudad de Las Charcas de todos cualesquiera efectos y limosnas no ha dado cuenta y razón el dicho Sr. Dr. Diego Arias y aunque es así que de su buen celo y cristiano proceder y toda fidelidad es de entender y creer que gastaría dichos pesos en dicha obra muy prudentemente sin embargo es bien y conveniente para que en todo haya buena cuenta y razón y se asiente en los libros de la iglesia lo que por todo efectos costó la fábrica de ella y para que se de noticia a Su majestad de ello que dicho Sr. Doctor de cuenta de todas las limosnas que ha recibido y de los gastos en que se han consumido y para asegurar la dicha cuenta y alcance que puedan resultar es forzoso que despache mandamiento de embargo de cualesquiera bienes / (fol. 4) que se le hallaren y en especial de trece mil pesos y muchas piezas de plata labrada que paran en poder de Bernardo de la Coba quien otorgó testimonio de ella ante Juan Flores de Bastidas escribano público su fecha en veinte de mayo de este presente año = A V.M. pido y suplico así lo provea y mande se despache dicho mandamiento de embargo de dichos trece mil pesos y sea apremiado dicho Bernardo de la Coba a la entrega de ellos para que se depositen en persona segura y abonada pido justicia y juro a Dios y a esta Cruz no ser de malicia este mi pedimento = Antonio Mussio. Presentación = En la ciudad del Cuzco a siete días del mes de agosto de mil seiscientos y sesenta y cinco año ante el Sr. Dr. D. Antonio de Cartagena Santa Cruz Provisor y Vicario General de este Obispado

se presentó esta petición y por S. M. vista dijo que en consideración de que es cierta la relación de ella y en el interin que sobre la cuenta que el Sr. Dr. Diego Arias de la Cerda racionero de esta Sta. Iglesia debe dar de los pesos que entraron en su poder para la fábrica material de ella se provee lo que convenga para seguro del alcance que se le pueda hacer = mandaba y mandó que los trece mil pesos de plata labrada y demás cosas de que Bernardo de la Coba dueño de recua otorgó fletamiento se entreguen en depósito al capitán Juan Roldán de Huerta regidor de esta ciudad que otorgará / (fol. 4 vta) depósito de ellos para lo cual los ejecuta el dicho Bernardo de la Coba dentro del día de la notificación y lo cumpla en virtud de santa obediencia so pena de excomuni3n mayor ipso facto incurrenda con apercibimiento que pasado el dicho término no lo cumpliendo será declarado por incurso en la dicha pena y se despachará declaratoria para que se ponga en la tablilla y así lo proveyó = Dr. D. Antonio de Cartagena Santa Cruz ante mí Pedro Carrillo de Guzmán notario público.

Notificación. En la ciudad del Cuzco a siete días del mes de agosto de mil y seiscientos y sesenta y cinco años en presencia de su Provisor y Vicario General yo el notario notifiqué el decreto de suso a Bernardo de la Coba dueño de recua = el cual dijo que aunque es verdad que otorgó el fletamiento que refiere la petición de esta otra parte la plata labrada y otras alhajas que contiene llevó consigo el Sr. Dr. Diego Arias de la Cerda racionero de esta Sta. Iglesia con una piara de mulas que le dió el dicho Bernardo de la Coba con un peón de su recua que fue con S.M. y que los trece mil pesos en reales están en su poder porque se los pedirá en virtud de dicho fletamiento el dicho racionero no puede ejecutarla y suplica al Sr. Provisor declare no ser obligado a hacerlo = y el dicho Sr. Provisor sin embargo de la dicha su respuesta mandó cumpla con el tenor del dicho decreto donde no se ejecutará la pena en él contenido y lo firmó con el dicho Bernardo de la Coba siendo testigo Alonso Ordóñez de que doy fe = Dr. D. Antonio de Cartagena Santa Cruz / (fol. 5) y Bernardo de la Coba ante mí Pedro Carrillo de Guzmán notario público.

Prosigue: Tratándose de proseguir a la ejecución del dicho decreto contra el dicho Bernardo de la Coba el susodicho presentó petición declinando jurisdicción por decir que por dicha escritura de fletamiento no estaba sometido a nuestro fuero ni contra él tenía conocimiento por ser lego aunque la persona de quien recibió fletada la dicha cantidad de plata fuese eclesiástico y que era posible que los trece mil pesos que él recibió del dicho Dr. Diego Arias de la Cerda la tuviera ya cobrada de sus agentes o a su crédito en la dicha ciudad de los Reyes y otras razones y sin embargo de ella y de la dicha declinatoria le declaramos no haber lugar mandamos guardar y cumplir el dicho decreto con que el depósito mandado hacer de los dichos

trece mil pesos en el capitán Juan Roldán de Huerta regidor de esta dicha ciudad se hiciese en el dicho Bernardo de la Coba el cual consintió en ello y otorgó depósito en forma y siguiendo lo cual proveímos auto en que mandamos hacer averiguación del dinero que entró en poder del dicho Dr. Diego Arias de la Cerda de los dichos efectos de limosnas y condenaciones aplicadas para la dicha fábrica cuyo tenor y de la información que en su conformidad se recibió con el del auto que últimamente proveímos es como se sigue:

Auto. En la ciudad del Cuzco en trece días del mes de agosto de mil y seiscientos y sesenta y cinco años el Sr. Dr. D. Antonio de Cartagena Santa Cruz Provisor y Vicario General de este Obispado por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Bernardo de Eyzaguirre Obispo de esta ciudad del Consejo de Su Majestad = dijo que como es público y notorio el dicho Sr. Dr. Diego Arias de la Cerda racionero de esta Sta. Iglesia y obrero mayor de la fábrica material de ella / (fol. 5 vta) se fue de esta ciudad a la de los Reyes sin licencia de Su Ilma. ocultamente sin haber dado cuenta demás de setenta mil pesos que procedieron de limosnas y condenaciones que aplicó para la dicha fábrica el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Juan Alonso de Ocón siendo Obispo de la dicha Sta. Iglesia que entraron en poder del dicho Sr. Dr. Diego Arias de la Cerda y para que el susodicho sea apremiado a dar la dicha cuenta con pago y se provea en el caso lo que más convenga = mando se reciba información de como montaron la dicha cantidad de setenta mil pesos poco más o menos las dichas limosnas y condenaciones y todos entraron en poder del dicho Sr. Dr. Diego Arias de la Cerda como tal obrero mayor que fue de la dicha fábrica e hizo ausencia secretamente sin haber dado la dicha cuenta y así lo proveyó = Dr. d. Antonio de Cartagena Santa Cruz ante mí Pedro Carrillo de Guzmán notario público

Prosigue En la ciudad del Cuzco a trece días del mes de agosto de mil y seiscientos y sesenta y cinco años el Sr. Dr. don Antonio de Cartagena Santa Cruz Provisor y Vicario general de este obispado para la averiguación de lo contenido en el auto de esta otra parte hizo parecer ante mí al Sr. don Luis de Bustamante y Pedraza cura de la parroquia de Belén de esta ciudad de quien se recibió juramento por Dios Ntro. Señor y a una señal de la Cruz y lo hizo in verbo sacerdotis y prometió decir verdad y preguntado por el tenor del dicho auto = dijo que este testigo vio que el Sr. Dr. don Juan Alonso Ocón siendo Obispo de esta ciudad juntó para los gastos de la fábrica de la Santa Iglesia de ella mucha cantidad de limosnas que no sabe con efecto las que fueron ni en cuyo poder entraron pero que vio que el obrero mayor de la dicha Santa Iglesia fue el Sr. Dr. don Diego Arias de la / (fol. 6) Cerda racionero de ella y es de creer que entraron en su poder y lo presume este testigo porque visitando el dicho Sr. Obispo al ldo. Salvador Jurado siendo cura de Catca le condenó en quinientos pesos que aplicó a la dicha fábrica y se paga-

ron por mano de este testigo que por orden del dicho Sr. Obispo entregó al dicho Sr. Dr. don Diego Arias como tal obrero mayor y que tal es la verdad so cargo del dicho juramento en que se afirmó y ratificó y lo firmó con el dicho Sr. Provisor = don Antonio de Cartagena Santa Cruz = el bch. don Luis de Bustamante y Pedraza ante mí Pedro Carrillo de Guzmán notario público.

Otro. En la ciudad del Cuzco a trece días del mes de agosto de mil y seiscientos y sesenta y cinco años el dicho Sr. Provisor para averiguación del dicho auto hizo parecer ante mí al Ldo. don Juan de Albornoz y Salinas presbítero de quien se recibió juramento por Dios Ntr. Señor y a una señal de la Cruz en forma de derecho y habiéndolo hecho prometió decir verdad y preguntado por el tenor del dicho auto = dijo que este testigo sabe por cosa pública y notoria que el Ilmo. Sr. Dr. don Juan Alonso de Ocón siendo Obispo de esta ciudad juntó mucha cantidad de plata de limosnas que dieron diferentes personas para la fábrica material de la Santa Iglesia de ella y que toda ella entró en poder del Sr. Dr. Diego Arias de la Cerda racionero de la dicha Santa Iglesia como obrero mayor que fue de ella pero no sabe con efecto si entró o no ni qué cantidad fue y esta en la verdad so cargo del dicho juramento en que se afirmó y ratificó y lo firmó con el dicho Sr. Provisor = don Antonio de Cartagena Santa Cruz don Luis de Albornoz de la Cueva y Salinas = ante mí Pedro Carrillo de Guzmán notario público.

Otro. En la ciudad del Cuzco a trece días del mes de agosto de mil y seiscientos y sesenta y cinco años el dicho Sr. Provisor para la dicha información hizo parecer ante mí al Ldo. don Pedro Gómez García presbítero sacristán mayor de la Santa Iglesia Catedral de esta dicha ciudad de quien se recibió juramento por Dios Ntr. Señor y a una señal de la Cruz en forma / (fol. 6 vta) de derecho y lo hizo en verbo sacerdotis y prometió decir verdad y preguntado por el tenor del dicho autor = dijo que el Ilmo. Sr. Dr. don Juan Alonso Ocón obispo que fue de esta dicha ciudad oyó decir este testigo que para la fábrica material de la Santa Iglesia de ella ha juntado de sesenta a setenta mil pesos que habían resultado de limosnas que se dieron y condenaciones que Su Ilma. hizo en causas de visita y otras aplicándoles a la dicha fábrica pero que este testigo no sabe ni ha oído decir en cuyo poder entraron ni por cuya mano se distribuyeron si bien vio que el dicho Sr. Dr. Diego Arias de la Cerda racionero de la dicha Santa Iglesia fue obrero mayor de ella y como tal cobró y recogió las contribuciones señaladas en la Real Caja y se gastaron por su mano y que esta es la verdad so cargo del dicho juramento en que se afirmó y ratificó y lo firmó con el Sr. Provisor = don Antonio de Cartagena Santa Cruz don Pedro Gómez García = ante mí Pedro Carrillo de Guzmán notario público.

Auto. En la ciudad del Cuzco a trece días del mes de agosto de mil y seiscientos y sesenta y cinco años el Sr. Dr. don Antonio de Carta-

gena Santa Cruz Provisor y Vicario General de este Obispado = habiendo visto estos autos dijo que atento a que por la información que se ha recibido y por la notoriedad consta que entraron en poder del Sr. Dr. Diego Arias de la Cerda racionero de esta Santa Iglesia como obrero mayor que fue de la fábrica material de ella setenta mil pesos poco más o menos de efectos de limosnas y condenaciones que se aplicaron para ella de que no consta / (fol. 7) más por extenso por haberse llevado consigo los libros en que se asentaron las partidas de este cargo = mandaba y mandó que el dicho Sr. Dr. Diego Arias de la Cerda de cuenta ante Su Merced de la dicha cantidad de limosnas y condenaciones que en su poder entraron para la fábrica de la dicha Santa Iglesia para cuyo efecto se despacha requisitoria en forma para el Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. don Pedro Villagómez Arzobispo de la ciudad de los Reyes del Consejo de Su majestad e Ilmos. Sres. Obispos de los obispados de este Reino donde el dicho Sr. racionero sea hallado y sus Provisores y Vicarios Generales para que lo obligen con apremio de censuras a que venga a esta ciudad y comparezca en este juzgado a dar la dicha cuenta y así lo proveyó = Dr. don Antonio de Cartagena Santa Cruz = ante mí Pedro Carrillo de Guzmán notario público.

En cuya conformidad damos la presente por la cual a Vtras. Ilmas. y Rvmas. y ambos dichos señores Provisores y Vicarios generales a foráneos exortamos y suplicamos que siéndole mostrada o presentada por cualquier persona en nuestro nombre o en cualquier manera llegue a sus manos la acepten y se sirvan de mandar se cumpla el dicho auto último por nos proveído que de suso va incorporado y en esta conformidad de proveer que el dicho Dr. Diego Arias de la Cerda comparezca ante nos personalmente en nuestro juzgado a dar cuenta con pago de las cantidades de pesos que en su poder entraron de los dichos efectos de limosnas y condenaciones para la fábrica de la dicha Santa Iglesia obligándole a ello con penas de censuras y pecuniarias y las demás que parecieren convenir / (fol. 7 vta) para que tenga efecto que será justicia mandarlo así y mediante ello observarse y obedeciére las que me dirigieren Vtros. Sres. Ilmos. y Rvmos. y ambos dichos Provisores dada en la ciudad del Cuzco a catorce días del mes de agosto de mil y seiscientos y sesenta y cinco años.

Dr. Antonio de Cartagena Santa Cruz

por mandato del Sr. Prov. y Vic. Gral.

Pedro Carrillo de Guzmán notario público

(fol. 11) Miguel de Medina... digo que de justicia y alzando con la atención que debo dicho auto se debe revocar declarar no haber lugar el cumplimiento de dicha requisitoria por lo que de estar en favor de esta mi parte resulta que reprodujo y porque la dicha requisitoria no tiene justificación alguna respondo que sólo ha sido un

pretexto para detener a mi parte en la dicha ciudad del Cuzco por tenerle por persona a propósito para algunas conveniencias especialmente de las fábricas por ser un hombre honrado y de ajustado proceder y que ha procedido siempre muy conforme a sus obligaciones y a las de su estado gastando de su propio dinero muy gruesas cantidades como especialmente manifiesta el mismo Sr. / (fol. 11 vta) Provisor en la carta misiva que escribió a mi parte el 16 de agosto de este año que es la que presentó con el juramento necesario que sólo ella bastará para conocerse que la dicha requisitoria no se debe aceptar y que el dicho mi parte no es deudor de cantidad alguna.

Otro sí aún estando a los ... de la requisitoria falta totalmente a la justicia porque ni se presenta título que mi parte tuviere de obrero ni otro alguno por donde conste estar obligado a dar cuenta ni otro papel alguno por donde conste haber entrado en su poder cantidad alguna perteneciente a la dicha fábrica y así se hubieron de valer de testigos que en la instancia es una información sumaria de sólo tres testigos los cuales sin citación de mi parte y estando ausente dicen que de ninguna manera saben que entrasen en poder de mi parte cantidad alguna de las dichas limosnas y condenaciones para la dicha fábrica y no saben en cuyo poder entraron y que sólo vieron que el dicho mi parte acudía a la obra de la dicha fábrica lo cual no incluye obligación de dar cuenta puesto que ese hecho fue a vista del dicho Sr. Obispo y es cierto que en más tiempo de veinte años que ha que salió de la dicha ciudad nombrado arzobispo de Las Charcas si debiere dar alguna cuenta la dejare de haber dado y con sólo el transcurso de diez años lo presume el derecho y da prescripción porque no se puede pedir al que administró y está constando legitimamente haber administrado lo cual no sucede en este caso pues como dicho es no hay en esta materia más instrumento ni prueba que la dicha información sumaria que nunca puede perjudicar para ningún efecto a mi parte cuando es tan conocida la acción y que sólo se ha atendido en ella a conveniencias sin reparar en el crédito de mi parte no hay razón para que se le haga esta vejación y habiendo de volver a la dicha ciudad del Cuzco pues es hombre libre y de principales obligaciones que puede hacer de su parte no lo que quisiere pues la pena sólo puede ser perder / (fol. 12) la ración que tiene en la dicha Sta. Iglesia con que queda absuelto de su residencia... pide licencia al Obispo del Cuzco suplica que se enmiende el auto se revoque el embargo y se declare no haber lugar ni venir justificada la requisitoria.

(fol. 13) Diego Arias de la Cerda

Amigo y Sr. mío con mil gusto recibí su carta de V.M. por saber de su salud y buena llegada a dicha ciudad y la leí con sentimiento de que resista volver donde le aman respetan y desean todos los de ella con ansias y en especial Su Illma. que como le hacen cargo de

que ha sido la causa siente tener la culpa bien lo ha manifestado en la carta que escribió a V.M. y pido la vuelva a leer y ahora en que aún por fuerza quiere traer a V.M. por descomisión y embargando su plata que aunque se sabe que de la suya ha puesto en la obra en servicio de Dios y que más merecía de premio por ser ocupación y trabajo excusa que pida y suplique a V.M. se venga y sea apremiado algunos dicen que se ha de indignar V.M. yo digo que según su gran talento conociendo el intento sin otro de más de que le veamos la cara se ha de venir Dios lo quiera y guarde a V.M. muchos años como deseo y acreciente Cuzco 16 de agosto de 665

a V.M. su amigo y servidor q.s.m.b.

Antonio de Cartagena Santa Cruz.

(fol. 16) Responde a lo alegado y ofrece prueba otrosí que declare la parte contraria

Juan Lorenzo de Cela en nombre del licenciado Antonio Mussio presbítero fiscal eclesiástico de la audiencia episcopal de la ciudad del Cuzco en la causa con el Dr. Diego Arias de la Cerda racionero de la Sta. Iglesia de dicha ciudad sobre la ejecución y cumplimiento de la requisitoria despachada contra el susodicho para que comparezca a dar cuenta de las cantidades que han entrado en su poder de limosnas y condenaciones aplicadas a la fábrica de dicha Santa Iglesia = respondiendo al escrito de la parte contraria presentado a ffs. 11 en que concluye pidiendo revocación del auto de ffs 1 digo que sin embargo de lo que alega se ha y deba confirmar y dar ejecución a la dicha requisitoria por lo que de derecho y de autos resulta favorable y siguiente = lo primero porque como de ello parece el susodicho ha administrado toda la hacienda perteneciente a la dicha fábrica así la que aplicó Su Majestad como la de las muchas cantidades de limosnas y condenaciones que en tantos años que ha que se empezó la dicha fábrica se han aplicado por los Señores Obispos de aquella ciudad todas de mucha importancia y como así mismo parece de la información que en dicha requisitoria se contiene de estas cantidad de que debía dar cuenta ante el Sr. / (fol. 16 vta) Obispo de aquella ciudad o al de su Provisor y Vicario general no la ha dado en manera alguna ni ha dado satisfacción por donde no la ha de dar y cuando la dicha requisitoria no viniera tan justificada con la deposición de los testigos examinados siendo como es cierto que todas estas cantidades y efectos entraron en su poder como obrero mayor de la dicha Santa Iglesia no sería justo dar ocasión a que se fuese sin dar razón de más de setenta mil pesos que montaron los efectos de limosnas y condenaciones como declara uno de los testigos a ffs 6 vuelta no obstante el decir que no se presenta instrumento alguno por donde conste que mi parte hubiese la administración perteneciente a la fábrica a que se satisface con que el dicho Dr. Diego Arias no lo niega ni puede negarlo mayormente siendo público y notorio y que como

tal por lo tocante a la dicha hacienda dio cuenta a los oficiales reales de aquella ciudad = de más de que en caso necesario ofrezco dar información plenísima con mucho número de testigos = ni tampoco obsta el decir que toda la información de dicha requisitoria se reduce a una sumaria de tres testigos que se examinaron sin citación de la parte contraria y que estos declaran no saber en cuyo poder entraron las cantidades de limosnas y condenaciones a que se satisface lo primero con que la parte contraria ha tiempo que hizo la dicha legación no se debe de reconocer las declaraciones de los tres testigos pues si bien se atiende a la declaración del bach. don Juan de Bustamante Pedraza a ffs. 5 dice condenó en quinientos pesos el Ilmo. Sr. Dr. Don Juan Alonso de Ocón siendo obispo de dicha ciudad / (fol. 17) al ldo. Salvador Jurado por vía de visita que aplicó a la dicha fábrica y que estos por mano del testigo referido se entregaron por orden del dicho Sr. Obispo a la parte contraria como obrero y administrador de la fábrica y no es de presumir que el dicho Sr. Obispo y sus antecesores hubieran retenido cantidad alguna que le perteneciese de limosnas o condenaciones y que con toda puntualidad se entregarían al dicho Dr. Diego Arias como se entregó esta de los quinientos pesos ni tampoco se debió de reconocer la declaración del ldo. don Juan de Albornoz y Salinas presbítero que este dicho Sr. Obispo recogió de limosnas de diferentes personas y que todas entraron en poder del dicho Dr. Diego Arias de la Cerda como parece de su declaración ffs. 6 de que se induce venir con toda justificación la dicha requisitoria y que si se vino la parte contraria oculto sin licencia de su Prelado acción que en un clérigo particular sin esta dependencia de tan gruesa administración y de ser prebendado en aquella Catedral fuera muy mal vista el defecto de citación fue necesario causado de su ausencia si que tampoco sea de algún fundamento la carta misiva que tiene presentada en que parece que el Dr. don Antonio de Cartagena Provisor y Vicario general de aquel obispado le da a entender que el despacho de la dicha requisitoria es a fin de que vuelva porque estando verificada con el mismo hecho de haber sido administrador de dicha fábrica el dicho cargo y la obligación de dar la cuenta que se le pide y asimismo por la declaración los testigos que tantas y tan gruesas cantidades entra- (fol. 17 vta) ron en su poder la dicha carta no hace prueba alguna y las razones que contiene son de amistad cortesía y benevolencia y también se pueden entender ser egoistas para facilitar el ánimo del dicho Dr. Diego Arias para que se vuelva y últimamente constando la dicha administración no hay razón alguna para que no se cumpla y ejecute la dicha requisitoria en tan grave perjuicio de dicha Santa Iglesia demás de la mala consecuencia que se puede sacar de este caso para que a su ejemplo los demás prebendados curas y clérigos de la diócesis de dicha ciudad afecten ausencias sin licencia de sus Prelados a que se añade el mucho caudal que consta notoriamente tiene la parte con-

traría pues trajo aquí consigo mucho que pasa de treinta mil pesos y como parece de dicha requisitoria a ffs. 5 se le embargaron trece mil pesos que había dejado a las espaldas fletados en poder de Bernardo de la Coba arriero de la carrera del Cuzco por todo lo cual y negando lo prejudicial = a V.M. pido y suplico se sirva de confirmar el auto de ffs. 1 y mandar se guarde y cumpla la requisitoria presentada para cuya mayor justificación en caso necesario ofrezco pruebas de lo en ella contenido pido justicia costas y en lo necesario.

Otro sí a V.M. pido y suplico se sirva de mandar que el dicho Dr. Diego Arias de la Cerda conjuntamente declare clara y abiertamente confesando o negando conforme a la ley y so pena de ella cómo fue / (fol. 18) obrero mayor de la fábrica de la Santa Iglesia de la ciudad del Cuzco y administrador de sus rentas por cuya mano se dispendían y en cuyo poder entraban y que como tal dio cuentas ante los oficiales reales de la que Su Majestad aplicó a dicha fábrica los años que tuvo la dicha administración y qué cantidad se gastaría en dicha iglesia con protesta que hago de no estar a su declaración más que en lo favorable pido justicia costas y en lo necesario

Juan Lorenzo de Cela.

(fol. 18 vta) 25 de noviembre de 1665

Don Cristóbal Bernardo de Quirós mando dar traslado a la otra parte ... y se notifique a Diego Arias de la Cerda para que jure y declare como se pide.

(fol. 22) Miguel de Medina en nombre del Dr. don Diego Arias de la Cerda... digo que sin embargo de lo que alega se ha de hacer como tengo pedido por lo que tengo alegado en mi escrito de ff. 11 a que de ninguna manera se ha satisfecho por la parte contraria porque habiéndose afirmado por la mía que los testigos de la información en cuya virtud se despachó dicha requisitoria no dicen que en poder de mi parte entrase cantidad alguna dice la contraria en su escrito que la mía no debió de ver las deposiciones de los testigos puestos de ffs. 5-6 deponen que con efecto entraron en poder de mi parte porque vistos todos ninguno afirma cosa semejante ni más de haber sabido por público y notorio que fue obrero mayor el dicho mi parte pero concluyen que no saben en cuyo poder entraron las limosnas que juntó el Exmo. Sr. Obispo con que parece que quien no ve las dichas declaraciones fue la parte contraria = de menos importancia es decir que dará nueva prueba porque esta no se debe admitir porque las requisitorias no se han de suplir con nuevos autos ante el juez requeridos sino con los que remite el juez requirente = y a la satisfacción que se pretende dar a la carta presentada por mi parte no parece la diera un sujeto tan grave y docto como el que la escribió que si en el efecto dice que fue en orden a engañar a mi parte para que se volviese lo cual no se debe presumir de persona tal ni que un sacer-

dote tan honrado y de tan principales obliga- / (fol. 22vta) ciones como la de mi parte se ausentase por no dar cuenta si hubiere que darla por lo cual negando lo perjudicial,

A V.M. pido y suplico que sin embargo de lo alegado de contrario haga en todo según tengo pedido justicia...

Otro sí respondiendo al escrito de la parte contraria de ffs. 21 en que dice no debe responder al de mi parte de ffs. 17 en que pidió declarase la mía digo que se le ha de mandar responder pue lo uno tengo respondido al escrito principal y lo otro no alega cosa de fundamento para no responder antes parece reconociendo de no tener qué responder pues como llevo alegado la requisitoria no se ha de justificar con nuevos autos pues el requerirlos es más que para mandar la guarden o declaren no haber lugar su cumplimiento y el mandarle ir a la ciudad del Cuzco es una especie de prisión que por causa civil y una demanda ordinaria que de justificarle y más ante persona de un sacerdote y así a V.M. pido y suplico que sin embargo de lo alegado de contrario mande que la parte contraria responda derechamente y pido justicia y haga en todo según tengo pedido y de lo contrario afirmando en la apelación interpuesta por mi parte vuelvo a apelar de nuevo pido testimonio y protesto el real auxilio de la fuerza

Miguel de Medina.

(fol. 23) 23 de enero de 1666

El Provisor don Cristóbal Bernardo de Quirós ...Mando que la parte del promotor fiscal eclesiástico del obispado de la ciudad del Cuzco responda derechamente a lo alegado por parte del Sr. Dr. Diego Arias de la Cerda racionero de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad del Cuzco y lo firmó Dr. D. Cristóbal Bernardo de Quirós.

(fol. 35) Juan Lorenzo de Cela en nombre del fiscal eclesiástico de la ciudad del Cuzco... digo que de mi escrito de ffs 16 en que respondí a las alegaciones de la parte contraria se le dio traslado y se mandó que jurase y declarase al tenor del otro sí contenido en dicha alegación ffs. 19 sin responder en lo principal insiste solamente pidiendo revocación del auto en que se le mandó hiciese dicha declaración de que se dio traslado a mi parte por el de ffs. 33 se le manda responda a dicho pedimento sin embargo de lo alegado a ffs. 21 haciendo V.M. justicia se ha de servir de revocar el dicho auto confirmando el de ffs 18 en que se le mandó jurase y declarase y que en el entretanto no tengo obligación a responder que conforme a derecho habiendo pedido la mía que jure y declare el dicho Dr. Diego Arias sobre hecho propio para justificación de la requisitoria despachada por relevarse de la prueba y dilaciones mayores que puede tener esta causa se debe mandar así mayormente cuando es conocida la malicia pues sin atender a la respuesta y satisfacción de las objeciones que se

han hecho contra el susodicho sólo pretende excusar la dicha declaración que se está mandado hacer por ser innegable lo que se le pide que forzosamente / (fol. 35 vta) ha de declarar la verdad de temor del perjuro a que no se debe dar lugar en tan grave detrimento de la justificación eclesiástica y perjuicio de la fábrica de la Iglesia Catedral de la ciudad del Cuzco cuya utilidad se debe atender por lo cual = a V.M. pido y suplico revoque y enmiende el auto de ffs 23 y de lo contrario hablando con el debido respeto apelo para ante quien por derecho puedo y debo y pretexto el real auxilio de la fuerza y pido justicia y en lo necesario

Juan Lorenzo de Cela.

(fol 36 vta) 25 de febrero de 1666

El Provisor vista la apelación de revocación pedida por el fiscal del Obispado del Cuzco del auto de ffs. 23 = dijo que mandaba y mandó se guarde y cumpla el dicho auto sin embargo de lo alegado por el fiscal eclesiástico de la ciudad del Cuzco y apelación interpuesta que declara no haber lugar.

(fol. 37 vta) En la ciudad de los Reyes en veinte y dos de marzo de mil y seiscientos y sesenta y seis años ante el Sr. Dr. D. Pedro de Villagómez Provisor y Vicario general de este arzobispado se leyó esta petición y vista por S.M. juntamente con los autos de esta causa = dijo que declaraba y declaró por público excomulgado a Juan Lorenzo de Cela procurador de número de esta Real Audiencia por estar incurso en las censuras que se le propusieron por el dicho auto y como tal mandó sea puesto en la tablilla y para ello se despachen declaratorias en forma y se le de noticia de este auto para que se abstenga de la comunicación de los fieles cristianos y lo firmó

Dr. Pedro de Villagómez

ante mí Tomás de Paredes.

(fol 39) Juan Lorenzo de Cela en nombre del fiscal eclesiástico de la ciudad del Cuzco... = respondiendo a su escrito de ffs. 19 en que pide revocación del auto proveído por S.M. en que mandó que la parte contraria jurase y declarase si había sido obrero mayor y administrador de toda la hacienda perteneciente a dicha obra y en cuyo poder estaba = digo que sin embargo de lo que alega se ha de servir V.M. de confirmar el dicho auto por ser de derecho e inexcusable como tengo alegado con mayor fundamento a ffs. 16 que reproduzco en debida forma y pido se lea con esta = sin que obste el decir que por la dicha requisitoria no consta que el dicho racionero sea reo ni resulte acción alguna contra él = a que se satisface que el susodicho es reo por dos causas la una porque siendo prebendado en dicha Santa Iglesia por merced de su Majestad y estando sirviendo en ella se ha venido de su propia autoridad sin licencia de su Prelado antes a repugnancia suya en que cometió grave culpa digna de castigo

pues los prebendados no pueden desamparar sus iglesias ni ausentarse de ellas arriba de tres meses que dispone el Santo Concilio y bulas apostólicas no precediendo justo impedimento ni causa de las que permite del derecho sin que sea suficiente para su excusa el decir se le pidió al Sr. Obispo de la dicha ciudad y que no se la quiso dar y que demás tiene / (fol. 39 vta) hecha renunciación de su prebenda porque de la denegación del dicho licenciado se infiere que no precedió justa causa de ausencia para que se la diere dicho Sr. Obispo y conforme a derecho no pueden darla los prelados eclesiásticos para que se ausenten los prebendados si no es concurriendo utilidad de la misma Iglesia como cuando van a los Reinos de España a los negocios de su iglesia y así habiéndole negado justamente la dicha licencia no debió dejar el servicio de su prebenda y desampararla mayormente no habiendo dado cuenta de más de sesenta mil pesos que han entrado en su poder de limosnas y condenaciones multas y diferentes aplicaciones que de gruesas cantidades se han hecho a la fábrica de la iglesia Catedral habiéndolas dado de las que Su majestad dio para ella ante los oficiales reales de dicha ciudad = demás de que la renunciación dice hizo de su prebenda caso de que sea cierta de que nos consta en estos autos como ni tampoco de que pidiese a su Prelado dicha licencia esto es de ningún efecto mientras no está aceptada por el patrón y así la debió hacer en manos de Su Majestad en quien reside el derecho de patronazgo de las iglesias del Perú = lo segundo porque no se puede dudar que en poder de dicho racionero entraron dichas cantidades como declaran los testigos y venirse sin dar cuenta de ellas con cargo y descargo ante el juez eclesiástico de dicha ciudad quien debe conocer de esta causa y si se permitiera que el dicho racionero se ausentase fuera muy perjudicada la fábrica de dicha Santa Iglesia y lo que consta es que fue su obrero y administrador de su hacienda y entró mucha cantidad en su poder de dichos efectos y que de esto no ha dado cuenta y que la causa de no habersele dado licencia por el dicho Sr. Obispo fue porque se le había mandado acabase la torre y lo rehusó = y lo que más le acusa en el caso presente es el no querer hacer la dicha cuenta que se le pide pues a no estar leso en la conciencia y a no ser cierto lo que se le demanda / (fol. 40) no pretendiera con tanta instancia la revocación de este auto = ni obsta tampoco el decir que V.M. no tiene jurisdicción para admitir la dicha declaración ni hacer nuevos autos en justificación de la dicha requisitoria y que se ha de determinar con solos los que vinieron de dicha ciudad del Cuzco = como alega a ffs. 22 y a ffs. 36 porque caso negado que fuese mero ejecutor de la dicha requisitoria debiendo ejecutarla estando justificada debía así mismo admitir todas las diligencias que se quisieren hacer en orden a justificarla por mi parte cuanto más siendo no mero ejecutor sino mixto con conocimiento que le compete de esta causa como juez ordinario y de jurisdicción mayor como metropolitano y de apelación de la dicha

ciudad del Cuzco en cuyos términos no se puede negar tenerla plenísima para conocer de esta justificación admitiendo la probanza que mi parte ofrece y mandar a la contraria haga la dicha declaración y que por lo mismo para hacer juicio de que siendo la que se le pide de derecho propio y judicialmente reo su rebeldía y repugnancia está probando su malicia por presunción de derecho por todo lo cual y lo más que hace y hacer puede en favor de la fábrica de la Santa Iglesia del Cuzco y en atención a la autoridad y obediencia que deben tener los prebendados a su Obispo y honor y respeto al Sr. Obispo de la ciudad del Cuzco de quien dimana la dicha ejecutoria = a V.M. pido y suplico se sirva de confirmar el dicho auto mandando haga la dicha declaración para que de esta suerte conste más la justificación de dicha requisitoria y se ejecute inviolablemente pido justicia y costas y en lo necesario

Dr. Cartagena

Juan Lorenzo de Cella.

(fol. 40 vta) En la ciudad de los Reyes en doce de abril de mil y seiscientos y sesenta y seis años el Dr. don Pedro de Villagómez Provisor y Vicario general de este arzobispado = habiendo visto los autos de esta causa en el artículo de la revocación pedida por parte del Sr. racionero Dr. don Diego Arias de la Cerda del auto de fojas diez y ocho vuelta en que se le mandó declarase = dijo que revocaba y revocó el dicho auto y mandó que la parte del fiscal eclesiástico de la audiencia episcopal del Cuzco use su derecho donde y como más le convenga y lo firmó

Dr. Pedro de Villagómez

ante mí Tomás de Paredes.

(fol. 43 vta) En la ciudad de los Reyes a ocho de junio de mil y seiscientos y sesenta y seis años el Dr. D. Pedro de Villagómez... = dijo que declaraba y declaró no venir justificada la requisitoria despachada por el Sr. Provisor y Vicario general del obispado de la ciudad del Cuzco contra el Dr. Diego Arias de la Cerda racionero de la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad y alzaba y alzó los embargos hechos en los bienes del dicho Dr. Diego Arias y la parte del fiscal pida y siga su justicia donde y como más le convenga y lo firmó

Dr. Pedro de Villagómez

ante mí Tomás de Paredes.

(fol. 45 vta) 3 de julio de 1666 Dr. D. Pedro de Villagómez... dijo que declaraba y declaró por contenido y pasado en autoridad de cosa juzgada el proveído en ella en ocho de junio de este presente año... atento a no haberse interpuesto apelación del dicho auto en el término que dispone el derecho y lo proveyó y firmó.

Elogio y elegía de José Santos Chocano. Arte y vida

Juan Manuel Ugarte Eléspuru
Academia Peruana de la Historia

"soy el cantor de América autóctono y salvaje"...

"Sólo las cumbres tienen la familiaridad de las tempestades".

J.S. Chocano

En los años posteriores a la muerte de Chocano, se puso de moda entre los jóvenes peruanos, menospreciar tanto a la persona como a la obra chocanesca, actitud negativa que se mantiene todavía, tal vez como reacción ante la desmedida admiración que sus contemporáneos le profesaron, aquí y acullá, pues su fama fue universal e iberoamericana, admiración unánime en nuestro continente e inclusive en la misma España, tan sólo parangonada con la que auroleó a Rubén Darío, con el que nuestro poeta formó el binomio cuspidal de la poesía hispanoamericana.

Entre nosotros el entusiasmo fue tal, que alcanzó hasta las esferas oficiales; el gobierno lo coronó en ceremonia pública en la plaza Bolognesi, al pie del monumento al héroe de Arica, con una corona de laurel de oro, como reconocimiento de la gratitud nacional a su poema épico: "La epopeya del Morro".

El tema de trasfondo del estro de nuestro vate fue el canto a nuestra América, la que se extiende al sur del Río Grande en el norte y alcanza hasta el extremo magallánico en el sur. Es a esa América a la que el poeta dedicó todo el esplendor de su vasta producción, declarándose a sí mismo: "soy el cantor de América autóctono y salvaje/ mi lira tiene un alma, mi canto un ideal" y es a esa América a la que dedicó cantándola, una de sus mas bellas creaciones, su libro: *Alma América*.

Su espíritu pergeñado de esa raigalidad ancestral ambivalente de la indígena y lo ibero a lo que rendirá pleitesía. ¿Pero cuál y quién es esa América? ¿Cuales sus rasgos característicos y su avatar histórico? Verlo, sentirlo, analizarlo, para cantarlo en la añoranza al pasado glorioso e imprecarla en el presente ominoso, contra el que

en sus juveniles años arremete arrostrando carcererías y destierros, lo que será tema de exaltación y diatriba que con juvenil petulancia encara como auténtico hijo de este mundo nuestro primitivo, inmaduro, primordial, del que el filósofo alemán Keyserling, en su libro *Meditaciones Sudamericanas*, escrito después de un periplo por nuestros países; en la década del 30, calificó como “el continente del Tercer día de la creación”, perpleja su ordenada mente germánica ante el absurdo e ilógico desempeño de la conducta social y personal del criollo, que el circunspecto filósofo visitante considera con sorprendente estupefacción ante la improvisación desordenada, la vivacidad del soñar y la holganza en el realizar, que nos distingue y, por ende nos singulariza. Y es precisamente ese primarísimo el que insufla nuestra conducta, tanto la personal como la social y desde luego, la política. Lo sistemático, previamente organizado, nos repugna, la improvisación no premeditada, nos fascina con su irrealidad que nos exime de ordenación.

¿De donde proviene este singular espíritu? Pienso que de la naturaleza en cuyo seno hemos nacido y nos hemos desarrollado. De la geografía que nos entorna, del clima que nos mece o nos estremece. Todo ese conjunto de circunstancias forma un conglomerado de instancias que nos modelan a su imagen y semejanza.

En nuestro continente reina la desproporción, el desequilibrio, que despistan a la medida y el método. Las distancias son enormes, los contrastes violentos, la orografía descomunal, como lo son los cursos fluviales, extremosos en su caudalidad, navegables o parcos y exangües; los pequeños en sus épocas de estiaje, furiosos y destructores de ribazos en las aluviónicas. Todo eso es puro contraste: Las planicies pampeanas y las punas, alturas cordilleranas, los valles estrechos apretados por las escarpas abisales de los cerros, los bajíos calientes y febriles; el blancor impoluto de las nieves eternas en las alturas y el verdor lujuriantes de la manigua sofocante y turbadora, con el hedor pútrido de las ciénagas y la exuberancia vegetal aniquilante, en donde florece el encanto de las gráciles coloridas orquídeas coreadas por la algarabía de los pájaros multicolores y los chillidos de los juguetones simios de todo tipo y pelaje, mientras por el cenegoso suelo reptan las serpientes venenosas y el jaguar cazador. Exuberancia feraz y fatídica con sus hálitos de fiebres mortíferas sus trampas de arenas movedizas devoradoras, por donde sólo el aborigen puede transitar seguro, conviviendo con esa naturaleza terrible y esquilmadora. Naturaleza, toda ella, la del verdor y la de las alturas, no peinada ni sometida, acogedora en los valles a la vez que amenazadora con sus periódicos aluviones y estremecimientos telúricos. Poco proclive a suscitar el método, menos aún la racionalidad, toda ella invitando al exabrupto, familiarizándonos con ello,

negándonos el equilibrio del compás y el número, propios de la razonada consideración; carente de lógica: irracional como el viento o las tormentas, embriagada de lujuriosa vitalidad.

Ese humus vital impone su primaria psicología, determinando la conducta social colectiva, Pues el iberoamericano, aunque sea hijo de europeos, es por educación y ósmosis ambiental un mestizo de ese connubio entre el primario mundo americano y la cultura importada. Puede no parecerce, ni en el físico de raza, es un blanco por fuera, interna y psicológicamente: un mestizo, hijo de la psiques telúrica que lo acunó. El poderoso elán vital emanado de esa primariedad no integrada a lo racional sino inmersa en lo instintivo, le impondrá las normas de su conducta, maguer variantes temperamentales y físicas que suelen diferenciar a los oriundos regionales, aún dentro de las mismas fronteras de cada uno de nuestros países; somos un conjunto humano homogéneo, herederos de una formación anímica ambidextra. De una parte, el ancestro vernacular, de la otra, la raigambre ibérica con todos sus ingredientes de occidentalismo cultural. Así lo cantó nuestro poeta: "Y las dos castas fundo con épico fragor/ incaico es el corazón y español es el latido...".

Ello es patente en lo que fuimos en el pasado, en nuestro pensar y en nuestro arte, como genuina respuesta al reto que nos impuso la circunstancia histórica, en esas "Indias", según la nominación antigua, tanto en la anterioridad de la presencia europea, como durante los tres siglos de la fusión cultural y racial de dominación ibérica.

Desde luego, hubo niveles de desarrollo cultural diversos en ese mundo prehispánico, desde grandes civilizaciones vernáculas como las que florecieron a lo largo del espinazo cordillerano que de sur a norte y con nombres diversos vertebró el continente, cuyos valles parecen haber sido propicios, en tanto que las dilatadas llanuras y la indomable floresta, no lo fueron. Pero esas civilizaciones vallinas cordilleranas, singularizan la presencia indígena. A ello se enfrentó el traumático proceso de aculturación de la conquista española, con su religión y ordenatura social, que intentó borrar los recuerdos del pasado indígena. Pero con las nuevas imposituras vino también la promiscuidad de sangres, la fisonomía física, moral y mental del hispanoamericano. Eso es lo que nos diferencia, singularizándonos frente al pensamiento y el ser europeo o el asiático. Aunque indudablemente somos parte integrante de Occidente, no somos ellos; y si bien, por educación y cultura pertenecemos al Mediterráneo, Grecia y Roma o al ancestro arábico traído por los españoles, sólo están, y por información libresca, en nuestro espíritu, mas que por consustanciación. Lo que está y muy presente en nuestra sangre es esa pri-

maria configuración americana, tal como la vemos, y lo sentimos; somos mas sentidores que pensadores, y ello le colocamos lo que nuestra condición sometida en los tres siglos de virreynato nos permitió. No en la originalidad del pensar, eso no lo tuvimos sino estoicamente, lo que nos permitieron los parámetros inquisitoriales, que nos dejaron libres las expresiones del arte.

Aquella sociedad virreynal que resultó de la superposición cultural y el mestizaje enfrentó ese reto y su respuesta fue en el arte en donde se refugió la antigua creatividad, su cosmovisión y sus latrías y aunque las artes de América mestiza en sus exterioridades responde a los parámetros del dominador copiando temas de la hagiografía cristiana tomadas de grabados o levantando templos con planos traídos de la metrópoli, todo lo que en sus exterioridades, responde a la solicitud del dominador, en su esencia, ahí está su mérito, son expresiones de ancestral latría. Eso es más patente en cuanto el artista es indígena. Tal es así cuando esa mano aborigen modifica con su propia cosmovisión ancestral las formaturas de una estética que no responde a una personal concepción y la transforma en versiones cada vez mas alejada del modelo originario. Y esto ocurrió con variada presencia en los centros donde la cultura colonial desarrolló sus producciones. No en todas partes tuvo igual cumplimiento.

En México y también en Quito, por ejemplo, la pintura tuvo mayor y sostenida proximidad con la de la Metrópoli, su técnica es más europeide, y su forma, muy apegada a los modelos metropolitanos de su tiempo. Su diseño idéntico al hispano y la calidad comparable a ello, lo que igualmente ocurre en la pintura quiteña y la neogranadina, sin que eso signifique restarle méritos, que los tienen y de primera. No ocurrió esto en la pintura de la escuela cusqueña cuya singularidad reside precisamente en lo contrario: el alejamiento instintivo de los patrones metropolitanos.

En el Perú tuvimos inicialmente maestros europeos que nos dictaron sus técnicas y formaturas. En sus escuelas de discípulos indígenas, las transformaciones fueron, si bien paulatinas, también persistentes, conservando la exterioridades pero respondiendo con la esencialidad de su propia concepción, ese es el mérito singular de la Escuela Cusqueña de Pintura. Por eso es que el arte colonial nuestro, no debe ser juzgado sometiendo los juicios; como algunos historiadores de arte lo suelen hacer, a las valoraciones del canon renacentista o del Barroco. Es otra cosa, como son las artes del Asia a las africanas, pero son, imágenes inmersas en las invocaciones látricas prehispánicas, evocativas e invocativas, como en la cerámica o la textilera anterior a la conquista. Ello es muy patente en el uso del

adorno; los estofados y brocatados de oro que sofocan a las imágenes sagradas, lo que la mente europea considera "decoración", puro adorno suntuario, en el consenso mental indígena no lo es, sino símbolo: la sangre del sol, como la plata lo es de la luna. Se trata pues de una invocación sacra, porque el oro no tuvo para el indígena valor numulario de canje, sino sagrada innovación a la deidad tutelar, por eso no adorna sino sacraliza la hierática imagen impersonal y majestuosa en su alta dignidad sagrada.

Esa manera de concebir las formas visuales se muestra igualmente en nuestra arquitectura colonial, que si bien estuvo sujeta a los planos hispanos, en lo que tuvo de libertad; la decoración de altares, frontispicios y portadas, lo hace recurriendo a esa misma arborecencia que introdujo en la pintura, cuyos marcos de madera tallada y cubierta de pan de oro resplandecen con presencia a veces mayor y mas significativa, que las imágenes pintadas que enmarcan. En la arquitectura también, en cuyos vanos y portadas; toda una decoración arborescente trepa como enredadera de piedra o maderamen, cubriendo las superficies, evitando las oquedades del Barroco, para resolver su decoratividad en plenitud mas bien plateresca lo que es congruente con la temperamentalidad paramental del alma mestiza.

Esa paramentalidad que busca en la exteriorización lo que no está habituado a buscar en la profundización, se proyectó como una característica humoral latinoamericana y cuyo ser íntimo vale más el parecer que el ser, dándole a la verbosidad una importancia que no se afirma en la profundidad del pensamiento sino en su verbalidad, cuyo ejemplo mas notable es nuestra literatura colonial, el de Juan de Espinoza Medrano, más conocido como "El Lunarejo", indio, presbítero, orador sagrado de resonante popularidad, autor de comedias y autos sacramentales, opúsculos y loas, cuya obra máxima: "El Apologético" loa al gongorismo triunfante en su época, ha llegado hasta la posteridad, sus sermones cusqueños, fueron famosísimos, lo que a nosotros nos asombra y nos deslumbra es su prodigiosa y elegante capacidad para enhebrar palabras, rebuscar conceptos, hilvanar oraciones cuya belleza reside en su ornamentada fecundidad verbal.

En el pasado inmediato hemos tenido otro ejemplo típico de esa expresividad, en la azucarada prosa de nuestro ilustre tradicionista, don Ricardo Palma, cuya pluma cargada de ingenio, donosura y picardía de buena ley, sacó del anecdotario cotidiano de la vida social nuestra, en el pasado, la imagen rediviva de ese periclitado tiempo; estilo ligero muy a lo nuestro y cuya resonancia alcanzó el aplauso y reconocimiento universal.

Esas son, a mi juicio, las constantes de nuestra alma mestiza, Chocano y su caudalosa versificación fue otro ejemplo. Su fecundidad fácil y abundosa —Mahâbhârata criollo— autor de miles de estrofas como no hay otro poeta nuestro que lo alcance, deslumbraron a su contemporaneidad y nos seducen todavía, pero esa fecundidad ha perjudicado su imagen en el tiempo, como igualmente no le favorecen para el juicio mediano, su arrogancia y agresividad o los altibajos de su vida aventurera.

Nació en Lima en el año de 1875, en los tiempos históricamente mas bajos de nuestra convulsa y motinera vida política decimonona con su secuela de “golpes de estado” que encaramaron al Poder a mostrencos caudillos militares, héroes, algunos, de las gestas libertarias, otros simples ambiciosos del periplo republicano; pero todos dispuestos a cobrarse lo pretensos “servicios a la patria”.

La adolescencia del poeta fue sacudida por nuestra derrota en la Guerra del Pacífico en 1879, con su humillante secuela de la ocupación de Lima, por el vencedor. Desde sus primeros años lo embarga la poesía que comienza a frecuentar a la temprana edad de 11 años. También, ya en la efebía, lo atrae la política. Gobierna entonces el general Andrés A. Cáceres contra la que arremete la opinión civil. Contra su régimen arremete nuestro bisoño poeta con juvenil y apasionada virulencia. Al estilo de la época, lo encierran en los aljibes del portuario fuerte del Real Felipe, desde cuyos calabozos no cesa de lanzar diatribas poéticas, para muestra un botón: “Los cinco dedos de mi mano/ sobre el rostro del tirano/ resonarán en todo el continente americano”. Valentía, audacia sin tapujos y egolatría con premonitorio escenarismo continental; en esos versos juveniles ya está todo lo que será la vida y la obra futura del poeta.

A la caída del gobierno de Cáceres, que no era un tirano sino sólo un mandón a la moda del tiempo; derrocado por la sangrienta lucha callejera de la revolución del 95, nuestro poeta inicia su vida errabunda con una misión que le encomiendan en Centroamérica.

Durante esa estadía centroamericana debió iniciar su amistad con Rubén Darío, su igual y su antípoda en la futura nombradía poética, amistad que no empañó la rivalidad, aunque parece que el nicaragüense experimentó, mas tarde, cierta renuencia hacia el peruano, ante su petulante protagonismo en la escena literaria latinoamericana. Pero Chocano lo admira y lo elogia. “Los Raros” prosas de temas franceses muy a lo parnasiano y modernista, que ambos poetas frecuentan entonces, vistosidad algo superficial que ambos jóvenes vates abrazan con entusiasmo; el americanismo fervoroso los une, los diferencia la más depurada sensibilidad de Darío ante la frenéti-

ca abundancia de Chocano, que admira al mejicano Díaz Mirón, gran poeta también, cuya vida azarosa parece haber sido su modelo, más allá de éste, a Víctor Hugo, el gran lírico francés maestro de rebel-días.

En 1895 lanza sus *Iras Santas* compendio de sus diatribas anticaceristas y una égloga chorrillana: "En la Aldea". Contrae matrimonio en Lima en 1896, cuando declara su intención de vivir de su poesía, magro recurso en una Lima mediatizada por la derrota, pero él logra su propósito publicando su "Epopeya del Morro" que alcanzó un éxito rotundo, e inicia su temática americana con sus "Cantos a la Selva". Incansable en su fecundidad, publica sus *Poesías Completas* en tan temprana edad; en 1901, y en el mismo año su *Canto del Siglo*, farragosa enumeración de su intento de convertirse en el poeta de América. Su poética recurre a su torrentosa, aluviónica capacidad de versificación.

Se siente caudaloso, infinito y exuberante, deslumbrado ante la lujuriosa naturaleza de su América, de la que se siente el intérprete y el personero, ufanándose en autoatitularse: "El Poeta de América". Los títulos de sus obras que van apareciendo así lo denuncian: *Alma América*, en el que evoca el variopinto colorido de la tierra caliente. En otro: *Fiat-Lux* —cuasi mesiánica evocación— pule y concreta su ideario. Viaja a España donde la crítica y las eminencias literaria lo aplauden con entusiasmo, el pintor López Mesquita pinta su retrato, y triunfa en sus recitales ante un público aclamador. La América nuestra le reconoce como su genuino cantor. El afirma de sí mismo entonces: "El Norte tiene un Withman, yo tengo el Sur". Su temperamento inquieto de aventurero nato lo impulsa a viajar por aquí y por allá, gana considerables sumas, las derrocha ostentosamente en ese su vivir entre la opulencia y la escasez. Contrae matrimonios que luego deshace para contraer nuevas nupcias. Rebaza todas las medidas de la prudencia. Se liga en sus estadías foráneas con personajes ilegales de las políticas locales; dictadores y caudillos; como la amistad que lo unió al guatemalteco Estrada Cabrera, que gobernó dictatorialmente su país durante una veintena de años. Derrocado, el amigo poeta fue condenado a muerte por la revolución vencedora, lo salvó el clamor continental. Viaja a Méjico, se une al probo y desdichado presidente Madero al que su ministro traidor Victoriano Huerta asesinó.

El poeta, perseguido, tiene que huir; luego se une al caudillo Venustiano Carranza; pero se pasa después al bando del rival; Doroteo Arango, mas conocido por la historia y la leyenda como Pancho Villa, con éste épico y contradictorio caudillo, vive el avatar

de los convulsos y tiempos de la Revolución Mejicana, fue su secretario, su inspirador y su amigo.

Toda esa vida agitada y contradictoria, lo envuelve en una leyenda de fraudes, violencias, infidelidades sentimentales y despreocupado oportunismo, que va envolviendo su figura con un sudario de maledicencia, a lo que se presta su arrogancia proclive a la agresividad. No tolera críticas y se impone con su rotundo sentimiento de autovaloración. Sufre descalabros, pues ya su estadía en España la vio ensombrecida por un oscuro asunto de dineros; al que fue arrastrado por "amigos" que lo comprometieron y debió huir para evitar la carcelería. Pero su prestigio era tal, qué tanto Cuba como Santo Domingo, lo reciben triunfalmente. Viaja a Nueva York; son de esos años sus más bellos "nocturnos". Contrae nuevo matrimonio —el hombre es incansable en eso de matrimoniarse—.

Toda esa vida tan irregular y poco respetuosa de las obligaciones contraídas, cayó muy mal en Lima, a lo que se unió la algarabía de sus muchos detractores locales. Eso fue uno de los factores que lo afrentaron en los últimos años de su aventurera existencia.

A su retorno a Lima, después de aquel agitado periplo latinoamericano, su situación ante el juicio público era contradictoria, pues de un lado, se le admira, por parte del público no literario, hasta el delirio; pero por otro lado, entre los jóvenes poetas, —ninguno de ellos alcanza su dimensión creadora— comparaban su verborrágica versificación, con la pureza límpida de la poesía de Darío. En cuanto a su personalidad moral, se le enrostra sus filiações políticas con personajes latinoamericanos de dudosa o ninguna conducta democrática, entre los que figura su vinculación con el autoritarismo del gobernante peruano Leguía, entonces en el poder. Y es precisamente ese mandatario el que lo corona con el laurel aureo, al que ya me he referido al inicio de este ensayo. Pero la opinión pública, no vinculada a esos intereses entre poéticos y mefíticos; lo admiró incondicionalmente. Así el fino escritor y ensayista Luis Loisa, en un estudio sobre Chocano afirma de éste que: "Lima lo consideraba no un poeta, sino la poesía". Y cabalmente fue así, ahí están para atestiguarlo, sus más notables libros: *Alma América*, *Oro de Indias* y su depurado *Fiat-Lux*, en los que si bien prodiga su inagotable fantasía verbal y exuberante lirismo, que él recita en triunfales recitales en el Teatro Forero (hoy el Municipal) con sonora y engolada voceración que encandilaba a los oyentes, cuya potencial hostilidad quedaba seducida por los arpegios arrebatadores del funambulesco recitador.

Esa recuperación de su prestigio quedó desdichadamente empa-

ñada por un incidente trágico, consecuencia de las agrias polémicas literarias que intentaban restarle méritos. Fue un encuentro fortuito, con un joven escritor que participaba en las críticas literarias, que a nombre de la pureza poética y las nuevas corrientes de inspiración ultra fronteras, pretendían desconocerle méritos. El irascible y egolátrico temperamento de Chocano, reaccionó violentamente, entrando en entredicho con el joven y probo escritor, hijo de un personaje al que la maledicencia supuso, alguna vez, la traición en la defensa de Arica; en la Guerra del Pacífico; lo que se demostró era falso y de lo que fue absuelto. Pero Chocano en su iracundia, resucitó la acusación, denunciándola públicamente. Desgraciadamente para los dos; el hijo y el poeta; se encontraron en la redacción de un diario y el joven escritor abofeteó al glorioso viejo poeta. Este que andaba armado, extrajo su revolver y mató de un tiro al agresor. El escándalo fue mayúsculo, Chocano alegó defensa propia; pero finalmente tuvo que exilarse a Chile, donde fue muy bien recibido, recurrió a sus talentos histriónicos de recitador para subsistir, ganó sumas, pero como de costumbre, las derrochó en su proverbial prodigalidad, hasta el punto en que para seguir atendiendo a sus necesidades tuvo que pignorar la corona aurea de laurel, que años antes le otorgará el gobierno peruano. Más siempre extravagante, se dedicó a buscar tesoros coloniales ocultos, asociándose para ello con un individuo desequilibrado, el que parece le proporcionó dinero para las búsquedas, que finalmente resultaron infructuosas. El socio se sintió enfurecido en su demencia, persiguió al poeta y lo encontró viajando en un tranvía santiaguino, lo mató de varias puñaladas. El agresor fue recluido en un manicomio y el poeta asesinado, universalmente llorado.

Queda solamente considerar lo que su espíritu y temperamento excepcionales realmente fueron. Pues como todo creador, cuando más grande, más aún la dimensión oceánica de su obra, tuvo variantes de niveles. Se le ha censurado su facundia incontenible, so pretexto de una pureza estilística que no fue compatible con su abrupta y bravía naturaleza, tan vinculada a esas condiciones telúrica de nuestro continente; pues como todo curso caudaloso, entremezcla los aciertos y los desmesurados errores, pero donde aciertan alcanza imponentes alturas. El mismo tuvo conciencia clara de ello, en obras suyas, en ediciones posteriores, podó inmisericordemente su abundosa versificación. Así en segundas ediciones de su *Alma América*; en su espléndido *Fiat Lux*, y en *Primicia de Oro de Indias*, libros que cada uno de ellos contenía no menos de 1,500 versos, los redujo a 500. ¿Cabe mayor autocrítica?

En los miles de versos que sobrevivieron a esas implacables podas y están en sus ediciones últimas de obras completas, queda bas-

tante todavía susceptible de eliminación. Es cierto, pero cabe una reflexión, ¿Es la poesía chocanesca una obra de pulimento, elaborada con criterio de orfebrería, como suele ser generalmente, la obra poética de los vates de escritorio y redacciones de los diarios? Desde luego que no.

El nunca elaboró, ni en sus más delicadas creaciones, como son los "nocturnos", en "suaves y pausados giros" como Rubén. No produce; eyacula en orgasmos poéticos vitales en su prodigiosa capacidad de versificación. El espasmo no le permite moderarse. ¡Ahí va todo eso! espumas y lodos, en lujosa vistosidad sonora como un torrente, como los caudalosos ríos americanos, como la sofocante frondosidad de la manigua. Su orografía mental no es susceptible de peinados. No fue un cincelador de "esmaltes y camafeos", fue un tallador de ídolos totémicos, así fue de abrupto, poderoso y primario.

Ello puede no gustar a los temperamentos delicados de los poetas burgueses de escritorio casero, tan atentos a los dictados de las peregrinas modas que nos vienen de afuera.

Eso no lo encontramos en la poesía chocanesca, ella pertenece también a ese "tercer día de la creación"; como nos calificó el filósofo germano; a ese mundo elemental, en que todo está a medio hacer, tan ligado a nuestra conducta y nuestro comportamiento social, como son nuestro clima, nuestro paisaje, con sus lluviosos "niños" y sus desérticas sequías. A mi juicio es que a todo eso está ligado la poesía chocanesca, esa es su grandeza, también su miseria. Hay en lo suyo desde luego, mucha hojarasca, pero lo que queda, después de talarla, es magnífico y raigal.

Esa es su poesía, ahora queda por analizar lo que menos importa para la valoración artística, pero que si lo es para la opinión común: su conducta humana, vale decir, su moral privada. Es en ello que se acentuaron las censuras. Su arrogancia ególatra tanto como su inegable superioridad, le procuraron muchos adversarios, los que disimulaban su inquina literaria tras las moralizaciones. Más ninguno de ellos alcanzó ni literaria ni vitalmente, su prestancia viril. "Me odian porque me sienten el olor a macho" afirmó alguna vez.

Su adhesión a algunos autoritarismos de dictadores o mandones, fueron también motivo censurable. Pero es de anotar que tal fervor autoritarista fue notorio en algunos vates latinoamericanos de esos tiempos. Valga como ejemplo el del ilustre poeta argentino Leopoldo Lugones, autor de *La Hora de la Espada* apología de los criollos gobiernos militares, sedicentes salvadores, ¡inaceptable, pero comprensible!

Pienso que esa vida chocanesca con todos sus defectos, tan recargada de altibajos, fue una existencia a destiempo, anacrónica, pues su desfachatada pasionalidad que lo arrastró a tantos excesos en arte y vida, no fue congruente con nuestro tiempo y su mesocrática moral burguesa. Parece mas bien pertenecer al Renacimiento, cuando el vivir se cumplía como quien realiza una obra de arte, con la plena intensidad del instinto, sólo atento a la individualidad señera, exaltada y libre de prejuicios y escrúpulos, sobrepasando todos los límites de la ética y la estética.

Nuestro poeta anduvo siempre transitando por las enrrearecidas alturas de su ser, por donde no puede transitar el común, por eso le fueron familiares las tempestades del vivir y el crear. Vivió, luchó, poetizó y amó, tal como fue; siempre en la alta cumbre de su excepcional personalidad, insólita en nuestro morigerado ser colectivo. Y murió fiel a su sino personal, porque su trágico final fue espectacular, ante público, no fue la muerte vulgar del común. Vivió soñando y creando quimeras; persiguiendo a una quimera, se encontró con la muerte.

Su voz calló, pero queda el eco de su deslumbrante poesía: "magnífica y redonda como una resonante moneda colonial".

Su recuerdo queda enmarcado en la definición que él hizo de si mismo: "De no ser poeta yo hubiera sido un blanco aventurero o un indio emperador". Aventurero lo fue en su azarosa vida; en la poesía fue Emperador.

El maestro de música Andrés Bolognesi

Gabriel Valle Mansilla

Diario "El Comercio"

Los que conocen las tretas del destino saben que hay glorias que se edifican a costa de otras, unas veces atenuando el esplendor de éstas, otras apagándolas. Pero no hace falta conocer tales tretas para saber que una de esas suertes envolvió a Andrés Bolognesi, último maestro de capilla de la catedral de Lima durante el virreinato, primer concertador de la ópera en el Perú y padre del héroe de Arica. A través de efigies y relatos la grandeza de Francisco permanece viva en la memoria de los peruanos, y lo hace con tal intensidad que puede parecer ocioso o meramente anecdótico preguntar por el padre, que llevó una vida no menos ejemplar, no menos rica en avatares y no menos heroica, si bien sus combates jamás franquearon los linderos de la música.

A las anteriores emboscadas tendidas por el azar hay que añadir otra en la que también cayó Andrés Bolognesi irremediablemente: último maestro de capilla de la catedral de Lima en la colonia, sus años postreros son casi desconocidos; primer demiurgo lírico, sus primeros años de vida están cubiertos de oscuridad.

Nació en Génova, ciudad de Italia que más emigrantes ha surtido al Perú. El año de su nacimiento es materia que ha dejado perplejos a sus pocos biógrafos. Se presume que nació en la década de 1760 o aun años más tarde, y se sabe que su padre, Giuseppe, fue un distinguido violinista a quien se atribuye, sin firme respaldo, el honor de haber sido uno de los maestros del gran Paganini. El apellido Bolognesi no es ciertamente de origen genovés; es el gentilicio plural de la ciudad de Bolonia (*Bologna* en italiano) que, trasplanta-do al Perú, sufrió en boca de los nativos una distorsión temporal en la escritura. No es raro, pues, que ciertos documentos de época con-

signen la grafía “Boloñesi”, usada no rara vez por el propio dueño del nombre. La castellanización de apellidos italianos, explica Bonfiglio¹, había sido práctica corriente en el período colonial, cultivada por los italianos en un tiempo remoto con el fin de pasar inadvertidos entre los pobladores, en vista de la persecución española acometida contra los extranjeros. Otras veces, en el tramo final del virreinato, era la dificultad de la pronunciación, cuando no la ignorancia, la que imponía mudanzas gráficas en los apellidos.

Otra cosa presumida —que no sabida con certeza— concierne a los años en Italia y a los estudios de música. Está claro, sí, que fue un músico de sobresaliente estatura porque de otro modo no habría llegado a ser maestro de capilla de la catedral de Lisboa e instructor musical del príncipe de Portugal. Refiere Barbacci², y su pluma no es la única en hacerlo, que el noble portugués regaló a Bolognesi su propio violonchelo en signo de gratitud. El instrumento fue el compañero de aventuras del maestro genovés, traído por éste al Perú y muchos años después trasladado a Bolivia donde fue hallado por el violinista limeño Pedro López Aliaga. No hemos dado con notas que señalen la ruta de este trasiego y ojalá hubiésemos dado con alguna acerca del destino ulterior de tan valioso instrumento, el cual, dice el autor, tenía grabadas las armas reales de Portugal y llevaba en el fondo de la caja sonora la inscripción *Matriti, por Granatensen Josephus Contreras. Anno 1750*. La firma era de José Contreras, conocido como “el Granadino”, un artesano musical que había cobrado fama legendaria en España como fabricante de violas.

A estas alturas del relato ya parece natural hablar de otras incertidumbres en torno a la vida del músico italiano, cuya llegada al Perú ha sido esquiva a los apuntes de la historia. Andrés Sas³ la sitúa entre los años de 1806 y 1807; menos precisa, y mucho más distante, es la opinión de Emilio Sequi y Enrico Calcagnoli⁴, dos italianos dedicados a la actividad editorial en el Perú de principios de este siglo; ellos lo suponen en Lima a fines del siglo XVIII. Manuel Vegas Castillo⁵ dice en sus *Efemérides peruanas*, de julio de 1821,

-
1. Giovanni Bonfiglio: *Los italianos en la sociedad peruana. Una visión histórica*. Lima, Unión Latina, 1993, p. 34. El autor ilustra acerca del fenómeno de castellanización haciendo acopio de ejemplos: Aggiuro devino en “Ayulo”, Dagnino en “Dañino”, Massera en “Macera”. El de Bolognesi recuperó su grafía original.
 2. Rodolfo Barbacci: “Apuntes para un diccionario biográfico musical peruano”, en: *Fénix, Revista de la Biblioteca Nacional*, Vol. II, Nº 5, Lima, 1949, p. 62.
 3. Andrés Sas: *La música en la catedral de Lima*. Segunda parte, t. I. Diccionario biográfico, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1971, p. 47.
 4. Citados por Barbacci, *op. cit.*, p. 62.
 5. Citado por Barbacci, *ibid.*

que hacia 1810 no había más que dos extranjeros en la capital, el genovés entre ellos. Sea como fuere, y llegara cuando llegase, Andrés Bolognesi echó anclas en el Perú para nunca más volver a Europa; su memorable obra en favor de la música, la sacra lo mismo que la profana, rompe con la opacidad biográfica que tiñe los capítulos primeros de su vida y se deja ver con suficiente luz a través de las páginas de los estudiosos.

EL MAESTRO DE CAPILLA

Maestro de capilla (traducción del italiano *maestro di cappella*) fue un cargo por siglos ejercido en el viejo continente y desempeñado por muchos titanes de la composición. Por "capilla" ha de entenderse aquí el complejo de músicos —cantores e instrumentistas— que estaban al servicio de una iglesia, de un soberano o de un noble, y era llamada así por la inveterada costumbre de reunirse en una capilla para ensayos y ejecuciones. Como dijimos, en los tiempos de la férula española Andrés Bolognesi fue el último maestro de capilla que tuvo la catedral de Lima, dicha también Primada del Perú o Iglesia Metropolitana de la Ciudad de los Reyes.

No hay manera de describir la era de Bolognesi en la catedral limeña sin rendir un obligado y justo homenaje a Andrés Sas, el musicólogo belga que con paciencia de orfebre hurgó en los archivos catedralicios de Lima y reunió sus investigaciones en una vasta publicación rica en datos minuciosos y rigurosamente organizados. El lustre que adquirió la capilla con el violonchelista italiano sólo es comparable, según Sas, con el que tuvo en tiempos de Torrejón y Velasco y de Roque Ceruti.

Los datos que siguen se nutren del valioso acopio de fuentes hecho por Sas. En 1807 el cabildo eclesiástico declaró vacante la plaza de maestro de capilla de la catedral de Lima por muerte del titular, Juan Beltrán. Gran admirador del músico genovés, el arzobispo Bartolomé de las Heras recomendó su candidatura, que fue puesta al lado de la de otros dos postulantes: el fagotista español Juan Salor y el organista Melchor Tapia, ambos miembros de la capilla de música de la catedral⁶. Hechas las deliberaciones, el cabildo se inclinó por las estupendas credenciales que precedían al maestro Bolognesi, cuyo nombramiento tuvo lugar en setiembre de ese año. Desde entonces fue prescripción que le fueran guardados todos los fueros,

6. Rubén Vargas Ugarte S.J., citado por Sas. En: *op.cit.*, p. 48.

gracias, franquezas y libertades, y que le acudieran todos los derechos, salarios y emolumentos pertinentes a su oficio.

Ungido con tales potestades, Bolognesi se entregó febrilmente a la mesiánica labor de limpiar, fijar y dar esplendor a la música de la majestuosa catedral limeña, que cobijaba un cuerpo musical de pobre salud. Vio que ciertos músicos eran incompetentes; otros, acaso los mismos en un número de casos, pecaban de deshonestos porque faltaban a los ensayos o ejecuciones con el objeto de tocar en el servicio de otras iglesias, en busca de una pitanza de ocasión. El ingenio vivaz de don Andrés no vaciló en hacer frente al desafío de innovar y renovar allí donde hiciera falta, dedicando afanes y luces a restituir la dignidad de la capilla de la Primada del Perú.

Consiguió que se decretara una reforma total de la capilla de música, medida que el arzobispo apoyó y que marcó época porque la última que se había hecho fue la efectuada por Tomás de Torrejón en 1679. El proceso demandó un par de años. Merced a sus buenos oficios la orquesta de músicos fue ampliada, los sueldos de éstos dilatados, el coro enriquecido con nuevas voces y la instrucción musical de los seises (indómitos niños cantores ajenos a toda disciplina) encomendada a un diestro sochantre. El viejo reglamento hubo de padecer una severa transformación.

Tampoco el archivo musical de la catedral, custodio de partituras ajadas, permaneció incólume ante la mirada celante de Bolognesi, el cual, prescindiendo del beneplácito del cabildo, ordenó la transcripción de todos los pentagramas que atravesaran indemnes la criba de su juicio, preservando unos y condenando otros, considerados inservibles. La transcripción, inconsulta como fue, quedó al descubierto cuando Bolognesi pidió al arzobispo que le reembolsara el salario de los copistas. El arzobispo pidió al cabildo que informase y el dictamen fue favorable, no obstante las voces discordantes que desaprobaron el cauce empleado por el maestro. Con todo, Bolognesi recuperó sus 293.5 pesos y redactó una nómina de los papeles servibles de la "Santa Yglesia Metropolitana de Lima", la mayoría de los cuales estaban todavía en la biblioteca de música del arzobispado de la capital en la época de los trabajos de Sas.

Esta lenta metamorfosis musical, que consumió hartas energías a su agente, fue la obertura que marcó el inicio de una época de esplendor en el recinto catedralicio, cuya fama rebasó pronto las fronteras de la ciudad propagándose por alguna que otra provincia continental.

Por aquellos años, aurora del siglo pasado, los músicos y el coro

ocupaban más o menos el centro del recinto catedralicio. Entrando por la puerta principal, o del Perdón, los feligreses tenían ante sí un alto muro que se alzaba en la nave central, entre dos columnas. Formando ángulo recto con las aristas había otro par de muros levantados en el sector de la tercera y cuarta naves transversales de la central. En el seno de esta figura, cerrada en tres de sus lados y abierta hacia el altar, estaba dispuesta la soberbia sillería del coro, y en ella obraban músicos, cantores y desde luego el director musical: el maestro de capilla.

En algún momento de 1809, o tal vez del año siguiente, el maestro Bolognesi entendió que era preciso robustecer el don de mando que le habían otorgado para gobernar la primera capilla real del virreinato. Ya entonces conocía bastante bien la picardía local como para pedir herramientas que le ayudasen a derrotarla, o al menos a llevarla a niveles inocuos. Con tal convicción pidió que el cetro de su poder abrazara a los demás organismos musicales que la Iglesia tenía en la ciudad de Lima, a fin de tener a raya a los músicos criollos que se le escurrían por entre los dedos. Un control extenso le habría permitido sancionar a los que tocaban en otros templos a expensas de sus obligaciones en la catedral. "Mi solicitud... está fundada en la práctica invariable de las Yglesias de Europa; el maestro de capilla de la Yglesia Catedral de Arequipa lo es también de los demás templos y capillas, y sin separarnos de nuestra Yglesia Metropolitana, uno de mis antecesores, el Presbítero José de Orejón y Aparicio, obtuvo este empleo en los términos que lo solicito." (Sas:51). De poco valió que el músico italiano invocase la tradición europea y los antecedentes sentados en el Perú, pues no hubo oídos que lo acogieran, según los descubrimientos de Sas.

Los años del virrey Abascal corrían en el Perú y es seguro que Bolognesi los vivía con desigual fortuna en el intento por domesticar instrumentistas y coristas. Alcanzó la cumbre más alta de su prestigio en el año de 1816, cuando presidió los fastos musicales que acompañaron la consagración del obispo de Cuenca, doctor Ignacio Cortázar, celebrada en la catedral de Lima. Ese día, el 27 de diciembre, el cortejo musical fue deslumbrante. En efecto, ensanchados los coros de la capilla, ampliada la orquesta hasta escalas sinfónicas, ensayado con esmero el repertorio y adjudicadas todas sus fuerzas, Bolognesi hizo gala de talante y de talento ornando las naves del templo con melodías y voces dignas de crónica. La cima del episcopado, de este modo alcanzada por el obispo Cortázar, compitió en notoriedad con la fama conseguida por el maestro de capilla que lo había escoltado con tan brillante homenaje.

Pero escollos nunca faltaban en la vida del maestro y, por para-

dójico que parezca, sus mayores méritos eran a la vez sus mayores deméritos ante los ojos del cabildo. Ni siquiera las ovaciones unánimes tributadas a los músicos de la solemnidad consagratória aligeraron el reproche que recibió Bolognesi por haberse permitido la libertad, inconsulta, de pedir al obispo Cortázar que sufragara los gastos extraordinarios en que había incurrido el director. ¿Negligencia? Por cierto, y no era ésta la primera vez, como se ha visto, que el maestro tomaba una decisión importante a espaldas del cabildo eclesiástico. Pero tras la palabra del fiscal viene la del abogado: así en la transcripción del archivo como en la petición que hizo Bolognesi al religioso de Cuenca, el fruto último conseguido en este caso y en aquél fue admirable. No hay quien haya echado sombras sobre la honestidad de nuestro personaje, como tampoco hay quien haya dudado de su autosuficiencia en los procedimientos.

Este episodio se enmarca en una época fronteriza para el maestro Bolognesi. Los años anteriores había logrado labrar, a brazo remangado, un terreno musical fecundo; los años siguientes fueron de desgaste creciente. Se debe a Bolognesi las últimas y más intensas chispas de gloria sonora en la catedral de Lima. A él le tocó la tarea de llevar cuesta arriba a los músicos eclesiásticos y laicos, que con la emancipación y la república volvieron a precipitarse hasta hundirse en la ciénaga de la desidia y la incompetencia. El cabildo tuvo alguna dosis de responsabilidad en este lento languidecer de la música de la Primada, porque no dotó al maestro de suficientes facultades ni arremetió con severidad contra los ejecutantes díscolos. Bolognesi denunciaba a éstos por escrito y se ocupaba de que la ola estrellara en el cabildo, que no siempre castigaba a los evasores. Abyectos, fueron agentes de erosión que pudieron echar abajo la tenacidad del maestro genovés, aunque nunca consiguieron quebrantar su reciedumbre.

Y llegó la república al Perú, llena de sueños y visiones. Bolognesi en la catedral, los virreyes salidos del país y entrados en la historia, la gesta libertaria consumada y los vientos republicanos asomándose con viva fuerza. Refiere Barbacci que el genovés firmó el Acta de la Independencia al lado de José de la Torre Ugarte y otros próceres ilustres.

En julio de 1823 Andrés Bolognesi consigue licencia con sueldo, parte a Arequipa y no retoma su puesto. Sus horas mejores habían terminado. Para entonces el maestro ya era un hombre casado: trece años atrás había desposado a doña Juana Cervantes, que pertenecía a una importante familia mistiana, y con ella formado un hogar de prole numerosa. En Lima nacieron Margarita, Francisco, Rosa y José de las Nieves, según consignan las actas de bautismo encontra-

das por Sas en alguna excursión científica emprendida en la Parroquia del Sagrario. En Arequipa nacieron Mariano y Manuela.

Bolognesi dejó la plaza de Lima por razones no conocidas con precisión pero de sobra imaginables: probablemente se había hastiado de los males endémicos de servidores y autoridades. Raygada sugiere la pista de la intriga, practicada tal vez por el sucesor de Bolognesi, Julián Carabayllo, que se habría apresurado a impulsar sus aspiraciones al cargo de maestro de capilla aprovechando la indisposición contra el italiano. El caso es que cayó el telón de la era Bolognesi en Lima y el resto de su vida, transcurrida en Arequipa, ha de ser visto como a través de un vidrio empañado que suministra imágenes borrosas a los biógrafos.

Sas dice con cautela que es posible que el maestro volviera a Lima en los años de 1830 “para seguir de cerca la demanda judicial que entabló contra el cabildo de la catedral capitalina por cantidades que le adeudaba” (Sas: 58). Con menos vacilación cuenta Barbacci que don Andrés vino a Lima en la goleta *Catalina*, arribada al Callao el 13 de enero de ese año; recibió entonces de los aficionados a la filarmonía efusivas muestras de aprecio y gratitud, expresadas en negro sobre blanco en el *Mercurio Peruano*. Pocos días después el maestro Bolognesi correspondía tan amables voces de aliento con una nota firmada y publicada en el mismo órgano. Con ser estimulantes, no fueron ésas las únicas loas —ni las más encendidas— recitadas en nombre del músico italiano. Cierta día de 1833 apareció en Arequipa una hoja volante que corrió por toda la ciudad y que llevaba impreso un verdadero salmo de alabanza en honor de Bolognesi, que días atrás había ofrecido un recital de violonchelo y dirigido un concierto sinfónico en la Iglesia de los Predicadores. No se conservan copias de esta hoja de autor anónimo, un auténtico *bouquet* hecho con las flores del elogio y la lisonja. El texto sin embargo sí ha sobrevivido calamidades y embestidas del tiempo, y no hace falta prologar más el fragmento que reproducimos en grafía original:

“JUSTICIA AL MÉRITO / La música jamás ha tenido triunfo igual en los ánimos de los Arequipeños que durante los conciertos que dirigidos por el Sr. D. Andrés Bolognesi acompañaron la Novena de N.S. del Rosario en la Iglesia de los Predicadores. Allí experimentaron todos aquel divino poder de la música, que es más fácil al hombre el sentirlo que explicarlo. El célebre D. Andrés Bolognesi parecía haber usado de una vara mágica para levantar de su Violoncelo aquellos armoniosos tonos que dejaron encantados los sentidos de los concurrentes, los que ya se imaginaban haber sido transportados á aquel lugar en la inmensidad desde donde se oye la dulce

y melodiosa música de las esferas. Aquella multitud que atraída por una bien merecida fama llenaron las espaciosas naves y aún las puertas de ese inmenso edificio, particularmente en la noche del sábado 12 del corriente y mañana del siguiente Domingo, en que el Sr. Bolognesi ejecutó con su admirable destreza algunos SOLOS olvidando el lugar sagrado en se hallaban; concluidos los oficios de la Iglesia y resonando aún en sus oídos aquella armonía que les había paralizado todas sus facultades, pedían a voces que el Sr. Bolognesi no desamparase su Violonchelo... El Sr. Bolognesi, con su acostumbrada moderación, aunque fatigado con sus tareas, se vió obligado a tocar algunas Overturas del Inmortal Rossini y otros célebres compositores Italianos; entonces fué cuando resaltó el poder de esas composiciones maestras, a las que sólo el arco del Sr. Bolognesi puede darles todo su mérito. Y debemos confesar con toda ingenuidad que el Sr. Bolognesi es un verdadero Profesor en lo teórico y práctico de la música, pues no solamente se percibe que la naturaleza le había dotado de un genio particular para ella sino que, habiendo nacido en aquel jardín de la Europa, la deliciosa Italia, en donde por todas partes no resuena más que la armonía, supo aprovechar de las instrucciones que adquirió de los grandes profesores de esa Nación. En los conciertos y teatros reales de la Europa recibió los mismos aplausos que su paisano Paganini, el inmortal por su ejecución y composiciones... El Sr. Bolognesi fué el primero y único que supo dirigir y dar vida a la orquesta de la Metropolitana de Lima, habiendo sido Maestro de Capilla por el espacio de 17 años, en cuyo tiempo llegó casi a igualarla con las capillas reales del Hemisferio Oriental. Lima lloró y llora la pérdida que hizo cuando este insigne Profesor la desamparó, y todavía procura atraérselo a sí, pero negocios urgentes que no puede abandonar lo han obligado a quedarse en Arequipa, en donde por sus grandes conocimientos en este arte y encantadora ejecución se ha hecho digno de la admiración que le profesan todos cuantos han sentido sus corazones conmovidos por la magia de sus notas.—AREQUIPA, 1833. Imprenta Pública de Francisco Valdes y Hurtado”⁷.

La mención del “inmortal Rossini” es razón suficiente y necesaria para deslizarnos hacia el otro gran territorio colonizado por el maestro genovés: la ópera.

7. Carlos Raygada: *Guía musical del Perú*, t. 12, Lima, Fénix, p.429-430. Barbacci explica que la hoja se conservaba en la Biblioteca Nacional antes del incendio.

LA ÓPERA

El maestro Andrés Bolognesi era un heraldo de la música sagrada no menos que un nuncio de las melodías del siglo. Concertó en 1812 la primera agrupación lírica de nuestra historia. Con cantantes peruanos y extranjeros, coros y músicos de la Primada, siempre bajo su fidedigna tutela, dio soplo de vida a obras maestras del teatro musical italiano. En un ambiente ajeno a estas empresas no es difícil figurarse que para el maestro Bolognesi el montaje de una ópera debe haber sido laborioso y arduo como uno de los trabajos de Hércules. Lo vemos en el papel del empresario, del conductor de orquesta, del director del coro; lo imaginamos ocupándose de la logística de la representación, supervisando la escenografía, atendiendo a todos, dando explicaciones aquí y allá, y en suma multiplicándose para no defraudar la dignidad de la ópera. Y llegó el día: la compañía de Bolognesi se estrenó con *Il matrimonio segreto* de Domenico Cimarosa, un título muy joven que había visto la luz veinte años antes en Viena.

La inauguración de la ópera tuvo lugar en el Teatro Principal, que muchos años después, aunque antes de la guerra del sur, ardió entre las llamas de un incendio despiadado que sólo respetó las tres Gracias, según relata Alejandro Yori. En ese lugar se había erguido en el pasado el Corral de Comedias, donde cantaba la Perricholi, y hoy se levanta sobre esa misma superficie el Teatro Segura. Puede decirse sin hipérbole que ese local es de leyenda para la música peruana porque por siglos ha sido albergue de armonías vivas.

Entre las voces solistas reunidas por Bolognesi estaban la soprano Carolina Griffoni y su marido el tenor Pedro Angerelli, los tenores Roldán y Antonio Barbeyto, el barítono Catalán, el bajo José María Rodríguez, y “en la condición de comprimaria la joven limeña Rosa Merino que nueve años más tarde iba a convertirse en la celebradísima primera intérprete de la Marcha Nacional”, escribe Barbacci, que dice del maestro italiano que “había puesto la primera piedra del edificio lírico de la república. O el primer adobe, como correspondería a la tradición arquitectónica limeña”⁸.

Para tan insólito acontecimiento el teatro fue sometido, recuerda Moncloa⁹, a una multitud de obras: se pintaron numerosos decorados y un telón de boca que representaba el Parnaso, pintado por don José del Pozo. El tradicional alumbrado de candiles cedió lugar

8. Barbacci, *op. cit.*, p. 63.

9. Citado por Barbacci, *ibid.*, p. 63.

al de los velones, lámparas metálicas de varios mecheros que por entonces eran punteros de la técnica. El viejo coliseo de la Perricholi se convirtió en una casa de ópera, y las canciones ligeras y picantes se rindieron ante las desafiantes arias de la lírica italiana.

Otras óperas fueron montadas en el mismo recinto por el mismo artífice. Bolognesi estrenó obras —y las fechas también aquí se echan de menos— que ya entonces eran famosas en Europa: *La serva padrona* de Pergolesi y tres títulos de Paisiello, *Nina o la pazza per amore*, *Il barbiere di Siviglia* y *La pupilla*. Acerca del elenco se sabe lo mismo que de las fechas.

Había nacido la primera temporada de ópera, en los estertores de la colonia, si bien no sería exacto decir que este género fue introducido en el Perú por Bolognesi. En el siglo anterior, el XVIII, se habían montado algunas piezas de la lírica, pero siempre en fueros propios y privativos de la realeza; eran espectáculos ofrecidos por compañías extranjeras que visitaban la capital virreinal para deleitar a la aristocracia. Escríbase de paso que la primera ópera representada en toda América fue una concebida por Tomás de Torrejón y Velasco, un religioso español que alguna vez encabezó la capilla de música de la Primada; él estrenó en Lima, en el año de 1701, *La púrpura de la rosa*¹⁰, una puesta en escena construida sobre los cimientos de un título de Calderón de la Barca. En materia de ópera, Bolognesi se ha ganado sus propios créditos no por haberla traído sino por haberla impuesto y esparcido. Fue el primero que formó una compañía dotada de elementos nativos (usó los coros y la orquesta de la catedral y convocó a cantantes peruanos) y el precursor de la ópera como espectáculo masivo. Además vivió una época dorada de la ópera italiana, y explotó en provecho de los melómanos limeños algunas joyas recientes del *bel canto*.

Pero el esplendor de la ópera se extinguió con su partida a Arequipa, donde vivió hasta el final de sus días dedicado a tareas muy apartadas de la música. El misterio, ese inicuo enemigo del conocimiento, ha dejado unos pocos intersticios que permiten conocer los años últimos de Bolognesi. Hay comunión de opiniones acerca de las actividades últimas del músico, que dejó de serlo para entregarse al comercio de la coca, tarea ésta que probablemente lo obligaba a hacer periódicos traslados al Cuzco. Si alguna vez empuñó el violonchelo o volvió a enfrentar partituras orquestales —como atesti-

10. Merece destacarse que de esta ópera existe ya registro sonoro: fue grabada por primera vez, con la tecnología del microsuro (el disco compacto), en 1990 por una compañía francesa.

gua el impreso volante de 1833— no fue en cumplimiento de un ejercicio profesional, sino en algún interludio ocasional que abriría cada tanto en medio de sus negocios. En estas rutinas mercantiles cayó enfermo y murió en Arequipa en agosto de 1834, según Barbacci. Sas, en cambio, no hace apuestas sobre la fecha y se limita a decir que habría muerto antes de 1840.

De sus hijos, Francisco fue sin duda el más famoso; mas no fue el único que alcanzó reputación pues Mariano también se abrió paso en el mundo de los honores, si bien los suyos están a varias leguas detrás de los del hermano inmolado en Arica. Como éste, Mariano abrazó la carrera de las armas, ascendió a coronel y tomó parte en la guerra del Pacífico. No descuidó empero su itinerario musical, que lo condujo a la composición y a la enseñanza. Escribió la *Canción Nacional* para voz y orquesta; compuso además la marcha patriótica *Tunante*, que su padre bautizó como *La arequipeña*. En setiembre de 1861 publicó un largo escrito en el diario *El Comercio* donde trataba de su nuevo sistema de enseñanza musical colectiva para niños. En 1862 entregó a la estampa un *Compendio de música elemental* y años después un manual de solmisación. Un decenio más tarde recibió del gobierno la dirección de la Academia de Música, recientemente instituida y ancestro del Conservatorio Nacional.

Andrés Bolognesi dejó en herencia al país dos bibliotecas musicales: una, la reconstruida en la catedral de Lima, cebo de polillas con el tiempo; la otra de ópera, aniquilada por el uso y el abuso. Músico benemérito, ilustre artesano del arte sonoro nacional que murió desconocido y ajeno a las reminiscencias colectivas del Perú, Bolognesi “el viejo” ha sido sentenciado al olvido de las gentes y redimido por unos pocos estudiosos. Inflamable y emprendedor, de espíritu perspicaz y voluntarioso, incisivo en el verbo y acaso en el trato, católico de confesión y músico de devoción; así parece haber sido el maestro de música Andrés Bolognesi, el héroe que engendró al héroe.

La ruta del oro. Relato de un envío que hizo Juan Pizarro del Cuzco a Trujillo de España en 1536

Rafael Varón Gabai
Instituto de Estudios Peruanos

El conquistador Juan Pizarro murió en el Cuzco a los 26 años de edad aproximadamente. Como miembro del clan que dirigió la conquista del Perú se hubiese encontrado en una óptima posición para gozar los frutos de la nueva tierra en los años venideros; sin embargo, una herida mortal recibida en combate evitó ese desenlace. Para entonces disponía de una fortuna considerable, parte de la cual había sido enviada a España. Uno de los envíos de oro del Perú es el tema de la presente nota.

No es mucha la información disponible sobre el personaje. Su padre, el capitán Gonzalo Pizarro, lo recordó en su testamento y le dejó una cabalgadura y la modesta cantidad de cien maravedís para su vestimenta, a la vez que ordenaba a Hernando Pizarro que le “rixo e gouierne, e trate como a hermano”¹. Juan partió de Trujillo hacia las Indias en compañía de sus hermanos en 1529. Estuvo presente en la captura del Inca en Cajamarca, donde el cronista Pedro Pizarro asegura que dirigió una de las dos secciones en que se dividió la infantería española. Si bien otros narradores discrepan con esta versión, su posición debió ser igualmente de responsabilidad a juzgar por el cuarto lugar que ocupó en la lista del reparto del botín, precedido solamente por sus hermanos mayores y Hernando de Soto².

-
1. Testamento del capitán Gonzalo Pizarro, Pamplona, 14 de setiembre de 1522. En: Luisa Cuesta, “Una documentación interesante sobre la familia del conquistador del Perú”, *Revista de Indias*, 8 (octubre-diciembre de 1947), pp. 866-871.
 2. La biografía de Juan Pizarro se puede consultar en James Lockhart: *The Men of Cajamarca. A Social and Biographical Study of the First Conquerors of Peru*. Austin, Texas: University of Texas Press, 1972, pp. 168-175.

Juan era mayor que Gonzalo y logró ocupar un lugar protagónico durante los primeros años de la conquista. Integró el primer cabildo del Cuzco, recibiendo dos solares en el primer repartimiento que se hizo en la ciudad³. Su hermano el gobernador lo mantuvo en la ciudad imperial como su representante, donde le alcanzó el gran alzamiento de las fuerzas indígenas al mando de Manco Inca. Los vendajes que le cubrían la herida que Juan tenía en el maxilar le impedían usar un casco protector en combate. A pesar de ello dirigió a sesenta españoles que en una noche tomaron por asalto la fortaleza de Sacsayhuamán, recuperándola de las fuerzas incaicas. Una pedrada enemiga le alcanzó la cabeza, postrándolo en una agonía que concluyó dos semanas después. Dejó como principal heredero a su hermano Gonzalo Pizarro, aunque sus generosas mandas testamentarias se extienden a todos los habitantes de La Zarza, lugar situado en las inmediaciones de Trujillo, donde los Pizarro tenían propiedades y que luego Hernando intentaría convertir en su señorío. Según el Inca Garcilaso, en su época la tumba de Juan Pizarro se encontraba en la catedral del Cuzco, bajo una lápida azul carente de toda marca⁴.

James Lockhart opina que de haber vivido Juan, su carácter moderado, en comparación al de sus hermanos, habría evitado la expulsión de los Pizarro del Perú⁵. Pero el curso de la historia fue otro. Luego de derrotado Gonzalo, el presidente de la audiencia, Pedro de La Gasca, dispuso la partida de todos los Pizarro y sus descendientes del Perú. Los hijos de Francisco gozaron de algún tiempo para organizar el viaje, pero la hija de Juan, acompañada de los hijos de Gonzalo dejaron el Perú cuando Gasca todavía se encontraba en Lima⁶.

Para entonces Juan Pizarro tenía una gran fortuna y había logrado atraer a un grupo de seguidores. Entre sus principales allegados se encontraban sus paisanos Alonso de Toro y Juan de Herrera⁷.

-
3. Raúl Rivera Serna, ed. "Libro primero de cabildos de la ciudad del Cuzco", *Documenta* 4 (1965): pp. 449, 469. Por otra parte, un documento suscrito por Hernando Pizarro en 1556 autorizaba a su mayordomo a vender las propiedades que había recibido en herencia de su hermano Juan en el Cuzco (Rafael Varón Gabai: *La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos, 1996, pp. 356-357).
 4. Lockhart: *The Men of Cajamarca*, p. 172.
 5. *Ibid.*
 6. Carta de Gasca al Consejo de Indias, Los Reyes, 15 de febrero de 1549. En: Roberto Levillier, ed. *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias*. Madrid, 1921, t. I, pp. 162-164.
 7. Lockhart: *The Men of Cajamarca*, 171.

Herrera, de 19 años, había peleado en la toma de Cajamarca, adonde llegó con el contingente pizarrista desde Trujillo. Tenía una buena instrucción, sabía leer y escribir y aparentemente tenía conexiones familiares de importancia en su tierra. Se acercó en el Cuzco, pero luego decidió volver a España. En 1544 era vecino y regidor de Trujillo, puesto en el que todavía se le encontraba en 1577⁸. Los Pizarro lo tenían en gran consideración y Juan le hizo diversos encargos de dinero⁹.

Un interesante documento del Archivo General de Indias deja conocer las correrías seguidas por unas piezas de oro que Juan Pizarro envió con Juan de Herrera desde el Cuzco a España, y que llegaron a la metrópoli posiblemente en el mes de mayo de 1536¹⁰. El expediente judicial es único por cuanto su fecha temprana ofrece una derrotero desconocido y las vicisitudes seguidas por el oro de la conquista del Perú hasta que llegó a su destino en la Casa de la Contratación de Sevilla (ver mapa). El oro de los incas, que deslumbró a una Europa sedienta de riquezas, fue recogido en cantidades abundantes por los conquistadores durante sus saqueos a los santuarios indígenas, aunque luego se tornaría escaso y sería suplantado largamente por la plata como metal precioso de explotación por los colonizadores. Cuando el tesoro de Juan Pizarro llegó a destino, disminuido por una considerable merma, su propietario ya había fallecido. Sin usar el nombre de los hermanos Pizarro, excepto en la carátula del documento, sus representantes asumieron el pleito. Sospecho que no convenía nombrar a los herederos debido a que mientras corría el juicio Gonzalo se alzaba contra el rey y Hernando era encarcelado acusado del asesinato de Diego de Almagro. Juan Cortés, el destinatario del oro en Trujillo, se convirtió en parte demandante para recuperar la totalidad del envío del difunto.

Juan Cortés fue mayordomo principal de los Pizarro por mucho tiempo. Había partido con ellos al Perú en 1529, pero en 1533 lo enviaron de regreso a Trujillo para asumir un puesto de confianza en sus negocios. Gonzalo y Juan le enviaban elevadas sumas de dinero

8. *Ibid.*, pp. 219-220.

9. Ver, por ejemplo, el testamento de Juan Pizarro, otorgado en el Cuzco el 16 de mayo de 1536, en Cuesta, "Una documentación interesante", 873, donde se menciona el envío de cincuenta mil maravedís "a una moza que el dicho Juan Cortés e los dichos mis hermanos conocen". Ver también la biografía de Juan de Herrera en Lockhart: *The Men of Cajamarca*, pp. 219-220.

10. Archivo General de Indias, Justicia 1053-A, N^o 4, R^o 1, 26ff. Todas las citas documentales del artículo se refieren a este expediente, a menos que se haga mención explícita en contrario. Agradezco a Magali Alegre Henderson por su colaboración en la transcripción del documento.

y también llevaba los negocios de Hernando. Volvió al Perú, donde se encontró en los difíciles años que corrieron durante el gobierno rebelde de Gonzalo, entre 1543 y 1545¹¹.

En un primer momento del juicio que ahora se introduce Cortés fue representado por Francisco de Zavala, conocido hombre de negocios vinculado a los Pizarro desde los primeros tiempos de la empresa del Perú, cuando por ejemplo había comprado un navío en sociedad con Hernando Pizarro y, luego, en otra ocasión envió refuerzos para que la hueste pudiese quebrar la resistencia incaica¹². Más adelante en el proceso judicial aparecerían otros representantes legales de Cortés. Uno sería Juan de Oribe, servidor de muchos años y hombre de confianza de los Pizarro, cuya actuación se tornaría especialmente significativa entre 1546 y 1556. Otro que intervino fue el famoso solicitador Sebastián Rodríguez, que anteriormente había sido contratado por Hernando Pizarro para que lo representase ante la corte a partir de 1534 y seguiría atendiendo sus necesidades por lo menos hasta 1556¹³.

Juan Cortés cuestionaba ante las autoridades la disminución que había sufrido el tesoro indiano en el novelesco trayecto a España, por lo que exigía la restitución de la suma faltante más el “mejoramiento que en ello avia avido e los intereses que con la dicha suma el dicho su parte pudiera aver ganado” que los “estimava a razon de veynte por ciento al año”. Juan de Herrera, el transportista, aseguraba haber tenido gastos imprevistos durante la travesía, los que debían ser afrontados por el propietario debido a que el transporte se realizó a su cuenta y riesgo según lo acordado y la costumbre de la época.

El envío era de “çiertos pedaços e pieças de oro de diversas leyes que reduçidas a buen oro fino de ley perfeta montaron veynte e çinco mil e seteçientos e veynte e quatro pesos de oro de valor de quatroçientos y çinquenta maravedis” cada uno. Es decir, los 25,724 pesos equivalían a 11'575,800 maravedís en la moneda de cuenta empleada en España en la época. Sin embargo, se había detectado un faltante de dos piezas de valor de 1'380,494 maravedís.

El viaje se inició en el Cuzco, prosiguiendo a Lima, el puerto del Callao y Panamá hasta llegar a costas atlánticas. En el puerto del Nombre de Dios se embarcó Herrera en la nao *La Gallega* con direc-

11. Lockhart: *The Men of Cajamarca*, p. 291; Varón: *La ilusión del poder*, pp. 201.

12. Varón: *La ilusión del poder*, pp. 78, 92 n. 87, 123.

13. *Ibid.*, pp. 76, 171.

ción a las islas Azores. Ahí se enteró —dijo— de la guerra que había con Francia y de la presencia de corsarios de esa nación, por lo que decidieron trasladar el oro a una “carabela de armada que viniese con la dicha nao en conserva”, en la cual se había puesto todo el oro por mayor seguridad. Un temporal dispersó la flotilla durante la travesía, lo que sumado a la noticia de que “avía moros por la mar” los persuadió de la conveniencia de entrar al puerto lusitano de Lagos en lugar de proseguir “costeando” a España. Para su desdicha, las autoridades de la ciudad desembarcaron todo el oro de la carabela, incluido claro está el de Juan Pizarro. Herrera describe este episodio de la siguiente manera:

“Estando alli la justia de la dicha villa vino a la dicha caravela y saco della todo el oro quel dicho su parte avia metido en ella que traya del dicho Juan Piçarro y lo pusieron en tierra e tomo las dichas dos pieças de oro que se le pedia por el diezmo del dicho oro e sobre las cobrar [Juan de Herrera] avia estado detenido en el dicho Reino de Portugal çerca de dos años trayendo pleito sobrello en el qual avia gastado çerca de mil ducados con lo que dio a un cortesano por que pidiese merced de las dichas dos pieças de oro y se las diese.

E despues de aver gastado lo susodicho por razon de la dicha merced le avian buuelto tres mil ducados por mas o menos que de las dichas pieças se avia hecho las quales luego que las avia tomado las hundieron e hisieron moneda de manera que siendo como hera lo susodicho ansi y se provaria no hera obligado a dar ni pagar las dichas dos pieças de oro ni lo que por ellas se pedia pues en aver entrado todo el dicho oro en el dicho Reyno de Portugal se avia podido dizmar como se avia dizmado lo que hera a riesgo del dicho Juan Piçarro pues a su riesgo y peligro venia todo el dicho oro y qualquier diesmo y menoscabo que en ello oviese hasta la traer a la dicha Cibdad de Trujillo hera a su cargo y no del dicho su parte.

Y en caso quel fuese obligado a dar e pagar los dichos tres mil ducados poco mas o menos que avia avido por razon de la dicha merced de las dichas dos pieças de oro el dicho Juan Cortes hera obligado a le dar e descontar e tomar en cuenta los dichos mil ducados que avia gastado con su persona e moços e otras cosas neçesarias para la cobrança dellos y hasiendose asy el se ofreçia a dar e pagar todo lo que pareçiese que en el dicho Reino de Portugal le avian dado por las dichas dos pieças de oro aunque a ello no hera obligado pues lo que se avia dado aviase ydo por merced que dello se le avia hecho y no por que las dichas dos pieças fuesen tomadas yndevidamente”.

Herrera debió permanecer dos años en Lisboa para recuperar el oro que le había sido retenido. Finalmente lo logró, pero el metal fue fundido y amonedado, y, además, incurrió en elevados gastos para que le devolviesen el dinero capturado por los funcionarios del reino de Portugal por lo que se negaba a reponer el dinero tomado por los portugueses del oro de Juan Pizarro.

Juan Cortés cuestionó en el juicio la conveniencia del cambio de embarcación, debido a que la primera contaba con todas las seguridades que el caso ameritaba “porque la dicha nao hera muy buena y de más vella [y] traia consigo una carabela muy bien armada con que venía segura” mientras que Herrera “se avía partido [en] una caravela pequeña y desarmada”. El resultado fue que la embarcación original había llegado sin inconvenientes a Sevilla, con todo su oro y pasajeros, mientras que aquellos que optaron por el transbordo se desviaron y perdieron parte de su tesoro en gastos y a manos de los portugueses. Cortés insistía que Juan Pizarro no había autorizado ese cambio y no tenía por qué hacerse responsable de la pérdida.

Las partes se reunieron en Madrid para resolver los problemas que tenían pendientes en ese entonces, en un aparente ambiente de diferencias pero de cordialidad. Se pusieron de acuerdo en las acciones a tomar en el caso referido al costo de un caballo que Herrera había comprado para Juan Pizarro por 1,300 pesos. En el asunto del oro, Herrera presentaría una declaración jurada de las cuentas del transporte del metal precioso. Entre los testigos que acudieron a este compromiso notarial se encontraban el conquistador Gonzalo de Olmos y dos criados de los Pizarro, Martín Alonso y Diego Martín, sacerdote y mayordomo mayor de Hernando y Gonzalo Pizarro, que alcanzaría un destacado papel durante el alzamiento de Gonzalo y salvaría la vida solamente gracias a su investidura.

Luego de algunos trámites judiciales, Juan de Herrera procedió a efectuar la declaración jurada a que se había comprometido. Diversos aspectos de interés ameritan que se presente su contenido a continuación, si bien en forma resumida. Herrera manifestó haber partido del Cuzco, donde le entregaron el oro, atravesando ciento veinte leguas de “sierras e puertos de nieves y todo lo demas despoblado” para llegar a la ciudad de Los Reyes. En el transporte empleó a cincuenta indígenas “suyos” y doscientos “carneros e obejas” (es decir, llamas), además de “quinze cargas de yerva que llaman coca” para los indígenas, así como alimentos para la gente y el ganado. Por los “carneros” aseguró haber pagado 300 pesos y 150

por la coca, haciendo un total de 450 pesos que equivalían a 202,500 maravedís¹⁴.

En la ciudad de Los Reyes pagó 250 pesos a dos españoles que habían custodiado el oro desde el Cuzco y 200 pesos en otros gastos, incluyendo lo entregado al principal y los indígenas que debían volver a su tierra ubicada "treinta leguas adelante del Cuzco". También en Los Reyes tuvo que comprar dos cajas para poner el oro, ya que eran "muchas piezas e grandes", pagando 50 pesos por cada una.

Aprovechando su estadía en Los Reyes efectuó una cobranza a favor de Juan Pizarro por valor de 9,000 pesos, lo que le ocasionó 200 pesos de gastos en gestionar poderes y otros, así como 2 pesos por el costo de registrar ese dinero para llevarlo a España.

Herrera remuneró el traslado de Los Reyes al puerto con una espada avaluada en 30 pesos. El flete entre puerto de Los Reyes y Panamá costó 100 pesos y 2 1/2 pesos por el pago a dos hombres que desembarcaron la valiosa carga y la llevaron a su posada. En Panamá tuvo que pagar por el aposento en el que dejó el oro "en guarda e buen recaudo" 60 pesos y 4 marcos de plata, lo que equivale a 36,000 maravedís.

El paso de Panamá al Nombre de Dios —atravesando el istmo que unía el mar del sur con el mar del norte— se realizó por tierra, en acémilas, abonándose 60 pesos por el servicio. La custodia del tesoro fue encomendada a un mercader en el Nombre de Dios, a un costo de 50 pesos y 3 marcos de plata. Los hombres que lo llevaron al embarcadero cobraron 2 1/2 ducados y cinco castellanos, y por el flete a España pagó 13,500 maravedís. Por orden de Su Majestad pagó, en algún lugar que no se especifica, el 1 1/2 por ciento por la armada que aseguraba las naos, haciendo un total de 103,500 maravedís.

La escala en las islas Azores tuvo un costo importante. Pagó solamente 200 maravedís por desembarcar el oro y otros 200 para llevarlo en barco a la posada, pero el alquiler de la pieza ascendió a 13,250 maravedís. La tormenta que se desató en el trayecto hacia España tuvo graves consecuencias. Las averías en la nao hicieron "nesesario cortar todas las obras muertas e cámaras e echarlo a la mar" por lo que le correspondió pagar 60,640 maravedís de la suma total prorrateada que el maestre alcanzó a los pasajeros.

14. Los pagos se efectúan en diversas monedas y luego son convertidos a maravedís para uniformar las cuentas presentadas a la justicia en el documento (1 peso de buen oro = 1 castellano = 450 maravedís).

En Lisboa contrató los servicios de un banco para despachar el dinero a otro banco de Medina del Campo, a un costo de 12,375 maravedís, operación que seguramente no implicó el traslado físico del metal. El siguiente envío del oro a la Casa de la Contratación de Sevilla y su custodia en el lugar de depósito costó 45 ducados. No se pudo evitar que la corona tomase en préstamo 30,000 ducados, como era frecuente por las apremiantes necesidades del fisco real¹⁵.

Juan Cortés cuestionó varios de los gastos presentados, en particular el pago a los indígenas; las cajas, "que allí vale de balde por ques el descargadero de las mercaderías que se llevan"; el flete de Lima a Panamá, que solamente se cobraba por la persona que viajaba y no por la mercadería, debido a que los navíos iban vacíos; el gasto por su permanencia en Lima, porque "los bastimentos... los dan los vezinos della de gracia e llevan [las provisiones] a sus casas los estancieros, quanto más quel dicho Juan de Herrera hera conquistador de aquella tierra e conosedor en ella e tenía muchos amigos donde posarse"; y tampoco debió efectuar pago alguno por el flete desde el Nombre de Dios a las Azores, porque los navíos también iban vacíos y sólo se cobraba a los pasajeros mas no por la carga.

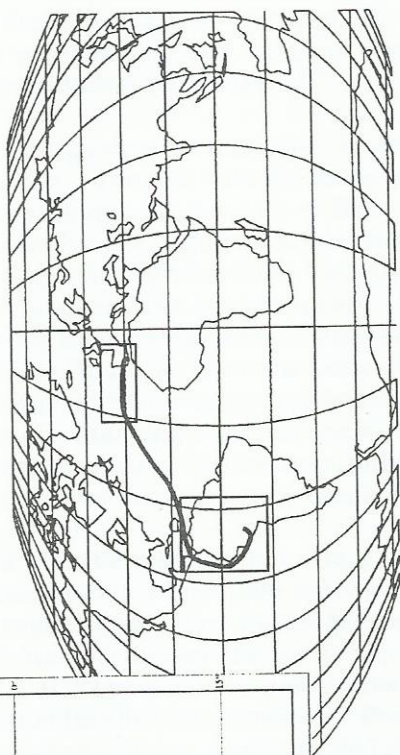
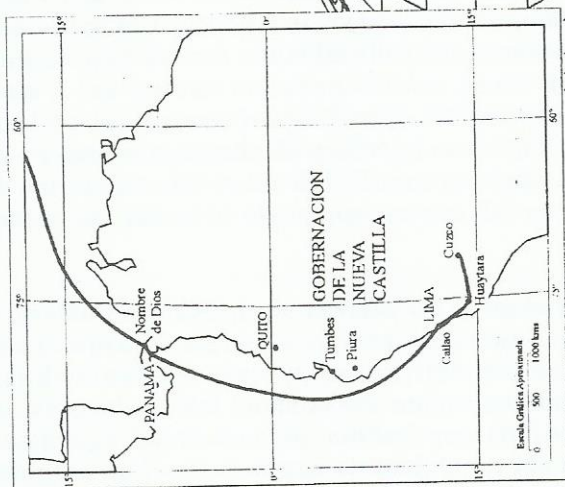
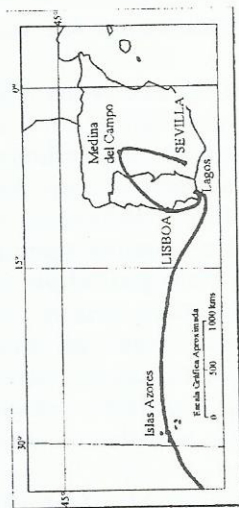
El Consejo de Indias evaluó la cuenta y sentenció que por el transporte de los 25,724 pesos (equivalentes a 11'575,800 maravedís) Juan de Herrera debía cobrar los gastos desde Los Reyes hasta el destino final en la Casa de la Contratación de Sevilla, es decir, excluyendo el tramo entre el Cuzco y Los Reyes, así como algunos de los gastos del camino que fueron considerados innecesarios. Por el tramo desde Lima a las Azores se reconocía un gasto de 201,450 maravedís y por el de las Azores hasta Sevilla 210,000 maravedís. En consecuencia, en este complicado despacho el costo del transporte ascendió al 3.55 por ciento del valor del dinero enviado a España, sin contar los gastos del juicio ni otros que no son del caso evaluar en esta ocasión.

El episodio que se ha presentado reviste un interés particular debido a la fecha temprana a que se refiere, mostrándose la ruta empleada, las condiciones del viaje y, por último, los costos de la travesía así como el traslado del ansiado oro americano desde la capital del Tahuantinsuyo hasta Sevilla, ciudad que en 1536 recibía los primeros adelantos de los frutos que obtendría en los siguientes doscientos años gracias al monopolio colonial. Juan Pizarro no pudo

15. Luis J. Ramos Gómez, "El primer gran secuestro de metales, procedentes del Perú, a cambio de juros, para costear la empresa de Túnez", *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), XXXII (1975), pp. 224-225.

gozar de su voluminosa porción del botín de la conquista, que fue a beneficiar a sus paisanos y descendientes, y su memoria todavía aguarda ser rescatada de los antiguos papeles.

RUTA SEGUIDA POR EL ORO DE JUAN PIZARRO DESDE EL CUZCO A SEVILLA, 1536



Edición: Rafael Torres
Diseño: Grupo Cerebrópolis

La Estadística, nueva Metafísica

Alberto Wagner de Reyna
Embajador (r)

Si consultamos el *Diccionario de la Real Academia Española* (edición de 1992), leemos la siguiente entrada:

estadística. (De estadista) f. Censo o recuento de la población, de los recursos naturales e industriales, del tráfico o de cualquier otra manifestación de un Estado, provincia, pueblo, clase, etc. // 2. Estudio de los hechos morales o físicos que se prestan a numeración o recuento, y a comparación de las cifras a ellos referentes. // 3. *Mat.* Ciencia que utiliza conjuntos de datos numéricos para obtener inferencias basadas en el cálculo de probabilidades.

El vocablo "Estadística" es honrado con tres definiciones que se construyen una sobre otra. Según la primera de ellas, se trata de un *recuento* que puede referirse a hombres, cosas o hechos (manifestaciones) en cualquier ámbito. Es decir que los objetos que le interesan abarcan todo lo que cobija nuestro mundo sublunar, lo cual es subrayado por un sugestivo *etc.* que cierra esta definición académica. La acción consiste en un *contar*, es decir averiguar y expresar la cantidad de aquellos objetos.

La segunda delimitación del término da un paso más allá: según ella nos encontramos ante un estudio de hechos morales o físicos, que se prestan a numeración y a las cifras referentes (*i.e.* que a ellos van o que de ellos vienen - del latín *fero*). Aquí se pone de relieve la operación lógica que el censo suscita: un *estudio* que de la simple enumeración empírica conduce a la teoría (científica), *comparando* los guarismos, que luego ha de presentarnos conclusiones, generalmente en ropaje de fórmulas o de líneas geométricas. Ahora nos ocupamos en hechos (y no simplemente en personas o cosas, que en

ellos se subsumen) que se prestan a la cuantificación. El contacto con la realidad *hic et nunc* es expresamente reducido a la representación (o evocación intencional) matemática resultante de esta operación.

La tercera definición avanza aún más: se trata de una *ciencia*. La “materia prima” que se elabora en ella es un conjunto —con todas las connotaciones que este concepto supone— de datos numéricos, que ha de servir de base a una inferencia (aquí también: *fero*) gracias al método del cálculo de probabilidades. Se declara expresamente ciencia —lo que a su vez conlleva todo un contexto lógico—, ciencia de conjuntos matemáticos logrados por inducción y con intención proyectiva, que es propia de la probabilidad. (Téngase presente que ésta —la probabilidad— supone la posibilidad; lo posible se convierte en probable cuando no asisten razones para pensar que sucederá). El resultado son proposiciones científicas presumiblemente valederas en situaciones futuras. Asistimos a un nuevo distanciamiento de la realidad actual: las fórmulas quieren ahora reflejar lo que todavía no existe. La Estadística se asoma pues a lo venidero, y ello con pretensión de rigor científico y validez universal.

La simple lectura atenta del diccionario nos introduce en una *meta*-realidad, cuyos lazos con la realidad empírica han sido sometidos a una doble operación mental: abstracción matemática y proyección temporal. Tanto el *hic* como el *nunc* se han esfumado.

Reconstituamos este distanciamiento entre una y otra. El punto de partida de la Estadística es su intención y función de reflejar la realidad, tornándola fácilmente reconocible y lógicamente manejable. Este reflejo o evocación se sirve de un instrumento: las matemáticas, según los casos elementales o superiores. La cuantificación le garantiza concisión y rigor. Pero ella consiste en una *reducción*, que deja de lado las demás categorías —en especial la cualidad y la relación— para concentrarse exclusivamente en el número. Con ello empobrece la evocación: lo reflejado, objeto de la evocación, lo es sólo parcialmente, y el reflejo mismo aparece —expresamente— unilateral.

Los profesionales de la Estadística buscan entonces la manera de evocar las categorías marginadas. Ello, necesariamente, ha de efectuarse recurriendo de nuevo a las matemáticas, es decir *cuantificando lo no cuantitativo*, lo que —por su propia naturaleza— no se presta a la cuantificación. Un ejemplo nos mostrará esta operación alienante, que suele parecer satisfactoria y aceptable: cuando se quiere reflejar la “*calidad* de vida” de una sociedad o grupo humano, se seleccionan y determinan diversos índices que se supone que la

caracterizan. Se recurre al ingreso *per cápita*, el gasto de agua y electricidad, número de niños escolarizados, posesión de receptores de radio y televisión, consumo de carne, frecuentación de espectáculos, etc. Esta acumulación de diferentes “aspectos” de la cualidad de vida, es más o menos arbitraria, y al simplificar puede convertirse en engañosa. ¿No es hilarante que una comunidad religiosa de estricta observancia (que irradia internacionalmente por su producción intelectual y es célebre por su cultivo de las artes) haya quedado incluida, por su austeridad, en las poblaciones de deficiente calidad de vida? Aparte esta objeción anecdótica, es evidente que toda cuantificación de la calidad hace violencia, desvirtúa y falsea, necesariamente, a su objeto.

La cuantificación reduce lo reflejado; en la visión de la Estadística, al *término medio* ignora las divergencias entre las cifras sometidas a él. La expresión de un término medio presupone un conjunto homogéneo sobre el cual se calcula. Y aquí de nuevo tropezamos con una posibilidad de distorsión. Veamos —en un ejemplo caricatural— lo que es común que ocurra en menor escala: el famoso ingreso *per cápita*. Premisa: una comuna de 200 habitantes, en que hay un gran propietario con una renta anual de un millón y 199 vecinos modestos, que disponen sólo de 5.000 en el mismo período. Conclusión: un cálculo muy simple nos dará que el término medio es de 9.900 por persona. Es ello casi el doble de lo que en realidad disponen los unos y la centésima parte de la efectiva renta del afortunado. La diferencia entre los componentes de la comunidad es borrada por el término medio. En suma: la Estadística no sólo reduce la multiplicidad de los aspectos de la realidad sino que falsea —en mayor o menor grado— el cuadro que de ella quisiéramos tener. Para el término medio, de que ella para muchos menesteres se vale, no cuentan las excepciones, ni han existido Napoleón o Cervantes, que por lo demás no le interesan.

A esto hay que añadir que la vida, al acontecer, sea natural, económico o social, es siempre dinámico, en constante cambio, y la Estadística es —como su nombre lo sugiere— estática. Entonces ésta, para representar la versatilidad de aquélla, recurre a un ordenamiento cronológico, mediante sucesivos cortes (estáticos). Aquí entra como ingrediente de nuevo la arbitrariedad, inocente o dolosa, con que procede a esta operación. No existe una regla imparcial, por así decir “natural”, que rijan este ordenamiento de la serie de “momentos” escogidos que las estadísticas reflejan: con las mismas cifras, líneas y curvas, se pueden sugerir variaciones suaves y bruscos altibajos, aceleraciones o lentitudes, como lo saben todos quienes diseñan o leen los cuadros que nos suministra esta ciencia.

Como la vida es *histórica* (se desarrolla a lo largo del tiempo, lo llena y en cierto modo lo produce) se hace necesario afrontar estos escollos, que a ratos son bienvenidos artificios. Ahora bien, con la sustitución de guarismos por líneas (a veces convertidas en ecuaciones) se logra presentar una dinámica, una fluidez, equiparable al trascurso del tiempo. La Estadística, de estática en su raíz conceptual y su desenvolvimiento científico, logra afirmarse como saber histórico, es decir condicionada por la historia, a la cual tiene como objeto fundamental de su estudio. Nacida de la simple declaración numérica de lo presente, se lanza hacia adelante, se proyecta a lo futuro. En éste los hechos no están simplemente *dados* (como ocurre con el hoy y el ayer), sino que se entienden como continuación presumible de sus antecedentes, de hechos ya producidos. Estos insinúan situaciones *aún no* ocurridas. Las líneas estadísticas *señalan*, señalan hacia hechos que pueden suceder y que se presentan como previsibles.

Y aquí llegamos a un punto crucial: decimos que lo venidero no se ha producido aún, pero también que es presumible que se encuentre *en la línea* de lo anterior. Dentro de la lógica de la Estadística, sus proposiciones esperadas, antes de que se realicen; ella nos presenta futuribles. La Futurología, natural desarrollo de la Estadística, nos ofrece una predicción fiable basada en hechos debidamente captados y colacionados, de lo venidero. No estamos en el campo de la adivinación ni de la profecía sino en plena ciencia.

Aunque ¡alto allí! El asunto no es tan fácil y obvio. Las propias estadísticas nos muestran cambios bruscos e inesperados en épocas pasadas, y por lo tanto es presumible que ello produzca también en adelante. La respuesta a la objeción se halla también en la ya nombrada lógica de la Estadística. Los falsos pronósticos se deben a acontecimientos no considerados en la línea que se proyecta a lo futuro, pero tales acontecimientos pueden ser captados por la Estadística, en virtud de métodos más finos y de mayor alcance o simplemente más adecuados a su objeto. Las líneas limitadas a pocos aspectos de la realidad han de completarse con otras curvas (también, desde luego, de información fragmentaria) que pueden venir de sectores distantes. De este modo se llegará a constituir un haz o punto de encuentro de proyecciones concurrentes, que por su multiplicidad habrá de superar toda unilateralidad en la investigación. Estos lugares de convergencia pueden ser varios, a veces vecinos, en otras discrepantes, entre ellos: los futuribles son múltiples y la realización de uno de ellos no excluye necesariamente a los demás. El estudio y predicción de lo venidero debe considerar estas diversas posibilidades (o escenarios) más o menos probables y su establecimiento ha de tomar en cuenta las diferentes *variables* que puedan condicionar y

abonarlas. Y por este camino la Estadística se convierte en Futurología.

En el decenio de los años 80, ésta se nos imponía como ciencia prodigio e indispensable. ¿Quién no se ha extasiado ante las previsiones del Club de Roma? A finales de los 90, está de moda burlarse de ella. La experiencia ha mostrado su debilidad. (El mejor ejemplo es la escasez de petróleo prevista para este fin de siglo, que se caracteriza por la abundancia de hidrocarburos). Las reacciones ante estos vaivenes es variada: va desde quienes afirman risueños que “la Futurología, felizmente, siempre se equivoca” y que “las estadísticas pueden probar cualquier mentira” hasta la exigencia de afinar cada vez más los métodos empleados y confiar los cálculos a computadores más eficientes, para alcanzar una aplicación rigurosa de una teoría que se considera inobjetable. (Modestamente creo que el buen camino pasa por el medio: es útil como elemento de juicio pero conviene tener presente sus limitaciones).

II

Las leyes de la Física desarrollada en los últimos tiempos son de orden estadístico. Considerando la incertidumbre que es propia del comportamiento de los átomos y sus componentes, la predicción en esta materia no pasa de aleatoria. Son ellas leyes naturales, de allí que no resulte extravagante sostener que las estadísticas en general —y no únicamente las subatómicas— tengan también este carácter. Ellas reflejan la realidad profunda de las cosas, que no coincide necesariamente con la legalidad científica tradicional, basada en datos empírico apodícticamente elaborados por abstracciones y deducciones, y que rigen los fenómenos y objetos que observamos directamente y condicionan lo cotidiano de nuestras vidas.

Quiere esto decir que por la Estadística alcanzamos la “sustancia” de las cosas, la esencia de los acontecimientos. Ella se constituye así en Meta-física, es decir el saber que va más allá de la apariencia (que según los casos puede estar de acuerdo o en desacuerdo con ella), apariencia que nos presenta una realidad de superficie —como de segunda mano—, vinculada a la directa percepción de las cosas. Con la estadística/Metafísica se toca el subsuelo, lo primario y original, lo decisivo y fundamental, la verdadera raíz de los fenómenos que cotidianamente observamos, que nos es transmitido científica, matemáticamente. Y, científicamente, sólo ella importa. ¿Qué hay en esa realidad profunda? ¿De qué se “compone”? ¿Cuál es su naturaleza? Para responder a ello cambiemos de punto de mira y encaremos el problema desde otro lado.

III

Dentro del modo de ver contemporáneo, las estadísticas representan la legalidad "natural" (son el instrumento privilegiado de la teoría, que a su vez influye en ella) y esta legalidad, en rigor, como sabemos, no ofrece certeza en la previsión, pues la incertidumbre es propia de la dinámica de la realidad presentada por la nueva Metafísica.

Pese a ello, la matematización que exige la Estadística determina que con ésta se proceda —y se la emplee— *como si* fuera el único método posible para la captura y manejo de la realidad, sobre todo si ésta es interpretada económicamente, enfoque que desde la revolución industrial es necesariamente cuantitativo. Las estadísticas económicas devienen así no sólo instrumento ineludible sino que asume la función de "filosofía" que lleva a verdades irrefutables y valederas más allá de las inflexiones de la historia, azares que son entendidos como pasajeros accidentes, que a la larga confirman la teoría económica estadística.

La evolución (o revolución) en las comunicaciones (de mercancías, capitales, gente, informaciones, etc.), paralela, y en íntima correspondencia, con los pasmosos avances de los sistemas cibernéticos, condicionan una mundialización del acontecer histórico, que encaja —como anillo al dedo— en la razón económica. Lo económico/ utilitario adquiere la dignidad de común denominador de cuanto existe, y la referencia a él obligatoria. En síntesis: paneconomismo (reducción de todo al fenómeno económico), matematización —en la práctica cotidiana: cuantificación—, conversión del mundo en "aldea total" (gracias al progreso en las comunicaciones), emancipación de la inteligencia del funcionamiento psíquico de la mente humana (en virtud de la computación, memoria electrónica, etc.), todos estos acontecimientos y prácticas, se entrelazan y suponen y nos llevan a la *globalización* de nuestro pensar y actuar. La visión y la práctica del hombre contemporáneo y su circunstancia se caracteriza por este concepto. Nos hallamos en un sistema que abarca, comprende y aduna naturaleza e historia, que es a la vez muy complejo y simple en sus líneas maestras, y al cual es imposible escapar so pena de ser marginado. Todo ello que no responde a su sentido, que se completa en sí mismo (inmanencia) —la instrumentalidad convertida en fin—, carece de significación, o no existe o es desdeñable por primitivo o resulta epifenómeno derivado, y finalmente sufre una reinterpretación que lo engloba en el común ordenamiento. Y esta nivelación, alineación, abstracción, globalización, ocurre también con el hombre mismo, que no puede evitar su reducción a lo *correcto y único*.

IV

Su conversión en cifras y curvas, para captar la esencia de la realidad, la eliminación de referencias —geográficas, sociales, históricas— a fin de unificar todos los fenómenos al aplicarles una escala universal —cuantitativa—, la integración de ellos en un sólo sistema (económico) deja, sin embargo, una ventana abierta hacia la diversidad: son los “aspectos”, ángulos de observación, posibles en toda situación. Nacen ellos del análisis, operación exigida por la actitud científica, que se practica en el objeto estudiado. Desde luego que el establecimiento y manipulación estadística de los aspectos no escapan al método y sistema globales, inevitablemente valederos. Se especifican de este modo, aspectos culturales, técnicos, ecológicos y hasta éticos de un contexto dado, que se integran en la visión general del conjunto. Y así marchamos por la buena vía, manteniéndonos en los parámetros autorizados y con la conciencia aliviada por no haber olvidado los detalles.

Como las cifras constituyen la esencia de lo real (piénsese como se entiende v.g. la “sustancia” de lo atómico y subatómico), resulta factible construir con ellas representaciones capaces de “competir” con la realidad empírica, superarla, eliminarla... Dado que son lógicamente lícitas y posibles, es decir que se mueven en el campo de la virtualidad, no son distinguibles —en cuanto a su contenido— de la realidad empírica. La realidad virtual se constituye en un cosmos, que puede ser “vivido” por el hombre (Recuérdense los paseos virtuales por catedrales que ya no existen o por mundos siderales imaginarios).

Como hemos visto anteriormente, el hombre se hace “innecesario”, o aún elemento perturbador, en la buena marcha de la tentacular organización económica, cuyos *robots* funcionan a semejanza del hombre y son capaces de hacer sus veces: la máquina se ha humanizado, y con ello asistimos a la deshumanización de la vida, de la historia, del hombre mismo. El hombre deshumanizado es el habitante ideal —en ambos sentidos del término— del cosmos virtual. Realidad e imagen catódica se confunden. Cuando espectador, agente e imagen coincidan en la misma “naturaleza”, pues son todos virtuales, habremos llegado a la culminación y unificación del sistema cuya formación hemos seguido a partir de las Estadísticas. Ya no solamente el hombre sino la realidad universal —la Creación entera— se revela como dispensable, innecesaria, puesto que su sentido se cumple en un cosmos virtual, cuya esencia radica en la posibilidad, suficiente a sí mismo, y nada más. La historia habrá llegado a su fin.

Con el espectacular desarrollo de las intercomunicaciones, *the*

world wide web (numérico, como corresponde), la “aldea internacional” está en su integridad (y de pronto toda nuestra región astronómica) al alcance de la mano —i. e. del ojo, la oreja y la vivencia— de quienquier y desde cualquier punto del mundo. La distancia (espacio) desaparece, la simultaneidad se adueña del tiempo, la democracia (que encarna el término medio) garantiza, en principio, la igualdad y los derechos humanos, y la técnica (aupada a tecnología) nos empuja con vigor a la república ideal en que se resuelven todos los contrastes como en una ecuación bien planteada. Arraigo y patria sólo sirven para ser superados, la “real gana”, grata a los hispanoamericanos, cede a la voluntad de abrazar el sentido de la historia; intuición y desinterés son pulsiones sospechosas; y la transcendencia es bienvenida si se dirige a su propia inmanencia. Hablar de fe, de virtud o de Mal muestra irresponsabilidad y ánimo de provocación, y sitúa a quien a tales despropósitos se atreve decididamente *out*.

El hombre universal ya no *habita* sino que *comunica*, comulga en la comunidad de los *media*. Allí la nivelación por el anonimato, dialécticamente unida a la fútil notoriedad del momento, nos sugiere un conformismo revolucionario de satisfecha mediocridad megalómana. Todo lo cual se entiende calculable y calculado, por métodos científicos perfectamente integrados en el sistema global.

Entonces —para emplear vocablos fuera de moda—, si la Creación entera es un conjunto matemático y coherente, el Creador —con mayúscula o sin ella— habría de definirse como “quien calculando crea”. ¿Y qué crea? ¿Ecuaciones que encierran razón, pasado y futuro de posibilidades que derivan su capacidad de realización de su propia probabilidad virtual? Todo se reduce quizás a un contexto virtual en que concurren aspectos —significativos y positivos— que convergen hacia el Progreso: el “problema”, “teorema” o “cuenta” se resuelve brillantemente. Aunque queda un mínimo e irrelevante residuo, desdeñable por irracional, un grano de arena —o de mostaza— que hace rechinar la rigurosa perfección de esta nueva Metafísica. Se trata de ese “quizás” inoportuno, deslizado en la frase anterior. ¿Quién sabe si la reducción total no sea factible? A lo mejor la Estadística no suministra la clave integral y lleva a una Metafísica que se pierde en el vacío. ¿Quién garantiza que nunca prospera lo gratuito? ¿Quizá la computadora —y sus asombrosos implementos— no reemplaza del todo al hombre y el paneconimismo deja un margen que se queda fuera del mercado, donde puede anidar el alma? ¿Qué significa, como última instancia ontológica, un vacío compuesto de aspectos? ¿Y si el hombre no fuera sólo una incómoda rémora que está demás en la matemática armonía del cosmos? Habría, todavía, que ver si Dios —aparte de hábil calculista— no es fundamentalmente Amor.

Índice Onomástico

A

- Abascal, José de, 151, 451
Abecía Baldivieso, Valentín, 113
Abreu, padre, 303
Abril Castelló, Vidal, 175, 176, 177, 182, 185
Abril Stoffels, Miguel J., 176, 185
Acosta, Joseph de, 105, 167, 168, 183, 274, 404
Acuña, Cristóbal de, 341
Acuña, Lope de, 272
Adán, Martín, 327
Adrados, Francisco, 336
Aguayo Breye, Pedro, 270
Agüero, Bernabé, 147
Aguilar, soldado, 271
Aguilar, Gaspar de, 272
Aguilar Cornejo, David, 38
Aguirre, Francisco de, 199
Agustín, san, 278
Agustín, soldado, 272
Alamán, Lucas, 54
Alarco, Lino, 285, 286
Alarco, Luis Felipe, 320
Alayza Paz Soldán, Francisco, 30
Alberdi, 54
Alberro, Solange, 168
Alberti, Rafael, 303
Albornoz, Cristóbal de, 178
Albornoz y Salinas, Juan de, 424, 428
Alderete, Bernardo de, 269
Alegre Henderson, Magali, 461
Alegoría, Ciro, 404
Alfaro, Francisco de, 241
Alfonso, Alvaro, 273
Almagro, Diego de, 89, 274, 461
Almagro el Mozo, Diego de, 267
Alonso, Dámaso, 140
Alonso, Gonzalo, 271
Alonso, Martín, 464
Alonso, Pero, 271
Alonso, Rodrigo, 271
Althaus, Emilio de, 38
Alvarado, Pedro de, 89
Alvarado Garrido, Luis, 36
Álvarez, padre Francisco, 340
Álvarez, Juan, 273
Álvarez, Mariano, 26
Álvarez, Martín, 272
Álvarez, Rodrigo, 271
Álvarez Calderón, Manuel, 284
Álvarez de Quirós, Pedro, 239
Alzamora Mayo, Isaac, 22, 24, 26, 284, 285, 287, 289, 291, 294
Amarilla, Juan de, 272
Amat y Junient, Manuel de, 196
Amusco, Melchor, 245
Ancízar, Manuel, 18
Andivela, Miguel, 273
Andagoya, Pascual de, 269, 270, 281
Andrada, Catalina, 235
Andrea, Tulio de, 38
Angelo, Alberto d', 40
Angerelli, Pedro, 455
Angulo, Antonio, 164
Anna, Timothy E., 192
Annunzio, Gabriel d', 53
Aoza, Pedro, 272
Aramburú, Andrés A., 19
Aramburú, José Félix, 33
Aramburú, Narciso de, 71
Arana, Miguel Antonio de, 197
Aranda, Ricardo, 23
Arango, Doroteo, 441
Araníbar, Carlos, 220, 227, 229, 230, 265
Araníbar, Nicolás, 15
Araoz, Juan, 276
Araujo y Río, Francisco de, 147
Arciniegas, Germán, 139
Arenas, Antonio, 17, 21
Argote, soldado, 272
Arguedas, Alcides, 119, 120
Arguedas, José María, 178
Arias, Antenor, 24
Arias, José Viterbo, 71
Arias de la Cerda, Diego, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 433
Arias Gallego, soldado, 272
Arias Schreiber, Diómedes, 33
Arias Tinoco, soldado, 271
Ariosto, Ludovico, 339
Armendáriz marqués de Castelfuerte, José de, 202
Armendáriz, Julián de, 235
Arocena, Luis, 278
Arona, Juan de (véase Paz Soldán y Unanue, Pedro)

Arquilocco, 336
Arrasco, Juan de, 271
Arriaga, Pablo José de, 183, 219, 220, 230
Atahualpa, 352
Atanasio, soldado, 271
Auden, W.H., 329
Avalle Arce, Juan Bautista, 278, 279
Ávila, Francisco de, 181, 185, 220, 230
Ávila Camacho, 57
Ayala Contreras, Diego de, 241
Ayarza de Morales, Rosa Mercedes, 304
Ayllón, Nicolás de Dios, 298
Ayulo, Alberto, 30

B

Baeza, soldado, 272
Bailly, Felipe, 211
Bákula Patiño, Juan Miguel, 11, 22, 23, 24, 26, 38
Balbuena, Gerardo, 33, 34, 35
Baldinger, 93, 105
Ballón, Francisco, 29
Balta, José, 30
Baptista, Juan, 190
Barahona, Francisco, 269
Barbacci, Rodolfo, 448, 452, 453, 454, 455, 457
Barnechea, Alfredo, 47
Barreda Bolívar, Felipe Alberto, 288
Barreda Möller, José, 38
Barreda y Osma, Felipe, 26, 288
Barrenechea, José Antonio, 18, 19, 20, 42
Barrenechea Raygada, Samuel, 29
Barrios, Manuel C., 287, 292, 293, 294
Barrios, Pedro Alonso de, 240, 241, 242, 243, 244
Barros Van Buren, Mario, 117
Basadre, Jorge, 25, 40, 41, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 113, 121, 251, 252, 257, 366, 370, 371, 372, 375, 376, 377, 379
Basadre, Modesto, 24
Basadre Ayulo, Jorge, 67
Bataillon, Marcel, 176, 282
Bausate y Mesa, Jaime de, 162, 163
Bautista, soldado, 272
Bayle, Constantino, 93, 107
Bazán, soldado, 271
Beccaría, César marqués de, 368
Bedoya, Francisco, 198
Belaunde M., Antonio, 41
Belaunde, Víctor Andrés, 27, 31, 35, 36, 42, 52, 61, 123, 131
Belaunde Terry, Fernando, 37, 321
Belich, 352
Belli, Carlos Germán, 81
Bellido, Hernán C., 33
Belloc, Hilaire, 134
Belmonte, Juan, 49
Beltrán, Juan, 449
Beltrán Espantoso, Pedro, 43
Benavides, Oscar R., 32
Benavides de la Quintana, Alberto, 38
Benson, Elizabeth P., 217
Berlanga, fray Tomás de, 90
Berlin, Isaiah, 59, 61, 62
Bernadotte, Juan Bautista Julio, 127
Bernaldo, soldado, 272
Bernales, José Carlos, 33, 34
Bernuz, Pedro, 38
Bertonio, Ludovico, 183, 394, 396
Betanzos, Juan de, 105, 277, 394, 396
Bielma, soldado, 272
Bilbao, Francisco, 18
Billinghurst, Guillermo, 283, 284
Blanco, José Joaquín, 54, 57, 58, 60, 63
Blanco, Lourdes, 181
Blanco Encalada, Manuel, 117, 118
Blas, Camilo, 138
Blasco, Alonso, 271
Blume, Federico, 325
Bogart, Humphrey, 132
Boiardo, Mateo María conde de, 339
Bokasa, general, 355
Bolaños, soldado, 271
Bolívar, Simón, 47, 199
Bolognesi, Andrés, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457
Bolognesi, Giuseppe, 447
Bolognesi Cervantes, Francisco, 447, 452, 457
Bolognesi Cervantes, Margarita, Rosa y José de las Nieves, 452
Bolognesi Cervantes, Manuela, 453
Bolognesi Cervantes, Mariano, 453, 457
Boloña, Nicanor, 86
Bonaparte, Napoleón, 13, 68, 127, 471
Bonifacio, soldado, 272
Bonifaz, Emilio, 22, 24, 28, 31
Bonifaz, Neptalí, 19
Bonfiglio, Giovanni, 448
Bonilla, Heraclio, 152, 379
Borges, Jorge Luis, 60, 134
Borja y Aragón príncipe de Esquilache, Francisco de, 233, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 242, 243, 244, 245, 246
Botellón, Alonso, 271
Boyd-Bowman, Peter, 86, 91, 93, 107, 109
Bradú, Fabienne, 54
Brassini, Alberto, 38
Braudel, Fernand, 189, 196
Bravo, Luis y Balthasar, 271
Bravo de Lagunas, Pedro José, 70

Bresani, Federico, 25
 Brett, W.H., 347
 Brodsky, Joseph, 330
 Bromley, Juan, 85, 87, 93, 101, 104, 107
 Bruno, Cayetano, 172, 185
 Brunzi, Francesco, 190
 Burham, James, 130
 Burke, Edmond, 54
 Bury, John Bagnol, 352
 Buse, Hermann, 404
 Bustamante Ballivián, Enrique, 137
 Bustamante de la Fuente, Manuel J., 36, 380
 Bustamante Pedraza, Luis o Juan de, 423, 428
 Bustamante y Rivero, José Luis, 35, 37, 40, 319
 Bustamante Salazar, Enrique, 283, 295
 Bustillón, soldado, 272
 Busto Duthurburu, José Antonio del, 85, 91, 107, 143, 171, 185, 235

C

Cabrera, Jerónimo de, 275
 Cabrera, Lino, 191
 Cabrera, Miguel Jerónimo de, 275
 Cabrera, Pedro Luis de, 275
 Cáceres, Andrés Avelino, 21, 283, 285, 286, 290, 292, 440
 Cacho de Santillana, fiscal, 240
 Calancha, Antonio de la, 220, 221, 230
 Calcagnoli, Enrico, 448
 Caldera, soldado, 272
 Calderón, Diego de, 236, 247
 Calderón, Pedro, 271
 Calderón, Serapio, 30, 286
 Calderón de la Barca, Pedro, 128, 132, 456
 Calero, Mariano Antonio, 197
 Calero y Moreira, Jacinto, 191
 Calle, Juan de la, 272
 Calle, Juan José, 295
 Calles, Plutarco Elías, 57, 59
 Calvarrasa, soldado, 272
 Calvete de la Estrella, Juan Cristóbal, 268, 269
 Calvo, Juan, 417
 Calzada, soldado, 271
 Camino Brent, Enrique, 138
 Camon, soldado, 272
 Campbell, León G., 195, 196
 Campo, J.H. del, 193
 Campo, José Rodolfo del, 400, 403
 Camporedondo, José Braulio del, 15
 Camus, Celedón de, 240
 Candamo, Manuel, 19, 21, 22, 24, 26, 27, 283, 283, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 295
 Cándia, Pedro de, 408
 Canela Albarrán, Juan, 242
 Cánepa, Josef, 190
 Canevaro, César, 86
 Cano, Luciano María, 15
 Cañete, soldado, 272
 Cápac Yupanqui, 392
 Çapatero, Juan, 271
 Capelo, Joaquín, 25
 Carabana, Francisco, 190, 191, 195
 Carabayllo, Julián, 453
 Caravedo, Alberto, 384
 Carbajal, fray Gaspar de, 99, 104, 341, 346
 Cardenal, Ernesto, 335
 Cárdenas Bunsen, José Alejandro, 85
 Cardenosa, soldado, 271
 Carli, Gian Giraldo, 346
 Carlomagno, 339, 355
 Carlos IV, rey de España, 68
 Carlos V, emperador de Alemania, 13, 67, 90, 273, 355
 Carlyle, Thomas, 116
 Caro, Alonso, 271
 Caro Baroja, Julio, 268
 Carpio, Miguel del, 193
 Carrance, soldado, 271
 Carranza, Luis, 24, 25, 28
 Carranza, Venustiano, 48, 55, 57, 441
 Carrasco, Eduardo, 16
 Carrasco, Juan, 272
 Carrasco del Saz, licenciado, 241
 Carrauz, soldado, 272
 Carreño, Pablo, 85
 Carrera Vergara, Eudocio, 401
 Carrillo, Camilo N., 21
 Carrillo, Enrique A., 323
 Carrillo de Guzmán, Pedro, 422, 423, 424, 425
 Carrión, Alonso de, 238
 Carrión, Juan, 271
 Carrión Ordóñez, Enrique, 85, 91, 103, 107, 267
 Cartagena Santa Cruz, Antonio, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 421, 422, 423, 424, 425, 427, 428, 433
 Cartayo, Gonzalo, 271
 Carvajal, Diego y Luis de, 238
 Casas, Bartolomé de las, 93, 107, 177, 274
 Castañeda Delgado, Paulino, 175, 185, 240
 Castejón, soldado, 272
 Castellano, soldado, 272
 Castellanos, Juan de, 105, 341
 Castilla, Inés de, 240
 Castilla, Ramón, 18, 77, 116, 121, 207, 211, 251, 262, 285, 406, 409
 Castilla, Sebastián de, 274

- Castillero, Ernesto, 277
Castillo, Juan del, 174
Castro, soldado, 272
Castro, Carlo Antonio, 108
Castro, fray Cristóbal, 395, 396
Castro, Fernando de, 243
Castro, Francisco de, 266, 267, 268
Castro, García de, 274
Castro-Klarén, Sara, 178
Castro Oyanguren, Enrique, 33
Castro y Quiñones, Pedro de, 267, 268, 269
Catalán, barítono, 455
Catalán, Nicolás, 195
Cátulo, 335
Cavero, Juan Salvador, 27
Cayo Córdova, Percy, 113
Cebrián y Martínez, Miguel, 143
Cela, Juan Lorenzo de, 413, 414, 415, 416, 417, 420, 427, 429, 431, 433
Cerrón Palomino, Rodolfo, 107
Ceruti, Roque, 449
Cervantes, Juana, 452
Cervantes, Miguel de, 138, 471
Cier, José, 194
Cieza de León, Pedro, 91, 93, 105, 216, 221, 231, 274, 275, 277, 281, 282, 298, 354, 404
Cimarosa, Domenico, 455
Cisneros, soldado, 272
Cisneros, Luciano Benjamín, 21, 22, 24, 72
Cisneros, Manuel, 36, 37
Cisneros Vizquerra, Luis Jaime, 10, 85, 266
Clemenceau, George, 304
Clement, Jean Pierre, 197
Clére, padre, 303
Coba, Bernardo de la, 412, 413, 417, 421, 422, 423, 429
Cobo, Bernabé, 87, 90, 183, 241, 247, 298, 299, 391, 464
Cochrane, lord Thomas, 371
Codesido, Julia, 138
Coles, Cowper, 375
Coles, Juan, 271
Coloma, padre, 303
Colón, Cristóbal, 382
Colón, Fernando, 347
Coltelli, Francesco Procopio, 196
Combe, Ernesto la, 30
Compagnoni, Giuseppe, 346
Concha, Carlos, 32, 34
Condamine, Francis de la, 343, 344, 345, 346, 347, 349
Contreras, José, 448
Corbacho, José, 16
Cordato, Mauro, 201, 202
Cordero, Juan, 273
Córdova y Urrutia, José María, 192
Coria, soldado, 271
Cornejo, soldado, 272
Cornejo, Angel Gustavo, 33, 34
Cornejo, Lino, 33, 35
Cornejo, Mariano H., 28
Cornejo Chávez, Héctor, 40
Corominas, Joan, 91, 104, 107, 108
Corona, Rodrigo, 272
Coronel Zegarra, Félix Cipriano, 22
Corpancho, Manuel Nicolás, 193
Corral, Casimiro, 20
Correa Elías, Javier, 35
Correa y Santiago, Pedro, 24, 287
Cortázar, Ignacio, 451, 452
Cortés, Hernán, 277
Cortés, Juan, 461, 462, 464, 466
Cossío del Pomar, Felipe, 52
Cox, Carlos Manuel, 278
Croix, Teodoro de la, 304
Cruz, Francisco de la, 175, 176, 185
Cuesta, Luisa, 459
Cueto Fernandini, Carlos, 320
Cueva Ponce de León, Alonso de la, 70
Cueva y Silva, Francisco de la, 244
Culen, Esteban, 190
Cúneo Vidal, Rómulo, 87, 108
Curi Chulpa, 391
Cusi Yupanqui, 390, 391, 392, 393, 394, 395
- ## CH
- Chacaltana, Cesáreo, 25, 71
Charmot, Francisco, 133
Chateaubriand, Francisco René de, 54
Chaunu, Pierre, 152
Chávez Nogaes, 49
Chimpu Oclo, Isabel, 275
Chinchón, conde de (véase Fernández de Cabrera y Bobadilla, Luis Jerónimo)
Chiriboga Villagómez, José Ricardo, 36
Chirinos Soto, Enrique, 123
Chocano, José Santos, 64, 327, 435, 440, 442, 443
Charún, Agustín Guillermo, 253
- ## D
- Dante Alighieri, 279
Danton, Jorge Jacobo, 127, 189
Darío, Rubén, 327, 435, 440, 442, 444
Darwin, Charles, 404
Dávalos y Figueroa, 94

Dávalos y Lissón, Pedro, 284
 David, rey de Israel, 11
 Dávila, Francisco (véase Ávila, Francisco de)
 Dávila, Pedrarias, 274
 Daza, Luis, 272
 Delgado, Eulogio, 30
 Delgado, Honorio, 321
 Denegri Luna, Félix, 20, 137, 151, 152, 153, 154
 Descartes, René, 133
 Descola, Jean, 190
 Deustua Pimentel, Carlos, 143
 Diácono, Paulo, 339
 Díaz, Paulino, 29
 Díaz, Porfirio, 65, 284
 Díaz de Guzmán, Ruy, 105, 341
 Díaz Mirón, 441
 Díaz de San Lúcar, Juan, 271
 Diderot, Dionisio, 189
 Didot, Fermín, 203
 Diéguez, Tomás, 15
 Díez de Aux Armendáriz, Lope, 240
 Díez Canseco, José, 404
 Díez Hurtado, Alejandro, 182, 185
 Doering, Juan Günther, 197
 Dominguín, Luis Miguel, 134
 Donnan, Christopher B., 217, 231
 Dostoievski, Feodor, 124
 Dreyfus, Augusto, 372
 Duarte, Juan, 272
 Duchamp, Marcel, 337
 Dulanto, Pedro, 320, 321
 Durand, José, 140, 265, 270, 281
 Durand, Juan, 87, 108
 Duras, Marguerite, 333
 Duviols, Pierre, 179, 218, 231

E

Echegoyen, Manuel, 16
 Echenique, José Rufino, 18
 Echenique, Juan Martín, 284
 Echeverría, Luis, 57
 Eduardo VII, rey de Inglaterra, 128
 Edwards Vives, Alberto, 116, 117
 Egaña, José María de, 198
 Egaña, Mariano, 118
 Eguiguren, Francisco J., 292, 293, 294
 Eguiguren, Luis Antonio, 87, 195
 Eguren, José María, 326, 327
 Einstein, Albert, 63
 Elguera Mc Pherson, Juan Ignacio, 38
 Elías, Domingo, 16, 17
 Eliot, T.S., 62, 329
 Elmore, Alberto, A., 22, 23, 24, 26, 30, 71,

284
 Elmore, Edwin, 64
 Elmore, Federico, 193
 Elmore, Juan Federico, 19, 24
 Encina, Francisco Antonio, 114, 115, 116, 117
 Encinas del Pando, José Antonio, 38
 Enríquez, soldado, 272
 Entrambasaguas, 233
 Escobar, Melchor de, 238
 Escobedo, Juan, 15
 Escriva de Balaguer, José María, 132
 Escriche, Joaquín, 70, 73
 España, Ildefonso de, 269
 Espinosa, Ricardo Wenceslao, 21, 22, 28, 287
 Espinoza Medrano, Juan de, 439
 Esquilache, príncipe de (véase Borja y Aragón, Francisco de)
 Esquivel y Navía, Diego de, 138, 418, 419
 Estete, Miguel de, 353
 Estrada Cabrera, 64, 441
 Eyzaguirre, Bernardo de, 418, 420, 423

F

Febvre, Lucien, 366, 379
 Felipe II, rey de España, 175, 273
 Felipe IV, rey de España, 385
 Felipe Igualdad, duque de Orleans, 127
 Fernández el Palentino, Diego, 91, 274
 Fernández, Juan, 272
 Fernández, Rodrigo, 276
 Fernández Biggs, Braulio, 118
 Fernández de Cabrera y Bobadilla conde de Chinchón, Luis Jerónimo de, 233, 300
 Fernández de Castro conde de Lemos, Pedro, 237
 Fernández de Espinosa, Francisco, 239
 Fernández Montiel, licenciado, 239
 Fernández Navarrete, Pedro, 91
 Fernández Retamar, Roberto, 331
 Fernández Santa María, José, 277
 Fernández de Toro, Blasco, 243
 Fernando VII, rey de España, 153, 255
 Ferrero, Rómulo, 36
 Ferrero Rebagliati, Raúl, 38, 40
 Ferreyros, Alfredo, 36
 Ferreyros, Manuel, 17
 Ferreyros Ribeyro, Carlos, 38
 Fierro, Pancho, 301
 Figueredo, Santiago, 401
 Figueroa, Pedro de, 272
 Filangheri, Cayetano, 368
 Finley, Moses I., 351, 352

Flor Valle, Miguel Angel de la, 40
 Flores, Juan José, 251
 Flores Araoz, José, 174, 185
 Flores de Bastidas, Juan, 421
 Flores Espinoza, Javier, 171
 Font, Juan, 170
 Fontenelle, Bernardo Le Boner de, 189
 Ford, Henry, 128
 Forero, Emilio, 26, 291
 Forns Broggi, Roberto, 197
 Foster, George M., 108
 Francisco Solano, san, 298
 Frago, J.H., 93
 Franco, general Francisco, 124
 Franco, doctor Francisco, 274
 Freundt Rossell, Alejandro, 38
 Freyre, José, 15
 Friederici, Georg, 105, 108
 Fuente, César A. de la, 34
 Fuentes, soldado, 271
 Fuentes, Carlos, 56, 57
 Fuentes, Manuel Atanasio, 21, 71, 105,
 193, 194, 203, 211

G

Gaitán de Talavera, Juan, 272
 Galdeano, José María, 16
 Galindo, soldado, 271
 Gallagher, Manuel C., 36
 Gallego, Antonio, 273
 Gallego, Diego, 272
 Gallego, Gonzalo, 273
 Gallegos, Balthazar de, 271
 Gallegos, Rodrigo, 271
 Galván, soldado, 272
 Gálvez, José, 18, 87, 199, 203, 323, 404
 Gálvez, Manuel, 22
 Gálvez, Pedro, 17, 18
 Gálvez Barrenechea, José, 36
 Gamarra, Agustín, 17, 42, 113, 114, 116,
 117, 118, 119, 120, 121, 251, 255, 257,
 262
 Gamboa, Lázaro de, 240
 Gandia, Enrique de, 349
 García, Arturo, 24
 García, Diego, 271
 García, Lorenzo, 19
 García, Micaela, 196
 García Bedoya, Carlos, 40
 García Belaunde, Domingo, 315
 García Cabrera, Juan Carlos, 178, 179,
 182, 185
 García Calderón Landa, Francisco, 17, 22,
 24, 26, 31, 54, 61, 65, 67, 70, 72, 73,
 74, 75, 76, 77, 78, 79, 252, 257

García Gastañeta, Carlos, 33, 34, 35
 García Márquez, Gabriel, 47
 García Montúfar, Guillermo, 40
 García Sayán, Enrique, 36, 37, 40
 García y García, Aurelio, 21
 García y García, Jose Antonio, 21
 García Pechuga, Juan, 272
 García Rueda, Juan, 271
 García de Sant Lúcar de Barrameda, 271
 Garcilaso de la Vega, Inca, 55, 81, 87, 140,
 141, 161, 216, 218, 221, 231, 265, 266,
 267, 269, 270, 274, 275, 276, 278, 279,
 280, 281, 304, 309, 314, 315, 316, 317,
 319, 381, 383, 395, 396, 404, 460
 Garcilaso de la Vega, Sebastián, 273, 274,
 275, 276
 Gareis, Iris, 181
 Garfield, James, 78
 Garibay, Angel María, 334, 335
 Gasca, Pedro de la, 90, 274, 460
 Gastañeta, Fausto, 323, 324
 Gauguin, Paul, 47
 Gautier, León, 161
 Geraldín, 347
 Gerbi, Antonello, 345, 349
 Geyl, Peter, 351
 Gierke, Otón Federico, 280
 Gil de Taboada y Lemos, Francisco, 197
 Gili, padre, 347
 Glave Valdivia, Eduardo, 40
 Glotz, 352
 Godin, soldado, 272
 Godoy, García de, 272
 Godoy, Joaquín, 21
 Goethe, Wolfgang, 334
 Goff, Jacques le, 379
 Gómez, Alonso, 271
 Gómez, Antonio, 68
 Gómez, José Felipe, 239
 Gómez de Senabria, Gabriel, 233
 Góngora, Luis de, 104
 Góngora, Mario, 270
 Gonzales, Alonso, 272
 Gonzales, Osmar, 61, 64
 Gonzales Alor, Juan, 271
 González de Alarcón, Juan, 242
 González de Candamo, Pedro, 206
 González Dávila, Gil, 269
 González Holguín, Diego, 393
 González Melgar, 21
 González Prada, Manuel, 53, 114, 280
 González Vigil, Francisco de Paula, 17, 18
 González Vigil, Ricardo, 81
 Gortuño, soldado, 273
 Goyeneche, Juan Mariano, 152
 Goytizolo Bolognesi, Enrique, 33
 Gow, A.S.F., 336

Granada, Ambrosio de, 269
 La Granja, 87
 Grau, Miguel, 21, 400, 401, 403, 407, 409
 Griffiths, Nicholas, 180, 185
 Griffoni, Carolina, 455
 Grocio, Hugo, 68, 201
 Guaman Poma de Ayala, Felipe, 108, 216,
 217, 227, 229, 231, 277, 281, 282, 395,
 396
 Guáscar, 352
 Guayna Cápac, 352, 392
 Guerin, Miguel A., 353
 Guibovich Pérez, Pedro, 178, 182
 Guillén Tato, 91
 Guirior, Manuel de, 197
 Gutiérrez, Alonso, 272, 273
 Gutiérrez, Balthazar, 271
 Gutiérrez, Eulalio, 48
 Gutiérrez, Juan, 271
 Gutiérrez, Miguel, 265
 Gutiérrez Arbulú, Laura, 182
 Gutiérrez de Gámez, 102
 Gutiérrez de Santa Clara, Pedro, 274
 Guyon, Claude Marie, 342, 343
 Guzmán, soldado, 272
 Guzmán, Egas de, 274

H

Hall, Basil, 162
 Hamnett, Brian, 152, 154, 155
 Hampe Martínez, Teodoro, 167, 175, 181,
 185
 Hanke, Lewis, 237
 Harrison, Lawrence, 63
 Harth-Terré, Emilio, 91, 109, 111
 Haya de la Torre, Víctor Raúl, 56
 Hehrlein, Yacin, 176, 177, 185
 Heinecio, 368
 Henríquez, Francisco, 417
 Henríquez Ureña, Pedro, 52, 54
 Heras, Bartolomé de las, 449
 Heras, Julián, 170, 186
 Heredia, Ricardo, 71
 Hermosa, Fernando José de la, 197
 Hernández, Alonso, 235, 272
 Hernández, Francisco, 242
 Hernández, Julián, 332
 Hernández, Max, 278
 Hernández Aparicio, Pilar, 175, 185, 240
 Hernández Girón, Francisco, 274
 Heródoto, 351
 Herrera, bachiller, 271
 Herrera, Antonio de, 268, 281
 Herrera, Jenaro E., 109
 Herrera Juan de, 460, 461, 462, 463, 464,

465, 466
 Herrera, Manuel F., 407
 Herrera Casado, 233
 Herrero García, 245
 Herze, Bartholo, 190
 Hevía Bolaño, Juan de, 239
 Hidalgo de Elvas, 270
 Hildebrandt, Martha, 96, 109, 323, 324,
 325
 Hirschmann, Albert, 59
 Hitler, Adolfo, 124, 132
 Hobbes, Thomas, 342, 369
 Hocquenghem, Anne Marie, 217, 231
 Holguín Callo, Oswaldo, 189, 194
 Holmberg, Rikard, 109
 Huerta, Victoriano, 441
 Hugo, Víctor, 441
 Hulsius, Levinio, 342
 Humboldt, Alexander von, 163, 346, 347,
 349, 404
 Hurtado de Mendoza, García, 109

I

Ibáñez, Adolfo, 118
 Iberico, Mariano, 278
 Idiáquez, José Román de, 22
 Iglesias, Miguel, 285
 Ignacio de Loyola, san, 266
 Inca Roca, 392
 Ingres, Juan Bautista, 334
 Irigoyen, Manuel, 19, 21, 22, 24
 Irigoyen, Pedro, 33, 34
 Isabel de Portugal, emperatriz, 235
 Iturregui, Juan Manuel, 16
 Iwasaki Cauti, Fernando, 173, 177, 186

J

Jackson, Michael, 134
 Jacome, soldado, 273
 Jara y Ureta, Ernesto de la, 33
 Jara y Ureta, José María de la, 286
 Jaunes de Avedi, soldado, 272
 Jáuregui, Agustín de, 197
 Jaurés, Jean, 303
 Jay, Peter, 336
 Jiménez, José Marino, 26
 Jiménez de Montalvo, oidor, 237
 Jirald, soldado, 272
 Jordán Cánepa, Orestes, 315
 José de Egipto, 125
 Joyce, James, 53, 81
 Juan, Jorge, 345, 349, 404
 Juárez, Benito, 54

Julio César, 126
Jurado, Salvador, 423, 428
Jürgens, Carlos, 303

K

Kauffmann Doig, Federico, 215, 217, 218,
219, 221, 225, 226, 229, 231
Keyserling, Hermann Alexander, 436
Kiernan, G.V., 375
Klee, Paul, 82
Kleinbaum, Abby Wettan, 342, 343, 349
Konetzke, Richard, 161
Kosok, Paul, 379
Kramer, Pedro, 119
Kutscher, Gerdt, 217, 223, 224, 225, 229,
232

L

Lacavallería, Pedro, 230
Lafitau, Joseph François, 343
Lama, Miguel Antonio de la, 71
Landaburu, 301
Landro, Domingo, 272
Larco Herrera, Rafael, 33, 34, 35
Larco Hoyle, Rafael, 217, 232
Larrabure y Correa, Carlos, 28, 29, 30
Larrabure y Unanue, Eugenio, 24, 26, 86,
293
Larriva y Echegaray, José Joaquín de,
190, 202
Laso, Benito, 18, 70, 73, 77
Lassègue, Juan Bautista, 182
Lasso de Castilla, Pedro y Lorenzo, 273
Lastarria, José Victorino, 199
Lavalle, Hernando de, 33, 36
Lavalle, José Antonio de, 20, 24, 86, 196
Lavalle, Juan Bautista de, 16
Lee, Bertram T., 85
Leguía y Martínez, Germán, 70, 211
Leguía Salcedo, Augusto B., 29, 31, 44, 59,
61, 291, 292, 294, 442
Leibniz, Godofredo, 67
Lemlij, Moisés, 181, 186
Lemos, conde de (véase Fernández de Cas-
tro, Pedro)
Lemus, Juana, 199
Lenin, Vladimir Illich Ulianov, 132
León, Pedro, 274
León Garabito, Antonio de, 240
León Gómez, Miguel, 172, 187
León Pinelo, Diego Antonio de, 275, 304,
341
León Pinelo, Juan Rodríguez de, 275
León Portocarrero, 237

Lera, Francisco de, 272
Letellier, Félix, 193, 195
Letts Sánchez, Edwin, 31
Levillier, Roberto, 390, 396, 460
Lisi, Francesco Leonardo, 168, 169, 186
Lizárraga, fray Reginaldo de, 104, 298
Llosa, Luis Edgardo, 37, 40
Lloque Yupanqui, 392
Loayza, José Jorge, 20, 21
Locke, John, 369
Lockhart, James, 91, 92, 110, 385, 386,
459, 460, 461, 462
Lohmann Villena, Guillermo, 153, 156,
197, 233, 236, 239, 273, 274, 417
Logan, ministro, 78
Loisa, Luis, 442
Lope de Vega Carpio, Félix, 233, 234, 236,
243, 245
López, Gavián, 273
López, Gregorio, 68
López, Jacinto, 374, 379
López, Pedro, 93, 99
López Aliaga, Pedro, 448
López de Ayala marqués de Fuensalida,
Pedro, 235
López de Cacharrón, Juan, 272
López de Caravantes, Francisco, 238
López de Cazalla, Pedro, 275
López Chachón o Chacrón, Juan, 271
López de Gómara, Francisco, 279, 281,
381, 382, 383, 384, 386, 387
López Lissón, 75
López de Mallea, Pedro, 240
López Martínez, Héctor, 10, 249, 255
López Mesquita, pintor, 441
López de Romaña, Eduardo, 25, 30, 284,
285, 286, 290, 293, 294, 295
López de Saavedra y Aguilar, Pablo, 242,
243
López Soria, José Ignacio, 379
Loredo, Juan A., 30
Lorenzetti, Pietro, 277
Lorenzo, Bartolomé, 2476
Lugones, Leopoldo, 64, 444
Luis XIV, rey de Francia, 127
Luis, Benito, 275, 276
Luna, Alvaro de, 273
Luque, Hernando de, 274
Lynch, John, 379

M

Mac Cormack, Sabine, 171, 186
Macera, Pablo, 29
Machado, Hernando, 243, 244
Machado, Manuel, 128

- Macho, Victorio, 409
 Madero, Francisco, 48, 57, 441
 Madrigal, soldado, 271
 Madrigal, Andrés, 194
 Maistre, Joseph de, 59, 61
 Malarín, Nicolás, 190
 Malatesta, Gustavo, 25
 Maldonado, Pedro, 265, 345
 Malebranche, Nicolás, 303
 Malinowsky, Ernesto, 24
 Mallea, Eduardo, 139
 Mama Huaco, 394, 395
 Mama Runtu, 390
 Man Ray, 337
 Mancera, marqués de (véase Toledo y Leiva, Pedro de)
 Manco Cápac, 392, 393, 394, 395
 Manco Inca, 460
 Manolete, torero, 134
 Manso de Velasco conde de Superunda, Joseph, 301, 304
 Manzanilla, José Matías, 32, 34, 35, 287
 Maquiavelo, Nicolás, 58
 Maradona, Diego, 134
 Marat, Juan Pablo, 127
 Maravall, J.A., 273
 Marbán, soldado, 272
 Marcos Sánchez Dextre, Nello, 109
 Marcoy, Paul, 228, 229
 María, José, 199
 Mariátegui, Francisco Javier, 17, 18, 70, 71, 75
 Mariátegui, Sandro, 38
 Marín, Andrés, 271
 Markham, Clement R., 390, 396
 Márquez, Juan Miguel, 241
 Martel, Santiago, 197
 Martel de los Ríos, Luisa, 275
 Martens, Betty, 310, 316
 Martí, José, 49
 Martín, Diego, 464
 Martín, Gonzalo, 272
 Martín, José Carlos, 23, 24, 283
 Martín, Vicente, 272
 Martín Pastor, Eduardo, 110
 Martín de Porres, san, 167, 171, 235, 298, 299
 Martín Rubio, María del Carmen, 396
 Martincho, soldado, 272
 Martínez, Antón, 273
 Martínez, Francisco, 272
 Martínez Compañón, Baltasar Jaime, 162, 183, 187
 Martínez de Pinillos, Juan José, 16
 Martínez Riaza, Ascención, 379
 Mártir de Anglería, Pedro, 341, 347
 Mártir Rizo, Juan Pablo, 277
 Maruri de la Cuba, José, 16
 Marx, Carlos, 123
 Marzal, Manuel M., 182, 183, 184, 186
 Masías, Juan, 298
 Mata Carriazo, Juan de, 273
 Mateos, padre, 87, 105
 Matheos, Jorge, 273
 Maticorena Estrada, Miguel, 85, 146, 265, 270, 277
 Matizera, Hernán, 271
 Maurras, Charles, 61, 62
 Maúrtua, Víctor M., 27, 31, 284
 Maury, Pedro, 211
 Maximiliano archiduque de Austria, 71
 Mayta Cápac, 392
 Maza, Gonzalo de la, 172, 186
 Mazarino, cardenal Julio, 127
 Mazuelos, soldado, 271
 Mazzotti, José Antonio, 278
 Mead, Charles W., 224, 229
 Medina, Miguel de, 413, 414, 415, 416, 418, 425, 430
 Medina, José Toribio, 234
 Meiggs, Enrique, 373
 Mejía de Guzmán, Hernán, 274
 Mejías, Hugo, 86, 110
 Meléndez, fray Juan, 341
 Melgar, Andrés, 269
 Melgar, Mariano, 10, 163, 164, 309
 Melgarejo, Luisa, 173
 Mellafe, Rolando, 365, 379
 Méndez, Gonzalo, 271
 Mendiburu, Manuel de, 17, 91, 110, 120, 121, 152, 155, 190, 191, 192, 196, 197, 199, 200, 211, 234, 399
 Mendoza y Luna marqués de Montesclaros, Juan de, 233, 304, 309
 Menéndez, Manuel, 16
 Mercado Jarrín, Edgardo, 40, 41
 Merino, Rosa, 455
 Mesa, Juan de, 271
 Mesones, Luis, 19
 Mexía, Pedro, 273
 Meyer, Eduard, 352
 Meza C., Luis Antonio, 297
 Milla Batres, Carlos, 193, 379, 380
 Miller, Guillermo, 371
 Millones, Luis, 172, 173, 178, 181, 186
 Mills, Kenneth, 178, 179, 180, 181, 186
 Miota, Jorge, 323, 324, 325
 Mirabeau, Honorato Gabriel Riqueti conde de, 127
 Miranda, soldado, 272
 Miró, César, 110, 303
 Miró, Gabriel, 303
 Miró, Joan, 82
 Miró Quesada, José Antonio, 293, 310,

- 399, 401, 402, 403
 Miró Quesada Cantuarias, Francisco, 307, 320
 Miró Quesada Garland, Alejandro, 313, 317
 Miró Quesada de la Guerra, Antonio y Miguel, 401
 Miró Quesada de la Guerra, Aurelio, 401
 Miró Quesada de la Guerra, Luis, 33, 34, 35, 401, 402
 Miró Quesada de la Guerra, Oscar (Racso), 308, 315, 401
 Miró Quesada Martens, Lucero, Beatriz y Milagros, 310, 316
 Miró Quesada Rada, Francisco, 315
 Miró Quesada Sosa, Aurelio, 9, 11, 12, 38, 81, 82, 83, 84, 87, 93, 110, 137, 138, 139, 140, 141, 151, 159, 161, 162, 163, 164, 165, 233, 234, 249, 250, 265, 267, 268, 276, 277, 297, 300, 305, 307, 308, 309, 310, 311, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 323, 381, 399, 401, 402, 406, 408, 409
 Mogrovejo, Toribio Alfonso de, 167, 168, 171, 172, 187, 298
 Moliere, Juan Bautista Poquelin, 134
 Molina, Alonso de, 408
 Molina, Cristóbal de, 218, 232
 Momblán, Lorenzo, 198
 Momnsen, Teodoro, 352
 Moncloa, 455
 Monroe, Marilyn, 134
 Monsalve, Miguel de, 244
 Montalvo, Francisco Antonio, 339
 Montenegro, Gregorio de, 242, 243
 Montero, Lizardo, 285, 287
 Montesclaros, marqués de (véase Mendoza y Luna, Juan)
 Montesinos, Fernando de, 274
 Montesquieu, Carlos Secondat barón de, 369
 Montoya, Isabel de, 240, 242
 Mora, Agustín de, 239
 Mora y Aguilar, Luis de, 239
 Morales, soldado, 271, 272
 Morales, Agustín, 20
 Morales Bermúdez, Remigio, 24
 Morales Padrón, Francisco, 270
 Moreno, soldado, 273
 Moreno, Félix, 192
 Moreno Fraginells, Manuel, 49
 Moreyra, Mariano, 19
 Moreyra y Matute, Francisco, 16
 Moreyra y Paz Soldán, Manuel, 121
 Moro, César, 47
 Mortiz, Joaquín, 337
 Moscoso, Luis de, 271
 Mould de Pease, Mariana, 110
 Mould Távara, Federico, 83
 Moyna Yupanqui, Diego, 392
 Mugaburu, Josephe y Francisco de, 300
 Mujica Laínez, 60
 Mujica Pinilla, Ramón, 173, 174
 Muñiz, Pedro E., 292, 293, 294
 Muñoz, Francisca, 241
 Murat, Joaquín, 127
 Mussio, Antonio, 412, 421, 427
 Mussolini, Benito, 124
- N
- Nabokov, Vladimir, 333, 337
 Navarra y Rocafull duque de la Palata, Melchor de, 249
 Nebrija, Elio Antonio de, 104
 Necolalde, Juan de, 239
 Neruda, Pablo, 134
 Neuhaus Rizo Patrón, Carlos, 319
 Neuhaus Ugarteche, Carlos, 320
 Ney, mariscal Miguel, 127
 Nicolás II, zar de Rusia, 285
 Nicolás de Cusa, san, 278
 Nieto, Juan y Alvaro, 272
 Noboa, Bernardo, 179
 Noboa, Ignacio, 18
 Nocheto, Juan Manuel, 15
 Noel, Juan, 400
 Normand, Julio, 25, 295
 Núñez, Estuardo, 320, 323
 Núñez Manco, Fernando, 91, 109
 Núñez del Prado, Pero, 271
- O
- O'Connor, Burdett, 371
 O'Gorman, 339
 O'Higgins, Ambrosio, 202, 304
 O'Higgins, Bernardo, 115
 O'Phelan Godoy, Scarlett, 154
 Obín, Agustín, 25
 Obregón, 57
 Ocón, Juan Alonso de, 412, 413, 414, 421, 423, 424, 428
 Odria, Manuel A., 43, 116, 321
 Odriozola, Manuel de, 91
 Olaechea, Manuel Augusto, 33, 34, 35
 Olaechea, Manuel Pablo, 24, 27
 Olañeta, Antonio Pedro, 155
 Olavarrieta, Juan Antonio, 197
 Oliva, Diego de, 272
 Olivas Weston, Rosario, 190, 197
 Oliveira, Pedro, M., 33, 34, 35
 Olmos, Gonzalo de, 464

Ordóñez, Alonso, 422
 Orejón y Aparicio, José de, 451
 Orellana, Francisco de, 344, 347
 Orgóñez, Rodrigo y Teresa, 274
 Oribe, Juan de, 462
 Orihuela, Telémaco, 30
 Oropesa, soldado, 272
 Orrantía, Juan José, 147
 Ortega y Gasset, José, 133, 307
 Ortega y Morejón, Diego, 395, 396
 Ortiz, soldado, 271, 272
 Ortiz de Zevallos, Ricardo, 26
 Osma, Felipe de, 31
 Osma, Juan de, 284
 Osma, Pedro de, 288
 Osore, Arturo F., 33
 Osorio, García, 272
 Otazo, soldado, 272
 Oviedo, Gonzalo Fernández de, 105, 341, 347
 Oviedo, José Miguel, 329, 337
 Oviedo, Juan, 73

P

Pachacútec Inca Yupanqui, 389, 390, 391, 392, 395
 Pacheco, Ángel, 15
 Pacheco, José Emilio, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337
 Pacheco, Toribio, 71
 Pacheco Vélez, César, 380
 Padilla, Juan de, 273
 Páez de Laguna, fiscal, 238
 Paganini, Nicolo, 447
 Page, D.L. 336
 Paisiello, Giovanni, 456
 Palacios Mendiburu, Samuel, 29
 Palacios Moreyra, Carlos, 380
 Palacios Rubio, 68
 Palata, duque de la (véase Navarra y Rocafull, Melchor de)
 Palma, Clemente, 323, 324
 Palma, José Martín, 267
 Palma, Ricardo, 10, 24, 53, 86, 87, 99, 190, 192, 193, 195, 201, 202, 203, 211, 301, 303, 309, 323, 439
 Palomares, José de, 248
 Pamanes, Jerónimo de, 239
 Pandora, 14
 Pardo, Manuel, 19, 283, 285, 287
 Pardo y Aliaga, Felipe, 301
 Pardo y Barreda, Felipe, 287
 Pardo y Barreda, José, 23, 24, 27, 28, 30, 31, 52, 284, 286, 287, 288, 289, 293, 294, 401

Pardo Figueroa, Estanislao, 24
 Paredes, Julián, 385
 Paredes, Tomás de, 431, 433
 Pareja, José Manuel, 285
 Parra, Alonso de la, 271
 Pasapera, Manuel Santos, 71
 Pascual, J.A., 108
 Pastor, Mateo, 238
 Pastor de la Torre, Celso, 38
 Patrón, Pablo, 86
 Patrucco, Sandro A., 339
 Pauw, Corneille de, 345, 346, 349
 Paz, Octavio, 57, 333, 337
 Paz Soldán, José Gregorio, 18, 73, 77
 Paz Soldán, Mariano Felipe, 21, 380
 Paz Soldán y Unanue, Pedro, 304, 323, 404
 Pease, Franklin, 85, 265, 351, 353
 Pegado, soldado, 273
 Pele, Edson Arantes do Nascimento, 134
 Peralta y Barnuevo, Pedro, 10, 87, 161
 Pereira y Ruiz, Antonio, 107
 Pérez, Andrés y Francisco, 271
 Pérez, Enrique, 65
 Pérez, Juan, 272
 Pérez, Simón, 271
 Pérez de Cuéllar, Javier, 357
 Pérez Mallaina, Pablo Emilio, 193
 Pérez de Torres, Simón, 341
 Pérez Torres Llosa, Ricardo, 109
 Pérez de Tudela, 75
 Pergolesi, Juan Bautista, 456
 Peria, soldado, 272
 Petit, Pierre, 342
 Pezet, Juan Antonio, 285
 Pezuela, Joaquín de la, 151, 152, 153, 154, 155, 156
 Pflücker, Leonardo, 25
 Picolomini, Eneas Silvio, 340
 Picón Salas, Mariano, 48, 50, 51, 139
 Piérola, Carlos de, 295
 Piérola, Nicolás de, 16, 24, 25, 26, 42, 129, 135, 283, 284, 285, 286, 287, 292, 294, 295
 Pierre, Samuel, 340, 348
 Pineda, Cristóbal de, 242
 Pineda, Juan de, 266
 Pini Rodolfi, Francesco, 172, 187
 Pitit, Nicolás, 195
 Pizarro, Francisco, 47, 89, 170, 270, 275, 298, 405, 407, 408, 460
 Pizarro, Gonzalo, 268, 274, 459, 460, 461, 464
 Pizarro, Hernando, 459, 460, 461, 464
 Pizarro, Juan, 459, 460, 461, 463, 464, 465, 466
 Pizarro, María, 176

Pizarro, Pedro, 277, 391, 459
 Platón, 277
 Polack, César, 40
 Polar Ugarteche, Mario, 38
 Polo, José Toribio, 22
 Polo, Solón, 27, 28, 30, 32
 Polo de Ondegardo, Juan, 274, 391
 Ponce de León y Figueroa, Elena, 275
 Pongo Xine Paúcar, Pedro, 390
 Poniatowski, Elena, 335
 Pons Muzzo, Gustavo, 40
 Ponsot, Pierre, 276
 Porras, soldado, 271
 Porras, fray Luis de, 234
 Porras, Melitón F., 26, 33, 34
 Porras Barrenechea, Raúl, 19, 21, 31, 36,
 87, 107, 108, 110, 138, 139, 190, 191,
 265, 266, 270, 274, 276, 282, 381, 404
 Porras Marmolejo, Isabel de, 241
 Porres, Gaspar de, 233
 Porres, Jerónimo y Alonso de, 235
 Porres, Matías de, 233, 234, 235, 236, 237,
 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245,
 247, 248
 Portales, Diego, 113, 114, 115, 116, 117,
 118, 119, 121
 Portillo, soldado, 271
 Portillo, Pedro, 30
 Pozo, padre, 271
 Pozo, José del, 455
 Pozo Salmerón, soldado, 271
 Prado, Mariano Ignacio, 21, 403
 Prado y Ugarteche, Javier, 27
 Prado y Ugarteche, Manuel, 33, 34, 36
 Prescott, William H., 345, 349
 Prieto, Joaquín, 119
 Puccinelli, Jorge, 83
 Puente Candamo, José Agustín de la, 10,
 118, 154, 159, 198
 Puente Brunke, José de la, 151
 Puente y Querejazu, Hermenegildo de la,
 16
 Puente Rabdill, José de la, 41
 Pufendorf, Samuel, 68, 201
 Pumacahua, Mateo, 161, 164

Q

Quadrado, Gonzalo, 271
 Quesada Pacheco, Miguel A., 111
 Quintana, Juan de Dios de la, 287, 292,
 293, 294
 Quiñones de Benavente, Luis, 235
 Quirós, Cristóbal Bernardo de, 415, 416,
 417, 429, 430
 Quiroz, Francisco, 16, 17, 18

Quiroz, Francisco y Gerardo, 384
 Quiroz Paz Soldán, Eusebio, 365, 380

R

Radbruch, Gustavo, 72
 Radiguet, Max, 120
 Ramírez, 155
 Ramos, Angela, 323
 Ramos, Antonio, 190, 196
 Ramos, Demetrio, 155
 Ramos, Gabriela, 168, 182, 187
 Ramos Gómez, Luis J., 466
 Rangel, soldado, 271
 Raygada, Carlos, 453, 454
 Raymondí, Antonio, 22, 24, 404
 Rayo, soldado, 272
 Rázuri, José Andrés, 407
 Recavarren Cisneros, Pablo, 36
 Redondo, soldado, 271
 Regalado de Hurtado, Liliana, 169, 170,
 187
 Reid, Alastair, 329
 Reinoso, soldado, 272
 Remesal de Contreras, Pedro, 196, 198
 Remesal de Contreras y Pedraza, María de
 la Luz, 196
 Rengel, 270
 Restrepo Manrique, Daniel, 183, 187
 Revoredo, Felipe, 16
 Rey Boza, Ricardo, 31
 Rey de Castro, Alvaro, 38
 Reyes, Alfonso, 54, 57, 59
 Reyes, Andrés, 15
 Ribeyro, Juan Antonio, 17, 21
 Ribeyro, Julio Ramón, 51
 Ribeyro, Ramón, 21, 24, 26, 27, 287, 288,
 291
 Richelieu, Arman du Plessis cardenal, 127
 Richter Prada, Federico, 170, 187
 Rincón, Federico, 30
 Riva Agüero, Enrique de la, 26, 27, 28
 Riva Agüero y Looz Corswaren, José de la,
 19, 20, 21
 Riva Agüero y Osma, José de la, 10, 47,
 49, 51, 52, 53, 54, 55, 58, 59, 60, 61,
 62, 63, 65, 87, 121, 128, 140, 265, 309,
 404
 Riva Agüero y Sánchez Boquete, José de
 la, 161
 Rivarola, José Luis, 381
 Rivas, Manuel A., 19
 Rivas, Manuel María, 21
 Rivera, José Eustacio, 64
 Rivera Serna, Raúl, 460
 Rivera Schreiber, Ricardo, 33

- Rivero, Galvarino, 401
 Robespierre, Maximiliano de, 127
 Robles, licenciado, 247
 Rockefeller, John D., 63, 128
 Rodó, José Enrique, 63
 Rodón, soldado, 271
 Rodríguez, Favián, 271
 Rodríguez, José Manuel, 71
 Rodríguez, José María, 455
 Rodríguez, Pedro M., 22, 24
 Rodríguez, Sebastián, 462
 Rodríguez Casado, Vicente, 153, 156
 Rodríguez Lobillo, Juan, 272
 Rodríguez Salazar, Pedro, 30
 Rojas Valdez, Ximena, 118
 Roldán, tenor, 455
 Roldán de Huerta, Juan, 422, 423
 Romero, Carlos A., 29
 Romero, Emilio, 36
 Romero, Fernando, 404
 Romero, Leonidas, 25
 Romero Salcedo, Eleodoro, 26, 27, 28, 29, 290
 Romualdo, Alejandro, 307
 Ronqueti, Bernardino, 190
 Ronsard, Pierre, 332
 Rosa de Lima, santa, 167, 172, 173, 174, 185, 186, 298
 Rosa Llosa, José la, 83
 Rosas, Francisco, 21, 65
 Rossi y Rubí, Joseph, 189, 190, 191, 192, 196, 197
 Rossini, Giacomo, 454
 Rostovzeff, Miguel, 352
 Rostworowsky de Diez Canseco, María, 90, 111, 183, 184, 187, 389, 393, 396
 Rousseau, Henry, 82
 Rousseau, Juan Jacobo, 189, 369
 Rowe, John, 391, 397
 Rubio Ortiz, Pascual, 57
 Ruden, Alejandro, 289
 Ruiz, Bartolomé, 271
 Ruiz, Juan, 271, 272
 Ruiz Ochoa, Diego, 246
 Rumazo, Alfonso, 121
 Rupaychagua, Rodrigo, 238
 Rybera, Pedro, 273
- S**
- Sabogal, José, 138
 Sáenz, Manuela, 47, 165
 Sagredo, soldado, 271
 Sahagún, fray Juan de, 235
 Saint Cricq, Lorenzo, 229
 Salamanca, soldado, 272
 Salas, Alberto Mario, 353
 Salaverry, Felipe Santiago, 121
 Salazar, soldado, 272
 Salazar, José Antonio, 147
 Salazar, fray Juan de, 240
 Salazar, Sinventura, 273
 Salazar Bondy, Augusto, 320
 Salduendo, soldado, 272
 Salinas y Córdoba, fray Buenaventura de, 245
 Salmón de la Jara, Federico, 399
 Salomón, rey de Israel, 11
 Salor, Juan, 449
 Samanez Concha, José, 40
 San Cristóbal, Antonio, 411
 San Cristoval, Evaristo, 110, 197
 San Martín, José de, 152, 153, 156, 162, 164, 171, 301, 370
 San Román, Miguel, 16
 Sanabria, soldado, 271
 Sánchez, Ana, 181, 182, 187
 Sánchez, Diego, 272
 Sánchez, Francisco y Andrés, 271
 Sánchez, Hernán, 241
 Sánchez, José Eusebio, 287
 Sánchez, Luis Alberto, 35
 Sánchez Cerro, Luis M., 59
 Sánchez Silva, Juan, 193, 195
 Sandoval, Andrés de, 197
 Sant Jorge, soldado, 273
 Santa Cruz, Andrés de, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 251
 Santa Cruz Pachacuti, Juan, 277
 Santos, Joao dos, 340
 Santos, Pedro, 149
 Sanz, Miguel, 195, 196
 Sardinas, Domingo, 273
 Sarmiento, Domingo Faustino, 58
 Sarmiento de Gamboa, Pedro, 91, 391, 393, 397
 Sarmiento Rendón, Florián, 230
 Sás, Andrés, 448, 449, 453, 457
 Sayán Alvarez, Carlos, 34, 35
 Schofield de Harth-Terré, Sophie, 85, 111
 Schwalb, Federico, 323, 324
 Schwalb López Aldana, Fernando, 37, 38
 Scorza, Manuel, 327
 Sedeña, Juan 273
 Segura, Manuel Ascencio, 200, 202, 204, 205, 301
 Seminario Echandía, Fernando, 286
 Seoane, Guillermo A., 22
 Seoane, Manuel, 35
 Sequi, Emilio, 448
 Serio, Francisco, 190, 191, 195, 196, 197, 198, 199
 Serna, José de la, 151, 153, 155, 156, 157

Sevilla, Isidoro de, 269
 Sevilla, Martín Gregorio de, 197
 Shakespeare, William, 134, 339
 Shomburgk, Richard, 347
 Silva, Diego de, 274, 275
 Silva Santisteban, José, 71
 Silvera, soldado, 273
 Silvera, Juan de, 242
 Silvestre, Gonzalo, 270, 381, 383
 Sinchi Roca, 392
 Sobrevilla, David, 315
 Socso, Inca, 391
 Solano Pérez-Isla, Francisco, 275
 Solar, Pedro Alejandrino del, 26
 Solf y Muro, Alfredo, 34, 35
 Somoza, Anastasio, 335
 Soto, Hernando de, 270, 279, 459
 Sotomayor, Luisa de, 238
 Spalding, Karen, 152
 Spencer, Enrique, 339
 Spíndola, Cristoval, 271
 Suardo, Juan Antonio, 245
 Suárez, Francisco, 279, 280
 Suárez, Juan, 271
 Sunsín, Consuelo, 54
 Sweetman, David, 47

T

Tallet, José Zacarías, 331
 Tamayo, Antonio de, 239
 Tamayo Vargas, Augusto, 320
 Tapia, soldado, 272
 Tapia, Francisco de, 271
 Tapia, Melchor, 449
 Tardieu, Jean Pierre, 176, 187
 Tasso, Torcuato, 339
 Tauro del Pino, Alberto, 196, 197, 199, 200
 Tayllerand, Charles de, 62
 Tejada, Fernando, 332
 Tellería, Manuel, 15
 Tello, Julio C., 138
 Temple, Ella Dumbar, 85, 321, 380
 Tenaud, Julio, 25
 Tenney Frank, 352
 Teresa de Jesús, santa, 298
 Terralba y Landa, Esteban de, 192
 Theotokopoulos el Greco, Domenico, 128, 235
 Thomson, Anthony, 273
 Thorndike, Felipe, 38
 Tiedra, soldado, 272
 Tineo Morón, Melecio, 277, 281
 Toledo, Francisco de, 176, 177, 186, 391, 392
 Toledo, García de, 177

Toledo y Leyva marqués de Mancera, Pedro, 418
 Tolosa, soldado, 272
 Tomás de Aquino, santo, 278
 Toro, Alonso de, 460
 Torquemada, 105
 Torre, Francisco Antonio de la, 238
 Torre, Juan José de la, 283
 Torre y del Cerro, J. de la, 270
 Torre Ugarte, José de la, 452
 Torrejón Velasco, Tomás de, 237, 449, 450, 456
 Torres, Alonso de, 272
 Torres, Ana de, 240
 Torres, Pedro de, 272
 Torres, Sancho de, 272
 Torres Bodet, Jaime, 139
 Torres Saldamando, Enrique, 86, 87, 92, 110
 Torrico, Juan Crisóstomo, 251
 Tovar, F., 21
 Tovar, Rodrigo de, 242, 243
 Townsend Escurra, Andrés, 38
 Toynbee, Arnold, 126, 320
 Trazegnies, Fernando de, 325, 326
 Tristán, soldado, 271
 Tristán, Pío, 16, 152
 Trujillo Polanco, canónigo, 277
 Truman, Harry S., 128
 Tucídides, 54, 58, 351
 Tucker, John Randolph, 30, 376
 Tudela, Francisco, 33, 34, 35
 Túpac Amaru, (José Gabriel Condorcanqui), 149, 161, 162, 169, 281
 Túpac Yupanqui (Topa), 392, 404

U

Ubitarte, Inés de, 173
 Ugarte, Rosa D. de, 85
 Ugarte Eléspuru, Juan Manuel, 435
 Ugarte del Pino, Juan Vicente, 255
 Ugarteche, Pedro, 17, 27, 32, 34, 35
 Ulloa, Antonio de, 345, 349, 404
 Ulloa, José Casimiro, 24
 Ulloa y Cisneros, Alberto, 18, 24, 29, 31
 Ulloa Pasquette, Bolívar, 31, 41
 Ulloa Sotomayor, Alberto, 25, 33, 34, 35, 42
 Unamuno, Miguel de, 303
 Unanue, Hipólito, 161, 162, 404
 Urbano, Henrique Osvaldo, 182, 187, 218, 232
 Urco, inca, 389, 390, 391, 394
 Ureta, Manuel Toribio, 17, 18
 Urismendi, Manuel Antonio, 16

Uslar Pietri, Arturo, 139

V

Val de Olivas, soldado, 272
Vaca de Castro, Cristóbal, 267, 268, 269
Valcárcel, Luis E., 52, 281, 321
Valcárcel, Mariano Nicolás, 22, 24, 26, 27, 28
Valdelomar, Abraham, 52, 53
Valderas de León, soldado, 272
Valdés, Rodrigo, 87
Valdés Pérez del Castillo, 41
Valdés y Hurtado, Francisco, 454
Valdivieso, José de, 235
Valera, Blas, 183, 218, 265, 270
Valle, Luis del, 245
Valle, Manuel María del, 22, 24
Valle Goicochea, Luis, 81, 82, 83, 84
Valle Inclán, Ramón del, 303
Valle Mansilla, Gabriel, 447
Vallejo, César, 81, 82, 83, 84, 319, 327
Vallenilla, Laureano, 65
Valtierra, soldado, 272
Vargas, soldado, 271
Vargas, Alonso de, 266, 276
Vargas, Cristóbal de, 240
Vargas, Jacinta de, 248
Vargas, Nemesio, 199
Vargas Carvajal, García de, 238
Vargas Llosa, Mario, 323, 325, 326, 328
Vargas Machuca, Bernardo, 341
Vargas Ugarte, Rubén, 143, 192, 449
Varón Gabai, Rafael, 178, 459, 460, 462
Vasconcelos, José, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65
Vásquez, Alonso y Gonzalo, 271
Vásquez, Francisco, 271
Vásquez, Honorato, 26, 31
Vásquez de Agüero, Juan, 239
Vásquez de Espinosa, Antonio, 237
Vásquez Machicado, Humberto, 119
Vásquez Salas, Jorge, 38
Vega, Juan y Hernando de, 271
Vegas Castillo, Manuel, 448
Velarde, Héctor, 323
Velarde, Manuel, 287
Velasco, soldado, 272
Velasco, Juan de, 346, 349
Velasco Alvarado, Juan, 40
Velásquez, soldado, 272
Velásquez, Antonio, 273
Velásquez, Juan Luis, 83
Verdejón, soldado, 272
Verdugo, soldado, 272

Vespucio, Américo, 347
Victoria, reina de Inglaterra, 128
Vicuña Mackenna, Benjamín, 114, 115, 199
Vidal, Carlos A., 35, 38
Vidaurre, Melchor, 17
Vidaurre y Encalada, Manuel Lorenzo de, 70, 71
Vidaurre y Garretón, José Antonio, 117
Villagarcía, soldado, 272
Villagómez, Pedro de, 412, 413, 414, 416, 417, 420, 425, 431, 433
Villalobos, soldado, 271
Villalobos, Juan Bautista de, 233
Villalobos, Sergio, 115, 116, 117
Villanueva, Rafael, 293
Villanueva Delgado, Julio, 172, 187
Villar Córdova, Pedro, 111
Villarán, Luis Felipe, 24, 26, 27, 31, 287
Villarán, Manuel Vicente, 20, 32, 33, 34, 35
Villarroel, soldado, 272
Villarroel, Gaspar de, 70
Villavisencio, Manuel A., 30, 399
Villegas, soldado, 271, 272
Villegas la Perricholi, Micaela, 455, 456
Viota, soldado, 273
Viracocha, inca, 389, 390, 391, 392, 394, 395
Viscardo y Guzmán, Juan Pablo, 370, 380
Vivanco, Manuel Ignacio de, 16, 17, 42, 285
Vivero, Domingo de, 22, 196
Voltaire, Francisco María Arouet, 189
Vovelle, Michael, 365, 380

W

Wagner de Reyna, Alberto, 153, 155, 156, 157, 469
Wattel, 201
Weber, Eugen, 62
Weber, Max, 352
Wekman, Luis, 349
Wheelwright, William, 372
Whitaker, Arthur Preston, 380
Whitman, Walt, 441
Wieland A., Hubert, 41
Wiesse, Carlos, 24, 27, 28, 31
Wilhelmy, Manfred, 45
Woodbridge, 91

Y

Yahuar Huaca, 392

Yeguas, Basilio, 203
Yepes del Castillo, Ernesto, 370, 380
Ynostroza, soldado, 271
Yori, Alejandro, 455

Z

Zambrano, soldado, 271

Zamora Munne, Juan Clemente, 86, 111
Zárate, Agustín de, 94, 274
Zárate, Francisco, 16
Zavala, Francisco de, 462
Zedlin, Theodore, 62
Zuazo, Alonso, 105

Índice General

	Pág.
Presentación	9
La Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores. Estudio histórico crítico <i>Juan Miguel Bákula Patiño</i>	11
Vasconcelos y Riva-Agüero. Un estudio latinoamericano sobre la reacción <i>Alfredo Barnechea</i>	47
Los juristas y la enseñanza del Derecho en el siglo XIX: apuntes para la historia del Derecho <i>Jorge Basadre Ayulo</i>	67
Prologista de Valle y Vallejo <i>Carlos Germán Belli</i>	81
El castellano de los fundadores y primeros pobladores de Lima a través del primer libro de Cabildos <i>Enrique Carrión Ordóñez</i>	85
Las imágenes de Gamarra, Portales y Santa Cruz, en la historiografía boliviana, chilena y peruana <i>Percy Cayo Córdova</i>	113
El Ejecutivo como líder <i>Enrique Chirinos Soto</i>	123
Aurelio Miró Quesada Sosa. Historiador <i>Félix Denegri Luna</i>	137
Reminiscencias incaicas en el siglo XVIII (sublevación de indios de 1750) <i>Carlos Deustua Pimentel</i>	143
El virrey Pezuela frente al proceso de la Independencia peruana <i>José de la Puente Brunke</i>	151
Aurelio Miró Quesada y el estudio de la Emancipación <i>José Agustín de la Puente Candamo</i>	159
	493

Cristianización y religiosidad en el Perú Colonial. (Un estudio sobre la bibliografía de los años 1990) <i>Teodoro Hampe Martínez</i>	167
El café de Bodegonos y una sátira en <i>El Comercio</i> (Lima, 1857) <i>Oswaldo Holguín Callo</i>	189
Ultratumba entre los antiguos peruanos <i>Federico Kauffmann Doig</i>	215
El aprovechado doctor Matías de Porres <i>Guillermo Lohmann Villena</i>	233
El “Reglamento de Policía para la Capital de Lima y su provincia”, de 1839 <i>Héctor López Martínez</i>	249
El Inca Garcilaso y sobrevivientes de <i>La Florida</i> , 1543 <i>Miguel Maticorena Estrada</i>	265
Algunos aspectos políticos de “La República Aristocrática” <i>José Carlos Martín</i>	283
Don Aurelio, el buen vecino <i>Luis Antonio Meza C.</i>	297
Cuenta y razón de nuestros Noventa <i>César Miró</i>	303
Pariente y amigo <i>Francisco Miró Quesada Cantuarias</i>	307
Para Aurelio en sus 90 años <i>Alejandro Miró Quesada Garland</i>	313
Aurelio Miró Quesada Sosa visto desde la otra generación <i>Francisco Miró Quesada Rada</i>	315
La vocación sanmarquina de Aurelio Miró Quesada <i>Carlos Neuhaus Rizo Patrón</i>	319
Huachafo (a). Sobre el origen y difusión de un peruanismo de limeña prosapia <i>Estuardo Núñez</i>	323
Las transversiones de José Emilio Pacheco <i>José Miguel Oviedo</i>	329

Las Amazonas de la Ilustración: de pueblo monstruoso a <i>buenas salvajes</i> <i>Sandro A. Patrucco</i>	339
Las crónicas: Los Incas y las generalizaciones <i>Franklin Pease G.Y.</i>	351
La carta de las Naciones Unidas y la responsabilidad internacional <i>Javier Pérez de Cuéllar</i>	357
La imagen histórica de Europa en el Perú del siglo XIX <i>Eusebio Quiroz Paz Soldán</i>	365
Una anotación manuscrita sobre los plateros en la <i>Historia General de las Indias</i> de F. López de Gómara <i>José Luis Rivarola</i>	381
¿Quién fue Pachacútec Inca Yupanqui? <i>María Rostworowsky</i>	389
Aurelio Miró Quesada Sosa, <i>El Comercio</i> , el mar y nuestra tradición marítima <i>Federico Salmón de la Jara</i>	399
El pleito contra Diego Arias de la Cerda Obrero Mayor de la Catedral del Cuzco <i>Antonio San Cristóbal</i>	411
Elogio y elegía de José Santos Chocano. Arte y vida <i>Juan Manuel Ugarte Eléspuru</i>	435
El maestro de música Andrés Bolognesi <i>Gabriel Valle Mansilla</i>	447
La ruta del oro. Relato de un envío que hizo Juan Pizarro a Trujillo de España en 1536 <i>Rafael Varón Gabai</i>	459
La Estadística, nueva Metafísica <i>Alberto Wagner de Reyna</i>	469
Índice onomástico	477

Este libro se terminó de
imprimir el 18 de enero de 1998,
en que se conmemora el 463 aniversario
de la fundación de Lima, en la Imprenta
DESA S.A. Gral. Varela 1577 Breña
Lima - Perú (Reg. Ind. 16521)

PARTICIPAN EN ESTE LIBRO-HOMENAJE:

Juan M. Bákula Patiño
Alfredo Barnechea
Jorge Basadre Ayulo
Carlos Germán Belli
Enrique Carrión Ordóñez
Percy Cayo Córdova
Enrique Chirinos Soto
Félix Denegri Luna
Carlos Deustua Pimentel
José de la Puente Brunke
José A. de la Puente Candamo
Teodoro Hampe Martínez
Oswaldo Holguín Callo
Federico Kauffmann Doig
Guillermo Lohmann Villena
Héctor López Martínez
Miguel Maticorena Estrada
José Carlos Martín
Luis Antonio Meza C.
César Miró
Francisco Miró Quesada Cantuarias
Alejandro Miró Quesada Garland
Francisco Miró Quesada Rada
Carlos Neuhaus Rizo Patrón
Estuardo Núñez
José Miguel Oviedo
Sandro A. Patrucco
Franklin Pease García Yrigoyen
Javier Pérez de Cuéllar
Eusebio Quiroz Paz Soldán
José L. Rivarola
María Rostworowski
Federico Salmón de la Jara
Antonio San Cristóval
Juan M. Ugarte Eléspuru
Gabriel Valle Mansilla
Rafael Varon Gabai
Alberto Wagner de Reyna

ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA



Pontificia Universidad Católica del Perú

Universidad Peruana Cayetano Heredia

Universidad del Pacífico

Universidad de Lima